

RES,

O VIRGEN DE LAS HERMITAS!



En

En
ca

Qu
fec

M
cia

Po

Po
fub

No
re

Qu

Or
de

AL DEPOSITO SAGRADO
DE TODA LA TRINIDAD,

En donde debe el pecador buscar la Gracia, que necesita, (1.)

(1.)

B. Alber.

Magn. in

Biblia

Mar. su-

per libr.

Eccles.

(2.)

Anonym.

in Mozm.

Grec. die

24. Maij.

(3.)

Gail. Ab.

lib. de

Laud. V.

(4.)

Damasc.

lib de Na

tivit.

(5.)

S. Fulg.

de Laud.

B. Mar.

(6.)

Dionys.

Cartaus.

(7.)

Joann de

Meppis.

(8.)

Petr. Da-

mon 3. de

Nati. v. t.

Virg.

A LA MANO DERECHA DE CHRISTO,

Estendida para levantar à los que están miserablemente caidos. (2.)

A LA MEDIADORA ENTRE DIOS,

Y EL HOMBRE:

Que por esso fuè criada, y por esso fuè escogida, para de-
fender piadosa delante de su Hijo nuestras causas. (3.)

AL PIELAGO INAGOTABLE DE GOZOS,

Mar espacioso de Misericordias, y Oceano de las Gra-
cias. (4.)

A LA VENTANA DE EL CIELO,

Por la qual comunicò Dios la Luz verdadera à la Tierra.

A LA ESCALA CELESTIAL,

Por donde baxò Dios al Mundo, para que por ella pudiesse
subir el Hombre à los Cielos. (5.)

A LA SALVADORA DE EL MUNDO,

No porque cae la Gracia, si, porque la alcanzan sus
ruegos. (6.)

A LA MAS DULCE PHILOMELA,

Que encantò, y arraxo à Si al mismo Dios con su Canto. (7.)

A LA MADRE DE SU PADRE;

Oriente de el Oriente; Fuente de la Fuente Viva; Origen
de su Principio. (8.)

A MARIA SANTISSIMA

VIRGEN , Y MADRE DE DIOS,

VENERADA EN SU MILAGROSA IMAGEN

DE LAS HERMITAS.

QUE A LAS MARGENES DE EL RIO BIBEY,
en Tierra de el Bollo en Galicia , se muestra Arbol
hermoso, que plantado en las corrientes de las Aguas,
dà en su tiempo el fruto de sus favores , à los que
humildes le buscan: Paloma sin mancha, que en los
agugeros de la Piedra tiene colocado su Nido. Y
fragrante Rosa , que entre las Espinas de el
Desierto , en que tiene su Palacio,
se obstenta amorosa

Reyna.

SANTISSIMA SEÑORA.

1. RACTICA comun es, que el que
hà compuesto algun Libro, è
intenta facarle à luz, busque
Sugeto à quien dedicarlo, que
con su authoridad pueda dàr
la que le falte à la Obra, con
su amor, y piedad la reciba benigno; con su poder
la

la ampare ; y con su nombre la defienda. Unos buscan este Patrono en el Cielo , y otros le solicitan en la Tierra. Aquellos suelen ofrecerle à Dios , como à primer Principio : A Vos , Señora , como despues de Dios , entre las puras Criaturas , la mas Excella: Y tambien suele dedicarse à alguno de los Celestiales Cortesanos , à quien la devocion reconoce por su especial Patrono , y Abogado. Estos en la Tierra le ponen debaxo de la proteccion de algun Principe soberano , ò de algun particular Patrono , que con su favor , y gracia les hà robado el cariño.

2. Confieſſo, (amantiſſima Señora , y piadoſa Reyna mia) que luego que comencè à formar la primera letra para eſte Libro de vueſtra Hiſtoria, ſentí en mi corazon no ſè què interior impulſo, que no me dexò arbitrio para ofrecerle à otro , que à vueſtra Soberana Grandeza. No ſe dirigieron mis penſamientos à otra Pura Criatura; porque como dixò vueſtro devoto. Ricardo , aſi como la Ciudad de Abela ſobrefalia con Imperioſa Mageſtad , como Metropoli entre todas las Ciudades de Iſraël, aſi vueſtra Mageſtad , entre todas las puras Criaturas , con ſoberania ſe deſcuellos : (9.) *Si Abela fuit* (9.)
Metropolis Civitatum in Iſraël , MARIA fuit Metro- Richard.
polis Civitatum omnium Fidelium. à S. Laur.
Con que me pareció debido , que à Vos ſola , entre todas , ſe dirigieſſen mis tareas. Y tambien , porque , como Virg. lib.
11.

afirma vuestro regalado Hijo San Bernardo , Vos
sois , Señora, la Acrehedora de nuestras honras , la
singular entre todas las Mugeres , y à quien deben
encaminarse , con admiracion , todas nuestras vene-
raciones: (10.) *O admirandam, & omni honore dignissimam*

D. Bern. Virginem! O Fæminam singularitèr venerandam, super-
homil. 2. omnes Fæminas admirabilem!
sup. miss.
est, lit. M.

3. No se atreve mi cortedad à dirigirle en dere-
chura à Dios, à quien por primer Principio , y ul-
timo Fin , le es todo debido de justicia ; porque te-
niendole tan ofendido con mis culpas, temia, y con
razon, castigasse en mi atrevimiento sus agravios.
Y assi acudì à vuestra piedad , por saber sois el Refu-
gio de pecadores, de cuya Misericordia ninguno, por
grande que sea, se hà visto hasta aora desechado.

(11.) *(11.) Refugium tutissimum peccatorum, à quo nullus*
Idiot. de quantumcumque magnus peccator despicitur, nullus re-
B. Virg. pulsam patitur, à no fer tal, que huya, y se aparta-
p.9. con- de vuestra piedad su malicia: Nisi ex volunta-
temp. 14. ria malitia illam deferat; & fugiat. Os contemplaba
mi amor como Madre, à cuya benignidad acuden
con confianza, quando temen en el Padre justos
castigos los Hijos. Y si bien esta consideracion me
alentó para solicitar vuestro amparo, tambien me
hallaba temeroso ; pues si os consideraba benigna,
tambien recelaba me podiais arguir severa, dicen-
do, que como tenia alientos para buscaros Madre:

para

para el amparo , no atendiendolos Madre mis ofen-
 sas para el respeto ? Que fuè la queixa , que expre-
 sò Dios por el Profeta Malachias : (12.) *Si ergo Pater* (12.)
sum ubi est honor meus ? Entre el amor , y temor ba- *Malacha*
 cilaba triste , quando diò alientos à mis recelos *1.*
 vuestro querido San Bernardo, diciendome: Por què
 hà de temer la humana flaqueza el acogerse à
 MARIA ? (13.) *Quid ad MARIAM trepidet humana* (13.)
fragilitas ? Nada se halla en Ella aspero , nada terri- *D. Berns*
 ble ; pues es para todos suave. Registra todo el con- *Serm. de*
 texto de la Sagrada Historia , y si en èl hallares algo, *B. M. de*
 que pertenezca à indignacion , algo que toque en *verb. Apo*
 enojo de parte de esta Señora , entonces podràs sos- *caly. sign.*
 pechar el buscarla con temor , ò invocarla con ver- *mag. lib.*
 guenza : *Rebolve diligentius Evangelice Historie*
serient universam , & si quid fortè increpatorium , si
quid durum , si quid denique signum , vel tenuissim dig-
nationis occurrerit in MARIA de cetero suspectam ha-
beas , & accedere verearis. Pero si quanto en esta Se-
 ñora se halla es piedad , favor , y misericordia , dà
 gracias à quien te concediò una Medianera tan pro-
 picia , y en quien para tu temor nada cave de sospe-
 cha. Con cuyas palabras alentado , por mas que mis
 desordenes me ponian miedo , me determinè valer
 de vuestro Patrocinio , y consagrar el Libro à vuestra
 proteccion , y amparo.

4. Con la humildad , pues , reverencia , y ren-
 di-

(14.)
And. Hie
rosolym.
Ser. 2. de
Assumpt.

dimiento, que un Hijo reconocido llega à los pies de su Madre, un Valallo à los de su Reyna, y un Esclavo à los de su Señora, llego à los vuestros Madre, Reyna, y Señora mia, debaxo de ellos pongo el Libro, que hè compuesto à honra de vuestra Magestad, diciendo con Andrès Gerosolimitano: (14.)
Si habet quidem Liber aliquid tua dignum Majestate, pro eo tibi agende sunt gratie, que dedisti promptum, & alacre animi studium; sin autem longe ab eo fuerit, ignosce omnino, cum tibi sit innatum misereri. Si este Libro tiene algo digno de vuestra Magestad, vuestro es, y por ello os doy humilde las gracias; pero si degenerare de lo que se debe à vuestra Soberania, perdonadlo, pues sois Madre de las piedades.

(15.)
D. Aug.
Ser. de S.
18. in me
d.o.

5. Recibid, pues, exclamo con San Agustín, este reconocimiento, que ofrezco à los muchos favores con que me confieso de vuestra piedad obligado, y acceptando el pequeño Dòn, que os tributo, sea empeño de vuestra Misericordia conseguirme el perdon, que para mis culpas necesito: (15.)
Accipe quascumque exiles, quascumque meritis tuis impares gratiarum actiones, & cum susceperis vota culpas nostras orando excusa. Corta es la oferta, pero con ella ofrezco todo lo que puedo, que es darme todo Yo mismo. Y si Socrates, quando otros le ofrecian preciosos dònnes, juzgò por mas apreciable el de su pobre Discipulo Eschines, que con rendida voluntad le

le dixo : No hallo cosa con que recompensar algo de lo mucho, que te dabo, y solo por esto siento en esta ocasion ser pobre, pero te doy una cosa sola que tengo, que soy Yo mismo : *Itaque dono tibi quod unum habeo me ipsum*. Confio en vuestra piedad, que pues no tengo mas que ofreceros, y me os ofrezco rendido, me haveis de recibir benigna, y admitir piadosa. Al Manto de vuestra benignidad me acojo, y sera mi mayor premio, que os digneis de admitirme por Esclavo; sea, pues, este, si acaso mereciere alguno mi trabajo : (16.) *Magna quidem mihi mei laboris merces, si tui causa laboranti perceris, & sub protectionis tue tegmine me in dignum amisseris*. Recibidme por tal, Señora; y si el Esclavo nada tiene, que no sea de su Dueño, nada quiero Yo aya en Mí, que no sea todo vuestro. Esperando he de hallar en vuestra Protección para mis necesidades el amparo, el favor, la ayuda, y socorro, que necesito. Así sea, Señora, como de las Entrañas de vuestra Piedad lo espero, por mas que de tus favores me confieso indigno.

*Novarina
in Umbra
Virg. in
fine.*

A los Pies de vuestra Santísima Magestad,
vuestro mas indigno Esclavo,

Doct. Juan Manuel de Contreras.

APRO-

APROBACION DE EL Rmo P. M. JUAN
de Haller, Ex-Provincial de su Provincia de las
dos Castillas, Lector Jubila'o, y Predicador de su
Magestad, de el Orden de Clerigos Menores, y resi-
dente en su Convento de el Espiritu Santo de
Madrid.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído el Libro intitulado
*Historia de el celebre Santuario de nuestra Señora
de las HERMITAS*, compuesto por el Doctor
Don Juan Manuel de Contreras, Colegial, que
fué de Santa Cathalina, Universidad de Oñava, Cura de la
Parroquial de Santalla, en el Obispado de Astorga, y al
presente Canonigo Magistral de la Insigne Colegial de
Medina-Celi.

La Obra me ganó la voluntad desde luego; porque
siendo MARIA Santísima el Imán de los corazones, no ay
para el Catholico alvedrio discurso mas apacible, que el de
sus Elogios: *Cujus hac Mulier typum gestit*. Con ellos
obligamos tambien à nuestro Redemptor, que por esso la
Iglesia (a quien Marcella retrata) para tributarle el mejor
Culto, dió à su Madre la alabanza; y assi convenia, di-
ce San Bernardo, porque con ser Christo el Medianero
entre Dios, y el Hombre, como Este con su ingratitude desobli-
ga à todas horas al Salvador: *Advocatum habemus apud Pa-
trem*, necesitamos de otro poderoso ruego, que temple su
enojo, para facilitarnos sus piedades; y ninguno, dice el San-
to, es tal util como el de MARIA: *Opus est Mediatore ad Me-
diatorem istum, nec alter nobis utilis quam MARIA*. La uti-
lidad es notoria, porque concurriendo en un Medianero
amor, y poder, todo se alcanza; y en la Madre de Dios,
dice

Beda lib.
cap. 49

Joann. 2.

Orat. in
Obl. Ma-
riae

dice San Germano, ni el amor se daña, ni el poder se igno-
ra: *Habes, fili julo, cum tua voluntate concurrentem poten-*
tiam

Orat. in
Oblatione
Marie

Pero confer esto cierto, la experiencia nos dice, que
esta Reyna de el Cielo (Amante, y Poderosa siempre) dis-
pensa en algun particular Retrato suyo, con mas liberali-
dad las gracias; y que en el que se adora en el Santuario
de las HERMITAS, son tan frequentes los prodigios, que
parece puso en aquel sitio el Trono de el buen despa-
cho. Fúcale á la devocion el venerar estos Arcanos de
la Providencia. Santa es la Tierra que pisas, le dixo Dios
á Moysès, quando se le apareció en la Zarza: *Locus in*
quo sta Terra Sancta est. Manifestando, que la union de
aquel fuego, con la frescura de la Planta, era el mejor
retrato de la pureza de su amada Madre. Pudo Dios
(quien lo duda) colocar en otro lugar aquel Milagro-
so Simulacro de MARIA, pero escogió aquel Desier-
to: y tanto bastó para que en lo Santo excediesse á los
demás.

Exod. 3º

El caso mas parecido á este, refiere con erudicion
discreta el Author de la Historia de nuestra Señra de las
HERMITAS: Describe el sitio donde fué aparecida la ima-
gen: El Santuario, que la labró la devocion entonces: La
extension, y rico adorno, que ha tenido con el tiempo:
Y con methodo proprio de una arreglada Historia, la
cierra con la narrativa de los Milagros, que MARIA San-
tísima executa con los Fieles, que la invocan. Hace,
tambien, utiles Reflexiones para el comun provecho: Y
de toda la Obra resulta, que el Autor, como buen Dis-
cipulo de Santo Thomás, conoce, que la beneficencia
executa al amor: *Beneficentia est executio benevolentie.* Y
qu. haviendose explicado el de la Virgen tanto en aquel
sitio, no podia tampoco escasear allí las gracias. Puso
Dios en esta Madre de pecadores la virtud de hacer pro-
digios á su voluntad, que por esso San Antonino dixo,
que era MARIA la Vara con que Moysès hizo á favor de
el escogido Pueblo miravillas grandes: *MARIA est Vir-*
ga Moysis, qua facta sunt tot miracula. Y como en el

D. 71. 6m.
2. 2. 9. 31
artic. 4.

3. Parta
tom. 3.

San-

Santuario de las HERMITAS hace alarde de su amor , haria novedad el que tuviese ociosa la Vara de su poder.

Prov. 8.

Puedecele embidiar la fortuna al Author de esta Historia ; porque confesando la Reyna de el Cielo , que quiere bien a quien la ama ; puede esperar , sin duda , singulares finezas , en premio de el zelo con que publica sus glorias : *Ego diligenter me diligo.* Y al mismo tiempo , que aumenta por este medio la devocion de la Virgen , acredita su solida adquirida Ciencia , con las bien fundadas Reflexiones , que forma con pura Doctrina , tan conforme à la de el Evangelio , y buenas costumbres. Por lo que me parece su Libro digno de la luz publica. Así lo siento. Salvo semper , &c. Madrid , y Octubre quince de mil setecientos y treinta y cinco.

Juan de Haller.

Clerigo Menor.

No hallò más seguro alivio David, que levantar à los Montes los ojos: *Levavi oculos meos in Montes*. El Padre Mariana: *Ubi erat Hierusalem*. A los Montes, sobre que estaba fundada la Ciudad de Jerusaleùm; y siendo MARIA la Ciudad de Dios, Jerusaleùm Santa, y Corte suya, elevada sobre las cumbres de los Montes, como advirtió Itálas: *Et erit præ paratus Mons Domus Domini. Suprà verticem Montium*, que es, en opinion comun, altura superior à la mas encumbrada de todos los Santos: En Ella se han de poner nuestras atenciones, para esperar el alivio en nuestras necessidades. P/120.

Desde el Original al Traslado hace el Author su recuerdo, para que en los males, y continuos ahogos levantèmos à esta Montaña los ojos, à donde està la Ciudad de Dios, que es MARIA Santissima de las HERMITAS, por quien lograrèmos el alivio: *Undè veniet auxilium mihi*. Itálasene pit.2.

No se contiene el Author en los estrechos limites de la Historia; pues en Reflexiones, y Exortaciones derrama noticias, y erudiciones, que una hermosa Hermita parece bien con el adorno de las Flores. Y como la variedad (hasta en los Libros) hace à la hermosura, con lo deleytable, y provechoso, que junta, propone à los Devotos de MARIA un Campo ameno para la enseñanza, y la Religion.

Tres calidades, decia la discrecion de Justo Lypcio, que hà de tener una Historia; para ser perfecta: *Ea legitima Historia, qua tres habet notas, veritatem, explanationem, judicium*. A la Historia, para merecer este nombre, debe dàr cuerpo la verdad, vestido la explicacion, y alma el juicio. Todo lo practica con propiedad el Author de esta Obra: El examen de la verdad es atento, diligente, y juicioso, à costa de la estudianta tarea de registrar, y combinar los Monumentos de la Antigüedad, y Calculos de la Chronologia: El estilo propio, claro, sin la puerilidad de artificiosas afectaciones, tal, qual conviene para que todos lo entiendan; cumpliendo con la deuda, que dixo à los Romanos el Maestro de las Gentes; *Sapientibus, & insipientibus debitor sum*.

*In Notis
capit. 9.
lib.6. Pa-
lit.*

El juicio es muy semejante á la Aveja , geroglífico en Divinas , y Humanas Letras de una prudente Sabiduria: Ecclef. *Brevis in volatilibus est Avis , & initium dulcoris habet* cap. 11. *fructus illius* : Pues haviendo bolado su Pluma en alas de su devocion , y recogido hermosas Flores de las Guirnaldas , que texieron los Santos Padres , Expositores , y Escritores ; contribuye á los justos aplausos de MARIA Santissima , en su Celebre , y Milagrosa Imagen de las HERMITAS : De todos ha labrado , y formado esta Obra , en que ofrece dulce alimento á la piedad , clara luz al entendimiento , y encendidos afectos al corazon , cumpliendo con el consejo de San Bernardo : *Non fictè , quemadmodum à hypocritis ; non sola in consuetudine , sicut à secularibus ; sed sicut decet Sanctos sinceritate fida , devotione sollicita , claritate grata , sed non desolata*. Las alabanzas , que se dan á lo Sagrado , no han de ser con afectacion lisonjera ; como las que usan los hypocritas ; no por costumbre ; como las de los Politicos ; sino es , como las que practican los Santos , con una sinceridad fiel , una devocion fervorosa , una alegria compuesta , pero no irreverente.

Y deseando no passar los terminos de nuestra Comission , concluimos , diciendo lo que Hugo Lugdunense dixo á otro intento : *Laus pro censura detulit* , que servirán las alabanzas de censuras ; y mas no teniendo este Libro cosa alguna , que sea contra la Santa Fe , y buenas costumbres. Así lo sentimos : *Salvo m. llovi*. Siguenza , y Junio cinco de mil setecientos y treinta y cinco.

Doct. Don Juan
Gutierrez.

Doct. Don Antonio
de Torres.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR
DON FRANCISCO XAVIER

Montero, Dignidad de Prior, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Siguenza, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, por el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Fray Joseph Garcia, Obispo, y Señor de ella, de el Consejo de su Magestad, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, concedèmos Licencia al Doctor Don Juan Manuel de Contreras, Canonigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial de Medina Celi, para que (teniendola primero para ello de los Señores de el Consejo Supremo de su Magestad) pueda sacar à luz, y dar à la Imprenta el Libro intitulado: *Historia de el Celebre Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS,*

sito en las Montañas de Bibey, Reyno de Galicia, Diócesis de Astorga: Atento, que de Comisión de su Ilustrísima ha sido visto por los Doctores Don Juan Gutierrez, y Don Antonio de Torres, Canonigos Penitenciario, y Lectoral de Escritura de esta Santa Iglesia, y no tiene cosa contra nuestra Santa Feè, y buenas costumbres. Dada en Sigüenza à quinze de Junio de mil setecientos y treinta y cinco años.

Doctor Montero.

Por mandado de el Señor Provissor.

Domingo Rodriguez Martin.

Notario.

T E E D E E R R A T A S.

PAG. 59. lin. antepenult. hetmofa, lee *hermofa*. Pag. 90. lin. 8. 74. años, lo que es casi increíble, lee 26. años. Pag. 95. lin. ult. creerse, lee *creese*. Pag. 96. lin. 2. povillo, lee *polvillo*. Pag. 97. lin. 12. cavimento, lee *pavimento*. Pag. 106. lin. 18. de la donacion, lee *la donacion*. Pag. 107. lin. 4. de este este, lee *de esse*. Pag. 108. lin. 5. completo, lee *oomputo*. Pag. 118. lin. 19. parrieron, lee *partieron*. Pag. 121. lin. ult. spendediti, lee *spem delisti*. Pag. 126. lin. 14. en en, lee *en*. Pag. 130. lin. 15. noticia, lee *noticia*. Pag. 228. lin. 20. è fugerio, lee *le fugerio*. Pag. 229. lin. 4. serviccio, lee *servicio*.

Hè visto el Libro intitulado : *Historia de nuestra Señora de las HERMITAS*, compuesto por el Doctor Don Juan Manuel de Contreras, Canonigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial de Medina-Celi ; y con estas erratas corresponde à su Original. Madrid , y Noviembre treinta de mil setecientos y treinta y siete.

Lic. Don Manuel Garcia Alefson.

Corrector General por su Magestad.

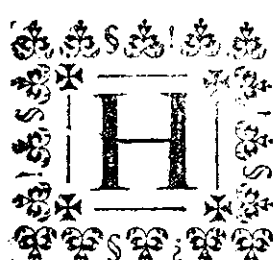
T A S S A.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de el Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas Antiguo, y de Govierno de el Consejo, certifico: Que havindose visto por los Señores de el un Libro intitulado: *Historia de el Celebre Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS*, sito en las Montañas de Bibey, Reyno de Galicia, Obispado de Astorga, su Author el Doctor Don Juan Manuel de Contreras, Canonigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial de Medina-Celi, que con Licencia de dichos Señores, concedida al Susodicho, hà sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego; y dicho Libro parece tiene cinquenta y nueve, sin Principios, ni Tablas, que à este respecto importa trescientos y cinquenta y quatro maravedis; y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda: Y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se hà de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à diez y siete de Diciembre de mil setecientos y treinta y siete.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

P R O-

PROLOGO AL LECTOR.

 ALLANDOME Cura de la Parro-
quial de Santa Marina, en el
Lugar de Santalla, de el Obis-
pado de Astorga, en la Pro-
vincia de el Vierzo, llegò à mi
noticia luego la fama de los
prodigios, que obraba MARIA
Santísima, por medio de su Santa Imagen de las
HERMITAS. Era tal la veneracion con que mis
Feligreses la nombraban, y todos los de aquellos
Contornos. Tanta la devocion con que en sus
necesidades la invocaban: Tal la confianza, que
tenian de ser por Ella socorridos: Y tanta la fre-
quencia con que muchos se movian à ir à visi-
tarla, àun estàndo diez leguas de distancia, que
movido de su exemplo, dixe para Mi, lo que al
oir à los Angeles, dixeron en las Cercanias de
Belèn los Pastores: *Transamus usque Bethелеem,*
& *videamus hoc Verbum.* Palsèmos à visitar esta

Santa Imagen , de quien tantos prodigios se pregonan. Y comenzando aquella piadosa Reyna á executar Conmigo sus favores , aun antes que Yo pudiesse en execucion mis intentos , me hizo el beneficio de que su Administrador me encargasse dos Sermones , que se havian de predicar en su Santa Casa , uno dia de San Miguel , y otro en la Festividad de el Santisimo Rosario , que aceptò mi cortedad , teniendo por honra , y beneficio especial el que nuestra Señora se dignasse de que Yo fuesse à su Santa Casa à predicar parte de sus Glorias. Con esta ocasion pasè al Santuario à ponerme humilde à sus Plantas , y apenas entrè en El , y vi la Santa Imagen , y el numeroso excesivo concurso de Fieles , que de todas partes havian concurrido , à rendirle devotas adoraciones , quando confesè ingenuo , y admirado , que aunque la fama era grande , era mucho mas lo que veia , que lo que publicaba la fama.

Tan de el todo me robò el corazon aquella Piadosissima Madre , luego que se descubriò , que sentia un no sé qué , que no me dexaba apartar de su Presencia. Crecia por instantes en Mí , àzia su Magestad , aquella piadosa cristiana inclinacion , que no me atreve por indigno à llamarle amor , y llegó à aumentarse en los dias que

que allí me detuve , de manera , que yà me pesaba el haver ido , por tener que padecer el acervo tormento de dexarla. O MARIA ! Si así por medio de tus Imagenes sabes robar corazones , qué será en los que logran la dicha de ver tu Divina Cara ? Partíme otra vez para mi Parroquia , después de cumplido el fin para que havia ido , dexando en la Santa Imágen el corazon por holocausto , y con propósito de bolver quantas vezes me diese mi Oficio , y Residencia lugar , à ofrecirme à sus Divinas Aras. Cumplílo , repitiendo visitas al Santuario en las mas ocasiones que pude , como à centro de mi amor , y à termino de mis pensamientos ; y siempre experimentaba en él tal dulzura , siempre hallaba tal consuelo , que quanto mas le veía , mas le apetecía , y quanto mas en él estaba , mas le deseaba.

En estas ocasiones reparé ; que siendo tanta la muchedumbre de sus Prodigios , y tan crecido el número de sus Milagros , como era en el Santuario notorio , y publicaba la fama , havia algun descuido en el asiento de ellos , para conservar su memoria ; pues aunque los Señores Obispos de Astorga , como Patronos de aquella Santa Casa , tenían muchas vezes prevenido buéllese Libro destinado para esto ; y que los Adminis-

tradores tuviessen cuydado de assentarlos, conforme los declarassen, y fuesen sucediendo, las muchas ocupaciones, que trae consigo el Oficio de Administrador, havian sido causa de que no huviesse podido cumplir en un todo esta providencia; y assi, aunque havia Libro, y en el algunos asientos; pero estos eran muy pocos, respecto de los que publicaba la fama, y que sucedian cada dia: Con que comencè à pensar seria bueno poner en forma algunos asientos, averiguar muchos de los Prodigios de que solo se tenia la voz; y hecha una recopilacion de aquellos, que pudiesse haver noticia, disponer un Libro de todos, y si se pudiesse se diese à luz, para gloria de tan Santa Imagen; y sino, à lo menos se conservasse en el Santuario, para que de esse modo no sepultasse el tiempo, y el descuido de esta Milagrosa Imagen los relevados favores.

Comuniqué mi pensamiento con el Administrador, que lo era el mismo, que oy gobierna aquella Santa Casa, Don Domingo Rodriguez Blanco, lamentandome de que en cosa, à mi parecer, tan de el credito de aquel Santuario, se padeciese una omision tan notable; quien con el ardiente zelo con que siempre hà procurado

enfalzar por todos caminos las glorias de nuestra Señora, no solo condescendió con mi pensamiento, sino es, que me estrechò à que huviesse Yo de tomar à mi cargo este empeño; pues aunque algunos le havian intentado, llevados de varios impedimentos, no havian podido perficionarle, y le havian dexado comenzado: Diòme entonces noticia de el Librito, que en este asunto havia compuesto, y dado à luz de los Milagros, hasta su tiempo sucedidos, el Reverendísimo Padre Maestro Francisco Maldonado, de la Compañia de JESUS, y aún tuve la fortuna de lograr uno de los pocos, que yà se conservaban; y alentado con esto, aunque conocia la desigualdad de mis fuerzas para ello, pero confiado en la ayuda de MARIA SANTISSIMA, me ofreci à hacer lo que pudiesse para executar-lo.

Juntòse à esto el que noticioso de mi intencion el Ilustrísimo Don Fray Chrysostomo de Bargas, de el Orden de San Bernardo, dignísimo Obispo entonces de Astorga, y Patrono de el Santuario, honrándome, sin merecerlo, me diò à entender seria de su agrado el que me aplicasse à este trabajo; y para mas obligarme, me embiò su Comission, para que passase à el, y
por

por Mí, y ante Mí hiciessse Informacion de los Prodigios, que se pudiesen averiguar, à la que despues interpondria su Authoridad Ordinaria: Mandandome al mismo tiempo, que en la composicion de el Libro, pusiesse en cada Capitulo una Reflexion Moral, aplicada à las costumbres, para que los que las leyessen no se cebassen solo curiosos en lo Historico de los Sucessos, sino es, que tambien facassen provecho para sus Almas: Con que en vista de tan excessivos favores, no me quedò arbitrio para dexar de obedecer.

Hice la Informacion, recogí los papeles que pude, investiguè noticias, y di principio al Libro, y en este estado se llevó Dios à su Ilustrissima; poco despues se me ofrecieron algunas Oposiciones à Prebendas, hasta venir à esta Magistral de la Insigne Iglesia Colegial de Medina-Celi, con lo que me fuè precisso suspender lo que iba trabajando en el Libro. Si bien, que al venirme à la residencia de mi Prebenda, traxe Conmigo lo que yà tenia trabajado, y los Papeles, y demàs Instrumentos, que conducian à mi intento, con el fin de continuarle, y acabarlo luego que pudiesse. Pero como tengo la carga de Pulpito, con los Sermones, Coro, y
otras

otras ocupaciones , me fui resfriando , y estuvieron algun tiempo los Papeles arrimados , hasta que en el año presente , poco antes de la Quaresma , me acometió una fluxion de Ojos , que me molestó demasiado ; duróme algunos dias , y me añadía la pena el advertir , que estaba sin trabajar Sermon alguno ; y si duraba la fluxion me hallaba incapáz de escribirle , ni trabajarlo. Y como siempre he tenido à la Virgen Santissima de las HERMITAS por Refugio en mis tribulaciones , acudí à su Magestad , por medio de una Novena , que la hice ante una de las Estampas , que conservo fuyas , pidiendola se sirviese de sanarme , y prometiendola , si lograba este beneficio , el que todos los dias escribiria algo en el Libro de su Historia , (que havia yà dexado) hasta concluirle , y ponerle en limpio. Y la experimenté tan propicia , que al tercer Dia de la Novena , sin usar de otra Medicina , me hallé con los Ojos sanos , claros , y limpios , con admiracion de muchos , que haviendome visto con ellos demasiadamente sentidos , estrañaban el que quasi de repente los tuviese sanos. Preguntabanme algunos , que de qué medicina tan buena me havia valido ? A quienes Yo respondia , que tenia una Medica tan Soberana , que sabia curar
Ojos

Ojos sin Colirios , ni otras Medicinas ; comen-
ba luego lo que me havia sucedido , y todos ren-
didos alababan el poder , y piedad de esta Santis-
sima Reyna.

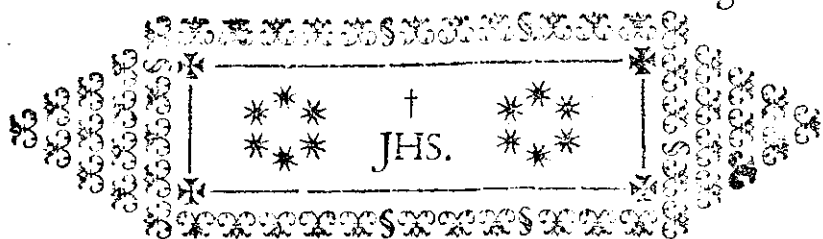
Con esto procurè cumplir mi promessa,
añadieronse las muy repetidas instancias de el
Administrador , que desde el Santuario me es-
trechaba de modo con sus Cartas , que quando
no tuviera la obligacion , que he dicho , me fue-
ra preciso por ellas solas hacerlo ; y asì luego
tomè la Pluma , y comencè à proseguir en el
Libro , que comenzado en Santalla , tuve neces-
sidad de formarle en Medina-Celi otra vez casi
de nuevo.

No dexè de advertir en mis Ojos unos Al-
guaciles de nuestra Señora de las HERMITAS , que
me obligaban à tener presente mi promessa ; pues
en dos ocasiones , que omitì por algunos dias el
escribir , luego se explicaban sentidos ; y con es-
pecialidad la una , que fuè algo mas larga la
omission , se pusieron casi tan malos , como en el
principio ; haviendo sido su unica Medicina el
haverme aplicado à escribir con todo cuydado ,
hasta llegar a concluir el Libro , que te ofrez-
co , amado Lector , en el qual veràs lo Amante,
Piadosa , y Poderosa que se ostenta MARIA San-
tis-

císima por medio de su Santa Imagen de las HERMITAS, explicandose liberal en todo genero de prodigios.

En los sucesos , y Milagros, que refiero, pongo en ellos mismos los motivos para su credito, assegurando, que ninguno escribo, que no tenga los motivos suficientes para una fée prudente, y humana. En las Reflexiones hè seguido la Doctrina de Santos, y de Clasicos, y Doctos Authores. Las citas, en las que hè podido, hè visto sus originales, las que no, las pongo, como las hè hallado en Authores aprobados, y de buena nota. En el Catalogo de los Señores Obispos me hè hallado muy confuso, por la variedad de los computos; y así, sin dár propria opinion, figo, ò el que lleva el de la Santa Iglesia, ò el que pone Gil González Davila en su Theatro, dexando à cada uno en la authoridad, que se merece. Si acaso el Libro tuviese algo de bueno, doy à MARIA Santísima las gracias; los defectos, que tuviere, te suplico, que los disimules piadoso. Y pues mi fin hà sido solo la mayor honra de MARIA Santísima en su Imagen de las HERMITAS, y que todo el Mundo le sea muy devoto; y me darè por muy pagado de todo el trabajo, que en la composicion de el

Libro h  tenido , si lo consigo Contigo , si p r-
que es muy digna esta Se ora de que seas muy
amante tuyo , y por tu propio inter s ; pues en
su Piedad hallar s el socorro para todas tus ne-
cesidades , si como debes la invocas. *VIVE , &
VALE , &c.*



PRIMERA PARTE,
DE LA HISTORIA
DE EL CELEBRE SANTUARIO
DE N^a SEÑORA
DE LAS HERMITAS.

SITO EN LAS MONTAÑAS DE BIBEY,
Rio que fecundo las baña en Tierra de el Bollo,
Reyno de Galicia, y Obispado de Astorga.

CAPITULO PRIMERO.

*EN QUE SE DESCRIBE EL SITIO EN QUE SE
apareció, y en que al presente se halla la Milagrosa Imagen
de nuestra Señora de las HERMITAS.*

ES el Obispado de Astorga celebre entre los Obispados de España, no tanto por la renta, que sus Prelados gozan, pues esta no excede de la que casi con precision necesitan para la decente sustentacion de su Familia; ni tanto por las muchas, y grandes, que tienen en él que proveer, (si bien estas le hacen tan plausible, que aten-

diendo à sus provisiones , le apellidan muchos Rôma la chîca en España) quanto por los favores especiales con que le hà enriquecido la Divina Providencia , siendo una de sus singulares honras haverle hecho deposito de muchas Santas Imagenes; por cuyo medio , explayandose la infinita Bondad de nuestro Dios , y Señor en innumerables beneficios , nos muestra haver escogido à este Obispado por objeto especial de sus cariños. Y si bien son muchas yà de nuestro Redemptor Crucificado, y yà de otros Santos , y Escogidos suyos, las que le hà concedido por refugio en sus tribulaciones; las de su Santa Madre son las que con mas singularidad le hà dado por Iris, en donde se halla la señal de su Mîsericordia contra el enojo de sus justas iras , y el Puerto feliz contra las tormentas , que pueden padecer sus Habitadores.

No limitò à una, ò otra lo singular de este beneficio, sino antes bien à proporcion de los dilatados Terminos, que el Obispado comprehende, se las diò multiplicadas. Concha es su Santa Cathedral , en donde se hallan veneradas las Perlas de dos Imagenes de MARIA Santîssima , ambas muy apreciables, y ambas muy beneficas, y milagrosas. La una se intitula nuestra Señora de la BLANCA, que por tradicion observa aquella Santa Apostolica Iglesia haver sido echura de el Evangelista San Lucas; y sin duda le darian los Asturicenses este nombre de Blanca, para expressar es el blanco à donde se enderezan los tiros de sus devotos corazones. La otra se apellida de la MAGESLAD; ò bien por la Magestad , que como Reyna representa, sin dexar por esso de mostrar la afabilidad de Piadosa Madre; ò bien para darnos à entender aquella ilustre Ciudad , que entre las antigüedades , y grandezas con que resplandece la veneracion de MARIA es su mayor Magestad, y mas señalada Grandeza. Dos , pues, son las Santas Imagenes de MARIA, que como firmes Polos mantienen la Ciudad de Astorga , y sus Confines, pagandoles de este modo , en beneficio duplicado, à sus Vecinos , aquella especial gloria , que sus Hijos cantan, de haver embiado, viviendo aún en Carne mortal MARIA Santîssima, sus Diputados, à visitarla, y tributarla rendidos adoraciones.

Quiroga
Nueva
Plana
de la Igles.
sia,

En el Castro , vestigio solo yà de alguna habitacion , que antes hubo, se venera en la Maragateria otra Imagen de MARIA

Santa

Santísima , con el mismo Nombre de el Castro , tan propicia , y milagrosa para los devotos Maragatos , y para los que humildes la invocan , que sus favores , por mas que pueda publicarlos la fama , no puede la pluma describirlos , siendo esta Santa Imagen el Castro , y Fortaleza en que todo aquel Pais tiene fiadas sus seguridades.

En la Peña , de donde toma el nombre , à orillas de el Rio Sil , en una eminente Montaña , se adora tambien en el Vierzo otra Milagrosa Imagen de MARIA , asistida , y servida de Canonigos Reglares de el Orden de *Santi-Spiritus* de Roma , unica fundacion en España ; sirviendo desde la Peña donde está sito su Santuario , que se descuella en crecida altura sobre todas las llanuras de el Vierzo , de hermoso Farol à sus apacibles Campiñas.

En la Villa de Ponferrada , Cabeza , y Metropoli de la Provincia de el Vierzo , se halla reconocida , y adorada por Patrona la Milagrosísima Imagen de nuestra Señora de la ENCINA , llamada así , por haverse hallado en un Arbol de este Nombre , que es Refugio , y amparo , no solo de aquella Villa , pero tambien de todo aquel Pais , y sus Contornos.

Ni el aspero , y fragoso Pais de Fornela se halla privado de estos favores ; pues posee en su Recinto otra Milagrosa Imagen de MARIA , que es el Consuelo de sus aflicciones ; y de este modo se hallan en varias partes de el Obispado otras Milagrosas Imagenes : Pero la que à ninguna cede , y la que oxroba mas à la devocion los aplausos , es la Milagrosísima Imagen de nuestra Señora de las HERMITAS , que es el Objeto de esta Historia ; y que para que su Fama se dilate mas por el Orbe , comenzaremos ahora à referir el Sitio , y Concha en que se halla tan preciosa Margarita.

En el Antiguo , Noble , y Catholico Reyno de Galicia , por la parte que confina con los Reynos de Leon , y Portugal , como media legua distante de el Bollo , y dos de Viana , Villas ambas , si oy cortas en su vecindad , por los vestigios de su antigüedad insignes , yacen unas asperas Montañas , cuyas cumbres quieren competir al Cielo con su altura ; y cuyas faldas se estrechan tanto entre si , que niegan à otra cosa alguna entrada ; solo Bibey , caudaloso Rio , ha logrado , à fuer de lagri-

mas, el que le pensaban pasó: pero tan angosto, que parece, ó rigurosa cárcel donde se aprisiona, ó estrecha tumba donde se sepulta; y aún así lo tiene tan penoso, que en retorcidos angulos, y confusos círculos busca ansioso la salida.

En una, pues, de estas Montañas, que emulando al Sol los respiradores, se hace dueña al Medio-Día de sus Rayos, al pie de una dura, y encumbrada Peña, que sirve à la Montaña de Maralla, està sito el sumptuoso Templo, que contiene dentro de sí la Santa, y Milagrosa Imagen de que hablamos, como un tiro de piedra distante de otra Peña, en donde apareciéndose à unos Pastores, ó hallándola su devota curiosidad, tuvo (digamoslo así) su feliz Oriente.

No consta què año, ni en què tiempo debimos à Dios nuestro Señor tan rico hallazgo, ni tampoco ay instrumento alguno, que autorice su Aparecimiento: Inadvertencia, sin duda, de las sencillas Gentes, que encontraron este Tesoro; las quales, atendiendo solo à gravar en sus corazones la memoria, y eternizarla con sus adoraciones, nos privaron de el consuelo, que nos havia de causar el saber el tiempo en que para bien de todos fuè descubierto. Ni la tradicion de el País se estienda à dar esta noticia; pues se limita solo en referir el modo con que fuè hallada la Santa Imagen. Y así, suponiendo no haver mas fundamento para lo que dixeremos, que la continua, y constante tradicion de el País, referiremos en el siguiente Capitulo su descubrimiento, arreglándonos al modo con que por la misma tradicion la describieron El R. P. Maestro Francisco Maldonado, y el P. Maestro Juan de Villafañe, Aquel en la Historia, aunque pequeña, que escribió de las Hermitas; y Este, en la misma Historia, en el

Libro que compuso intitulado: *Historia*
de los Santuarios de nuestra Se-
ñora en España.



CAPITULO II.

*DE EL MODO CON QUE FUE HALLADA
la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de las
HERMITAS, y principios de su
Santuario.*

NO sè que se tienen los Pastores, que se roban à Dios las
anuncionas, haciendolos participantes de muchos se-
cretos fijos, y dando à su sencillez, espeçiales glorias
de su Santidad. Madre. Pues era Moysès, que de entre los
afanes de el Cavado logró, que Dios se le manifestasse en el
Trono de la encendida Zuzza, (ymbo) de Maria Santissima.
Tambien era Jacob Pastor quando vio la Real figura de la
misma Reyna. Y así como la Ley de Grecia ha excedido à la
Antigua en perfecciones, así tambien en ella han crecido los
favores, que los Pastores han recibido de Dios, y de su San-
tissima Madre, eligiendolos por instrumentos para mani-
festar al Mundo muchas de sus Milagrosas Imagenes, espe-
cialmente en España, en que las mas Milagrosas se han manifi-
estado por medio de los Pastores, quales son: La de Vizcaya: en
Vizcaya: La de el Camino en Leon: La de la Oxa en Al-
monaci: La de la Texeda en el Obispado de Cuenca: La de el
Risco en el de Avila: La de el Henar junto à Guzmán: La de
la Sierra en Aragon: Y la de Guadalupe, con otras muchas.
Y entre otros de los Pastores, que han logrado de Dios seme-
jantes beneficios, no fueron los menos el Obispo de algunas
cortas Poblaciones vecinas à las Montañas de el Bello, Ri-
beras de el Rio Bibey, ya referidas.

Apacentaban ellos unas Vacas por las fragosas breñas de
aquellas enclaustradas Montañas, que cubiertas entonces de
brozas, y matorrales, y esparcidas con riberas, y salientes
Peñascos, formaban un bruto nubl. Quando varias vezes
notaron, que al llegar sus Ganados à cierto determinado sitio,
se desataban sus lenguas en tan extraordinarios bramidos,

acompañados de otras singulares demostraciones, que manifestaban bien se ocultaba algun secreto entre aquellas espesuras. Llevados, pues, de su curiosidad, determinaron averiguar, qué cosa era la que así los inquietaba. Y trahiendo peñas, y rozando matas, descubrieron un peñasco, á quien las peñas, y matas servían antes de muro. Advirtieron, que en él se divisaba la boca de una obscura Cueva, y abriendo, á costa de sus fatigas, camino, llegaron á registrar lo que en ella se encerraba. Y apenas entraron á mirar su centro, quando quedaron absortos de admiraciones; pues vieron, que su hueco era Depósito Sagrado de una hermosa Imagen de MARIA, con el Niño Dios en los Brazos. Aquí fué donde embargadas con tan dichosa novedad sus voces, no podrian hablar de puro gozo. Pero si la novedad les embarazaba las lenguas, su devocion les dictaba mil afectos. Y ya que pasado aquel primero devoto fulto, se hallassen algo mas desembarazados, como puede dardarse, que alegres con tan feliz hallazgo, explicarian su gozo, dando á MARIA Santissima, en el mejor modo, que pudiesen, las gracias de su Aparecimiento?

Qué es esto (parece que la dirian) amantissima Reyna nuestra, que Palacio es este en que te halla nos, tan poco decente á tu Magestad, y Grandeza! Si eres Reyna de los Cielos, como así estas escondida en la escabrosa dureza de esta Peña! Si acaso nuestras culpas fueron causa de tu retiro, como no te ha buscado antes ansiosa nuestra penitencia! O infelices de nosotros, mas desconocidos, que los brutos; pues habiendo estos tenido lenguas para manifestaros, no hemos tenido nosotros para vuestro conocimiento! O ignoracion sin igual de tu grande misericordia, pues tu misma nos llamas para nuestro remedio! Qué bien nuestras, Señora, eres Madre de pecadores, pues por medio de los brutos te ofreces á que te hallémos para nuestro bien, y amparo. Que siendo nosotros los interesados en tus adoraciones, seas Vos la que amante las solicite, en donde pudiera, sino en tu Clemencia hallarse? Qué fúndas adorada en el Empyreo de los Angeles, y se así nes, estés en esta Cueva tan desampurada de los Hombres, quien, sino tu piedad se sufriera? Mas ya que tus piedades se han dignado así de favorecernos, veis aquí, que postrados

te adoramos, y en rendidos cultos te ofrecemos nuestros corazones.

Estas, y otras mayores expresiones, es de creer, harian con sus afectos, al ver la Santa Imagen aquellos Pastores devotos; y en lo que no ay duda es, que luego reverentes la adoraron. Y añade la tradicion, que regocijados, y gozosos dieron cuenta de el dichoso hallazgo à los cercanos Pueblos, los quales contentos con tan feliz noticia, corrieron apratados a registrar con sus ojos lo que de boca de los Pastores arandian sus oídos. Y llegando al lugar, que los Pastores decian, luego que vieron la Santa Imagen, à quien servia de Solio la Peña, inflamados en su amor, la adoraron reverentes. No se puede con facilidad explicar el gozo, que ocupò los corazones de todos à vista de la Santa Imagen; pero es de creer la darian repetidas gracias, por el beneficio, que les hacia en ilustrar con su Presencia, y descubrimiento aquel Contorno. Ni serian menos los afectos con que la saludasen, que fueron los de los Pastores; y así es de pensar, que tambien la dirian amantes estas, ò semejantes razones.

En hora buena aparezcáis, hermosa Vara de Jessè, de cuya Raiz se produjo la mas fragante Flor. En hora buena vengaís, Soberana Reyna de los Cielos, y la Tierra, à ser especial Patrona de estos humildes Países. En hora buena vengaís, Estrella de la Mañana, à ilustrar con tus Resplandores lo obscuro de este Emisferio. En hora buena vengaís, Aurora de el Sol Divino, à ilustrar con tus Luzes lo opaco de nuestras tinieblas. En hora buena vengaís, Madre de los Aflijidos, à serlo en nuestras aflicciones. En hora buena vengaís, Refugio de Pecadores, à ser de nuestras culpas remedio.

Estas, y quizá mayores expresiones (que sabe mucho el amor) harian à la Santa Imagen, que de nuevo se havia descubierto, los Pueblos, que havian concurrido à visitarla. Y luego, que se desahogaron de aquella primera admiracion, que les causò su vista, determinaron edificar Hermita en que se colocasse. Y como el Amor, y Gracia de el Espíritu Santo, que es de creer, los animaba, ignora perezosas detenciones, comenzaron à poner en execucion sus piadosos deseos. Unos se aplicaron à conducir materiales, que la misma Montaña les

administraba alegre, gozándole, aunque insensible, de tener parte en el humilde Palacio, que edificaban á su Reyna. Otros ponían el trabajo de sus manos, soñando anhelos el mas breve complemento de el edificio. Otros buscaban cuidadosos las maderas. Y al fin, ayudando cada uno con los medios á que su posibilidad se extendia, concluyeron presto una Hermita, si pobre, y humilde en su arquitectura, rica, y apreciable, por tener por Vallas las ansias reverentes de todo aquel País; por Columnas firmes sus rendidos corazones; por Capiteles su piedad; y su Religión por encumbradas Torres. En aquel, pues, mas devoto, que rico hospedage, colocaron la Santa Imagen, como en tiro de piedra distante de la Cueva en que fué hallada, haciendo la mudado de sitio, á lo que dexa presumir, porque el primero, en que fué descubierta, es tan estrecho, que no les permitio capacidad para que en él se edificasse; si bien le tuvieron, y tienen en tanta reverencia, por haver sido depósito de la Santa Imagen, que deteniendo la piedra, en que se formaba la Cueva, por sacar sus pedazos para Reliquias, la han dexado tal, que oy solo se registra un peñasco, pero sin forma alguna de Gruta.

CAPITULO III.

*EN QUE SE DA LA RAZON POR QUE
pusieron á la Santa Imagen el Nombre
de las HERMITAS.*

SIEMPRE la soledad fué el Teatro de las Virtudes; porque, como dice el Glorioso San Agustin, menos guerra hazen las pasiones, y deleytes enemigos caferos, cuando al que ha de, y se retira de los mismos deleytes, y pasiones. Y en la soledad hallamos, que se crió y crió los mas valientes Soldados de lo Milicia de el Cielo. En el retiro de un Monte, que nuestro Gran Dios, y Señor, que exultó de Abraham criado de la mas perfecta charidad, y a li lo que Dios llenó á El, y á las Descendientes de innumerables bendi-

diciones. Quare: ra años quiso Dios se exercitasse su escogido Pueblo en la soledad , antes que entrasse á la Tierra feliz, que le tenia prometida. Solo , y retirado de los suyos , aún en la misma soledad , quito estuviessse Moysès en la cumbre de el Monte , para comunicarle la Ley Escrita; y acercandose la de Gracia , en el Desierto se perfecciono de Virtudes aquel grande Pregonero , que escogido para Precursor , havia de comenzar á publicarla. El mismo Maestro, y Fuente de la Virtud Christo nuestro Bien, nos dió de el retiro, y de la soledad varios exemplos, haviendo en el Desierto exercitadose para conseguir victoria de el Demonio en las tentaciones , con que atrevido este hizo á su Magestad activo guerra. Retirado en la Isla de Pathmos estaba mi Glorioso San Juan Evangelista, quando en el Apocalypsi se le comunico aquel Asmo grande de Misericordias, y Revelaciones. A la soledad se retiró tambien la Muger , que fué figura de la Iglesia , quando el Dragon osado la perseguia. En la soledad se exercitaron los Antonios, los Pablos, y los Hilariones. Y viniendo mas cerca, ún que tengamos que embidiar al Egipto sus Tebaydas , en la soledad alpica de los Montes Aquilinos , y Montañas de Peñalva, en este nuestro Obispado de Astorga, se criaron aquellos Insignes Campeones de la Virtud, Fructuosos, y Genadios, Lumbreras resplandecientes de el Cielo de San Benito , y Elnaltes preciosos de la dichosa Mitra de Astorga.

Siendo , pues, la soledad medio tan oportuno para lograr la perfeccion; y el sitio en que se hallò la Santa Imagen de las Hermitas tan desolado, y desierto, que rara vez le pisa la humana planta, a no ser la de algun Pastor, (pues estos yá se sabe suelen penetrar con sus Ganados lo mas inaccesible) pareció a proposito a algunos piadosos Varones, que despreciando el Mundo, aspiraron a asegurar su salvacion, y ganar el Cielo; para conseguir lo que pretendian; y así entrandose en aquel rostico entonces, y formidable Yermo, en unas pobres Hermitas, que, o bien ellos edificassen zelosos , ó la piedad huviesse antes edificado , cantaban a Dios alabanzas , y observando la vida Heremitaica, meditaban devotos sus infinitas perfecciones. De ellas : La una es, de San Salvador, que aun se mantiene como mil passos distante de el Santuario de nuestra Señora. Otra
de

de San Juan de Sebane. Otra de San Vicente. Otra de Santa Engracia. Otra de San Roque. Otra de San Mauro, que algunos quieren sea una de quien solo ya se registran algunos vestigios; y otros dicen estuvo en el sitio, que oy ocupa el Santuario; y que en ella fuè colocada la Santa Imagen el tiempo, que desde que fuè hallada, se pasó, hasta que se le hizo propia Hermita. Todas estas Hermitas no estaban en la Montaña donde oy se venera la Santa Imagen; pero estaban en las vecinas à ella, à proporcionada distancia unas de otras; y por esto todo aquel Parage era llamado de las Hermitas: Con que halliendose en el descubierto la Santa Imagen, fuè necesario poquísimo discurso para dárle el Nombre de las HERMITAS.

Es cosa muy comun, que los Nombres de las Imágenes aparecidas se tomen de el que tiene el Sitio, ò Lugar donde se aparecen. Vese esto claro en muchas llamadas de el Espino, y de la Encina, por haverse aparecido en alguno de estos Arboles. La de el Puche en el Reyno de Valencia, por haverse aparecido en el Puig, ò Puche de Enessa de dicho Reyno. La de el Camino en Leon, se llama así, por haverse aparecido en el Camino Real. La de la Peña de Francia, por haverse hallado en una Montaña de este Nombre. La de la Almudena en Madrid, por haverse descubierto cerca de el Almudèn, Aloholi, ò Alhondiga de Trigo; y de este modo otras muchas. Y así halliendose descubierto nuestra Santa Imagen en el Sitio, que por la causa, que ya dexamos dada, se llamaba de las Hermitas, por esto la Santa Imagen se quedó con este Nombre.

Luego que la Santa Imagen fuè colocada en la nueva Hermita, los Hermitaños, que habitaban las de aquellos Contornos, estando bien enterados, de que el medio mas seguro para alcanzar de Dios lo que se pide, es MARIA, y que es Bienaventurado el que se arrima à sus Puertas, y vela devoto à sus Umbrales, se determinaron à servir, y cuidar de la Santa Imagen, con la mayor reverencia à su devocion possible; para cuyo efecto uno de ellos, el de mas autoridad entre todos, se quedó por especial Hermitaño suyo; y los demás acudían en determinados dias à visitarla, con especialidad los Sabados, en los quales se juntaban todos en su Hermita, à cantar à la Santa Imagen la Salve, y otras Oraciones devotas, con que por medio de

de nuestra Señora de las HERMITAS. 11

de la Santa Imagen ofrecian a Dios especiales alabanzas. A cuyo exemplo movidos tambien los Pueblos convecinos, con la ardiente devocion, que la tenian, asistian à reverenciar, y venerar à la Santa Imagen, el mismo dia de el Sabado, con muy crecidos Concurros. De donde quedó el que el Sabado, entre los demás dias de la semana, sea hasta oy el mas plausible en el Santuario.

Asi comenzo à ser servida la Imagen de nuestra Señora en su nueva Hermita, hasta que resfriandote la devocion, faltaron los Hermitaños; y por su falta, los Paebs, en quienes la devocion à la Virgen de las HERMITAS crecia mas cada dia, tomaron à su cargo el cuydado, asseo, y asistencia de la Santa Imagen, nombrando entre si, yà Clerigos, que se destinassen a su servicio en lo Espiritual, yà Seglares, que cuydassen de lo que pertenecia a lo temporal. Y emulandose sagradamente ambiciosos entre los Abades, y Curas de aquellos Contornos, unos, y otros sobre quienes havian de ser los que lograsen la dicha de tener el Titulo de Capellanes de nuestra Señora, como asimismo compitiendote las principales Casas de el Pais, en ofrecerle à ser para lo temporal sus Mayordomos. Estuvo siempre asistida de las Personas mas Principales; debaxo de cuyo gobierno se mantuvo el Santuario, hasta que creciendo su fama, y siendo muy copiosas las limosnas, que para su culto ofrecian los Fieles, les pareció conveniente à los Señores Obispos de Astorga adjudicar à su Dignidad su Patronato. De lo qual, aunque no ay memoria en que tiempo se executó, como diremos adelante; pero es de creer lo hiciessen, desde que el Señor

Melcia y Tobar edificó à nuestra Señora nuevo
Templo, con la ocasion, que explicaremos en el Capitulo
siguiente.



CAPITULO IV.

COMO EL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON
*Alonso de Mesia y Tobar hizo nuevo Templo à nuestra
 Señora ; y la ocasion , y Milagro
 por què le hizo.*

NO necesita Dios , que los Hombres edifiquen à su Grandeza Casas ; pues el Cielo , à quien su Magestad criò , escogió para Trono suyo , como à la Tierra por humilde Tarima de sus Plantas , aún con infinita distancia no puede ser condigno Palacio suyo. Por lo que el Apóstol San Pablo , predicando à los de Atenas , que siendo mas supersticiosos , que sabios , se preciaban entre todos de Sabios , y Religiosos , para explicarles la Inmensidad de aquel Infinito Ser , à quien ellos querian encerrar en la estrechez de un Templo , les dixo , que no podia estrecharse à humanas fabricas , el que era Dueño , y Señor de los Cielos , y la Tierra. Mas aunque es cierto , que por mas que el Hombre se desvle en labrar à su Magestad sumptuosa Casa ; y que aunque destine para Palacio suyo toda esta hermosa , y quasi inmensa fabrica de lo Criado , todo es nada para su infinita Bondad. Con todo esto ha querido en todos tiempos tener propria Casa , y Templo , en que los Hombres le adoren ; no porque en él se aumente su Grandeza , pues en orden à esto podemos decir por su Magestad con Proporcio:

Nec me turbat jubar , nec Templo Lector ignis.

Si por la propria conveniencia de los mismos Hombres.

Tenemos varios Exemplos de esto en la sagrada Escritura. En la Ley Natural mandò Dios à Jacob le edificasse un Altar en Bethel ; y al mismo tiempo le llenò de bendiciones , y lo constituyó Trono , feliz de muchos Reyes. A Moyses , en el tiempo de la Ley Escrita , le mandò le labrasse el Tabernaculo , y en el mismo Tabernaculo , puesta la Gloria de el Señor en una Nube de dia , y en Columna de fuego de noche iba sirviendo de guia al Pueblo de Israél en el Desierto.

A Salomón mandó tambien le edificasse el Templo tan celebrado , que fué pasmo , y admiracion de el Orbe ; y concluido el Templo , empeño su Divina Palabra, de que oiria benigno las suplicas , de el que en el le imbocasse humilde, y arrepentido. Y como es MARIA Santissima el Retrato mas parecido à Dios entre todas las puras Criaturas , quiso , que en esto se le pareciesse , declarando en varias ocaliones esta Señora ser voluntad suya , y cosa muy agradable à Dios , que se le edificassen Iglesias à donde fuesse servida , y venerada; y à este fin, haciendo tambien Dios à los Hombres , por su intercepsion, especiales beneficios. De donde resultò el dedicarla sumptuosos Templos ; sin que por esto se añadiesse cosa especial à la Gloria , y Grandeza de esta Señora ; pues el interes , y beneficio era todo à favor de los mismos Hombres. Es clara la prueba en la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Texeda , que apareciendose à un Pastor , le dixo : *Dá noticia al Obispo de Caenza , para que me edifiquen Templo , que qu ero ser Amparo , y Patrona de esta Tierra.* Lo mismo la de el Risco , la de Monsalud , y otras muchas ; como tambien la de el Pilar de Zaragoza , que aún viviendo en Carne mortal , mandó à Santiago le edificasse Capilla , porque queria permaneciesse allí su Imagen , para defenfa , y proteccion de Eipaña. Y la Santa Imagen de las HERMITAS parece quiso se le hiciesse mas sumptuoso Templo , obrando para ello el siguiente Milagro.

Estaba postrado en cama , à los violentos ardores de una fiebre maligna , el Illustrissimo Señor Don Alonso Messia de Tobar , Obispo de Astorga , en San Miguel de Vidueyra, Curato , que con nombre de Abadia, (como en lo comun se intitulan así todos los de el Reyno de Galicia) provehen , ò presentan los Excelentissimos Señores Condes de Ribadavia , y que pertenece à la jurisdiccion de dicho Obispado , el año de mil seiscientos v veinti y quatro , haviendo llegado à el executando Visita , en cumplimiento de su Pastoral Oficio. Aumentòse el rigor de la calentura , crecieron sus ardores , y de tal modo se agravò la enfermedad , que en breve tiempo se llegaron a perder las esperanzas de su vida. Esta dicho Curato cercano al Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS , de cuya Santa Imagen havia oido su Illustrissima grandes prodigios,

gios, y maravillas. Conoció el grave peligro en que se hallaba; vió lo poco que le aprovechaban los remedios humanos; consideraba en el desconsuelo de los que le asistían, anuncios fatales de su muerte; y así acogiendo al amparo de la Santa Imagen, suplicó, con la mayor devoción, que le permitía la enfermedad, à nuestra Señora, encomendandosele muy de veras, le alcanzase salud, si es que esta era conveniente para el servicio de su Santísimo Hijo, pues de otro modo, no deseaba la vida.

Dexaron solo en esta ocasión al Señor Obispo sus Criados, Medico, y demás Personas, que le asistían, à fin, que tomase algun reposo; pero nunca su Ilustrísima se vió, ni mas bien asistido, ni mejor acompañado, pues convirtiendose en breve Cielo el Quarto en que yacia, y la Cama en que estaba postrado en Regio Solio, vió con claridad, y distincion, como afirmó despues varias vezes, que la Santa Imagen de las HERMITAS, puesta sobre su Lecho, se dignó de visitarle. Y así como la Aurora resplandece hermosa, y auyenta con sus luzes las tinieblas, que cantó un Poeta:

Inde ubi flava rubet tenebris Aurora fugatis.

O como el Sol, que con sus Rayos sobrefale lucido, y deshace las eladas nieves, que dixo otro:

Et pereunt lapsæ Sole tepente nieves.

Así la Presencia de nuestra Señora de las HERMITAS fué hermosa Aurora, cuyas luzes auyentaron las obscuras nieblas de las fiebres, que antes le afligian; y Sol, cuyos Rayos deshicieron los elados frios de las calenturas, que le molestaban. Siendo la sanidad perfecta, y repentina, que logró, testimonio irrefragable de tan Celestial visita.

Entraron otra vez sus Familiares, y el Medico à ver al Señor Obispo; y quando el Medico, (que por no tenerle en aquel País, havia venido de Monforte de Lemos à asistirle) por haverle antes defauciado, juzgó encontrarle en mortales parafísinos, y todos los demás hacian el mismo juicio, se llenó de admiracion, y con él todos, al advertir los bríos, y fuerzas con que los recibia, y el gozo con que les hablaba. Reconoció el Medico el pulso, y hallandole, no solo mejorado, sino en un todo libre de la calentura, no sabia, pasmado de lo que

veia,

Vela, à què atribuir aquella novedad; pero sacò luego de cuydado, y quitò à todos la admiracion, contando el Señor Obispo la causa de su salud, en el Celestial favor, que havia recibido de la Virgen de las HERMITAS; y assi se mudaron en alabanzas de tan piadosa Madre, todas aquellas confusas admiraciones. Bien quisiera el Señor Obispo partir al punto à dar las gracias en su Santa Casa à su Bien-Hechora, pues no tenia por la salud impedimento; mas, ò yá fuesse, que el Medico, y Familiares no se lo permitiessen, ò yá, que ocurriessè otro algun embarazo, no lo hizo hasta el tercero dia, en el qual, acompañado de toda su Familia, y de otros muchos, que le iban sirviendo, se puso en camino, y fuè à dár las gracias à su Milagrosa Restauradora. Llegò à su Santa Casa, y apenas puesto de rodillas delante de sus Aras, le descubrieron la Sagrada Imagen, quando por el Rostro, y Vestido conociò ser la propria, que en el discurso de su enfermedad se le havia aparecido, y à quien debia el beneficio de la salud; publicandolo assi, para gloria de Dios, y honra de su Santissima Madre, que tan Milagrosa resplandece en su Imagen de las HERMITAS. Y para eterno monumento de este prodigio, mandò su Ilustrissima pintar en un Quadro este milagroso suceso. El qual se mantuvo muchos años en el Santuario, aunque no sè Yo si aora, con la variedad de obras, que en el se han executado, havrà padecido la perdida, que otros muchos. Diò alegre, y contento à nuestra Señora las gracias de el beneficio recibido de su piadosa Mano; y pareciendole, que era estrecho, y corto Edificio para tan Milagrosa Imagen la Hermita en que se depositaba, pensò, como tan obligado, en hacer à su Magestad mas sumptuoso Templo, donde estuviessè venerada con mayor decencia.

Puso en execucion sus piadosos deseos, y derribando la Hermita, que hasta entonces havia sido engaste de tan preciosa Perla, le hizo edificar una Casa tan capáz, que perdiendo el nombre de Hermita, se levantò con el de Iglesia; y es lo que oy sirve de cuerpo principal al hermoso Templo, que adornado de Capilla mayor, y vistoso Crucero, que despues se le han añadido con otras obras, de que luego trataremos, es Concha vistosa en que se encierra tan rica Margarita;

y no contenta la devoción de este Prelado con haver edificado à nuestra Señora Iglesia, hizo tambien fabricar una Casa, que sirviessè de habitacion para el Administrador, y demás Ministros, que se empleaban en el servicio de la Santa Imagen, y en que tambien tuviessèn su Hospicio los Señores Obispos de Astorga, quando fuessèn à visitarla. Ademas de esto, porque el sitio en que la Santa Imagen se venera, es desierto, y entonces estava en un todo desacomodado para poderse recoger, y alvergar los Devotos, y Peregrinos, que acudian à visitarla, hizo tambien edificar un Melon, y Casa grande à la parte abaxo de el Santuario, para que en el se hospedassen. Con que con estas obras comenzó à crecer, y estenderse mas el nombre, y fama de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de las HERMITAS.

De Palas, fingida Deydad de los Antiguos, refieren, que al tiempo que en Troya se le estava fabricando aquel opulento Ilion, y Magestuoso Templo, arrojó desde el Cielo su Imagen, à la que veneraron, llamandola por el nombre de su Prototipo, Paladión. Concibiendo los Troyanos tantas esperanzas por este favor de su mentida Diosa, que se persuadieron, que mientras aquella Imagen perseverasse en ella, nunca su Ciudad podria ser vencida, ni arruinada.

Hermita tenia yà en que se reverenciaba nuestra Señora de las HERMITAS; pero siendo por su estrechez, y pobreza poco correspondiente à la Grandeza de esta Señora, parece, que mejor que la otra Palas, quiso, apareciendose al Señor Obispo, mostrarle en su Sagrada Imagen, que era digna de mas espacioso Templo, en que fuesse venerada; assegurando en el que de nuevo se le fabricasse, mas firmes los favores para sus Devotos, que de su falsa Deydad concibieron los Troyanos; pues si aquellos creyeron, que mientras se conservasse con ellos aquella imagen de su Diosa, estava su Ciudad segura, con todo esto, no les faltò à los Griegos valor, ni industria para vencerlos, y echar por tierra su celebrado Templo. Pero el Templo edificado à nuestra Señora à expensas de el agradecimiento de el Señor Tobar, està tan lexos de haver padecido detrimento, y los Fieles, que à el se han acogido, tan agenos de hallar en su Sagrado menoscabo, que aquel,
des

despues de mas de un Siglo , se vè muy mejorado , y enriquecido ; y estos experimentan cada dia en el Patronio de la Santa Imagen multiplicados sus favores. Como uno, y otro se vera en el discurso de esta Historia.

CAPITULO V.

*AÑADE AL TEMPLO DE LA VIRGEN
de las HERMITAS Capilla Mayor , y otras obras,
el Ilustrissimo Señor Don Fray Nicolás
de Madrid , y muere en el
Santuario.*

NO sè què se tienen las acciones de los Principes , què siempre fueron en el Mundo mas ruidosas , y siempre arrastraron tras de si las acciones de los inferiores. Pastores concurren à adorar al Niño Dios recién nacido ; y tambien concurren Reyes : Y siendo assi , que la adoracion de los Pastores se quedó escondida (digamoslo assi) en las humildes Cabernas de el Portal ; ò quando mas , se esendió su noticia à los Recintos , y Terminos de Belèn : La de los Reyes fuè de tanto estruendo , que asustò al Rey de Jerusalem , y toda su Corte. Resucitó Christo nuestro Bien un muchacho Hijo de una viuda , en la Ciudad de Nain ; y resucitó tambien en Bethania à Lazaro : Y si bien la resurreccion de el muchacho logró los aplausos de prodigio grande , la de Lazaro fuè tenida de los Principes , y Sacerdotes por suma de muchos Milagros : *Quia hic Homo multa signa facit.* Quizà porque la una fuè de un pobre particular , Hijo de una humilde viuda , y la otra de una Persona principal , y de los Nobles de Bethania. Y aun por esso hizo esta tanto ruido , que expresse el Sagrado Texto , que fueron muchos los que acudieron à ver a Lazaro resucitado , y no sabemos , que al muchacho le bautassen , ni aplaudiesen otros , que los que se hallaban en su entierro. Grande

era el aprecio, que ya tenía la Virgen de las HERMITAS, por sus prodigios; pero despues que hizo con el Señor Melsia y Tobar el Milagro, que ya dexamos referido, creció con mucho mas sus aplausos. Visitaban antes con frecuencia el Santuario los cercanos Pueblos; pero despues se extendió a todas partes su fama; siendo, con especialidad, los que mas demostraren su ardiente devocion los Señores Obispos de Astorga, que con la ocasion de la Casa, que havia edificado el Señor Melsia, acudian á las HERMITAS, á buicar el alivio de sus fatigas, quando se hallaban con el peso de las Vistras, y cargo de la Dignidad cañados. Deteniendose algunos dias en el Santuario, agradeciendo á nuestra Señora el beneficio de haverlos escogido por sus Capellanes, habiendose dignado de tomar para su habitacion el lugar en territorio de su Obispado. Aqui ofrecian á un tiempo á la Virgen sus corazones en reverentes cultos, y tomaban de sus penpsas tareas descanso. Y aunque no se puede dudar, que con emulation Sagrada se esmerarian todos en sus cultos; pero de quien mas noticias tenemos, despues de el Señor Tobar, es de el Señor Don Fray Nicolás de Madrid, que no solo en vida procuró servir á la Santa Imagen, viniendo á su Santuario por largo tiempo, siempre, y quando le daban lugar sus ocupaciones, á tratar con nuestra Señora, y cuydar de dilatar su Templo, sino es, que tambien logro la dicha de hallar en él su feliz muerte. Que todo pasó de el modo, que luego explicamos.

Fue este Ilustrísimo Prelado natural de la Coronada Villa de Madrid, y huyendo las pompas, y vanidades de el Mundo, tomo el Habito de Religioso en el Real Monasterio de San Lorenzo de el Escorial, endonde, despues de haver obtenido otros eminentes Puestos de su Religion, fue Prior; y de á donde la Catholica Magestad de el Señor Rey Don Philippe Quarto le promovió al Obispado de Astorga. Tenia este docto, y virtuoso Prelado, entre otras prendas, que haran eterna su memoria, especial pericia en la Arquitectura, como lo demue-

tra el Pantheon Real de el Escorial, cuyos primores le daban a su ingenio, y traza. Hallado pues, ya Obispo de Astorga, vino a visitar a la Milagrosa Imagen de las HERMITAS, y prendado de su devoción, al paso, que de su Magestad, y belleza enamorado, propuso, como uno amante suyo, serviria en todo aquello a que su ingenio, y fuerzas alcanzassen. Para lo qual, pareciendole, que el Templo, en que la Santa Imagen se veneraba, aunque grande, y capaz, no correspondia a la celebridad de sus Milagros; y que podria, así que a sudores de su ingenio, y costa de crecidas expensas, ampliarle, y embellecerle, determinó executar, ideando en los altos conceptos de su sabiduría una Capilla Mayor, y Cruzero, que añadidos a la obra principal de el Templo, le hiciesen mas sumptuoso, y mejorado.

Es el amor impaciente, en sentir de San Ambrosio: *Hoc habet impatiens amor.* Y donde ay amor, dice tambien San Bernardo, no se jurga haver trabajo: *Amor ubi est labor non est.* Con que como nuestro Prelado estaba tan rendido al amor de esta Soberana Reyna, apenas lo pensó, quando puso en execucion sus deseos. Y así se comenzó luego la obra, asistiendo a ella el mismo Señor Obispo, todo el tiempo, que las obligaciones de su Oficio se lo permitian; con cuya asistencia, y desvelo se edificó muy en breve una hermosa Capilla Mayor, con su Media-Naranja, y Cruzero, añadido todo a lo que antes era Iglesia, con tal arte, y destreza, que toda la Iglesia, que era una Nave muy capaz, la dexó por Cuerpo, y por Cabeza le puso la Capilla, y Cruzero, tan ajustada, que el mas diestro Artífice no pensara, que Templo, y Capilla fueron hechos en distintos tiempos, y con diversas ideas, antes juzgará, que todo fué a un tiempo, y debaxo de una misma traza executado. Los brazos de el Cruzero, y el Presbyterio de la nueva Capilla hizo de bodega, de hermosa, y bien labrada piedra; mas la Media-Naranja, por no atreverle a cargar los muros sobre una peña tan deleznable, que para asegurarlos fué necesario romper a pico un petral sobre la misma peña, la hizo de

Serm. in Assumpt. D. Bern. super Cant. l. i. Serm. 86.

madera; pero la cubrió toda de tan fina, y lucida pintura, que no se podia conocer la diferencia, quedando la Capilla Mayor mas hermosa, que si fueran todas las Bobedas de piedra.

No ama el que no procura mejorar la cosa amada, dice, citando à San Gregorio, Thomàs Hibernico: *Nemo aliquem amat, quem non vult esse meliorem.* No podia nuestro Prelado mejorar à su Querida, que siendo Esta, después de Dios, lo mejor de lo criado; solo Dios puede añadir à su bondad perfecciones; pero yà que no podia su amor dár à su Reyna mejoras, explicòse su fineza dandola à su Casa, y Templo. Y assi no se contentò con labrarle la hermosa Capilla Mayor, y Cruzero, que yà queda referido, sino que para el Altar Mayor de ella puso un rico Retablo, correspondiente à la Capilla. En medio de el Retablo abrió una Ventana en obalo, à que correspondia otra con vidriera en la pared, que hacia espaldas al Retablo, en cuyo hueco se colocò la Santa Imagen, que con los rayos de el Sol, que daba en la vidriera, resplandecia singularmente hermoseada.

Además de lo referido, hizo este Señor Obispo un Atrio muy capáz, el qual ocupando toda la fachada de el Templo, corre después à lo largo de la Iglesia, por la parte que mira al Rio, hasta encontrarse con el encumbrado Peñasco, que està à las espaldas de la Capilla Mayor, entre la qual, y la Montaña hizo tambien un Arco de piedra labrada, que se estiende por todo el ancho de la Capilla Mayor, enlosando el suelo con piedras de sillera bien labrada; sirviendo este Arco, lo uno, para que los devotos, que vñ à visitar à nuestra Señora, pudiesen por debaxo de el dar buelta al Templo, cuyas paredes estan pegadas al mismo Peñasco; y lo otro, para que por el corran las aguas, que así de el Templo, como de la Montaña salen en tiempo de lluvias; siendo un conducto por donde evitando el daño, que se ocasionarian de rentas, se desaguan à el Rio. Y conociendo, que esta Santissima Señora à quien amaba enamorado, es comparada à la Oliva: *Quasi Oliva fructu in Campis*, hizo tambien plantar un Oliva à la parte abaxo de el Templo, que aún se mantiene, para que con su fruto concursiese à mantener alguna de las Lam-

Paras, que alumbran à la Santa Imagen, y para que siendo mudo symbolo, que cantasse las glorias de esta Señora, sirviessè tambien de hermoso recreo à la vista en un Peñasco tan escabroso.

Assi se hallaba este Ilustrissimo Prelado entregado todo su desvelo en servir à la Virgen de las HERMITAS, en aplicar, y hermosear su Templo, quando por muerte de el Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza (cuyas Virtudes alumbraron como Estrellas à la America, è ilustraron nuestra España, y para cuya Canonizacion se han comenzado las pruebas, à expensas (segun eillo informado) de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, donde fuè primero Obispo, y executandose en la de Oñina, de que tambien lo fuè despues, y en que sepultado yace) le promovió el Señor Phelipe IV. al Obispado de Oñina el año de mil seiscientos y sesenta Bien quisiera su Ilustrissima permanecer siempre en su Santa Iglesia de Astorga, con quien estaba ya desposado; pero razones superiores, y concernientes al mayor servicio de Dios, como puede creerse, le obligaron à admitir la nueva España, que la Magestad Catolica de nuestro Rey, y Señor le proponia; y despachadas las Bulas, habiendo el Sumo Pontifice confirmado la gracia, al tiempo que hubo de despedirse de Astorga para Oñina, no permitio su amor lo executasse sin baxar primero à despedirse de la Prenda que tanto amaba: Mas apenas llegó al Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS, y postrado en su Presencia le ofrecia su corazon, con aquellos mudos coloquios, y tiernos requiebros, que entienden bien los amantes, y no saben expresar las plumas, quando en un solo favor le pagò su Amada tantos desvelos, como havia en su servicio passado; pues assaltandole la ultima enfermedad, hizo rindielle, ni se si al rigor de la calentura, ò à la dulzura de el amor, en el Santuario la vida; y enterrandose en su Capilla Mayor, le bolvió la misma Virgen para su Sepulcro, la Capilla, que El havia antes para su servicio fabricado.

No se exagera yà por singular la fineza de aquel insigne Sepulcro, que en demonstracion de su amor labró à su Marido Artemisa Reyna de Caria; pues nuestra amantissima Reyna de las HERMITAS quiso ceder à su amante Prelado lo principal de su Casa, para que sirviessè de Urna feliz à sus

Hueffos. Ni nos cuentan yá los Profanos el amor, que Hipsicratea tuvo á su Marido Mithidrates, no apartandose de su lado en la Guerra, ni en los mayores peligros, cuya compañía le sirvió á Mithidrates de tanto consuelo, que huyendo solo, y desamparado, la persecucion de su enemigo Pompeyo, le parecia, que en sola su Muger llevaba todos los Dioses á su lado. Pues en la muerte de este Señor Obispo vemos, que la Virgen de las HERMITAS se mostrò tan amante suya, que quiso morarse en su Casa, porque no se apartasse jamás de su compañía. Y quien duda, que conociendo, que yá la muerte se le acercaba, diria nuestro Prelado, con mas razon que Mithidrates, que en aquel ultimo peligro en que sus enemigos havian de intentar su perdicion, esperaba confiado la victoria: pues teniendo en su compañía á la Virgen de las HERMITAS, tenia á Dios á su lado. No ignorando lo que de MARIA Santissima dice San Juan Damasceno, es á saber, que es Libertadora dada por Dios, para defender á los que se hallan en peligros, ayudando con su amparo, y confundiendo todos nuestros enemigos: *Liberatrix eorum qui in necessitatibus versantur, à Deo constituta, ab omni nos liberans tribulatione, & confundens omnes inimicos nostros.* Por lo que esta Señora se gloria, con razon, de que en sí puso Dios la esperanza de la Vida: *In me omnis spes Vita.*

Dam. in
Paralel.
B. M. V.

Dichoso una, y mil veces Prelado que tan buen fin logró de sus desvelos! Bien parece, que atendidas las circunstancias de su muerte, y las ansias con que en vida se empleó en el servicio de MARIA en su Santa Lugen de las HERMITAS, podemos creer le diria al tiempo que fué para despedirse á viuitaria, lo que dixo á su Esposo en los Cantares: *Ven at dilectus meus in Hortum suum, & comedit fructum pavorum suorum.* Venga mi amado al Huerto, que me han fabricado sus amores, y descansando en él su Cuerpo, guste el fruto, que dan sus amenidades. Y bien podemos tambien piadosamente creer, que así como esta Señora quiso, que en su Sagrada Capilla descansassen sus cenizas, así tambien al tiempo de partir su Alma de esta vida, la recibiera en sus piadosas Manos, y llevandola á gozar á los eternos descansos, la diria amante: *Ego dilectio meo, & dilectus meus mihi.* Yo soy toda de

de mi amado, y mi amado quiero sea todo mio. Que no pòde nos dexar de pensar de la Misericordia de MARIA premiaria assi en la muerte à quien tanto se esmero en venerar su Santa Imagen de las HERMITAS en vida.

CAPITULO VI.

COMO LOS SEÑORES OBISPOS DE ASTORGA *son Patronos de el Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS.*

COSTUMBRE es entre todos recibida haver Patronos, que con su poder, y amparo defiendan las cosas que se constituyen debaxo de su patrocinio; y assi como los Patronos estan obligados à defender, y amparar à sus Clientes, assi Ellos tambien tienen obligacion de honrarlos, y venerarlos. Honra es de muchos tener Patronos, que los amparen; y es honra tambien de los Patronos haver otros, que soliciten su amparo. Unas vezes se buscan los Patronos, por la utilidad de los que solicitan su proteccion, para que los defiendan. Y otras los mismos Patronos buscan por honra propria suya el Patronato, aquellas suceden quando el Patronato recae sobre Personas, ò a favor de Personas, que por pobres, y menesterosas necesitan ageno poder que las sustente; y estas, quando la cosa sobre que cae el Patronato, ella misma da honra, y estimacion al que debaxo de su proteccion la toma. Como acontece en los Templos, Iglesias, Monasterios, y cosas dedicadas a Dios, y à su Santissima Madre; cuyos Patronatos se buscan mas por honra de los propios Patronos, y grandeza suya, que porque el Templo, ò Iglesia necesite de la honra, y amparo de el que la patrocina. Pues siendo Dios, y su Santissima Madre los principales Patronos à quienes se dedican, no necesitan mendigar de otro alguno las honras, ni estimaciones. Bien es verdad, que como las Iglesias, y Templos se administran entre los Hombres, necesitan tambien quien entre los Hombres los defienda, y patrocine; y assi se juntan

ambos respectos honra de los Patronos, en que se fien los Templos, y cosas Sagradas á su amparo; y utilidad de las Iglesias, en tener Patronos, que las asistan, y defiendan en sus necesidades.

Patronato es el Santuario de la Virgen de las HERMITAS de los Señores Obispos de Astorga; y aunque el Santuario tiene en los Señores Obispos amparo, la causa principal de adjudicar á Si los Señores Obispos el Patronato, fué por enalzar la Mitra con este Sagrado realce. No consta desde qué tiempo son los Señores Obispos sus Patronos: La tradicion de el País solo dice, que haviedo faltado los Hermitaños, que cuydadofos se esmeraban en el servicio de la Santa Imagen, de el modo, que en el Capitulo III. de esta Historia queda referido, corrió á cargo de los Pueblos vecinos su culto, y asistencia, con especialidad al de la Villa de el Bollo, á cuya jurisdiccion temporal pertenece aquel Territorio, y cuyo Abad parece debió de ser el que entre todos los convecinos, tenia su mas especial cuydado. Visitaban entonces los Señores Obispos el Santuario, como sujeto á la Jurisdiccion Ordinaria, sin tener en El otra cosa, que la Visita, hasta que tomando el Patronato, comenzaron á exercir los Oficios propios de Patronos, como nombrar Administrador, Capellanes, y Ministros, con otros actos anexos al Patronato, sin saberse en qué tiempo, ni en qué año se comenzó el Patronato, como queda dicho.

Mas aunque, ni de la tradicion de el País, ni de los Papeles de el Santuario (que en orden a esto no tiene algunos) no se sepa quando los Señores Obispos adjudicaron este Patronato á la Mitra; Yo me persuado seria desde el tiempo de el Ilustrísimo Señor Don Alonso de Melia y Tobar, por los años, poco mas, o menos, de mil seiscientos y veinte y quatro. Fundame, en que el Patronato se adquiere por uno de tres modos, ó por fundacion, ó por edificacion, ó por donacion, que todo se explica en aquel verso de la Glosa sobre el Cap. *Pia mentis*.

Patronum faciunt dos, edificatio, fundus.

Y hayiendo sido este Prelado el que edificó á la Santa Imagen el

el Templo, que adornó con Retablos, y otras cosas necesarias para su culto; y no solo el Templo, si tambien la Casa de el Santuario, y el Hospicio, ó Meson para hospedar á los que fuessen á visitar la Santa Imagen, como queda en el Cap. IV. referido, es muy verosímil, que desde entonces se constituyesse su Patrono, y adjudicasse á la Mitra el Patronato.

Dixe ya, que en los Patronatos de cosas Sagradas intervienen dos respectos, honra de los Patronos, en que estas se fien á su amparo; y utilidad de las mismas cosas Sagradas, en que aya quien las defienda entre los Hombres. Obra Dios en todo con acertada providencia, y como Provisor Universal quiere, que las cosas se gobiernen segun el orden correspondiente á su naturaleza. Bien puede su Magestad, usando de su absoluto dominio, impedir muchos males, vejaciones, y desordenes, que suceden en el Mundo, y con todo esto los permite, porque assi conviene al orden general de el Universo. Bien puede su Magestad por Si mismo, y sin dependencia de otro, defender su honor, y el de sus Escogidos, y Justos; pero con todo esto, tal vez permite, que le ultrajen; y otras por medios humanos dispone su defensa, porque assi conviene al gobierno universal de la naturaleza. Bien pudo su Magestad por otros medios atender á la fama de MARIA Santissima, conservar su honor, y obrar sin perjuicio de su Pureza, como lo executó, el Misterio de la Encarnacion de el Verbo Divino en sus Purissimas Entrañas, sin disponer para esto, que primero se uniesse con San Joseph en el santo, y casto lazo de el Matrimonio; y con todo esto ordenó se casasse primero con San Joseph, dandofelo por su Marido, su Defensor, y Patrono, por ser este el medio mas natural, y conveniente para la execucion de tan alto, y soberano Misterio. Bien pudo su Magestad, despues de la Muerte de Christo nuestro Bien, y su Suada a los Cielos, asegurar por otros medios la defensa, y amparo de su Santissima Madre; y con todo esto la dexo encomendada á su querido Discipulo San Juan Evangelista, que la sirviessé como Hijo, y como Patrono la amparasse por ser este el medio, que para este fin juzgó por mas conatural, y proporcionado.

Lo que entonces obró Dios con su Santísima Madre MARIA, obra oy con proporción con su Milagrosa Imagen de las HERMITAS; pues aunque pudiera por otros medios defender, y amparar la grandeza de su Santuario, hà querido, que para su defensa, y amparo se constituyan los Señores Obispos de Astorga sus Patronos, como medio mas conveniente, y à su conservación, y medio mas proporcionado.

En el Patronato, y defensa, que Dios concedió de MARIA à los Gloriosos Santos, à Joseph, como Esposo, y à Juan (muerto yà San Joseph) como adoptivo Hijo, huvò utilidad de MARIA; pues asistida de uno, y otro, hallò en cada uno consuelo en sus aflicciones, y para sus trabajos amparo. Asimismo, respecto de los dos Gloriosos Santos Joseph, y Juan, intervino honra, y estimacion con este Patronato; pues por el creció de cada uno de estos Santos la Excelencia; y así Joseph por Esposo, y Juan por Hijo, cantan sus mayores glorias, y se ven entre los demás Santos sublimados; pues de este modo, y con la proporción debida en el Patronato, que los Señores Obispos de Astorga tienen de el Santuario de la Virgen de las HERMITAS, se halla tambien uno, y otro. Utilidad de el Santuario, que en los Señores Obispos, como Patronos, tiene para sus necesidades defensa: Y honra de los Señores Obispos; pues no es dudable, que una de sus mayores glorias es ser Unicos Patronos de tan Milagroso Santuario.

De aqui resulta, que supuesto el cuydado con que como Patronos se desvelan cuydadosos los Señores Obispos en el servicio de la Santa Imagen, aseguran para Si de MARIA Santísima los favores; pues si Valerio Máximo decia: No era de admirar se interesassen los Dioses en solicitar el aumento, y grandeza de la Ciudad de Roma, quando ella ponía sus mayores cuydados en sus cultos, juzgando, que à los que le esmeraban tanto en su Religion, les debian de justicia sus favores: *Non mirum si pro eo imperio augendo custodiendoque,*
pertinax Deorum iudulgentia semper excubuit quod tam scrupu-
losa cura, parvula quoque momenta Religionis exanimare u de-
retur. Con quanta mas razon podemos nosotros afirmar, que por lo mismo, que los Señores Obispos de Astorga se desvelan,

Valer. li-
bro 1. ca-
pit. 1. nu-
mer. 8.

Como Patronos , en el culto , asseo , y devocion de MARIA Santissima en su Templo , y Magnifica Imagen de las HERMITAS , son de su favor , y amparo especialissimos acreedores?

Repara un Discreto en que al referir el Historiador Sagrado aquel encomendar Christo a San Juan su Santissima Madre, diciendole al despedirse en la Cruz : *Ecce Mater tua* , explica luego el cuydado , que San Juan puso en obsequiarla como Hijo , y hacer con su Magestad todos los officios de un fiel , y amantissimo Patrono ; y assi dice , que desde aquella hora la recibió San Juan por suya : *ut ex illa hora accepit eam Discipulus in sua* , que fuè lo mismo que decir , que desde aquella hora tomó San Juan à su cargo el asistirla con el mayor desvelo , con la mayor reverencia , y el mayor cuydado , como exolican San Agustin , el Venerable Beda , y Cayetano. Y que siendo assi , que el Sagrado Historiador refiere estos officios de San Juan con MARIA Santissima , calla los de MARIA Santissima con San Juan : Y dà la razon , porque de parte de San Juan podia caver duda en la fineza , y obsequio à MARIA Santissima ; pero de parte de MARIA Santissima no la podia haver en que havia de favorecer a San Juan , y que le havia de amparar , haviendose ya dicho era su Madre ; y assi el Evangelista dixo aquello en que podia haver alguna duda , y callò lo que por supuesto se daba por cierto , y no podia dudarse. Por Madre , se supone , como cierto , que MARIA havia de asistirla , y amparar à San Juan , como à su Hijo : Pues què al hallarse obligada de San Juan con los officios de fidelissimo Patrono ? Por esta parte claro estè se hacen aún mas fundados sus favores ; pues si como Madre se los debe de piedad , como obligada le corresponde de justicia. Con que desvelandose tanto los Señores Obispos de Astorga en servir à MARIA Santissima , en su Magnifica Imagen de las HERMITAS , como Patronos , dicho se esta , que les debe como de justicia sus favores.

Bienaventurados llama el Espiritu Santo , hablando en nombre de esta Santissima Reyna , al que cada día vela cuidados las Puertas de su Casa , y hace en e las centinela : *Beatus Homo : qui vigilat ad fores mea quotidie , & observat* Prov. 8.

Joan. 192

El mejor
Guzman
tomo 3.
tract. 6.
§. 6. nu-
mer. 23.

ad

Abreu ad fores ostij mei. Esto es, explica el docto Abreu, al que con-
Speculum continuas Oraciones saluda devoto à MARIA, al que frequenta
Parrochi sus Templos, visita sus Aras, y reverencia sus Imagenes, le
lib. 5. cap. promete propicia la Bienaventuranza, que es el lleno de sus
 37. §. 1. favores. Luego cuidando los Señores Obispos, como Patro-
 nos, con tanto desvelo, de el culto, aumento, y grandeza de
 MARIA Santissima, en su Sagrada Imagen de las HERMITAS,
 derramando sus corazones en humildes ruegos ante sus Aras
 devotos, siendo, como son, de su Santuario centinelas, se-
 guro tienen, que esta Señora los hà de assistir propicia, los
 llenarà de bendiciones, y los dispondrà piadosa para el logro
 de la Bienaventuranza.

Al hallarse enfermo en Cafarnaum el Criado de el Cen-
Lucas 7. turion, cuidadolo Este de su salud, la solicitò de Christo
 nuestro Bien, por medio de algunos Ancianos de los Hebreos.
 Hicieron Estos su suplica, y para mover à Christo al beneficio,
 le dixeran era digno de que su Magestad le favoreciesse, por
 ser bien-hechor de los Judios, amante de su Ley, de sus Ri-
 tos, y Ceremonias, y que en prueba de su amor les havia
 edificado una Synagoga. Quando en Jope murió aquella in-
Añor. 9. signe Muger llamada Tabita, ò Dorcas, para mover à San
 Pedro à que le alcanzasse de Dios nueva vida, se le pusieron
 delante algunas pobres viudas, que llenas de lagrimas, le
 enseñaban las Tunicas, y Vestidos con que las havia socorri-
 do en sus necesidades Dorcas. Patronos son los Señores Obis-
 pos de Astorga de el Santuario de las HERMITAS, amantissi-
 mos devotos de su Milagrosa Imagen se confiesan, y como
 tales le han edificado sumptuoso Templo, que han ampliado,
 y enriquecido con diversos dones, y alhajas: Pues quien duda,
 que para sus necesidades tendrán en MARIA Santissima la mas
 fiel Intercessora? Y que mejor que los otros Ancianos por
 el Centurion, dirà esta Señora à su Hijo: Dignos son, Hijo
 mio, de que experimenten vuestras piedades, pues así me
 aman, y en mi Imagen me veneran, haviendome edificado
 Templo para que los Fieles me tributen cultos: *Quia agnus
 est, ut hoc illi prestat, diligit enim gentem israelitam, & Syna-
 gogam ipse edificavit nobis.* De creer es tambien, que con mas
 eficacia, que las otras viudas a San Pedro, en la muerte de
 Dorcas

Dorcas , propondrá à su Santísimo Hijo las alhajas , y dònès con que han enriquecido su Santa Casa , para que à vista de ellas , los mire su Magestad propicio , y favorezca misericordioso. Y si Dios nuestro Señor llenò à Obededòn , y toda su Casa de bendiciones , por haver tenido depositada en ella la Arca Sagrada de el Testamento: *Et benedixit Dominus Obededòn , & omnem domum ejus.* Haviendo sido aquella Arca figura de MARIA Santísima , como lo canta la Iglesia: *Fæderis Arca*, sin duda , que la Arca Sagrada de las HERMITAS , de que los Señores Obispos son Patronos , Guardas amantes suyos , y digamoslo así , sus Depositarios , los llenará Dios de bendiciones , y que en esta Sagrada Arca aseguran la dicha , felicidad , y buen gobierno de su Obispado.

2. Reg. 6.

CAPITULO VII.

AÑADENSE AL SANTUARIO VARIAS OBRAS,
siendo su Administrador el MAESTRO DON DOMINGO
RODRIGUEZ BLANCO , con que se aumenta la
perfeccion , y grandeza de el Templo,
y Casa de la Virgen de las
HERMITAS.

AUNQUE es verdad , que Dios no necesita Casa , porque El solo es su mas digno Palacio ; y aunque los Santos tampoco necesitan Templos , por estar en el de la Celestial Jerusalèm colocados ; con todo esto , así como la razón natural enseña , que ay un Dios , Supremo , y Universal Señor , de quien depende todo lo criado , y à quien se debe culto , y reverencia ; sin que aya habido Nacion tan barbara , que no aya reconocido algun Dios , y le aya ofrecido cultos , en señal de su dominio. Así , tambien , movidos todos de la misma razón natural , han dedicado ciertos , y determinados lugares en que ofrecer à Dios estos cultos , y le han consagrado

Templos

Templos, teniendo por acto de Religion el dedicarselos ; y juzgando , que tanto mas explicaban su devocion , y piedad , quanto los Templos fuesfen mas sumptuosos , y estuviessen mas ricos , y adornados.

*Theat. de
les Dios.
tom. 2. li-
bro 4. ca-
pit. 6.*

Es verdad esta tan manifesta , que aunque los Gentiles erraron en el conocimiento de el Verdadero Dios , atribuyendo la Deydad à vanos , y falsos Simulacros ; con todo esto se esmeraron en fabricar grandes Templos à sus falsos concebidos Dioses : Como el celebrado de Diana en Epheso , de el qual cuentan haver tardado toda la Asia en su Edificio ducientos y veinte años. Su Nave de el medio estaba sustentada sobre ciento y veinte y siete Columnas de marmol. Tenia quatrocientos y veinte y cinco pies de largura , y ducientos y veinte de ancho. Cada Columna de las que tenia , la havia dado uno de los Reyes de aquella Tierra. De donde se colige su grandeza , y preciosidad , pues un Rey daba sola una Columna.

*D. Thom.
1. 2. q.
102. art.
3. in Cor-
pore.*

No ay Nacion alguna , que no aya puesto en esto su especial cuydado ; y assi vemos , que los Infieles se esmeran mucho en la riqueza , grandeza , y adorno de sus Mezquitas , y Templos ; pero assi como la verdadera Religion , que professamos los Catholicos , y que antes tuvieron los Israelitas , es la unica , que aventaja , y confunde las falsas supersticiones de los Gentiles , è Infieles ; assi tambien Ella sola es en la que se hallan los verdaderos Templos , y que en lo sumptuoso , riquezas , y adorno ha excedido à los demàs , y los excede. Sean prueba de esto el Templo de Salomòn en la Antigua Ley , unico , y sin segundo entre todos los Templos de el Mundo ; y las grandes , y sumptuosas Basílicas , que por toda la Christiandad estàn al Verdadero Dios Consagradas. Siendo muy conveniente su riqueza , grandeza , y adorno , para excitar en los Hombres mayor reverencia à Dios , mayor devocion , y culto. Pues como afirma el Angelico Doctor , las cosas comunes son dignas de poco aprecio ; y las que tienen especial excelencia , se roban à los humanos afectos las estimaciones : Y assi como la grandeza de los Palacios , y preciosidad de Vestidos conduce para el respeto , y estimacion de los Reyes , assi para aumentar à Dios los cultos conduce

huce la grandeza , y riqueza de los Templos.

Pues conforme à esto , para explicar la Religion , y devocion verdadera , con que como à Diosa de sus Montañas, veneran los Pueblos convecinos, el Reyno de Galicia , y los Señores Obispos de Astorga , como Patronos , à MARIA Santísima en su Imagen de las HERMITAS , no contentos con el Templo , y Capilla Mayor , que edificaron los Señores Obispos Meisia , y Madrid , determinaron ampliarle quanto dieße de si lo inculto , y escabroto de el terreno , y adornarle , y enriquecerle , concurriendo los Señores Obispos con su aprobacion , y limosnas ; el Reyno de Galicia con gruesas cantidades de dineros , que dieron sus Devotos ; las Aldeas , y Pueblos convecinos , con la asistencia de sus Personas , y de sus Carros , y Bueyes , para la conduccion de los materiales , además de las particulares limosnas , que ofrecian , y la que en comun contribuian , de leña , y madera , los Concejos. (que ha sido la de mas importancia , y sin cuya ayuda no hubieran podido perticionarle , sino es , que à expensas de largos , y dilatados años las obras) Y el Administrador de el Santuario , el MAESTRO DON DOMINGO RODRIGUEZ BLANCO , con su agencia , aplicacion , y cuydado , que ha sido el mayor , y à quien todo lo obrado debe el sèr , su consumacion , y perfecciones.

Es este Administrador natural de el Lugar de Mormoncelos , dos leguas distante de el Santuario ; era en sus Padres la mas realzada nobleza , la virtud , y devocion à MARIA Santísima , en que su Padre Domingo Rodriguez Salgado fuè tan esmerado , que juntando los Vecinos , era el Caudillo , y el que todas las noches rezaba à coros , y ofrecia su Santísimo Rosario a esta Soberana Reyna , en una Hermira , que tiene dicho Lugar , dedicada à la Virgen Santísima , debaxo de el Titulo de las Nieves , y à Santo Domingo. Siendo el Padre tan amante , y tierno devoto de MARIA Santísima , no es de admirar , que el Hijo , criado en la leche de la devocion , falièße a El en el amor a esta piadosa , y Santísima Madre tan parecido : Que si es sentir de Christo Bien , y Señor nuestro , que el Arbol bueno no puede dar mal fruto , y que por el fruto se conoce el Arbol ; siendo el Padre Arbol , que
en

en la devocion de MARIA respiraba suaves , y fragrantés aromas , no asin mucho , que fructificasse un tan devoto , zeloso , y piadoso Hijo , como la experiencia , en el servicio de nuestra Señora de las HERMITAS , que es el Objeto de esta Historia , nos hà mostrado.

Quedò huérfano , y de tierna edad , debaxo de la curaduría de un Tio suyo , que le aplicò luego à la guarda de sus Ganados : Y como en el niño se vièssè siempre una especial inclinacion à las Letras , y Sacerdocio , por varios , y extraordinarios caminos , ignorados à los Hombres , y solo à Dios reservados , despues de varias peregrinaciones , consiguió el aprender Gramatica , y estudiando Artes en la Universidad de Alcalà , logró el entrar por Familiar en el Colegio Mayor de San Ildefonso , à donde se Ordenò de Sacerdote , y el Colegio presentò en El el Curato de Pessadilla , cerca de Madrid , el que aceptò , y sirviò espacio de tres años : Y con la ocasion de pasar à su Tierra , se detuvo en Astorga , para recibir la bendicion de el Ilustrissimo Señor Don Joseph de Aparicio, Obispo de aquella Ciudad , que por haver sido Colegial en el dicho Colegio de San Ildefonso , le favorecia , y mostrò su amor , y el aprecio , que hacia de su Persona , combidandole , si querria venirse à su País , con que le acomodaria en alguno de sus Curatos : A que correspondiendo humilde , y atento el dicho Don DOMINGO le agradeciò el favor , que el Señor Obispo se servia de hacerle , y se escusò , diciendo , que solo tenia inclinacion de servir en el Milagroso , y Esclarecido Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS ; con cuya ocasion el Señor Obispo , de alli à algunos meses , le nombrò por Administrador ; y admitido , renunciò el Curato , que tenia , y vino à servir à nuestra Señora , comenzando el Oficio de Administrador en principios de el año de mil setecientos y once.

No parece , sino es , que nuestra Señora le tenia destinado para que por su medio se aumentasse su culto , y la grandeza de su Casa , y Templo : Y que assi como Santa Leocadia , levantandose de su Sepulcro , le dixo à San Ildefonso , atendiendo al zelo con que defendiò su Pureza : *Per Te Ildephonsa Domina mea vivit , que Caeli culmina tenet* , que por El tenia nueva vida la que era de los Cielos Reyna ; Assi casi se puede decir

Hecir, que por este Administrador vive la fama, culto, y grattede de la Virgen de las HERMITAS, pues le hà dado nueva vida à su Santuario, con lo magnifico de sus obras.

Comenzaron estas por Marzo de el mismo año en que diò à su Oficio de Administrador principio; y lo primero à que aplicò su cuydado fuè à ampliar el Templo, que aunque capaz, no tanto como era necesario para sus numerosos concursos: A hacerle Portada, y Camarin, de que estaba falto. Bien conocia lo dificultoso de el empeño, por lo escabroso de el sitio, y falta de medios; mas con todo esso, su zelo se determinò à executarlo, no con los caudales de el Santuario, pues no tenia mas que aquellos necesarios, y precisos para su manutencion; pero si con los que confiaba, que por medio de la Virgen de las HERMITAS havian de contribuir sus Devotos, à la voz de que se destinaban para la extension, y adorno de su Santo Templo, como no le engañò su esperanza. Comunicò con el Señor Obispo, como Patrono, su pensamiento, y obtenida su licencia, llamó Maestro, y comenzó las obras, que havia ya comenzado. Siendo su primera intencion edificar una Torre a la esquina de la Portada, correspondiente à otra, que havia yà comenzado, pareciendole, que dos Torres servirian de especial hermosura al Templo; y que concluida la que aora le daba principio, le daria Dios tiempo para finalizar la otra; y quando no, dexaba à sus Sucesores empeñados en acabarla; y de este modo, siempre se conseguiria el que el Templo quedasse adornado, y ennoblecido con dos Torres.

Como lo pensò, assì lo executò, edificando desde los cimientos una Torre de piedra de sillera bien labrada, y hermosa, repartida en cinco cuerpos; de los quales el de las Campanas, cortandole las esquinas, le dexò ochavado, y en cada uno de los cortes de el ochavo, correspondientes à las esquinas, puso una columna dorica de piedra bien labrada, con sus pilastras, y capiteles. Sobre este cuerpo hizo un vistoso corredor con sus balaustradas, y columnillas, todo de piedra, el qual dà buelta à todo el cuerpo de la Torre, y en el sobre las columnas, à correspondencia de cada uno en las quatro esquinas quatro Estatuas de cuerpo entero, que representan las quatro Virtudes, tres Theologales, y la de la Religion, finalizando, y rematandose la

Torre con una Linterna, y Media-Naranja tambien de piedra, sobre ella una aguja, y en ella una Cruz grande de hierro, que le sirve de hermosa gala. Acabada la Torre, colocò en ella las Campanas, haciendo una grande nueva, que puso en el hueco de el Capitel, ò Media-Naranja, la que sirve à un tiempo para el Relox, y para acompañar à las demás en las Festiuidades. Hizo tambien Relox nuevo, quitando el que havia antiguo, por no regir con seguridad; y para el nuevo Relox dispuso dos estatuas de dos Gigantes, de las quales, la una tiene el mazo en las manos, y el rostro buuelto à la otra, como preguntandola, si dà? Y la otra està con la mano izquierda puesta de jarra en la cintura, y la derecha levantada, con la qual la hiere en la espalda à cada golpe al tiempo de dar las horas, dando la una el golpe con el mazo en la Campana al tiempo, que la otra le hace señal dandole con la mano en la espalda; invencion con que la gente pleveya, y comun al dàr el Relox se pone con grande atencion à mirar à los Gigantes, admirandose unos, y divirtiendose otros.

Acabada la primera Torre, se dedicò su cuydado à perficionar la que yà havia algunos años estava comenzada, pero no concluida; y assi la concluyò, guardando en ella las mismas medidas, y orden, que en la primera, poniendo à correspondencia suya en el capitel, y esquinas de el cuerpo de las Campanas, y corredor otras quatro columnas, y quatro Estatuas, todas de piedra, representando las de esta Torre à las quatro Virtudes Cardinales. En una, y otra Torre està colocado el Escudo de Armas de el Señor Aparicio, en cuyo tiempo se hizo à *fundamentis* la una, y se concluyò la otra. Y en la Torre vieja, que es la que està àzia la Casa de el Santuario, està tambien el Escudo de Armas de el Señor Obispo Don Francisco Aguado, en cuyo tiempo se edificò poco mas de la mitad de ella el año de mil seiscientos y setenta y nueve, siendo Administrador de el Santuario Don Juan de Quiñones, que despues fuè Abad de Sabuguido, en el Valle de el Conto. Y à una, y otra Torre hizo sus escaleras de caracoles de piedra, y sus bobedas tambien de piedra, con que se dividen las cáncias, y quartos que ay contenidos en sus huecos. Hallanse asimismo las Torres adornadas de medias cañas, fillos, file-

filetes , grandes , y boladas cornifas , que les dàn singular belleza.

No se contentò con haver hecho las dos Torres , que puestas à las dos esquinas de la fachada de el Templo , le sirven de gala , y adorno , sino que de Torre à Torre hizo labrar un Corredor , con sus balaustrés de piedra , al qual por la parte de la Casa se entra casi à pie llano , por un arco de piedra , que labrò tambien , ancho , y espacioso , sobre la escalera , que baxa desde la Casa à la Iglesia. Tiene este arco à la parte superior sus barbacanas , y llegando à la primera Torre , se entra por ella al Corredor , que ocupando todo lo ancho de la fachada , sirve à un tiempo de vistoso remate à ella , y de agradable diversion à los que por él quieren passearse.

Determinò , tambien , dar anchura , y mayor capacidad al Templo , obra , que si bien al mas prudente le pareciera , si no imposible , à lo menos muy ardua , y llena de dificultades ; por estar el Templo por el costado de el Septentrion arrimada à su pared , y fabricada en lo escabroso de una peña viva , con que por aquella parte , hasta la de el Poniente , en que termina la Capilla Mayor , cerca al Templo la Montaña ; y por la parte de el Medio-Dia tan descolgada , y pendiente la misma Montaña , que no permitia para mas ensanche terreno. Con todo esto , à su incesante aplicacion , è incansable fatiga le fuè facil ; pues cortando por la parte de el Septentrion la pared de la Iglesia , y assegurandola con varios arcos , hizo con ellos lugar à que entrando los picos , y almadenas en la peña , rompiesen en ella el espacio suficiente à una pequeña ; pero que de la misma fealdad de la peña resultò bella nave ; y por la parte de el Medio-Dia , asegurando , yà en partes con arcos , yà con quebrados peñascos , los cimientos , levantò otra nave , aunque no muy ancha , pero mas espaciosa , que la primera ; y teniendo entre las dos el cuerpo de la Iglesia en medio , se compone aora esta de tres Naves , de el modo que queda dicho.

No pudo hacer , que estas dos Naves correspondiesen à la principal en la altura , porque fuera à vista de su poca anchura deformidad ser mas altas ; mas porque no se notasse fealdad , y el Templo estuvièssè mas vistoso , haviendo echado las bobedas de ellas à correspondencia de los Arcos , que en

las principales paredes de el Templo abrió para comunicarl^as, edificò sobre ellas varios quartos, y en ellos ventan^as grandes à la Iglesia, en las que puso balcones bolados de hierro, con celosias. Sirviendo estos quartos à un proprio tiempo de hermesura al Templo por los balcones con que le adornan, y à los que devotos van à visitar à la Virgen, de agradable hospicio, en que tienen la dicha de orar desde su mismo quarto, y adorar desde los balcones à nuestra Señora. Parecióle à su devoto anelo, que la Media-Naranja de la Capilla Mayor desdecia de lo sumptuoso de el Templo, por ser toda ella de maderage, aunque curioso, y cubierta de pizarras, que quiza en el principio no se hizo de otro modo, ò por falta de caudales, ò por no atreverse à cargar mas pesos; y assi se determinò à deshacerla, como lo executò, y la hizo de nuevo de canteria, con su anillo, arcos, y lieterna, echándole su cornisa, y cintas de lo mismo, y un corredor con balaustres pintados, por encima de el anillo; adornando sus claros, y pechinas con varias pinturas, de que harè despues mencion, quando hable de el adorno interior de el Templo. Y viendo la falta, que hacia un Camarin, assi para vestir à la Santa Imagen, como para otros ministerios, pues no le havia, y servia de Camarin un corto transito, que por detras de el Retablo, y espaldas de la Capilla Mayor solo permitia lo ancho de una, ò dos personas, emprehendiò el hacerlo, en que fuè preciso aplicar todo lo capáz de su ingenio; pues estando arrimada la pared de la Capilla Mayor à lo duro, y solido de un peñasco, que sobre ella se eleva con exceso, no podia aqui valerse de la polvora para romperle, por el temor de que su violencia arruinasse la misma Capilla, que està contrita al peñasco, ni este es tan blando, que puedan en el obrar los picos; pero como à su cuydadoso desvelo nada le parecia imposible, hallò modo para que ablandando à fuego lento el peñasco, se pudiesse cavar en èl, el espacio bastante à edificar un Camarin, en que se pudiesse un Altar para decir Missa, y en que cupiesen diez, ò doce personas, que la oyessen. Y assi le edificò en la misma peña, dándole de capacidad como tres varas de largo, desde la frente, y Mesa de el Arter, hasta el Trono de la Santa Imagen, y poco mas de dos de ancho. Cubrióle

bríble con Media-Naranja, y linterna de cantería; y aunque pequeño, por no dar mas de sí el sitio, está muy bello, y adornado. Tiene dos puertas en las dos paredes colaterales, para que entrando por una, y saliendo por otra, no se embaracen unos à otros, de los muchos, que van à él à besar humildes, y tocar el Manto de nuestra Señora.

El concluir una obra, era en el zeloso Administrador principio para la otra; y así, acabado el Camarin, se dedicò à hacer Sacristia, y Tribunas; porque la Sacristia que havia era muy pequeña, y ahogada, y las Tribunas no tenian la gala, y perfeccion que correspondia à la grandeza de el Templo; executò uno, y lo otro, edificando Sacristia muy capáz, que cubrió con cielo todo de piedra; y encima de ella hizo una Camara muy espaciosa, que sirve de Ante Sala al Camarin, y en ella están los Cajones con los Vestidos, y Joyas de nuestra Señora. Hizo tambien à los pies de el Templo Tribuna muy espaciosa, con balaustrada de hierro, y una bóveda rasa de piedra, que ocupa toda la anchura de el Templo, y que lleva à los Artífices de admiraciones.

Concluidas las obras de Torres, Capilla Mayor, Camarin, Sacristia, y Tribunas, se dedicò su enyado à hacer al Templo una sumptuosa portada, correspondiente en todo à su magnificencia, y à la hermosura, y perfeccion con que estaba lo demás executado; y teniendo yá de mucho antes esta intencion, fíe tomando, y señalando las medidas para ella, al proprio tiempo, que iba edificando las Torres; y así en cada una de ellas dexò abierta una puerta, (si es que yá la Torre vieja no la tenía desde su principio formada) que haciendo compañía à la principal, que en medio de la fachada sirve de entrada à la Iglesia, hiciesen las tres ayroso maridage à la portada. Tenia la puerta principal sobre sí una grande ventana, que diese luz à la Tribuna, y en ella un grande balcon, que servia à la puerta de coronar; y en los cuerpos correspondientes de las Torres atero otras dos ventanas con balcones, que hiciesen à la de el medio, y su balcon compañía. Las puertas son todas de arco, y à las que de nuevo hizo adorno el arco de talla, y à la que no la tenía le la sobrepuso, de modo, que parece se fabricò à un tiempo mismo con el arco; y adornados con talla

los arcos de las puertas, dispuso lo demás de la portada de este modo.

De cada lado de la puerta principal puso dos columnas salomonicas de piedra, cuyos capiteles rematan en la cornisa principal, que mantiene al balcon, como que las quatro columnas le están, dos de cada lado, sosteniendo. Entre el espacio, que ay desde estas columnas, hasta las Torres, levantò otras dos columnas doricas de mucha mayor corpulencia, y elevada altura; pues sostenidas sobre pedestrales de piedra, como de cinco quartas, ò poco mas de alto, que comienzan desde el pavimento, se levantan sobre los balcones, hasta mas de en medio de la fachada. En los huecos, ò claros, que ay desde las quatro, que como hè dicho, están como manteniendo el balcon, hasta estas dos, que aora refiero, puso quatro vasas de piedra, dos de cada lado, y en ellas quatro Efigies grandes de piedra; las dos de abaxo, que representan à David, y Salomòn, y las dos mas altas à San Joachin, y Santa Ana, Padres de nuestra Señora. Las de abaxo vienen à estar en medio de los balcones; y las de arriba en medio de la fachada, haciendo compaña à una Imagen de la Virgen, que representando à la principal de el Santuario, està en medio, y como en el centro de ella, de el modo que aora explico.

Sobre el balcon principal, que està sobre la puerta principal de la Iglesia, ay un Escudo grande, con las Armas de el Santuario, que son el Nombre Dulçissimo de MARIA en cifra, adornado con varias labores, y sobre èl una Real Corona, todo de piedra. Encima, pues, de este Escudo està colocada la Imagen de la Virgen, que aunque es toda de piedra, embidiosos el Oro, y los colores, de que ella sola quisièsse formar à la Santa Imagen el Ropage, se introduxeron à ponerle de azul, y Oro los Vestidos; y aún la encarnacion tambien entrò à robar à la piedra de el Rosiro, y Manos las facciones. Està la Santa Imagen colocada en su Trono formado de piedra, con sus columnas salomonicas, aunque pequeñas, à los lados. Al pie de las quales se registran dos Angeies, con sus cornucopias, uno de cada lado, alumbrando à nuestra Señora, y otros dos sobre las columnas, con Vanderas en las manos, haciendole la gala, y cortesia. Enfrente, pues, de esta Santa

Ima-

Imagen, á proporcionada distancia, están las dos Efigies, que dixe, de San Joachin, y Santa Ana, y hasta igualar con ellas suben las dos columnas grandes, desde cuyos capiteles arrancan dos volutas, que viniendo á rematar por encima de la Santa Imagen, le sirven de gala, y adorno. Luego se levantan varias labores, y medias cañas de piedra, hasta la cornisa de el Corredor, que como ya queda dicho, ay de Torre á Torre, el que sirve á toda la fabrica, y portada de remate; y en medio de él ay un Trono en que está la Efigie de el Padre Eterno, con que todo se corona. Siendo toda la portada tan primorosa, y tan bien puesta la escultura en una piedra muy bruta, de que se compone su materia, que se puede decir por el Administrador, que la dispuso, lo que de Mulciber, en la Casa de el Sol cantaba Ovidio: Que la obra vencio, y excedió á lo duro de la materia; (bien se, que en el exceso, fué cogida la Plata, de que supone la materia, con el valor de la escultura, mas dexenme aplicar en nuestra Obra el exceso á la resistencia de la materia) pues con admiracion de el Arte, se ven en ella estalpidos los Mares, que ciñen todas las Tierras, el Mundo todo, y el Cielo, que eminente lo corona. Verificandose en toda Efigie, como tiene la portada, en la de MARIA el Mar, por serlo de las Gracias; en las de los Santos Patriarcas, la Tierra, que produjo tan dichoso Fruto, y en la de el Padre Eterno, que lo corona todo, el Cielo, que á todo le sirve de Corona.

*Materiam superabat opus,
Nam Mulciber illic.
Æquora cælatur in illis contingentia terras,
Terrarumque orbem,
Cælumque quod imminet Orbi.*



C4

CA4

CAPITULO VIII.

LO QUE EL ADMINISTRADOR HA
hecho en lo interior de el Templo de la Virgen
de las HERMITAS , y lo mucho , que le ha
enriquecido , y adornado.

NO quiso el Administrador dexar hypocrita al Templo , y que representando por de fuera grandeza , no correspondiese su interior en lo que en lo exterior manifestaba. Antes bien conociendo , que en lo interior era en lo que debia esmerarse su cuydado , se aplicò su zelo à poner en el los mejores , y mas curiosos adornos. Y assi , pareciendole , que el Retablo mayor , en que està colocada la Santa Imagen , aunque decente , mas por su fabrica , y escultura antigua , no correspondia à lo que en estos tiempos se estila , ni à la soberania de el Santuario , se aplicò à hermosearle , y componerle lo mas que le fuesse posible.

Ocupa el Retablo mayor todo el plano de la Capilla , en cuyo medio , abierta la pared en obalo , està el Trono , y en el colocada nuestra Santa Madre , y Virgen de las HERMITAS. Y como el obalo es muy capáz , porque en el està la Santa Imagen espaciosa , y para que dentro quepan los Angeles que la acompañan , queda poco espacio en que obrar la escultura , ni la talla ; y assi se reduce à tener un pedestral , sobre el qual se levanta el adorno con que se cubre el obalo ; sobre el que ay una espaciosa , y dilatada cornisa , que se estienda por todo el ancho de el Retablo. Desde el pedestral à la cornisa se levanta el adorno , que cubre el obalo , y à los lados dos columnas grandes doricas , con sus capiteles , y correspondientes remates ; y por orlas de el Altar , ó Retablo , à las orillas , de arriba abaxo , unos Florones de talla. Sobre la cornisa ay otro segundo cuerpo de el Retablo , que por estar muy cercano à la bóveda es algo angosto ; y en el centro de este està de talla el Mysterio de la Encarnacion de el Divino Verbo ,

representandose de un lado una Imagen de nuestra Señora de rodillas, leyendo en un Libro, y de otro el Arcangel San Gabriel, de el modo ordinario, que este Mysterio se pinta, haciendo la Salutación a MARIA, y en el medio un Sol con sus rayos, como que esta con ellos alumbrando, ó iluminando á nuestra Señora. A los lados de este Mysterio, y por remates de las esquinas ay dos Efigies de talla, que representan á David la una, y á Salomón la otra; y todo el Retablo se concluye con un arco de maderas que circunda toda la bobeda.

Estaba, pues, el obalo, en cuyo centro se halla colocada la Milagrosa Imagen de la Virgen de las HERMITAS; y asimismo las columnas, y todo el Retablo muy fulto de talla, y mas llano de lo que correspondia á su grandeza; y así hizo labrar para el obalo un arco triunfal, y esculpir en el, de medio relieve, los quince Mysterios de el Rosario Santísimo, con un Rosario por orla, que se vá enlazando entre varias hechuras de Angelicos, que le tienen abrazado, y todo esto lo puso al rededor de el obalo, cuyo centro hermoseó con varias targetas, muchos Serafines, y espejos embutidos en los entrepaños: Con que quedó todo el Trono, en que esta la Santa Imagen, muy adornado, muy devoto, muy galan, y muy vistoso. Además de esto, vistió las columnas con nuevos adornos de talla; y en los claros de el Retablo repartió muchas Targetas, y Horones; poniendo tambien en el plano de la cornisa, que corre por lo superior de el Retablo, sobre la parte donde se mira el Mysterio de la Anunciacion, algunos espejos, y dorado, y esmaltado todo, le dan tan distinto ser al Retablo, que sin haverle mudado la forma, parece á quantos antes se vieron muy diverso.

No se contentó con esto, sino que en la misma bobeda de el Presbyterio mandó hacer un grande pavellón de talla, á quien mantienen quatro Angeles de cuerpo entero, uno en cada esquina. Cubrió lo restante de la bobeda de hermosa pintura; y á la misma entrada de la bobeda para el Presbyterio, adornó con un arco, con varios Targetones de talla, y todo ello lo que corresponde dorado: Con que quedó hecho un Cielo todo el de la Capilla, y Presbyterio. En la Cornisa de las paredes colaterales de la Capilla puso de cada lado seis

An-

Angeles de cuerpo entero , que cada uno sirve para tener una Lampara de las que alumbran á nuestra Señora. Que aunque quando entrò este Administrador no eran mas de ocho, yá son once ; las dos, que El há mandado hacer nuevas ; y la otra, que presentó á la Virgen la Señora Doña Antonia Ventura Zuñiga y Reynoso , Señora de Ontillo en Campos , aora Governadora de Zamora , y nativa de la Villa de Monte Rey de el Reyno de Galicia. En los planos de las paredes puso dos Quadros grandes : En el uno están pintados los Desposorios de nuestra Señora: Y en el otro su Presentacion en el Templo, los que se mantuvieron alli algunos años para adorno; pero pareciendole , que la pintura era mas ordinaria de lo que correspondia , mandò hacer á su costa , y devocion otros de muy rica, y fina pintura ; de los quales , en el uno está pintado el Triunfo de la Feè , y en el otro los Mysterios de el Santissimo Rosario , con especial agradable idea ; pues se ve en el à MARIA Santissima , dando el Rosario à Santo Domingo , y el Santo dandolo al Sumo Pontifice y à los Patriarcas de las Religiones , que todos están allí retratados. El Nro Jesus lo está dando al Angelico Maestro Santo Thomas de Aquino , y Este lo da à los Emperadores, Reyes, y Grandes. Enen los Angeles con Rosarios haciendo Animas de el Purgatorio. Y los Mysterios se hallan reparados , de modo , que cada uno de los Gloriosos se tiene un Angel de los Gozos, y Doloros. un Santo, ó Santa de la Orden de Santo Domingo, segun la devocion especial, que á cada uno de ellos fue qualquiera de los que allí se ven retratados mas áfecto. Y en lo alto de el Quadro Angeles echando rosarios de Rosarios. Pagaron estos dos Quadros de coste con los otros cerca de quatrocientos ducados ; y los que entien den de pintura dicen, que cada uno de ellos vale mas de cinquenta doblones. En estos Quadros , se quitaron los antiguos , que se trasladaron al Cuerpo de la Iglesia, y en su lugar se pusieron estos dos en la Capilla Mayor, en las paredes de el Pabellon, que con sus marcos dorados de talla se adornan, y se hermosean. Tienen su inscripcion, en la que se declara haverlos puesto á su costa , y devocion el Maestro DON DOMINGO RODRIGUEZ BLANCO, Administrador de el Santuario.

La Media-Naranja de la Capilla Mayor la pintò tambien toda , y en los claros de las cintas de piedra , que suben desde su cornisa , hasta el anillo de la linterna , que son ocho , estàn pintados de cuerpo entero los quatro Evangelistas , y quatro Santos Doctores. En las pechinas estàn pintados en cada una un cespillo de Rosas , y de cada una sale un Angel de cuerpo entero de bulto , que en la una mano tiene un Sol , y en la otra la accion de tener pendiente una Lampara , estàndo yà prevenidos para quando se aumenten las Lamparas de nuestra Señora ; y al rededor de el anillo , ò cornisa inferior , en que esta el Corredor , està puesto este letrero.

HIZOSE esta Obra para honra , y gloria de Dios , y de su Santissima Madre la Virgen MARIA , con las limosnas de los Devotos. Siendo Obispo de Astorga el Ilustrissimo Señor DON JOSEPH DE APARICIO , y Administrador el Maestro DON DOMINGO JOSEPH RODRIGUEZ BLANCO. Año de 1718.

Y adize , que sobre las dos Naves , que añadió à la Iglesia , edificò quartos , en los quales abrió ventanas , y en ellas puso balcones , con sus celosias , que salen à la misma Iglesia , y en las que logran los Devotos el poder hacer Oracion à nuestra Señora desde el mismo quarto en que se hallan hospedados. Pues estos son seis , de los quales los quatro salen al Cuerpo de Iglesia , y los otros dos al Cruzero de la Capilla Mayor ; y en la pared de el balcon , que en el lado de el Evangelio sale al Cruzero , està pintada Santa Maria Magdalena en el Desierto. Y en el de la Epistola San Antonio Abad Penitente , en uno , y otro los Diablos armando

varias tentaciones, y uno, y otro de gran primor.

En la Capilla Mayor, y su Cruzero hizo quatro Retablos muy curiosos, de los quales, en los dos de enfrente, puso en el principio, en el de el lado de el Evangelio la Imagen de la Virgen de la Soledad, y en el de la Epistola la de Christo Crucificado, que ambas las tenia ya el Santuario, y sirven para la Funcion de el Descendimiento; pero despues lo hà mudado, y en el de el Evangelio, en que antes estaba la Virgen de la Soledad, hà puesto la Efigie de Christo nuestro Bien Resucitado, al rededor un Arco con Angeles enlazados con sus Palmas, y en el formadas Nubes, desde las que se despiden rayos dorados, y se remata con una Corona, y dos Angeles que la mantienen: La Imagen de Christo està con un Pie en el Sepulcro, como saliendo de el, y á sus Pies derribados los Guardas, todo de vistosa talla. Al lado correspondiente de la Epistola, en que antes estaba el Crucifijo, abrió un hueco en la parte que corresponde à la escalera por donde se sube al Camarin, y en el formò Altar, y Calcaron de bóveda de talla dorada, con sus columnas, florones, y remates de todo primor, y alli colocò la Imagen de Christo Crucificado, puesto en el Sepulcro, el qual està boreado de columnas doradas, y todo lleno de vidrieras cristalinas, y la cubierta en arco, tambien con sus vidrieras, y ocho Angeles sentados al rededor en los remates de las columnas, cada uno con su insignia de la Passion; y en una peana mas entañada en la bóveda de este Altar, y algo elevada de el Sepulcro, esta la Imagen de la Virgen de la Soledad, de cuerpo entero, y de muy perfecta escultura.

En las paredes colaterales de la Capilla hizo los otros dos Retablos, y en el de el lado de el Evangelio están San Joachin, y Santa Ana, Padres de nuestra Señora, los quales tienen de la mano à Maria Santissima en medio, en las tres Efigies de talla muy vistosa. En el de la Epistola está la Imagen de San Antonio de Padua con el Niño Jesus en los brazos, y varios Angeles, que le sirven de Trono: Y es esta Efigie tan perfecta, y hermosa, que para alabar una cosa buena, se dice en aquella Tierra: *Parace al San Antonio de las Hermitas*. En este Retablo, desde la peana de el Santo, haila el plano de el

Al-

Altar, ay una Lamina, y en ella, de muy rica pintura, está dibujado el Milagro que hizo el Santo con el SANTISSIMO SACRAMENTO, á vista de los Hereges, que le impugnaban; y en el remate, ó coronacion de el Retablo otra Lamina, en que se representa el mismo Santo, tomando el Breviario de Mano de el Niño Jesus. A correspondencia en el de San Joachin, en el plano, que ay desde la peana á la Mesa de Altar, está pintado en una Lamina un Huerto, en que oraba Santa Ana, y despues un Templo, la Santa abrazada con su Espoto, y un Angel anunciandoles la suceccion; y en el remate de él al mismo San Joachin cuydando de unas Ovejas, todo ello de muy hermosa pintura.

Además de esto, y de lo que yá dexo dicho haver obrado en el Retablo Mayor, labró tambien sobre la Mesa de el Altar de él un muy curioso, y costoso adorno. Está la Mesa de Altar apartada de el Retablo, permitiendo el lugar bastante á que los Ministros puedan pasar por detrás de ella de un lado, y otro, para el servicio de la Misa, y Divinos Oficios; y sobre la misma Mesa mandó hacer otro como Retablo pequeño, que sube de alto hasta igualar con las basas de las columnas, y parte superior de el pedestal de el Retablo Mayor. Compónese de quatro estípites, que hacen forma de columnas, al modo que agora se estila, y entre ellos tres nichos, el de el medio con un Cascarón de Media Naranja, cubierto de espejos pequeños, y largos; y sobre el Cascarón por remate un Pelicano, con cinco polluelos, que se alimentan de su roto pecho, y circumbalado de rayos dorados. Sirve este hueco, y nicho para poner en él el Viril, que tiene el Santuario muy rico, para los dias que se expone el SANTISSIMO SACRAMENTO. En los dos nichos de los lados está en uno el Niño Jesus al lado de el Evangelio, y en el otro de la Epistola el San Juan Baptista, tambien Niño, de el modo que le pintan en el Desierto. Y encima de ellos dos nichos, sobre la cornisa, ay dos Angeles abultados de rodillas, cada uno con su cornucopia, y en ella una racha para abultar á nuestra Señora; pues con lo que sube este adorno, es tan á proporciónada distancía, que al cerrar las cortinas, parecen estar á los Pies de la Santa Imagen. En el Camarin, además de

de haverle adornado con muy ricas Laminas, y pinturas, hizo tambien dos puertas á espaldas de nuestra Señora, todas de talla, doradas el respaldo de varias flores, y con siete vidrios de cristal en lo alto de ellas, para comunicaci6n de la luz al Trono,

Hizo tambien de nuevo la bobeda de la Nave mayor, que aunque de maderage, està tan bien trazada, y dispuesta, que es una de las cosas especiales, que tiene que ver el Templo. Dividi6la en ocho Arcos, cubri6la toda de muy fina pintura, y en cada uno de los Arcos puso distintos Geroglificos en alabanza de nuestra Señora. En el primer Arco està pintado en el claro de el lado de el Evangelio un Sol con esta letra: *Electa ut Sol*; y porque el Organo ocupa hasta llegar à este claro, no tiene letra Castellana, como la tienen los de los demàs Arcos. Enfrente, al claro de la Epistola està pintada la Luna, con esta letra: *Pulchra ut Luna*. Y por dár en lo posible correspondencia al Organo, està pintada Santa Cecilia, tocando un Organó, tan bien retratado, que quiere apostarlas à la realidad de el primero. En el segundo Arco està pintada al lado de el Evangelio una Silla, con un Pavell6n, y esta letra; *Sedes Sapientia*, y este terceto Castellano:

Adornada està esta Silla

De el Oro de la Pureza,

Dios la escogió por grandeza.

En correspondencia al lado de la Epistola està la Escala de Jacob, con su letra: *Scala Jacob*, y este terceto:

No há de subir esta Escala

Angel por naturaliza,

No siendo en la Pureza.

En el tercer Arco està pintada, al lado de el Evangelio la Torre de David, con su letra: *Turris Davidica*, y este terceto:

La Armeria de la Iglesia,

Torre fuerte, y guarnecida,

Como cueto ser rendida.

En correspondencia, al lado de la Epistola, otra Torre, con esta letra: *Turris Iherosolymica*, y este terceto:

En esta Torre de Martha,

Se armó aquel Marte Divino,

Que à vencer à Marte vino.

En el quarto Arco está pintado al lado de el Evangelio un Espejo, con la letra : *Speculum sine macula*, y este terceto:

*Si la primitiva mancha
Empañara nuestro Espejo,
De Dios borraría el Reflexo.*

En correspondencia, al lado de la Epístola ay pintada una Estrella, con esta letra : *Stella Maris*, y este terceto:

*La Estrella fixa de el Mar,
Que ilustra los Elementos,
No ha de estar sujeta à Vientos.*

En el quinto Arco, al lado de el Evangelio, ay pintada una Fuente, con esta letra : *Fons Salutis*, y este terceto:

*Las Aguas de aquesta Fuente,
MARIA à su Dios ofrece,
Porque El solo las merece.*

Y en su correspondencia, al lado de la Epístola, un sumptuoso Templo, con esta letra : *Templum Salomonis*, y este terceto:

*En Fabrica tan preciosa,
No hubo golpe de Martillo,
Ni se desplomó un Ladrillo.*

En el sexto Arco está pintada de un lado una Oliva, con esta letra : *Oliva Speciosa*, y este terceto:

*Al triunfo de vuestra Oliva,
Sigue la Misericordia,
La Paz, la Union, y Concordia.*

Y de otro lado una Palma, con esta letra : *Quasi Palma exalta-
ta sum*, y este terceto:

*Si el peso ensalza à la Palma,
Tambien enumbra à MARIA,
Con mysteriosa perfia.*

En el Arco septimo se ve pintada de un lado una Puerta con esta letra : *Porta Coeli*, y este terceto:

*Por esta Puerta de el Cielo,
No pudo entrar el pecado,
Pues de alla fue cerrada.*

Y de otro lado una Ciudad , con esta letra : *Civitas Dei*, y este tercero:

*No tuvo asalto Ciudad,
Que para gloria de tantos
Se fundò en los Montes Santos.*

En el Arco octavo , de un lado se ve pintada una Puertada , cerrada la Puerta , con esta letra : *Porta Orientalis clausa*, y este tercero:

*Cerrada estuvo à la culpa,
Y así cerrada por ella,
Salio de Jacob la Estrella.*

De el lado enfrente se ve pintado un Huerto , con esta letra : *Hortus Conclusus*, y este tercero:

*Si el primer Huerto de el Mundo
Estuviera tan cerrado,
Mejor se buviera guardado.*

Luego por conclusion de todo , en la bobeda de el Coro , o Tribuna , sobre la ventana de el balcon mayor , que sale à la portada , està pintado un Puente , y sobre el fundada una Ciudad , con esta letra : *Civitas Refugij*, y este tercero:

*Por Sagrado , y por Refugio,
A esta dichosa Ciudad
Se debe la inmunidad.*

Ademàs de estos Geroglíficos , que sin duda son tomados de los que en alabanza de la Concepcion purissima de MARIA Santissima computo , y diò a luz el Padre Don Nicolas de la Iglesia , Prior de la Cartuja de Miraflores , en el Libro , que intitulò : *Flora de Miraflores* : hermoseó toda la bobeda con Flores , Targetas , y otra variedad de pinturas , que la hacen tan apreciable , y tan agradable à la vista de quantos la miran , que todos dicen , y con razon , que ella es sola de todo aquel

Templo el Cielo.



CAPITULO IX.

PROSIGUE LA MATERIA DE EL
passado, y dase razon de otras nuevas Obras executadas
por el Administrador Don Domingo Rodriguez, desde
el año de mil setecientos y treinta y uno,
hasta el de mil setecientos y treinta
y quatro.

NO fungen los trabajos à los Amantes, pues el mis-
mo amor se los convierte en deleytes, en sentir
de el Señor San Agustín; porque en lo que se
ama, ò no se trabaja, ò se ama el mismo trabajo. Como
cada día se experimenta en Pescadores, y Cazadores, à
quienes el mismo trabajo deleyta, porque aman gustosos
la fatiga: *Nullo modo onerosi sunt labores amantiū, sed ipsi
delectant: sicut ornantium, occupantium, pistantium. In eo
enim quod amatur, aut non laboratur, aut labor amatur.*
Verdad es esta, que quando no saliera de la boca de tan
gran Padre, y no la comprobara la experiencia, bastaria
el zelo de nuestro Administrador à confirmarla; pues sien-
do innumerables los desvelos, ansias, y cuydados de tantas
obras, en ellas mismas parece hallaba sus mayores diver-
siones. Viendo en su amor el obrar monstruosa porten-
tosa Hídr, à quien cortada una cabeza, le renacian sie-
te; pues apenas se concluia una obra, quando luego en
su amante pecho renacian muchas. Pudiendo el Adminis-
trador decir, mejor que Hercules, en cuyo nombre, aten-
didos sus trabajos, lo cantaba Ovidio, mudando el *Sava* en
duas, y hablando con Maria Santísima, Esposa de el me-
jor Jupiter: *Desissa jul nado est.*

Sicut Jovis conjux ego sum indefessus agente.

D. Aug:
in lib. de
S. Viduit.

Ovid:
Metam
lib. 9.

O por no tener que mudar el verso nada, y explicar en servicio, y adorno de su Templo, y Casa sus ansias, podremos decir, aunque sea exageracion, que antes se cantaria MARIA Santissima en ofrecerle à su desvelo obras, que El en executarlas, y obedecerle, y en su nombre cantar:

Jube, jube Mater, ego sum indefessus agendo.

Como se vè en lo que resta àun que referir, y que diremos en el Capitulo presente. Concluida la bobeda, adornada Capilla, y Camarin, y puestos en el Cuerpo de la Iglesia, y Cruzero los balcones con sus balaustrs, y celosias, avergonzada su devocion, de que el Santuario no tuviesse Organo, para celebrar con sus dulces voces los cultos de MARIA Santissima, mandò hacerle de nuevo, el que puso en el primer balcon de los que en el lado de el Evangelio salen al Cuerpo de la Iglesia; y que con la Caja, que pintò, y dorò, tuvo cerca de mil ducados de coste. Y como corriendose de que antes se celebrassen en aquella Santa Casa los Divinos Oficios sin un Instrumento tan necesario, parece, que regocijado al ponerle, de que yà los cultos de MARIA tuviesse en los sonoros ecos de el Organo la Musica, de que son muy dignos, decia, con el Pontano: *Cultaque Divino carmine templa sonent.* Tenia antes la Iglesia una Reja de hierro en la puerta de la Capilla Mayor, pero pequeña, y sin ninguna labor, y determinò quitarla, y con ella, y algo mas, que se le aplicasse, hacer puertas para las entradas en la Capilla de las dos naves nuevas, y para la Capilla Mayor hacer nueva Reja, como lo executò, labrando una Reja con buenos balaustrs, y de ayrosa echura, cuya puerta està en arco, y en el ay quince Angeles enlazados con el Santissimo Rosario, y por remate de las labores con que la Reja se corona, un Crucifixo de bastante Cuerpo, tuvo de coste mas de quatrocientos ducados, y la puso algo mas abaxo de la Capilla Mayor, para asegurar con ella las Capillas nuevas, en las que por no dexarlas sin adorno, puso en la una colocada en su Altar la Imagen de San Mi-

Miguel , y en la otra la Efigie de Christo nuestro Bien atado, y azorado en la Columna.

En la Sacristia hizo Cajones nuevos, que puso en los Arcos de piedra , que para este fin dexò al edificarla destinados ; y sobre unos, en que de ordinario se viste el Administrador , y algun Clerigo de distincion, de los muchos, que acuden al Santuario, (pues para los Mercenarios ay distintos Cajones) puso una Imagen de Christo Crucificado , con su adorno de talla , dorada, y pintada toda la Caja , que ocupa el hueco de el Arco , para que excitasse la devocion de los Señores Sacerdotes , al tiempo de ponerse los Ornamentos Sagrados. En las puertas de unas Alacenas grandes , que dexò embutidas en una de sus paredes , y que ocupan à lo largo todo el lienzo de ella , hizo pintar las Efigies de los dos Santos Patriarcas Santo Domingo , y San Francisco, y varias Historias de Santo Domingo , y MARIA Santissima, en especial à cerca de la fundacion de el Rosario, de modo , que por estas primorosas pinturas , en que se ve à MARIA Santissima regalando de varios modos a su querido Domingo, con las fragantes Rosas de su Rosario , se puede decir de la Sacristia con Tibulo:

Floret odoratis terra benigna Rosis.

No se contentò su desvelo con haver asì adornado , y ampliado lo interior, y exterior de el Templo , sino es, que pareciendole poco capáz el Atrio para los numerosos Concursos, que à el acuden , determinò dilatarle, y ampliarle todo aquello à que pudiesse estenderse el terreno; lo que executò , aunque à expensas de mucho trabajo; pues como la Montaña està tan desgañada , y pendiente , fuè preciso levantar una grande Muralla , à quien el mismo desorden la diò orden , y la misma fealdad hermosa; pues arrojando cortados peñas, y brutos peñascos al cimiento, que tendrá de anchura quatro varas , se fuè en proporcion fùndelo , hasta igualar con el pavimento , ò suelo de el Santuario , quedandole aun dos varas de ancho por la parte superior, y arrimando à ella la tierra necessaria, se hi-

zo un plano bastante à formar el Atrio , con ancho , y dilatado suelo. Sobre este tosco Marallon , que para sostener la tierra , y dilatar el Atrio àzia el Rio , se havia levantado , se labró una agradable Galeria de canteria , dividida en varios Arcos , desde à donde se dilata con diversion la vista al Rio Bibey , que passa besando la margen de la Montaña. En esta Galeria se hicieron à la parte de el Atrio unos soporales , con sus columnas de piedras , para que en tiempo de aguas pudiesse divertirse en ellos la Gente , sin padecer de las aguas la inclemencia. Y à las dos esquinas dos cubos , con sus capiteles , y bobedas de piedra , y sus ventanas , su mesa , y asientos todo de piedra , que al principio destinò el Administrador para que en ellos pudiesen entrar algunos Sacerdotes , ò Personas especiales , de tantas como acuden al Santuario , y retirados de el bullicio divertirse , ò rezar con recogimiento , y placer à un tiempo ; pues no es poco el que causa la diversion de aquellas frondosas Montañas , y el confuso estruendo de el Rio , enlazandose el cubo , que cae àzia la Iglesia con el petril , y barbacana , que por la parte de el Rio la vâ cercando ; mas despues les hà dado mejor , y superior destino , como luego diremos.

Enfrente de las puertas de la Iglesia , como à diez , ò doce passos de distancia , dividido el Atrio , que aora se hizo nuevo , de el antiguo , con una balaustrada de canteria , su pedestal abaxo , y arriba , su cornisa de lo proprio , y seis Piramides , que dividen los balaustrés. Sobre cada uno de estos Piramides ay un Leon de piedra , en accion de sentado , con el rostro mirando al Cielo , y en las manos , y garras un Escudo con algunas letras , que juntas las de todos los Escudos de los seis Leones componen : *AVE MARIA Gratia plena*. Sirve esta division para que de la balaustrada , y Leones à dentro no se arrimen los que vâ à vender Pan , y otras cosas precisas , à tantos como acuden à visitar à nuestra Señora , ni se hagan cerca de las Puertas de la Iglesia cortos de gente , sino que todos se detengan à la parte de afuera , y no impidan con su bullicio , ni perturbén à los que en el Templo se emplean en devotas Oraciones. Enfrente de la Galeria de el Atrio està de el otro lado la fachada de la Casa de el Santuario ,

tan sumptuosa, como luego dirè, y á la frente, y correspondencia de la balaustrada, y Leones, mirando á la Portada de la Iglesia, està la entrada, y portada de el Atrio, que la compone, una hermosa Barbacana, con dos entradas, y en cada una una reja grande de hierro, con su oyo en el suelo, para que no pueda entrar al Atrio cavalleria alguna. En el medio de estas dos entradas, en la fachada misma de el Atrio hizo una Fuente, recogiendo las Aguas, que despiden de sí la Montaña, que està á la parte de arriba, las que se conducen por debaxo de el Atrio, para salir á la Fuente: Està muy vistosa, pues arroja la Agua por la boca de un Salvaje: Tiene su Tazon de piedra, y en la cubierta, que està adornada de talla, ay dos niños de marmol, assidos de un vaso de lo proprio, y como que persian sobre qual ha de beber primero. Enrima de el Salvaje, que està en la fachada de el Atrio, ay un Escudo, en que estàn las Armas de el Illustrissimo Señor Don Joseph Francisco Bermudez de Mendoza, Obispo de Astorga, y Patron de el Santuario, en cuyo tiempo se ha finalizado esta Obra; y por remate un Angel grande, con las manos puestas sobre las cabezas de otros dos mas pequeños, que tienen en las suyas una Targeta con los Nombres Santissimos de *IEVUS, MARIA, Y JOSEPH*, recibida de un Angel á otro la Targeta. Tiene la Fuente dos Pílores, ó Estanques, en que se recoge la Agua, passando de el uno á otro; y desde el ultimo se conduce á la Huerta, que tiene á la parte de abaxo el Santuario. En medio de el Atrio puso una Cruz grande de piedra, con escaleras al rededor, su pedestal, y sobre él una hermosa columna, y encima de ella la Cruz, que de un lado tiene la Esfigie de Christo Crucificado, y de otro la de Maria Santissima en su S. edad. Y así se concluyó el Atrio, que teniendo por frente la Portada de la Iglesia, y de los lados, de una parte la Galería, que cie al Río, y de otra la fachada de la Casa, que es muy sumptuosa, como luego dirè, y su entrada, con la Fuente tan vistosa, como he dicho, forma todo él una Plazuela muy hermosa, y que causa especial alegría, y recreo.

Al mismo tiempo que ideò la planta de el Atrio, estaba

ocupado su cuydado en la obra de la Casa de el Santuario, que pareciendole no bastaba la capacidad que tenia para tantos Ministros, y Criados, como se han aumentado en él; y para tantos Huespedes, como sin poderlo escusar, es preciso, que el Administrador reciba en ella, determinò dárla mas extension, obrando en ella á proporcion otro tanto, como havia edificado en el Templo; y así levantò desde los cimientos una fachada muy elevada, y muy ancha; pues ocupa todo lo largo de la Casa, por la parte que mira al Atrio, toda ella de piedra de silleria. En la parte inferior hizo varias Oficinas, que imitan las Covachuelas de San Felipe el Real de Madrid, con sus buenas puertas, ventanas, y mostradores, para que en ellas pudiesen sus Tiendas los Mercaderes, que en las Romerías, y días de concurso acuden al Santuario, las que alquilan, y pagan de cada una su renta á nuestra Señora. En el medio de la fachada abrió grandes ventanas, con sus balcones bolados; y á los lados de el balcon mayor, que está en medio, y que es muy espacioso, y dilatado, están dos grandes Escudos, á la mano derecha uno con las Armas de el Santuario, y á la izquierda otro con las de el Señor Obispo Vargas, que son las de la Religion de San Bernardo, como Religioso suyo, por haverse en su tiempo acabado esta obra. En la parte superior, y encima de los balcones edificò una Galeria de muchos, y curiosos Arcos, que la coronan, y perfeccionan. En lo interior de la Casa añadió nuevas salas, con especialidad en la parte nueva de la fachada, que en lo que permite lo rustico de aquel sitio, fuesen digno Hospicio de los Señores Obispos; haciendo al mismo tiempo suficiente, y decente habitación para el Administrador, Vicario, y demás Ministros de el Santuario. Labró en ella tambien de nuevo la portada, y escalera, y en el centro de la Casa una azorea, como Torre, en cuyo hueco ay una sala muy capáz, y mas apetecible para el recogimiento, por estar mas retirada. Al fin, no hubo en toda la Casa Oficina, que no renovasse, y mejorasse; y pudiese conocer la grandeza de la obra por su coste, que pasó de ochenta mil reales. Hallandose aora con bastante habitación para poder hospedar en ella con decencia, aunque concurren muchos Huespedes.

de nuestra Señora de las HERMITAS. § §

Arrimada á la Casa principal , y á la Iglesia , por la parte de el Septentrion , edificó otra Casa , tambien bastante capáz , con el fin de que sirviessé de Hospederia , con sus ventanas , y balconage , ázia el Templo ; y en la parte inferior , mirando á la Iglesia , hizo cinco Arcos de bobeda , que sirviessen de otras tantas Hermitas , de las quales se hallan ya con sus Retablos de piedra pueitos algunas . Y segun me escribe el Administrador , parece se dedicarán , una al Nacimiento de Christo , expressandose en su Retablo todo aquello con que suele representarse , como Pastores , Ovejas , Pesebre , Mula , Buey , &c . Y las demás á Santa Lucia , San Mauro , al Angel de la Guarda , y San Juan Bautista . Las quales estarian ya concluidas , á no haverse emprehendido la insigne obra de la Via Crucis , de que luego haré mencion . Siendo tan observante su cuydado , que no quiso omitir esta circunstancia de las Hermitas , por hacer memoria de las que dieron á la Santa Imagen la denominacion ; y para que correspondiesse á lo que significa su Nombre .

Todas estas obras las executó hasta el año passado de setecientos y treinta , en el qual ideó una de las mas especiales , que puede haver en España , y que no se aya en todo el Reyno otra como ella , que es el Via-Crucis , á imitacion de los que con mucha propiedad mandó hacer San Carlos Borromeo , en su Arzobispado de Milán ; y de algunos que en Portugal se hallan en muchos Santuarios , en especial el memorable que hizo el Ilustrissimo Señor Don Rodrigo Morateles , Arzobispo de Braga , de gloriosa memoria , en un Desierto , á quarto de legua de dicha Ciudad ; y que se compone de una Hermita en cada Passo , con las Efigies de Christo nuestro Bien , y los Judios , segun corresponden al Passo . De Hermita á Hermita ay otros tantos Escalones de piedra labrada , quantos son los Passos que se cuentan en cada Estacion ; y en cada una de las Hermitas , ó Capilla una Fuente , con otras cosas muy singulares ; y la Hermita de el Descendimiento se llama *JESUS DE EL MONTE* , de donde toma el Nombre todo á me' Devoto , y Sagrado Edificio . Para tomar , pues , las medidas de que en nuestro Santuario de las HERMITAS intentaba hacer el Administrador , pasó por sí mismo al de JESUS de el

Monte de dicha Ciudad de Braga; y haviendole visto, registrado, y admirado, se bolvió al Santuario; y en el año setecientos y treinta y uno dió principio al suyo: Comenzó à edificar las Hermitas, ò Capillas, que havian de servir para él; y oy se me avisa estår yà concluidas todas, hasta la de el Descendimiento, la qual dicen se acabará muy en breve; y que las Efigies de Christo nuestro Bien estån yà todas acabadas, y hechas muchas de los Judios.

Este Via-Crucis se comienza en el mismo Atrio de el Santuario; y para esso, mudando de destino, como yà dixes, los dos Cubos, que ay en él, y que havian de servir de Cenadores, los há convertido oy en Capillas; y en el primero, y mas cercano à la Iglesia, há puesto, pintado con mucho primor, el Passo de la Cena, en que se halla, además de las Imagenes de Christo, y el Apostolado, la Caridad por remate; y en el Cubo de mas abaxo el de el prendimiento, en que se vè à Christo nuestro Bien azado, San Pedro cortando la oreja à Malcho, y este à sus pies en figura ridicula, como que teme se descargue sobre él otra cuchillada; y acompañamiento de Judios, con Alabardas, y Linternas, y otros instrumentos con que iban prevenidos para executar la prision. En los angulos de la Casa de el Santuario, à la esquina, que esta contigua à la entrada de el Atrio, ay otros dos Nichos, de los quales, en el uno está Pilatos dando la sentencia contra Christo, y en el otro se halla Christo azorado. Desde aqui comienzan las Estaciones, y Hermitas de el Via-Crucis, que he dicho, las quales, con la medida de los passos à cada una correspondientes, vån subiendo por la Montaña de el Santuario, por la parte de el Oriente, hasta llegar à un poco de plano, que se forma en el sitio en que se està edificando la Hermita, y Estacion de el Descendimiento, tan grande, que es poco menos que la de el Santuario, segun me escribe el Administrador, y que con el Passo, que ha de ponerse en ella, passará de setentamíl reales de coste. Lleva esta su Sacrificia detrás de el Altar Mayor, toda de bebada, con sus dos Puertas à los lados, por donde se comunica el cuerpo de la Iglesia. Y el fin de hacerse esta Hermita tan sumptuosa, y capaz es, lo uno, porque en ella se haga el Viernes Santo la Function de

de el Descendimiento, que havia aquí se hacia en el Santuario, y quepa la mucha gente, que de los Lugares comarcanos concurren à un acto tan piadoso, y tierno; y acabada la Funcion, baxe desde allí la Procecion al Santuario: Lo otro, porque como el Santuario està en lugar tan desierto, y aspero, si acaso alguna vez se ofreciere facer à nuestra Señora de su Santa Casa, por alguna grande necesidad aunque esto sucede muy pocas vezes) tenga decente Hospicio en que depositarse, y à donde se lleve en Procecion, se cante la Misa, y se diga el Sermon, que quando esto acaece acostumbra à predicarle; y no se haga lo que por precission se hà hecho otras vezes, de formar Altar portatil en la misma Montaña, expuesta la Santa Imagen à la inclemencia, y variedad de los tiempos. Delante de esta Hermita se hà formado tambien su Atrio muy capáz, y bien cercado, con su reja à la entrada, y en medio una Cruz grande de piedra, como la que tiene el Atrio de el Santuario. A un lado de esta Capilla està otra Hermita de el Santo Sepulcro, y à otro lado otra, para la Resurreccion de el Señor, y Aparicion à la Magdalena. Y detras de ella, sobre unas peñas altas, ay otra Hermita, en forma redonda, para la Ascension de el Señor: Con que se acaba el *Itinerario*.

Tienen todas las Hermitas, excepto à las de Jesus de el Monte, que dice de la Ciudad de Braga, que estas estan cubiertas de madera; pero las de el Santuario, aunque à fuerza de excesivos gastos, todas tienen bobedas de piedra, que como no ay rentas para su manutencion, hà sido preciso hacerlas desde el principio con una estable permanencia. El Administrador me escribe està ya todos concluidos, como yà dexo dicho, y que la de el Descendimiento se acabará muy luego: Con que no dudó se pondrà en luego en todas sus Pablos, y que será obra à todas la de este Reino.

En el mismo Camino de el *San-Gerardo* hà hecho el Administrador otra Fuente mayor, que la que està en la entrada de el Atrio de el Santuario. Esta fuente està hecha de las, poco mas, o menos de la primera, y tiene una tubada de ocho varas de alto, y cinco de ancho, y una de las tubas de las, para que en ella se pueda recoger el agua, que se necesita. En la misma tubada ay una pipa, y de esta sale

una Sirena, sobre la qual se sostiene la taza que recibe la Agua, que es bastante grande, con buena talla afeligranada; y sobre esta taza ay durmiendo una moza, con su cantaro al lado. Sobre todo esto un Escudo de buena talla, y en el el Nombre de MARIA. Desde el Escudo á la cornisa ay un obalo con esta inscripcion.

HIZOSE esta Fuente siendo Pontifice Clemente Duodecimo, y Reynando Phelipe V. Siendo Obispo de Astorga el Ilustrissimo Señor DON JOSEPH FRANCISCO BERMUDEZ DE MANDIA, y Administrador el Maestro DON DOMINGO JOSEPH RODRIGUEZ BLANCO.

Sobre la misma cornisa ay por remate una moza con un cantaro en la cabeza, y este con unas flores labrado pintadas, y a los lados unos Monos ridiculos.

Otra Fuente hizo junto al Puente, en el Camino de Oriente, de muy preciosa Agua, á donde se detienen, y descansan los que por aquel parage vienen á visitar á nuestra Señora. El pilón, taza, y fachada es poco mas, ó menos como los de las otras dos, su Escudo tambien de MARIA; porque se sepase ha hecho á costa de el Santuario; y por remate tiene un Angel con una jarra en la una mano, y una toalla en la otra, y piramides á los lados.

Ellas son las obras principales, que además de otras alhajas de Sacristia, y Altar, de que en otra parte se hará mencion, hà hecho este Administrador, y con ellas hà ennoblecido, y dado nuevo ser al Santuario. Exagerar el cuydado, el desvelo, la asistencia, y los muchos caudales, que en

de Nuestra Señora de las HERMITAS. 59

todas ellas hà puesto , es escusado , quando ellas mismas lo están à todos publicando. Pero debete notar, que no es menos lo que para muchas de ellas se trabajò en deshacer , que en edificar ; y lo que no se vê , no hà sido de menos ocupacion, y gasto , que mucho de lo que se registra. Siendo todo lo obrado tan perfecto , que podemos de ello decir lo que à otro assumpto decia San Geronymo : *In eo nihil mediocre, totum summum , totum perfectum est.* Y tan correspondientes unas obras à otras , que por ellas parece dixo un Discreto:

Primum non medio , medium non discrepat imo,

Postremis prima, & respondent ultima primis.

Con que en honra de quien à colla de tanta fatiga las hà dispuesto devoto, podemos aplicarle lo de Claudiano:

Doluit fortuna minorem

Se confessa Viro.

Y durando su nombre , y fama mientras permanecieren tantos por El dispuestos Edificios , siendo sus piedras lenguas , que siempre cantaràn sus alabanzas , no serà improprio le digamos con el mismo:

Viget adhuc completque vagis sermonibus aures

Gloria jasa tui : quam nec ventura videbunt.

Lustra , nec ignota rapiet sub nube vetustas.

D. Hier.
ad Paul.

Petrus
Nancel.

CAPITULO X.

EN QUE SE DESCRIBE LA SANTA

Imagen de la Virgen de las HERMITAS,
sus Vestidos , y Adornos.

NO està lo moreno reñido con lo hermoso , antes bien fuele dar no sè que perfeccion à la hermosura ; pues la Esposa se gloria en los Cantares de que es negra, pero hermosa , de color moreno , ó teneño. Siemea graves Autores fuè el Rostro de la Virgen Maria , así por la auctoridad dicha de los Cantares , que le aplican, como tambien por distinguirse con este color las mas Antigua , y Mil grossas

Ima-

Imágenes de esta Gran Reyna. Y aunque el Docto Padre Villafie tiene, con gravísimos fundamentos, en la Dedicatoria, que hace á esta Señora, de la Historia de las Imágenes fuyas en España, siguiendo el parecer de algunos Santos Padres, que su color fué entre blanco, y rubio, respondiendo á la autoridad, que se opone de los Cantares, que aunque en ella se le atribuya el color moreno, no es porque este fuese su color nativo, si por haverla el Sol atezado, como en los mismos Cantares se explica. Y á la replica de las Imágenes Antiguas de esta Señora, que las mas son de color moreno, satisface con decir, que el color moreno en ellas, no es el proprio, sino es, que se havrà introducido, ó con la larga sucesion de los tiempos, que deslustra, y ennegrece lo mas blanco, ó por el humo, que despiden las Lamparas, y Antorchas con que se alumbran. Con todo esto me inclino á que el color de Maria Santissima fuese moreno, assi por la autoridad de San Epiphanio, y otros, que son de este sentir, como porque las mas Antiguas, y Veneradas Imágenes fuyas se muestran de este color. Sin que la larga serie de los tiempos parezca causa precisa para causarlo; pues no es menos conatural en tan larga duracion corromperse la madera, ó padecer grave detrimento, que el amortiguarse el color, y perder de su natural viveza. Y con todo esto, en muchas Imágenes de conocida larga antigüedad se mantiene la madera de que fueron fabricadas; y aún sus barnices, y colores con mucha perfeccion. Y assi no sera mucho, que tambien el color de el Rostro se mantenga. Ni las Antorchas, que delante de las Imágenes arden son tampoco causa precisa para ofuscar el color con que se pintaron. Lo uno, porque si son de aquellas mas celebradas, y ante quienes se mantienen muchas Lamparas, suelen estar de ordinario cubiertas con Cortinas; y no parece, que en los raras, y ocasiones en que se descubren, havian de tomar manchas de humo; y mas quando, sin ruego de parte de los que las asisten, el cuidado de limpiarlas muy á menudo: Con que aún quando argevido algun vapor se las acercasse, arrojándole al limpiarlas, se le da á su crecidilla castigo. Lo otro, porque ay muchas Imágenes muy Antiguas, y Veneradas, que no tienen delante de

de Si tanta Cera, ni Lamparas, ni las que tienen tan cercanas, que supuesto el mediano cuidado de su asilo, les pueda obscurecer el Rostro, y con todo esto son morenas; como son la de la Mayor, que se venera en esta Santa Colegial Insigne de Medina: La de el Espino, en la Santa Iglesia Cathedral de Osina, y otras. Lo otro, porque ay algunas Imagenes, (aunque pocas) que siendo mucha su antigüedad, se mantienen con el color entre blanco, y roxo, como la de nuestra Señora de los Ojos Grandes de Lugo, cuyo color es blanco, y rubio; y estan antigua, que se dice ser la segunda Imagen de la Virgen, que se adoró en España, y aún se sospecha ser la primera, como lo afirma su Historiador el Doctor Pallares. La de nuestra Señora de la Casita de Aleaxos, cuyo color es blanco. La de la Franquera, en el Obispado de Tuy, de color blanco, y roxo. Y la de el Rosario de Rioseco, entre blanco, y encarnado, segun de Esta me informaron los que la han visto; y de aquellas lo dice el ya citado Padre Villafañe, en su General citada Historia. Y si en Estas, no obstante la larga sucesion de tiempos, se conserva el color nativo, con que las adornó su Artífice; y sin que las Antorchas, que les alumbran, ayan podido obscurecerlo, de la misma manera sucederia en las otras. Y quando en algunas las causas sobredichas huviesen podido ocasionar el color moreno con que se miran, no en todas: Ni parece verosimil, que siendo, por lo comun, las Imagenes mas antiguas, y de mas devocion de nuestra Señora de color moreno casi todas, dexassen de serlo así desde su principio. Y así respetando, como respeto, el sentir de tan Docto Padre, sigo el parecer de los que dicen, que el color natural de nuestra Señora fué moreno; pero no tan obscuro, que degenerasse en negrura, como algunas Imagenes representan; sino moreno claro, con mezcla de encarnado, que comunmente se llama trigueño; y si el blanco, y rubio se entendiere así, en este sentido me confirmo.

No está, repiro, lo moreno refido con lo hermoso; pues la Imagen de la Virgen de las HERMITAS, de que tratamos, es hermosa, aunque es morena. Y si la perfeccion de un Retrato, ó Imagen consistie en ser parecida á su Original, no sé si á esta Santa Imagen esta perfeccion; pues es parecida á la natural que

Doctor
Pallares
Histor de
Lugo esp.
10. y 13.

que representa en el color con que se halla. Es la Santa Imagen toda de talla, y yá algo gastados los colores de el Ropage, en que sobrefale el encarnado, dorado en la orla, y à trechos; y la misma talla, y colores manifiestan mucha antigüedad en la Santa Imagen. Está en pie, sobre su Peana, de la misma madera, que el Cuerpo de la Santa Imagen; y con la Peana tendrá cinco quartas poco mas de altura. El color de el Rostro es moreno, pero muy agraciado, en que sobrefale tambien algo lo encarnado, magestuoso, y grave. Los Ojos negros, vivos, y alegres; pero al mismo tiempo modestos, que infunden respeto, y veneracion à quien la mira. Yo no puedo informar mas que de el Rostro, y altura exterior, que manifiesta la Santa Imagen; porque aunque muchas vezes estuve puesto à sus Plantas, besando su Sagrado Manto, nunca se atrevió mi respeto à regidrarla, mas de el modo con que se obisenta en lo exterior vestida, y adornada. Y así lo que dixere de su talla, y demás que debaxo de los Vestidos se oculta, es arreglado al informe que me hà hecho el Administrador, como quien tan de cerca la toca.

Debaxo, pues, de los Vestidos está cubierto el Niño propio de la Santa Imagen, el qual es muy parecido, y correspondiente en el color, y facciones de el Rostro al de su Santísima Madre. Está reclinado sobre el Brazo izquierdo de la Virgen, y Esta aplica sus dos Manos, abrigandole, y arriemandole à su Santísimo Pecho. Por estar este Niño oculto con los Vestidos, y no poder menos de cubrirle para vestir la Santa Imagen, se hizo otro Niño muy hermoso, que es el que en lo exterior se muestra en las Manos de nuestra Señora, que son tambien postizas; pues las proprias quedan con el Niño debaxo de los Vestidos ocultas; y por ciso, así el Niño, como las Manos son de color mucho mas blanco, que el que se mira en el Rostro de la Santa Imagen. Tiene nuestra Señora una señal en el Rostro sobre las Cejas, que aunque alguna vez se ha querido retocar, no lo hà permitido. Y para que à todos conste, lo diré con las mismas palabras, que el Administrador me lo escribe, en Carta, su fecha de cinco de Mayo de el año de mil setecientos y treinta y quatro, dice pues:

„Tie-

„ Tiene nuestra Señora en el Rostro sobre las Cejas una
„ señalcita, que de cerca se le conoce; y havrà diez y seis
„ años, que estando aquí trabajando un Pintor llamado Fran-
„ cisco Nuñez, vecino de el Lugar de San Esteban de Val-
„ dehorras, se dispuso à remediar con retoque la tal señal,
„ y para ello se preparò con los Santos Sacramentos de Peni-
„ tencia, y Comunión; y passando à executar el intento,
„ nunca pudo conseguirlo, y fuè preciso quedasse la tal señal
„ como antes estaba, sin poderla remediar, Misterio, que nos
„ hizo creer la voluntad de su Magestad en conservarse en la
„ misma conformidad.

Dixe, que el Niño propio, y Manos de nuestra Señora
se ocultan con los Vestidos, y que los que se ven son posti-
zos, y por esto tan diferentes en el color al de el Rostro de
la Santa Imagen. Y no debe causar novedad, que para po-
derla vestir, le ocultasse la devoción las Manos propias, y el
Niño; pues lo mismo se ha executado con otras Imagenes de
nuestra Señora muy Antiguas, y Milagrosas, y con el mismo
motivo, como son las de el Sagrario de Toledo, la de nuestra
Señora de la Caridad de Ilicitas, y la de el Prado de Vallado-
lid, con otras.

Adornan las Cabezas de el Hijo, y Madre Coronas Im-
periales de Plata sobredorada, engastadas en ellas algunas pie-
dras; y à la Corona de la Virgen se le hà añadido en tiempo
de este Administrador una Sobre-Corona, tambien de Plata
sobredorada, con sus Rayos, y Estrellas, llena toda de pe-
dreria, que le dà especial valor, singular belleza, y gala. So-
bre la Cabeza de la Santa Imagen està pendiente de el Arco,
que forma el Trono, una Paloma de Plata, que representa al
Espiritu Santo, como que la està haciendo sombra: Y las Cor-
tinas, que ay delante de la Santa Imagen, dispuestas de tal
modo, que tropezando, al correrse para descubrirla, en una
de sus alas, comienza luego la Paloma à dàr bueltas al rededor
de la Cabeza de la Virgen, como que la seïaleja con sus tor-
neos, y movimientos, en lo que dura algun rato, con devota
recreacion de los que la miran; pues en ellos parece se repre-
sentan aquellos dulces arrulos con que el Espiritu Divino fe-
cundo à esta Immaculada Paloma.

Està

Está adornada la Santa Imagen de ricos, y preciosos Vestidos, que se le mudan como acedon Era la Iglesia, segun la diversidad de los tiempos. Tiene al rededor de si un grande Sol de Plata, que la cerca con grandes, y hermosos rayos, á sus Platos la Luna, á sus lados seis Angeles de rodillas, como que la están adorando, tres de cada parte, todo de Plata, y la Vasa, Pezra, ó Trono en que se sienta está tambien cubierto todo con planchas de Plata, con varios Serafines, y todo el de especial, muy costosa, y primorosa hechura. Hallase sobre este Trono de manera, que se puede bolver á torno ázia el Canario, como se bolvere para mudarla Vestido; y algunas otras veces, aunque pocas, para satisfacer los piadosos deseos de algun especial Devoto, que no pudiendo registrar desde el plano de la Capilla su Santo Rostro, intenta mas de cerca mirarle, y puesto de rodillas en su Presencia, la adora humilde, y la venera obsequioso.

Ella es la hechura, forma, y modo con que se ve colocada la Virgen de las Hermuras. Hallase ázia la Iglesia cubierta siempre con dos ordenes de Cortinas, y solo se descubre á la Misa Mayor en tocando á *Sanctus*, y en los dias Solemnis á la *Gloria*; y por las noches á la Letania en el Rosario. Por el Canario está defendida con las dos puertas de que se ha hecho mencion en el Cap. VIII. las quales se abren, y cierran segun la oportunidad de el tiempo; pero en dias de concierto de ordinario están abiertas, para que al abrir el Canario el Administrador, ó Vicario, esté en el patente á todos, para que adoren en su Sagrado Manto la Santa Imagen.

Además de el Sol, Luna, Angeles, y Trono grande, y ayrelo, que tocan, y están inmediatos á la Santa Imagen, y todo esto es de Plata, como queda dicho, ay otras muchas alhajas de Plata para el servicio, como son once Lamparas, de las que ya se ha hecho mencion en el Cap. VIII. de las quales algunas son muy grandes, y primorosas. Las Varas de el Pabellon, y Andas para sacar á nuestra Señora, quando sale en Procesoion, que esto se hace de pocas veces, y es necesario para sacar de salir, que sea de necesidad muy argente, y grave, y licencia de el Señor Obispo. Un Frontal grande, de

de muy rica hechura, el qual de ordinario está en el Camarin, y solo se pone en el Altar Mayor algunos dias muy señalados, sirviendo en los demás otro de madera, con preciosa talla, todo él dorado; no porque dexé de tener de Telas los necesarios para vestir el Altar de diversos colores, según las Rubricas, que observan nuestra Santa Madre Iglesia; sino porque siendo muchas las Misas, que cada dia se dicen en el Altar de la Virgen, se juzgó el de madera por de mas dura, de mas lucimiento, y mas a proposito. Acompañan al Frontal, y alhajas de Plata arriba dichas, Arañas, Candeleros, Cruz para el Altar muy preciosa, Cruz grande, con Guion, para las Procesiones, y el Tabernaculo en que se guarda en el Altar Mayor el SANTISSIMO SACRAMENTO, que aunque no es muy grande, es muy rico, y precioso, y bastante capaz à tener dentro de sí un Copón grande, y Caja; además de ser de Plata el Tabernaculo, está todo por de dentro sobredorado, y en la delantera tiene tambien dorados algunos Serafines, y estípites, y flores, con que está muy vistoso. Este tambien se ha hecho en tiempo de este Administrador, como asimismo se hizo una Cruz muy rica de tres quartas de altura, tan bien bruñida, que parece cristal la Plata, los remates de talla de Oro. En el centro de esta Cruz ay un obalo, y en él un cristal como la palma de la mano, dentro de el qual se halla de un lado un *Lignum Crucis*, y de otro una Asilla de la Cuna, que el Señor San Joseph hizo al Niño Jesus, circundado el obalo de rayos, y todo alrededor esmaltado de Oro; es especial alhaja, y sirve para la Funcion de la adoracion de la Cruz el Viernes Santo, y para las Fiestas classicas en el Altar. Ay un Acetre muy grande, y doble, con su Hilo de plata, para la Agua bendita, muchos Calices, y Vinageras, con otras alhajas de Sacrificia, entre las quales es muy especial el Viril en que se coloca el SANTISSIMO SACRAMENTO, por ser todo de Feligrana, en quien siendo la materia de Plata, excede la hechura à la materia. Tiene además de esto la Santa Imagen muchos, y muy ricos Vestidos, así antiguos, como modernos, y con ellos muchas Joyas de mucho valor, y precio; y entre ellas sobresale un Topacio muy grande, y un Pectoral, que en señal de su gratitud la dexò el Exceientissimo Señor

Don Phelipe Antonio Gil Taboada, Presidente que fuè de Castilla, Obispo de Osma, y Arzobispo de Sevilla, que dicen està valuado en mil pesos. Con otras cosas, que no refiero en particular, por no ser prolixo.

CAPITULO XI.

EN QUE SE REFIEREN LOS EXERCICIOS
*con que se venera à nuestra Señora de las HERMITAS,
 en su Santuario, los Dias especiales de sus
 Fiestas, sus grandes, y numerosos
 Concurfos.*

COMUN hà sido siempre entre las Gentes explicar su Religion, y piedad con varias ceremonias, y Sacrificios, tanto mas, ò menos graves, fundados, y verdaderos, quanto eramas, ò menos distante de la verdad la Ley que professaban. Diò Dios à Moysès la Ley, que quiso observasse el Pueblo de Israel; y así como su Magestad era el Único, y Verdadero Dios, así tambien aquella sola fuè la unica Ley verdadera, embueltas las demás en diversos, y conocidos errores. Junto con la Ley, le señaló, y ordenò varios Sacrificios, Hostias, y Ceremonias, con que quiso ser reverenciado, que enderezandose todos à aquel Sacrificio, que su mismo Hijo hecho Hombre havia de ofrecer, y con que havia de satisfacer por el Mundo, luego que Christo nuestro Bien le ofreció en la Cruz, se acabaron todos. Lo que antes predixo el Real Profeta, quando dixo: *Sacrificium, & Oblationes notuisti, aures autem perfecisti mihi.* Y porque en la nueva Religion, que Christo nuestro Bien fundaba, no faltasse Sacrificio, que fuesse à Dios agradable, no contento su infinito amor con haverse ofrecido en la Cruz en Sacrificio, determinò quedarse con nuevo milagroso modo en el SANTISSIMO SACRAMENTO de el Altar, en que debaxo de las Especies de Pan, y Vino, estàndo en realidad su verdadero Cuerpo, y Sangre, fuesse cada

*Psal. 39.
 vers. 9.*

cada dia ofrecido, y Sacrificando. Siendo Este el unico, y verdadero Sacrificio, que a Dios le ofrece su Santa Catholica Iglesia, en que Dios nuestro Señor se complace, con que se aplaca de las ofensas contra su Magestad cometidas, con que se logran sus favores, y con que se le reverencia en el modo mejor, y mayor, que puede darse. Este es el Acto primero, y principal de nuestra Sagrada Religion, al que acompañan otros Exercicios Santos, con que adoramos à Dios, y le ofrecemos piadosos devotos Cultos.

Siguiendo, pues, las Santas Ceremonias, y Ritos de nuestra Santa Madre Iglesia, se adora à Dios nuestro Señor en el Santuario de las HERMITAS, y à su Santísima Madre, ofreciendo en El cada dia à su Magestad aquel Sacrificio de el Cuerpo, y Sangre de su Santísimo Hijo, que fuè el fin de todos los Sacrificios, y Hostias de la Ley Antigua, y en quien el Eterno Padre se deleyta por eternidades; ofreciendo à Dios este agradable incruento Sacrificio por las Manos de muchos Sacerdotes, que cada dia en la Misa hacen à Dios oblacion de aquel Inmaculado Cordero, que lavò los pecados de el Mundo con su Sangre. Siendo proprio Exercicio de el Santuario, además de las muchas Misas rezadas, que en El se celebran cada dia, cantar una todos los dias en el Altar de la Virgen; y para esso se tocan à las diez las Campanas, combidando con su sonido à los Habitadores de aquella Montaña, para que acudan al Templo à dar à Dios, y à su Santísima Madre alabanzas. No se puede celebrar cada dia esta Misa, que es la Mayor, con asistencia de Ministros, por no tener para esto bastante numero de Sacerdotes el Santuario; pero cantase con la solemnidad possible, y que puede darle la acorde consonancia de el Organó, y la voz de el Organista, que siguiendo sus dulces melodias, la entona à un concertado Canto Llano. Asiste al Administrador, que es à quien pertenece celebrarla, un Acolito de Sobrepelliz; y al llegar al *Sanctus*, al sonoro estruendo de una rueda de Campanillas, que debaxo de el Altar se oculta, y todo el lleno de el Organó, encendidas primero las Arañas, se tiran las Cortinas, y se descubre la Santa Imagen, la que està así descubierta, hasta que se acaba la Misa, que acabada se canta la Salve, y dicha la Oracion, con el mismo agradable

ruido de las Campanillas , y el Organo , se buelven à correr las Cortinas , y queda otra vez cubierta , hasta la noche , que al Rosario se descubre en el modo que aora refiero.

Luego que el Sol comienza à ocultar sus rayos , y retirandose el dia , embia los crepusculos por sus mensageros la noche , se tocan las Campanas , llamando à los Ministros de el Santuario , y à las Personas , que habitan su corta poblacion , para que devotas acudan à alabar à MARIA por medio de su Santissimo Rosario , el que se comienza al obscurecer , por dár lugar à que los que han de acudir se desocupen de sus penosas tareas , de las fatigas , y labores de el dia. Dase principio al Rosario leyendo un Exemplo de nuestra Señora por el Año Virgineo , ò otro Libro de los muchos que refieren sus beneficios , y favores ; y excitada con èl la devocion de los Fieles , se reza ante el Altar de la Santa Imagen , cantando todos el primero , y ultimo decenario : Despues se entona la Letania , y encendidas las Arañas , con el mismo acompañamiento de Campanillas , y Organo , que por la mañana , al decir *Santa MARIA* se tiran las Cortinas , y descubre à nuestra Señora , que està descubierta mientras se concluye la Letania toda , despues de la qual se dicen algunas devociones. Luego se canta una Salve en latin , que con su Oracion ofrece el Administrador , que asiste de Estola , y Sobrepelliz à todo. Despues de esta se canta à coros por todos los que asisten al Rosario la misma Salve en romance , y se concluye con el *Alabado* , al fin de el qual se comienzan à correr las Cortinas con mucha gravedad , y espacio , y acompañando el Organo , y Campanillas , como al principio , se buelve à cubrir la Virgen , y luego todos se retiran à cuydar cada uno de sus ocupaciones.

Es especial la devocion que causan estos Exercicios , y el modo con que se canta la Salve en romance es tan guiso , devoto , y tierno , que alicionado à èl el Ilustrissimo Señor Don Fray Chrysostomo de Bargas , en el tiempo que asistió en el Santuario , procuró se estendiesse por su Obispado , aconsejando à los Curas procurassen cantarla assi en sus Parroquias despues de el Rosario , y concediendo sus Indulgencias a los que lo executassen. Y como en muchas partes no sabian el modo de cantarla , hacia su Ilustrissima , quando andaba en Visita , que dos
de

de sus Capellanes, ó Pages, que yá la havian aprendido, la cantassen en el Rosario, á que siempre asistia en las Visitas el Señor Obispo, y que los acompañasse el Pueblo, para que quedasse enseñado: Con que se consiguió el que en muchas Parroquias se cantasse la Salve para concluir el Rosario, de el modo, que en las HERMITAS, con singular gusto, y devocion de los Fieles. En el fervor de tan devoto, y Religioso Prelado nada havia que admirar; pero esta tierna devocion á la Salve, parece la mamó en la Leche de su Glorioso Patriarca San Bernardo, á quien se le debe el complemento de esta Salutation de nuestra Señora, pues fué el que engolfado en los favores, y dulzura de MARIA Santissima, añadió á la Salve el *O Clementissima! O Piadosa! O Dulce Virgen MARIA!*

Estos son los Exercicios diarios de el Santuario: Pero en los de Pasquas, Festividades de nuestra Señora, y otros principales, se celebran con mucha mayor solemnidad; porque como en ellos acuden á visitar á la Virgen mucho numero de Sacerdotes, emulandose en su devocion, y obsequio: Unos, se ofrecen por Ministros para la Misa: Otros, con Sobrepellices sirven de Acolitos: Otros, se combidan á llevar sobre sus hombros la Imagen de nuestra Señora de el ROSARIO, que es una Imagen muy hermosa, Magestuosa, y Soberana, que ay en el Santuario para las Procesiones ordinarias, en los dias de la Virgen; porque la Principal no sale, sino es que sea con mucha, y muy grave causa, como yá queda dicho. Y estimulandose unos á otros, con tanta, y dichosa embidia, forman en estos dias hermoso devoto Coro; teniendo á especial favor, aún los Abades de mayor estimacion, que en ellos les ceda el Administrador la Misa.

En muchos de estos dias se añade á la Misa solemnidad de Sermón, con especialidad las Pasquas, y Fiestas de nuestra Señora; y nunca faltan Perionas doctas, y graves, yá Religiosas, yá Seculares, que en obsequio de la Gran Reyna, se combidan á predicarle. Y aunque todas las Fiestas de la Virgen, y de Christo se celebran con grande solemnidad; pero la que se tiene por principal, y propria de el Santuario, es la de la Natividad de nuestra Señora. Tambien para la Quaresma se trae Predicador, que á expensas de el Santurio, predica en

èl todas las Dominicas, y las Fiestas de San Joseph, y San Joachin, Padre, y Esposo de la Virgen: Y los Sermones de la Semana Santa, la que se celebra con solemnidad, executandose en ellas las funciones proprias de tan Santo tiempo, con la mayor devocion, y religion; y entre ellas la de el Descendimiento, con innumerable concurso de las Feligresias comarcanas.

*En un
dia de Re-
yes, que se
puso cuy-
dado, fue-
ron cien-
to y diez
y seis las
Missas q
se celebra
rò, ochen-
ta los Con-
fessores, q
asistierò
y en solo
el Altar
Mayor se
gastaron
en las Co-
muniones
seis Copo-
nes de For-
mas.*

Hallase tan estendida la devocion de esta Soberana Reyna por todo el Reyno de Galicia, por el de Leon, y parte de el de Portugal, que de estos Reynos non ha numero los que cada dia acuden à visitarla. Algunas vezes estuve en el Santuario, y en algunas ocasiones me detuve quinze dias, y tres semanas; y siendo asì, que esto fuè alguna vez en Invierno, y en dias bastante asperos, è inclimentes, observè, que apenas se abria la Puerta de la Iglesia al amanecer, y se decia la primera Missa, quando en ella havia yà ocho, ò diez Comuniones; y continuando en las Missas, que se iban diciendo, hasta la Mayor, de ordinario no baxaban dia alguno de treinta, ò quarenta los que en aquellas Sagradas Aras recibian el SANTISSIMO SACRAMENTO. Esto sucedia en los dias de semana, que en los Domingos, y dias ordinarios de Fiesta, eran muchos mas; pues à poco que sobresaliesse el dia Festivo, yà passarian de doscientos; y en los dias señalados passarian de mil, y no dudo me quedo corto. No sucediendo esto uno solo, ò otro dia, sino, que los dias de nuestra Señora, Pasquas, Apostoles, y otros semejantes, se contaban las Comuniones por millares.

Parecerà dificultoso creer aya tanto numero de Confesiones, y Comuniones; y mas no haviendo en el Santuario mas Ministros Sacerdotes, que el Administrador, y el Vicario; y de estos, el Administrador ocupado en otros ministerios, no puede aplicarse con frecuencia al Confessionario: Con que parece, que no se puede dár vado à tan numerosos Concursos.

Pero à todo esto se satisface sabiendo la gran copia de Sacerdotes, que ay en Galicia, y la costumbre que se halla recibida alli, de que al Confessor le den los Penitentes alguna limosna, aunque corta, por el trabajo, que tiene en oirlos,

y estar lo mas de el dia aplicado al Confessionario : Y assi, unos les dan para que celebren algunas Missas: Otros para Salves, y Responfos; y como todos les dan, sacan de su trabajo un razonable estipendio, por el que son muchos los que se aplican al Confessionario, y acuden á las Romerias, y Santuarios. Y siendo tan frecuente el concurso á la Virgen de las HERMITAS, ay algunos Sacerdotes Mercenarios, que tienen puesto su quarto en algunas de las Casas de el Barrio, y están de continuo dispuestos á oír de Confesion al que lo pide. Y en los dias de grande concurso vienen de los Lugares de afuera, desde la vispera en que comienza el concurso, y asisten hasta el dia siguiente al medio dia. Y porque aunque el Templo es muy capaz, no es bastante para tantas Gentes, como á El en estos dias acuden, se reparten los Confesores, y unos están en la Iglesia, otros en el Atrio, otros en el Campo, y otros en alguna Hermita cercana, teniendo sus regillas de prevencion para oír á las Mugeres, por no haver Confessionarios con celosías para todos.

Y al fin, para explicar lo grande de los concursos en los dias especiales de el año, baste decir, que siendo el Templo muy capaz, como dexo ya referido, no solo se llena su plano, sus Tribunus, y balcones, sino es, que no caviendo en El la Gente, es fuerza estén abiertas las tres Puertas, que tiene la fachada, para que se desahoguen; y en ocasiones ay tanta en el Atrio, como en el Templo, asistiendo á la Misa, y Divinos Oficios, con mucha devocion, aunque con bastante pena, y desacomodo. Los de adentro, por lo apretados, que unos con otros se hallan; y los de afuera, por serles forzoso asistir en pie, y mirando unos sobre otros, para poder registrar, aunque de lejos, la Santa Imagen, y atender á la Misa, y funcion, que ante sus Aras se celebra.

De aqui resulta el que atraidos de tan grandes, y numerosos concursos, acuden en estos dias Mercaderes de varias partes de el Reyno, que trayendo aquellas cosas, que les parece tienen mas facil despacho, segun la calidad de las personas, forman delante de el Atrio una hermosa agradable Plaza con sus Tiendas. Y aunque estas solian ponerse dentro de el mismo Atrio en las Covachuelas, ó Oficinas de la Casa, que

yá dixe en el Cap. IX. y en los soportales de la Galeria de el Atrio, que cae al Rio; pero como con la ocasion de el Viacrucis há quedado el Atrio cercado de Hermitas; pues lo son los dos Cubos de la Galeria, y los angulos de la Casa, en el modo que queda yá declarado, oy se está fabricando fuera de el Atrio un Cabildo, ó estancia, con sus soportales, para que allí se pongan las Tiendas, y todo lo demás vendible, y se aparte lo Sagrado de lo profano. Y de estos tan crecidos concursos resulta tambien el que apretados unos con otros en el Templo, suceda en El lo que de la Casa de la Fa na decia Ovidio, es á saber, que no ay perfecto sosiego, ni silencio, sino es, que por mas que los clamores se eviten, no puedo escusarse un confuso mormullo, y ronco, aunque pequeño estruendo.

*Lib. 12.
Metamor
phos.*

Nulla quies intus, nulla que silentia parte.

Nec tamen est clamor, sed parue murmura vocis.

Siendo aquella inquietud, y bullicio prueba de la grande veneracion con que á la Virgen de las HERMITAS le rinden cultos las Gentes, y mejor que á su Diana los de Epheso la tributan adoraciones.

CAPITULO XII

DE EL NUMERO DE CAPELLANES, Ministros, y Familiares de el Santuario.

Prov. 14.

MAXIMA es de el Espiritu Santo, que resplandece la soberania de un Rey en la muchedumbre de Vassallos, que le obedecen, como por el contrario, ser corto el numero de los que le reconocen Principe, es ignominia de su Magestad, y Grandeza: *In multitudine Populi dignitas Regis, & in paucitate plebis ignominia Principis.* Assegurada tiene MARIA Santisima en su Imagen de las HERMITAS, lo excelsó de su Soberania, con tan crecido numero de Devotos, como de todas partes acuden á su Santa Casa, á tributarla, como á su Reyna vassallage; y así nada desdixera de su autoridad,

ava

aún quando huviesse pocos en ella alistados con el glorioso Título de sus Familiares. Pero porque aún esta circunstancia corresponda à su Grandeza, tiene los bastantes, para que atendido lo inculto de el Desierto en que se halla, se verifique, que de todos modos se obtenta Magestadosa Reyna.

Supongo, que todos los Habitadores de el pequeño Barrio de las HERMITAS se glorian de Criados suyos; pero los que con este Título asisten en su Santuario, en la línea de Criados mayores: Un Administrador, que es el principal de todos, y debajo de cuya direccion se gobierna el Santuario, sus rentas, limosnas, y demás acciones. Este siempre es Sacerdote, y que es fuerza, en el concepto de los Señores Obispos de Astorga, que le nombran, sea de la buena opinion, y fama, que corresponde al especial ministerio para que le eligen. Acompaña à Este un Vicario, tambien Sacerdote, cuyo Oficio principal es asistir al Confessionario; y en defecto, y ausencia de el Administrador suplir sus veces. Y además de esto un Organista, que al presente tambien es Sacerdote: Con que todos oy son tres los Capellanes, que con Título de tales, están destinados al servicio de tan Gloriosa Reyna.

Despues de estos Capellanes ay tres Hermitaños (haviendolos à lo menos en el tiempo que esto se escribia) que con sus Ropones de tales, sirven al obsequio de esta Soberana Princesa; y con Cajas, en que está la Imagen suya, salen à pedir limosna, de las quales las dos son muy ricas, teniendo con gran primor esculpida en plata de medio relieve la Santa Imagen. Siguenfe luego otros Criados domesticos: Unos destinados para el servicio de la Sacristia: Otros para el de las tierras, y labores: Y otros para el gobierno de la Casa, que tienen racion, y se alimentan, y viven à expensas de el Santuario, y todos componen un competente numero de sirvientes. Y si la Divina Sabiduria dice, que son Bienaventurados los que hacen centinelas à las Puertas de su Casa, y asisten à sus umbrales: Dichosos, sin duda, son los que gozan con especial Título la honra de ser Criados de tan Gran Reyna; y como tales están, no solo à sus Puertas, asisten no solo à sus umbrales, sino que atentos à su servicio, penetran, pisan, y

governan todo el ambito , y terminos de su Santo Templo, y Casa.

Empeño es, y obligacion de los Amos atender à sus Criados, sollicitandoles sus conveniencias, sus honras, y estimaciones, defendiendolos en los peligros, y socorriendolos en sus necesidades. Y atendiendo à esto, decia San Pablo, *1. Al Ti-moth.5.* que el que no tiene cuydado, y mira por sus Familiares, y Domesticos, niega la Feè, y es peor, que un Intel; ò porque falta à la feè, y pacto implicito, que en el mismo contrato de el servicio se encierra, que es poner el Criado en obsequio de el Amo sus acciones; y el Amo en defensa de el Criado su amparo: O porque teniendo el Amo feè, falta à aquella piedad natural, que sin aquella luz executan los Paganos: Y estanto mayor este empeño, y obligacion, quanto el Amo es de mas honra, y superior esfera. Con que siendo MARIA Santissima, despues de Dios, la Criatura mas Noble, y mas Excelso, siendola fiel, por antonomasia, como puede menos de mirar, atender, socorrer, y amparar à los que en su misma Casa, debaxo de el glorioso Titulo de Criados suyos, la sirven?

*Hortus
Pastor.
Tract. 4.
Lecl. 3.*

Mas para que estos logren de esta gran Reyna los favores, es fuerza, que ellos correspondan tambien à las obligaciones de leales, y fieles Criados. En un emblema expresaban los Antiguos las obligaciones de un bueno, y verdadero Criado: Pintabanle con un bonete encarnado en la cabeza, vestido de una larga, y bien labrada camisa, con orejas de Asno, pies de Ciervo, y la mano derecha levantada, y estendida. En el bonete, que à vezes es señal de libertad, significaban, que el que sirve hà de tener habil, libre, y desembarazado el genio; porque tontos, y pesados no son buenos para Criados. En la camisa, porque el lino de que se compone es simbolo de la mortificacion, el continuo trabajo à que hà de estàr siempre asido, y el desvelo en que hà de estàr empleado. En las orejas de Asno, que es fuerza oyga à vezes palabras apearas, y respuestas duras, y las sufra con paciencia. En los pies de Ciervo, que hà de ser prompto, y veloz para executar lo que se le manda. Y en la mano derecha levantada, que hà de ser fiel, y atento a las cosas, y respeto de su Amo. Y en me-
nos

nos palabras lo explicó mejor San Pablo, diciendo à los Criados, que sirven à sus Amos, como quien en ellos sirve à Christo, haciendo en todo la voluntad de Dios, con promptitud, sencillez, y buena voluntad, y como quien no hace à los Amos, sino à Dios, que se representa en ellos, el servicio.

De este modo, pues, si los Criados de el Santuario se portaren así en el servicio de nuestra Señora, siendo hábiles, y entendidos cada uno para su ministerio; aplicado con continuacion al trabajo, y Oficio para que está destinado, sufriendo con paciencia las malas palabras, las respuestas duras, que tal vez oirán de el que los gobierna, y muchas de tantos como con varias dependencias acuden al Santuario. Siendo veloces para obedecer lo que à cada uno se le manda; y teniendo la mano derecha levantada para executar con fidelidad, y atencion lo que le incumbe en su ministerio. Y al fin, obrando en todo con un santo temor de Dios, sin verse en ellos cosa, que disuene à la Divina Ley; sabiendo, que sirven, no à los Hombres, sino à Dios, y à su Santísima Madre. Haciendolo, digo, así, como podrán menos de recibir de la Mano de una Señora tan benigna, asable, y misericordiosa, un continuo lleno de favores, y hallar en su proteccion, para qualquiera necesidad su amparo?

Dichos los Criados, que logran la fortuna de servir à tan Soberana Reyna; pues tienen en sus mismas manos la Llave para abrir la Puerta de sus Misericordias. Yo no dudo, que todos procuran executar, con el mayor cuydado, el cumplimiento de sus obligaciones; y que de aqui resulta aquella acorde armonia, que en ellos se regira, asistiendo unanimes, y conformes, yà al obsequio de MARIA Santísima en los Exercicios de su Templo; yà empleado cada uno en el Oficio, y ministerio, que le tiene señalado, juntando à un tiempo los Actos de las dos Santas Hermanas Martha, y Marias; pues sin faltar à los empleos de Casa, y corporales ministerios, levantan su consideracion, y contemplacion à las cosas Celestiales, con universal edificacion, ensenanza, y exemplo.



C A T A L O G O,

EN QUE SE HACE RELACION DE LOS
Señores Obispos de Astorga, que han governado
aquella Silla, desde su fundacion, hasta
nuestros tiempos.

SIENDO tan interesados los Señores Obispos de Astorga en el Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS, como el hallarle sus Patronos, á cuyo cargo corre el amparo, administracion, y gobierno, y por cuya proteccion, y cuydado hà llegado su Casa, y Templo á tener el estado, y perfeccion en que oy se halla. No me hà parecido fuera de mi assumpto hacer aqui relacion de los Prelados, que hasta oy han governado aquella Santa Iglesia, pues tienen tanta parte en nuestra Historia.

Grande fùe siempre la dificultad de averiguar los Prelados antiguos de las Iglesias, (dice el Doctor Pallares) y el tiempo en que cùñeron las Mitras. Ni esta es novedad en la Historia, nota el Padre Geronymo Pardo, no solo porque sepultò muchos el tiempo, sino tambien por el desuýdo de los Naturales. Esto, que para disculpar la falta, que se halla, de algunos Prelados, que governaron la Santa Iglesia de Lugo, de que hace especial Catalogo en su Historia de nuestra Señora de los Ocos Grandes, alega la Pluma ya citada, lo sera para Mí, si en la relacion, que intento hacer de los de la Santa Iglesia de Astorga, se hallaren algunos menos, ó se advirtiere alguna distancia, que parezca desproporcionada en los años. A que se añade, que aun quando el tiempo no huviera borrado la memoria de muchos, y los Naturales huviesßen sido mas aplicados: Las muchas invasiones, que de Naciones barbaras, y contrarias en Religion, y costumbres hà padecido la nuestra, en las que se vieron á un tiempo avasallados sus Naturales, y perseguidas sus Iglesias, serian bastantes á causar estos efectos.

Y añadiendo este Catalogo , como por incidencia , nada estraño, el que de muchos Prelados no dà noticia en particular de sus Patrias , Oficios , y Dignidades ; pues el hacerlo así de todos , es especial empeño , que pide mas bien cortada Pluma. Y siendo para esto preciso el manejo de muchos Papeles, Subscripciones de Concilios , Privilegios , è Historias , que en el desierto de una Aldea , à donde Yo comencè esta Obra ; y aún en esta Villa , donde la estoy concluyendo , me es moralmente imposible ; pues faltan , no solo Librerias , si tambien Hom- bres literatos , y noticiosos , que me las comuniquen. Por tan- to , me contentaré con referir los Obispos , que la Santa Iglesia de Astorga hà tenido , arreglado à un Catalogo , que de Ellos me diò Don Juan Matilla , Canonigo , y Archiverista de ella , aña- diendo à sus Nombres , y años en que governaron la Iglesia , que es lo unico à que se extendiò aquel Catalogo , las noticias , que hè podido adquirir de Gil Gonzalez Davila , en su Theatro Ecclesiastico de esta Santa Iglesia : Y por lo que toca à los Señores Obispos posteriores al tiempo en que escribió el refe- rido Gil Gonzalez , las que hè podido hallar , y me han dado algunos Sugetos de aquel Obispado , que conocieron à algu- nos , y tenían noticias de otros. En el computo de los años , por haver alguna variedad entre Gil Gonzalez , y el que señala el Catalogo : O seguirè à este , que como sacado de los mismos Papeles , y Memorias de la Santa Iglesia , debo hacer juicio ferà mas cierto : O señalarè uno , y otro , para que el Lector elija lo que mejor le pareciere.

Es , pues , constante tradicion , que la Santa Iglesia de Astorga fuè fundada por el Apostol Santiago , la que quando no se comprobàra con el Titulo de Apostolica , de que en to- dos tiempos hà usado , y que en todos sus Decretos , y Sub- scripciones firma ; y quando muchos Autores no lo afirma- ran , bastàra la authoridad de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda , que hablando de la peregrinacion , y predica- cion , que hizo Santiago por España , afirma con expresion , que despues de haver predicado en muchos Lugares de Andalu- cia , vino despues à Toledo , y de allí pasó à Portugal , y à Galicia , y por Astorga. Y aunque de aqui no se infiere precisamente fundasse su Santa Iglesia , se arguye así , de el fin con que el

Mystica
Ciudad. de
Dios, 3.ª p.
lib. 7.º cap.
San-
16.

Santo Apostol caminaba , lo uno ; y de otras palabras, que en el mismo capitulo dice la misma Venerable Madre, lo otro.

De el fin, porque siendo el de el Sagrado Apostol el predicar, y plantar la Feè de Jesu-Christo en las Ciudades , y Lugares por donde passaba , no nos podemos persuadir llegasse à Astorga solo de passo , y que en ella omitiessè la predicacion; antes bien, siendo entonces Astorga Ciudad de las mas principales de España, Municipio, y Convento Juridico de los Romanos, debemos creer, que por lo mismo, que era Ciudad tan principal, y populosa, dirigió à ella su viaje el Santo Apostol, para predicar à Jesu-Christo, y plantar en ella su Feè, como lo havia hecho en Granada , Toledo, y otras principales Ciudades ; y una vez, que predicasse, se sigue , que convirtiesse en ella algunos Fieles à la Ley de nuestro Señor Jesu-Christo; pues aunque ay Autores , que con poco acierto escriben haver sido muy pocos los que Santiago convirtió en España, queriendolos algunos estrechar al corto numero de nueve ; de los quales dirà alguno , que pudo tocarle ninguno à Astorga, y que por coniguiente , que no haviendo Convertidos, no podia haver Iglesia, que fundasse. Pero esta opinion està ya en lo común refutada por falsa ; y la Venerable Madre la contradice por estas palabras, poco despues de las que ya quedan escritas: *el fruto que hizo con la predicacion* (và hablando de nuestro Apostol Santiago) *fuè inmenso*, respecto de el tiempo que estubo en España ; y hà sido error decir , ó pensar, que convirtió muy pocos ; porque en todas las partes , ó Lugares , que anduvo, dexò plantada la Feè, y para esso Ordenò tantos Obispos en este Reyno, para el gobierno de los Hijos, que havia engendrado en Christo. Consta, pues, assi de estas palabras , como de muchos , y graves Autores, que el Santo Apostol convirtió innumerables Gentes en España, y no havia de tocar la parte menor à Astorga ; antes por el contrario , siendo entonces esta Ciudad numerosissima , serian sin duda muchos los Convertidos. Y si en todas las partes, y Lugares que anduvo dexò plantada la Feè, y para esso Ordenò tantos Obispos en este Reyno , para el gobierno de los Hijos, que havia engendrado en Christo, como dice la Venerable Madre ; constando de ella misma haver estado en Astorga , se sigue muy bien, à mi corto juicio, que en

en Astorga plantó el Santo Apostol la Feè, que fundò su Iglesia, y la dexò Obispo para su gobierno. Con que queda probado, yá por el fin de el Apostol en su predicacion, y peregrinacion de España, yá por la authoridad de la Venerable Madre, haver sido la Santa Iglesia de Astorga fundada por el Apostol Santiago.

Y aunque esta firme tradicion no necessita mas pruebas, pues ella sola basta para su seguridad, me hà parecido conveniente añadir dos testimonios en su apoyo, que parece la hacen irrefragable. El primero es de Juliano, en su Chronicon, citado por el Padre Seudin, en sus Notas à la tercera parte de la Historia de la Venerable Madre de Agreda, Nota 13. donde afirma, que Santiago vino à España el año 36. y luego dice: *Satis honorifica causa Sanctus Apostolus Zebedae Filius Hispanias adiit, Urbesque ejus omnes lastrat: Toleti primam Sedem collocat: Metropolis distinguit: Hispali, Brachara, Caesar-Augusta, Barchinone, Tarracone, Cartagine, Asturia, Toletique primos Episcopos constituit.* Que en nuestro Idioma dice así: „ Con „ motivo muy honrado el Santo Apostol Hijo de el Zebedeo, „ penetra las Españas, è ilustra todas sus Ciudades. En Toledo „ coloca la primera Silla: Hace despues distincion de Metro- „ polis: En Sevilla, Braga, Zaragoza, Barcelona, Tarragona, „ Cartagena, Astorga, y Toledo puto los primeros Obispos. „ De cuyo testimonio, no solo consta haver Santiago fundado la Santa Iglesia de Astorga, sino es, que en antigüedad, y fundacion compite con las primeras Sillas de España. Y dexando la verdad de este testimonio à la que se merecen los antiguos Chronicones: Sea el segundo testimonio el que de el Rey Don Alonso el VI. refiere Gil Gonzalez Davila, en un Privilegio, cuyas palabras son como se siguen.

Habla, como supongo, de el Apostol Santiago, y sus Discipulos, pues de otro modo no lo traxera bien el referido Author, para probar, que la Santa Iglesia de Astorga es fundacion de Santiago. Y dice así: *Qui verò principes Hispania Occidentalis partes petierunt, atque Episcopales Sedes plurimas construxerunt. Inter quas Ecclesiam Sanctae MARIE Virginis, cujus Basilica fundata esse dignoscitur in Civitate Asturica, ubi Sanctorum Reliquia manent recondite, Episcopalem Sedem consti-*

Gil Gonzalez in
Theatro
Eccl. Asturic.

*titulant, & de eam præstantia ræum, cui hereditatum, siue
mæne Dñs. isis compassant.* Y así dió el Rey en su Privile-
gio, que el Santo Apóstol, y sus Discípulos peregrinaron
por las partes de la España Occidental, y que en ella
fundaron muchas Sillas Episcopales, entre las quales fué una la
Iglesia de Santa MARIA Virgen, cuyo Templo se conoce estar
fundado en la Ciudad de Astorga, á donde se guardan Reli-
quias de muchos Santos, y la constituyeron Silla Epi-
scopal.

Hè traído este testimonio, y Privilegio, no solo para que
por él se vea como la Santa Iglesia de Astorga es fundacion
de el Apóstol Santiago; si tambien, para que conste, que desde
su principio se dedicó á la Virgen Santa MARIA. De donde
juntamente se infiere otra especial honra, y grandeza suya; y
es la mucha razon, y fundamento, que tiene para pensar, y
tener tambien de antigua tradicion, que la Imagen de nuestra
Señora de la BLANCA, á quien reconoce por Patrona, es
hechura de el Evangelista San Lucas, como por tradicion lo
dice el Doctor Don Gregorio Nieto, Canonigo Lectoral de
aquella Santa Iglesia, en el Sermón Funebre, que predicó á
las Honras de nuestro Rey, y Señor Luis I. que goza de
Dios. Y se puede bien presumir, que esta misma Imagen la dex-
xó el mismo Santo Apóstol Santiago en Astorga, al tiempo
de fundar su Santa Iglesia; pues como dice el Doctor Palla-
res, en su Historia de nuestra Señora de los Ojos Grandes de
Lugo, citando al Padre Sarria: *Fue frecuente uso de los Aposto-
los dexar donde predicaron Imagenes de la Virgen.* Con que
en conformidad de este estilo, debemos pensar lo haría así
Santiago en la fundacion de la Santa Iglesia de Astorga; y que
al mismo tiempo de fundarla, le dexaria Imagen de la Virgen,
á quien venerasse. Y siendo la de nuestra Señora de la BLANCA
la que esta Santa Iglesia adora por principal Patrona, antiquí-
sima en su veneracion, y hechura, debemos creer sería Prenda
dada de su Mano.

Doctor
Pallares
Histor. de
Lugo cap.
II.

Lib. 2. ca-
pit. 2.

Esferzase esta congetura con lo que el Padre Fray Ga-
par de Jesus MARIA afirma en su Historia de nuestra Señora
de la Caridad de Illéñas, vs á saber, que el Evangelista San
Lucas proveyó desde Antioquia á los Apóstoles, que predi-
caban

haban en España, como Santiago, San Pedro, y San Pablo, de Imagenes de nuestra Señora, cuyo Teforero era un Diacono de San Pedro llamado Quarto Cyrico: Las pruebas de esto, veáralas en el el Curioso. Y aunque esto que dicen los Cronicones, de donde toma el citado Padre el fundamento, no se ajusta mucho con los computos de la predicacion de Santiago en España, y la venida de San Pedro, y San Pablo à estos Reynos, dado que sea cierta, es mucho posterior: pero no impide, que San Lucas executasse con Santiago, en el tiempo de su predicacion, lo que con San Pedro, y San Pablo en el de la suya; y así, que embiasse desde Antioquia Imagenes de nuestra Señora al Santo Apostol. Y estando la tradicion de que la de nuestra Señora de la Blanca es de la mano de S. Lucas, ò por hechura suya, ò porque aunque otro la fabricasse, fuè embiada por El à España, se debe tener por cosa de mucho fundamento, el que esta Santa Imagen es Alhaja con que de la mano de San Lucas se ennoblecio, desde los principios de su fundacion, la Santa Iglesia de Astorga.

Quede, pues, sentado, que la Santa Iglesia de Astorga fuè fundacion de el Apostol Santiago, de quien con grave razon se juzga la enriqueció con la Preciosa Alhaja de la Imagen de nuestra Señora de la Blanca, su principal Patrona. Y descendiendo aora à los Obispos, que desde su fundacion la han gobernado, digo, que en ella puso el Santo Apostol por Obispo, y fuè el primero à San Ephem primero Obispo de Astorga.

SAN EPHEM.

NO faltará quien nos haga à San Ephem, ò Efrèn de Nacion Estrangero, y de aquellos Discipulos, que vinieron con Santiago desde Judea: ò quien diga, que fuè Frayle de el Carmelo: Pero pudiendole afirmar, que este Santo fuè Español, y aún natural de Astorga, no ay por qué quitar à nuestra Nacion, ni à esta Ciudad esta gloria, y concederla à otros. Que San Efrèn no sea de aquellos primeros Discipulos, que traxo Santiago consigo, se infiere de que estos fueron San Torquato, y sus Compañeros, entre los quales no se halla S. Ephem: y q sea de nuestra Nacion, se prueba con la autoridad del Obispo D. Servando, à quien cita el Doctor Pallares, el qual dice, que Santiago convirtió en Galicia à muchos, de quienes

D. Pallares Hist.
de Lugo,
hace cap. 6.

hace especial mencion , y entre ellos nombra à San Ephem. Confirmafe con las de Don Mauro Ferrer , y Luis Lopez , cuyas palabras cita tambien el mismo Doctor Pallares , y dice de este modo : *De aqui* (dice Don Mauro) *que passò Santiago à Lugo , donde instituyò la Iglesia Lucense , poniendo por Obispo à uno de los Convertidos , llamado Capito ; y caminando à Astorga , eligiò à San Efrèn por su Obispo.* Con que yà tenèmos à San Efrèn Español ; y que fuesse natural de Astorga , se prueba con las mismas razones , con que el Doctor Pallares , yà citado , congetura haver sido natural de Lugo su primer Obispo San Capito. Y son : El que de ordinario los Apostoles elegian por Obispos de las Iglesias , que fundaban , à algunos de los mismos naturales , que convertian ; por ser mas utiles para la reduccion de los Gentiles à la Ley de Christo los mismos naturales ; porque como à parientes , y amigos se les inclinaban , y amaban ; que aunque Idolatras , y faltos de la verdadera Feè , no de el amor à la sangre. A que se añade , que haviendo sido Lugo Ciudad muy populosa , y de mucho concurso , como Colonia , y Chancilleria de muy dilatados terminos , no dexaria el Santo de predicar despacio , y con detencion en ella ; que con su predicacion se convertirian muchos , y entre ellos San Capito , à quien eligiò por Obispo. Todas las quales razones prueban de la misma manera el que San Efrèn fuesse natural de Astorga ; pues Astorga no era entonces Ciudad menos populosa que Lugo , ni de menos ampla jurisdiccion , de menos concurso , ni de menos fama ; y por consiguiente hemos de decir , que el Santo Apostol predicaria tambien despacio en ella ; que serian muchos los Convertidos ; y si los Apostoles de ordinario elegian por Obispos à los naturales , por ser mas utiles para la conversion de las Gentes ; podrèmos presumir , que San Efrèn , à quien el Apostol escogió para su Obispo , era natural de Astorga. Sin que haga en contrario la autoridad citada de Don Servando , que entre los Convertidos en Galicia , cuenta à San Efrèn , pues estendiendose entonces el Reyno de Galicia hasta Astorga , y dilatandose los de Astorga hasta muy à dentro de Galicia , se pudo por esta causa decir , que fuè convertido en Galicia , sin dexar por esto de ser natural de Astorga.

Ello.

Ello fuese de Astorga, ò no, lo que se debe afirmar por mas cierto es, que fuè Español, y que no ay necesidad de ir à buscar su nacimiento à Judea, ni traerle de el Monte Carmelo. San Efrèn, pues, fuè el primer Obispo, que de mano de el Apostol Santiago governò la Santa Iglesia de Astorga; y despues de haverla regido con santidad muchos años, estando en un Concilio con otros Santos Obispos, que fueron: San Basilio, Obispo de Cartagena: San Eugenio, de Valencia: San Pio, de Sevilla: San Agathodoro, de Tarragona: San Elpidio, de Toledo: San Eterio, de Barcelona: San Nestor, de Palencia: Y San Capito, de Lugo, padeciò con ellos Martyrio, siendo todos quemados en el año 60. de Christo, en la Ciudad de Chresonefso, oy Peñíscola, junto à Valencia, en la primera persecucion de Neròn, por mandado de el Juez Aloto, à quatro dias de el mes de Marzo.

BASILIDES. Año 255.

CIENTO y noventa y cinco años passan sin saber, que Obispos succedieron en la Silla de Astorga à San Efrèn, hasta el año de 255. en que, segun el Catalogo, que ya hè citado, de la Santa Iglesia, se halla à Basilides, aunque Gil Gonzalez le pone por los años 258. Fuè Basilides Obispo siendo Sumo Pontifice San Esteban I. y Emperadores Valeriano, y Galieno. Este Basilides, y Marcial Obispo de Merida, saltaron à la Feè de Jesu-Christo, y apostataron; por cuya razon los demás Obispos de España, y el Clero de Leon, Astorga, y Merida los privaron de sus Obispados, y embiaron una Embaxada à San Cypriano, y otros Obispos de Africa, que estaban juntos en Concilio, por medio de dos Presbyteros, el uno de Astorga llamado Sabino, y el otro de Merida llamado Felix, haciendoles saber, como conformandose con un Decreto de San Cornelio Papa, que ordenaba se privasse de la Silla al Obispo que apostatasse, lo havian así executado: lo qual diò S. Cypriano por bien hecho, y con El los demás Obispos del Concilio; con lo qual los Presbyteros se bolvieron à España. Basilides, viendo, q los Obis-

pos, y Clero le havian privado de el Obispado, el mismo se desposseyó de él, y mostrando arrepentimiento de su culpa, se puso en el numero de los publicos penitentes. Mas esto no obstante, los Obispos de España juntos en Concilio, eligieron por nuevo Obispo á Sabino; y entonces fué quando se conoció, que la penitencia de Basilides no era verdadera, si solo fingida, á fin de que le bolviessen á su Silla; pues al ver á otro en ella, acudió al Papa, culpando á los Obispos, y quejandose de haverle con injusticia despojado; pero bien informado de todo el Pontífice, dió por bien hecha la deposicion de Basilides, y confirmó en el Obispado á Sabino. La caida de Basilides de ninguna manera es desdoro de la Santa Iglesia, así como la de Luzbèl no lo fué de el Cielo, ni la de Judas de el Apostolado; y para uno que permitió Dios fuesse Apostata, le concedió muchos Obispos Santos, como en el discurso de este Catalogo verèmos.

SABINO.

A Basilides succedió Sabino, que fué elegido en su lugar, como queda dicho; y en tiempo de estos Obispos Basilides, y Sabino, padeciò Martyrio en Astorga Santa Martha Virgen; que quando Basilides saltó á la Feè, Ella, con indecibles tormentos, se labró la Corona; siendo especial providencia de Dios, que si havia un Obispo Apostata, huviesse en la misma Ciudad una Santa Martyr; para que se vea, que sabe Dios escoger lo delicado para confundir lo fuerte. Celebra la Santa Iglesia la Fiesta de esta Santa Virgen, y Martyr á veinte y tres de Febrero. Padeciò en el Imperio de Decio, siendo Proconsul Paterno. Tiene en Astorga esta Santa una Parroquia, que es la de la Cathedral; y ay en la Santa Iglesia una Dignidad, con el Titulo de Rector de Santa Martha, y el que la posee es Rector, ó Cura de ella. En esta Parroquia, creen los de Astorga, está enterrada la Santa, aunque no se sabe el lugar de su Sepultura. Gil Gonzalez dice, que el Cuerpo de la Santa está en San Esteban de Ribas de el Sil, Monasterio de Benitos; y que padeciò en Asia, de á donde fué traída á España. Pero más conforme es

De nuestra Señora de las HERMITAS 85

à las Aftas de esta Santa, que cita el Padre San Nicolàs en sus Antiquedades de España, haver padecido en Astorga. Y aunque este mismo Padre llama à Basílides Obispo de Leon, y à Marcial Obispo de Astorga, debio de ser yerro, y equivocacion de la Impressions; pues al hacer mencion de Santa Martha para elogiarla, llama à Basílides Obispo de Astorga, por estas palabras: *Que si en Astorga hubo un Basílides Obispo, que se rindió à su flaqueza, hubo una Santa Martha, tierna Virgen, &c.* Y aunque este docto Padre parece sienta tambien, que Basílides apeló al Sumo Pontifice, y se le restituyó su Obispado, quitando de él à Sabino, que se havia nombrado en su lugar; pudo suceder así, porque el Santo Pontifice Esteban padeciese equivocacion, y fuese al principio mal informado; y después actuado bien de la causa, diessé por bien hecha la deposicion de Basílides, y confirmasse à Sabino. Como todo lo dá à entender San Cypriano, en su Carta, por estas palabras: *Ni puede rescindir la eleccion, y ordenacion, que arreglada à Derecho se ha hecho en Sabino; el que Basílides, descubiertos ya sus delitos, ayá ido à Roma, y engañado à nuestro Compañero Esteban, que como tan distante, estaba ignorante de la verdad, descansando con ambición se basó por injusticia al Obispado, de que fué con justicia privado.* De este Sabino no hace mencion el Catalogo, que dexo citado, de la Santa Iglesia; pero que, ó permaneciese en el Obispado, ó que por orden de el Sumo Pontifice Esteban fuese restituido Basílides; lo que es cierto, que en lugar de este fue elegido, y Ordenado por los Obispos de España, y Clero de Astorga, para su Obispo Sabino. Veale tambien sobre esto al Docto Padre Mariana.

SAN DICTINO. Año 401.

PASSAN otros muchos años sin hallar memoria de los Señores Obispos, hasta San Dictino, de quien en el año de 401 se hace mencion estar ocupando su Silla. Fue San Dictino Griego de Nacion, y en sus principios Herege Priscilianista, y de los principales defensores de esta Secta, como consta de la Epistola 93. de San Leon Papa, escrita à Santo Toribio, su Notario Apostolico en España. Pero después, co-

Antig. de España, Siglo 3.º cap. 8.

S. Cyprianus Epist. de Martialis. & Basílides.

Mariana Hist. de España lib. 4.º cap. 19.

nociendo sus verros, se retrató, y abjuró la Heresia en el Concilio Primero Toletano, con palabras llenas de humildad, edificación, y penitencia. Siendo tal la que en él se le hizo, y tan exemplar su vida, que la Santa Iglesia de Astorga le venera por Santo, y por uno de sus Patronos, celebrando su Fiesta en todo el Obispado el día dos de Junio. Está enterrado en el Convento, que debaxo de su Advocacion tiene en Astorga la Sagrada Orden de Santo Domingo. Fué este Convento primero Parroquia; y se hace juicio la edificó el mismo Santo. El Obispo San Forte reedificó esta Iglesia año de 925. Asegura estar allí su Santo Cuerpo una Bula de Alexandro VI. su data año de 1501. En su tiempo entraron en España los Alanos, Vandalos, y Suevos. Edificó, y fundó el Convento, que he dicho de San Dictino, Don Pedro Alvarez Osorio, por los años de 1480.

SANTO TORIBIO. AÑO 440.

EL primer Obispo de quien despues de San Dictino se tiene noticia, es Santo Toribio, el qual fué natural de Galicia; aunque Ribadeneyra en su Flos-Sanctorum se inclina haver sido de Palencia. Fué el Santo á visitar los Santos Lugares de Jerusalem; y haviendo el Obispo de aquella Santa Ciudad hecho á nuestro Santo Tesorero de las Santas Reliquias, que en aquellos Santos Lugares se veneraban; sabiendo el Santo por revelacion, segun Gil Gonzalez, que aquella Tierra vendria presto á poder de Infieles, recogió en una Arca grande parte de las Reliquias, y se partió otra vez para España. Vino por Roma, á donde besó el Pie al Sumo Pontífice Leon el Magno, que entorces tenia la Cathedra de San Pedro. Entró despues en España, y fué recibido con grande estimacion de el Rey de los Suevos, que á la fazon Imperaba en Galicia, y que segun Mariana debia de ser Reciarío. Sanó allí una Hija de el Rey, y otros muchos enfermos de graves enfermedades. Dedicó un Templo á Christo nuestro Bien, debaxo de el Titulo de San Salvador; y conocida su Santidad, fué, aunque contra su voluntad, eligido Obispo de Astorga. Puesto en el Obispado, no solo cuidó de las Ovejas, que le en-

recomendaban à su cargo , sino tambien de el bien comun, de la Religión, y utilidad de todo el Reyno. Pues como entoncez se hallasse España infecta de la Heregia de Prisciliano, se aplicò con palabras , obras , y escritos, à limpiarla de este error , y desterrar la Heregia. Para lo qual escribió à algunos Obispos , proponiendoles el miserable estado en que estava à España las Heregias, y animandolos à poner remedio en una cosa tan dañosa. Y como esto no bastasse , escribió tambien al Santo Pontífice Leon, quien le embió orden para que juntasse Concilio , y que en él se condenasse la Heregia.

Juntose el Concilio en Celenes, Pueblo de Galicia (oy Monasterio llamado San Jorge, en el Arzobispado de Santiago) en donde se condenò la Heregia, y se puso por escrito una formula de la verdadera Fè, la que embiaron à Balconio, Pretado de Braga, que entoncez era Superior de todas las Iglesias de aquella Provincia, con detechos de Metropolitano, y Primado. Acredito Dios con Milagros lo agradable, que era à su Magestad el zelo de nuestro Pretado, en confutar la Heregia: para estàn do predicando en Palencia contra los Hereges Priscianistas; y menospreciando estos la Palabra de Dios, subió el santo à un Cerro , donde oy està la Hermita de San Christoval , y pidió à Dios castigo sobre aquella obstinada Gente , el qual sobrevino luego; pues saliendo de madre el Rio Carrion , que baña à aquella Ciudad , inundo la mayor parte de ella. Padezio el Santo varias persecuciones en su Ciudad , y Obispado de Astorga; por lo que se retirò de el Obispado , buscando Dios por su causa; pues en el tiempo , que el Santo estuvo retirado, no llovió en Astorga, y se padeció gran hambre , y esterilidad , hasta que conociendo sus vecinos , que en esto ellos los padecian por las adiciones con que havian maltratado, y perseguido à su Santo Obispo , le fueron à buscar, y fuèron humildes bolviendole otra vez à su Silla. Oyendo el Santo bendigolo, y bolviendo à la Ciudad , al llegar à la Puerta de San Isidro, Añda cercana à ella, la echò su bendición , y luego comenzó à llover; y para mayor credito de la Ciudad, e inocencia suya, se tocaron las Campanas por si ellos en su recibimiento. Murìo el Santo à 16 de Abril de el año , segun Gil Gonzalez, de 480. y segun Ribad. neyra

de 460. Está enterrado su Cuerpo en las Montañas de Liebana, en el Priorato de San Martin, que allí tienen los Monges Benitos, à donde se venera; y junto con El, muchas insignes Reliquias, que se hace juicio son las que el Santo traxo de Jerusalèn; y entre Ellas un Brazo de el Santo Madero de la Cruz de Christo.

SULENSA, O POLIMIO. Año 572.

DESPUES de Santo Toribio no ay noticia de Obispo, hasta el año de 572. en que el Catalogo pone à Sulensa; pero Gil Gonzalez pone en este año à Polimio; y segun el Doctor Pallares, es cierto, que por este año era Obispo el dicho Polimio; pues afirma, que el Concilio V. Lucense se celebrò año 572. y que en el subscribió el Obispo de Astorga Polimio. Y en q. no parece cavada, pues junto con esto dice, q. la Santa Iglesia de Lugo tiene original este Concilio. Puede ser se llamasse tambien Sulensa, pues Yo no hallo en otra parte Obispo de este nombre, y que assi se concorde con estas noticias el Catalogo.

TALASIO. Año 589.

DESPUES de Polimio succediò Talasio el año de 589. en cuyo tiempo dice Gil Gonzalez haver florecido en santidad en el Vierzo San Conancio, de quien no tengo noticia alguna, era 610. año 572.

CONCORDIO. Año 634.

Despues de Talasio se halla Concordio el año de 634.

OSSIANDO. Año 636.

A Concordio succediò Ossiando año 636. y à Ossiando

ELPIDIO. Año 636.

En tiempo de Elpidio floreció en las Montañas de Iragor,

de nuestra Señora de las HERMITAS. 89

oy de el Rabanál, San Fructuoso, Monge Benito, el qual fundó un Monasterio de su Orden en el Lugar de Compludo. Destruyóse este Monasterio con el tiempo, y oy ay una Abadía, Dignidad de la Santa Iglesia de Astorga, que es presentacion de la Camara de Castilla, y esta libre de residencia: Con el Titulo de Abad de Compludo, el qual pone Vicario en aquel Lugar, y los demás de la Abadía, para el Pasto Espiritual de los Feligreses. No solo fundó el Santo el Monasterio, si tambien el Lugar, y por la devocion, que tuvo á los Santos Martyres Justo, y Pastor, le dedicó el Monasterio: Y assi como el Lugar de el nacimiento de estos Santos Niños, y Hermanos, y á donde padecieron, fué Compludo, (oy Alcalá de Nares) assi por memoria de los Santos, llamo al Lugar de su Monasterio Compludo, que oy con la diferencia de sola una letra, se llama Compludo, como ya hê dicho. Vease el Padre

*El Padr.
Mariana
dice, que
de Abad
de Com-
pludo fué
S. Fruc-
tuoso, de-
to Obispo*

NUMULO. Año 670.

À Elpidio succedió Numulo año de 670. y à Numulo.

ISIDORO. Año 676.

EN tiempo de Isidoro, á quien Gil Gonzalez llama Venerable, resplandeció en santidad en San Pedro de Montes, Monasterio de Benitos, en las Montañas de el Viezo, que antes se llamaron Montes Aquilanos, y están cerca de las de Irago, ó Rabanál, San Valerio, el qual reparó, y amplió el dicho Monasterio, que fué tambien fundacion de San Fructuoso.

*Rumen-
se, y des-
pués Ar-
zobispo
de Braga,
y como
tal figura
en el Obi-
sco IX.*

CANDIDATO. Año 684.

À Isidoro succedió Candidato año de 684. y à Candidato

*Tolomeo.
q. fué con-*

AU- termino

en un Monasterio, que El fundó entre Durnio, y Braga; y en tiempo de Don Diego Gelmirez, primer Arzobispo de Santiago, trasladado á aquella Iglesia. Vide lib. 6. de la Histor. de España, cap. 2.

AURELIO. Año 688.

EN tiempo de este Aurelio, dice Gil Gonzalez, entraron los Moros en España, y que ganaron a Astorga, como a las demás Ciudades. Y si esto fué así, vivió este Obispo mucho tiempo en el Obispado; pues en el Catalogo de la Iglesia se hace mención de El año de 688. y la entrada de los Moros en España fué el año de 714. Con que á lo menos vino á estar en la Silla 74. años, lo que es casi increíble.

GOMELO. Año 820.

DESPUE de Aurelio pone Gil Gonzalez á Gomelo (de quien no hace mención el Catalogo de la Iglesia, que voy siguiendo, y dexo citado) por los años de 820. y dice haverse hallado con otros nueve Obispos en el primer Concilio de Oviedo, en que se señalaron Casas á los Obispos, (su obsequio sería á los que con la invasión de los Moros estaban deterrados de sus Sillas) y tocò al de Astorga la Iglesia de Santa Olalla, debajo de el Castillo de Tudela.

OBECO. Año 834.

A Gomelo sucedió Obeco por los años de 834. En tiempo de este Obispo se ganó la insigne, y memorable Batalla de Clavijo, en que se vio Santiago su Patrón peleando á favor de los Españoles, y el mismo Obispo se halló en ella con el Rey Don Ramiro. Y en su tiempo también el Rey Don Ordoño I. reparó, y reedificó los Muros de Astorga, por los años de 857. de las ruinas, que con entradas de los Moros havian padecido.

XIMENO I. Año.

DESPUE de Obeco pone Gil Gonzalez á Ximeno I. en cuyo tiempo asima haver se recido en Cortes á los Santos Obispos Atilano de Zamora, antes Arceobispo de Astor-

de nuestra Señora de las HERMITAS. 91
 torga, y Froylan de Leon, que exercitò primero sus Virtudes
 en las Montañas de el Vierzo, de el Obispado de Astorga, en
 alguno de los Monasterios fundados por San Fructuoso. De
 este Obispo no hace mencion el Catalogo, ni Gil Gonzalez po-
 ne el tiempo en que fuè Obispo; pero corejadas las Eras en
 que lo fueron los Santos Arilano, y Froylan, serialo por los
 años de 1000. hasta el de 1012.

GOMELO. Año 868.

AXimeno I. succediò Gomelo, segun Gil Gonzalez, de
 quien dice haver memoria por los años 868. y que con-
 currió con otros diez y siete Obispos à Contagrar el
 Templo de Santiago. De Gomelo pone por successor à

INDISELO. Año 878.

Y despues de Indiselo pone à

RANUFO. Año 890.

EN cuyo tiempo confirmò el mismo Ranufo la fundación
 de la Abadía de Tuño, oy Dignidad de Oviedo, à la
 Memoria de San Adrian, en tiempo de Don Alonso el
 Magno. Tambien confirmò la fundacion de el Monasterio de
 Valde-Dios, de el Orden de San Benito, poco distante de
 Oviedo, el año 892. Y el año 894. eligió por Abad de el Mo-
 nasterio de San Pedro de Montes, en las Montañas de el Vier-
 zo, de que ya se ha hecho mencion. à San Genadio. Consta de
 un Privilegio que dio à este Monasterio el Rey Don Ordoño,
 y la Reyna Doña Elvira; cuyas palabras de Eleccion cita Gil
 Gonzalez, y dicen así: Nos Don Ramulfo, Obispo de Astorga,
 Ordenamos a Don Genadio en Abad, e damosle Regla de Santa
 Vida: E mandamosle guardar los Establecimientos de aquella Or-
 den.

SAN GENADIO. Año 900.

ERAN tan conocidas las prendas, y tan celebrada la santi-
 dad de Genadio, Abad de San Pedro de Montes, que
 ef.

estando vaca la Silla de Astorga, fué elegido por Obispo. Reapugnó el Santo la elección, mas fué obligado à fuerza à admitirla, especialmente à instancias de los Reyes de Leon, que à la sazón eran, segun Gil Gonzalez, Don Alfonso el Magno, y su Hijo Don Ordoño; y que segun Mariana Don Alfonso solo Reynaba, porque hasta el año de 910. no cedió à su Hijo Don Ordoño el señorío de Galicia, como à su rebelde Hijo Don Garcia el de Leon. Que el Santo fuesse elegido contra su voluntad en Obispo, lo declara El mismo en una cláusula de su Testamento, que es como se sigue: *Por nuevos modos, contrarios a los fines de mi vida, con titulo de aprovechar à las Almas, se persuadieron muchos à elegirme Obispo de Astorga. Tuve muchos años esta Silla, no por mi voluntad, sino por complacer à la que tenían los Reyes. Verdad es, que el cuerpo estaba en Astorga, y la Alma en la soledad.*

Siendo Obispo amplió la Iglesia, y Monasterio de San Pedro de Montes, y Consagró su Templo, con los Obispos Sabarigo de Dumio, Frumino de Leon, y Daudido de Salamanca. Regió la Iglesia de Astorga santissimamente, y por que hayo de encontrarla poco prevenida de Monjes, que la sirviesse, y de corta observancia en sus Estatutos, la amplió, poniendo en ella Clerigos, y Religiosos, y dándoles para su observancia la Regla de San Benito, debixo de cuyo gobierno duró hasta el año de 1088. que se hizo de Canonicos Reglares. Cansado de las muchas fatigas de la Mitra, despues de muchos años, que sufrió su peso, ansioso de la soledad, renunció el Obispado, y se retiró al Desierto, à uno de los Monasterios, que El havia edificado, siendo el principal el de Santiago de Peñalva, sito en una aspereza, y fragosa Montaña, una legua distante de el de San Pedro de Montes, cerca de el Monasterio dicho de Santiago, enfrente, y al pie de la Montaña, se levanta otra muy aspera, y desahogada; pues solo se compone de escabrosos peñascos, en cuyo centro, con dificultosa, y peligrosa subida, se forman unas obscuras Cuevas, que quizá por su sobreguez se llaman las Cuevas de el Silencio. En esta, pues, aspera Montaña, y tenebrosas Cuevas hacia el Santo su vida, empleado en la contemplación.

contemplacion de las cosas eternas; y el gozo con que en ella vivia, lo explica el mismo Santo por estas palabras: *To Siervo de Christo, è indigno por su Misericordia Obispo, como To me apartasse de el pesado yugo de la Prelacia, y de las turbaciones de este maligno Siglo, gastando la vida en la contemplacion de las cosas Celestiales, viviendo retirado en lo escondido de los Montes de el Silencio, &c.*

En estos santos Exercicios le llegó la muerte, y su Condiscipulo Don Fortes le dió Sepultura en el Monasterio de Santiago de Peñalva, que el Santo havia edificado: Permaneció el Monasterio, y en él el Santo Cuerpo algunos años, hasta que con la variedad de los tiempos faltaron los Monges, y se acabó el Monasterio, cuyas rentas se aplicaron à una Dignidad, que se fundó en la Santa Iglesia de Astorga, con el Título de Abad de Peñalva, y que es Presentacion de la Camara de Castilla: Que aunque se destruyó el Monasterio, perseveró, y persevera la Iglesia de El, y que hizo el Santo, la qual es muy buena, y de obra muy particular Mosayca, y con Pilas tras, y Arcos tan redondos, que casi acaban en circulo; es de una Nave, y al un testero està la Capilla Mayor, con su Retablo antiguo, dedicado à Santiago, y allí colocado el SANTISSIMO SACRAMENTO; y en el otro testero de enfrente otra Capilla, que quando fué Monasterio, dicen servia de Coro; y en ella estaban en dos hermosos Sepulcros de marmol los Cuerpos de San Genadio, y San Urbano, Confesores Anacoretas, y Obispos antiguos de Astorga. Esta Iglesia es oy Parroquia de una corta Poblacion, que allí se mantiene con el nombre de Santiago de Peñalva, y comunmente San Genadio: En ella pone Teniente Cura, ó Vicario el Abad de Peñalva, que dexo dicho. Y allí se mantuvo el Cuerpo de San Genadio muchos años, hasta trasladarse al Convento de las Lauras de Valladolid, de el modo que ora refiero.

La Excelentissima Señora Doña Maria de Toledo, Hija de Don Garcia de Toledo, y de Doña Victoria Colona, Marqueses de Villafraanca de el Vierzo, y Muger que fué de Don Fadrique Alvarez de Toledo, su Primo, Duque de Alva, fue desde sus principios muy dada à la virtud, y solo por obedecer à sus Padres tomó el Estado de Matrimonio,
en

en el que permaneciò siete años , al fin de los quales , haviendo Dios ficado de esta vida à su Marido , y à un Hijo , que à ruegos de San Antonio havia tenido , quedò Viuda , y mas libre , y desocupada para entregarse à Dios con mas veras.

Comenzò en el estado de Viuda una vida muy exemplar , y solo deseaba servir à Dios en lo que mas agradable le fuesse ; y para conseguirlo , preguntaba muy de continuo à su Confessor , què haria ? Era su Confessor un Religioso de Santo Domingo , Santo , y Docto , que se llamaba Fray Diego de Yanguas , uno de los Confesores que quiso mucho Santa Teresa. Este aconsejó à esta Señora fundasse un Convento de Religiosas Dominicas Descalzas , que no havia ninguno : El que , vencidas muchas dificultades , y trabajos , consiguió fundar el año de 1600. en la Villa de Villafranca , à donde permaneciò de seir à siete años , hasta que por algunas diferencias , que hubo con el Marquès de Villafranca su Hermano , pasó el Convento à Valladolid ; y allanadas muchas dificultades , que el enemigo puso por todos caminos ; pues los Dominicos no querian Recoleccion en su Orden , ni los Parientes de la Señora gustaban de la fundacion : Despues de diez años , que estuvieron las Religiosas en Casa de el Conde Salazar Don N. Idiaquez , al fin se venció todo , y se edificò el Convento , que oy tienen en Valladolid , en el Campo Grande , junto à los Padres Capuchinos , y San Juan de Letrán , y es uno de los mas Religiosos , entre los muchos , que tiene aquella populosa Ciudad. Conocese con el nombre de las Lauras , porque à imitacion de aquellas de la Tebayda de Egypto , sus Religiosas se recogen à ciertos tiempos en unas Celditas à modo de Lauras , (ò Cuebas entiendo Yo , que quizá por estår cercadas , v cubiertas de Laureles se llamassen asì) està sajeto al Ordinario , y no à la Orden ; y no ay en toda la Religion otro de Descalzas , sino es uno , que algunos años despues fundò en Loeches el Conde Duque.

En el tiempo , pues , que el Convento estaba aún en Villafranca , deseaba la Fundadora tener algunos Cuerpos de Santos ; y estando un dia con su Confessor el Maestro Yanguas , y otro Padre Dominico muy Docto llamado Fray Geronymo de Llamas , les dixo : No sè que se es , que despues que

estoy en Villafranca, me parece tengo Cuerpos de Santos cerca. Y el Padre Llamas la dixo: Once ay una jornada de aquí, que son ocho leguas, en los Montes Aquilanos, en Santiago de Peñalva, y en San Pedro de Montes, todos Canonizados al uso de su tiempo. Encomendóse à Dios este negocio, y determinóse trasladar algunos de aquellos Cuerpos Santos al nuevo Convento; y havida licencia (aunque la Coronica de la fundacion de estas Religiosas, de donde se han sacado estas noticias, no dice de quien; y Yo, por lo que despues consta, presumo no seria muy legitima) partieron de Villafranca la Señora Fundadora, y el Marqués su Hermano, el Maestro Yanguas, una Señora Viuda, Señora de Vassallos, Doña Magdalena Sarmiento, y una docena de Criados.

Llevaban traza de hacer la entrada, y assalto en secreto, por no alborotar el Lugarcillo de Peñalva, ni al Vicario, que ya dixe, tiene alli puesto el Abad; y haviendo llegado à San Esteban de Valdueza, hicieron alli noche, y partieron al amanecer para subir la Cuesta, y Montaña, que es muy aspera, y fragosa, como ya dexo dicho. Iba la Señora Duquesa en una Silla, y el Marqués, el Confessor, y Criados à pie con baculos: Si bien el Marqués, en medio de ser tan valeroso Soldado, estaba muy temeroso, y como asustado, pues juzgaba, que al sacar los Cuerpos de los Santos, havia de caer algun rayo, ò havia de tragarlos la tierra, arrepentido ya de haver emprendido este negocio. Encomendaronse à Dios, y recobrando animo, llegaron, aunque cansados, à la Iglesia, que estaba en lo alto de el Monte, pusieron Guardas à la Puerta, y llegando à la Capilla, en que ya dixe, estaban los Cuerpos de San Genadio, y San Urbano, comenzaron à hacer las diligencias para sacar las Reliquias de los Cuerpos Santos; advirtiendole la especialidad, de que la Loffa de el Sepulcro de San Genadio, que parecia eran menester cinquenta Hombrs para moverla, despues de quitada una reja con que se cubria, solo el Marqués, y tres Criados la levantaron, y abierta, la tenian todos quatro de rodillas con palancas. El Maestro Yanguas reveſtido, los Criados con Achas blancas encendidas, y todos lloraban de devocion. No faltò alli quien vió salir un gran resplandor (creerse fuè la Fundadora) sacóse el

Cuer-

Cuerpo, que estaba compuesta toda la armadura de los Huesos, y á la redonda la Carne, concertada en un povillo pardo. Dexando en el Sepulcro algunos Huesos pequeños, para que fuesen materia á la adoracion, que le daban los Devotos. De la misma manera se sacaron tambien los Cuerpos de San Urbano, y San Fortes, dexando asimismo algunas pequeñas Reliquias en los Sepulcros. Y aunque con el de el Abad Esteban, havia en la misma Iglesia otros cinco Cuerpos de Santos; pero como al querer sacar el de San Esteban, no fue posible, por mas que esforzaron sus diligencias, se contentaron con los que ya tenian. Y habiendo limpiado la Iglesia, y adornado los Altares, poniendo las Reliquias en una Arca, que llevaban prevenida, y cargandola en una Acomila, se partieron al medio dia, y en sola una legua, que caminaron, gastaron lo restante de el dia; iban por una senda no usada, tan estrecha, y aspera, que tuvieron á milagro no despeñarse; pero la Acomila, que llevaba la Santa Arca, jamás cayó.

Llegaron al Monasterio de San Pedro de Montes, donde hicieron noche, y al dia siguiente á San Esteban de Valduenza, y de alli caminaron á Villafranca, sin que en lo aspero, y agrio de el camino, hasta San Esteban, ni al passo de el Rio Sil, que le atravesaron yendo muy crecido, y tuvieron á especial beneficio no inundarse, les sucediese el menor fracaso. Llegados á Villafranca, se entregaron los Santos Cuerpos, por inventario, al Convento ya dicho de las Lauras, y con solemnidad se colocaron dia de San Cypriano el año de 1603, poco mas, ó menos. Y se sacaron de sus Sepulcros á los setecientos años de su deposicion en ellos. En esta Villa se mantuvieron, hasta que trasladado el Convento á Valladolid, como ya queda dicho, se trasladaron tambien las Santas Reliquias, y oy se conservan alli con suma veneracion, y decencia.

Despues la Santa Iglesia de Astorga puso pleyto á las Religiosas, para que se restituyesse el Cuerpo de San Genasio; y en la sentençia parece se mandó, que se entregasse la Cabeza, como se hizo; y assi oy está en la Santa Iglesia la Cabeza, con el aprecio, estimacion, y devocion propria de tan Santa Iglesia á tan apreciable Reliquia: Y otra Reliquia se sacó para

para la Iglesia de Santiago de Peñalva, donde estuvo enterrado; y se conserva su Sepulcro, guardandose las demás del Santo en el Convento de las Lauras de Valladolid, como queda referido. Celebra su Santa Iglesia de Astorga la Fiesta de este Santo el día 25. de Mayo, y es uno de los Patronos. En este día es innumerable el concurso de Fieles, que de toda la Comarca acude á Santiago de Peñalva, ó San Genadio, á adorar la Reliquia de el Santo.

Fue tanta la virtud, que se exercitó en este Monasterio de Peñalva, que fué un Seminario de Santos; pues además de los de que ya hemos hecho mencion, se tiene por tradicion piadosa, que todo el cavimento de la Iglesia está lleno de Cuerpos Santos. Y así, en reverencia de tan Sagrado lugar, no se permite enterrar dentro de ella Cuerpo alguno, ni de Sacerdote, ni de Secular; y para el Entierro de los que allí mueren, ay un Cementerio al rededor de la Iglesia, con sus foportales, dentro de el qual se sepultan los Difuntos de aquella Montaña, santificada con las pisadas de tantos Santos Monges, y Anacoretas, de quienes fué Caudillo, y Capitan nuestro Santo Obispo, que por esso de su Nombre se llama oy comunmente la Montaña, y Templo San Genadio. Yo tuve la dicha de subir una vez á visitar aquel Santo Lugar, y adorar la Santa Reliquia; y es singular el respecto, y devocion, que infunde, pues no se mira en él piedra, que no parezca está respirando Virtudes; y las Cruces, que desde el Templo de Santiago, ó San Genadio se registran á las bocas de las Cuevas de el Silencio, parece están llamando á todos á penitencia.

D O N F O R T E S.

A San Genadio succedió Don Fortes, su Condiscipulo; Muge en el Monasterio de Comaludo, de que ya se ha hecho mencion: Hacete de El en el Catalogo año de 925:

N O V I D I O. AÑO 934.

A Don Fortes succedió Novidio, en cuyo tiempo;
G dice

dice Gil Gonzalez, haver ei Rey Don Ramiro Segundo tenido una Junta de los Grandes, y Prelados de el Reyno, y haverse en ella concedido à la Santa Iglesia de Astorga, y à su Obispo Novidio, las Iglesias, que son en la Bragancia, Sanabria, y Quiroga. Hacele mencion de el Obispo Novidio en el Catalogo año de 984.

SALOMON. Año 946.

A Novidio succediò Salomòn, Discipulo de Don Fortes, y Monge tambien de Compludo, de à donde le sacaron para la Silla de Astorga. Por su consejo, estando el Rey Don Ramiro Segundo en Astorga, se juntò Concilio, el que se celebrò en San Juan de Irago, que està en el Puerto de el Rabanal, y à la baxada ázia el Vierzo, como un quarto de legua de el Lugar de el Acebo, en donde se distinguen aún las ruinas de una corta Poblacion, y se halla en el sitio donde estuvo la Iglesia una Cruz, y à donde dicen se celebrò el Concilio. Renunciò Salomòn el Obispado, y retiròse otra vez à su Monasterio. Las Historias de San Benito le dãn Titulo de Santo. En su tiempo floreciò en santidad en los Desiertos de el Vierzo el Abad San Franquila, que lo fuè de los Conventos de San Esteban, y Celanova en Galicia, año de 952.

TENDEMUNDO. Año 959.

A Salomòn, segun Gil Gonzalez, succediò Tendemundò. Consta de una Carta de el Rey Don Ordoño, año de 959. en que manda tenga el Señorío, y Gobierno de Taborera, Tribes, Caldelas, y Bearioca, bien así como las tuvo el Obispo Don Fortes; y manda, que todos los Monges le obedezcan; *Ita ut omnes ipsi Monachi ad vestram concurrant ordinationem.* Que son las palabras de la Carta. Con que parece, que el Señorío, que se le concediò seria en orden al gobierno de algunos Monasterios, que havria en los Lugares citados.

ODOARIO. Año O.

A Tendemundo pone Gil Gonzalez por successor á Odoario, de quien dice haver memoria en un Privilegio, que concedió el Rey Don Ordoño á San Pedro de Montes; y en cuyo tiempo afirma tambien haver estado muy pujante el Rey Moro Almanzor de Cordova, el qual entró por el Reyno de Leon haciendo muchos daños, y puso sitio á la Ciudad, y de miedo suyo retiraron los Cuerpos de los Reyes, que estaban sepultados en ella, y los llevaron á Oviedo, y las Reliquias de San Pelayo, y demás, que en ella havia; y que en segunda entrada el Rey Almanzor tomó á Leon, y la destruyó; y tambien tomó á Astorga, por los pecados, descuydo, y negligencia de el Rey Don Bermudo. Yo no sé como puede componerse este computo; pues si Odoario comenzó en tiempo de el Rey Don Ordoño III. Este comenzó su Reynado el año de 950. duró en él cinco años, segun Mariana. Las entradas de Almanzor fueron en tiempo de el Rey Don Bermudo II. por los años de 984. y 85. Con que es fuerza, que ocupasse Odoario la Silla treinta años, y que fuese Obispo siendo Tendemundo, de quien dice, que consta haverlo sido el año 959. como queda visto; lo qual no puede ser: Como tampoco el que fuese Obispo por los años de 984. que fué la entrada de Almanzor; pues el año de 981. pone el Catalogo, que sigo de la Santa Iglesia, por Obispo á Don Gonzalo I. y así por tener por mas cierto el computo de Mariana, y el de la Santa Iglesia, me parece, que Odoario pudo ser Obispo desde los años de 960. en adelante, hasta los años de 980. y no en otros.

*Mariana
Hist. de
España,
lib.8. ca.
pit.9.*

DON GONZALO I. Año 981.

A Odoario sucedió Gonzalo Primero, año de 981. en cuyo tiempo dice Gil Gonzalez haver florecido Don Osorio Gutierrez, de la Casa de los Marqueses de Astorga, Fundador de el Convento de San

Salvador de Leorenzana , en el Obispado de Mondoñedo ; y allí es tenido por Santo.

GIMENO II. AÑO 994.

A Don Gonzalo sucedió Gimeno II. de este Nombre, año de 994.

ARIANO. AÑO 1013.

A Gimeno , Ariano , año 1013.

DON GONZALO II. AÑO 1013.

A Ariano , Don Gonzalo II. año de 1013. Desde aquí, y aun desde Odoario , voy siguiendo muy distinto orden en la successión de Obispos , y computo ; de el que sigue Gil Gonzalez , por ser muy diferente el que pone el Catalogo de la Santa Iglesia , à quien determino seguir , sin apartarme de Gil Gonzalez , en lo que con el dicho Catalogo no tenga mucha diferencia.

DON GIMENO III. AÑO 1052.

A Don Gonzalo sucedió Don Gimeno , y es , segun el orden , que llevamos , el III. de los de este Nombre.

Entiempo de este Obispo , dice Gil Gonzalez haver sucedido la prision injusta de Gudesteo , Obispo de Oviedo , que el Rey Don Bermudo prendió por cuentos , y chismes ; y cuya inocencia declaró Dios con no llover en todo el tiempo , que estuvo preso el Obispo , que fueron tres años. Y añade , haver Dios revelado no cessaria el castigo , hasta que se diese libertad al Obispo ; y que el Rey le mandó soltar , y le sacó de la prision el Obispo de Astorga Don Gimeno. Pero segun el computo de Mariana , esta prision , y libertad sucedió desde el año de 996. hasta el de 999. Con que no fué en tiempo de este Don Gimeno , sino en el de Don Gimeno III. que va de-

De nuestra Señora de las HERMITAS. 101

Veamos ahora, y de que hace mención el Cat. logo de la Iglesia el año de 992. y así á Aquel, y no á Este se ha de atribuir, así esto, como el que fué Monge Benito, y Abad de el Monasterio de Compludo; y que por su muerte, un mal Hombre llamado Ecta Rapina Diez, y sus Hijos, se apoderaron de las Escrituras de la Santa Iglesia de Astorga, por usurparla su hacienda, y las quemaron. Lo que dice consta de una Escritura de la Iglesia, en la Era de 1066.

DON CYPRIANO. AÑO 1065.

A Don Gimeno sucedió Don Cypriano, por los años de 1065.

DON ALONSO I. AÑO 1066.

A Don Cypriano sucedió Don Alonso I. Monge Benito, que Gil Gonzalez dice fué Santo, y que por tal es venerado, con otros ocho Cuerpos de Santos, en el Monasterio de San Esteban de Ribas de el Sil.

DON PEDRO.

A Don Alonso sucedió, segun Gil Gonzalez, Don Pedro Godulúz, de el Reyno de Galicia, quien tomó á su cuenta reparar la Santa Iglesia de Astorga, y defenderla de sus enemigos. Flaginio Ecta (debía de ser pariente de el otro Ecta Rapina) Hombre perverso, se apoderó de muchas Villas, que eran de la Iglesia, y Obispo, y se quedó por violencia con ellas, aunque restituyó al Obispo algunas Heredades; y el Santo Obispo, ayudado de el Rey Don Fernando el Magno, y de la Reyna Doña Sancha, lo puso en mejor estado. Gil Gonzalez le pone por los años 1047. pero segun la cuenta, que agora seguimos, havia de ser por los años de 1066. hasta el de 1070.

~~FIN~~

DON DIEGO. Año 1070.

A Don Pedro succediò Don Diego I. de este Nombre, por los años, segun el Catalogo de la Iglesia, de 1070. y segun Gil Gonzalez 1050. poco mas, ò menos, y de El afirma hacerse memoria en un Concilio, que se celebrò en Coyanza, oy Valencia, de el Obispado de Oviedo, en el qual se hallaron el Rey Don Fernando I. y su Muger Doña Sancha. Siendo cierto, que el Obispo Don Diego lo fuè por los años de 1050. lo sería tambien haverse hallado en este Concilio; pero hallandose en el Catalogo de la Santa Iglesia por Obispo Don Gonzalo II. que entrò por el año de 1029. ò Don Gimeno III. de quien se hace mencion por los años de 1052. en el año de 1050. que es el que señala Mariana, y dice haver sido en el el Concilio; y desde Don Gonzalo II. ò Don Gimeno III. poner el Catalogo de por medio à Don Cyprino, y Don Alonso, como queda yà visto, hasta Don Diego, se sigue, que el computo de Mariana no es cierto, y que el Concilio tuè mucho despues, ò que no pudo ser este Don Diego el que asistiò à este Concilio, sino uno de los dos, ò Don Gonzalo II. ò Don Gimeno III. y à esto me inclino. Y aunque el mismo Gil Gonzalez dice, que en tiempo de este Don Diego se restituyeron à la Iglesia muchos bienes de los que havia usurpado Flaginio Ecta, digo lo mismo, que esta restitucion se havia de hacer en tiempo de uno de los dos dichos Obispos, ò no fuè en tiempo de el Rey Don Fernando, como dice Gil Gonzalez.

*Mariana
lib.9. ca-
pit.3.*

DON ARIAS. Año 1084.

A Don Diego succediò Don Arias año de 1084. aunque Gil Gonzalez le pone mucho antes.

DON PEDRO. Año 1115.

A Don Arias, segun el Catalogo, succediò Don Juan Pedro el año de 1115. que en el Catalogo es el prime-

de nuestra Señora de las HERMITAS. 103
mero de este Nombre ; pero segun Gil Gonzalez es el segundo , pues como hemos dicho arriba , á Don Alonso , el llamado Santo , succedió Don Pedro Godulfiz , de quien no hace memoria el Catalogo ; y este Don Pedro , segun el orden de Gil Gonzalez , es Don Pedro Aslurez , Monge de Sahagun , y Hermano de Pelayo Aslurez , Obispo de Leon.

SAN PIRO. AÑO 1119.

A Don Pedro II. succedió , segun el Catalogo de la Iglesia , San Piro , por los años de 1119. Gil Gonzalez le pone mucho antes , pues le señala por los años 998. y citando á Sandoval , dice , que fué Secretario de los Reyes de Leon Don Ramiro III. y Don Alonso V. que fué Monge de Sahagun , que succedió á Ariano , y que dexando la Mitra , se retiró al Desierto , y murió santamente. Confieso me veo confuso , y en un labirinto , al considerar la variedad de los computos ; pues en este , como en los demás Obispos de este Siglo , y los antecedentes , veo , que entre el que señala Gil Gonzalez , y el de el Catalogo , es mucha , y grande la distancia , y aún a veces la diferencia de los Obispos , por lo que me parece el mejor modo de decir , referir uno , y otro , y que el Lector averigüe la verdad si pudiere , y está desocupado. Lo que tengo por cierto es , que San Piro , de quien tratamos , fué Historiador de las cosas de España , y que en su Historia llegó hasta la vida de Don Ramiro III. Rey de Leon , por los años de 982. y que esta Historia la siguió Mariana para escribir la suya , como de el mismo consta. Con que es verosimil , y muy probable , que fuese Secretario de este Rey , y de Don Alonso V. como dice Sandoval. Y segun esto , ó el computo de el Catalogo está errado en esta parte , ó hubo dos Obispos de este nombre , y no haciendo mencion de el primero , es el que aqui nombra segundo.

*Mariana
lib. 8. ca.
pit. 8.*

DON ORDOÑO, EL SANTO.

DE Don Ordoño no hace mencion el Catalogo , pero Gil Gonzalez le pone por successor de D. Pedro II. y dice haver

fido Obispo por los años de 1060. y tambien d'ice de El, que fuè Santo, y Morge de Sahagun, y que en tiempo que era Abad de Santa Martha de Tera Placido; y Obispo de Astorga San Piro, fuè escogido San Ordoño con otros Monges, para reformar los Monasterios de el Bierzo Mariana, en la Vida de Don Fernando I. Rey de Castilla, y Leon, y Gil Gonzalez refieren, que haviendo el Rey Don Fernando hecho Guerra á Benavet, Rey Moro de Sevilla, le tratò muy mal, y obligò á pagarle parias; y le sacò por condicion, el que le havia de entregar los Cuerpos, y Reliquias de las Santas Justa, y Rufina, que eran Tutelares de Sevilla. En lo que haviendo convenido el Moro, embiò el Rey Don Fernando á Sevilla, para que traxessen á Leon las Santas Reliquias, á Don Alvito, Obispo de Leon, y Ordoño, Obispo de Astorga. Mas haviendo llegado á Sevilla, dispuso Dios, que las Reliquias de las Santas se quedassen, y en su lugar se sacasen las de San Isidoro, apareciendose el mismo Santo en sueños al Obispo Alvito, y declarandole ser assi la voluntad de el Señor, y que en señal de esto le manifestaba el lugar donde hallaria su Cuerpo, y que el mismo Obispo passaria de esta vida dentro de breves dias. Todo sucediò como el Santo lo revelò. Las Reliquias, y Cuerpo de San Isidoro se hallaron, el Obispo Alvito murió en Sevilla, y nuestro Ordoño, Obispo de Astorga, bolvió á Leon con las Reliquias de el Santo, y el Cuerpo de su Compañero. Las Reliquias de el Santo se colocaron en el Templo de San Juan Bautista, donde estaban los Sepuleros de los Reyes; y que oy se llama de el Nombre de el Santo, de San Isidro, ó San Isidoro. Deliques de lo qual, se retirò nuestro Santo Ordoño á su Obispado, y gobernandole santamente, murió al fin de tres años. Está enterrado en la Parroquia de Santa Martha, en un Sepulcro humilde, junto á la Puerta principal, á la mano derecha de como se entra.

En el Sepulcro ay dos piedras redondas de hechura de Quesos, que llaman los Quesos de San Ordoño; y dicen, que como el Santo fuè grande Lamosnero, y

*Gil Gonzalez dice, q' agra-
decido el
Rey al O-
bispo D.
Ordoño,
de haver
traido el
Cuerpo
de S. Isi-
doro, lle-
vò el Me-
nasterio
de Santa
Martha
de Tera.*

no teniendo otra cosa que dár à un pobre, mandóle el Despenfero, que le diessè unos Quesos, que havia en la Despensa; el Despenfero por escusarse, respondió, que no eran Quesos, sino piedras; y que en castigo, al ir à echar mano de ellos, los halló convertidos en piedras, aunque con la forma de Quesos, de el modo, que oy se miran sobre su Sepulcro. Yo no sé esto si tiene algun fundamento, ò es habiilla solo de las Gentes: las piedras están de el modo, que he referido, y no dexarán de tener algun misterio. De este Santo Obispo no hace mencion el Catalogo; pero siendo cierto, que hubo este Obispo, y de tan santa memoria, no puedo menos de hacer mencion de El entre los demás Señores Obispos; y segun la Translacion de San Isidoro, vino à ser Obispo por los años de 1050. à 1060. Bolvamos agora à seguir el orden de el Catalogo.

DON PELAYO. AÑO 1122.

A San Piro pone el Catalogo por successor Don Pelayo año de 1122. De un Pelayo III. hace mencion Gil Gonzalez, Obispo de Astorga, por los años de 1112. que se halló en un Concilio de Oviedo; y en cuyo tiempo murió en Astorga Don Enrique, Padre de el Rey Don Alonso de Portugal. Y antes de este pone tambien otro Obispo llamado Pelayo, por los años de 1097.

DON SANCHE. AÑO 1124.

A Don Pelayo, segun dicho Catalogo, succedió Don Sancho, año de 1124.

DON ARNALDO I. AÑO 1126.

Don Sancho, Don Arnaldo, año de 1126. De este Arnaldo Gil Gonzalez año de 1082. y dice succedió Don Ordoño.

DON

DON FERNANDO. AÑO 1128.

A Don Arnaldo I. Don Fernando I. año de 1128.

DON ALONSO II. AÑO 1145.

A Don Fernando sucedió Don Alonso II. por los años de 1145. En tiempo de este Obispo, dice Gil Gonzalez, tenían su Corte en la Ciudad de Astorga el Rey Don Alonso, (que hubo de ser el VII. de este nombre) y Doña Berenguela su Muger, e hicieron donacion al Obispo de el Heredamiento de el Villar, porque rogasse à Dios por Ellos. Este Villar, puede ser que sea Villar de los Barrios, junto à Ponferrada, que fuè mucho tiempo de los Señores Obispos de Astorga, aunque no sè por què commutacion es oy de el Rey, dicen se commutò por Santa Martha de Tera, que es oy de los Señores Obispos. Y aunque este Monasterio, queda dicho, lo diò el Rey Don Fernando el I. à Don Ordoño el Santo, pudo haver buuelto despues a la Corona, y hacerse esta commutacion de que vamos hablando, ò quiza en el principio no seria de la donacion de Santa Martha de todos los Terminos, Rentas, y Lugares, que oy tiene.

DON FRAY PEDRO CHRISTIANO, EL SANTO.

ANTES de este Don Alonso, que acabamos de referir, pone Gil Gonzalez à Don Fray Pedro Christiano por los años 1121. y dice haver sido Hijo de el Real Monasterio de Santa Maria de Carracedo, de el Orden de San Bernardo en el Vierzo, y Abad de el de San Martin de Castañeda. Refiere de El haver padecido muchos dolores de cabeza, y que embió à Claraval un Monge à San Bernardo, para que le curasse, y que el Santo le embio una Cofietta de lana de la cabeza, con que curò, habiendose vestido de las Vestiduras Sacerdotales para ponerse la. El Catalogo no hace mencion de este Don Fray Pedro por Obispo de Astorga; y confirmase el que lo fuè con una pintura, que ay en el Claustro de

de el Monasterio de Carracedo, à la puerta, que entra à la Iglesia junto à la Sacristia, la qual tiene al pie de el Quadro esta inscripcion: *San Pedro Crifiano, Obispo de Astorga, natural de Rimer.* La que Yo he leído. Por esso hago de este Obispo esta memoria; y porque habiendo en el Catalogo varios Obispos con el nombre de Pedro, puede ser este contenido en alguno de ellos.

ADVERTENCIA.

DESDE el año 1145. en que el Catalogo pone à Don Alonso II. como està dicho, no señala Obispo, hasta el de 1167 en que pone a Alo. Como tampoco desde el año de 1178. en que pone à Don Fernando, no señala Obispo, hasta el de 1145. en que pone à Don Alonso. Pero en este tiempo pone Gil Gonzalez otros Prelados, que irè aora refiriendo, hasta bolver à entrar con los que señala el Catalogo. Despues de Don Fray Pedro Christiano, que le dà por los años 1121. pone à Don Alonso II. por los años 1131. y despues de Don Alonso, pone à

ROBERTO I. AÑO 1136.

ESTE D. Roberto dice, que asistió en Leon con otros Obispos à la Coronacion de el Rey D. Alonso el VII. y tambien à un Concilio en Valladolid año 1137. y que en su tiempo se poblò el Monasterio de Carracedo, que havia edificado para su Sepultura el Rey Don Bermudo año de 990. y le havia destruido el Rey Almanzor de Cordova, habiendo estado asì destruido poco mas, ò menos de 148. años, hasta que el Rey Don Alonso bolvió à edificarle.

AMADEO. AÑO 1142.

Despues de Roberto pone à Amadeo, por los años de 1142.

ARNALDO. AÑO 1147.

À Amadeo pone por successor Gil Gonzalez à Arnaldo, que

que segun se comienza es el II. de quien diez haverse hallado con el Rey Don Alonso VII. en la batalla, y toma de Almería, à 17. de Octubre de el año de 1147. y que su memoria llega hasta el año de 1147. En la toma de Almería, sigue el mismo con el Rey Don Alonso VII. Catalogo de la Iglesia pone por el año de 1155. a Don Alonso, como queda ya dicho: con que despues de él ha este Don Arnaldo, que será alguno mas de los que señala el Catalogo.

DON ALONSO IV. AÑO DE 1150.

A Arnaldo pone por sucesor. Don Alonso, que segun su orden, es el III. y de quiza dice haver sido Notario mayor de el Reyno de Leon.

DON PEDRO. AÑO DE 1160.

A Don Alonso dice, sucedió, segun su orden, Don Pedro el III. no contando à Don Fray Pedro Christiano, que con este es el IV. y dice, que acompañó al Rey Don Alonso Septimo, en la Guerra contra Moros, quando se ganaron Andujar, Petreche, y Santa Eufemia. Este acabó de edificar su Iglesia, y la Consagró, y bolviendo de la Guerra de Granada, murió en Alcalá, à 7. de Junio de el año de 1165. Sus Clerigos le traxeron à enterrar à Astorga, y en la Sepultura le pusieron este Epitafio: *Hic requiescit Famulus Domini Petrus Ferdinandus Astorgensis Episcopus, qui Ecclesiam istam consumavit, & Consecravit, qui etiam jam rediens de exercitu de Granada, obiit apud Alcalá propè Benquerencia 7. idus Junij, & Sepultus fuit 14. Kalendas Julij, anno Domini 1165.* De esto Prelado no hace mencion el Catalogo, pero es cierto, le hubo en este mismo tiempo. Pues Yo he leído la Inscriptcion de su Sepulcro en una Piedra, en la Santa Iglesia de Astorga, la qual con la ocasion de las nuevas obras, se hubo de quitar de su lugar, y está arimada en la Capilla de San Joseph, y nuestra Señora de Valanera, en donde antes estaban varias Efigies de piedra, de medio cuerpo, de los Señores Obispos, y aún se conservan algunas.

de nuestra Señora de las HERMITAS. 109

Desde aqui prosigue el orden de el Catalogo, que se interrumpió con la Advertencia.

DON ALO. AÑO 1167.

El Catalogo pone à Don Alo el año de 1167. de el qual no hace memoria Gil Gonzalez.

DON GIMENO. AÑO 1176.

Despues de Don Alo, à Don Gimeno, el año de 1176 de que tampoco hace memoria Gil Gonzalez.

DON ARNALDO II. AÑO 1184.

DESPUES de Don Gimeno pone el Catalogo á Arnaldo, segun su orden, el II. segun el de Gil Gonzalez el III. aunque Este le pone por e año de 1175. y el Catalogo el año de 1184. A Este, dice Gil Gonzalez, haverle donado el Rey D. Alfonso todo el Infantado de Valle-Espina,

DON FERNANDO I. AÑO 1204.

A Don Arnaldo sucedió Don Fernando el año, segun el Catalogo, de 1204. y de El dice Gil Gonzalez, que fué Munge de Sahagun, y que Confió la Iglesia de Sahagun, junto con los Obispos Don Alfonso de Oriente, y Don Pedro de Ciudad-Rodrigo, el año de 1183. á 13. de Abril, y que está enterrado en el mismo Monasterio.

DON LOPE I.

Despues de Don Hernando pone Gil Gonzalez à Don Lope, que es el I. de este Nombre, y le señala por el año de 1192. y a Don Hernando el de 1176.

ARNALDO III.

A Don Hernando dá por successor el Catalogo otro Don Arnaldo, que llama II. mas debe ser el III. por los años 1212.

DON

DON PEDRO. Año 1221.

A Don Arnaldo, Don Pedro, que segun Gil Gonzalez, fuè Don Pedro Fernandez; y à El, ó su successor dice, que el Papa Gregorio IX. embió cinco Decretales, como tambien, que en su tiempo el Cardenal Don Juan, Obispo Sabienze, Legado de la Sede Apostolica, señaló Hacienda, y Lugares al Obispo, y Cabildo de Astorga, el año de 1228.

DON HERNANDO III. Año 1227.

A Don Pedro pone el Catalogo por successor Don Hernando III. de este Nombre, por los años de 1227. desde este año, hasta el de 1240. no pone el Catalogo Obispo alguno, pero Gil Gonzalez señala à

DON RODRIGO I. Año 1235.

despues de Don Rodrigo à

DON NONIO. Año 1241.

DE Este Don Nonio no hace mencion el Catalogo; pero Gil Gonzalez le da nombre de Santo, y dice, que su Cuerpo se venera en el Convento de San Diclino de Astorga. Y lo cierto es, que en dicho Convento se ve en la Capilla de nuestra Señora de el Rosario, que reedificó, è hizo de nuevo el Señor Obispo Don Fray Antonio de Sanjurjo, una Piedra en una pared con una inscripcion, que dice haverse trasladado alli los Huesos de el Obispo Nonio, y de otros seis Compañeros; y dice dura su noticia hasta el año 1241.

DON LOPE II. Año 1240.

A Don Nonio pone Gil Gonzalez por successor Don Lope II. el año de 1254. pero el Catalogo pone à Don Lope año de 1240.

DON

DON DOARIO. Año 1244.

A Don Lope, Don Doario, año de 1244.

DON PEDRO V. Año 1246.

A Don Doario succedió, según el Catalogo, Don Pedro, que según Gil Gonzalez, es el II. Fernandez, y el V. de este Nombre. El Catalogo le pone año 1246. y Gil Gonzalez el de 1262. Todo se puede componer, entrando en la Silla el año de 46. y durando en ella hasta el de 62. En su tiempo se dividieron las Rentas entre el Obispo, y Cabildo; y para que se hiciesse con mas justificacion, mandò el Papa Honorio III. al Obispo de Zamora asistiese á la particion. Y de este Obispo, afirma Gil Gonzalez, referirse en su Historia, *que potius Patrimonium Christi quam suum voluit ampliari.* Desde este Obispo, no señala el Catalogo otro, hasta Don Rodrigo año de 1273. pero en este medio señala Gil Gonzalez á

DON HERMANO I. Año 1268.

LAMO á Este Don Hermano I. porque el Catalogo pone á Don Hermano Obispo el año de 1307. y habiendo tanta distancia de tiempo de el que señala Gil Gonzalez, al que pone el Catalogo, me persuado serian dos.

DON JUAN I. Año 1270.

DESPUES de Don Hermano pone Gil Gonzalez á Don Juan, que de este Nombre es el I. Y en su tiempo, por el año de 1272. dicen haverse fundado el Convento de San Francisco de Astorga.

DON

DON RODRIGO II. AÑO DE 1273.

El Catalogo hace mencion de el Obispo Don Rodrigo, que segun lo dicho há de ser el II. de este Nombre, aunque en el I. por los años de 1273.

DON PEDRO FERNANDEZ. AÑO 1288.

Despues de Don Rodrigo pone el Catalogo à Don Pedro Fernandez, que segun el orden, que vamos siguiendo, há de ser el III. de este Apellido, y VI. de este Nombre, y le pone por los años de 1288. y despues de este pone à otro.

DON PEDRO VII. AÑO DE 1293.

Despues de este Don Pedro VII. pone à

DON HERMANO II. AÑO 1307.

Y despues de este Don Hermano, que há de ser el II. hace mencion de

DON MELENDO. AÑO 1312.

DE un Don Melendo hace mencion Gil Gonzalez por los años de 1388. de quien dice haver sido Embaxador al Rey Philipo I. de Navarra; y que era de la Casa Real de Francia. Puede ser, que sea uno mismo, y que este la diferencia en el computo de el tiempo.

DON MARTINO. AÑO 1325.

DESPUES de Don Melendo pone el Catalogo à Don Martin, el año de 1325. aunque Gil Gonzalez le pone en el 1300. y dice de El haver sido Secretario de el Rey Don Sancho, quien le concedió las Iglesias de San Andrés de Bembibre, San Lorenzo de Caldelas, y de Cal-

de Nuestra Señora de las HERMITAS. 113

Castrillo de Valdehorras, Santa Olalla de Zigarrosa, Santa MARIA de el Rabanal, y otras, que eran de el Patronazgo Real; y que mandò asimismo le guardassen los Yantares, ò Jantares de Roperuelos, Valcabado, y otros Lugares de el Paramo.

DON ALONSO IV. AÑO 1339.

DESPUES de Don Melendo pone el Catalogo à Don Alonso, que llama III. pero segun el orden, que llevamos, ha de ser el IV. de este Nombre, por los años 1339. Gil Gonzalez le pone por los años 1300. hasta el de 1316. Y dice de El Haverle hallado en el Concilio, que se celebrò en Salamanca, para examinar la causa de los Templarios: En el qual, por voto de todos los Obispos, que à el concurrieron, se declararon estos por buenos, y fieles Cavalleros; si bien la ultima resolucion se remitió al Papa Clemente V. de cuyo orden se destruyeron despues todos. De este Concilio de Salamanca hace mencion Mariana en su Historia; y entre otros Obispos, que le firmaron, pone à Alvaro de Astorga, y dice fue el año de 1310. Pallares en su Historia de Lugo, y Catalogo de los Obispos de esta Santa Iglesia, hace tambien mencion de este Concilio, y dice, que se tiene la Santa Iglesia original, con trece sellos, y que en ellos firma el Obispo de Astorga, y que fue el Concilio el año de 1310. Con que no haciendo falta en que el Concilio fue este año, no puede ser este Don Alonso, de quien vamos hablando, ni que se halla en él; y si fue, está cerrado el compendio del Catalogo; ò Gil Gonzalez, y Mariana se engañan en el nombre de el Obispo de Astorga, que concurre al Concilio; pues puede ser fuesen Don Hermiano, ò Don Melendo, de quienes se ha hecho mencion de los años de 1307. hasta el de 1312. y en adelante; y que alguno de estos Obispos se llamasse tambien Alonso; ò que huviesse otro Alonso entre Don Hermiano, y Don Melendo, de quien no haga mencion el Catalogo; pues al que le hizo, se le pudo pasar por alto alguno de los Alonsos.

*Mariana
lib. 15. ca
p. 10.*

H

DON

DON NUÑO. Año 1351.

Despues de Don Alonso pone el Catalogo á Don Nuño año 1351. Gil Gonzalez le pone año 1347.

DON JUAN II. Año 1360.

DESPUES de Don Nuño pone en Catalogo á Don Juan, que segun el orden que llevamos, havia de ser II. y le pone año de 1360. mas Gil Gonzalez le señala año de 1347. Y es de advertir, que el mismo Gil Gonzalez pone entre Don Alonso, y Don Nuño á los Obispos Don Juan el II. Don Bartholomè, y Don Rodrigo, por los años de 1316. 1326. y 1333. Dexo á cada computo en su opinion, y verdad, y siguiendo el orden de el Catalogo, digo, que á Don Juan sucedió

DON BARTHOLOME. Año 1368.

Y á Don Bartholomè

DON RODRIGO III. Año 1371.

Y á este Don Rodrigo, que há de ser el III.

DON JUAN III. Año 1389.

Y á este Don Juan, que tambien há de ser III.

DON PASQUAL. Año 1394.

ANTES de este Don Pasqual, pues le pone el año de 390. Gil Gonzalez, havia de estar Don Pedro Martinez; y antes de este, por el año de 1355. Don Alonso Rodriguez, de quienes parece no hace mencion el Catalogo. Sino es, que acaso este Don Alonso sea alguno de los contenidos en él, con este nombre, y sea, segun el Cathalogo, el IV. ó el V. pero

de nuestra Señora de las HERMITAS. 115

pero estos los señala por los años de 1399. y 1412. Seafe, como se fuere, es fuerza hacer mencion de ellos.

*DON PEDRO MARTINEZ, Y DON
Alonso Rodriguez.*

DE estos dos dice Gil Gonzalez: De Don Alonso, que era Arcediano de el Paramo, Dignidad de la Santa Iglesia de Astorga, y que fué elegido Obispo el año de 1355. como está dicho. Y de Don Pedro Martinez, que de Dean de aquella misma Santa Iglesia, fué promovido á la Mitra á 4. de Abril de 1390. No he querido omitir estos dos Señores Obispos, por no privar á la Santa Iglesia de la honra de que sus Prebendados actuales fuesen dignos de haver subido á la Dignidad Episcopal, y que cuente dos Hijos por Prelados, que la han ilustrado. Y bolviendo agora al orden de el Catalogo.

DON JUAN IV. Año 1397.

A Don Pasqual succedió Don Juan, que há de ser, segun el orden, que llevamos, el IV. de este Nombre.

*DON ALONSO V. 1399. Y DON
Alonso V I. 1412.*

A Don Juan succedieron dos Don Alonsos, uno en pos de otro, que segun el orden, que llevamos, son el V. y el VI. El primero, año 1399. Y el segundo, año 1412.

DON PEDRO FONSECA. Año 1414.

A Don Alonso VI. succedió Don Pedro Fonseca año 1414. De Este dice Gil Gonzalez, citando á Onufrio, que le creó Cardenal el Papa Benedicto XIII. en Peñíscola; y lo mismo dice Hefcas en su Historia Pontifical. Y como despues el Concilio Constanciense anatematizasse, y privasse al dicho Benedicto de el Pontificado, el Cardenal

*Historia
Pontific.
lib. 6. en
la Vida de
Mart. V.*

Fonseca, que hasta entonces havia seguido su partido, le desamparó, y dió la obediencia, y reconoció por Pontífice á Martino V. que fué el electo por el Concilio, y El le conservó en sus honores, y Dignidad de Cardenal. Y además de esto, como el Emperador Manuel de Constantinopla embiase sus Embaxadores al Papa Martino, ofreciendole de su parte la union de la Iglesia Griega con la Latina; el Papa embió, para este efecto, por Legado á Constantinopla al Cardenal Don Pedro de Fonseca, por los años de 1410. ó 1421. aunque por entonces no sé, que se concluyese este negocio. Mescas dice, que quando el Papa Benedicto hizo Cardenal á Don Pedro Fonseca era Obispo de Porto, y que fué el año de 1409. pudo ser así, y que después fuese Obispo de Algora; pues por Obispo de Algora le pone el Catalogo de la Iglesia, y Gil Gonzalez, quien dice, que murió en Roma año de 1422. y que está enterrado en el Vaticano.

DON GONZALO. AÑO DE 1422.

A Don Pedro Fonseca sucedió Don Gonzalo año de 1422. en cuyo tiempo se fundó el Convento de Cabeza de Alva, de el Orden de San Francisco, cerca de Villafianca en el Bierzo.

DON SANCHE. AÑO 1433.

A Don Gonzalo sucedió Don Sancho de Roxas año de 1433. el qual por el año de 1429. havia sido Embaxador de el Rey Don Juan de Castilla á la Corte de el Rey Don Juan de Navarra. Hallóse con el Infante Don Fernando en la Batalla de Antequera, en que con perdida de solos 120. Christianos, perecieron 150. Moros, componiendose todo el Exercito de estos de 50. Cavallos, y 800 Infantes. Mariana *lib. 6. cap. 20.* Fué de Algora promovido á Palencia; y después Arzobispo de Toledo. Mariana pone la Batalla de Antequera por el año de 1410. y allí dice, que ya Don Sancho de Roxas era Obispo de Palencia.

DON

DON ALVARO DE OSSORIO. Año 1442.

A Don Sancho de Roxas succedió Don Alvaro de Ossorio, por los años, segun Gil Gonzalez, de 1442. segun el Catalogo de 1462. Todo puede componerse, habiendo comenzado el año de 42. su Obispado, y duradole hasta el de 62. y mas quando el mismo Gil Gonzalez dice hallarse ya Obispo el año de 42. y que durò hasta el de 64. Fue Hijo de Don Juan Alvarez Ossorio, Nobilissima Familia, y de Doña Aldonza Guzman. Fue Cathedratico de Prima en Salamanca. Y en su tiempo se fundò en la Villa de Palacios de la Valduerna el Convento de *Sancti-Spiritus*, de el Orden de Santo Domingo, fueron sus Fundadores los Vice-Condes Don Juan Bazan, y Doña Maria de Quiñones.

DON GARCIA DE TOLEDO. Año 1469:

A Don Alvaro succedió Don Garcia de Toledo, Hijo de Garcí Alvarez de Toledo, Señor de Valde-Corneja, y de Doña Constanza Sarmiento. Fue Obispo el año de 1464. segun Gil Gonzalez; el Catalogo le pone año de 1469. En su tiempo floreció en santidad el Venerable Nuño Alvarez, Chantre de Cuenca, natural de Fuente-Encalada, de el Obispado de Astorga, y en su tiempo el Rey Don Enrique IV. dió la Ciudad de Astorga, con Titulo de Marqués, à Don Alvar Perez Ossorio. Vivió este Prelado en su Obispado veinte y quatro años, segun el computo de Gil Gonzalez, pues murió año de 1488.

DON BERNARDINO DE CARABAJAL. Año DE 1488.

A Don Garcia succedió Don Bernardino de Carabajal, el año de 1488. Fue natural de la Villa de Caceres. Graduóse de Maestro en Salamanca año de 1480. Leyó Theologia, y fue Rector de aquella Universidad año de 1481. Los Reyes Catholicos le enviaron à Roma por Embaxador. Y estando en Roma fue hecho Obispo de Astorga. Despues

fuè promovido á Badajòz, y Cartagena: Creóle Cardenal Alexandro VI. año de 1493. despues fuè Obispo de Sigüenza, y de Plasencia. En la Eleccion de Papa, quando fuè electo Julio II. estuvo en poco de salir el Cardenal Carabajal, segun Illescas. Y despues El fuè el principal de los Cardenales, que à esfuerzos de el Rey de Francia, juntaron contra Julio II. el Conciliabulo en Pisa; por lo qual, assi El, como sus Compañeros fueron declarados por Cismaticos, Hereges, excomulgados, y anathematizados, aisi por el Papa Julio, como por el Concilio General de San Juan de Letran, que para remedio de este daño se juntò en Roma año de 1512. Gil Gonzalez dice, que por todo el tiempo de el Pontificado de Julio estuvo por esta causa preso en Florencia. Pero Illescas en su Historia Pontifical, al principio de la Vida de Leon X. dá à entender lo contrario; pues dice, que muerto Julio II. como la autoridad de el Conciliabulo de Leon, à donde se havia trasladado desde Pisa, estuviesse yà casi de todo punto deshecha, no porfieron los Cardenales Cismaticos en hacer de entre Si Papa, antes parrieron para Roma los dos principes Caudillos de la Cisma, Carabajal, y San Severino, pensando no les haria estorvo para ser admitidos à la Eleccion, el estàr, como estaban anathematizados por la sentencia de el Papa Julio; pero sucediòles muy al revès de lo que pensaban; porque habiendo desembarcado en Liorna, fueron presos en Pisa, y assi lo estuvieron muchos dias. Y elegido yà por Pontifice el Cardenal Juan de Medici, Legado de Boloña, que se llamó Leon X. como fuesse en estremo piadoso, embió à Pisa por los Cardenales Carabajal, San Severino, Guillermo, y Renato, y los recibió en su gracia, y restituyó en su Dignidad, con solo, que en una Sessão de las de el Concilio (que todavia proseguia como Julio le dexò comenzado) se retrataffen publicamente, y conociesse sus errores, confesando ser verdadero, y legitimo el Concilio Lateranense; y el suyo de Ellos cismatico, y contra todo Derecho. Muriò nuestro Carabajal, segun Gil Gonzalez, en Roma, y està enterrado alli, en 13. de Diciembre de 1523.



DON DIEGO RAMIREZ. Año 1496.

A Don Bernardino sucedió, segun el Catalogo, Don Diego Ramirez, el año de 1496. Este fué, segun Gil Gonzalez, Hijo de Gil Ramirez, y descendiente por linea recta de los Ramirez Nobles de Navarra, Diviseros de la Casa Real de la Piscina. De 16. años se opuso en Salamanca á la Cathedra de Rethorica, tuvo Votos iguales, y acordó la Universidad, que partiessen el salario los dos Copilitores, y leyessé Don Diego. De 20. años fué admitido á una Veca de el Colegio de San Bartholomé. Llevó las Cathedras de Durando, y Maestro de las Sentencias. Graduóse de 23. años de Licenciado en Theologia. Fué Arcediano de Olmedo en Avila, Thesorero de Burgos, Canonigo de Salamanca, y de Jaen, donde celebró la primera Misa. Ganada Granada por los Reyes Catholicos año de 1492. Don Fray Fernando de Talavera, su primer Arzobispo, le eligió por Dean. Fué de orden de los Reyes Catholicos acompañando á Flandes á la Reyna Doña Juana, y al Archiduque Don Phelipe. Istando en Flandes, despues de haverle dado el Pontífice el Deanato de Sevilla, á los 38. años de su edad, le presentaron los Reyes por Obispo de Astorga; y habiendo venido á su Obispado, bolvió á Flandes con Titulo de Embaxador. Y á los 40. de su edad, fué promovido á Malaga, cuyo Obispado permitio por el de Cuenca, donde yace.

DON JUAN DE MEDINA. Año 1499.

A Don Juan Ramirez sucedió Don Juan de Medina, el año de 1499. y Gil Gonzalez el de 1497. Este fué, que fué natural de Medina de el Campo, Collegial en el Mayor de San Bartholomé de Salamanca, Doctor de la Universidad, Cathedratico de Prima de Valladolid, Inquisidor de Castilla, Abad de Medina de el Campo, de el Consejo de los Reyes Catholicos, que se hallaron en el Corcilio de Alcalá, en tiempo de Sixto IV. Que fué Arcediano de Almazán, en Sigüenza. Que compuso pazes

entre Castilla, y Francia, y fuè por Embaxador à Francia; para jurar estas pazes; que por la promocion de Don Bernardino de Carabajal de Badajòz à Cartagena, fuè Don Juan promovido de Astorga à Badajòz: Que fuè Embaxador à Roma, para componer las diferencias de Italia: Y bolviendo de Roma, fuè promovido à Cartagena, y Segovia, y Presidencia de Valladolid: Que mientras los Reyes asistieron à la Guerra de Granada, quedò con otros por Governador de Castilla: Y que en su Lugar edificò la Capilla Mayor, y Torre de la Colegiata.

Supuesto esto, se ofrece aora la duda, quien fuese este Don Juan de Medina; porque suponiendole Arcediano de Almazàn, parece debió ser Don Juan Lopez de Medina; que entre otras muchas Dignidades, obtuvo esta, y por esta fuè siempre conocido; y fuè Fundador de el Colegio, y Univerſidad de Sigüenza; porque Este fuè el que compuso las pazes entre España, y Francia, junto con Juan de Gamboa, Governador de Fuente-Rabia, como lo dice Mariana en el libro 24. de su Historia, capit. 18. Y Este fuè el de quien hace mencion haver hecho vezes de Embaxador à cerca de el Papa, por los Reyes Catholicos, junto con el Proto-Notario Don Bernardino de Carabajal. Y Este fuè el que fuè electo Obispo de Astorga, Badajòz, y Segovia: Con que concurriendo en Este estas calidades, El, y no otro parece, que es el Don Juan de Medina contenido en el Catalogo.

Por otra parte parece fuè distinto; porque el de quien se hace mencion en el Catalogo, solo se llama Don Juan de Medina, y no Lopez; el de el Catalogo, segun Gil Gonzalez, fuè Collegial de el de San Bartholomé de Salamanca; y el Arcediano de Almazàn lo fuè de Bolonia. El de el Catalogo fuè natural, segun se há dicho, de Medina de el Campo; y el Arcediano de Almazàn lo fuè de este Obispado de Sigüenza, de Romanillos, Aldea de esta Villa de Medina-Celi, (que tambien los Lugares pequeños saben dar de si Hombres grandes) y por esto El fuè llamado Don Juan Lopez de Medina-Celi, como le llama Mariana, quando habla de la fundacion de el Colegio de Sigüenza, en el libro citado

yá, al capit. 14. y así tambien se llama en las Constituciones, y memorias de dicho Colegio. El de el Catalogo se supone Obispo actual de los Obispos referidos. El Arceidiano tuvo sola la presentacion, pues los renunció magnanimo. Por todo lo que parece, que fueron dos distintos, y que por ser de un Nombre, se atribuyen á Uno los Empleos, y Dignidades de el Otro; y así, que el Don Juan de Medina, Obispo de Astorga, no fué el Arceidiano de Almazan, Fundador de el Colegio de Sigüenza.

Mas con todo esto, soy de sentir, que fué uno mismo, y que no hubo dos de este Nombre. Fundome, en que Don Juan Lopez de Medina-Celi fué el que vivia en tiempo de Sixto IV. con cuya autoridad fundó el Colegio; y que yá era celebre en tiempo de Paulo II. de quien dicen fué en España Nuncio: Con que Éste fué el que asistió al Concilio de Alcalá. Y jurandose el haver sido el que compuso las pazes entre España, y Francia, y en quien concurren las presentaciones de los Obispos de Astorga, Badajóz, y Segovia, renemos en lo principal de nuestro intento.

Lo otro, porque no parece verosímil, que en una misma Era, y en unos mismos tiempos huviesse dos Don Juanes de Medina, que ambos huviesen unos mismos Empleos, y que el Uno estuviesse en actual posesion de los Obispos, que renunciaba el otro.

Lo otro, porque en nuestro Don Juan Lopez de Medina-Celi concurren motivos por donde se hizo babil, y fué muy proprio el obtener los primeros Puercos de la Monarquia; pues desde sus principios logró el favor de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España, como Familiar suyo, como lo dice Mariana, yá citado. Tuvo especial conocimiento con el Papa Paulo II. por haver sido Contemporaneos en los Estudios; (quizá en Bolonia) y así se refiere de El, que como siendo Estudiantes, y Amigos, se prometiesse ayudarse el Uno al Otro, si alguno llegasse à superior fortuna, que luego que Paulo falló con el Pontificado, le escribió Don Juan Lopez, acordándole su promessa, con aquellas palabras de David: *Memento verbi tui servo tuo in quo mihi speravi*. Y que el Pontifice le respon-

dó con estos de el mismo Profeta: *Al. areat lingua mea fa-*
ctus factis, se non in in nero mi. Fué Compañero en Sigüenza
 de el Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, en tiem-
 po, que este era Capellan Mayor de la Santa Iglesia de Si-
 güenza, y Don Juan Arceidiano de Almazán, y professó siem-
 pre amistad con El; y así con estos amigos, y sus especiales
 talentos, y literatura, no ay que estrañar lograse las Digi-
 nidades, y Puestos que obtuvo: Pues además de los referidos,
 fué Canónigo antes de el Concilio de Trento, de las Santas
 Iglesias de Toledo, Sevilla, Cordova, Jaen, Cuenca, Leon,
 Burgos, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, y Osma.
 Por todo lo qual me parece, que Este, y no otro fué el Don
 Juan de Medina, que aqui se señala por Obispo de Asto-
 rga.

Ni hace fuerza en contrario el que se nombre Don Juan
 de Medina, y no Lopez; porque aunque tuviese los dos Apeli-
 lidos, pudo ser mas conocido por el de Medina, que por el
 primero. Al modo, que el celebre Cardenal Don Gil de Al-
 bornoz, Fundador de el Colegio de Bolonia, fué de ordinario
 conocido por solo este Apellido, y tenía otro antes, que
 era Alvarez, y así se llamaba Don Gil Alvarez de Albornoz.
 Ni el que Gil Gonzalez diga, que fué natural de Medina de
 el Campo, obsta tampoco, pues pudo padecer equivocacion,
 y juzgandole Abad allí, pudo por esto darle allí la naturaleza.
 Ni es contrario el que no aceptasse los Obispidos à que fué
 nombrado; pues para contarle en el numero de los Obispos
 de aquellas Iglesias, los que lo escribieron, y sacaron los
 Catalogos, basta el haver hallado asientos por donde constaba
 su presentacion. Además, de que pudo tener la adm-
 nistracion, y gobierno de ellas mientras se nombraba otro
 Obispo, y por esto se contó en el numero de sus Obispos.
 Ni el que diga fué Colegio de San Bartholomè, es contrario
 tampoco; por que haviedo sido este Colegio fundado à imi-
 tacion de el de Bolonia, pudo padecer tambien equivocacion,
 y tomar el uno por el otro.

Y así digo, que à mi parecer este Señor Obispo, de que
 hablamos, fué el Excelentísimo Señor Don Juan Lopez de
 Medina-Celi, natural de este Obispado, de el Lugar de Ro-
 ma-

manillos , jurisdicción de esta Villa de Medina-Celi, que entre las demás Dignidades , que le dieron honra , será eterna su memoria , por la fundación que hizo de los celebres Colegios , uno de Religiosos de San Geronymo , y otro de Seglares , ambos con la Advocación de San Antonio de *orta Celi*, en Sigüenza; y el de Séglares lo erigió en Universidad, á cuyas Cathedras de Prima, y Visperas de Theologia , unió, por Privilegio Apostolico , dos Canonicatos de la Santa Iglesia, y Ellos se intitulan Canonicos Magistrales de Cathedra. Votan en su provision el Rector, y Colegiales actuales, el Patron nombrado aquel año por el Cabildo, que por prebension ha de ser un Dignidad, y el Prior de San Geronymo, como Patron, y Juez Conservador; y el otro Canónico, que obtiene la Cathedra yace sepultado en el Colegio de San Geronymo, que El fundó en dicha Ciudad.

Los Colegios los fundó al principio en un Cerro Extra-Muros de la Ciudad, que oy llaman de los Colegios viejos, y por estar demasiado distantes de ella, y con mucho desacomodo para la comunicacion, y para que los Estudiantes pudiesen asistir á los Estudios, los mudo, é hizo de nuevo las Casas en el sitio, que oy tienen cerca de la Ciudad, aunque Extra-Muros de ella, el Ilustrísimo Señor Don Bartholomé Santos de Ribota, mi Señor, Obispo, y Señor de ella, y Fundador de el Real Colegio Seminario de San Bartholomé de dicha Ciudad, que entre todos los de España lo es, y es el unico en el numero, asistencia, Estudios, y decoro de sus Colegiales: en que Yo tuve la Voca, y en que estudié Gramatica, Philosophia, y tres años de Theologia, y para todo esto, sin faltar á la asistencia de la Iglesia, en los dias, que segun Constituciones, se debe asistir, ay tiempo, y lugar. Siendo este Colegio hermoso Jardin, en que se cultiva con el mayor cuydado las plantas de la juventud; las delicias de los Señores Obispos sus Patronos; y de donde salen Sujetos hábiles para seguir la carrera de los Estudios; y que trasladados á otros Colegios, así Mayores, como Menores, han desempeñado tan cumplidamente sus obligaciones, que han logrado sublimes honras, y Pueßos: Y está con tanta estimacion, que las primeras Familias apetezen entrar en él sus Hijos, porque allí

allí se les asegura la mejor crianza; por lo que son mas los empeños para las Vecas Porcionistas, siendo así, que pagan sesenta ducados, y doce fanegas de Trigo en cada un año, que para las de Propriedad. No baxa por lo regular el numero de quarenta Colegiales, con impendible fruto, y provecho de todo el Obispado; de que no he podido menos de hacer esta breve memoria, ya que se me ha ofrecido ocasion, á fuerza de agradecido.

DON JUAN DE CASTILLA.

EL Catalogo no hace mencion de este Obispo; pero Gil Gonzalez le pone por successor de Don Juan de Medina, y dice: Que fué natural de Palencia, y Canonigo de su Iglesia, Hijo de Don Sancho de Castilla, y de Doña Inés Enriquez. Que estudió en Salamanca, y fué Doctor de su Univeridad, y Cathedratico de Canones en ella. De á donde los Reyes Catholicos le nombraron por Dean de Sevilla, con Titulo de Oidor de su Real Consejo, y luego Presidente de Castilla. Fué rectísimo en los Oños publicos, que tuvo. Siendo Obispo de Astorga pasó á Roma, de orden de los Reyes Catholicos, á tratar con el Pontífice cosas convenientes á la Corona; y de Astorga, fué promovido á Salamanca. Así el dicho Gil Gonzalez, quien le pone por los años de 1497. en que no conviene con el computo de el Catalogo.

DON SANCHE DE ACEBES. Año 1506.

DESPUES de Don Juan de Medina pone el Catalogo á Don Sancho de Acebes añ. de 1506. Gil Gonzalez le pone año de 1501. y dice haver governado la Iglesia por espacio de catorce años. Fué Presid. de Granada, y dexó por heredera á su Iglesia; todo lo qual en el Epitafio de su Sepulcro, que dice así: *Don Sancho de Acebes, Obispo de Astorga, Presidente de Granada, dexó á la Fabrica de esta Iglesia por heredera de lo que tenía. Falleció á 21. de Abril de 1515. Fabrica suis expensis faciebat.*

DON

DON FRAY ALVARO DE OSSORIO. AÑO DE 1528.

A Don Sancho sucedió Don Fray Alvaro de Ossorio. El Catalogo le pone año de 1528. Pero Gil Gonzalez supone haver entrado el año de 1518 en que falleció Don Sancho; pues dice, que murió el año de 1539. y que estuvo en el Obispado 24. años. Fue de la esclarecida Casa de Ossorio, y Maestro, Religioso de Santo Domingo, Hijo de el Convento de San Ildefonso de Salamanca, Maestro, Ayo, y Confessor de el Infante Don Fernando, que después fué Emperador, y de el Rey Phelipe I. y Reyna Doña Juana. Dieronle los Reyes Catholicos el Obispado, que gobernó 24. años, como está dicho; y murió en Roma año de 1539.

*DON ESTEBAN DE ALMEIDA, Y DON ALONSO
Ossorio. Año de 1539.*

A Don Alvaro sucedió Don Esteban de Almeyda. El Apellido es Portugés, y puede conjeturarse, que en las Guerras, que el Rey de Portugal tuvo con los Reyes Catholicos, sobre la Corona de Castilla, haciendo las partes de Doña Juana (alias la Beltraneja) aportasse al partido de los Reyes Catholicos, y de allí le procediesen sus aumentos. A Éste sucedió Don Alonso Ossorio el VIII. de este Nombre (aunque de Éste no hace mención el Catalogo) tuvieron de estar uno, y otro poco en el Obispado; y así de Ellos no ay especial noticia.

DON DIEGO DE ALAVA. AÑO 1543.

A Don Esteban, segun el Catalogo, sucedió Don Diego de Alava año de 1543. Fue natural de Vitoria, Collegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo de Salamanca, leyó Cathedras en aquella Universidad, y tuvo por Discipulo al celebre Don Diego de Covarrubias, Obispo, que fué de Segovia, y Presidente de Castilla. Antes de ser Obispo, fué Don Diego Presidente de Granada, y de allí le

dieron el Obispado de Astorga. Fuè promovido al de Avila, y de allí à Cordova, donde murió año de 1562. En su tiempo, dice Gil Gonzelez, que en la Parroquia de Santa Colomba de Astorga, era muy visitado el Cuerpo de San Alverto, de quien no se si ay oy memoria.

DON PEDRO DE ACUÑA. AÑO 1548.

A Don Diego, succediò Don Pedro de Acuña, natural de Aranda de Duero año de 1548. Fuè Colegial de San Bartholomé de Salamanca, Cathedratico de Instituto en su Universidad, Oydor de Valladolid, de el Consejo de Ordenes, y de el Supremo de la Inquisición. Fuè promovido à Salamanca año de 1555. Y antes de tomar posesion, estando en Aranda su Patria de camino à su Obispado, murió en ella en 24. de Septiembre. Està enterrado en el Convento de San Francisco de aquella Villa.

DON DIEGO SARMIENTO. AÑO 1555.

A Don Pedro, succediò Don Diego de Sarmiento, Sotomayor año de 1555. Fuè Gallego, y Colegial en el Mayor de Oviedo en Salamanca, Inquisidor de Barcelona, y Comissario General de todo el Reyno. Pre'sentòle al Obispado de Astorga el Emperador Carlos V. Asistió al Concilio de Trento. Muriò año de 1581.

DON FRANCISCO SARMIENTO. AÑO 1574.

A Don Pedro succediò Don Francisco Sarmiento de Mendoza, natural de Burgos, Hijo de Luis Sarmiento de Mendoza, Embaxador de Portugal, de el Habito de Santiago, y Doña Juana de Pesquera. Estudiò en Salamanca, donde tuvo Cathedras. Fuè Auditor de Rota, y Cura de la Puebla de Monrealvan. Dióle Phelipe II. el Obispado de Astorga, de el qual, tomó posesion en 5. de Junio año de 1574. Mientras venian las Bulas, le hizo el Rey Visirador de la Real Chancilleria de Valladolid. Viendose Prelado, de-

xó los Estudios de los Derechos, y pareciéndole debía predicar a sus Ovejas, llevó consigo un grande Lector Theologo, que levó Artes, y Theologia. Diose mucho á la leccion de la Biblia. Predicaba muy á menudo á su Pueblo. Fué gran limosnero, pues en el tiempo, que fué Obispo de Astorga, y de Jaén, á donde después fué promovido, se halló por sus cuentas haver dado de limosna mas de treientos mil ducados. Daba cada año á los Seminarios de Ingleses de Sevilla, y Valladolid ochocientos ducados, y decia: *Doylos de muy buena gana, porque estudian para Martyres* Lo que tenia en su Guarda-Ropa, eran Mantas, Ropas, y Vestidos para Pobres. Sin Sedas, ni Tapicerías; fué exemplarísimo; pocas veces dormia en Cama, de ordinario en una Tabla, y Estera; su Familia muy, exemplar. Confesaban todos los metes; y todos los dias rezaban juntos de rodillas el Oficio de nuestra Señora, y Letanias. Siendo Obispo de Astorga, dice Gil Gonzalez, asistió al Concilio de Trento, y al Compostelano, que se celebró en Salamanca. Fué promovido al Obispado de Jaén, de el qual tomó posesion en 27. de Mayo de 1580. En las Provisiones de Beneficios, fué rectísimo. Los favores, que valian con El eran virtud, y letras. Murió acabando de celebrar un Synodo en su Obispado de Jaén; en el predicó á su Clero, y se despidió diciendo, seria el postrer Sermón que predicasse en su vida. Murió año de 1595.

DON ALONSO DELGADO. Año DE 1580.

A Don Francisco, sucedió Don Alonso Delgado VIII. de este Nombre, año de 1580. Fué natural de Casa Rubios, Maestro-Escuela de Toledo. Governó el Obispado tres años. Murió á 21. de Agosto de 1583.

DON ANTONIO DE TORRES. Año DE 1584.

A Don Alonso, sucedió Don Antonio de Torres, natural de Villa-Vaquerin, de el Obispado de Burgos. Estudió en Alcalá, fué electo Oompo de Astorga año de 1583. Consagróse en San Justo de Alcalá año de 1584. Mu-

Murió en Astorga á 14. de Febrero de 1588. con grande opinion de Santo.

DON FRAY ALVERTO DE AGUAYO. AÑO DE 1588.

A Don Antonio sucedió Don Fray Alverto de Aguayo, Religioso de Santo Domingo, natural de Cordova, donde tomó el Hábito en el Convento de San Pablo, y de allí pasó al Colegio de San Gregorio de Valladolid. Acabó sus Estudios, y volvió á San Pablo de Cordova, leyó, y predicó en ella, y en Santo Thomas de Sevilla; fué Calficador de el Santo Oficio. Viúto de orden de Felipe II. las Provincias de Castilla, y Portugal, y conocidos sus talentos, fué presentado por el mismo Rey por Obispo de Astorga, año de 1588. Irtó muy de veras á Dios, que si no convencia esta eleccion, lo estorbasse, como su Magestad podias, parece le oyó, pues luego le dió el mal de la muerte, y le dificulto tuvo revelacion de su hora, por las grandes prevenciones, que hizo para partir á la Gloria. Al darle la Extrema-Union, entraron por la Celda las Bulas de el Obispado. Asistiale aquel gran Maestro Fray Agustín Salorio, y consolándole con decir: Otra mayor merced hace Dios á V. I. y confie mucho, que quien le quita esta Silla, le quiere dar otra perpetua en la Bienaventuranza, respondió: No me da cuydado lo que dexo, en solo Dios, y en las memorias de sus Misericordias me ocupo. Y diciendo despues algunas palabras de la Sagrada Escritura, murió en Octubre de 1589.

DON JUAN DE QUAZOLA, O ZUAZOLA. AÑO DE 1589.

A Don Fray Alverto sucedió en el Obispado Don Juan de Quazola, segun el Catalogo, o segun Gil Gonzalez, Zuazola, Cavallero de el Orden de Alcantara, Oydor de el Real Consejo. Y elegido Obispo de Astorga año de 1590. á 10. de Noviembre.



DON

DON PEDRO DE ROXAS. AÑO DE 1591.

A Don Juan sucedió D. Fray Pedro de Roxas, del Orden de San Agustín, Hijo de el Marqués de Poza. Estudió en Salamanca, y en ella tomó el Hábito. Siendo Novicio le vino nueva de haver heredado el Estado, y Señorío de su Padre, mas no le inmutó. Fué Hombre Docto en su Orden, Lector en ella de Theologia, y Prior de los Conventos de Madrid, Sevilla, y Cordova, Visitador de la Provincia de Castilla, y despues Provincial. Hizole Phelipe II. Obispo de Astorga año de 1591. Y despues le promovió á Oñina año de 1595. Allí murió año de 1602. está enterrado á la Puerta de la rexa de la Capilla Mayor. Siendo Obispo de Astorga, se fundó el Convento de Carmelitas Descalzos, en la Villa de la Bañeza, de aquel Obispado.

DON FRAY ANTONIO DE CACERES. AÑO 1596.

A Don Pedro sucedió Don Fray Antonio de Caceres, natural de Granada, de el Orden de Santo Domingo, Hijo de San Esteban de Salamanca, y Prior, que fite de este Insigne Convento: Fué Procurador General de su Orden en Roma, y Confessor de el Principe Phelipe III. Dióle el Obispado de Astorga Phelipe II. y tomó possession de él en 1. de Febrero de 1590. hallóse en Valladolid año de 1601. al Bautismo de el Principe Don Phelipe, Hijo de Don Phelipe III. y de Doña Margarita. Dióle Phelipe III. los Obispados de Badajóz, y Murcia, que no admitió. Murió año de 1615. en Quintana de el Marco de su Obispado. Está enterrado, segun mandó, en el Convento de nuestra Señra. de Nogales, de el Orden de San Bernardo.

DON ALONSO MESSIA DE TOBAR. AÑO 1616.

A Don Fray Antonio sucedió Don Alonso Messia de Tobar, natural de Villa-Cañin, Obispado de Segovia. Fué Abad de la Colegial insignie de Villafraeca de el Bierzo, y Capellan Mayor de las Descalzas Reales de Madrid.

drid. Phelipe III. le hizo, aunque contra su voluntad, Obispo de Mondoñado, y dehesas de Astorga, de que tomó posesion en 30. de Mayo de 1616. Este Señor Obispo fuè a quien la Virgen de las HERMITAS le digno de aparecerle, para sanarle de la enfermedad, que padecía, en San Miguel de Vidueyra, y el primero, que agradecido la edificò el Templo, y Casa, como queda referido en el Capitulo IV. de esta Historia, habiendo succedido este milagro año de 1624.

DON LUIS GARCIA. Año DE 1637.

A Don Alonso succedió Don Luis Garcia año de 1637. A Este

DON DIEGO SALCEDO. Año 1640.

Y à Don Diego

DON BERNARDO ATAYDE. Año DE 1645.

De Estos tres Señores Obispos no rengo mas noticia, que sus Nombres, y los años en que governaron.

DON FRAY NICOLAS DE MADRID. Año 1655.

DESPUES de Don Bernardo, pone el Catalogo à Don Fray Nicolás de Madrid, que fue natural de esta Coronada Villa, y Corte. Tomò el Habito de San Geronymo en el Real Convento de el Escorial: Obtuvo varios Puestos en su Religion, fuè Prior de Santa Cathalina de Monte Corbàn, en las Montañas de Burgos, y de nuestra Señora de la Mejorada, Procurador de Corte, Vicario de San Lorenzo, Prior de Granada, que renunciò, y lo fuè despues de el mismo Monasterio de San Lorenzo el Real. Presidente, por el Rey, de el Capitulo General, que se celebrò en San Bartholomè de Lupiana año de 1651. y el de 1654 le presentò Phelipe IV. por Obispo de Astorga. Fuè muy especial Devoto de nuestra Señora de las HERMITAS, à quien edificò

cò la Capilla Mayor , è hizo en su Santuario otras cosas, que quedan yà referidas en el principio de esta Historia. Y como por muerte de el Venerable Señor Don Juan de Palafox (cuyas pruebas , para su Canonizacion se estaban haciendo , quando Yo escribia esto.) Fuesse promovido al Obispado de Osma año de 1660. Al irse à despedir de la Virgen para hacer su Viaje à Osma, fuè affaltado de la ultima enfermedad , y murió en el Santuario , donde està enterrado, en la misma Capilla Mayor , que mandò edificar. Como todo yà queda referido en el Capitulo V. de esta Historia.

DON JUAN BALLEJO. Año 1661.

A Don Nicolás succedió Don Juan Ballejo, que havien- do sido Canonigo de Oficio , en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos , fuè promovido à Obispo de Astorga año de 1661.

DON NICOLAS HERMOSINO. Año 1662.

A Don Juan succedió Don Nicolás de Hermosino , natural de la Mota de Toro , Colegial , que fuè en el de San Millan de Salamanca , Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Astorga, y Penitenciario de la de Valladolid, Inquisidor tambien en el Santo Oficio de aquella Ciudad. Fue promovido al Obispado año de 1662. Siendo Obispo signó , y ganó el pleyto de la Jurisdiccion Ordinaria contra el Abad de la Colegiata de Villafranca de el Bierzo , de dicho Obispado.

DON MATHIAS MORATINOS. Año 1669.

A Don Nicòlis succedió Don Mathias Moratinos, natural de Villabuena en Tierra de Campos. Fuè primero Colegial en el de San Antonio de Sigüenza , y después de el Maestro de Artes en Salamanca. Fuè en 1669 promovido à Obispo de Astorga. En 1670 ganó el pleyto con el Abad de Villafranca de el Bierzo , de dicho Obispado.

Lugo, y de alli promovido á Astorga, en cuyo Palacio Episcopal estaba escripto encima de la Puerta, que ay en el Corredor, para la entrada à la habitacion de su Ilustrissima, enfrente de la Escalera principal, este Anagrama de su Nombre, que expresse su amor para con sus subditos.

DON MATHIAS MORATINOS:

Satis amat nos sine mora.

Desde Astorga passò á Segovia, donde murió.

DON RODRIGO DE MANDIA PARGA:

Año de 1673.

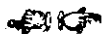
A Don Mathias succedió Don Rodrigo de Mandia y Parga, Colegial, que fuè en el Mayor de Cuenca, de la Ciudad de Salamanca, y Maestro-Escuela de su Universidad, Obispo de Almeria, y despues de Astorga, año de 1673. Afirman fuè de los mayores Letrados, que florecieron en su tiempo en España, que fuè muy recto, y justiciero, y que despachaba por Si mismo, sin Provisor, los negocios de la Audiencia. Y que era tan enemigo de ocasionar costas con los Ministros, que hacia con Cartas los llamamientos, quando tenia algo que advertir, ò corregir à sus Clerigos; à quienes, segun la entidad de el delito, ò corregia, ò castigaba. Por lo que en su tiempo dicen, que los Ministros de su Audiencia andaban muy moderados, y arreglados. Grande prudencia tener bien governado el Obispado, y corregidos los delitos, sin dár lugar à que se barrallen de la sangre de sus Subditos, tantas, como por ella suele haver ambrientas sanguijuelas. Muriò à 29. de Octubre, està enterrado en el Convento de el Espiritu Santo, de Religiosas, que ay en dicha Ciudad.

DON FRAY DIEGO DE SILVA. Año DE 1674:

A Don Rodrigo succedió el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Diego de Silva, de la Excelentissima Casa de los Señores Condes de Cifuentes. Su Padre fuè primero Dean de Santiago, y renunciando esta

Diga

Dignidad, fuè despues Conde de dicha Villa. Tomò nuestro Don Diego el Habito de nuestro Padre San Benito en el Real Monasterio de San Juan de Burgos, en 18. de Diciembre de 1622. Leyò Artes en Hirache. Fuè Regente de aquella Univerſidad, y de los Colegios de San Pedro de Exlonza, y San Vicente de Salamanca. Fuè Maestro General de los quatro de Justicia de la Religion; y entrò à ser Abad de su Casa de San Juan en 4. de Mayo de 1645. Despues lo fuè dos vezes de la de San Martin de Madrid. En el Capitulo de 1659. le eligiò la Religion por su General. En el año de 1667. fuè electo Obispo de Guadix, y Baza; y promovido en el de 1674. al Obispado de Astorga. Y antes de entrar en esta Santa Iglesia, dexò dotada en su Cathedral de Guadix la Fiestra de el Patriarca San Benito, con Misa Solenne, y Sermon, Murìo, *plenus atate, & meritis*, en Astorga à 22. de Marzo de el año de 1677. Imprimiò seis Tomos en folio, los cinco de Theologia Escolastica, comentando à Santo Thomàs; y el òtro, de la Expositiva sobre el Genesis. Diò tambien à luz la Historia, y Fundacion de el Santuario, y Monasterio de nuestra Señora de Valvanera, en quarto. Y además de estas Obras, dexò Manuscritos tres Tomos en folio. El primero, *in 1. 2. D. Thoma*, que contiene las Materias de *Scientia Del*, de *Prædestinatione Justorum*, de *Trinitate*, de *Auxilijs*, & de *Conscientia*. El segundo, de *Angelis*, de *Eucharistia*, & de *Matrimonio*. Y el tercero, *Cursus totius Philosophia*. Los quales se conservan en la Libreria de su Monasterio de San Juan de Burgos. A Este Illustrissimo llamaron en España, por su mucha erudicion (como San Geronymo à Origenes) *intestina ferrea*, como puede verse en el Maestro Arguiz, en su Perla de Cataluña, Historia de nuestra Señora de Monserrate, en el Catalogo de Escriitores, que trae al fin de ella.



DON FRANCISCO AGUADO. AÑO DE 1677.

A Don Diego , succediò Don Francisco Aguado , natural de Velilla de la Reyna, Obispado de Leon: Fuè Cathedralico de Prima de Valladolid, y Canonigo Magistral de su Santa Iglesia. Entrò à ser Obispo de Astorga el año de 1677. Esmeròse en la Virtud de la limosna ; y perdonò à los de Santa Martha de Tera, que es à donde el Señor Obispo tiene lo principal de sus Rentas , la mitad de ellas, en los años de 83. y 84. que fueron de carestia.

DON ANTONIO BRIZUELA. AÑO DE 1688.

A Don Francisco succediò Don Antonio Brizuela, Cavallero de el Orden de Santiago, (o de Calatrava) fuè Colegial de el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Cathedralico de Visperas en Jurisprudencia de su Universidad, y Canonigo de Toledo. Fuè promovido à Obispo de Astorga año de 1688. Visitò todo su Obispado por su Persona, sin que huviesse escabrosa Montaña, que no penetrasse su incantable zelo, ni rincón humilde, que no examinasse su fervoroso cuydado. Fuè muy exemplar, y mortificado. Celebrò Synodo, aunque no se hà publicado , ni dieron las Constituciones à luz, quizá por su promoción à Jaen, à donde ascendió desde Astorga, dexando uno, y otro Obispado muy edificado con el buen olor, que aun persevera, de su exemplar vida, y acreditadas Virtudes.

En tiempo de este Señor Obispo se hizo el Puente de el Rio Bibey, que està à la parte de abaxo de el Santuario, para beneficio de los que devotos vienen à visitar la Santa Imagen. Año 1691.

DON FRAY ANTONIO SANJURJO. AÑO 1693.

A Don Antonio Brizuela succediò Don Fray Antonio de Sanjurjo, natural de la Casa de la Nogueyra, en San Tirso de Abres, Obispado de Oviedo , y Principado de

de nuestra Señora de las HERMITAS. 135

Asturias, Religioso de Santo Domingo, Hijo de San Pablo de Valladolid. Y habiendo seguido en la Religion la carrera de las Cathedras, y obtenido, hasta Provincial, los primeros Puestos, fué hecho Obispo de Astorga año de 1693. Siendo Obispo reedificó, è hizo casi de nuevo la Carcel Ecclesiastica, compuso el Palacio Episcopal, haciendo de nuevo el Quarto principal, que oy es habitacion de los Señores Obispos. En el Convento de San Dicho, de su Orden, que ay en la Ciudad, edificó de planta la sumptuosa Capilla, que oy se registra, de nuestra Señora de el Rosario, que adornó con Retablos, Reja grande de hierro, que divide el cuerpo de la Capilla de el Presbyterio. Y porque el Rio de Puerto Morisco servia de notable embarazo à los Devotos, que iban à visitar à nuestra Santa Imagen de las HERMITAS, por la parte que corresponde al Reyno de Leon, y Castilla, mandò hacer en el, à expensas de el Santuario, y à que ayudò con sus limosnas, el hermofo Puente de piedra, que oy tiene, con sus grandes, y espaciosas Barandanas; y en la entrada de el Puente hizo una Capillita de la Virgen, à donde sepuso su Quadro: Lo uno, por memoria de haverse edificado à expensas de el Santuario el Puente: Y lo otro, para que sirva, como de primera Estacion, en que los Devotos, que vãn à visitarla, la adoren. Murió este Prelado, y està enterrado en la Capilla de el Rosario, que El havia edificado.

DON JOSEPH APARICIO. Año 1708.

A Don Fray Antonio Sanjurjo sucedió Don Joseph de Aparicio, natural de Brias, Aldea, que dividida en dos Barrios, es la mitad de la Jurisdiccion de la Villa de Berlanga, y la otra mitad de la Villa de Gormaz; ennoblecida, è ilustrada con haver sido dichosa Patria de dos Señores Obispos: El uno, el Señor Don Juan de Aparicio, que lo fué de Lugo, y Leon, y que por sus achaques, y otras causas, y adició la Presidencia de Castilla, à que le llamaban. El otro es su Sobrino el Señor Don Joseph Aparicio, de quien vâmos hablando. Uno, y Otro de las honradas, y antiguas Familias de el Pais, que se exaltaron mas con la

Dignidad de las Mitras. Y Uno, y Otro de el Barrio de Berlanga, á cuya Jurisdiccion toca tambien el Lugar de mi nacimiento. Teniendo á especial honra haver logrado tales Señores por Paisanos. Fuè Don Joseph Colegial de el de San Antonio de Sigüenza, y despues lo fuè de el de San Ildefonso de Alcalá. Dignidad de Arcediano de Saldaña, en la Santa Iglesia de Leon, desde á donde fuè promovido á Obispo de Astorga el año de 1708. Governò su Obispado con mucha prudencia, y justicia. Fuè muy cuydadofo en examinar las prendas de los Sugetos, que havia de presentar para los Curatos, y Abadias, sin que el ser Familiares suyos, fuesse motivo para conferir las al que no conocia era muy digno, y habil para el Ministerio; y assi tuvo la gloria de salir por lo regular sus Hechuras muy correspondientes á su justicia, y zelo. Fuè muy inclinado á hacer bien, aunque sus empeños no le dieron lugar á explayar su voluntad, como deseaba. Y porque no se siguiessè perjuicio á sus Acrehedores, reformò su Familia, y gasto, quedandose solo con dos Pajes, dos Capellanes, y los demás precisos Ministros, para poder de esse modo desempeñar las obligaciones de justicia. Exemplar poco practicado de los Principes, ahorrar de gasto, y Familia, por satisfacer á los Acrehedores. Exercitò su grande piedad con las Religiosas de el Espíritu Santo de Astorga, Filiacion de los Señores Obispos, á quienes ayudò con muy crecidas limosnas, para el reparo de su Convento, que por ser Casa muy pequeña, y vieja, las obligava á vivir con grande desacomodo, hasta que con las limosnas de este zeloso Prelado se reedificò, y reparò lo màs de el, haciendo á las Religiosas acomodadas Celdas, y decentes Habitaciones, en dos Dormitorios alto, y baxo, con todas sus Oficinas. En el Lugar de su nacimiento concluyò la Torre de la Iglesia; pues haviendo hecho su Tio el Obispo de Leon toda la Iglesia de nuevo, quedò solo de la obra antigua la Torre, que era pequeña, aunque de piedra de silleria; y pareciendo aseaba á lo que de nuevo se havia edificado, la levantò otro tanto como ella era, con hermosa labor de
pie

piebra, y la coronò con un grande Corredor de lo propio, y su Capitel muy garvoso, obra en que gastò quatro mil ducados. Y haviendo governado su Iglesia por espacio de catorce años, con mucha justicia, prudencia, y acierto, murió à 30. de Enero de el año de 1723. y se mandò enterrar en el dicho Convento de el Espíritu Santo, à donde yace. Digno, por cierto, de que siempre viva en mi veneracion, y memoria; pues debì à su piedad el que resulta de la Oposicion, que hice, à la Prebenda Penitenciaria de la Santa Iglesia de Leon, me llamasse al Concurso de Curatos, con que se hallaba, y confiriessè en Mi el de Santalla, en la Provincia de el Bierzo, à donde me mantuve, hasta venir à la Prebenda Magistral de esta Santa Iglesia Colegial Insigne de Medina, que aunque indigno obtengo.

En tiempo de este Prelado se comenzaron las obras nuevas de el Santuario de la Virgen de las HERMITAS, como queda yà declarado en el Capitulo VII. y fuè tan devoto suyo, que cediò para ayuda à su servicio las rentas, que dicen de la Vicaria, por dos años, y que cada año redituabag dos mil reales, sin otras gruesas particulares limosnas.

DON FRAY CHRISOSTOMO DE BARGAS,

Año de 1723.

A Don Joseph succediò Don Fray Chrísostomo Bargas, natural de Valladolid, Religioso de San Bernardo, Hijo de la Casa de Monte Sion de Toledo, General, que fuè de la Orden, y promovido à Obispo de Astorga año de 1723. Fuè Prelado muy afable, y caritativo, y que con su afabilidad robaba à sus subditos los corazones; entrò muy empeñado en el Obispado, y con todo esso era tan inclinado à la piedad, que en viendo Pobres les daba lo que tenia. Quiso en alguna ocasion uno de los que le asistían detener el impetuoso curso de sus limosnas, advirtiendole, que sus empeños no permitian se explayasse su caridad en ellas, y respondiò con christiano zelo: *Si no quieren que de limosna, que no se me pongan Pobres delante. Viúto por su Persona casi lo más de el* Obis-

Obispado, y pareciendole no podia concluirlo todo por sí mismo con la brevedad, que deseaba, despachó à lo que restaba quatro Señores Prebendados de Oficio de la Santa Iglesia, para que hiciesen cada uno por su parte la Visita, y su Ilustrísima, los iba siguiendo, para admitrar el Sacramento de la Confirmacion en los Lugares. Creyóse, y tuvo se entendido, que esta aceleracion con que queria Visitar, è informarse de el Obispado, era à fin de celebrar Synodo, por haver muchos años, que no le hà havido en él, y no estar en observancia las mas de las Constituciones Synodales; à que no le dió lugar su temprana muerte. En su tiempo, Canonizó el Papa Benedicto XIII. à S. Juan de la Cruz, Compañero de Santa Theresa, y Reformador con Ella de la Religion de el Carmen, y Fundador de su Descalceç: combidaron los Carmelitas Descalzos de la Villa de la Bañeza à su Ilustrísima, para la Fiesta, que hacian à su Canonizacion, y su Ilustrísima fuè à Ella, acompañado de los Sugeros principales de su Iglesia, y de toda su Familia, y celebró en Ella Misa de Pontifical. En su tiempo, se Consagrò tambien en la Santa Iglesia de Astorga, el Señor Obispo de Orihuela Don Joseph Flores, natural de Ponterrada, siendo el Señor Obispo de Astorga el principal Consagrante, y Asistentes los Señores Obispos de Leon, y de Lugo. Fuè esta Funcion magnífica, y de mucho lucimiento, así por las ricas Coladuras, y Real aparato con que estuvo adornada la Santa Iglesia, como por la grandeza, y liberalidad, con que el Señor Obispo, y el Cabildo agasajaron, y festejaron à los Señores Obispos Huestpedes, y especialmente el Cabildo, mostró su magnificencia, y amor con el Señor Zelayeta, Obispo de Leon, à quien como à Prebendado, que havia sido suyo, puso Casa, y asistió con todo el gasto, con las mayores muestras de estimacion, y amor: En que se compitieron, el Cabildo, tratando à dicho Señor Obispo con el mismo respeto, y atencion, que si fuera su mismo Obispo, y el Señor Obispo, correspondiendo con el amor, y agasajo, que si fuera uno de sus Prebendados.

Trahia el Señor Bargas su Familia con grande recogimiento, y virtud, asistiendo todos los de ella devotos juntos con su Ilustrísima à los Exercicios de la Escuela de Christo,

Christo, à que fuè muy inclinado. Tuvo especial amor, y devocion à la Virgen de las HERMITAS., estando en su Santuario muchos dias, con la ocasion de Visita. Y en su Santo Templo hizo Consagracion de muchas Aras, para que con la limosna, que diessen por ellas las Parroquias, se ayudasse en parte à los gastos de las Obras: y de su orden, deseando, que la devocion de esta Santa Reyna, se estendiesse por toda España, passò al Santuario, à hacer informacion de algunos de sus muchos prodigios, que no se pudo autenticar, por haver prevenido à su Ilustrissima la muerte, y con consejo suyo, comencè Yo à escribir esta Historia. Todo el tiempo, que estubo en el Santuario, asistiò con toda la Familia à los ejercicios de devocion, que en el se practican, como queda ya en el Capitulo XI. declarado.

Predicò algunas veces al Pueblo en su Cathedral, y como habiendo en ella Mission, quisiessè su Pastoral zelo ayudar à los Padres de la Mission, en tan Santa Obra, predico en ella un Sermon, con grande espiritu, y eficacia, que por haverlo hecho faltar de fuerzas, hallandose muy debil, y en la convalecencia de unas Quartanas, que havia padecido, le decompuso, y luego se sintio indispuesto, y le sobrevino la enfermedad de que murió el año de 1728. habiendo cinco años, que gobernaba su Obispado. Creyòse no dexaba bienes para su Entierro, segun los muchos empeños con que se hallaba; mas quiso Dios premiar su inclinacion à la limosna, haciendo, que su Almoneda se executasse con tanta justificacion, y las Alhajas se vendiesen tan bien, que muchas en ella excedieron el precio de su primera compra: Con que se pagò à los Acrehedores, y diò de si para todo.

*DON JOSEPH FRANCISCO BERMUDEZ
de Mandià. Año de 1729.*

A Don Fray Chrysostomo de Bargas succediò el Ilustrissimo Señor D. Joseph Francisco Bermudez de Mandià, Sobrino de el Ilustrissimo Don Rodrigo de Mandià, de quien ya hemos hecho mencion. Fue promovido al Obispado el año de 1728. y tomó posesion de el el 24. de Enero
de

de 1729. el qual actualmente rige , y gobierna. Sus Dignidades , y Ascensos antes de subir à la Mitra son muy notorios; pero la obediencia me obliga à no hacer especial mencion de ellos. Entrò à su Obispado por la Puerta de el Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS, adorandola devoto , la que no dudo le asistirà como piadosa Madre , y llenarà su gobierno de Celestiales bendiciones. Así Yo humilde, y obligado se lo ruego , y que dilate su vida con toda felicidad, para honra de Dios, consuelo de sus Subditos, y universal bien de su Obispado , diciendo con Claudiano:

*Vive vale Prasul longa dignissimè vita,
 Extendat lachesis sic tua fila precor:
 Ut superare queas longævi Nestoris annos.*

Así tenia concluida la partida de este amantísimo Prelado, y dado fin al Catalogo, quando estando yà para salir à luz esta Obra, fuè Dios servido de llevarse para Si à su Ilustrísima, con universal sentimiento de todo su Obispado. Y aunque por obedecerle, y no sonrojear su modestia, cenì à tan breves clausulas sus elogios; teniendo agora presente con San Maximo, que el decirnos el Espiritu Santo, no demos à los Hom-

Eccli. II. S. Max. Hom. 59. qua est 2. de S. Euseb. Ver-
brensi. *bres antes de su muerte alabanzas: Ante mortem ne laudes Hominem quemquam.* Es lo mismo, que mandarnos cantemos despues de ella sus elogios: *Quasi diceret laula post vitam.* Pues si la alabanza en vida puedè padecer en el que la hace el peligro de lisonja, y causar al que se le dà vanagloria, uno, y otro le escusa con la muerte: *Quando nec laudantem alulatio movet, nec laudatum tentet elatio.* Yà que tan à costa de nuestros corazones lloramos los que le conocimos à tan grande, y amado Prelado Difunto, me veo precisado à hacer alguna breve apuntacion de sus heroicas prendas; pues si su modestia me obligaba à callar, por obedecerle quando vivo, oy el silencio seria en mi severo fiscal, que me acusasse de ingrato.

Fuè, pues, su Ilustrísima natural de la Villa de el Ferrol; Diocesis de Santiago, Reyno de Galicia, Hijo de los Señores Don Bernardo Bermudez, y Doña Antonia Mandià, primogénito, Señor de su Casa, y Mayorazgos, y de la Casa Solar de

de Mandiáa, y de los Lugares, y Jurisdicciones de Jabia, y su Puerto, de Carranaz, Santa Cecilia de Trafancos, y Otero de Lamas; que agora pässee Don Pedro Bermudez de Mandiáa, su segundo Hermano. Desde sus tiernos años se inclinó mucho al Estudio de las Letras Humanas, y Sagradas; y habiendo cursado, con grande aplicacion, en las Universidades de Santiago, y Salamanca, salió excelente Theologo, y buen Canonista, dotado de admirable fecundia, y eloquencia, y de todas aquellas virtudes, y prendas, que constituyen á un Hombre digno de los mayores premios.

Fuè Colegial Mayor en el Insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, Canonigo de gracia de la Insigne Colegiata de la Coruña; y despues en dos oposiciones únicas que hizo, logró, en la primera, la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de Mondoñedo; y en la segunda, la Canongia Lectoral de Escritura en la Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de Santiago, de donde fuè promovido á la Mitra de la Santa Iglesia de Astorga.

Fuè muy expedito, y versado en las Lenguas Francesa, Italiana, Portuguesa, Española, y Latina. Mereció el aplauso comun, y credito de Doctissimo en la Sagrada Theologia, y Escritura, tanto, que los Hombres mas Doctos le daban el Renombre de Arca de el Testamento; y en los Sagrados Canones era aventajado; porque en todo fuè su estudio continuo. Orador lo fuè tambien grande, y tan fervoroso en sus Sermones, que de ordinario acreditaban sus lagrimas la vehemencia de su espíritu Apostolico, con que encendia los corazones de los Oyentes, y los commovia á compuncion de sus pecados.

Tuvo don superior de gobierno, así de su Casa, como de su Obispado; porque si bien amaba mucho á su Familia, en la educacion, y recogimiento de ella ponía el mayor cuydado, teniendola ocupada en honestos exercicios; de modo, que no la permitia un rato ocioso. Davala todo lo necesario muy cumplidamente; y estando alguno enfermo, le asistia con el amor de Padre, y le visitaba muy á menudo. Si alguno cometia alguna falta, le corregia con mucha suavidad por la primera vez; pero á la segunda le reprehendia con severidad muy grande. Franqueabales sus pässeos; pero de modo, que
fuesen

de nuestra Señora de las HERMITAS. 143

copiosa limosna de tres, ò quatro mil reales, para ayuda à un reparo de su Fabrica, y à aquel diò quatro mil ducados efectivos, para la Fabrica de la Iglesia nueva, que se esta en El executando. Para la Fabrica tambien de la Parroquia de Santa Martha, de la misma Ciudad, por estar su Iglesia muy vieja, ofreció cinquenta mil reales, aunque estos se teme no puedan cobrarle, porque con su muerte se juzga no havrà efectos, y mas à vista de los crecidos gastos de un espolio.

No por estas limosnas quantiosas, y particulares se desengendó de las comunes; pues à los Pobres, à quienes queria, como à las niñas de sus ojos, repartió en los años que fuè Obispo, en Pan cocido, y en Grano, mas de mil y doscientas fanegas de Pan, sin las muchas limosnas publicas, y secretas, que diò en dinero; y esto se entiende, en cada un año. Ciertas puede ser parezcan à alguno estas caridades, si atiende à las grandes rentas, que en otros Obispados tienen los Señores Obispos; pero si mira, que este Obispado, aunque dilatado en el territorio, quitadas cargas, y pensiones, reditaba solo poco mas de lo preciso, para el sustento, y detención de el Señor Obispo, y su Familia, las tendrá por exccesivas.

Visitò, y Confirmò todo su Obispado, con ser tan dilatado, aspero, y mortuoso: Excepto un poco en la parte de Galicia, que havia de visitar el año de 1736. y por no ser gravoso al Clero, no llevaba consigo mas Familia, que el Secretario, un Capellan, un Page, un Oficial de Secretaria, y un Ayuda de Camara, y la Mula de la Persona, sin mas equipage. La Familia comia con su Ilustrissima à la Mesa, y el Cura visitado, y nadie mas, y el Ayuda de Camara la servia. No admitia, por ningun acontecimiento, mas que un extraordinario, y el Puchero, y Fruta, y alguna vez una Trucha. No llevó en las Visitas derechos algunos de Testamentos, no admitió acompañamiento alguno de Eclesiastico, ni Seglar; procuraba acabar con la mayor brevedad la Visita, y fuè en todo moderadissimo.

Fuè siempre muy desinteresado, y assi jamàs llevó derechos algunos por razon de Firma suya, ni Sello, y redaxò los derechos de Secretaria, assi de Ordenes, como de lo demás.

á menos de la mitad, que siempre se practicó, porque mantenía Secretario, y Oficiales á sus expensas. Como tan poco jamas llevó derechos, por razon de Juez en los Concursos.

Fue amantísimo de la justicia, pero acompañada de la misericordia; siendo benignísimo, y franco en hacer todas las gracias posibles sin empeño alguno, y en dar audiencias por lo que salia con frecuencia á la Ante Camara á ver si alguno le buscaba, y oía á todos con mucha paciencia, y afabilidad, los despachaba contentos: Aunque tal vez no concediese lo que se le pedia, porque los dexaba con sus razones consolados, y satisfechos. Asimismo fue acerrimo defensor de la Inmunidad Ecclesiastica, y de sus Ecclesiasticos, cuyos defectos procuraba remediar, con Cartas de proprio puño, las que no fiaba de nadie. Y esto por primera, y segunda vez, y no aprovechando, procedia con severidad; pero confesando, y proponiendo la enmienda, luego los absolvía, y convertia la justicia en misericordia, y quanto halló digno de enmienda en las Viñtas, lo remedió sin extrepito.

Acompañaba á todas estas prendas, un Cuerpo muy gallan, y hermoso, siendo no menos la hermosura de su Alma, en el concepto de todos, y al fin El era de genio muy humano, discreto, apacible, alegre, de entrañas conativas, honesto, y humilde, sin afectacion, atento, y urbano con todos, de corazon magnanimo. Y en quien concurrían todas aquellas prendas, que San Gregorio dice debe tener para ser bueno el Superior, y Prelado, es á saber, que de tal modo se junta lo afable con lo severo, que ni quando afable dexa de ser temido, ni quando severo dexa de ser amado; pues á su Ilustrissima, quando mas amable se mostrava, se le temia, y quando mas severo, se le amava: Porque su severidad causaba gozo, y su afabilidad infundia respeto: *Talis debet esse dispensat o regimini, ut is qui preest ei se circa Subitos mensura moderetur, quatenus arridens timeri debeat, & iratus amari.* Feliz se pudo llamar nuestro Prelado; pues se halló con todas aquellas propiedades, que en el sentir de Seneca hace á un Principe dichoso: Que son la afabilidad, en las palabras, en el accessó facil, amable en el semblante (que es lo mas con que se obligan los Pueblos.) Tierno á los buenos deseos, inflexi-
ble

D. Greg.
io Moral.

ble à los malos, que de este modo es amado, y defendido de todos: *Felix abundè sibi visus, si fortunam suam publ cave-* Senec. li-
rit sermone affabilis, accessuque facilis, cultu quo populus ma- bro II. ad
ximè demeretur, amabilis, equis desiderijs propensus, & iniquis Ner.
acerbus, quia à tota Civitate amatur defenaitur.

Y si en sentir de el mismo San Gregorio, el mas sutil, y discreto modo de vivir es, poseer la Dignidad, y reprimir la gloria; tener grande poder, è ignorarse poderoso: *Subtilissima ars vivendi est culmen tenere, & gloriam reprimere, esse quidem in potentia, sed potentiam se esse neceire.* Quanta seria la discrecion de este Ilustrissimo Prelado, que de tal modo ocupò la Silla, q̃ nunca tuvo entrada en su corazon la gloria; y fue tanta su humildad, que para el aprecio proprio ignoraba el tener la Prelacia: sea prueba de su humildad, y proprio desprecio el capitulo de Carta, que al saber ponía Yo en esta Historia el Catalogo de los Señores Obispos, temiendo, q̃ al llegar à hacer mencion de su Ilustrissima, me estendiesse (como era razon) en algun elogio suyo, me escribiò de proprio puño, y es como se sigue.

„ En el Catalogo de Obispos pongo à Vmd. formal en-
 „ tredicho, para que no diga otra cosa, mas, que al Señor Bar-
 „ gas sucedió Don Joseph Francisco Bermudez de Mandiã,
 „ que actualmente ocupa la Silla de esta Iglesia. Quien ha-
 „ viendo entrado en su Obispado por la Puerta de el San-
 „ tuario de las HERMITAS, adorando aquella Sagrada Imagen,
 „ espera Vmd. y le pide lleve su gobierno de Celestiales ben-
 „ diciones. Esto es lo que suplico à Vmd. con viva instancia,
 „ fin que se propasse el afecto de Vmd. à mas elogios; porque
 „ Yo soy *sine Matre, sine Matre, & sine Genealogia.* Y de ha-
 „ cer Vmd. lo contrario, me hará huir de el gozo, y consuelo
 „ que tendré en ver públicos, y en publica luz sus trabajos;
 „ porque à cada p̃sò me haria temblar abrir un Libro en que
 „ se viesse una publica lisonja. Todo este pesar me daría Vmd.
 „ como al contrario el mayor gozo, viendo las glorias de
 „ MARIA Santissima, fin que las sombras de mi obscura pe-
 „ queñez ofenda la luz de tantas glorias de la Virgen; pues
 „ alleguro à Vmd. sería no pequeño lunar para la Obra, y para
 „ Mi de el mayor trabajo, y mortificacion. Espero, que Vmd.
 „ me la escusará; pues tanto me favorece, y me querrá dár el

natura. Una obra hecha, y executada sobre todas las fuerzas de la naturaleza; y aún en este sentido se puede considerar, segun el Santo, de tres modos: Uno, en quanto á la virtud, que los executa, que es solo el Divino Poder; y de este modo se pueden llamar Milagros, la justificacion de el Pecador, y la Creacion del Mundo, en quanto á que son obras de sola la Divina Omnipotencia. De otro modo se puede considerar, en quanto á que lo que se hace es contra, ó sobre la potencia natural de la materia, como la resurreccion de los Muertos. Y de otro modo, en quanto á que lo que se obra es fuera de el modo, ó orden de costumbre de la naturaleza, para causar sus efectos. Como quando el enfermo consigue de repente perfecta salud. El Milagro, en sentido comun, es quando sucede alguna cosa, que aunque no sea contra las fuerzas de la naturaleza; pero, ó porque sucede raras vezes, ó porque se consigue mediante la invocacion de Dios de la Virgen, ó de algun Santo, quando parece havia de suceder lo contrario, por esto se llaman Milagro. Como el que cayendo alguno en un Rio, no sabiendo nadar, no se ahogue. O que cayendo de alguna cavalleria, ó de algun alto, y en sitio peligroso no se haga daño, y otros á este modo, de que la gente sencilla es muy abundante; y aunque estos no sean con propriedad Milagros, porque no exceden las fuerzas de naturaleza, son especiales beneficios, que obligan al que los recibe á dar á Dios las debidas gracias, y excitan mucho la devocion de aquel Santo, ó Imagen por cuya invocacion se juzga haver conseguido.

Tambien se há de saber, que solo Dios es el que como Causa eficiente executa los Milagros verdaderos, y que lo son en propriedad; y así quando decimos, que la Virgen Santissima, ó otro algun Santo hace algun Milagro, se entiende solo como instrumento, por cuyo medio Dios los obra; y de ordinario la Virgen, y los Santos solo son causa moral, á cuyos ruegos, è intercessión Dios los hace.

Háse de saber, tambien, que quando Dios obra algun Milagro, es por alguno de estos fines: O por manifestar su absoluto poder sobre todo: O en confirmacion de su Divina Ley: O por la utilidad, ó necesidad de los Hombres. Y así en los Milagros de Christo, y sus Apostoles, se verificaba el pro-

Provecho espiritual de los que los recibian; pues como afirma Santo Thomas, à ninguno curaba Christo en el Cuerpo, que no le curasse tambien la Alma. Y juntamente en fuerza de los Milagros se comprobaba la verdad de la Ley, que Christo, y los Apostoles predicaban. Lo mismo sucedió en los Milagros, que Dios obró en la Antigua Ley por medio de Moysès, en que se manifestaba: Lo uno, el absoluto poder de Dios, y que solo su Magestad era el verdadero Dios: Lo otro, que era verdad lo que Moysès de orden de Dios intimaba. Y en el Milagro de los Niños de el Horno de Babilonia, en que se manifestó, que solo el Dios de Israel era el verdadero Dios, y solo el que debia ser adorado; y en faltando alguno de estos fines, no es verdadero Milagro.

Tambien se hà de saber, que aunque los Milagros, que Dios executa para mostrar la santidad de algun Justo, y Amigo suyo, piden verdadera santidad en el Sugeto, como son los que la Iglesia examina para la Canonizacion de algun Santo. Los que se hacen en confirmacion de la Ley, que se predica, los puede, y suele Dios hacer por medio de pecadores; porque entonces no se atiende al merito de el que obra, sino al Nombre de Dios, en cuya virtud se executan. Resplandeciendo mas su bondad en no mirar la indignidad de el sugeto, que de invoca. Bien es verdad, que lo ordinario es hacer los Milagros por medio de los Justos, y Amigos suyos.

Es de saber tambien, que la Virgen Santissima MARIA Señora nuestra, aunque en vida mortal no sabemos executasse Milagros; pero despues que Dios la subió à los Cielos, hace, y hà hecho ramos, que à Si sola se le deben mas que à todos los Santos juntos. Y esto fuè muy conveniente, porque esta Señora excede en meritos, y gracia à todos los Santos; y por consiguiente la ama Dios mas que à todos, y por Ella hace mas Milagros, que por todos los Santos. Y añade un Devoto, que quantos Milagros obra Dios por la intercesion de otros Santos, y Imagenes, aunque sean de Christo nuestro Bien, todos los executa por intercesion de MARIA Santissima. Fundase en la autoridad de San Bernardo, que dice, que quanto bien nos hace Dios nuestro Señor, quixere nos venga por las manos de MARIA; y en la de San Geronymo, que afir-

*Fr. Pedro
Ponce de
Leon en
el Prolo-
go à la
Historia
de la Vir-
gen de la
ana, Texedaz*

ma, que Christo es la Cabeza de la Iglesia, y MARIA Santissima el Cuello; y assi como la Cabeza influye to lo quanto participa à los demás Miembros de el Cuerpo, por medio de el Cuello; assi quantos beneficios influye Christo, como Cabeza, al Cuerpo Mystico de la Iglesia, todos passan por el Cuello, que es su Santissima Madre. Con que atendiendo à esta Doctrina, à nadie puede causar novedad, y zendra la Virgen poco, que deberle, al que se admire, de que aya tantas Imagenes fuyas Milagrosas, y que por cada una se ooren muchos, y varios Milagros.

Lo ultimo, se hà de saber, que los que fingen Milagros falsos pecan mortalmente, è incurrn en excomunion reservada al Papa; pues no necessita Dios falsedades para authorizar su poder; y no se puede publicar, ò tener una cosa por Milagro verdadero, y en propiedad, sin la aprobacion de el Ordinario.

Advertido todo esto, en los Milagros, que hemos de referir de nuestra Señora de las HERMITAS, ay unos autenticos, y declarados por verdaderos por el Ordinario. Otros, que aunque el Ordinario permite se aèn à luz, no los tiene declarados por tales, à causa de faltarles alguna requisito para su plena probanza; y assi los dexa à la feè humana, y piadosa creencia, que se funda en la certeza moral, que inducen los dichos de algunos testigos prudentes, y asiento de los Libros de el Santuario. Sin que esto sea contra la piedad, zelo, y devocion, que los Señores Obispos de Astorga tienen à esta Santa Imagen; porque siendo tantos los beneficiados, y socorridos con su intercession, y de Países, entre si distintos, y diversos, hà sido moralmente imposible hacer de cada uno la averiguacion debida, para que pueda declararse el Milagro, aunque se han procurado diversas informaciones. De que Yo foy uno de los testigos; pues haviendome honrado el Ilustrissimo Señor Don Fray Chrifostomo de Bargas, Obispo, que fuè de Astorga, en el tiempo, que Yo era Cura en aquel Obispado, con Comission especial para la averiguacion de algunos Milagros; passè al Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS, y en muchos hallè una imposibilidad moral de su perfecta probanza, por las razones dichas. Otros ay, que

de nuestra Señora de las HERMITAS. 151
 aunque se les dá nombre de Milagros, son unos especiales
 beneficios, debidos à Dios, por medio de su Santísima Ma-
 dre, invocada por el Nombre de las HERMITAS, à que tam-
 bien pudieron concurrir causas naturales; y de todos hare-
 mos distincion en sus lugares, quando los fuereamos refiriendo.

CAPITULO II.

COMO EL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. ALONSO
de Melsia y Tobar mandò hacer informacion de los
Milagros de la Virgen de las HERMITAS.

Refierense estos, y otros obrados
por su intercession.

NO ay mejor guarda de los beneficios, dice San Juan
 Chrisostomo, que la memoria de haverlos recibido,
 eternizandose seguros al que siempre los confiesa
 agradecido: *Optima beneficiorum custos est ipsa memoria bene-*
ficiorum, & perpetua confessio gratiarum. Bien entendida re-
 nia esta Doctrina el Ilustrissimo Señor Don Alonso de Melsia
 y Tobar; pues agradecido à la Milagrosa salud, que recibió
 de la Virgen de las HERMITAS, de que yà se hizo mencion en
 la primera Parte, no solo hacia notorio el beneficio en con-
 tinuas alabanzas, y acciones de gracias de su Bienhechora;
 sino es, que porque el olvido no pervaleciesse contra su me-
 moria, con el transcurso de los tiempos, determinò, que he-
 cha informacion de èl, (en la que el mismo Señor Obispo de-
 puso como testigo) se authorizasse, y con èl todos los Mila-
 gros de la Santa Imagen, que pudiesen, hasta su tiempo ave-
 riguarle; pues como dice el Señor San Agustin, en lo escrito
 se asegura la permanencia, y lo que la lengua dice suena,
 mas luego passa, y se sujeta al olvido: *Quod lingua dicitur*
sonat, & transit, quod scribitur manet.

Hizose la informacion, asistiendo su Ilustrissima al exa-
 men de muchos testigos, y embiando para que tomasse à otros

D. Cbris.
Him. 25.
sup. Ma-
thæum.

D. Aug.
in Psal.

44.

su declaracion en su nombre, al Licenciado Juan Garcia Picado, Abad de Cesures, è interviniendo en ella, como Notario Apostolico, Juan de Aquina, el qual en el remate de la Informacion dà feè, como su Ilustrissima, haviendo comunicado en Astorga esta Informacion á las Personas mas doctas, así de Theologia, como en ambos Derechos, hizo Junta de varios Doctores, á que asistió con el Señor Obispo el Excelentissimo Señor Marqués de Astorga; y todos unanimes, y conformes la aprobaron, así en quanto á ser verdaderos Milagros los que en ella se authenticaron, como en haverse guardado en su averiguacion la forma, que prescribe el Derecho.

Asi lo refiere el R.P.M.Franciſco Maldonado en la Historia, que escribió de esta Santa Imagen, y sacò á luz en Salamanca el año de 1673. y de esta Informacion afirma haver sacado muchos de los Milagros, que cuenta en su Historia; añadiendo otros, que aunque no tan authenticos, se les puede dár credito, por la authoridad de los que los escribieron, que fueron los Administradores de el Santuario; y otros, que trasladò de varios Quadros, que estaban en el Templo de nuestra Señora, y los manifestaban. Y siguiendo Yo las pisadas de tan docto Padre, irè aora poniendo los Milagros, que El trae en su Historia. En primer lugar pondré los authenticos, despues los que no lo son, aunque sean verdaderos; y al fin añadirè los que Yo hò podido averiguar hasta nuestros tiempos; poniendo con ellos el fundamento, que tienen para su verdad, y los instrumentos de donde los hò sacado. Y para mayor claridad, pondré juntos todos los de una misma linea, è de un genero, desde que diò a luz su Historia el citado Padre, hasta nuestros tiempos.

CIEGOS QUE COBRARON VISTA POR LA
intercession de la Virgen de las HERMITAS.

AUNQUE no es dudable, que desde el mismo tiempo que se descubrió la Santa Imagen de las HERMITAS, comenzò luego á explicar sus piedades con los que la llamaban humildes, y á executar con ellos Milagros; con
 toda

de nuestra Señora de las HERMITAS. 153

todo esto, la incuria de los que en aquellos tiempos cuidaban de el Santuario nos privaron de las noticias, que oy con tanto gusto, y consuelo celebramos sus devotos; pues atentos mas à darla las debidas gracias, que à conservar la memoria de sus prodigios, no hicieron de ellos asien- to. Cuya falta quizá lloraramos por mas años, à no ha- verlo remediado en la parte que pudo, el ardiente zelo, y devocion de el Ilustrísimo Señor Melsia y Tobar, con la Informacion, que mandò hacer, y que acabamos de referir, que sirvió de luz, por donde se guiaron los Ad- ministradores para hacer asiento de algunos de los mu- chos Milagros, que despues hà obrado nuestra Santa Ma- dre de las Hermitas. En la Informacion, pues, referida, el primer prodigio, que se halla declarado por Milagro, y el mas antiguo, es el siguiente.

Hallabate Habel Blanco, vecina de Manzaneda de Àbrès, Año de con el notable desconcielo de estar privada de la vista, siendo 1598^a totalmente ciega. Descaba ansiosa hallar remedio à su tra- bajo, y así se valió de el favor de nuestra Señora de las Hermitas; por que sus prodigios la hacian por todo el País plausible. Acudió à su Santuario à implorar, por medio de unas Novenas, su amparo. Comenzo à executarlas, pidiendo humilde à la Virgen su remedio; y esta Señora, que nunca es tarda en responder à los que como deben la invocan, no dexò cumplirse la Novena sin experimentar sus favores; y así an- tes de los nueve dias concedió à Habel lo que pedia, dandola de repente la vista, sobre toda esperanza humana. Sucedió este Milagro en 12. de Marzo de 1598.

No tiene tanta authorityad como el antecedente el que se sigue; pero tiene la bastante para que pruden- temente se crea; pues sucedió ante Don Domingo Gonzalez de Qui- roga, Administrador, que entonces era de el Santuario; y que como Notario, que para este efecto le havia creado el Ilustrísimo Señor Don Fray Antonio de Sanjurjo, Obispo à la sazón de Astorga, dà de ello testimonio; al que acompa- ñan, en comprobacion de su verdad, las firmas de Don Anto- nio Joseph de Oca, Señor de Saabedra, y la Mezquita, Don Joseph Santalla, Abogado de los Reales Consejos, vecino, que

que era de Petrin , y Don Luis Melchor de Oca , que con otros muchos se hallaron presentes quando sucedió el Milagro , y es como se sigue.

Año de
1703.

Rosario.

Llegò al Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS, el día 10. de Abril de 1703. Domingo Lopez , vecino de So- moza, Tierra de Sobrado de Trébas, trayendo en su compa- ñia un Hijo suyo , llamado tambien Domingo , de edad de once años, el qual estaba de el todo ciego , segun Padre , è Hijo afirmaban, y segun pareció à todos, despues de varias diligencias, que se hicieron para examinar si lo era. Pedia hu- milde, y confiado el referido Domingo al Administrador to- case al dicho su Hijo al Manto de nuestra Señora , por si aca- so compadecida de su afliccion, queria darle remedio. Y des- pues , que dicho Administrador le registrò con el mayor cuydado, y con varias experiencias , se certinò estar ciego, como uno, y otro decian , condescendiendo a sus humildes suplicas, tocò con el Santo Manto, que vestia la sagrada Ima- gen sus ojos, animandole à que tuviese feè, y no olvidasse, que si le convenia le daria la Virgen la vista que deseaba. No le restituyò al contacto de el Manto la villa esta Señora , quizá porque dilatando el favor , creciesen en Hijo, y Padre los deseos, con ellos la feè , y con la feè el alivio ; pero no per- mitió saliesse de su Santuario sin lograr lo que pedia ; pues à pocas horas vino el Padre, lleno de gozo, à pararse al Ad- ministrador como ya su Hijo decia, que parecia, aunque con alguna confusion, los bultos. Alborozòse con esta novedad, no solo el Administrador, sino quatro Romero, y Personas estaban en el santuario, esperando gozosos, que la Virgen perfic- cionasse el prodigio, que havia va comenzado, y des- ues de al- gunas pruebas con q̃ experimentaron ser asi como el Padre lo decia , llegando la hora de el Rosario , y asistiendo a el los susodichos, al acabar la Letania , y Salve , quiso nuestra Señora hacer cumplido el beneficio, dandole perfecta vista al ciego, delante de el Administrador, de los que ya dexo cita- dos, que firmaron, y de muy grande concurso ; y todos comen- zaron à clamar: *Milagro, Milagro*, dando à Dios las debidas gra- cias, que asi ensalzaba el poder de su Santissima Madre, vene- rada en su Santa Imagen de las HERMITAS.

de Nuestra Señora de las HERMITAS. 155

Ni carecen tampoco de probabilidad , y fundamento los dos siguientes , que con otros varios me remitió Don Roque de Miranda , residente en San Brexino , que con cuydoso desvelo havia trasladado de los Quadros, y asientos de el Santuario , con el animo de darlos a luz , aunque sus ocupaciones no le han dado lugar , para lograr sus devotos deseos. Con bastante sentimiento mio, de que desde la alta cumbre de su subida eloquencia , ayan de verse trasladados estos , y otros prodigios, que ya tenia escritos, à los humildes llanos de mi grosera pluma.

Tan ríngrosamente maltrataron unas Viruelas malignas à Don Cayetano Feyjó , que asfaltándole los ojos, le privaron de la vista, siendo de edad de siete años. Quedó su Padre Don Eleban Feyjó, Corregider , que era de la Villa de Lagudña, con el desconuelo, y sentimiento proprio de un amante Padre: Aplicò todo su desvelo à la curacion de su Hijo , mas viendo , que ninguno de quantos remedios le aplicaban Medicos, y Cirujanos tuvieran efecto alguno , determinò acudir con su Hijo a la que estalud de los Enfermos , y el sanalo todo, todo de las dolencias, visitando à nuestra Señora de las HERMITAS , y pidiendola para su necesidad remedio. Llegò al Santuario el dia 2. de Enero de el año de 1708. sin que el rigor de el tiempo, de que fuè muy molesto, ni la obscuridad de la noche , pues se contaban ya las ocho , quando llegó al Barrio de el Santuario, fuesen bastantes à detener sus amantes ansias. Y compadecida nuestra amantísima Reyna de su devoto afecto, le diò consuelo, de que apenas se recogió en la Posada , aun antes , que pudiese entrar en su Templo , que à aquellas horas estaba ya cerrado. Yà el Hijo comenzo à distinguir las Personas. Qual seria el gozo de su Padre à vista de tan pronto favor? considerelo el piadoso: Facil dexa entenderle , como acusaria de tarda , y perezosa la noche , por lo que dilataba de ir con el dia à ponerse rendido à los Pies de la Santa Imagen. Llegò la mañana , y yendo presuroso à postrarse rendido en su presencia , luego , que entrò en la Iglesia , experimentò el favor de que su Hijo Don Cayetano se hallò con perfecta vista , convirtiendose en acciones de gracias , las que juzgò havian de ser en el Templo humildes suplicas : Y haviendo da-

Año de
1708.

do à nuestra Señora las debidas gracias , bolvió con su Hijo sano , y contento á su Casa , haciendose pregonero de las piedades de la Virgen de las HERMITAS.

Año de
1712.

En 21. dias de el mes de Septiembre de el año de 1712. Añade en sus escritos el ya citado Don Roque , llegó al Santuario de nuestra Señora , Bartholomé Ferrer , vecino de la Ciudad de Cordova , tan ciego , que aun no distinguia los bultos , sirviendole un Hijo suyo de guía , ó tazarillo , y havien- dose dispuesto con la Confesion , para lograr los favores de la Madre de la Clemencia ; luego que acabó de confesarse , cobró de repente la vista , de cuyo beneficio comenzó à dar à Maria Santísima las gracias , publicando el milagro en amorosas ansias , y desentonadas voces.

REFLEXION MORAL SOBRE ESTOS MILAGROSOS
sucessos.

FUE Maria Santísima el Retrato mas vivo de Christo nuestro Bien , y Christo como Hijo suyo proximo en quanto pudo hacerla su semejante. Así lo afirma la Venerable Madre Maria Jesus de Agreda , en varias partes de su Mitica Ciudad de Dios ; con que havienandola hecho Retrato suyo , no es mucho se parezca al Hijo la Madre: Como Lumbrera , ó Luz , dixo Zacharias , que nació Christo para alumbrar à los que vivían en tinieblas ciegos : *Illuminare his qui in tenebris , & in umbra mortis sedent.* Y Lumbrera se llama tambien MARIA , que alumbrà à los que viven en tinieblas : *Sancta Despera* ; dice San Juan Damasceno : *Est Illuminatrix eorum , qui versantur in tenebris.* Luz dixo Christo nuestro Bien , que era mientras habitaba en este Mundo : *Quandiu sum in Mundo Luz sum Mundi.* Y Luz llaman à MARIA Santísima los Santos Padres , en especial su Devoto Ricardo , Dixo de Si Christo , que era Luz , quando iba à dar vista à un Ciego , y para confirmar , que su Madre Santísima es tambien Luz , la dà poder , para que de vista à Ciegos ; guardando tan en todo la semejanza , que no solo la concede los alumbre , sino que tambien quiere , que aun en el mismo modo de curarlos sea à su Magidad semejante.

Luce 1.

Dam. in

Paraclet.

E. M. V.

Joann. 9.

En quatro ocasiones leemos en la Sagrada Escritura, que dió Christo vista á Ciegos. Las dos cuenta San Matheo de unos, que clamando á su Magidad, sin mas diligencia, que examinar su Feè, y tocarles los ojos, les dió la vista, que pedian. Otro nos refiere San Marcos en Bethsayda, á quien poniendo Christo sus Manos, y tocandole los ojos con saliva, comenzó luego à ver, pero en confuso; pues solo distinguia los bultos de los Hombr.es como Arboles. Bolvió luego à aplicar Christo las Manos á sus ojos, y entonces le dió perfecta vista. Y de otro nos dice San Juan, que untandole los ojos con barro, y mandandole lavar en la Laguna Siloe, le dió tambien la perfecta vista, que deseaba.

Math. 9.

¶ 20.

Marc. 8.

Joann. 9.

Quatro Ciegos tenemos tambien á quienes curó MARIA Santissima de las HERMITAS, y en su curacion vemos observando el modo con q̃ Christo curó los suyos. Pues á Babel Blanco, sin mas diligencia que su feè le dió la vista. A Domingo Lopez primero le tocó con su Santo Manto los ojos, y le dió una confusa vista, con que solo distinguia los bultos. Bolvió otra vez á ponerle en su Presencia á la hora de el Rosario, y entonces le dió la vista perfecta. Lo mismo, en quanto al modo, le sucedió á Don Cayetano, que primero tuvo una confusa vista, después perfecta. Y á Bartholomè Ferrer apenas se lavó en las Aguas de la Siloe de la Ley de Gracia, que es la Penitencia, quando luego le dió con perfeccion la vista, que deseaba, pudiendo decir con el otro Ciego: *Lavi, & video.* Para que se vea la correspondencia, que tiene la Virgen de las HERMITAS en el modo de sus Milagros con los de Christo.

Reparo es, que pudiendo Christo sanar á una vez, y dar perfecta vista al Ciego de Bethsayda, como lo executó con los otros, con todo esto se la dió poco á poco. A que satisface el Angelico Maestro en su Cadena, diciendo: Que esto lo ocasionó la falta de feè en aquel Ciego. Lo que se infiere, añade una docta Pluma, de que no fuè el, el que pidió á Christo le sanasse, sino que fueron los que se lo rogaron otros. Bien pudo tambien en la Virgen de las HERMITAS dar á Domingo Lopez, y á Don Cayetano Feyjoo de una vez perfecta la vista, como lo executó con

con los otros ; mas no lo hizo , quizá , porque ambos eran muchachos , y no tendrían la feè tan perfecta como los otros , que eran adultos ; lo que puede tambien inferirse de que no ellos , sino sus Padres , eran los que por ellos pedían à la Virgen el beneficio : Y así como al de Bethsayda , le diò Christo la vista poco à poco , porque al passo , que iba experimentando su remedio , fuese aumentando su feè ; así quizá tambien MARIA Santissima , les diò poco à poco à los muchachos la vista , porque al ir recibiendo la sanidad , creciesse en ellos la feè , y con ella la devocion , y la confianza en su Magestad Soberana.

Otra razon se ofrece à mi corto discurso. El Ciego de Bethsayda residia en una Ciudad incredula , y llena de vicios , como se infiere de la quexa , que Christo tuvo , de que à vista de tantos prodigios , que en ella hacia , no se movia à penitencia : *Ve tibi Bethsayda*. Y puede ser , que el Ciego estuviese inficionado: Los ojos son las puertas por donde entran los vicios à las Almas , y ladrones , que roban su inocencia ; y así se quexaba Jeremias , en voz de el Pueblo de Judèa , de que los ojos havian robado su Alma: *Oculus meus depradatus est Animum meum* ; y San Gregorio dice , que se han de encarcelar los ojos , porque son unos ladrones , que violentan à la culpa: *Deprimuntur oculi à lascivia sue voluptatis , quasi quidam raptores ad culpam*. Y poner à uno , que habita en una Ciudad estragada , armas con que pueda perderse , le seria à Christo tan sensible , que aunque su Misericordia le inclinaba à executar en èl aquel beneficio , con todo esto al considerar , que quizá seria para su perdicion , se lo daba tan poco à poco , que pareció lo regalaba , no dudando darlo à los otros de una vez , y muy cumplido , porque su feè , y obediencia asseguraban havian de sacar de èl para su remedio.

No ay edad en el discurso de la vida mas expuesta al precipicio , que la juventud , porque el calor de los delayres , dice el Señor San Ambrosio , se inflama con el ardor de la misma edad : *Vicina est lapsibus adolescentia , quia variarum astus cupiditatum fervore calentis inflamatur ætatis*. Son los ojos , si se usa mal de ellos , enemigos declarados de la virtud,

rud, y al ver unos muchachos proximos ya al rempestuoso mar de la juventud, siente tanto (digamoslo así) la Virgen darles en ellos armas, con que quizá por mal usadas se pierdan, que si bien su piedad no sabe negarse à socorrerlos, les concede poco à poco la vista, como havia sanadoles su peligro; lo que no executò con los otros, porque el Santo Sacramento de la Penitencia en el uno, y la fervorosa feè de la otra, promerian el buen uso de un tan peligroso sentido.

De donde se infiere, para nuestro provecho espiritual, el cuydado, que debemos tener con nuestros ojos, y la modestia con que debemos usar de ellos, no dexandolos vaguear, ni mirar cosa prohibida, parandose con detencion en ella; pues como dice San Gregorio: *Non deset intueri, quod non licet concupisci.* Y es la razon; porque de la vista de la cosa torpe, ò prohibida, se levanta el pensamiento à deseàr la, de el deseo se ocasiona el deleyte, de el deleyte, el consentimiento, de el consentimiento, la obra, de la obra, la costumbre, de la costumbre, la necesidad, de la necesidad, la desesperacion, y de la desesperacion, el Infierno. Por lo qual muchas veces el no refrenar la vista, es causa de perdicion de las Almas.

D. Greg.
ubi supr.

Y aunque esto puede suceder, en toda materia prohibida; pero donde con mas peligro, es en materia de luxuria, en que las vistas torpes son cadenas, que aprisionan en la carcel de la obscenidad à muchísimos: En este escollo han tropezado los mas diestros pilotos, y marineros. Quien fuè el que postro à David, y le hizo caer en la torpeza, y de la torpeza en el homicidio, y quizá de el homicidio, huviera pasado à mayores culpas, à no haverle Dios llamado misericordioso, por medio de el Propheta? Quien fuè, digo, el que le ocasionò todo esto, sino el haver puesto los ojos en la Muger de Urias, quando se estaba lavando? Miròla, y deseòla. Deseòla, y cometì con ella adulterio, y de el adulterio, se siguiò luego el homicidio. Quien hizo el que Sichèn estrupassè con violencia à Dina, Hija de Jacob, sino el haverla con detencion mirado? Quien fuè causa de que los descendientes de Seth cometiesse tantas torpezas, que por ellas acabò Dios con el Mando, sino el haver mirado a las Mugerès,

Gen. 34.

que

que les tenia Dios prohibidas! Y si estos à quienes la Escritura Sagrada llama Hijos de Dios: Si un David, siendo tan amante, y amado de Dios, por poner la vista en las Mujeres cayeron, què ha de suceder à los que no siendo tan santos, ni teniendo tantas virtudes se deleytan en mirarlas? Què quieren les suceda à aquellos que teniendo los ojos llenos de adulterio, y de lascivia, como de otros decia San Pedro, se rebuelcan con la vista en los rostros de las Mujeres, como el Puero en sus cenegales?

O quantas torpezas hubiera menos, si se les pusieran à los ojos mas prisiones! Por esso Job conociendo el grande peligro, que traen consigo estas vistas, dice, que hizo pacto con sus ojos de no mirar, ni una Doncella: *Pepigi fedus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virginibus.* Y penitente David, temeroso de otra desdicha, como la que le havia sucedido, pedia à Dios le apartasse sus ojos, para que no se detuviesen à mirar las vanidades: *Averte oculos meos ne videant vanitatem.* Y el Espiritu Santo nos aconseja, que no se paren

los ojos à mirar la virgen, porque no queden presos, y escandalizados, en su hermosura: Que apartemos la vista de las Mujeres, sabiendo, que el mirarlas ha sido causa de que se pierdan muchos; pues con la vista, se enciende qual fuego voraz la concupiscencia, y si con la vista arde el fuego de la concupiscencia, no pueden menos de estar abrasados los corazones de muchos, que à proposito buscan los concursos de las Mujeres para cebar, sensuales en sus rostros sus libidinosos ojos. O que negras tendran las Almas los que assi se distrahen, siendo en la vista tan procaces, que beben con ella, como agua los delitos! Sin haver sitio, ó lugar, que no deseen para saciar con sus ojos sus lascivos apetitos, sin advertir, que sin llegar à la execucion de la obra, son pecados los affectos libidinosos; y tanto mas repetidos, quanto son mas faciles de cometerse, por lo que se van muchas Almas al Infierno; porque aunque les avise su conciencia, no los confiesan, y los desprecian, como si no fuesen pecados. Sirva de prueba el siguiente Exemplo.

*Abbrw. in
Specul.*

Parroch.

lib. 7. f. 61

4. 8. 2.

Huvo una Religiosa virtuosa, que con el deseo de educar, y criar en el santo temor de Dios à una Sobrina, la

ténia en su compañía. Pero como no ay Castillo tan cerrado, en que no puedan dar nuestras propias pasiones asalto, succedió, que mirando la Sobrina en una ocasion incauta á un Mancebo, brotó luego llamas la concupiscencia, con que pasó á tener un pensamiento consentido, que quedando solo en mero consentimiento, no fué en la obra pecado. Llegóse la hora de la muerte; y aunque es de creer no dexaria de dárla latidos su conciencia, no lo confesó: O porque lo despreció, por no haver llegado á la obra: O por algun vergonzoso empacho. La Tia, que la amaba, aun despues de muerte, no dexaba de rogar á Dios por Ella en continuas Oraciones, hasta que un dia estando por Ella orando, se le aparecieron dos Demonios, que tralan consigo á la desdichada difunta, la qual en lastimosas voces la dixo: No ruegues por mí á Dios; pues por no haver confesado un pensamiento, que tuve consentido con un Mozo, estoy para siempre condenada; y luego desapareció entre tristes gritos, y dolorosos clamores. Vê aqui una Moza de un mirar caída en un deseo; de un deseo, en un consentimiento; y de un consentimiento, en el Infierno. Y assi procurémos todos, que nuestros ojos no se detengan en mirar lo prohibido, si no queremos perdernos.

CAPITULO III.

LOGRAN LAS MUGERES POR INTERCESSION
de la Virgen de las HERMITAS leche para
alimentar á sus Hijos.

VIVIA en el Lugar de Valderuge Cathalina Gonzalez, Muger de Pedro Ervella, con el notable desconcielo, de que hallandose con un Niño de pecho, le faltó la leche, que era su unico sustento. Tres meses padeció este trabajo, manteniendose todo este tiempo el Infante al beneficio, y caridad de algunas vecinas, y amigas, que piadosas exerciraban el oficio de Madre con el tierno Niño. Mas como ya Ellas no pudiesen continuar la buena obra de alimentar tan

à costa suya, y con perjuicio de sus propios Hijos, al ageno, ni la propria Madre tuviesse medios para poder criar una Ana, que le criasse; viendose destituida de el socorro humano, acudió humilde, y necesitada al Divino, y así se valió de la comun Madre de todos, acudiendo à su piedad por medio de la Santa, y Milagrosa Imagen de las HERMITAS, y asistiéndole à una Misa, que hizo celebrar en su Santo Templo el año de 1601. rogando à nuestra Señora, que pues conocia su necesidad, le alcanzasse por medio de aquel Santo Sacrificio el remedio, (cosa admirable!) al punto se le llenaron los pechos de leche, y con tanta abundancia, que no solo à su Hijo, sino tambien otro Niño pudiera criar con ella. De que admirada, y gozosa, dando las gracias à su Bienhechora, bolvió à su Casa, cantando alegre sus alabanzas.

Año de
1608.

En el mismo desconsuelo, que la antecedente, se halló tambien otra vecina de el mismo Lugar, llamada Cathalina Fernandez, à quien teniendo una Niña de cria, se le secaron los pechos por espacio de quatro meses, y se le quedaron como si no huviera parido. Acudió al patrocinio de la Virgen de las HERMITAS, por medio de unas Novenas; y estando oyendo Misa en su Santa Casa el año de 1608. se le llenaron los pechos de leche, quando no lo esperaba, sino à fuerza de un Milagro.

En el mismo año, y en el mismo Lugar, sucedió tambien con Maria Mancebo, Muger de Bartholomé Garcia, otro prodigio semejante; pues teniendo un Niño de nueve meses, se le retiró la leche, y le faltó en un todo: Acudió à visitar à nuestra Señora de las HERMITAS, temiendo se le continuasse el defecto, con perjuicio de la Criatura; y habiendo oído una Misa en su Santa Casa, y presentándole una Vela de cera, con otras cosas de poca monta, segun su corra posibilidad, al bolverse à su Casa, antes de llegar à ella le bolvió la leche, y con tanta abundancia, que pudo criar muy à su satisfaccion à su Hijo. Estos tres Milagros están autenticos en la Informacion de el Señor Messia, y tambien el siguiente.

Año de
1623.

Francisca Rodriguez, Muger de Antonio Gonzalez, vecina tambien de Valdetuge, se hallaba con grande descon-

fuerza

de nuestra Señora de las HERMITAS. 163

fuelo, por reconocerse tercera vez preñada, y haver experimentado en las dos, que antes lo havia estado, el trabajo de haversele muerto por falta de leche los Hijos. Temia, que en esta tercera vez le sucediesse lo mismo; y así triste, y afligida imploró el favor de nuestra Señora de las HERMITAS, por cuyo medio, no solo consiguió en esta ocasión un suave, y feliz parto, sino tan copiosa leche, que pudo criar con mucho gusto, y consuelo suyo á su Hijo. Sucedió año 1623.

No fué menor el favor, que consiguió de la Virgen de las HERMITAS, el día 4. de Mayo de 1690. Maria Signin, vecina de el Lugar de Reberoda, Feligresía de Santa Maria la Real de Porqueras; pues hallandole sin leche, y teniendo una Niña llamada Catharina Antonia, que por falta de leche se le iba secando, la ofreció pasada á Frigo á nuestra Señora, y luego le bovió la leche, y la Niña estuvo buena. Consta este prodigio de el alférez, que de él hizo en el Libro de el Santuario su Administrador Don Joseph Nieto.

Año de 1690.

REFLEXION MORAL SOBRE ESTOS

Milagros, en que se reprehende á los que se valen de medios ilícitos para sanar de semejantes dolencias.

SENTENCIA es de el Espíritu Santo, que pueden contar los peligros de el Mar, los que hacen por el navegación: *Qui navigant Mare currunt pericula sua; Eccli. 43.* porque ning. no puede sentir mejor en materia alguna que el que es en ella experimentado. Madre fué, y es MARIA Santísima, y en Madre, que ni en la Dignidad, ni en el Oficio há havido, hav. ni havrá otra en el Mundo semejante. Cae sobre el Nacar de sus Sagrados Virginales Pechos alimento á su Divino Dueño, è Hijo; en cuyo seno, y lavando, por la pobreza, que professó, y de quien fue siempre muy amante, llegado á faltarle el sustento, y á verse en extrema necesidad, en aquel penoso de fierro, que huyendo la furia de el mas cruel de los Monarcas, hizo

su Magestad à Egypto, olvidando la necesidad propia, y cuidando de la de su Amantísimo Hijo, pidió al Padre Eterno se dignasse de darle sustento para alimentarle. No pidió para Si, y pidió para su Hijo, que si se hallaba con constancia para sufrir de su misma necesidad la congoja, le quebraba el corazon el considerar de su querido Hijo la pena.

Pues siendo MARIA Santísima Madre, y habiendo llegado à experimentar el dolor, que causa la falta de alimento para el Hijo: A quien mejor podian acudir las afligidas Madres, que en los Milagros quedan mencionadas, que à la que como Madre experimentada sabia el dolor grande con que atraviesa las entrañas semejante pena; y como Piadosa, y Poderosa, no podria menos de aliviarlas?

Aelred.
Serm. 2.
de Nativ.
B. V.
Madre verdadera nuestra llama à MARIA Santísima el B. Aelredo, por la qual nacemos, creemos, y nos alimentamos: *MARIA est Mater nostra verè, per quam nati sumus, per quam nutrimur, per quam crescimus.* Supongo habla en el orden espiritual; pero en los successos, que dexamos referidos, mostrò su piedad, que àun en lo natural hacia officios de Madre para aquellos tiernos Infantes, dando à sus propias Madres la leche para su sustento. O Misericordiosísima Madre, podemos exclamar con el Docto Pedro Celense, que no podeis absteneros de alimentar con copiosos raudales de Leche à los que vuestro amado Hijo redimiò con su preciosa Sangre! *Mater est Misericordia, qua abstinere non potest, lactis pleno gurgite non alere eos pro quibus Filius suus, potuit, & voluit spiritum exhalare.* Felices Mugeres las que así merecieron lograr sus favores, y piedades!

Celens.
Ser. 8. de
Assumpt.
B. M.

Entre tiernos requiebros decia à su Esposo la Esposa en los Cantares, y le convidaba à que saliesse al Campo, que registrarían por la mañana las Viñas, si acaso ya florecian; si los Flores prometían Frutos; si echaban ya Flores los Mozanos; y que allí le regalaría gustosa con las delicias de sus Pechos: *Ibi daba tibi Ubera mea.* Parece, que las Mugeres de nuestros siglos oyeron à la Esposa estas voces; pues dexando sus propias Casas, salieron à buscarla al Campo Sagrado de su Iglesia, y allí le mostraron las Viñas de sus Almas, por las que el amor, y en el fruto de su devoción pro-

preñadas. Con que consiguieron el que las regalasse, si no dandoles sus Pechos la Esposa, secundando de leche, de que estaban faltos los suyos.

Estas si supieron buscar el medio seguro para su socorro, acudiendo à quien por Madre havia de compadecerse amorosa. Estas obraron bien, acudiendo à quien podia con toda seguridad favorecerlas. Estas si, y no otras, que en semejantes aflicciones se valen de medios superficiosos, acudiendo à Curanderos, ò Curanderas, que con vanas observancias, si alguna vez curan el mal, que padecen en el Cuerpo, dexan inficionada de mortal veneno la Alma.

Son estas Curanderas, ò bendicioneras gente ignorante, Mugeres simples, que engañadas de el Demonio, ò llevadas de su vanidad, y codicia, usan con vana observancia de palabras, bendiciones, yervas, y otras bendiciones inútiles para curar los males. Engañando à muchos, que deseosos de hallar alivio à la penalidad, que padecen, acuden à ellas; y aunque tal vez los que van à ellas pudieran escusarse por ignorancia de la culpa; pero una vez advertidos de que hacen mal, ò teniendo escrupulo, ò duda en su conciencia, es pecado mortal valerse de semejantes curanderas para el remedio de sus males. Como tambien pecan de la misma manera las que practican, y hacen las curas, y bendiciones. Y es la razon, porque siendo assi, que las palabras, y bendiciones no tienen virtud para curar los males; pues esta solo la tienen los Santos Evangelios, y Bendiciones de la Iglesia nuestra Santa Madre, aplicados por sus Ministros. Y siendo assi, que las yervas de que usan tampoco tienen virtud, y si tienen alguna, le añaden palabras, y señales, sin las cuales juzgan no se puede curar, entonces la curacion es por arte, y pacto implicito, ò explicito con el Diablo. Y estando, debaxo de pecado mortal, prohibida toda comunicacion con el Demonio, como con nuestro comun enemigo; por esto es pecado mortal el usar, y valerse de semejantes curaciones, y bendiciones; y no es necesario para este pacto el llamar al Diablo, basta el usar de las cosas, que ellas no tienen virtud para el fin que se pretende. Ni basta para escusar de la culpa decir: Renuncié el pacto; porque aunque se diga con la boca, que

se renuncia, se admite con el corazon en el uso de la misma obra. Como el que al hurtar alguna cosa, dixesse, que no queria pecar, importaba poco el decirlo con la boca, estando en la obra pecando.

La señal mas fixa de que es pecado mortal usar, y acudir à semejantes curaciones, es, quando no quieren los que las hacen, que lo sepan Personas entendidas, y con especialidad sus Curas, y Sacerdotes, y assi lo primero que encargan es, que no lo ha de saber el Señor Cura. Entonces es pecado mortal, por la mala conciencia con que obran. Y assi para apartarse de este peligro, y no caer en culpa estas Personas dadas à estas curaciones, consulten con sus Parrocos, ò con el docto, y entendido Confessor, las palabras, que dicen; las señales, que hacen; yervas de que usan; y el modo con que las aplican, que El las defengañará de si pueden, ò no ejecutarlo.

Es este pecado muy aborrecible à Dios, porque la confianza, que se hà de poner en su Magestad, se pone en el Demonio, dandose al Demonio authoridad, reconocimiento, y señorío. Y aunque muchas vezes permite Dios, que por arte suya se hagan las curas, por no impedir el orden de el Universo, ò la libertad de las Criaturas, otras vezes castiga à semejantes Curanderos, y Curanderas, y à los que de ellos se valen.

Caravantes
tes Domi
nica, to-
mo 1.º.
47.

El Padre Caravantes, Varon Apostolico, que es llamado el Apostol de Galicia, refiere, que en este Reyno havia un Hombre, que tenia los ojos malos, y que haviendo acudido à una de estas Curanderas (de que suele haver alli copia) para que le sanasse, permitió Dios quedasse de el todo ciego. En el mismo Reyno, dice, haver ido à otra Curandera otros enfermos, y despues de haverla pagado muy bien, (que siempre estas Curanderas se enredan por la codicia en estos embustes) quando les parecia, que ya iban sanos, al llegar à su Casa murieron todos. Para que escarmienten otros; y sepan, que los que se valen de Curanderos, y Curanderas pierden las Almas, y à vezes tambien el Cuerpo. Y el medio proprio, y seguro para logar el remedio, es acudir humildes à Dios, y à su Santissima Madre, como lo hi-

cier

de nuestra Señora de las HERMITAS. 167

cieron las Mugeres, que dexamos referidas en los Milagros, que hallaron todo su remedio en el amparo, que solicitaron de la Virgen de las HERMITAS.

CAPITULO IV.

DE ALGUNOS NIÑOS RESUCITADOS
por intercession de la Virgen de las
HERMITAS.

YA que en el Capitulo antecedente hemos visto unas Madres focorridas en su falta de leche por la Virgen de las HERMITAS, hemos de ver en este como Esta Señora se muestra verdadera Madre, dando la vida à unos Niños, que yá la havian perdido.

Sea el primero un Niño de tres à quatro años. Hijo de Pedro Álvarez, Biquero, que era de la Virgen de las HERMITAS, el qual habiendo llegado de una grave enfermedad à punto, que no se reconocia en él señal alguna de vida, y como à mas to le disponian el entierro. Lo cogió su Padre en los brazos, y llevandole al Templo de la Virgen, puesto de rodillas ante la Santa Imagen, con lagrimas, y sollozos la pedía que le resucitase. Y para mas obligarla, la decia desconfiado: *¿Cómo ahora, soy Criado de vuestra Santa Casa, y empleo en ella mi vida? Vos sola con especial título mi Ama, y mi Señora, ¿cómo podréis que no me ayudeis de socorrer en esta pena?* Ella, sin darle lugar á su favor al que como Criado vuestro os debo á Dios. En vano su Oracion, ni el reconvenir à la Celestial Reyna con que era Criado fuyo; pues apenas la acabó, quando reconoció a su Hijo en brazos vivo, con admiracion de el Vicario de el Santuario, y otros, que se hallaron presentes, que alegres por tal prodigio, dieron à nuestra Señora las gracias, alabando su Santo Nombre. Sucedió año de 1624.

Año de
1624.

En 16 de Septiembre de 1656. llegó al Santuario Pedro de el Campo, vecino de Valtuille, con una Hija suya, de diez

Año de
1656.

A once años de edad , à dar gracias à nuestra Señora ; porquè haviendo llegado à morir esta Niña , despues de muy larga enfermedad , y asistido à su muerte el Licenciado Juan Alvarez Campillo, Cura de dicho Lugar, quien cierto de que yà estava muerta, mandò, que la amortalassen, y dispusiesen su entierro. Al tiempo, que la Madre iba à ponerla la mortaja, acordandose de los grandes prodigios, que obraba la Virgen de las HERMITAS, la pidió humilde, y fervorosa manifestasse su poder resucitando à su Hija, y al punto la viò resucitada. Y para testimonio de que era resurreccion, como por tal la juzgaron los que se hallaron presentes, la Niña, no solo se hallò viva, sino tambien sana, y libre de la enfermedad, que por espacio de tres años la havia antes molestado. En hacimiento de gracias, traxo el Padre al Templo de nuestra Señora la mortaja , y la colgò en èl, por trofeo, y en señal de el imperio, que tiene sobre la muerte esta Soberana Señora.

En el mismo dia , y año presentaron à nuestra Señora Bernabè Lobelas, y Maria Gil su Muger , un Cirio de una arroba de Cera, por haverles resucitado un Niño de tres años Hijo suyo. Y en el Cirio traian escrito el Milagro, en memoria de su agradecimiento. Refiere estos tres sucesos el Padre Maldonado en su Historia.

Año de
1676.

No fuè menor el beneficio , que hizo la Virgen de las HERMITAS , à Alexandro de Prada , y Maria de Prada su Muger , vecinos de Jagoaza de Valdehorres el año de 1676. pues haviendo esta parido muerto un Niño , traspassados de dolor los Padres , porque no tenian otro , suplicaron con vivas ansias à nuestra Señora , se sirviesse de darle vida para su consuelo ; permanecieron como dos horas en esta fervorosa Oracion , y al fin de ellas lograron lo que deseaban, recibiendo vida su Hijo : Y en hacimiento de gracias, vinieron con èl al Santuario el dia 18. de Febrero de dicho año, à donde con juramento depusieron lo referido , ante Don Domingo de Soto , su Administrador, como todo consta de el assiento de el Libro de el Santuario.

Año de
1678.

No menos agradecido à nuestra Señora , vino tambien Antonio Manfo , vecino de Serbey , Valle de Monte-Rey , y

De nuestra Señora de las HERMITAS. 169

pesó á Cera en su Santuario, un Niño, que traía, llamado Manuel, en hacimiento de gracias, de que habiendo estado este Niño difunto desde las cinco de la mañana, hasta las doce de el día, y no cesando sus Padres en todo este tiempo de implorar el favor de la Virgen de las HERMITAS, alcanzaron por su intercesion el que el Niño recobrase nueva vida. Haviendo sucedido este Prodigio en 1. de Julio año de 1678.

Doña Clara de Lofada, Hija de Don Juan de Lofada, vecino de Paradela, Lugar cercano al Santuario, siendo de edad de siete años, adoleció de un tan maligno Tabardillo, que al fin é juicio de sus Padres, y los que la asistían, vino á quitarle la vida, amortajandola como á Difunta, y poniendo á los lados de el Cuerpo dos velas, como de ordinario hace la piedad Christiana con los Muertos. Succedió esto el día 19. de Julio de el año de 1699. y al día siguiente estando ya para llevarla á enterrar, su Padre afligido en extremo, por la muerte de su querida Hija, se llegó á ella, y con suspiros nacidos de el corazon, la ofreció á la Virgen de las HERMITAS, y (caso prodigioso!) luego la Niña volvió en sí, pidió de comer, y despues, que la dexassen sola, porque queria descansar un poco, executaronlo afsi, dexandola en la Cama, y cerraron la puerta de el Quarto, para su mayor sosiego; pero los Padres sin poder soslegar, entre el natural amor, y la alegría de lo que les havia sucedido, deseosos de saber si la Niña descansaba, registraron por el agujero de la llave de la puerta, y vieron, no sin admiracion, y edificacion á un tiempo, que su Hija en medio de tan corta edad, se havia levantado, y puesta de rodillas delante de un Santo Christo, y de una Imagen de la Virgen de las HERMITAS, que tenia á la cabecera, estaba en oracion dando gracias por el beneficio recibido; con que todos se acabaron de confirmar en

*Año de
1699.*

la verdad de el Milagro. Consta todo
el suceso de los asientos
de el Libro de el
Santuario.



REFLEXION MORAL , EN QUE SE TRATA
como la resurreccion de un Difunto , es testimonio de
la Verdad de nuestra Santa Feè , y de como hemos
de procurar servir à Dios , como
à nuestro Dueño.

Joan.II. **M**URIO Lazaro Hermano de Martha , y de Magdalena, especiales amantes de Christo nuestro Bien , y quando Martha en tristes lagrimas se quejaba amorosa à Christo , de que à haver estado su Magestad presente , no huviera muerto su Hermano ; la respondió el Señor , que El era vida , y resurreccion de los Muertos , y que el que creyese en su Magestad , bolveria à vivir , aunque estuviese difunto. En cuya confirmacion , caminando al Sepulchro , en que Lazaro estaba enterrado , le sacò vivo después de quatro dias , que ediondo , havia estaba ya en el fétido : Visto nuestra llama tambien à MARIA Santissima , nuestra Santa Madre Iglesia , y esta misma Señora se precia de que en su seno hallará en su Magestad la vida. *Quoniam in semine tuo vivam.* Y en confirmacion de que es así , dan testimonio à los que ya havian entrado en el sepulchro , y en la muerte.

Es la resurreccion de los Muertos , obra soberana de el Divino poder , y uno de los mayores testimonios de la verdad de nuestra Santa Feè , y con que se convence la falsedad de las demás Sectas , ya de Hereges , ya de Gueiles ; pues nunca en fuerza de la Ley , ni de la Seta que profesan , han podido hacer prodigio semejante , y si alguna vez han intentado fingirlo , han quedado burlados , llenos de confusion , y hechos burla de los Catholicos ; como sucedió à Calvino , que queriendo engañar à las Gentes , con que la doctrina , que predicaba era verdadera , y que en prueba de su verdad , havia de resucitar un muerto , se convino con una Mugercilla , para que diese una bebida à su Marido , que el dispondria , con la que quedaria privado de los Sentidos , de modo , que

Luz de
la Feè , li-
bro 4. ca.
p. 1. 9.

para que fuese muerto, que dispusiesen el llevarle á enterrar, que él estaba en peligro por donde le pasase el entierro, y que al verle, ella clamase, pidiendo se le resucitase, que él llegaría entonces al Arzobispo, y volviéndole de el letargo, todos pensarían le havia resucitado, y quedaría su doctrina acreditada de verdadera: Hizolo todo la Muger, como lo ordenò Calvino. Llegò el caso de disponer el entierro, encontròse Calvino con los que le llevaban, comenzó la Muger à gritar, y à pedirle, que como Siervo de Dios se lo resucitase. Hizose algo de rogar Calvino, imitaba la Muger, y entonces el disimulado dixo: *En prueba de que es verdad lo que Yo enseño, y predico, te mando, que te levantes.* Decíasele una, y otra vez al que él juzgaba estaba fingido muerto; pero como ya Dios le huviesse quitado la vida, no se daba á su voz por entendido. Multiplicaba el buen Calvino las voces; pero como el Difunto se movia, hasta que ya la Muger, conociendo, que su Marido estaba muerto, comenzó á clamar de veras, descubriendo el engaño, y volviéndose contra Calvino rabiosa, y desatinada; pero por mas que hizo, el Marido se quedó muerto, y Calvino aprobado de enredador, y embustero. No es mucho, que Calvino no aya podido hacer este Milagro, y que para acreditar su Sexta quisiesse de este modo fingirlo, y quedasse burlado, quando el Demonio, Maestro de Calvino, y de los demás Herejarcas, quando por medio de sus Discipulos ha intentado engaños semejantes, hà quedado tambien vencido.

Intentò en una ocasion este Padre de la mentira hacer creer, que resucitaba à un Difunto por medio de Simon Magico, à cuyo efecto le hacia el Diabolo menear la cabeza, à la voz de Simon, al Muerto; y à algunos con aquel movimiento se persuadian, que resucitaba; pero haciendo Oracion San Pedro, quedó su soberbia confundida, y el engaño descubierta. Prendieron tambien en una Ciudad de Elguizaros à un Herege los Catholicos, y por sus delitos le condenaron à muerte; y llevandole à ajusticiar, y al ir dixo el Herege, que en prueba de que era verdad lo que predicaba, verian despues de su muerte un prodigio. Corrióle el Verdugo la cabeza, y luego se levantò el cuerpo, y tomandola en las ma-

*Antrade
It. n. rar.
Grad. 52*

nos, andaba con ella por diversas partes careandose, yá con unos, yá con otros. Admirada la Gente, comenzó à conturbarse, juzgando, que aquel Hombre, ò no podia morir, ò si havia muerto, resucitaba de nuevo. Pero un Religioso Capuchino, que se hallaba presente, dixo à todos, que aquel era engaño de el Demonio; y que para que vieslen era asì, que rezassen devotos cinco vezes la Oracion de el Padre nuestro, con la de el Ave Maria, y le hallarian deshecho. Hicieronlo asì, y luego cayò el cuerpo en tierra, saliendo de el un feissimo sapo, que desapareciò à vista de todos. Quede, pues, supuesto, que la resurreccion de los muertos, es obra solo de el Divino Poder, y que es testimonio de nuestra Santa Feé verdadero; y que como falsas, y flacas las demás Sectas, no pueden hacer sus Authores estos prodigios; y que el hacerse tantos por la intercession de MARIA Santissima, es prueba de el grande poder, que Dios hà concedido à esta Señora.

Supuesto esto, se ofrece aora un reparo sobre los Milagros, que quedan referidos en el Capitulo, y es, la feé, con que el Baquero Pedro Alvarez reconvenia à nuestra Señora, que era Criado suyo, para que le alcanzasse la resurreccion de su Hijo; y ver, que la Virgen se lo resucitó, como dandose de su servicio por obligada. Pues què honra, interés, ni gloria pudo ser de MARIA el que aquel Hombre la sirviesse en su Sanuario, en aquel humilde ministerio, para que su Magestad se diese por obligada? No està todo lo criado sujeto al imperio de esta Soberana Reyna? Los Espiritus Angelicos no tienen à mucha honra el ser humildes discipulos suyos? Los Profetas, Apostoles, Martyres, Virgenes, los Santos todos no la prestan vassallage? Luego parece errò el Pastor en alegar el Titulo de Criado para que le favoreciesse, y que este no podia ser motivo para dárse la Virgen por obligada.

Mas no errò, antes obrò con discrecion, y prudencia, siendo el alegato, que hizo à la Virgen de Criado suyo efecto de aquella sabiduria, que escondida à los sabios, y prudentes de el Mundo, se manifiesta à los sencillos, è ignorantes: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hac à sapientibus, & pru-*

mentibus, & revelasti ea parvulis. No ignoraba David la Omnipotencia de Dios, y lo poco, que El podia suponer en su Presencia, y con todo esso, al pedirle favor contra sus Enemigos, dice: Que està seguro hà de ayudarle, y confunde dirlos, porque es humilde Criado (suyo: *Et perdes omnes, qui tribulant Animam meam: quoniam ego servus tuus sum.* Psal. 124)

Debe el Criado guardar à su Amo respeto, veneracion, y obediencia: *Servi subditi estote in omni timore Domini.* Y el Señor debe cuydar, y assistir en sus necesidades à sus Criados, dice San Pablo, añadiendo, es peor, que Infiel el que no ampara, y favorece à sus Domesticos: *Si quis servorum, & maxime domesticorum curam non habet, sibi non negavit, & est infideli deterior.* Con que siendo nuestra Amentísima Madre la Señora, y Ama apreciable sobre todas las Criaturas, en sentir de San Alberto, y en el de el Sabio Idiota la Maestra, de quien aprendieron todos los Apostoles, Evangelistas, y Predicadores. Què mas motivo havia de ofrecersele para socorrer al Pastor, que la invocaba, que el confesarse su Criado? Ni como podia faltar su piedad à quien con este motivo la llamaba, por mas que se vea de Angeles, y Santos servida?

De donde se infiere, que el principal cuydado nuestro hà de ser servir con todas nuestras fuerzas à esta Santísima Reyna; pues no dexa de pagar, y paga bien à quien la sirve. Vanas son nuestras esperanzas, si las ponemos en los Hombres; pues al mejor tiempo nos hallamos desamparados, y las esperanzas perdidas. Por esso aconseja David, que no fiemos en los Hijos de los Hombres, por mas que estèn condecorados con el glorioso Titulo de Principes; y aùn los Principes son los primeros de quienes dice, que no confiamos, pues es corto su poder, ò ninguno para salvarnos: *Nolite confidere in Principibus in Filijs Hominum in quibus non est salus.* Y aunque David no lo dixesse, nos lo enseña la experiencia. Quantos gastan toda su vida en servir à estos Señores, sufriendo malas noches, y peores dias, siendo su continuo exercicio una tahona; y despues se ven, no solo mal pagados sus servicios, sino desamparados, pobres, y tan afligidos, que

CAPITULO V.

LIBRA LA VIRGEN DE LAS HERMITAS
de muchos peligros de Aguas, y rescita
algunos ahogados.

DESPUES de haver tratado en el Capitulo pasado de algunos, que despues de muertos, al juicio de los que los vieron, lograron por la Virgen de las HERMITAS nueva vida, hemos de tratar en el presente de otros, que se preservaron por su intercession de no perderla entre las Aguas; y de los, que por su favor la cobraron de nuevo, habiendose en ellas ahogado.

Libro de
1616.

En el Lugar de Cambela havia una Muger poseida de el espiritu maligno. Esta trabando conversacion con otra, que se llamaba Cathalina Gonzalez, la llevó con engaño ázia el Rio Bibey, y llegando á sus orillas, se asió la envergadura con la dicha Cathalina, y asida se arrojò con Ella al Rio, en parte muy profunda, procurando con todas sus fuerzas ahogarla. Sobresaltada Cathalina con tan no pensado peligro, invocò luego en su favor á la Virgen Santissima de las HERMITAS, repitiendo en su ayuda su Santo Nombre, y no sin fruto; pues asistida, y ayudada de tan piadosa Madre, cobró alientos, con que se desasíó de la endemoniada, y undiendose Esta, y ahogandose, la dicha Cathalina, sin saber nadar, se fué Rio abaxo sobre las Aguas, como tres tiros de piedra, hasta que encontrando una Peña en medio de el Rio, se asió de ella; pero como ni aún allí estuviése segura, por las hondas, que de una, y otra parte la combatian, implorò de nuevo el Patrocinio de la Virgen de las HERMITAS, y le experimentò tan Milagroso, que sin saber como, se hallò fuera de el peligro, y de el Rio. Sin que en todo el tiempo, que en él estuvo, ni en la lucha con la endemoniada, se le huviesse caido de la mano una Podadera, que tenía en ella, quando el Demonio, por medio de aquella Muger

la arrojó al Río. Esta authenticado este Milagro en la Información de el Señor Mesia, y así le refiere el Padre Maldonado. Sucedió el año de mil seiscientos y diez y seis.

De la misma Información consta tambien el siguiente.

Dia de la Anunciacion de la Virgen á 25. de Marzo de el año de 1617. venian á visitar á nuestra Señora un Hombre, y en su compañía algunas Mugeres, todos de el Castro de Caldeas, y cercanos yá al Santuario, al llegar al Río Bibey, que iba en aquella ocacion muy crecido, con los fervorosos deseos, que tenian, de asistir aquel dia á Misa en su Santa Casa, y celebrar en Ella la Fiesta, se entraron con osadía en la Barca, que havia para passarle, por no haverse aún edificado el hermoso Puente, que oy tiene. Iban en la Barca sin mas remos, que una Muger, y un Muchacho. Mas aún no bien se havian entrado en el Río, quando luego conocieron, y experimentaron el riesgo, ni se fió de su inconsiderada devocion, ó de su temerario arrojó; pues al llegar al medio se llevó la Agua la Barca, arrebatada de su furiosa corriente. El muchacho, que era el principal Remero, se arrojó al Río, y salió nadando, dexando á los demás en el peligro. Iba la Barca el Río abaxo, llevada de el impetu de las Aguas, y los que havian entrado en ella cercados de ansias de muerte, al verse en tan manifesto riesgo. No esperaban yá otra cosa, que un bayben, con que fuesen anegados. Aqui comenzaron en ellos los gemidos, y en mas de mil Almas, que desde el mismo Santuario los estaban viendo, los clamores; nadie podia socorrerlos, mas, que con los tiernos suspiros con que todos apellidaban á la Virgen, pidiendola socorro, el que experimentaron luego; pues quando no se esperaba, paró la Barca en la mayor fuerza de la Agua, y á donde solo podia suceder con Milagro, dando lugar á que asiendo una Muger á unas Retamas, la fuese acercando á tierra: Con que salieron todos libres, dando gracias á Dios, y á la Virgen de las HERMITAS, que no permitió, que á vista de su Casa pereciesen los que

*Año de
1617.*

por venir á venerarla, se havian entrado sin consideracion en el peligro. Authotizòse este Milagro, y tiene el mismo testimonio (como ya queda dicho) que el pasado.

Año de
1616.

Isabel de Irela, vecina de un Lugar de el mismo Nombre, cayò tambien en el Rio Bibey año de 1616. y havien-
dola llevado su corriente por debaxo de la Agua grande tre-
cho, la undió en un Pozo profundo; pero invocando á nues-
tra Señora de las HERMITAS salió libre de el peligro. Refe-
reló el Padre Maldonado.

Año de
1673.

Por relacion de Don Juan de Herreras, Abad, que
entonces era de la Villa de Viana, escribe el mismo Padre,
que un Niño, que por huérfano mantenia, y alimentaba
en su Casa, llamado Domingo Galan, viendo un dia, que
otros Muchachos passaban el Rio Bibey por el Vado,
que tiene poco antes de juntarse con el Rio Camba, se
entrò El tambien inconsiderado á passarle, sin advertir
el riesgo á que le exponian sus pocas fuerzas; pues no
passaba de seis á siete años; pero luego que entrò, le
arrebatò, y llevò consigo la corriente. Viòle una Muger,
que ya que no podia socorrerle, comenzò á clamar ter-
vorosa, llamando en su favor á la Virgen de las HERMI-
TAS; y atendiendo á donde paraba el Niño, viò, que iba
Rio abaxo de espaldas, y sin undirse, con las manos, y
cabeza levantadas, por la tabla, que forman ya juntos los
dos Rios, siendo bien profundo por aquella parte el sitio.
De este modo llevaba al Muchacho la Agua, por espa-
cio de mas de ciento y cinquenta passos, hasta que avi-
sando la Muger á dos Hombres, que havia alli cerca con
un Carro, y Bueyes, entrò uno de Ellos en el Rio para
facarle, el que viendo le llegaba la Agua á los pechos, no
se atrevió á passar adelante; pero pidió al Compañero la
vara de los Bueyes, y alargandosela, pudo asirle de ella
el Muchacho, y salió libre de el peligro, en que, como
se manifiesta, parece huviera percido, á no haver inter-
venido el favor de la Virgen de las HERMITAS, á quien
llamò aquella piadosa Muger en su amparo. Succedió año
de 1673.

Mas cercano à succediò otro prodigio, no menos admirable, que el pasado, y en que no resplandece menos el poder, y piedad de la Virgen de las HERMITAS. El qual, segun resulta de la Informacion, que con comission de el Ilustrissimo Bargas, recibí de El, y de Otros, es como se sigue.

Año de
1689.

En el Barco de Valdehorres, siendo de edad de dos años, y medio Francisca de Otero, Hija de Bartholomè de Otero, y de Magdalena Fernandez, (y quando recibí la Informacion, que fuè el año pasado de 1726. se hallaba Muger de Juan Antonio de Quintas, Cirujano de dicho Lugar.) se fuè al Rio Sil, en compania de una Hermana suya mayor, que iba à labar unos paños. Comenzò esta à labar sus lienços, y la Niña queriendo imitarla, tomó un trapo, que hallò à mano, y comenzò à hacer, que le lababa; estando en esto, se le escapò el trapo de la mano, y se iba con el Agua Rio à dentro. La Muchacha, que no conocia entonces peligros, entròse tambien en la Agua à coger su paño, y a pocos passos diò consigo en un Pozo, que alli cerca tenia el Rio. Llevòla el Agua sobre si mas de quarenta passos, porque el Pozo hacia allí un grande remanso, y olla. A este tiempo bolviò la cabeza su Hermana, y como vièse, que el Agua se la llevaba, comenzò à gritar, y à dár desentonadas voces, à las quales bolviò la cabeza Martin Rodriguez, (por otro nombre Carambola) que à la sazón era Barquero, y estava de el otro lado de el Rio, ázia Villoria, y viò como la Agua se llevaba la Niña, y que al llegar junto à una Peña, arrebatandola la corriente, y tirandola consigo como veinte passos, al fin la sumergió, hundiendose la Muchacha, en sitio donde havia tres, ó quatro estados de Agua. En este tiempo, à las voces, y alaridos de la Hermana se juntò la mayor parte de la vecindad, (passa bañando las Casas el Rio) à ver, y à que no podian remediar la desgracia. Y el sobredicho Martin comenzò à vocear, preguntando: Si havia quien supiesse nadar, entre los que allí se havian juntado, y entrallè por la

Niña? A que se respondió, que no. En este mismo tiempo llegó el Padre de la Muchacha, que venia de sus labores, por el lado donde estaba el dicho Martin, ó Carambola; y como viesse de el otro lado, ázia el Lugar aquel Concurso, le preguntó, que á qué se havia juntado allí tanta gente? Y El le respondió, que por haverse ahogado su Niña, la que le quitaban el pecho. Atravesado el Padre de pena con tan sensible noticia, y mas viendo no havia quien entrasse de el otro lado á sacarla. Se puso de rodillas ázia el parage de la Virgen de las HERMITAS, que dista de allí quatro leguas, y exclamó devoto: *O Virgen Santissima de las HERMITAS concedame el que Yo vea á mi Hija muerta, ó viva, como fuere mas de vuestro agrado.* Y el referido Martin, movido de compasión, y de las ansias de el Padre, viendo no havia quien se determinasse á entrar en el Rio, se desnudó, y arrojándose al Rio á nado, fué á sacar el Cuerpo de la Niña. Llegó al sitio donde le pareció havia caído, y baxando de zambullo á registrar el Pozo, la encontró con el rostro pegado al suelo; asíó de Ella, mas no pudo por entonces levantarla. Bolvió á salir fuera de la Agua, para tomar aliento, porque le iba saltando; y entrando otra vez al Pozo, cogió el Cuerpo de la Niña por los hijares, y apretándola bien, la sacó en la mano, y entregó á uno de los que estaban á la orilla. Y si bien el Cuerpo salia cardeno, y demegrido, y sin señal alguna de vida, con todo esto, pareciéndole al dicho Martin, que al cogerle havia sentido ázia el corazon algun movimiento, comenzó á decir á los circunstantes, que aún estaba viva, y así que la pusiesen boca abajo, y la toblasen los oídos, para que arrojasse la Agua, que havia tragado; pero Ellos menospreciaban su aviso, pareciéndoles sin duda estaba en un todo difunta; y como El estuviesse en carnes, no se deruvo a replicarles, sino que fué otra vez á tomar la ropa, que havia dexado de el otro lado para vestirse. Desde allí comenzó á gritarles de nuevo, que procurasen, que arrojasse la Agua, porque á su ver estaba viva. A cuyas instancias, y las de los Padres,

Ores, que ya entonces estaban ambos presentes, lo executaron, poniendola boca abaxo, y luego comenzó à arrojar Agua por la boca; belyò en sí, y en muy pocas horas estuvo tan sana, y buena, como si nada huviera pasado por Ella. Haviendo estado debaxo de la Agua cerca de una hora, à juicio de los que alli se hallaron: En que se conoce haver sido Milagro de la Virgen de las HERMITAS, haver conservado la vida debaxo de la Agua tanto tiempo. Todo lo qual declaró con juramento, que ante Mí hizo en la Informacion que recibí, y que dexo citada, el año de 726. el dicho Martin Rodriguez, siendo ya de edad de setenta años, poco mas, ó menos; y con él declararon otros. Sucedió este prodigio el dia 20. de Junio de 1639. y agradecidos los Padres, fueron al Templo de nuestra Señora, à dárla las gracias, llevando consigo la Niña; y para memoria quedó pintado en un Quadro todo el milagroso suceso.

No es de omitir otro caso sucedido en la Villa de Verin, de el Reyno de Galicia, en el dia 30. de Septiembre de el año pasado de 1710. de el qual, como llegasé à mi noticia al tiempo, que me hallaba en el Santuario, haciendo la Informacion, que ya he dicho, hice escribir à dicha Villa, para que embiasen testimonio de el modo en que sucedió; y haviendose de todo recibido Informacion juridica ante la Justicia Ordinaria de aquella Villa, segun de ella resulta, fué como se sigue.

Hallandose Joseph Fidalgo, vecino, que à la fazon, que esto se escribia, era de Monte Rey, con un Niño de dos años, y diez meses de edad, que se llamaba Joseph Sebastian. El dia, y año ya citados, cayò este Niño, no se por què acafo, en el Rio caudaloso, que passa por dicha Villa de Verin; y como despues de algun rato el Padre le viesse ir el Rio abaxo, se arrojò al Rio, y le sacò echando sangre por boca, ojos, y narices, y à su parecer muerto. A los lastimosos gemidos de el Padre, y voz de el desgraciado suceso, se juntò alguna gente, y con ella un Hermitaño de la Virgen de las HERMITAS, que con una de las Cajas de nuestra Señora andaba pidiendo limosna por aquellos contornos, si

Año de
1710.

bien el Hermitaño no acudió, porque supiese el suceso, si solo por casualidad, y movido de el concurso, que veía allí de gente; y al ver al Niño tan maltratado; y con mas señas de muerto, que de vivo, le aplicó la Santa Imagen, que llevaba en la Caja, y consoló al Padre, diciendole lo encomendasse à la Virgen de las HERMITAS, que si le convenia le daria para su desgracia remedio. Hizolo así el afligido Padre, y ofreció llevaria á su Hijo á su Santa Casa, á ponerlo en sus Sagradas Aras, si experimentaba de la pena en que se hallaba alivio; y luego el Niño comenzó à dár señales de vida, mejorando de tal manera, que en muy breves horas estuvo de el todo sano. Afirmando en su declaracion Don Thomàs Lopez, Medico, que era de dicha Villa, que reconoció al Niño en su desgracia, que segun las circunstancias tenia su sanidad por milagrosa, así por el largo espacio, que le llevó el Rio, y por honduras muy altas, como por que haviendole llevado á su presencia casi agonizando, sin haversele aplicado mas remedios, que algunos manuales, y caferos, estuvo de el todo sano en breves horas, quando aún à costa de muy eficaces medicinas, à su parecer, no podia lograr la sanidad en muchos dias; por lo que atribuia el suceso à Milagro, y al Patrocinio de la Virgen de las HERMITAS.

CAPITULO VI.

*EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA
de el passado, y se refieren admirables,
y prodigiosos sucessos.*

YA que hemos comenzado à contar lo benigna, y favorable, que se hà mostrado la Virgen de las HERMITAS con sus devotos en los peligros de Aguas, no es razon dexar de la mano este Elemento, y así proseguiremos contando otros prodigios, que hà executado esta piadosa Madre, así con las personas de sus devotos, como de sus cosas,

cosas , quando la han implorado en sus necesidades.

Siendo de edad de siete años Doña Luisa de Prada y Quiroga , Muger que fué despues de el Capitan Don Andrés de Prada y Lofada, en el Castro de Valdehorres , cayò en un Pozo , invocando al caer à la Virgen de las HERMITAS. Acudiò en su socorro Don Antonio de Barreda y Valcarce; y siendo así, que el Pozo tenia siete estados de altura , sacò à la Niña sin haver recibido daño alguno. Y agradecidos à nuestra Señora , pusieron en su Santo Templo un Quadro, que hè visto muchas vezes , en que se explica todo este suceso, que sucediò año de 1649.

Mas celebre , y estupendo es el prodigio, que en principios de el presente Siglo obrò la Virgen de las HERMITAS con Ana de Pol, Muger de Francisco de Noboa, Cirujano en la Villa de Villafraanca de el Vierzo ; y es, que haviendo ido à sacar Agua de un Pozo, que tenia en Casa , al tomar la foga de la Polea, cargò tanto el cuerpo, que llevada de su mismo peso, cayò dentro de el Pozo, que tenia seis estados de alto. Conociendo su peligro, llamò al caer de todo su corazon en su amparo à la Virgen de las HERMITAS, y la hallò en su favor tan propicia , que aunque estaba sobre la Agua , no se hundió , sino que se viò sobre ella por invisible mano sostenida; y sin perder el animo con el susto, tan sobre si , como si no se viese en aquel riesgo, comenzó à llamar por un Criado suyo, que se llamaba Pedro Fernandez, el qual conociendo, que su Ama estaba en el Pozo, comenzó à dar voces, à las que acudiò mucha gente de la vecindad y admirada esta de ver, que estando la dicha Ana sobre las Aguas, no se hundia, quedó pasmada toda de el prodigio ; y mas quando todos vieron, que Ella misma los animaba à que la echassen una foga para ayudarle à salir con ella. Sacaronla de el Pozo, sin mas daño, que haverse al golpe roto un poco la cabeza. Mas luego que salió la diò un desmayo, que le durò quarenta horas, y recobrada de èl dixo : Que en este tiempo se havia dignado de aparecerle la Virgen de las HERMITAS, con un Vestido de Tela de Oro con fondo azul Y para comprobar esta verdad, se escribió luego al Administrador de el Santuario , preguntandolé , que Vestido tenia la Santa Imagen el

Año de
1704.

dia 31. de Enero de aquel año de 1704. que fuè el en que sucediò este portentoso, sin decirle por entonces otra cosa de el suceso. Y la respuesta de el Administrador convino en un todo con lo que Ana de Pol declaraba. Hizose mas manifesto el Milagro por la circunstancia de hallarse al tiempo de la caída la dicha Ana en cinta de quatro meses, sin que la ocasionasse novedad alguna en su preñado. Todo lo qual consta por declaracion jurada, que hizo de ello la referida Ana en el Santuario, el día 20. de Mayo de dicho año, habiendo ido à dár las gracias à su Soberana Bienhechora. Hizose esta declaracion ante Don Domingo Gonzalez de Quiroga, Administrador, que à la sazón era de el Santuario, creado Notario para el efecto de recibir las declaraciones de los Milagros de nuestra Señora, por el Ilustrissimo Señor Don Fray Antonio de Sanjurjo, Obispo de Astorga, asistiendo à ella por testigos Don Jacinto Gonzalez, Abad, que era de Castro-Mao, Don Pedro Fernandez, su Capellan, y Don Esteban Salgado, que firmaron con el dicho Administrador, que como Notario puso de todo ello testimonio en el Libro de el Santuario, de el qual, y de la relacion, que à boca me hizo el dicho Don Domingo, siendo yá Adad de Robrado de Sobre Castro, hè sacado todo lo que queda referido.

*Año de
1702.*

Ni es menos admirable el suceso siguiente, que tambien consta por testimonio de el mismo Don Domingo Gonzalez. Estaba en servicio de el Rey nuestro Señor, con Título de Ayudante, en la Plaza de Bayona de Galicia, Don Pedro Centeno, natural de San Juan de la Cuesta, Tierra de Sanabria; y haviendose descubierto desde la Plaza una Esquadra de Navios, le mandò el Governador, que acompañado de otros Soldados, saliese en una Chalupa à reconocerlos. Hizolo así, y hallò ser los Navios de nuestra Flota. Con que alegres con la noticia, bolvian à participarla à su Gefe, quando estando una legua de Tierra, en la Isla, que llaman de las Estilas, se levantò un recio uracán, que batiendo la Vela de la Chalupa, diò al sobredicho Don Pedro un golpe, que por ser El viejo, y de poca resistencia, le arrojò al Mar, apartandole à un tiempo de El el Bagel larga distancia. Invoco à nuestra Señora de las HERMITAS, que le socorriese en aquel

Riesgo; y habiendo andado por espacio de tres horas, sin saber nadar, fluctuando sobre las olas, estando apartado de la Embarcacion mas de un quarto de legua, experimentò el favor de verse, sin saber como, tan cerca de ella, que pudieron los Marineros arrojarle un gusio con un cordel, y assiendose à el le recogieron. Llegaron à la Plaza, refirieron al Gobernador el milagroso portento, que havia obrado con Ellos la Virgen; y de su licencia se partiò luego el dicho Don Pedro al Santuario à dár gracias à la Conservadora de su vida, à donde llegó el dia 28. de Septiembre de el año de 1702. y con juramento declaró este prodigio, que sucedió el dia 23. de el dicho mes, y año.

No son tampoco de omitir dos beneficios, que estando Yo en el Santuario en la averiguacion de los Milagros de la Virgen, y haciendo la Informacion, que yà hê dicho. Me declaró, debaxo de juramento, Francisco Rodriguez, à quien de otro nombre llamaban Lombeyro, vecino de Seber, Aldea de Viana, executados por la Virgen de las HERMITAS: El uno, con el dicho Francisco: Y el otro, con Antonio Martinez, vecino de Castañeyra de Seber, y son como se siguen.

Andaba el sobredicho Francisco pescando Truchas con una vara en el Rio, è Rigueyro, que llaman de Fontao, el dia 22. de Junio de el año de 1713. y resvalando cayò al Rio, en el Pozo, que se dice: *Do-Can*, que tendria à su parecer quatro estados de Agua. Ofrecióse al caer à la Virgen de las HERMITAS, prometiendo, si le sacaba de aquel peligro, ir à tener unas Novenas en su Santa Casa; y logró la dicha, de que haviendo caido en el Pozo, no se hundió en la Agua; antes bien, no sabiendo El nadar, la Agua le llevó sobre sí como veinte passos; y viendo, que no se hundia, y que la Agua le llevaba la Montera, echò la mano para cogerla, y al proprio tiempo se hallò hundido, y debaxo de la Agua, por lo que llamando otra vez con vivas ansias à nuestra Señora, la Agua le arrojò luego de sí, y le arrimò à una orilla, en donde se assió de una Peña, y salió libre, sin mas daño, ni perdida, que la Montera. Cuyo favor atribuyo à la Virgen de las HERMITAS, y à su piadosa intercession el no haverse ahogado en aquel peligro, que à su parecer fué

Año de
1713.

mayor, porque la cesta, que llevaba para las Truchas atravesada delante de el pecho, estaba tan lexos de aliviarse, que por el contrario le servia de peso, y de molestia.

El otro suceso, que tambien me afirmó debaxo de juramento, fué: Que estando el sobredicho Francisco, por el mes de Junio del año de 1715, en compañía de el ya citado Antonio Martinez, y un Hijo de Este, llamado como su Padre tambien Antonio, en el Monte de Villaseco de la Sierra, en el sirio, que se dice la Cigadoña, cortando madera para Carros, y poniendola en freges (haces se llaman en Castilla) para passarla al otro lado de el Rio, que es el que viene de Porto, en el sirio, que se llama Ladera Nidia, caminando el dicho Antonio con su frege, ò haz, desvaratò, y cayò, por ser el camino muy aspero, y fragoso. Viendole su Hijo caer, exclamò, y dixo: Ay de mi, que se mata mi Padre! A cuya voz bolviò el rostro el dicho Francisco, y viò, que su Compañero iba rodando, y dando buelcos de Peña en Peña, y con especialidad le viò dár tres, de una Peña para otra, que el menor tendria estado, y medio de alto. A cuyo tiempo clamò afligido, y lastimado: *O Virgen Santissima de las HERMITAS valédnos, que somos perdidòs!* Y luego sucediò el prodigio, que cayendo el dicho Antonio rodando, como iba, al Rio, en un Pozo, que tendria dós citados de Agua, diò de pies en una Peña, que havia en medio de el mismo Pozo, y allí se mantuvo en pie, con la Agua hasta el pescuezo, las manos fuera, y puestas en Oracion, encomendandose à la Virgen de las HERMITAS, en cuya postura le encontró su Compañero, quando despues de algun rato, que tardò por lo aspero, y escabroso de el camino, llegó al mismo Rio buscandole; y advirtiéndole, que por no saber nadar el dicho Antonio era dificultosa la salida, le alargò una vara grande, y asiendose de ella, y con la ayuda, que su Compañero desde la orilla le daba, salió à tierra, no sin nuevo especial favor de nuestra Señora, como dexa considerarse por lo que alegres, y contentos dieron à la Santissima Virgen las debidas gracias, atribuyendo à Milagro suyo el salir de tantos peligros el dicho Antonio bueno, y sano.

En

de nuestra Señora de las HERMITAS. 187

En el Libro de el Santuario se hace tambien mencion de *Año de*
otro prodigioso suceso, que acaeció en Don Benito Enri- *1674.*
quez, y Doña Gregoria Barmonde su Muger, vecinos de la
Ciudad de la Comuña, y fuè: Que haviendo ambos caído en
un Rio, los arrebatò su corriente, y los llevó largo espacio
por partes muy profundas. Y encomendandose à la Virgen
de las HERMITAS, sin socorro, ni ayuda alguna, y sin saber co-
mo, se hallaron fuera de el milagrosamente. Por cuya mere-
ced, y otras, que yá havian experimentado de la piedad de
tan Soberana Reyna, como fueron, haver recobrado la salud
la dicha Doña Gregoria, en una enfermedad tan peligrosa, que
estuvo yá desahuciada, en el mes de Mayo de el año de 1674.
Haverse tanb en librado de un penoso zaratan, que huviera
acabado con su vida; y haver conservado à una Hija saya la
vida, y no permitir recibiesse daño alguno al caer de una
Ventana muy alta en la Villa de Monforte de Lemos. Todo
por la invocacion de la Virgen de las HERMITAS. Vinieron los
dos Confortes à dár las gracias à Esta Señora en su Santa Ca-
sa; y en obsequio, y muestras de su agradecimiento, ofrecie-
ron sustentar una pobre, que hallaron en el Santuario, y venir
à visitar dos veces cada año à tan Milagrosa Reyna. Refiere
juntos todos estos prodigios en sus Manuscritos el ya ci-
tado en el Capit. I. Don Roque de Miranda en el año de
1674.

Favor especial fuè tambien, el que por la invocacion de *Año de*
la Virgen de las HERMITAS, recibió Lorenzo Estebez, veci- *1710.*
no de Raygada, Tierra de Manzaneda; pues caminando el su-
fodicho en compañía de Geronymo Lopez, convecino suyo,
cada uno con su Yegua cargada de Vino, para el gasto, y ne-
cesidad de su Casa, al llegar à Prado Cavalos, por ir el Ar-
royo, ò Rio, que por allí passa muy crecido, no se atrevie-
ron à hechar por el las Cavallerias, temerosos, de que arre-
batadas de la furia de la Agua pereciesen; y así determina-
ron passarlas por un Puente de Vigas, que tenia el Arroyo,
que aunque angosto, les pareció, que llevando uno de ellos
de el diestro una de las Cavallerias, y arrimandose el otro à la
carga, podrian assegurarles el passo; executaronlo así, y al
llegar el dicho Lorenzo con su Yegua à la salida del Puente

tropezò esta, y arrodillò, metiendo doblada una de las manos por un agujero, que havia entre viga, y viga; de modo, que quedo presa del muñon con la mano, y erradura fuera de el agujero, y todo el Cuerpo pendiente de el Puente abaxo: En este trabajo, pareciendole, que la Cavalleria, y carga todo se perdia, y sintiendo la grave falta, que le havia de hacer, se encomendò de todo su corazon à la Virgen de las HERMITAS, pidiendola su socorro, y echando mano à una naja, se arrojò sobre el Puente, y sacando algo el Cuerpo, por que el brazo solo no alcanzaba, cortò la foga, y cayò al Rio la carga. Despues arrojandose otra Persona, que acaso passaba por alli, à quien encomendaron tuviesse el cabestro de la Yegua, los dos Compañeros se asieron de la mano, y erradura, que tenia fuera de el agujero, aunque dentro de el encajado el muñon, ó rodilla, y comenzaron à tiràr, procurando sacarla. Estando en esto, la Yegua así caída como estaba, diò un embion àzia arriba, con que salió la rodilla de la prission en que se hallaba, y ella cayò de espaldas al Rio, en que la misma Agua la desbolvió, y desbuelta, la arrinò à una orilla de el Puente, en donde estuvo, hasta que baxò el dicho Lorenzo, y pareciendole, que podria extrar à sacarla, se metió en el Rio, con la Agua hasta los Pechos, hasta que pudo a argar la mano, y cogiendo el cabestro, sacò la Yegua buena, y sana, sin la menor lession; despues fuè à buscar la carga de Vino, y à corta distancia de el Puente, encontró los pellejos enteros, y sin detrimento alguno, con que bolvió à cargar, y prosiguiò su viaje contento, con su Compañero: Atribuyendolo todo à especial favor de la Virgen; pues sin èl, no parecia posible en lo natural, que la Yegua huviera dexado de quebrantarse la mano, haviendo estado colgada de ella, ó hacerse algun daño, al caer al Rio, y sobre todo, no parece, que estando pendiente, como estaba, todo el cuerpo, pudo dar en el Ayre el embion, que diò, quando sacò de el agujero la rodilla; como tambien fuè cosa especial el q̃ à los pellejos, no les sucediesse daño alguno; pues pudo suceder, ó rompersele, ó hundirse, ó llevarse los la Agua. Con que el no padecer mas detrimento, que perder la sobrecarga, lo atribuyò à singular beneficio de la Virgen de las

De nuestra Señora de las HERMITAS. 189

As HERMITAS. Todo lo referido, lo declaró ante Mí, con juramento, el dicho Lorenzo, y que sucedió año de 1710.

Año de
1734

Sirva de conclusion à este Capitulo el favor, que novísimamente recibió Doña María Antonia Suyra, Sobrina de Don Donurgo Fernandez de Ribera, Abad de Paraleda, en la jurisdiccion de Caldelas. Venia esta Señora en compañía de el Licenciado Don Manuel Fernandez su Primo, á visitar à la Virgen de las HERMITAS, y ambos à pie, en muestra de su mayor devocion, y obsequio à tan Soberana Reyna. Llegaron al Rio Navea, que iba en aquella ocasion caudaloso; y no habiendo por donde passarlo, determinaron hacerlo por un Ponton de Vigas, que tenia, las quales se blandaban; y así le dijo Don Manuel à la dicha Doña María Antonia, que mirasse como passaba; pero fué su desgracia, que desvaneciendosele la cabeza, cayó al Rio, y este la llevó entre sus Aguas, como un rito de Arcabùz de distancia. Yá se puede considerar la pena que causaria al dicho Don Manuel el ver caer à su Prima, y con tan conocido riesgo de ahogarse, y así apenas la vió caer, quando en grandes, y lastimosas voces comenzó à clamar por la Virgen de las HERMITAS, siendo tan repetidas, que de puro clamar se quedó ronco; mas no permitió nuestra Señora, que quien con tanta devocion iba à visitar su Santa Imagen, peligrasse; y así hizo, que aunque la Agua la hundió, y llevó tras de sí la distancia, que queda dicha, saliese de ella sin riesgo, y sana, y buena à la orilla, lo que atribuyeron à especial Milagro de la Virgen; y como tal, habiendo llegado al Santuario, le declararon, y juraron, así los dichos, como otras Personas, que se hallaron presentes; de que se me embió relacion por el Administrador. Sucedió en doce de Junio de el año de mil setecientos y treinta

y quatro.



REFLEXION MORAL, EN QUE SE
considera à MARIA Santissima Firmamento,
y Division de las Aguas.

TAN mysteriosas fueron siempre las Aguas, que desde su creacion le robaron à Dios las acciones: pues quando à tierra, y Ayre elabóranse de cohesion, hizo su Magestad de las Aguas en sí el Firmamento, en que su Divino Espiritu se posaba: *Superius Dñs, & Inferius super Aguas*. Tan capdoso se obtuvo Dios de ellas, que siendo por su naturaleza deleznales, è inconstantes, les hizo un Firmamento, en que colocando algunas, les allegó su firmeza, dexando otras debaxo de èl, en su innata instabilidad, è inconstancia, para el uso de los Vivientes. *Quia Firmamentum in medio Aquarum, & dividit Aquas, & Aquas*: Symbolo de la inconstancia son las Aguas, por sus continuos movimientos. Y en sus fluxos, y refluxos propuso à David aquella Sabia Meger Thecuita lo poco seguro de nuestro ser, y una imagen de la muerte: *Omnis moritur, & quasi Aquas dilabimur*. Que fuè à lo que aludió el otro Poëta, quando dixo:

Ovid.

Luditè, eunt anni more fluentis Aquæ.

Pero si las Aguas por sus continuos fluxos, y movimientos son representacion de la inconstancia, tambien tienen un Firmamento, en que se arman seguridades. Question es resñida entre Santos, y Doctores, que cosa sea el Firmamento, afirmando unos ser el Cielo Estrellado; y diciendo otros, que es la Esfera de el Ayre, en que se condensan las Nubes. Mas la dulzura de San Bernardo lo explica bien à nuestro intento, diciendo, que es MARIA Santissima Firmamento mas firme, seguro, è incontractable, que todos los Firmamentos: *Omnibus Firmamentis Firmamentum Tu Domina*. Y con muchissima razon; porque si las Aguas en sus inconstantes olas han amenazado peligros; y ya recogidas en Pozos, yà divididas en Rios, yà embravecidas en

Ma

de Nuestra Señora de las HERMITAS. 191

Mares, han ofrecido à los mortales riesgos. Contra todos ellos han tenido los devotos de MARIA en su invocacion, y amparo el mas seguro firmamento.

Hizo Dios el Firmamento, para que sirviese de raya en que se dividiessen las Aguas inferiores de las superiores: *Et dividat Aquas ab Aquis*. Y es MARIA Santissima Firmamento, que divide unas, y otras Aguas, (prosigue el Señor San Bernard) apartando los afectos, è inclinaciones mundanas, que son las Aguas inferiores, de los afectos Divinos, è inclinacion à las cosas eternas, que son las Aguas superiores: *in Aquarum medio divisiſti Aquas ab Aquis, affectus et elos eternorum, ab affectibus temporalium*. Qualquiera, que no se acerque à este Sagrado Firmamento perecerà, y quedará sumergido en las Aguas inferiores de los terrenos deseos; como por el contrario, será libre, y hallará dulce refrigerio en las Aguas superiores de los afectos Divinos, y ansias de su salvacion, el que busque en él su remedio.

Llevan las Aguas de los afectos mundanos al abismo profundo de el Infierno; guian las de los Divinos à las delicias de el Cielo. Y en esta diversidad de Aguas, es MARIA Santissima el Firmamento, y su devocion la que aparta à los Hombres de la infeliz carrera de las primeras, y guia por el camino feliz de las segundas. Esto parece nos quiso significar el Espiritu Santo, quando hablando la Divina Sabiduria, y en Ella en sentido alegorico MARIA Santissima, dice de sí: *Qui me invenerit invenit vitam, & habet salutem à Domino*. Qualquiera, que con viva feè me buscare, y devoto me sirviere, hallará en Mí la Vida eterna. Què pecador hay, hà havido, ni havrá en el Mundo, que si es devoto verdadero de MARIA, no dexé las Aguas inferiores de sus vicios, y busque las superiores de las Virtudes? A quien hà faltado esta devocion, que no aya en las Aguas terrenis perecido? Y quien siendo devoto fuyó, como debe, hasta agora se hà condenado? Imposible es, dice San Anselmo, *D. Ansel.* que aquel que no tiene el amparo de MARIA dexé de *apud Go-* condenarse; y necessario, que aquel à quien MARIA San- *net. tom.* tissima ampara sea Juno, y Glorificado: *ut ait ergo impossi-* *2. de Sig-* *bile est, ut illi à quibus oculos sua misericordia avertit nis Pra-* *sal- deſt.*

Salventur; ita necessarium est, ut bi ad quos converterit oculos suos pro eis advocans iustificentur, & glorificentur. Luego si es necesario, que aquel à quien MARIA misericordiosa mira, se salve, segun este Santo Doctor, como imposible, que dexede de condenarse aquel de quien esta Señora aparta su patrocinio; quien será el que no procure con toda su Alma servirle, y encenderle en el amor de tan Poderosa Reyna?

Una de las señales de nuestra predestinacion, y de que conseguiremos la Gloria, que ponen los Theologos, es la devocion con MARIA Santissima; Ea, pues, qualquiera, que Tú seas el que esto leyeres, procura arraygarte en la devocion de esta Señora, si quieres conseguir la salvacion de tu Alma, ni temas, porque te halles sumergido en la agua cenagosa de tus culpas; pues si llamas à MARIA, sabrà sacarte de ellas, para darte espiritual vida. Como lo hizo con la Niña, que sumergida en el Sil, dexamos yá referido, haverla, ò conservado la vida, ò dado vida de nuevo, por haver llamado su Padre en su socorro la Virgen de las Hermitas: Ni temas porque te consideres caído, en el profundo pozo de el pecado; pues alcanzarás auxilios para que salgas, si con devocion la llamas; como en lo temporal ayudò à la que caida en el Pozo, la invocò tambien en Villafrañca; ni desconfies, porque en el mar de los vicios te veas padecer borrascas; pues si te acoges à MARIA, sabrà llevarte à la nave de la penitencia, en donde te libras de el peligro, como en lo temporal lo executò con el Ayudante Don Pedro Centeno: Siendo estos, y los demás favores, que yá dexamos contados, motivos grandes para que todos confiemos en su piedad, y esperemos conseguir en lo espiritual, lo que ellos en lo temporal consiguieron.

Ser. Explica esto bien el Glorioso San Bernardo, sobre la ex-
per. posición de el Santo Nombre de MARIA, que interpreta Es-
tas trella de el Mar, y animando à todos à poner sus esperanzas
en en esta Estrella, dice: O Tú qualquiera, que juzgas, que
 en el mar proceloso de este Mundo, fluchas mas entre bor-
 rascas, que pisas seguridad en la Tierra. Pon los ojos en
 la Estrella de MARIA, si no quieres verte entre sus espuma-
 sas olas anegado; si furiosos los vientos de las tentaciones te
 corre

combaten, si tropiezas de las tribulaciones en los escollos; mira à la Estrella, llama à MARIA. Si vès, que las olas de la soberbia, de la ambicion, murmuracion, ò embidia, te acometen, mira à la Estrella, llama à MARIA. Si la ira con sus ardores, la avaricia con intereles, y con sus deleytes la carne, quisieren echar a fondo la nave de tu conciencia, pòn los ojos en MARIA. Si turbado con la gravedad de tus delitos. Si confuso con la fealdad de tu conciencia. Si aflombrado con el temor de el Juicio comienzas à anegarte en el abismo de la desesperacion, ò en lo profundo de la tristeza, levanta tu consideracion à MARIA. En los peligros, en las dudas, en las angustias, piensa en MARIA, y llama à MARIA. No se aparte de tu corazon, nunca falte de tu boca. Y si quieres lograr de su intercesion el amparo, sigue de su imitacion el exemplo. Si la sigues, no dexaràs de la salvacion el camino. Si la llamas, lograras tus esperanzas, y te libraràs de errar, si en Ella pientas. Con su asistencia, no caes; con su amparo, no ay temores; siendo Ella guia, no ay fatigas; y estando Ella propicia, te llegas con seguridad al Puerto. Para que se vea como MARIA Santissima es la Estrella de el Mar, que asegura de sus riesgos; y el mas estimable Firmamento contra lo inquieto, è instable de las terrenas aguas.

Confirme esta Doctrina de San Bernardo, y todo lo dicho el siguiente Exemplo. Siendo General de la Compañia de Jesus el Glorioso San Francisco de Borja, fuè à buscarle, en la Casa Professa de Roma, un famoso Predicador, diciendo tenia, que comunicarle un negocio de grande importancia, y que no permitia dilacion. No pudo el Santo en aquella ocasion oirle, mas embiò en su lugar al Padre Diego de Acoña, diciendo al que le buscaba podia fiarse de El, pues por sus muchas Letras, y Espiritu, le daria conveniente respuesta à lo que se le ofreciesse. Vino en ello el Predicador, y dando cuenta al Padre Diego de su conciencia, le dixo: Que havia muchos años estaba tan rendido de sus vicios, y tan endurecido en ellos, que havia llegado à un linage

Exemplo notable.

de desesperacion , pareciendole , que ya no tenia remedio; que Dios no le perdonaria; ni él se podría emmendar , por lo envejecido , que se hallaba en ellos. Pero que Dios , con su infinita Misericordia , havia batallado contra su maldad , llamandole con varios medios à Penitencia. De los quales fué uno , que yendo un dia à cavallo , le salió al encuentro un animal cerdoso de estraña grandeza , que iba dedicado à envestirle. Procurò huir el peligro , metiendo espuelas à la mula ; pero corriò mas el animal , que le seguia , y poniendose delante de ella , la hizo caer , dandole à él un recio golpe , de que padeciò algunos dias graves , y recios dolores; y con ellos, y el remordimiento de su mala conciencia , conociendo el aviso de Dios , y las penas de el Infierno , que le amenazaban , se detuvo algo en la prosecucion de sus culpas , mas luego bolvió à ellas ; y à su desconfianza , como de primero.

Asi proseguia en sus vicios , predicando à otros el camino de el Cielo , y yendo él por la posta àzia el Infierno. Quando un dia , que predicò de la infinita piedad de Dios , y de el amor inmenso con que recibe à los pecadores , por grandes que sean , una vez que arrepentidos le buiquen. Acabado el Sermon , se levantò un Hombre de el Auditorio , y encaminandose à él , dixo en voz alta : Al Padre Predicador una palabra. Hizose sordo à esta voz , como lo estaba à la de Dios , que de continuo le llamaba ; y apresurando el passo à su posada , le siguiò tambien el Hombre , que le llamaba con tal porfia , que aunque llegando à Casa cerrò la puerta , y se escentaba de oirle con decir havia salido fatigado. Insistió tanto , que no pudo menos de abrirle , y oirle , como pedia , de Penitencia. Arrojàse à sus pies , y comenzò à confesar , no sus pe ados , sino los de el Predicador , avisandole de quantos havia cometido , asì en numero , como en especie en el disurso de su vida. Y por ultimo , concluyò , con que ya no tenia esperanza en Dios de el remedio , emmenda , ni pardon de todos ellos. Quedò atonito el Predicador al oirle , viendo descubierta la tela de su misma vida ; pero usando de el Oficio de Confessor , que exercitaba , procurò
an

animarle á la confianza en Dios, diciendole era mayor su piedad, que todos los pecados de el Mundo. Que confiase en El con firmeza, que nunca su Magellad le faltaria. A cuyo tiempo, levantandose el Penitente, que sin duda era algun Angel de el Señor, le dixo: Pues mal Hombre, como tú no confias en Dios, y agravias su Misericordia? Si no crees lo que predicas, para qué lo enseñas? Y si lo crees, por qué no confias en quien tantas veces te há llamado para perdonarte? Ea, teme los castigos de su Divina Justicia, si no confias en su piedad, y emiendas tu mala vida, y di-ho esto desapareció. Quedò el Predicador con este aviso confuso, y con una melancolia tan profunda, que ni podia conversar con los Hombres, ni recibir gusto en cosa alguna. Atravesandole la Alma las palabras de el Penitente; y temeroso de su amenaza, hizo otra vez animo de enmendarse, y se contuvo de pecar algunos dias; pero arrastrado de su mala costumbre, y vencido de la ocasion, bolvió otra vez al cautiverio de sus culpas, y dexando el santo temor de Dios; se desenfrenò en ellas con tanta libertad, como si nada le huviera pasado.

Asi como Rio represso, que rompiendo las estacadas, corre otra vez con mas furia, asi este infeliz Predicador, se dexò ahora llevar con mas violencia de sus desenfrenados apetitos, añadiendo pecados á pecados. Pero Dios, que como Misericordioso Padre le llamaba, hizo alarde de su paciencia, al punto que el otro se despeñaba precipitado. Volvió un dia, que decia Misa en pecado mortal, por evitar la mortificación de el pueblo, le habló Christo desde la Hostia, y le dixo: ¿Por qué me tratas tan mal, tratandote Yo tan bien? Entonces, con las amorosas palabras de aquel Divina Señor, comenzó á llorar sus culpas compungido, y á proponer, que nunca más volveria á cometerlas; pero durò pocos, que debíale en esto un nuevo impulso, y bolvió á caer en los vicios, vencido de su naturaleza.

Aquí se ve donde, no se si diga, que se agorò la paciencia de Dios, ò que se aumentaron los quilates de su Misericordia. Hallayase un dia este Predicador en su Retrete, y llegó á la

Puerta de su Casa un Mozo de gallarda disposicion, con su Espada ceñida, la Capa puesta, debaxo de ella la mano, y con la Capa cubria un bulto, que parecia cosa de importancia. Dió recado al Criado si podria ver à su Amo? Y el Criado, pareciendole le traia algun regalo, le dió facil entrada. Al pento, que entrò, se quitò el rebozo, desplegó la Capa, descubrió un Caliz, de el qual sacò con reverencia una Hostia Consagrada, y mirandole con rostro ayrado, y hablandole con indignacion, le dixo: Mal Hombre, y mal Christiano, comoces à este Señor, que Yo tengo en mis manos? Sabes las mercedes, que te hà hecho, y los varios caminos con que te hà llamado su Misericordia? Estaba à este tiempo mudo el Predicador, puesto de rodillas delante de el Angel de el Señor, que le hablaba, y de el mismo Señor, à quien miraba. No se atrevia à responder; pero obligado de el Angel, lo hizo, diciendo, que si. Y entonces el Angel con mas saña le replicò, pues yà no ay mas plazo, ni tiempo de Penitencia; y assi, pues no la has hecho en tantos años, como hà, que Dios te llama, y espera, manda aora su Magestad, que se acaben tus maldades con tu vida. Y diciendo, y haciendo, puso la Sagrada Hostia en el Caliz, desembaynò la Espada, y levantando el brazo para acabarle, al ir à descargar el golpe, le dixo el Predicador, entre el susto, y ansias, que dexan considerarse: *Por la Virgen Santissima MARIA, que perió al Señor, que tienes en tus manos, te suplico na me mates, que Yo propongo de todo mi corazon la enmienda.* Detuvo el brazo el Angel à esta voz, y le dixo: Esta intercepcion te valga, y por Ella te perdono la vida, dandote nuevo plazo, para que cumplas lo que ofreces; pero con apercibimiento, que si no la cumples, seràs castigado con pena temporal en esta vida, y con eterna en la otra. Desapareció con esto el Angel, y quedó el Predicador con el pavor, y asombro, que dexa conocerse; y recobrado de el, fué luego à buscar à San Francisco de Borja, de cuyo orden contó lo referido al Padre Diego de Acoña, como yà queda dicho. Y de acuerdo de los dos entrò en una de las Religiones mas Observantes, donde hizo rigurosa penitencia de sus pecados, y acabò en santidad su vida.

Vease, pues, en este Exemplo, si es MARIA Santísima el Firmamento sólido, y seguro, en donde se dividen las Aguas de los afectos, y se afirman los que padecen borrascas. Qué Nave hubo jamás agolpada en Alta Mar, que padeciese tanta tempestad, como la que padecía este Predicador en el inquieto mar de la concupiscencia? A quien jamás pudieran combatir mas las Aguas de los terrenos dolayntes, que a este Predicador infeliz? Y con todo esto apenas invocó a MARIA, quando se dividieron de modo las Aguas en que naufragaba, que de cenagosas Aguas de culpas, se trocaron en Aguas cristalinas de Penitencia. Recobrando, por medio de este Sagrado Firmamento la Vida Espiritual, que tenia perdida, y convirtiéndose a Dios, el que antes à tantos, y tan especiales avisos suyo estuvo sordo. Ea, pues, nadie desconfie de su salvacion, por mas que sus culpas le tengan oprimido. Acuda al Firmamento de MARIA, que en Ella hallara seguridad, y bonanza; y para lograr sus favores sea muy devoto de la Virgen de las HERMITAS, pues por medio de Esta su Sagrada Imagen se muestra tan Milagrosa.

CAPITULO VII.

RECOPRAN POR MEDIO DE LA
Virgen de las HERMITAS el juicio algunos locos,
que le havian perdido.

NO se muestra menos Poderosa MARIA Santísima en bolver al juicio à un loco, que en resucitar à un muerto; pues si el uno carece de la vida corporal, al otro le falta la racional; y así, pues, en los Capítulos antecedentes hemos visto como por su Santa Imagen de las HERMITAS conservó à muchos milagrosamente la vida corporal, hemos ahora de ver como les dió à otros la racional, restituyendoles el juicio, que havian perdido, y comenzáronos por dos, de los quales en cada uno fué el Milagro duplicado.

Año de
1620.

De la Informacion de el Señor Messia, que cita el Padre Maldonado, resulta, como en el año de 1620. traxeron à las HERMITAS a un Hombre loco, y malo, llamado Amaro Balleflero, natural de San Miguel de Vidueyra; y que havien- dole detenido en el Santuario nueve dias recobró el juicio, y la habla.

Año de
1610.

El mismo Padre refiere tambien, que el año de 1610. traxeron sus Parientes à las HERMITAS à una Muger loca, y baldada de un brazo, la que era natural de Cernedo, Aldea de Manzaneda de Tribes; y aunque acabadas las Novenas, que hicieron, proseguia el mal, no se acabò en Ellos la fe, y esperanza de que la Virgen havia de sanarla, y así la dexaron en el Santuario; y la Virgen premió su constancia, restituyendola el juicio, y sanandola el brazo, à los dos meses, y medio que estaba en él, sin haverse probado otro remedio.

Año de
1614.

En Valdin, Aldea de el Bollo, hubo otra Muger loca, y furiosa, que no pudiendo exercitar en otros su enojo, por estar atada, se mordía à sí misma. Traxeronla al Santuario año de 1614. y estando en él nueve dias, curò de tan grave mal, y dando las debidas gracias à nuestra Señora, bolvio con perfecto juicio à su Casa.

Año de
1616.

Con la misma diligencia cobró tambien el juicio, que tenia perdido, la Madre de el Abad de San Lorenzo de Tribes el año de 1616.

Año de
1655.

Domingo de Montes, vecino de San Pedro, Feligresia de Santo Thomè de Barga, estaba de el todo loco, de modo, que todo era dár voces sin concierto, y asirse con furia de quanto le venia à las manos. Llevaronle al Santuario, donde estuvo doce dias continuando sus locuras, sin dormir de dia, ni de noche; pues todo este tiempo le encontraban dando golpes à las puertas; y una vez, que entrò dentro de el Templo, se asió con tanta fuerza à una Lampara, que costò mucho trabajo apartarle; pero al duodecimo dia, estando diciendose Missa en el Altar de la Virgen, se hallò de repente sano, y con perfecto juicio, que conservò toda su vida, dando muchas gracias à la Virgen de las HERMITAS, de cuya Mano reconocia haver recibido el beneficio.

Sucedio año de 1655. Author de todo Maldonado en su Historia, y Don Roque Miranda en sus Manuscritos.

REFLEXION MORAL, EN QUE SE
reprehenden algunos generos
de locuras.

ES el entendimiento la principal Potencia de el Hombre, sirviendo en el Mundo de su ser, de lo mismo, que el Sol en el Orbe. Si faltara el Sol, quedaria todo el Mundo en tinieblas; y faltando el entendimiento, quedaria todo el Hombre lleno de obscuridades. Sin el influxo de el Sol, ni la Tierra produjera frutos, ni pudieran conservarse los vivientes; y faltando el entendimiento, no puede el Hombre dar frutos de racional, ni conservar la vida como Hombre. Tan superior, tan estimable, y tan excelente es esta Potencia, que los Theologos afirman, que el ser de Dios consiste en el entender. Es nuestra Alma un retrato, una Imagen de el Ser Divino, y lo es por el entendimiento. Con que aunque el entendimiento no tuviese otra prerrogativa, esta bastaba para que la estimásemos sobre quanto puede el Mundo darnos; y diésemos á Dios muchas gracias, por habernos dotado de tan excelente Potencia. Así lo hacia David, quando agradecido á tan singular beneficio, decia: *Benedicite Domine, qui tribuit mihi intellectum.* Alabaré al Señor por el beneficio de haverme dado el entendimiento. Y siendo el entendimiento lo que mas debe estimarse, por el contrario su falta es lo que mas debe sentirse.

Psal. 138.

Por el entendimiento, se constituye el Hombre entendido, y por la falta de su exercicio, ó turbacion de la potencia, se llama loco: La perdida de el entendimiento, es la mayor falta, y supuesta esta, el restituírle el juicio, es uno de los mayores favores, que puede hacer Maria Santissima, á quien la invocamos. A cinco, que le teniam perdido por trastornado, hemos visto, que se lo restituyó la Virgen de las HERMITAS, y ay millares á quienes tan que lo conozcan se lo

está cada dia restituyendo , estando en esto la diferencia , de que en los primeros se hizo mas notorio el favor , porque lo havian sin querer perdido ; mas en los segundos no se conoce , porque lo pierden queriendo ; para lo qual se hà de advertir , que como el ser loco , consiste en perder el juicio , se hallan quatro generos , ò diferencias de locos : Unos son locos entendidos , otros son entendidos locos , otros locos no entendidos ; y otros , puramente locos : Los unos tienen el acierto en sus locuras , las locuras en sus aciertos los otros ; los otros las locuras en sus necesidades ; y los otros las locuras en sus locuras. Cada loco con su tema , dice el comun adagio , y assi todos estos se hallan con variedad de temas , segun la diversidad de sus locuras : Para cuya inteligencia , lo veremos aora por partes explicando.

Los primeros locos entendidos , y estos son aquellos , que por su superior motivo , conveniente al servicio de Dios , cautivan su entendimiento , y quieran ser tenidos por locos . Como lo hizo David , quando en presencia de el Rey Achis fingió tales gestos , meneos , y figuras , que fué tenido por loco : Asi nuestro Insigne Español , dechado , y espejo de la Caridad San Juan de Dios , que desnudandose en Granada , sin quedarse mas , que en camisa , y calzones , comenzó à rebotarse en el lodo , y hacer al parecer tales desvarios , que los Muchachos comenzaron à gritarle : *Al loco , al loco ;* y teniendo todos por tal , le llevaron al Hospital , donde padeció muchos trabajos , castigos , y golpes , como si fuese en realidad un loco. San Phelipe de Neri , honra de Italia , que muchas veces hacia cosas de loco , como salir de Casa con la barba a medio hacer , corriendo , y saltando por las Calles ; y como quando en Roma en una publica Plaza , à vista de innumerable concurso se puso à correr , y saltar , diciendo algunos , que le vieron : *Lo que vale aquel Viejo loco ?* Y quando encorrandole a San Felix de Cantalicio le pidió un frasco , que llevaba al cuello , y delante de infinita Gente , se puso à beber con el en medio de la Calle . Tambien solia salir a recibir à los Cardenales , que le iban à visitar , con zapatos blancos , una almillá roxa sobre el jubon , y con un bonete ridiculo , y à este modo executó otras fijeçiones , en

desprecio de su entendimiento : Aprendiendo estos Santos, y otros , que les fueron semejantes en Christo nuestro Bien , que en Casa de Herodes , permitió el ser tenido , y reputado por loco. Estos son los locos entendidos , cuyas locuras son aciertos.

Los entendidos locos , son aquellos , que teniendo en su entendimiento abusan de él , y ofuscándolo con las tinieblas de su propia obstinada voluntad , executan mil horrores , estando tan satisfechos de sí mismos , que juzgan los yerros por aciertos : De estos fueron Salomón , que tocado de una grande sabiduría , se volvió loco por Mageres , abusando de su entendimiento. Los Fariseos , Escribas , y Pontífices de los Hebreos , que muy preciados de doctos , y entendidos , quebrantaron la Ley , trastocaron las Escrituras , burlaron de la misma Sabiduría Christo nuestro Bien , hecho Hombre , menospreciando su Doctrina , y quitándole la Vida en una Cruz con afrenta ; verificándose en ellos lo q̃ de los setenta Añinos de aquel Consejo , sin contejo , dixo Ezechiél , que con los incensarios de su propia voluntad , y los humos de su presumpcion , andaban ofreciendo adoracion à sus propias abominaciones : Un Enrique Octavo , Rey de Inglaterra , que ciego de su passion , y pasando de sabio , menospreció la Sentencia de el Sumo Pontífice , y de todos los verdaderos Doctos , à favor de la firmeza de su Matrimonio , con la Reyna Doña Catharina , su verdadera Esposa , y trastocado su entendimiento , por seguir su voluntad , se salió de el Gremio de la Iglesia Catholica , saltó à la Feè , y cometió innumrables insultos : Un abominable Lutero , que de su mismo saber , satisfecho con exceso , hizo burla de todos los Doctos , y se levantó cabeza de la Heregia , à quien el mismo le dió el nombre. Estos , y otros semejantes , son los entendidos locos , que tienen las locuras , en lo que ellos juzgan aciertos.

Los locos no entendidos , son los necios , que pareciéndoles , que todo lo saben , y entienden ; nada saben , y lo ignoran todo : Este es un genero de locos , que siempre están en el Hospital de los incurables , porque como dice una docta pluma , si los encaminan , no toman consejo ; si los persuaden , se hacen sordos , si los corrigen , no se emiendan ; y es,

Ezech. 8.
vers. 12.

Valdeca-
bro de
Aves, Di-
que gref. 17.

que todo presumen, que lo saben, todo piensan, que lo entienden, y no como quiera, sino que lo que ellos saben, y entienden es lo mejor sabido, y entendido. Con que à su boberia, y necesidad la juzgan acierto, y discrecion, y menosprecian la verdad por boberia, de aqui nace, que assi como el que por acaso, è inadvertencia cogio una mancha en la cara, no procura limpiarla, porque no la vè, ni sabe, que la tiene, assi estos jamàs quieren salir de su locura, porque no la conocen, y la estiman por cordura, y por prudencias. Es este un genero de gentes, que son martillo, y marteillo civil de los prudentes, y entendidos, que con ellos matan; y ay tanta cosecha de estos, que Salomòn con todo su saber, dixo, que no podian contarse por infinitos: *Stultorum infinitus est numerus*. De este genero de locos ay muchísimos en todas classes, y en qualquier genero de gentes. No me detendré à darles remedio, porque diciendole el Espíritu Santo, que en su misma necesidad tienen el gozo: *Stultitia gaudium parit*. Y afirmando S. Gregorio, que no se dexa sin dolor, lo que se tiene con alegría: *Non relinquatur ista solacio, quia cum voluptate possidetur*. Es fuerza, que estos no se dexen de lo que aman, arrojen la medicina. Mas si que no los curèmos, demos siquiera un aviso, para si venièrseles a dè dexar de serlo, y es, que deponga el proprio amor, que no sea porfiado, que no se meta en lo que no le toca, que sea humilde, y se librará de esta locura. Y aunque hemos dicho en general, quienes son estos locos, diremos algunas señas mas particulares, sacadas de la Sagrada Escritura, para que si ellos no se conocen, los conozcan otros.

El que se muda como la Luna, y es como el Mar inconstante: Unas veces todo lleno de risa, y otras de cólera, y enojo. Necio loco.

Ecclesi. 27.

Stultus sicut Luna mutatur.

vers. 12.

El que desprecia el estudio, y la enseñanza. Necio loco.

Prov. 1.

Sapientiam atque doctrinam stulti despiciunt.

Al que le parece, que en todo quanto obra acierta. Necio loco.

12.

Via stulti recta in oculis ejus.

El

El que peca con risa , y no tiene de pecar vergüenza. Necio loco.

Quasi per risum stultus operatur scelus.

102

El que con facilidad levanta pleytos , y pendencias. Necio loco.

Labia stulti miscent se rixis.

182

Los que luego se precipitan, y prorrumpen en contumelias. Necios locos.

Omnes stulti miscentur contumelijs.

202

El que es confiado , y presumido de si mismo. Necio loco.

Qui confidit in corde suo stultus est.

28.

El que quiere mas passar mal , que trabajar. Necio loco.

Stultus complicat manus suas.

Eccl. 10

El que habla mucho , y es entrometido en todo. Necio loco.

Stultus verba multiplicat.

Pudieramos dar otras señas, pero bastan estas, para que se sepa quienes son los locos no entendidos, y que tienen en sus necesidades la locura.

Los locos , puramente locos , son los que tienen impedido con diversas especies el entendimiento, y perturbada la Potencia, prorrumpen en varios desvarios. Como los que quedan referidos en el Capitulo , y los que cada dia se ven en los Hospitales. En esta variedad de locos , cada uno tiene su tema , siendo distinta , segun la diversidad de su locura. Los locos , puramente locos , la tienen segun la especie, o fantasma , que à su imaginacion se representa. Siendo varias, y à veces muy graciosas las que se les proponen. Como fue la de el Cazader de Colmenar de Oreja, de quien cuenta el Padre Villafañe, que habiendo salido à caza una mañana, fatigado de el cansancio , se echò à descansar arrimado à un Arbol , y el Perro perdiguero se acomodò tambien cerca de la cabeza de el Amo. En el sueño , ò por influencia maligna de el aliento de el Perro , ò por otra causa oculta , se le descompuso la cabeza , y tanto , que quando despertó se hallò sin juicio , y con una tema tan rara , como decir , que

V. l. falta
Historia
de Monje
salud.

el Perro traydor le havia ido poco à poco sorbiendo los fessos, y que el Rey no hacia justicia, pues no mandaba al Perro, que restituyesse lo que contra todo derecho, y justicia le havia quitado: A unos causaba lastima, a otros risa tan redicula tema. Queriente poner en razon, y el con grande paz, y seriedad contaba el caso, con sus circunstancias, que havia salido à caza, que se havia echado à dormir, y que à este tiempo el Perro traydor le havia sorbido los fessos; y aqui se enfurecia; y enojaba contra el Rey, porque no hacia justicia, y mandaba al Perro, que se los bolviere. Con tal locura, ni comia, ni dormia, y andaba hecho un retrato de la muerte, hasta que un Hermano suyo le llevó à la Virgen de Monsalud, y dándole de el Pan Bendito mojado en el Azeyte de las Lamparas, cobró por la intercession de aquella Celestial Reyna sano, y cabal juicio; y con esso el Perro dexò de ser traydor, y el Rey enjado. Y el dio à la Virgen las gracias.

*Guilamo
de las Ce-
rramon. de
la Hissa,
capit. II.
§. 6 fol.
264.*

No fuè menos graciosa la tema de otro enfermo, que privado con la fuerza de la enfermedad de el juicio, diò en decir, que estaba muerto, y assi no havia modo de hacerlo tomar alimento, porque decia, que los muertos no comian, ni bebian. Con que se iba el mismo apremiando la muerte. Conociò el Medico, que el remedio de aquel Hombre consistia en que comiesse. Y assi discurrió el que otro sano, y bueno se huchasse con el, y le siguiese la tema, diciendo, que el tambien estaba muerto. Executòse assi, y luego que el enfermo viò consigo echado al sano, le preguntò, que quien era? Y el respondió, soy un muerto; pues de esta manera, dixo el enfermo, estamos dos muertos juntos. Y comenzaron à tratar de cosas de la otra vida: pidió el sano de comer, y estando comiendo, le dixo el enfermo, que como estando muerto comia, pues no gastaban comida los muertos? Aqui replicò el sano, te engañas, que tambien los muertos comen, y el que mejor come, es mejor muerto; pues si los muertos comen, dixo el loco, dadme à mí de comer, que quiero comer, y ser buen muerto. Comió, y luego estuvo sano, y se contó entre los vivos.

Los locos, no entendidos tienen la tema en su propria

pie-

presumpcion , pareciendoles , que nadie les excede , ni aun les iguala en la discrecion , gala , en el poder , y demás partes , de que se consideran adornados , y así llevados de esta presumpcion han hecho , y hacen cada dia notables desatinos , como Xerges , de quien refiere Plutarco , escribió una Carta al Monte-Arbo , amenazandole le arrojaria en el Mar , si se le mostraba escabroso. Y Ciro , que pareciendole , que el Rio Gides , se ofendia en no permitir Vado a su Exército , mandó dividirlo en trescientos y sesenta arroyos , diciendo , que pues tan pujante se mostraba , él haria , que hasta los Niños le pudiesen , y pasasen. Consumiendo en esto con vanidad el tiempo , el Exército , y el dinero.

Los locos entendidos , tienen por tema à Dios , y su Santa Ley , y à fin de guardarla con perfeccion , se desprecian à sí mismos , y precian algunas cosas , que son a los ojos de los Mundanos locuras , siendo con tan santo fin , su mayor cordura , el que los reputen por locos. Y así decia el Apóstol San Pablo , que era fuerza hacerte locos para el Mundo , los que quisiesen ser ázia Dios sabios: *Si quis videri inter vos sapiens esse in hoc seculo , stultus fiat ut sit sapiens*. Feliz locura , la que trae tantos aciertos. Dichosos los que así son tratados en el Mundo por locos.

I. Al Cor
into. 3.

La tema de los entendidos locos , es negar à Dios su autoridad , dar la que no tiene al Demonio , y castivar en obsequio suyo el entendimiento. Niegan à Dios su autoridad ; pues juran al ofenderle , que Dios no ve , ó no conoce su pecado. Y así por ellos decia David : *Dixerunt non videbit Dominus , nec intelliget Deus faciem*. Dán al Demonio la autoridad , que no tiene ; pues no teniendo imperio alguno sobre los Hombres , ellos con sus culpas se le sujetan , y se hacen sus esclavos. Y así reprehendi Christo nuestro Bien à los Fariseos , que con sus culpas , se hacian hijos de el Diablo , à quien tenían por padre con el pecado ; por el pecado , se hacen moradores de el Infierno , y ensalzan el poder de el Demonio , que es el Principe de aquel Reyno de tinieblas : Por el pecado , cautivan en obsequio suyo el entendimiento , rindiendoselo en vassallaje ; y de aquí resulta , que aunque Dios les aya dado un entendimiento muy perti-

Psal. 95

picado.

picaz, y muy claro, ellos le ofuscan, y le llenan de ignorancias, y de errores; por lo que aquel grande Philosopho Aristoteles, aun sin la luz de la Feè, decía, que todo pecador es ignorante: *Omni's peccans est ignorans*. Y el Espiritu Santo dice en los Proverbios, que yerran todos los que obran maldades: *Errant omni's qui operantur iniquitatem*.

Y en miue esto en general, es cierto en todos los pecadores, pero con especialidad en los Hereges, que muy crecidos se fabios, executan mil locuras, y dicen mil desatinos. Què mayor locura, y desatino puede aue, que juzgarse alguno por docto, que sea mas sabio, que mil Agullines, Cyprianis, y otros Santos Doctores de la Iglesia, afirmando, que solo el acierta, y todos los Santos yerran? Pues Lutero, y Calvino, dixeron esto de si mismos. Què mayor locura, que pensar alguno, que sola su autoridad pudiese, que la de quantos Maestros, Doctores, y Santos tiene la Religion Catholica? Pues Lutero lo decía de si mismo, y atrevido, y desvergonzado trata cada instante a todos los Catholicos, de juuentos. Què mayor locura, que a los Lutheranos, que la Ley de Dios, no se puede guardar, y que es intolerable, diciendo Christo Bien nuestro, que su ley, y yugo es suave? Què mayor locura, que tener por necesarias las buenas obras, para salvarse, uno que no lo es, como estos hereges afirman, quando por el contrario el Christo reprehende a los Hebrèos, que se glorian en la Feè de Abraham, de que esta de nada les sirve, si no se juntan en las obras? Y en el Santo Evangelio, los reprehende, que a muchos, que en el dia de el juicio se han de gloriar, diciendo: Señor, Señor, por haver tenido a tu hijo, y a tu hermano, por no haver acompañado la Feè con obras. Y al fin: Què mayor locura, que gloriarse el mismo Lutero, de que aprendia sus argumentos de el Demonio, y que este le hacia mas compañía, que Catharina, la desdichada monja? De tal mañero, què podia aprender, sino tales desatinos? Y luego quiere le tengan por aciertos sus errores.

De estos, pues, entendidos locos, que en qualquier pecado ofrecen su entendimiento al Demonio, son innumerables.

bles los que cada dia esta curando la Virgen de las HERMITAS: Siendo su Santuario Hospital dichoso, donde se halla salud para enfermos y tan peligrosa. Piscina universal, donde estos males se curan: y se sabe en que por los varios conductos de los muchos Corrientes, que a él asisten, derramandole las aguas se lava las manchas de las conciencias, y se le restituye el entendimiento, que antes por la culpa se havia ofrecido al Demonio.

Pero dirá alguno: No son tan grandes los pecadores, que acuden al Santuario, que havan dexado la fée como los otros; porque estimo en Tierra de Catholicos, ninguno llega allí con culpas de heregia, y así que estos, que por la penitencia se curan en las HERMITAS, no son los entendidos locos.

Mas respondo, que en esto mismo està el mayor beneficio de Dios, y de tu Santa Madre, en no dexar despeñar de un pecado en otro a los pecadores, hasta que pierdan la fée, sino llamarlos antes à penitencia; ademas, que al cometer la culpa tienen tan perdido, y trocado el entendimiento, como los otros, aunque no se explique en tantos delatinos; pero en el mismo pecado, que cometen, tienen ya principio para todo. Lutero, y otros, Catholicos fueron en sus principios, como fomos agora nosotros: Cayeron en algunas culpas, de aquellas se despeñaron en otras, y haciendo tema el pecar, dieron consigo en el abismo de la Heregia. Con que el no precipitante el pecador, una vez que comete la culpa, hasta llegar à este abismo, es beneficio especial de Dios, à que muchas veces concurre la intercessión de tu Santísima Madre, y como podèmos dudar, que tantos como cada dia acuden al Santuario de las HERMITAS à lavar las manchas de las culpas, en las aguas de la penitencia, es à especiales auxilios, llamamiento, y beneficio de tan piadosa Reyna?

Feliz Tierra, la que logra tener cerca de sí esta Ciudad de refugio: Dichotos los que logran la cercanía de tan milagrosa Imagen; pues de el mismo Trono, en que se venera, los esta cada dia llamando à su Casa, y dandoles voces, para que dexando sus culpas, acudan à Ella à buscar el remedio en la penitencia: Admiramos mucho, quando la Virgen

Para a alguno , que por haver perdido el juicio está loco , ó quando executa algun prodigioso Milagro corporal, y no admiramos aquel frecuente concurso de pecadores , que en su Santuario reciben cada dia los Sacramentos ; y para que este beneficio se estime, como debe, confidese la diferencia, que vá de mal á mal, y con esto sabrá agradecerse : Qué Cuerpo há havido tan abominable , y feo despues de muerto , que no lo esté la Alma mucho mas por el pecado ? Qué loco tan furioso , que no lo esté mucho mas el pecador en su culpa ? Luego en que la Virgen trayga cada dia tantos á su Santa Casa , para que dexadas las culpas, busquen por la Confesion la gracia , en esto está su mayor Milagro. Y para que todos conozcan el extremo hasta donde arrastra la culpa, y la gran piedad de la Virgen MARIA nuestra Madre : Lean el siguiente Exemplo.

*Año Vir-
gíneo, día
5. de Di-
ciembre.*

Rosario.

Entre los muchos Exemplos , de nuestra Señora de el Rosario se cuenta , haver havido un Hombre , que afligido de la grande necesidad , que padecía , dexó su Casa, Mujer, é Hijos , y se fué por el Mundo , á buscar, como dicen , su buena , ó mala ventura. Yendo solo por un Camino, le le hizo encontradizo el Demonio , en figura de otro Hombre , y conociendole afligido , le preguntó , qual era la causa de su pena ? El se la contó , y el Demonio le dijo , no temi de pesadumbre , que para todo le daría remedio , con solo hacer lo que le mandasse : Prometióle el infeliz , y luego el Demonio , le cogió de la mano , entróle en una Casa , que havia cerca ; enseñóle un Retablo , y en el las Imágenes de los Apostoles San Pedro , y San Pablo , y pidióle , que blasfemasse de Ellos : Hizolo el Hombre , ciego con la codicia , y deseo de socorrer su necesidad. Enseñóle una de Santa Urrula , y executó lo mismo ; despues le enseñó la de Christo Crucificado, y le pidió , que renegasse de El ; renegó la imagen de el Santo Christo , y le dijo : Mal Hombre , qué te he hecho Yo , que quieres renegar de Mi ? Así me pagas el haverte criado , y redimido con mi Sangre ? Pero él estaba tan empedernido , que con todo esto renegó. Púsole despues el Demonio delante de una Imagen de la Virgen , y díxole , que tambien havia de renegar de aquella Señora , y que

que luego, que esto hiciesse, lo llenaria de riquezas. Esto le pareció muy dificultoso; y estando perplexo en lo que haria, la Virgen le miró con Ojos de Misericordia, y le dió luz para conocer sus pecados, y el peligro de su salvacion, con cuya luz comenzó arrepentido á exclamation, y decir: Ay desdichado de mí! Quien me ha de valer aora, que he renegado de Dios? Y volviendose á la Virgen corrido, y avergonzado, hechos sus ojos fuentes de lagrimas, la dixo: Señora, Yo he renegado de vuestro Santísimo Hijo, quien aora ha de reconciliarme con él. Entonces la Madre de Piedad le cogió de la mano, y llevandole delante de su querido Hijo, le rogó: Que por los nueve meses, que le tuvo en sus Entrañas perdonase á aquel pecador. A que Christo nuestro Bien respondió: Si eres necesitado, has tomado muy mal medio para tu socorro; pues por los bienes de el cuerpo quieres perder los de el Alma: Pero, porque no puedo negar cosa, que mi Madre me pide: *Y en atencion á que has tenido devocion de rezarla su Rosario, te perdono, y restituigo á mi gracia.* Agradece á mi Madre este beneficio; no creas otra vez en el Demonio; y persevera en la virtud. Con esto desapareció la Vision; El quedó como fuera de sí, y dando mil gracias á su Bienhechora; lloró sus culpas muy de veras, hizo penitencia, y acabó en paz su vida.

En este Exemplo se ve la locura, y frenesi de un pecador; para a trueque de lograr lo que desea, no se detiene en renegar de Christo. Y aqui resplandee, tambien, la grande Misericordia de la Virgen MARIA, y fuerza de su Santísimo Rosario; pues por su medio se le perdonaron á este Hombre tan graves culpas. Quantas vezes havrà Túido á Confessarte á las HERMITAS? Pues advierte, que aunque Tú no lo hayas sentido, acabo havrá sido MARIA la que interiormente te ha llamado, te ha cogido de la mano, y guardado de que no renegasses, como el de el Exemplo. Y así sean todos muy devotos de tan piadosa Madre, si quieren librase de el riesgo de entendidos locos: Y para asegurar un buen juicio, abrazar muy de veras la devocion de el Rosario,

que es medio muy de su agrado para
lograr sus favores.

CAPITULO VIII.

DE ALGUNOS, QUE POR MEDIO
de la Virgen de las HERMITAS sanaron
de el mal de Gota.

Año de 1618. **E**N el Lugar de Bujan se hallaba Antonio Alvarez tan afligido de el mal de Gota, que por espacio de siete, ó ocho meses, no solo no pudo moverse à dar un passo, pero ni àim podia valerse para comer de sus manos, y así era preciso, que las agenas le ministrassen el sustento. Aumentado de tantos dolores, y de lo mucho, que se le prolongaban, desconfiado de los remedios humanos, puso toda su confianza en la Virgen de las HERMITAS, y pidió, con vivas ansias, le llevassen à su Santuario, en donde esperaba hallar para sus penas remedio; hicieronlo así, y aunque con grande dificultad, lo llevaron. Comenzò en El unas Novenas, que acabò el dia de San Juan del año de 1618. y en esse mismo dia se hallò de el todo sano, de modo, que pudo bolver por su pie à Casa, quando antes havia sido muy difícil el conducirle à cavallo. Y en la deposicion, que hizo de este suceso, en la Informacion, que se hizo seis años despues de orden de el Señor Messia, añadió à lo referido, que en todo esse tiempo no le havia repetido tan penoso mal, y que fuele continuar muy à menudo.

Año de 1620. El mismo favor experimentò Antonio Fernandez, vecino de el mismo Lugar, el año de 1620. pues estàndo tan impedido de la Gota, que no podia menearse, con solo tener unas Novenas en las HERMITAS, por la intercession de la Virgen se hallò libre de tan penoso achaque. Uno, y otro estàn authorizados en la Informacion yà citada.

Año de 1676. Afligido se hallaba Santiago Fernandez, vecino de la Ciudad de Orense, por padecer accidente de Gota Coral, que no solo una, sino algunas vezes le repetia cada semana. Quando noticioso de los prodigios, y maravillas, que cada dia executaba la Virgen de las HERMITAS, con los que nu-
mils

mildes acudien á su Patrocinio, se encomendò muy de veras á esta Señora, suplicandola, que pues era Madre de piedad, la tuviese de él, y le librasse de accidente tan peligroso. Y hecha esta humilde suplica, desde entonces no bolvió mas á padecer este mal. En cuya accion de gracias vino al Santuario el día 20. de el mes de Agosto de el año de 1676. y ofreció á nuestra Señora una Vela de dos libras de cera blanca, y declaró lo que queda referido; y firmò de su nombre en el Libro de el Santuario, ante su Administrador, que entonces lo era Don Domingo de Soto.

REFLEXION, EN QUE SE
reprehende el mal uso de las
Riquezas.

QUE intensos sean, y quanto atormenten los dolores de la Gota, podrán solo explicarlo los que los padecen; pues por mucho, que queramos ponderarlos, creo exceden á quanto digamos de ellos. Motivanme, entre otras cosas, á pensarlo así, lo que sucedió á un Gotoso, amigo, y conocido mio, que hallandose en un continuo grito, por lo mucho, que de este accidente padecia, consolandole otro amigo, que estaba presente, animandole á que tuviese paciencia, y proponiendole las penas de el Purgatorio, para que con su consideracion sufriese resignado el dolor, que le atormentaba. Replicò, con alguna inquietud, preguntando de el mismo dolor: *¿Qué dice el Purgatorio? ¿en el Infierno puede haver mayores dolores, que los que padeço. Sale? &c.*

De aqui se intiere lo grave de estos dolores; pues obligò al que los padecia á compararlos á los de el Infierno; y aunque el que lo dixo, fuè sin mas reflexion, que la de el excesivo dolor, que le affigia: Yo hallo, que la comparacion fuè en alguna manera proporcionada. Fundome en el comun Axioma de que la Gota es mal

de Ricos; y de los Ricos, dice Christo Señor nuestro, que es dificultoso entren en el Reyno de los Cielos; y tan dificultoso, que segun su Sagrada Doctrina, mas facil es passar un Camello por el ojo de una aguja, que entrar un Rico por las Puertas de la Gloria: Con que por contrario sentido se infiere, que los Ricos entran con facilidad en el Infierno. Y segun esto, que los dolores de el Infierno son por apropiacion de los Ricos; y siendolo tambien los de la Gota, no será mucho, que se parezcan unos à otros.

A esto debieron de querer aludir tambien en sus fabulas los Gentiles; pues à Plutón, à quien veneraban por Dios de las riquezas, le fingieron tambien Rey de los Infiernos. Como dando à entender, que los Ricos son los que tienen el primer lugar en aquellos eternos calabozos.

Ello no ay duda, que segun la Doctrina de Christo nuestro Bien, y de los Santos Padres, son muchísimos los Ricos, que se condenan; mas no precisamente por Ricos, si por el mal modo con que suelen adquirir, y conservar las riquezas. Explicalo bien el Apostol San Pablo, diciendo: Que los que quieren ser Ricos, caen en la tentacion, y lazo de el Demonio, y en muchos deseos inutiles, vanos, y dañosos, que arrojan à quien los tiene en la perdicion, y en el Infierno. Y à la verdad, que usuras no comete el Hombre, à trueque de hacerse rico? Qué maldades no executa por conservar sus riquezas? Compralo al pobre, que vende con necesidad, la hacienda, y quitandole de el justo precio, le multiplica de lagrimas, lo que le usurpa de dineros. Llega un pobre à su puerta, y quando pudiera, como es razon, socorrerle en su trabajo, es un Nerón, que canta, y se alegra al eco de el dolor de los que por necesidad se consumen. Si alguna vez presta algun dinero, nunca sin conocido logro; pues suelen decir los Ricos, no há de estar mi dinero holgando. Acompaña à las riquezas la soberbia: *Droitium morbus superbia est*, dice San Agustin; y allegandose este syntoma à aquella enfermedad, se engendra en el corazon de el Rico aquella infeliz maxima, de que cada uno puede hacer su negocio, seale el modo como fuere. La qual ya despues abora

*Epist. ad
Timoth. 6
vers. 9.*

*D. Aug.
Serm. 24.*

ando un sin numero de delitos , patrocinados todos con el Oraculo de el dinero.

Repara con agudeza el docto Causino, que en el Ecclesiastico, donde la comun version dice, que todo obedece al dinero: *Pecunia obediunt omnia.* Ay otra Letra muy antigua, sacada de la fassie Hebrea, que traslada, el dinero anuncia todos los Oraculos: *Pecunia respondet omnia.* De donde infiere, que el dinero es Oraculo con quien tales Ricos consultan sus determinaciones, y en quien siempre hallan la respuesta acomodada à sus deseos. Y assi dice el citado Padre, si à un Rico se le antoja meter à un Hijo suyo en la Iglesia, aunq el Hijo no tenga inclinacion al Estado, consulta al Oraculo, y le pregunta: Podré comprar un Beneficio, que necesito, para que mi Hijo se haga Clerigo, de qualquiera manera, que sea? Y el Oraculo responde: *Compralo, pues tienes dinero.* (No debia de saber, ò no se le acordó à Causino, la callejuela de los Patrimonios, porque à saber, que para entrar en la Iglesia se practicaba en algunas partes, dixera, que consultaba al Oraculo sobre si haria un Patrimonio à su Hijo, para mererle en la Iglesia, aunque no fuesse util para ella, y fuesse de contraria inclinacion à esse Estado. Y que el Oraculo respondia: *Hazselo, pues tienes dinero.*) Corromperé à un Juez, que reconozco interesado, por ganar un pleyto injusto? *Si, pues tienes dinero.* Tomaré possession con violencia de la hacienda de un pobre, sin que tengan mas terminos mis heredades, que los que les diere mi codicia? *Si, pues tienes dinero.* Vengaréme de un Hombre, que aborrezco como à la muerte, y le levantaré mil testimonios, coechando testigos falsos? *Si, pues tienes dinero.* Y concluye cō la Satyra de Jubenal: Intenta lo q quisiere, que todo lo conseguirás con el dinero; pues tienes cō el encerrado el poder de Jupiter en tus Arcas.

Parva loquor, quidvis nummis presentibus opta.

Eueniet: Clausum possidet Arca Fovem.

En otra parte el mismo Author hace tymbolo de los Ricos improbos la Arca de Apolo, venerada en Tebas, junto à Sophroniste, fabricada de las cenizas de sus propios Sacrificios; y dice, que son assi las Casas, y Haciendas de semejantes Ricos, fabricadas de las cenizas, y sangre de los Pobres, que como inocentes victimas quedan despojados de

Causino
Corte S.
trata. 2.
max. 101

la Vida, y Hacienda, sirviendo su Hacienda, y Vida al fausto, insolencia, y delicias de los Poderosos.

Pues los que de este modo se hacen Ricos, y procuran conservar sus Riquezas, què mucho padezcan en el Infierno los insufribles dolores de una eterna Gota? Por esto dixe en los principios, que no se condenan los Ricos por serlo, sino por el mal uso de las Riquezas. Lo que se manifiesta en Abraham, Loth, Jacob, y otros Santos de la Ley Antigua, que fueron Ricos, Poderosos, y Abundantes de Bienes, y Posesiones, y fueron tan Amigos de Dios, como de la Sagrada Escritura consta. Estando en el Cielo coronados por Santos Patriarcas; y de quienes Dios hace (digamoslo así) gala de ser su Dios, su Señor, y Dueño: *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, Deus Jacob*. Porque usandose bien de las Riquezas, ellas mismas son medio para conseguir el Cielo.

Y què remedio para que los ricos malos se libren de la gota infernal, que les amenaza? Es muy facil. Que no pongan el ultimo fin en el dinero. Y que en lo que huvieren de obrar, consulten á Dios, y á su Santísima Madre; por medio de doctos, y desapasionados Confesores, y executen lo que Estos les ordenen. Que de este modo se libran de este mal de gota, y quedarán sanos en la Alma, como por medio de la Virgen de las HERMITAS sanaron los gotosos en el cuerpo. Confirmalo el siguiente Exemplo.

Exemplo
Año Virg.
dia 16. de
Diciem-
bre.
Rosario.

Huvo en Italia un Cavallero muy rico llamado Jayme, y como la usura suele andar hermanada con la riqueza, era tambien grande usurero. Entrò un dia en un Convento de Santo Domingo, y oyò la Platica, que en El se hacia de el Santo Rosario, y los grandes favores, y maravillas, que por su medio hacia nuestra Señora á sus devotos: Con que se movió á tomar un Rosario, y rezarle algunas vezes á la Santísima Virgen. Sintió luego el efecto de su devocion; pues un dia, hallandose en el Templo, oyò, que la Virgen, teniendo piedad de El, y queriendo sacarle de el infeliz estado en que se hallaba, le hablaba, y decia: Jayme da cuenta á mi Hijo, y á Mi, como Tú la pides, aun de las cosas mas leves, á tus Criados. No hicieron impresion la primera vez estas voces en el corazón de aquel rico; y viendo no se movia

à la emmienda , ni à pedir Misericordia , se las repitiò tantas veces la Madre de piedad , que se fuè a Casa aturdido , y amedrantado. Si bien dentro de pocas horas se le passaron los temores , y olvidò las voces , como si nunca las huviera oido. De allí à dos años , yendo el dicho à divertirse , en compañía de muchos Criados suyos , cayò en manos de muchos Osos , y Lobos , que acometiendole , le derribaron de el Cavallo , è hicieron muchas heridas , sin que sus Criados pudiesen socorrerle ; pues aunque oían los aullidos de los Lobos , no los veían ; por lo que persuadidos à que eran Demonios , comenzaron à llamar en favor de su Amo à la Virgen de el ROSARIO , por cuyos ruegos se librò de este peligro , sin darle aora tampoco por entendido de este aviso ; y así proseguia en sus usuras , como lo tenia de costumbre. Passados otros dos años , yendo tambien à cavallo , en compañía de algunos Criados suyos , le cogieron los Demonios , y le arrebataron por los ayres. En cuyo conflicto comenzo tambien à llamar por nuestra Señora , la qual no dandose por ofendida de su ingratitud , se le apareció , y mandò a los Demonios le dexassen , como lo hicieron , bolviendole à poner sobre su Cavallo sin daño alguno. Entonces conocio , que todo esto era efecto de sus pecados ; y así determinò confesarse , aunque no hizo animo de restituir lo ageno.

Pero la Santissima Virgen , deseosa de la salvacion de aquel Hombre , se le apareció otra vez , y mandò restituyesse lo que contra justicia posseda. A lo qual El ciego en su codicia , sin atender al respeto de quien se lo mandaba ; ni al peligro de la eterna condenacion en que se veía , respondió , que no tenia valor para quitar de sí lo que yà tenia en el Escritorio. Y así como el Sol despues de un recio nublado aparece mas lucido , así en esta ocasion , à vista de tanta dureza , sobretallieron mas las piedades de MARIA ; pues bolviendole à hablar , le dixo : Pues si esto es lo que te detiene , Yo , à trueque de que te salves , te darè el dinero que debes , para que restituyas. Entonces El se alegrò mucho , y la dixo : Pues sí , Señora , venga el dinero , que Yo harè lo que me mandas. Con que desapareció la Virgen , y El se hallò en Casa con grande cantidad de dinero. Quien aora no pensará , que

Inuego al punto havia de restituir lo que debia? Pues no fué así, sino que antes pensó seria bueno con aquel caudal aumentar su Hacienda, y lo mezcló con lo suyo. Aquí fue donde la Virgen depuso su piedad, y se mostró severa, y justiciera; y así bolviendole á aparecer, le dixo indignada: Que restituyesle lo que debia, pues le havia dado caudal para ello; y que de no hacerlo, se lo quitaria, y con él la vida. Obró aora en aquel Hombre el temor, lo que el amor no havia podido; y restituyó al punto quanto debia. Con lo qual amante, y satisfecha la Virgen, le avisó como su muerte estaba cercana, y que se dispusiese con una buena Confesion para ella. Hizolo así aquel ya entonces feliz Rico, y habiendo recibido con mucha devocion los Sacramentos, dió su Alma en Manos de su Criador; mandando su Santísima Protectora, al tiempo de espirar, al Arcangel San Miguel librasse su Alma de el poder de los espiritus infernales.

En este Exemplo se muestra la contrariedad de los Oraculos, y la oposicion que hace el dinero á los dictámenes de la Ley de Dios, declarados por su Santísima Madre. Mandaba MARIA Santísima á este Hombre restituyesle lo ageno, consultaba El al Oraculo de su dinero encerrado en el Eleritorio, y este le respondia, que no lo hiciesse. Solicitaba MARIA Santísima su salvacion; y el Oraculo le decia, que la menospreciasse: Con que se huviera sin remedio condenado á no continuar en favorecerle piadosa la Santísima Virgen, obligada de los Rosarios, que aunque malo, la havia rezado, debiendo todo su bien á MARIA Santísima, y á su Santísimo Rosario. O devocion grande de el Rosario, y lo que alcanzas! O obstinada codicia lo que ciegas! Ea, pues, Señores Ricos, sepan, y entiendan, que en las riquezas ricen un Oraculo, que los despeña al Inferno. Valganse de MARIA por medio de su Santísimo Rosario, si quieren librarse de este Abisino; no ay que confiar en las riquezas, pues no les pueden valer en los mayores ahogos. Y pues en el tiempo de la mayor necesidad de nada pueden servir, hazer con ellas lo que hizo otro en el ultimo desengaño.

Acometió á un Rico una grave enfermedad, que le puso en

en el ultimo peligro. Reconocido este por los Medicos, le advirtieron, que se moria, y assi, que se dispusiesse para lance tan penoso. Y confiado en sus riquezas, como si estas pudieran darle salud, les dixo: Como morirme Yo teniendo dineros? Ea, Señores, venga la salud, que para esto tengo doblones. Replicaronle los Medicos, que los doblones no podian darle la salud, que pedia, y que se moria sin remedio. Instaba El, que remedio havia de haver para todo en los doblones. Decianle Ellos, que no eran para su enfermedad de algun provecho. Y despues de varias instancias, defengañado de que nada le servian, mandò traer delante de Si todos sus dineros, y dixo: Pues doblones, que de nada sirven quando mas los necesita su dueño, salgan de el lugar à donde estuvieron tan guardados, y vayan al de el ultimo desprecio, y arrojandolos en el vaso de la inmundicia, eva-
quò toda su inmundicia en ellos.

Supongo es chiste, pero chiste que dà mucha enseñanza à los Ricos. Si al mejor tiempo no pueden servir las riquezas, no es mejor menospreciarlas, y usar de ellas bien en tiempo? Concluyamos, pues, esta Reflexion, poniendo delante à los Ricos el consejo de el Santo Profeta Rey: *Nolite sperare in iniquitate, & rapinas nolite concupiscere; divitie si affluant nolite cor apponere.* No esperéis en las riquezas para executar maldades; no hagais fiados en vuestros dineros rapiñass y por mas que los dineros sobren, no pongais el corazon en ellos.

Psal. 62

CAPITULO IX.

DE ALGUNOS MANCOS A QUIENES curò la Virgen de las HERMITAS.

HALLABASE un Hombre manco, tullido, y tan baldado de todo el Cuerpo, que por no poderse mover, y ser pobre, le traian en un Carro de Lugar en Lugar los Concejos. Hizo le llevassen à nuestra Señora de las HERMITAS, à donde tuvo unas Novenas, y al octavo dia, por la intercession de la Virgen, se hallò tan sano, que acabadas

*Año de
1615.*

las

las Novenas, se fué a pie a Valle-Togo, de donde era natural, y desde allí a Portugal, donde resida. Sucedió este Milagro año de 1615. Y está autorizado en la Información de el Señor Meisia.

Año de De otro Hombre, natural de San Eteban de Valde-
1610. hórres, refiere tambien el Padre Maldonado, que estando manco de un mano, sin mas diligencia, que ir a tener unas Novenas en el santuario de las HERMITAS, sano tres de cumplirlas, habiendo sucedido este prodigio año de mil seiscientos y diez.

Año de A este genero de Milagros, se refieren dos casos
1620. sucedidos con Miguel Fernandez, vecino de el Lugar de Bajun: El uno fué, que tenie da a un Novillo por las puntas, para que otro le curase una mano, que se le caida; se enfureció el Novillo, y acometiendo a dicho Miguel, le levantó en alto, y por dos veces le arrojó en el suelo, desconcertandole un brazo, y un hombro. Entomendo e a nuestra Señora de las HERMITAS, y sin aplicarse mas remedio, que una bisma, estuvo de el todo sano. Sucedió año de 1620. Y consta de la información, yá alegada.

Año de El otro fué, que teniendo el dicho Miguel, muy inchado el brazo derecho, y la mano, sin poder usar de ella, por haversele mordido un Animal venenoso, y pareciendo este trabajo, por espacio de veinte dias, acordandole de el favor, que havia recibido de nuestra Señora de las HERMITAS, en la resulta de los golpes de el Novillo, se fué a su Santuario, a implorar de nuevo su amparo, ofrendiendo unas Novenas, y un brazo de cera, que dexaria por trofeo de sus misericordias, si la Virgen le hacia el beneficio de sanarlo, y tuvo tan feliz despacho, que acabadas las Novenas, se le desfinchó el brazo, y restituyo a perfecta sanidad, como si antes no hubiera estado accidental. Sucedió año
de mil seisciento y veinte y tres.

Y refiere el Padre Maestro
Maldonado.



R E-

REFLEXION, EN QUE SE TRATA DE LA
pobreza, y de el modo de usar de ella, para
que sea mas agradable
à Dios.

SON las manos instrumentos precissos, para que el Hombre pueda aplicarse al trabajo: Sin ellas se ve impedido de poder ganar con sudor el sustento, con que estando manco se ve necesitado, atendiendo à lo natural, à mendigar, y ser pobre. Y assi San Geronymo, hablando de aquel manco, à quien curò Christo nuestro Bien la mano, que tenia leca, dice, que era un Albañil, ó Cantero, y que le pedia à Christo le sanasse, por no andar de puerta en puerta mendigando: *recor te JESU, ut mihi restituas san-tatem, ne turpiter mendicem eies.* Por lo que habiendo antes en los gestos hecho simbolo de los Ricos, aora en las manos, lo harè os tambien de los pobres.

D. Hier.
apud Hugo in Ma
ib. 12.

Es la pobreza, una de las cosas mas agradables à Dios, y los pobres fueron siempre los que robaron à su Magestad los amores: Pero se ha de advertir, que assi como aunque los Ricos en las Divinas Letras, son como señal de reprobos, y de ordinario hablan de ellos amenazandoles ruina; con todo esto dexamos ya sentado por cosa cierta, en la Reflexion antecedente, que no se condenan por Ricos, sino por los vicios con que abusan de las riquezas; assi tampoco los pobres se salvan, ni son amigos de Dios solamente por ser pobres, sino es por las virtudes, que de ordinario suelen andar juntas con la pobreza: Y assi no se desvanecen los pobres, ni juzguen, que solo por serlo, tienen fundado su derecho al Cielo; porque si no la acompañan con virtud, te iran al Infierno con su pobreza, como se fuè Epulòn con sus riquezas.

No consiste el ser pobre para Dios, en no tener bienes temporales, sino en no codiciarlos, en no apatrecerlos, ni desearlos ansioso; y assi si alguno se halla salto de estos bienes, pero

D. Aug.
in Glosfi.

Pfal. 68.

pero está en un continuo anhelo de ellos, embidiandolos á quien los tiene, y con vivos deseos de verse harto de riquezas. Este para con Dios es rico, y rico de los reprobos, y aborrecidos de el Señor, dice San Agustín, porque Dios no atiende para juzgar si es rico, ó es pobre, al caudal, que ay en las arcas, sino al que tienen los corazones: *Non habeat aliquid, & cupiat, & infletur, inter divites reprobo: reputat eum Dominus, quia divites, & pauperes in corde interrogat Deus non in arca, aut in domo.* La pobreza, dice con mucha discrecion Causino, tiene consigo quatro enfadadas compañeras, que son: *La dependencia de la agena voluntad, la verguenza, la miseria, y el desprecio.* Aquel será con verdad pobre, y estimado de Dios, que sufra con paciencia, y resignacion estas quatro compañeras, estando tan conformado, que aunque pudiera quitarlas de si, no las apartara. Exemplos tienen para todos los pobres en muchos Santos, assi de el Antiguo, como de el Nuevo Testamento.

Sea David el primero, pues obligado de la necesidad, quando estaba en el Desierto con sus Soldados, tuvo dependencia de la agena voluntad; embiando á pedir algun socorro al Rico Nabal, para el sustento suyo, y de sus Compañeros. Tuvo verguenza, pues, como podia menos de padecerla para pedir á un Rico necio, y duro, un Varon discreto, entendido, y eligido por Dios, para Principe de Israél? No le faltó la miseria, que á no tenerla, no le pidiera á Nabal le socorrielle, vióse despreciado; pues Nabal en lugar de compadecerse de su necesidad, despachó á los que en su nombre le pedian con oprobios; Diciendoles, quâ quien era David, ni que se le importaba á él de el Hijo de Isa? Y aunque al principio intentó castigar su desacato, apenas se le puso delante Abigail, Muger de el dicho Nabal, quando sufrió por amor de Dios sus desprecios, y le perdonó benigno.

Sea el segundo Job, que despues de haverse visto Rico en grande manera, en un dia le quitó Dios los Hijos, los Bueves, Camellos, sembrados, y quanto tenia, hasta caersele la Casa. Vióse en suma miseria; pues no tuvo mas cama, quando estaba lleno de heridas, que un edondo muladar, en
 que

que recostrarle , pendiente de agena voluntad ; pues por sí no podia adquirir el sustento. Con verguenza , que no podia menos de padecerla grande , viendole tan abatido delante de los mismos , que antes le habían conocido poderoso , y menofregado : pues su misma Muger , y amigos le injustaban echándole en cara , que por sus culpas , le havia dado Dios aquel castigo. Y todo lo sufrió con paciencia , alabando al Señor , que le cambiaba aquellos trabajos.

Acompañávese Elias tan pobre , que vivió muchas vezes à expensas de sola la Divina Providencia , que yá por medio de un Angel , y por un Cuervo , le administró el alimeto : la necesidad le obligó en Sarephtha de Sidonia , à valiente de una pobre Viuda , para que partiéssse con El el sustento corto , que para ella , y para su Hijo tenia : supongo unida à su necesidad la verguenza ; la miseria , ya es notoria su desprecio , se manifiesta en ser tenido de el Rey Acab , y su Corte por sedicioso , y rebovedor de el Pueblo , y esto quando mas calaba la honra de Dios , y todo lo sufrió con paciencia , y resignacion en la voluntad de Dios , à quien servia.

Y en el Nuevo Testamento , fuè singular Exemplo para los pobres , una Santa Isabèl , Hija de Andres , Rey de Ungria , la que se halló tan dependiente de la agena voluntad , que tuvo por Casa , y Palacio el estabillito de un Meson , y aun de allí la echaron , y la fuè preciso andar à merced de todos , de Casa en Casa , para que la dexassén recoger en el rincón mas despreciado : Su verguenza dexa considerarse , en una Hija de Rey , y Muger , que fuè de el gran Duque de Turingia. Su miseria , queda ya en lo mismo , que hemos dicho declarada : Y quien podrá ponderar su menosprecio , pues hasta una Viejezuela , à quien la Santa havia hecho mucho bien , encontrandose con Ella un dia en una Calle estrecha , y de mucho lodo , sin tenerla respeto , la atropelló , è hizo caer en èl , llevandose de inmundicia la Santa.

Què dirèmos , de un Alexo ? Que haviendo nacido de Nobles , y Ricos Padres en Roma , y casado con una Dama Hermosa , rica , y correspondiente à su calidad ; La misma

noche de sus bodas, lo dexò todo por Christo; hizo se pobre, mendigò de puerta en puerta, y viviendo à paìr à la Casa de su Padre, lo dieron por alvergue el sicon de una Escalera, en donde vivió muchos años menospreciado, y maltratado de sus mismos Criados, desconocido de todos, y todo lo sufrió por Christo.

Què diremos de un San Eustaquio, que haviendo sido Cavallero principal de Roma, Rico, y valeroso Soldado, se hizo Christiano, y en breves dias se hallò pobre, necesitado, burlado, y escarnecido de los, que antes le veneraban, y obligado à sustentarse con su Muger, è Hijos, à buscar como vivir, perdiendo en el Camino la Muger, que se la robò el Patron de la Nave, en que se havia embarcado, y los Hijos; de los quales le arrebato uno un Leon, y otro un Lobo: viòse precisado despues à servir à un Labrador, y por espacio de quince años se exercitò en cultivar la Tierra, hasta que Dios, en premio de su fortaleza, por varios caminos le restituyò la Muger, è Hijos, y todos fueron coronados con la Palma de el Martyrio.

Fuera nunca acabar, si huvieramos de referir la pobreza, miseria, menosprecio, y verguenza, que padecieron otros Santos, aprendiendo en el exemplar de todos quanto nuestro Bien, que siendo Rey de los Cielos, y la Tierra, se hizo por nosotros tan pobre, que nacio en un establo, y tomo un Pesebre por Cama, dependiendo de su Poder to lo lo Criado; se sujetò tanto à agena voluntad, que ni tuvo Casa en que habitar, ni cosa con que mantenerse, mas de lo que le daban de limosna: Y siendo en los Cielos mas respetado, y venerado de los Angeles, quiso en la Tierra ser abarrido, menospreciado, y lleno de oprobios de los Hombres. Enseñandonos à todos, y dando Exemplo de el menosprecio de el Mundo, con que debemos sufrir la pobreza, y las contradicciones.

Estos son los pobres estimados de Dios, recomendados por Hijos, amigos, y queridos suyos; y los que quieran ser estimados de Dios, han de imitar à estos en las Virtudes. Porque, què haremos con la pobreza, si està llena de vicios, y malicia? La pobreza por si sola, ni es meritoria, ni laudable

bte. Por esto dice San Geronymo. que ni al Rico, le dañan sus Riquezas, si usa bien de ellas, ni al pobre le aprovecha su necesidad, si no la acompaña con buenas obras: *Nec diviti ob sunt opes, si non utatur, nec pauperem egestas commendabiliorum facit.* Qué importa, que en la realidad sea alguno pobre de bienes temporales, si en su corazon es tan soberbio, hinchado, y presumido, que no le llegan á igualar los Ricos mas poderosos? No dixo Christo, solo bienaventurados los pobres, sino que añadió los pobres de espíritu, que son los humildes. Y así al que no tiene humildad, la pobreza nada le vale. Que por esto dice el Espíritu Santo, que aborrece Dios al pobre soberbio: *Tres species odit anima mea pauperem superbum.*

D. Hier.
in Epist.
ad Galv.

Eccli. 25:

Qué importa ser pobres en los bienes propios, si están en una continua embidia de los bienes ajenos? De qué sirve el ser pobres, si haviendo de llevar con paciencia los trabajos, los padecen con ira, teniendo la lengua llena de plagas, y de maldiciones? Qué le aprovecha el ser pobre, al que es un continuo murmurador, y censurador de todo el Mundo, no dexando fama, ni credito seguro en los rincones de sus conversaciones? De qué sirve el ser pobre, teniendo el corazon lleno de venganza, y que quisiera beber la sangre al que á su parecer le ha agraviado, y si no se venga de él, es porque no puede vengarte? De qué sirve ser pobre, si tiene una lengua tan desvergonzada, que con nadie tropieza, á quien no le diga mil injurias? Y para decirlo de una vez, de qué sirve el no tener bienes de el Cuerpo, si le faltan los de la Alma, y una buena conciencia, sin la qual nada puede haver bueno? Así como nada hace al caso, dice el gran Filósofo Seneca, que al enfermo le pongas en una Cama de madera, ó en una Cama de Oro, pues en qualquiera parte, que esté lleva consigo la enfermedad. Así poco importa, que una voluntad viciosa esté en Cuerpo rico, ó en pobre, pues en qualquiera parte lleva consigo su malicia: *Sic nihil refert, utrum ager animus in divitiis, aut paupertate ponatur malum suum illum sequitur.*

Seneca
Epist. 18.

Irán acafo al Cielo, por sola su pobreza los pobres, que sean de las calidades malas, que hemos dicho? No, ni

es posible, si no la dexan entrar con ellas en la Gloria. El pobre que quisiere asegurar su salvacion, ha de ser humilde, tener paciencia en los trabajos, y sufrir por amor de Dios las flaquezas de sus proximos: imitando á aquel pobre, que refiere San Gregorio, cuya Historia contare, porque sirva á todos de Exemplo.

*D. Greg.
hom. 15.
in Evan-
gel.
Exemplo*

Huvo en sus tiempos en Roma, dice el Santo, en el Portico de San Clemente, un pobre tan rico de Virtudes, como fué de bienes temporales: Llamábase Servolo, y desde su niñez estuvo tan valdado, y paralítico, que ni podía levantarse, para sentarse en la Cama en que le tenían, ni llevar las manos á la boca, ni moverse de un lado á otro, asistiéndole su Madre, y un Hermano, y en medio de su pobreza, estaba tan desasido de los bienes de este Mundo, que quanto le daban de limosna, tanto bolvia á repartir entre los pobres, por medio de los que le asistían. Nunca supo leer, y era tan aficionado á los buenos Libros, que compró algunos de la Sagrada Escritura, y hacia se los leyessen algunos Religiosos, con que sabía de la Divina Escritura, lo que tocaba á su Estado. En medio de sus dolores, se empleaba en dar gracias á Dios, y cantar á todas horas sus alabanzas: Conoció, segun se le agravaron sus males, que le acercaba la muerte, y rogo á algunos Peregrinos, y otras Personas, que le ayudassen á alabar á Dios: y á cantar algunos Psalmos, disponiendo su Alma para la última partida. Executaronlo así, y estando ocupados en tan Santo exercicio, dió una voz grande, diciendo: Callad, callad. No ois los Canticos, y alabanzas, que están cantando á Dios en el Cielo: Y poniéndose sobre, como que escuchaba aquellos Cantares, entregó su Alma al Señor. Saliendo tal fragancia de su Cuerpo, luego que espiró, que llenó de suavidad, y dulzura á los circunstantes, la que duró todo el tiempo, que le tardó en dar á aquel dichoso Cuerpo sepultura.

En este pobre, se ve un dechado de lo que deben executar los demás pobres. Velase enfermo, paralítico, y necesitado, y por todo daba á Dios las gracias: aun que no sabía leer, procuró, que otros le leyessen lo que le impartaba para su salvacion, y tomando de las limosnas, lo que neces-

fitaba para su sustento, daba lo demás à otros pobres, y otros, y à una mujer tan dichosa. Pues excusate lo mismo los que en el trabajo de la pobreza quisiere hallar el Camino de la Gloria, en los trabajos, y necesidades, paciencia, y amor á Dios, que las embia. Contentente con hallar lo preciso para su sustento, y procuren sobre todo saber en orden á su Alma, lo que tienen obligación, como Christianos, y de este modo irán por el Camino de el Cielo: pero si los trabajos los llevan con despecho, y quizá quejandose de Dios, porque no les ha dado la salud, y conveniencias, que á otros, si no se contentan con lo que necesitan, sino que procuran ir recogiendo avaros, y hacer caudal de las limosnas; si no faltándoles inteligencia, y arbitrio para buscar por todos modos, lo que necesitan para el Cuerpo: jamás hacen diligencia de aprender la Doctrina Christiana, ni frecuentar los Santos Sacramentos, antes por el contrario son tan descuidados, que ni saben las Oraciones, ni comulgan, quizá quando lo manda la Iglesia; que esperan, sino que despues de los trabajos de esta vida, se vayan con toda su pobreza al Infierno?

CAPITULO X.

DE MUCHOS TULLIDOS, Y VALDADOS QUE
cobraron salud, por intercession de la Virgen
de las HERMITAS.

HALLABASE Juan Blanco, vecino de Sotillo de Valde-Corfo, el año de 1611. tan tullido, y pasando así de todo el Cuerpo, que para ir á las HERMITAS, á donde con todas ansias pidió, que le llevasen, fué preciso conducirlo á cavallo entre dos aces de paja. Llegó al Santuario, y tomándole en brazos, le pusieron en una cama, á donde estaba, sin poder menearse. Tenia consigo una Hija de pocos años, que con ansia de la salud de su Padre, madrugaba al amanecer, é hincandose de rodillas á las

Puertas de el Templo de la Virgen , antes que se abriesen , pedia con fervor à esta Soberana Señora , se compadeciese de la miseria en que su Padre se hallaba. Fueron tan agradables à nuestra Señora los piadosos ruegos de esta Niña , juntos à la feè de el Enfermo , que al segundo dia se levantò , y sin mas arrimo , que el de un palo , que tenia en la mano , se fuè à oir Missa al Templo de la Virgen ; y al tercero no necesitò este arrimo , por estàr de el todo sano ; y se bolviò por su propio pie à su Casa , cantando mil alabanzas de la Virgen de las HERMITAS , que así se havia dignado de favorecerle.

Año de 1616. El año de 1612. en Seoane de Abaxo , Aldea de Viana , havia una Muger , que por tener baldado uno de los hombros , se hallaba inutil para qualquier genero de trabajo ; y como por ser pobre necesitasse de la labor de sus manos para mantenerse , acogiòse al amparo de la Virgen de las HERMITAS , y visitando su Santa Imagen , logró sanidad perfecta.

Año de 1619. Lo propio sucediò à Domingo Fernandez , natural de Valdetuges ; pues estàndo palmado de todo un lado , sin poder moverse , con solo hacerse llevar à la Virgen de las HERMITAS , y hacerla unas Novenas , bolviò de el todo sano à su Casa , año de 1619.

Año de 1616. Esto mismo executò nuestra Señora el año de 1616. con Miguel Rodriguez , vecino de Bujan , y Cathalina Ervella , que estando uno , y otro tullidos , de modo , que el que mas podia menearse , era à beneficio de unas muleras ; solo con hacer unas Novenas à la Virgen de las HERMITAS , quedaron sanos.

Año de 1620. Otros tres Milagros de la misma especie refiere el Padre Maldonado haver hecho la Virgen en los años de 1620.

Año de 1623. y 1656. con Bartholomè Garcia , vecino de la Rigueyra , Francisca Saquere , natural de Santi-Pedre , y de el otro no

Año de 1656. nombra el Sugeto. Estos son referidos por mayor , y que constan de la Informacion de el Señor Mèssia , los de los años de 1611. 16. y 19. y los demás de relacion de el citado Padre Maldonado. Pero aora hemos de referir otros de mas especiales circunstancias , y que tienen los mismos fundamentos.

de nuestra Señora de las HERMITAS. 227

Estuvo Antonio Fernandez, vecino de Cubeyro, tan tullido, que por espacio de mas de tres años no se pudo levantar de una Cama, y tan valdado de todo el Cuerpo, que con dificultad podia comer aun por mano ajená, siendo preciso algunas vezes abrirle la boca con un cuchillo, para que pudiesse passar el alimento. Y oyendo las maravillas, que Dios obraba por medio de su Santissima Madre, venerada en la Santa Imagen de las HERMITAS, se hizo llevar á su Santa Casa; y encomendandote, luego que llegó, con grande humildad á nuestra Señora, pidió á su Muger, y á los que le asistían, teniendole en brazos, que le dexassen ver si podia dar algunos passos. No se lo concedían, por conocer la imposibilidad para ello; pero El bolvió á instar con repetidos ruegos, hasta que vencidos de su porsia, se lo permitieron; y luego comenzó á andar, y dió una buelta á todo el Templo de la Virgen, admirandose todos quantos antes le veían tan impedido, y alabando á Dios, que así honraba á su Santissima Madre. Asistió nueve dias en el Santuario, y acabadas las Novenas, se halló tan sano, y robusto, que se belvió por su pie á su Casa. Sucedió año de 1616. Conta de el Padre Maldonado, citando la Informacion de el Señor Meisia.

*Año de
1616.*

El dia 15. de Octubre de 1639. llegó al Santuario Francisco Martinez, natural de Pereyro, que por tener valdada una pierna, venia á hacer Novenas, fiado en que con devocion tan agradable á la Virgen, havia de conseguir el remedio. Y á diez y ocho de el mismo mes, acabando de dar la finofna de dos Missas, que se havian de celebrar en el Altar de nuestra Señora, fué andando azia su Templo, y en llegando á la Puerta, se le cayó la ligadura, que tenia puesta en la pierna de que estaba doliente, y al mismo tiempo se halló de el todo sano, y sin el embarazo, que antes no le permitia andar, sino es con muletas. Refierelo el Padre Maldonado.

*Año de
1639.*

Sobre todos los referidos, es Milagro especial, y de singulares circunstancias el que obió la Virgen de las HERMITAS con Antonio Díez Dasfolgueyras, Hijo de Juan Díez Dasfolgueyras, vecino de Gontin, Tierra de Lemes. Hallavase dicho Antonio tullido de una pierna, que con des-

*Milagro
doble.*

gracia le havia cogido un Carro , y pasando sobre ella , la havia hecho pedazos. Un año padeció de intentos , y vehementes dolores , sin que los Cirujanos , que le asistían , hallassen mas remedio , que costárselo. Pero noticioso El de los favores , que cada día hacia la Virgen de las HERMITAS , á los que se le encomendaban devotos , hizo llevarla á su Santuario ; y luego que entró en él , ayudado de los que le havian traído , y manteniendose en dos muleras , sintiendose de repente sano , arrojó las muleras , y con lagrimas de gozo , dió á nuestra Señora las gracias , ofreciendo servir en su Santa Casa de Hermitaño todos los dias de su vida , en muestras de su agradecimiento. Sucedió este prodigio en primero de Junio de el año de 1674. Visitó el Ronón de Hermitaño , en cumplimiento de su voto , y comenzó á pedir limosna para el Santuario , empleandose zeloso en el obsequio , y servicio de la Santa Imagen. Mas el Demonio , que como enemigo común , anda siempre solicitando nuestra ruina , cobijado de el desvelo con que el referido Antonio procuraba servir á su amantísima Madre , le sugirió un ardiente deseo de volverse á su Tierra , pareciendole , despues de algunos años havia ya pasado en el Oficio de Hermitaño , y servicio de la Virgen , que ya tendría su voto satisfecho. Y tanto le molestó esta tentacion , que al fin determinó ejecutarla ; y así se salió con este intento de el Santuario , y se puso en camino para su Tierra ; pero apenas llegó , con esta determinacion , al Puente de el Rio Bibey , que está á la parte abaxo de el Santuario , quando sintió sobre sí la poderosa Mano de MARIA Santísima , que castigando su poca constancia , y falta de fe , le dexó tullido , y de la misma manera , que estaba en los principios , quando vino á su Santa Casa. Entonces con el castigo abrió los ojos , que le havia cerrado la culpa ; y conociendo su ingratitud , le hizo llevar otra vez al Templo de nuestra Señora , en donde con lagrimas de verdadero arrepentimiento confesó su culpa é implorando la misericordia de tan piadosa Madre , se confirmó de nuevo en su voto , y ofreció perseverar constante en su Santa Casa todo lo que le restasse de su vida. A cuyos ruegos la Santísima Virgen,

en quien se hallan de paso solo los castigos, y muy de asienso los favores, le curó benigna, y le restituyó á la perfecta sanidad, que antes tenia. Con lo que de nuevo obligado el dicho Antonio, prosiguió con mas veas en su servicio; siendo un continuo prigionero de sus atenciones, todo el tiempo, que le duró la vida, que fué muy prolongada; pues murió en el Santuario, cargado de meritos, el año de 1716. haciendo servido en él por espacio de 42 años, y con tanto zelo, y actividad, que á su eficaçia se debió el haverse justado muchas, y grandes limosnas, con las que se dió principio á las nuevas obras de el Santuario. Consta todo lo dicho, assi de el Libro de el Santuario, en quanto al primer Milagro, como de la declaracion jurada, que ante mí hicieron de todo lo referido D. Francisco Antonio Bruñ y Salgado, Abad de Seber, Don Pedro Fernandez de Prada, Abad de Prada, el Maestro Don Domingo Rodriguez Blanco, Administrador de el Santuario, que trató al dicho Antonio algunos años, Benito Antonio Rodriguez, vecino de el Santuario, y otros, que afirman haver conoçido, de trato, vista, y comunicacion, al dicho Antonio, y de su boca haver oido varias vezes los dos prodigios, y haverlos visto tambien pintados en las paredes de el Templo, en dos tablas, que con las muchas obras de la Iglesia se quitron, y han perocido, con otros Quadros.

No ha sido la Virgen de las HERMITAS menos prodigiosa en el presente Siglo, que en los antecedentes, como se verá por los siguientes sucesos.

Manuela Rodriguez, soltera, y natural de San Esteban de Ribas de Sil, estaba tantullida, que la una pierna la tenia doblada ázia atras, y pegada ázia la rodilla, y con la otra tocaba solo con la punta de el pie en el suelo; por lo que la era preciso mantenerse en dos muleras. Vino al Santuario de la Virgen de las Hermitas, á pedirle humilde se dignasse de remediarla en el mal que padecia; y aunque nuestra Señora le dilató el favor, quizá porque creciesse con los deseos su fe, y se aumentasse con la esperanza el merito. Al fin, hallandose en su Santo Templo el dia 14. de Mayo de el año de 1712. Víspera, que era de Pasqua de el Espíritu Santo, y por esso lleno el Templo de innumerable concurso, despues

Año de
1712.

de haverla el Administrador Don Domingo Rodriguez pres-
venido para una buena Confesion, y consoladola, diciendo
esperava, que MARIA Santissima havia de mostrar en ella el
lleno de sus piedades. Estando todos diciendo el Rosario á la
hora acostumbrada, asistiendo á El la dicha Manuela, le so-
brevinieron unos dolores tan intensos, que no pudiendo
resistirlos, prorrumpió en extraordinarios gritos, con lo que
turbada toda la Gente, fué preciso hacer pausa en el Rosa-
rio: Y advertida la causa por el Administrador, que era el
que le ofrecia, encargó á todos encomendassen á la Virgen á
aquella pobre, se cantó por Ella una Salve, y prosiguió el
Rosario; que estaba comenzado. En este tiempo dió á la pa-
ciente un accidente, que la dexó sin sentidos. Acabóse el
Rosario, y habiendo ya salido toda la Gente de la Iglesia, al
ir el Sacristan á cerrar la Reja de la Capilla, reparó,
que la dicha Manuela se estaba aún tendida en el suelo co-
mo desmayada, y disponiendo el sacarla fuera, llamó á otros,
que le ayudassen; pero al querer moverla, haviendola ya
levantado de el suelo, comenzó otra vez á quejarse, con
tan lastimosos gritos, que el Administrador mandó la dex-
assen quieta por entonces; y al dexarla otra vez en el suelo,
experimentó el Milagro de hallarse solidadas las piernas, y
que se mantenía firme en ellas, por lo que fuera de sí de
gozo arrencó á correr, y se afsió de el Altar de la Virgen,
dando muchas voces de alegría, y todos los circunstantes co-
menzaron á clamar: *Milagro, Milagro*. A cuyo devoto ef-
truyendo se bolvió á llenar la Iglesia de Gente, y tocando las
Campanas, se descubrió otra vez la Santa Imagen, como lo
havia estado en el Rosario, y revestido el Administrador de
Sobrepelliz, Estola, y Capa, se entonó en accion de gracias
la Salve, que en lugar de Instrumentos musicos solemnizaron
los devotos afectos, con que en piadosas expresiones de-
cian todos: *Bendito sea Dios, bendita sea la Virgen, viva la*
Virgen de las HERMITAS, y repetian multiplicados victores.
Y desahogado ya aquel devoto confuso regocijo, se cubrió
otra vez la Santa Imagen. Quedando desde entonces la di-
chosa Manuela con sanidad perfecta en las piernas por todo
el resto de su vida. Consta este Milagro de la declaracion

de nuestra Señora de las HERMITAS. 231

jurada, que ante Mí hicieron, en la Comisión, que para este, y otros tuve de el Señor Obispo, el dicho Administrador, Don Bartholomé García, Clerigo Presbytero, Pedro, y Benito García, y otros, que todos se hallaron presentes à él, y que conocieron, y trataron à la dicha Mennela, así quando estaba tullida, como despues que la sanò nuestra Señora. Como todo consta de la Informacion, que hice, y à que me remito.

Hallavase muy afligida Magdalena de Arès, vecina de el mismo Barrio de las HERMITAS, por haver acometido à su Hija Theresa Garcia un accidente tan recio, que la dexò baldada, y tullida, de modo, que por espacio de demàs de dos meses no pudo moverse, era fuerza llevarla en brazos à qualquiera parte, que huviesse de menester. Pero experimentada de los beneficios, que la Virgen de las HERMITAS hazia à los que se valian de su amparo, no dudò, que por necesitada, y por vecina havia de socorrerla, si acudia a su Patrocinio; y así acudiò humilde, implorando sus favores, y llevó a la dicha Theresa su Hija, à que por espacio de nueve dias se le dixessen los Evangelios en el Altar de nuestra Señora, suplicandola se sirviesse de dárla la salud de que necesitaba. Y fuè tan eficaz esta medicina, que sin aplicarle otra, al fin de los nueve dias estubo la paciente sana, y buena, dando su Madre contenta las gracias à la Virgen, por tan estupendo beneficio. Proboie este prodigio en la Informacion, que Yo hice, por declaracion de las referidas Magdalena, y Theresa, siendo Esta al tiempo de la declaracion de edad de veinte y dos años, y de siete à ocho quando obrò con Ella el favor nuestra Señora. Juraron tambien la verdad de este suceso el Administrador Don Domingo Rodriguez, que fuè quien la leyò los Evangelios, Don Bartholomé García, Presbytero, y Hermano de la susodicha, con otros muchos de el Santuario, y succediò año de 1713.

Ni con de omitir dos prodigiosos sucesos, que estando escribiendo esta Historia, me remitiò, entre otros, el Administrador de el Santuario. El uno aconteciò con Maria Rodriguez, vecina de la Ciudad de Orense, la qual, como resvalasse en un empedrado, se le deslocò una pierna por el

muslo, y quedó tullida, sin poder andar de otro modo, que al beneficio de dos muletas. Así permaneció tres años, sin experimentar alivio. Y encomendándose de todo su corazón á la Virgen de las HERMITAS, experimentó luego su favor, pues se halló sana, y restablecida á perfecta salud, sin otra diligencia. Por cuyo beneficio, vino agradecida á dar las gracias á nuestra Señora en su Santuario, á donde llegó con su Marido Mauro Lasso, y otros Compañeros, el día 23. de Junio de el año de 1734. dióse una Misa cantada en acción de gracias; y la referida Maria dexó colgadas de las paredes de el Templo las muletas, que le havian servido de attrimo, por trofeo de el Milagro.

Año de
1734.

El otro sucedió á Eugenio Perez, y Benita Vazquez, vecinos de la Alvergüeria, una legua distante de el Santuario. Nacióles á Estos un Niño tullido; y ahigidos con este trabajo, le ofrecieron pesado á Trigo á la Virgen de las HERMITAS, pidiéndola le diese salud; y á los ocho dias de como hicieron el voto, se le estendieron las junturas de las piernas, y quedó de el todo bueno. Sucedió en primeros de Marzo de el año de 1734. y ellos agradecidos al beneficio, y en cumplimiento de su voto, vinieron al Santuario con el Niño, día de la Pasqua de Espíritu Santo, á donde se pesaron, y dieron á nuestra Señora las gracias.

Año de
1733.

Por la Quaresma de el año de 1734. acudieron al Santuario de la Virgen de las HERMITAS Don Francisco Muro, y Doña Argela Martínez de Torres, vecinos de Oñfencia, de el Obispado de Altorga, junto á Cabeza de Alva, con su Hija Doña Theresa de Muro, á dar gracias á nuestra Señora, porque habiéndose enfermado con tercianas la dicha Doña Theresa, de resulta de una sangria quedó tullida, y estuvo en Cama con este accidente, y sin poder moverse, ocho meses. Eran los Padres muy devotos de la Virgen de las HERMITAS, y todos los años iban á visitar su Santa Casa; y así viendo con este trabajo á su Hija, la encomendaron á su Magestad; y luego experimentaron, que la dicha Doña Theresa comenzó á mejorar, y estuvo en breve sana, lo que atribuyeron á especial beneficio de la Virgen, y agradecidos, fueron á darle las gracias á su Santo Templo, como que-

queda dicho. Consta de relacion, que de ello me remitió el Administrador de el Santuario Don Domingo Rodriguez Blanco.

REFLEXION MORAL, EN QUE SE
dice lo mucho, que importa el recogimiento
à las Mugeres.

SON los pies la vassa, y fundamento de el edificio humano. Sin ellos, ò con ellos impedido, se cae, ò se desmorona la fabrica hermosa de su Cuerpo, resonando en la Alma los ecos de los golpes, que le caen en la ruina. Quiso Christo nuestro Bien al tiempo de su partida asegurar la fabrica de la Iglesia, que dexaba fundada en sus Discipulos; y así les lavò los pies, con el mayor exemplo de humildad, como explicando, que para perseverar firme aquel Espiritual Edificio, era forzoso estuviessen los pies seguros, pues le sirven de fundamento. En los pies que lavò Christo, y en que quiso significar el recto proceder de las Almas, entiende San Agustin, los afectos, y pasiones, sin las quales no vivimos: *Ipsi igitur humani affectus sine quibus in hac mortalitate non vivitur, quasi pedes sunt.* Y me causa novedad, que residiendo afectos, y pasiones en la Cabeza, como en parte principal, pues ella es el trono en que estàn las Potencias colocadas, para limpiar los afectos, lavasse Christo los pies, siendo extremos tan distantes, y tan ex diametro opuestos. Para cuya inteligencia se me ofrece aquella observacion de la Arquitectura, en que cada dia vemos, que al dárse un golpe en el cimientò resuena luego el eco, y corresponde à lo superior de el Edificio. Así, pues, Christo Señor nuestro, conociendo la admirable armonia, y concordancia de la Arquitectura a de el Hombre, lava los pies à sus Discipulos, para hacerles permas que rendan, como en parte principal, en la Cabeza los afectos, porque resuena el golpe en lo superior de el Edificio, luego que se dà en el fundamento. Y así tambien

demos

D. Aug:
in Joann.
13. apud
D. T. m.
in c. 27. de

hemos de creer lo executó MARIA Santísima en los Milagros de los tullidos, que hemos referido, sanandoles los pies, para que ellos ordenassen en la cabeza los afectos. Y con especialidad lo mostró en Antonio Díez; pues quando el Demonio le havia desvariado la voluntad, apartandole de el servicio de su Santa Casa de las HERMITAS, le dio un golpe en los pies; bolviendole à tullir: Conque resonando en la cabeza el eco, emmendò la voluntad, propuso proseguir en su servicio arrepentido, y se hallò en lo Espiritual, y corporal sanado.

Cant.7. Alaba mucho el Esposo los Pies de la Esposa; y lo que es mas de reparar à nuestro intento, que poniendose à describir su belleza, comienza por los pies, diciendo, que le parecen muy hermosos con los calzados sus passos: *Quia pulchri sunt griffus tui in calcamentis.* Pues no fuera mejor comenzar por el Rostro, que es el deposito de la hermosura? No por cierto, que si el Mundo lo primero que mira es à la cara de una Dama, para contemplar su hermosura; por el contrario Dios nuestro Señor, lo primero, que atiende es à los Pies; porque no puede haver buena Cara, donde no haviere buenos passos. En los calzados pone Dios sus atenciones, que como los calzados se componen de animales muertos, sola aquella logra para Dios los aptitudos de vida, que tiene mortificadas sus pasiones. Sean de este modo los passos de la Dama, teniendo heillados, y refrenados debaxo de los pies sus apetitos, que a buen seguro le salga à la cara su belleza.

Tienen algunas personas tan agiles los pies, y tan veloces que les valiera mas estar tullidas, siendo causa de una mo tal parálisis la agilidad de sus passos. Otras por el contrario, se hacen de proposito tullidas, para conseruarse sanas. De estas segundas ay muy pocas, y no sè si la que huviere será como la Ave Fenix. Pero de las primeras ay muchas, y con especialidad Mugeres, cõ quienes en esta Reflexid hablè nos. De las q̃ se hicieron à proposito tullidas para cõtervarse sanas, hallò solo à Santa Rosa de Lima, que entrò sus pies en un Horno encendido, solo porque no la obligassen à salir de Casa; y por esto fuè Rosa nunca marchita. De las que tienen
agii

agilidad en los passos, por donde se hacen tullidas, ay tantas, que faltan à la Arithmetica números para contarlas. Comenzaron en la primera Muger, y Yo creo no pararán hasta la ultima. Apenas dió Dios el ser à Eva, quando luego escapò à passearle velos al Arbol vedado en el Paraiso; y en este passeio quedò tullida, y nos dexò valdidos. Saliò Dina à dár un passeio por la Ciudad de Sichem, y de él resultò perder la honra, y destruir sus Habitadores. Saliò Thamàr de Casa de su Padre, contra el precepto de su Suegro, y luego que Elle la vè, juzgala por Ramera, y comete con Ella un incesto.

El ser una Muger passeadora, y andariega, señal es, segun el Espiritu Santo, de venir a paràr en perdida, y rematada: *Quiescis impatiens, nec valens in domo consistere pedibus suis.* Y à estas, claro està, que les valiera mas estar tullidas. Para explicar en nuestra Nacion una Muger de mal vivir, y que tiene poco cuydado de su honra, la llamamos ligera; y quanto mas ponderamos su ligereza, tanto mas explicamos su mala fama; como si diésemos à entender, que la ligereza de los pies, es quien ocasiona la perdida de su honra. De la misma frasse se valieron los Caldèos; y asía las malas Mugeres las llamaban las que salen fuera, *foras exeuntes.* Y los Romanos Semitarias, ò Callejeras; porque Muger, que es amiga de andar por muchas Calles, querrà ser Calle donde todos se passeen.

Prov. I.
vers. 10.

Ni ay que pensar, que esto se dice solo por las Mugeres de los Lugares grandes, que la Doctrina es para todas, y con todas habla. Labradora era Diana, su Lugar, una corta Aldèa cerca de la Ciudad de Sichem, y por salir de la Aldèa à passear la Ciudad, perdiò como yà dixe, la honra. Si las Labradoras, y de Aldèas, dàn en aficionarse à passeos, à Mercados, à Ferias, y Romerías; señas son de que quieren aprender à Cortesanas.

Alciato en una de sus Emblemas, pone la Estatua de Venus, pisando con los pies una Tortuga, que en Galicia llama la Gente Aldeana, Sapo-Concho; para explicar, que las Doncellas, han de escusar salidas, vistas, y passeos, si quieren tener buena fama: Estense en su Casa, como la Tortuga

tuga en su Concha , si quieren conservar en buena opinion su honra ; y así en otra Emblema , dice el mismo Author , que es necesario guardar las Doncellas con incessante cuydado ; pues en todas partes el amor arma lazos à su ruina.

*In nuptias opus est cura a servare Puritas
Per vigili laqueos antiqui tendit amor.*

Quando una Aldeana no tiene otro exercicio , que cuidar de su Casa , ni mas salidas , que las que pide el buen gobierno de ella , y que trae consigo el oficio de Labradora , es muy hermosa , y mucho mas galana , que quantas Damas las apuestan al Sol en hermosura ; pero si quieren engalanarse , y dãn en buscar Romerías , Mercados , Ferias , y passeos , serán mas feas , que la Tortuga.

*Vega in
Psal. Pœ-
nit. Psal.
2. vers. 6.
num. 18.*

Importa tanto à la buena fama , y honestidad de una Muger , el no ser pasicante , ni zudariega , que hubo ciertos Barbaros en las Indias Orientales , que desde pequeños quebraban à sus Hijas , ò les torcian las piernas , para que quando grandes , no fuesen callejeras , y conservasen su honra. Supongo era accion Barbara , y Gentil el quebrarlas las piernas ; pero es accion muy Christiana , el detenerlas en Casa , y atarcarlas en ella , para tener buena fama.

Preguntóle a Layda , mancebo de el Rey de los Epyrotas , una Madre honesta , como enseñaria à serlo a su Hija : Y respondiòle : *Hacerla , que tenga temor de salir , y verguenza de hablar.* Y quizá en su misma experiencia aprendió esta Dama enamorada , que al salir , y ser andariegas las Doncellas , es grande ocasion para perderse : Ave que delante de el Cazador se detiene al bolar en espaciosos torneos , no puede esperar otra cosa , que caer al golpe de el tiro , ò muerta , ò con grande daño herida. Caza que à los ojos de el tirador , divertida se paffea , experimenta luego su mas miserable ruina : Y Muger , especialmente Doncella , que à vista de tanto cazador , como tiene su racato , ò buela suspenfa en espaciosos torneos , ò se paffea divertida , què quiere experimentar , si no , ò la muerte , ò la herida de su fama , y de su honra ? Guarde , pues , recogimiento la que quiera ser honrada , que si este es muro con que se defiende su fama , las salidas , y passeos son brechas por donde se arruina.

Bien

Bien entendido tenía esto aquella virtuosa Doncella, de quien se cuenta en la Vida de San Martin, que por vivir en mayor recogimiento, y apartada de los ojos, y peligros de los Hombres, se retiró á una Casa suya de Campo, en que vivia con grande fama de santidad. Ofreciósele á San Martin passar en una ocaſion cerca de la Casa donde aquella Doncella habitaba, y para animarla en sus santos propósitos, y fortalecerla mas en la Virtud, determinó visitarla, y hacer con ella lo que nunca solia hacer con otras; ya que llegava a la puerta de su Casa, avistaron á la Doncella de la merced, que Dios la hacia, en que se la ofreció á visitar un Varon tan Santo, y admirable; y quando todos juzgavan, que Ella havia de alzar las manos al Cielo, por tan grande favor, y recibirle con mucho regocijo, estuvo tan en sí, que embió á suplicar al Santo, que no la viese, para que si entraba de su Casa quedasse mas cerrada á todos los otros Hombres, que no se fuera al que era mas que Hombre. Y el Santo burlándose de ella, y la alabó, admirando lo zelosa, que era de su honrra, y recato.

*Rivade.
neyra en
la Vida de
S. Marti-
tin.*

Y contando San Severo Sulpicio este Exemplo dice: Oyan las Virgenes este exemplo, y para que los malos no rodeen su puerta, en donde se retiran á las buenas; y para que no lleguen á esta comunidad los malos, no tengan empacho de excusar á las Santas con toreros.

Por no excusarlo así, se prueba en la Señala de San Abraham Cananeo, de quien se cuenta muchos años de vida, y recogimiento. Quedó en su edad de siete años, quando la quitaron sus Padres, y no teniendo otra á quien poderla encomendar, la llevaron á un rico Abraham, el qual vivia encerrado en una Casilla, cerrada la puerta, y solo abierta una ventana, para recibir el alimento con grande virtud, y penitencia. Compadecióse el Tío de la poca edad, y la hizo poner en otra Casa, que havia pegada á la suya, encerramiento, para que allí viviese, y El desde la ventanilla la pudiesse hablar, y enseñar el amor, y temor tanto de el Señor; y ella romaba tan libre lo mas de su Tío la decia, y procuraba ponerlo por obra, y en tanto cuidaba, que el Tío estaba contento de ella; y quando ya era de diez años, y por ende, siete años estuvo Maria en es-

*Rivaden.
Vila de
S. Abrabã
dia 16. de
Marzo.
Exemplo.*

te recogimiento con especial virtud, y siendo yá de veinte años, el Demonio embidioso de su perfeccion, la armò un lazo con que la derribò. Havía un Mozo, que en habito de Religioso, venia a visitar á su Tio, Este la viò un dia, y la habiò, y de la vista, y habla resultò el quedar uno, y otro aficionado, y trataron el medio de su pasion, para lo qual, ella dexò su recogimiento, y perdió la flor de su virginidad, y como una culpa suele ser principio de otras, y estabò de otros pecados: así en esta ocasion, avergonzada de su mismo delito, en lugar de arrepentirse, se despendió al abismo de los vicios, y se fuè á una Ciudad, que estaba de muchos jornadas, y con habito leglar, galano, y lascivo, se entrò en un Meson, y comenzó á folgar la rienda á sus apettos, y á vender su Cuerpo á qualquiera, que le quisiere, hasta que su Tio Abraham, conociendo la caída de su Sobrina, y sabiendo por Divina revelacion, el miserable estado en que se hallaba, determinò sacarla de las uñas de Satanàs, y restituirla á Jesu Christo.

Para este fin buscò un Chello, to mò los de la casa, que le pareció, y vestido de la casa dexò su recogimiento, y se fuè á la Ciudad de donde venia, y se alojò en el mismo Meson, donde ella estubo, pero como ella no le conocia, ni como ella no le conocia, se le fue mostrando, como de su hermosura, y que moria de amor, y la buscaba; tomando por medio, para salir con su intento al mismo Mesonero, que vivia de esta mala manera. Extrañò el Mesonero al principio, que un Hombre viejo, y de tanta edad como las canas mostraban, en luyese en aquellos malos tratos; pero como le codicia, hizo lo que Abraham le pidió, y le puso con Maria, y habiendo cenado juntos, y entrato en un aposento, donde nadie los podia oír, quando ella juzgò, que estaba cerca de sí un lascivo, que solicitava sus deleites, se hallò con su casto Tio, que amoroso la procuraba su remedio. Descubriòse el Tio, reprehendió cariñoso sus disoluciones, y abriendo los ojos, que le tenían cerrados sus torpezas, se convirtió en un mar de lagrimas, y arrepentimiento, con lo que consolado el Tio, paró con ella, y haciendola subir en su Cavallo, la fivio de pa-

palafrenero , yendo El á pie , llevando el freno , alegre , victorioso , y cargado de los despojos de Satanás , hasta bolverla á su recogimiento. En donde le dio con tantas veras á la penitencia , que lavò con sus lágrimas las manchas de sus pecados , de tal modo , que Dios la revelò haverse los perdonado. Llegò à hacer Milagros , y murió en grande opinion de santidad , quedando su rostro despues de muerta , hermoso , y resplandeciente , en señal de la hermosura de su Alma.

El salir Maria de su recogimiento , fuè principio de su perdicion , y no es duda , que huviere muchas menos perdidas , si hubiessen mas recogidas. Y así procuren las Doncellas vírgenes , y paños , si quieren no padecer contra su castidad asaltos , si alguna la huviere imitado en la caída , imitela en el arrepentimiento.

CAPITULO XI.

SANA LA VIRGEN DE LAS HERMITAS A

unos , que por tener impedida la garganta

se vieron en peligro de

ahogarse.

ESTANDO en una ocasion comiendo Juan Garcia , vecino de la Rigucyra, Aldèa de Vinna , se le atravesò un hueso en la garganta , y quedò tan fijo , que no hubo modo de poderlelo sacar , tres meses le tuvo atravesado , padeciendo gravísimos dolores siempre , que comía , ò bebía , hasta que el dia de la Anunciacion de nuestra Señora , en Marzo de 1621. fuè al Santuario de la Virgen de las HERMITAS , para celebrar alli su Fiesta. Y estando oyendo la Misa Mayor en su Santo Templo (cosa admirable !) le sobrevino una tós , con que arrojò el hueso cubierto de sangre , y materia ; y desde entonces le cessaron en un todo los dolores , quedando muy agradecido à la Virgen , de cuya Mano contellaba haver recibido tan grande beneficio.

*Año de
1624.*

No se vió en menor peligro, un Niño de pecho, Hijo de Domingo Alvarez, y de Francisco Fernandez, vecinos de Buján, que queriendo tragar una obliga de Canteo, se le atravesó de tal fuerte en la garganta, que no le pudo sacar; y así estuvo seis, u ocho dias tan afligido, que no podia respirar, con peligro conocido de su vida. Sus Padres entre lagrimas, y suspiros, con que ya le tenían muerto à su Hijo, confiados en los favores, que otros vecinos de su mismo Lugar havian recibido de nuestra Señora, llevaron el Niño à las Hermitas, y oída una Missa que hicieron decir à honra de la Virgen Santissima, pidiéndola socorro, para la necesidad de su Hijo, vieron, y admiraron de el todo sano al Niño, y libre, sin saber como, de aquel accidente penoso; sucedió este prodigio el año de 1624. Y así el, como el antecedente tienen la autoridad de la Informacion, y aprobacion de el Señor Messia y Tobat.

REFLEXION, EN QUE SE REPREHENDEN
à los juradores, y blasfemos, con especialidad contra la Virgen Santissima.

ES la garganta, el medio por donde se le comunica al Cuerpo el alimento, este medio preciso para la conservacion de la vida, con que la garganta lo es tambien, para que la vida se conserve; lo que la garganta es el Cuerpo humano, es MARIA Santissima en el Cuerpo Místico de la Iglesia; pues así como la cabeza comunica por la garganta los espíritus vitales, y deriva al Cuerpo sus influencias, y el Cuerpo por este medio se une, y corresponde con la cabeza. Así Christo nuestro Bien, que es la Cabeza, comunica por medio de MARIA Santissima al Cuerpo de la Iglesia, sus influencias, gracias, y favores; y por medio de MARIA, se une la Iglesia con Christo. Es sentir de San Geronymo, que afirma, que MARIA Santissima es el Cuello por donde Christo, como Cabeza participa al Cuerpo de la

la Iglesia los influxos de su Gracia: *In Christo fuit plentudo Gracie sicut in Capite Influxum in MARIA sicut in Gello in Scem. transigente.* El que tiene ligada, ó impedida la garganta, tiene peligro de perder la vida; y el que tiene a MARIA ofendida, y agraviada, si no procura satisfacerla, está en conocido riesgo de condenarse.

La herida en la garganta, es de ordinario incurable, y el pecador, que atrevido, se desborda contra la Virgen, tiene poca, ó ninguna esperanza de remedio; qualquiera que ofendido se atreve a injuriar a esta Santissima Reyna, cuentele desde luego por perdido Zela Dios mucho la honra de su Santissima Madre, y así aunque cada día sufre, y disimula los agravios cometidos contra su Divina Magestad, en llegando á perder á MARIA Santissima el decoro, suele luego executar el castigo.

En todas partes, y entre todas las Naciones há querido, que sea esta Santa Reyna venerada, en cumplimiento de lo que al hallarle anunciada Madre de Dios, dixo de Si esta Señora: *Ecc enim ex hoc Beata melior omni generatione.* De las Mugeres Polacas se cuenta, que rara, ó ninguna se llama Maria, confesandose en honra de la Virgen, indignas de tener tal Nombre. Aun de los mismos enemigos ha sacado Dios sus Elogios; y así Mahoma, con ser un pseudo Profeta tan perverso, hablando de MARIA Santissima, la trata con tanta veneracion, que afirma con admiracion haverla Dios escogido por cosa especialissima entre todas las Mugeres. Y así dice exclamando: O MARIA! Ciertamente, que Dios te escogió, y purificó, y te escogió clara, y limpia, sobre todas las Mugeres de los Siglos: O MARIA! *utique Deus elegit te, & purificavit te, & utique elegit te clarum super omnes Mulieres seculorum.* Y en otra parte la llama tambien milagro. Y quizá por estas alabanzas, que la dá su falso Profeta, la citan tambien los Moros, que San Antonio, y Pelbarto afirman tener en sus Mezquitas Imagenes de la Virgen, á quienes reverencian con grande devocion, y que castigan con rigor sus desacatos. No sé si oy dura en los Moros este obsequio; pero sería en tiempo en que los citados Autores escribieron, y si no en todas, en algunas de sus Mezquitas.

Mahoma
Arar. 3.
Donar. 5.
P. Zamora Mo-
narch.
Mystica
de la Igle
sia, in 2.
Lo 86, v. 6.

Lo que basta para la verdad de el hecho , y lo que es cierto , que por lo comun los Moros hablan de MARIA Santissima con atencion , y reverencia.

Pues si aun los mismos enemigos de nuestra Santa Feè, quiere Dios, que así honren , y alaben à su Santissima Madre , què castigo no dará à los tales Christianos , que la menospreciaren , y ofendieren ? Todo pecado es malo , y de que se dà Dios por ofendido ; pero en tocando à su Madre , llega ya (digamoslo así) a lo ultimo de la malicia , y apura à Dios la paciencia. Tan atento anduvo Dios con MARIA , que al saludarla por medio de el Angel , la llamò llena de Gracia , y Bendita entre las Mugeres. Y tratando la su Magestad con tan singular atencion , què sentimiento , no hará contra los que blasfemos la perdieren el respeto ? Si en alguna ocasion mas que en otras se puede decir , que la lengua es universidad de maldades , nunca mas , que quando habla contra la Virgen atrevida. O suma malicia la que se atreve à blasfemar de la Virgen ! O lenguas de Demonios , las que dicen mal de tal Señora ! Què les corresponde à tan malditas lenguas , sino que los Demonios con tenazas de fuego , las arranquen de las bocas , que las tienen , y las lleven à castigar al Infierno ?

En el Espejo de Exemplos , se cuenta , que un Hombre *Luz de la* llegó à decir un dia con irreverencia : *Por el Caxço es la* *Ley, cap.* *Virgen santissima* ; y al punto entrò en èl un Demonio , *24.* que le torciò la cara , y los ojos , y le hacia llevar la lengua colgando fuera de la boca , encendida como una aiqua , con horribles dolores , y muriendo en ellos , sin señal de penitencia , fuè su Alma à los Infiernos à pagar las penas de su blasfemia.

Luz de Tenian cercado los Hereges el Pueblo de Hallas en *Verdad.* Flardas , en donde se venera una Imagen Milagrosa de *Catholic.* nuestra Señora , y atrevido un Soldado dixò : No veo ya la *part. 2.* hora de entrar en Hallas , para cortar las Narices à esta Mu- *Flat. 15.* gercilla : Así nombraba à la que es Reyna , y Señora de los Cielos , y la Tierra ; pero aun no bien lo havia pronunciado , quando vino una bala rafa , que le arrancò à èl las narices , dexandole hecho la rrision , y mofa de el Exercito.

Y para que se vea , como Dios siente mas á vezes las blasfemias dichas contra la Virgen su Madre , que las que se dicen contra su Magestad , y las da mas prompto castigo , atiendase al siguiente Exemplo.

Exemplo

Jugaban en una ocasion dos Soldados , y perdiendo el uno , comenzó á blasfemar de Dios nuestro Señor , como fuele ser proprio de los jugadores : Oyólo el compañero , y haciendo gala de las blasfemias le dixo: Callad vos, que no sabeis blasfemar , y comenzó á blasfemar de la Virgen nuestra Señora ; pero al punto oyó una voz , que dixo: *Mis ofensas he sufrido , como si no las oyera ; pero no disculpo , sino que castigo las de mi Santissima Madre.* Y luego el blasfemo cayó herido de muerte sobre la mesa de el juego , rabiando de ansias , y dolores , y echando mucha sangre , y espumajos por la boca , quedó allí de repente muerto. El carmienten , pues todos los jugadores , y blasfemos , y miren como ponen su lengua en la Virgen Santissima , porque , o les dará Dios luego el castigo , ó se lo reservara , en mayor tormento suyo para el infierno. Sepan todos los malos Christianos , que con sus malditas lenguas injuriar á nuestra Señora , que tienen herida la garganta , y que su vida eterna está casi desesperada ; pero porque mientras dura la vida temporal ay siempre esperanza de remedio , y esta Señora es tan misericordiosa , que llegando á sus Pies arrepentidos , perdona piadosa sus injurias ; por tanto si hasta aqui vencidos de su mala costumbre , de ira , pánico , ó tentacion del Demonio , hubieren cometido semejantes pecados , no desconfien , acojanse penitentes á sus piedades , pidanla perdon , propongan servirla firmes en adelante , y alcanzaran misericordia. Y para que se alien-ten , atiendan al siguiente suceso , que se halla escrito en el Libro de el Santuario de la Virgen de las

HERMITAS , y por ser unico en este orden le pongo
a, ante.



DE EL CASTIGO DE UN BLASFEMO ,
*como por beneficio de la Virgen de las HERMITAS
 se hallò perdonado.*

Año de **E** *1706.* El día dos de Mayo de el año pasado de mil setecientos y seis, fueron en Romería , à visitar el Santuario de la Virgen de las HERMITAS, Juan Fariñas , vecino de Santa Martha de Tieyra , Jurisdiccion de Monte-Ramo , Maria de Troufe su Muger , y Alexandro Maceda su convecino. Confessaron , y comulgaron en el Santuario , como acostumbra los que devotos le visitan , asistieron aquella à la Procecion de el Rosario , que por primero Domingo de mes se celebraba , y à la Missa Mayor : Repitieron el día siguiente el asistir à la Procecion , que se hizo en honra de la Santa Cruz , y habiendo cumplido con tan devotos exercicios , se partieron alegres , y contentos para sus Casas , en compañía de Bartholomè de San Payo , vecino de el Lugar de Batàn , su compayfano , que por entonces acababa de hacer unas Novenas à nuestra Señora : Iban caminando àzia sus Casas , y el dicho Juan , ò por descuydo , ò por ocupacion , se quedó detrás , de modo , que tardò algunas leguas en alcanzar sus Compañeros , y no se incorporò con ellos , hasta mas adelante de Cefaris , camino de la Villa de Manzaneda ; allí se encontraron , y su Muger sentida de su tardanza , comenzó à reñirfela , y à reprehenderle su descuydo , y el poco caso , que parecia haver hecho de ella en no acompañarla ; èl que debia de ser de poca paciencia , enojado de las justas quejas de su Muger , se inquietò , y jurò , que los Demonios le llevassen , si havia de esperarla en adelante , ni ir mas en su compañía ; à que colérico , añadió otras blasfemias , y al instante , queriendo proseguir el camino . se hallò asfaltado de unos temores , y congojas , que le sacaban fuera de sí , y al llegar à las Casas de San Payo , cayó en el suelo como muerto , la cara disfigurada , y negra como un carbon , la lengua fuera de la boca ; y así ella como los dientes ne-
 gros

grós como unos tizonos. Atónados la Muger, y Compañeros de verle de aquella manera, temiendo fuesse aquello castigo de las blasfemias, que poco antes havia pronunciado, comenzaron á llamar en su favor de todo corazon á la Virgen de las HERMITAS, suplicandola le perdonasse, que la ofrecian boiverian con él todos á darla las gracias á su Santo Templo; como una hora le durò este accidente, en la qual no cessaron de clamar á la Virgen su Muger, y devotos Compañeros, despues bolvió en sí muy compungido, y dando mil gracias á Dios, así por haverle recuperado de el grave, y penoso accidente, como por haverle quietado, y sossegado de unas gravísimas tentaciones de desesperacion, que en este tiempo havia padecido, pareciendole, que yá le llevaban los Demonios. Confirmò la promessa, que sus Compañeros havian hecho, y llegando al Burgo de Caldelas se confesò, y comulgò, e hizo celebrar una Misa en accion de gracias á la Virgen de las HERMITAS. Llegaron á sus Casas, y contando á los vecinos lo que en el camino les havia sucedido, despues de tomar un poco de descanso, se pusieron otra vez todos en camino para el Santuario, cumpliendo su promessa, á donde llegaròn el dia siete de dicho mes de Mayo. Dieron á nuestra Señora las gracias, y para mayor gloria suya, declararon debaxo de juramento todo lo referido, ante Don Domingo Gonzalez de Quiroga, Administrador, que era de el Santuario, y Notario creado para estos efectos. Firmò la declaracion el dicho Alexando Maceda, y el dicho Don Domingo lo puso todo por testimonio. En este caso se ve, como por intercesion de la Virgen de las HERMITAS, suspendió Dios el castigo, que yá parece havia comenzado á executar en este Hombre blasfemo; y así aunque blasfemo alguno se aya descomedido, no pierda la esperanza, sino valgase de el patrocinio de la Virgen Santísima, llamandola arrepentido, si quiere hallar su remedio. Pero al mismo tiempo tema, que si no se enmienda, le venga quando menos piese el castigo.

CAPITULO XII.

EN QUE SE DECLARA EL ESPECIAL CUIDADO, QUE
*la Virgen de las HERMITAS hà tenido siempre de las Personas,
 y Oficiales, que se han ocupado en la fabrica de su
 Santa Casa, y Templo; y peligros de
 que los hà librado.*

Año de
 1657:

ESTABAN abriendo una zanja para los cimientos de la Capilla Mayor, que el Ilustrísimo Señor Don Nicolás de Madrid mandò hacer à nuestra Señora, y habiendo cabado como una pica de hondo, encontraron una peña, que por estar poco firme, la iban cabando à los lados, y debaxo de ella; para que ella misma se asentasse, y assegurasse los cimientos. Estando en este exercicio, y sin haver dado fin à la obra, se salieron fuera de la zanja quantos havia dentro de ella, sin saber por què, ni à que fin; y apenas se salieron, quando se asentò la peña, que por ser muy grande, los huviera muerto à todos, à poco mas, que se huvieran detenido. Sucedió este prodigio el dia 30. de Marzo de el año de 1657. estando presente el mismo Señor Obispo, que admirado de la singular providencia, con que la Virgen cuidaba de los Oficiales, que trabajaban para su Santa Casa, se fuè luego con ellos al Templo, à dar à nuestra Señora las debidas gracias.

No fuè menos el favor, que hizo nuestra Señora à otro Hombre, que con su Carro, y Bueyes, andaba trayendo piedra para la misma obra, en 20. de Octubre de el mismo año. Encontraronse cerca de el Santuario dos Carros, uno que bolvia de vacío, y otro, que iba cargado de una piedra grande, que tiraban dos pares de Bueyes, y por ser estrecho el Camino, se apretaron de suerte, que el Carro, que iba cargado, y encima el Carretero, se bolcó à mano izquierda por un despeñadero, que baxa al Rio, y habiendo dado una, ó dos bueltas, quando entendieron todos, que Carretero, Carro, y Bueyes, se havian de hacer pedazos, admiraron el prodigio de detenerse en un precipicio sin daño alguno, no solo del Carretero, y Bueyes; pero ni aun de las estacas del Carro, atribuyéndolo à Milagro de la Virgen, quantos vieron el suceso.

Librando así la Virgen de las HERMITAS á los Oficiales, Año de
no es mucho, cuydasse tambien de el principal Agente de su 1658.
obra, á cuyo desvelo, expensas, y diligencias se fabricaba, que
era el Señor Obispo Don Fray Nicolás de Madrid; estaba es-
te Insigne Prelado el día 21. de Abril de el año de 1658. asis-
tiendo á la fabrica de la Capilla Mayor, en ocasion, que dan-
do fuego á la Polvora, que havian puesto á una peña, para
dividirla, y deshacerla, una parte de las muchas, que al es-
tallido de la Polvora saltaron, hirió á su Ilustrissima, que lo
estaba desde una de las ventanas de la Casa mirando, con tan-
ta violencia en un ojo, que á lo recio de el golpe, y de el do-
lor, se persuadió le havia perdido, y bolviendose á la Virgen,
exclamó lastimado: Reyna, y Señora mia, en vuestro servi-
cio hé perdido una de las vistas, suplicoos me guardéis la que
me queda, para que pueda Yo cuydar de vuestra obra. Man-
dó luego, que le traxessen de el Azeyte, que ardia en la Lam-
para delante la Santa Imagen, y ungió con el algunas veces
la vista dolorida, hasta que llegando el Cirujano, reconoció,
que aunque el golpe havia atormentado la vista, haciendo
herida encima de la ceja; pero que en lo interior estaba cla-
ra, y descubierta, con admiracion de los presentes, persua-
diendose todos, que sin especial favor, y gracia de nuestra
Señora, no pudiera haver librado tan bien el Señor Obispo.
Los sucesos antecedentes, refiere todos el Padre Maldonado.

Estabate fabricando, de orden de el Ilustrissimo Señor D. Año de
Antonio de Brizuela, el hermoso, y bien labrado Puente, que 1691.
tiene el Rio Bibey, á la parte abaxo de el Santuario, y viniendo
el día 19. de Marzo de 1691. Francisco Gonzalez, vecino
de Celavente, y Domingo de Isla, vecino de el Santuario, con
otros Compañeros, con una Viga, de casi ochenta pies de
largo, al subir á Celavente, se trastornó el Carro en que la
trahian, y cayó sobre dos de los que venian conduciendola, è
invocando todos en este peligro á nuestra Señora de las HER-
MITAS, experimentaron el favor de no padecer daño alguno,
Hombres, Bueyes, ni Carros; atribuyendolo á especial prodigio
de la Virgen, y siendo testigos Don Francisco Garcia, Vicario,
que era entonces del Santuario, y los dichos Francisco, y Do-
mingo, que así lo declararon, como consta del Libro del San-
tuario.

Si en los casos, que dexamos referidos, mostrò la Vir-
gen Santissima de las HERMITAS su amor, y cuydado con los
que se empleaban en asistir a las Obras de su Santa Casa, no
se hà mostrado menos amante, y cuydadosa con los mismos,
en estos ultimos años; pues aunque no huviera mas prueba,
que ver como en el largo, y continuado tiempo de mas de
trece años, que han durado las Obras, de Torres, Iglesia, y
Casa, hasta el año de 1726. no hà sucedido la menor desgra-
cia à Personas, ni Ganados; siendo así, que todo el tiem-
po, que duraron aquellas Obras, passaban de quarenta Ofi-
ciales los que cada dia se ocupaban en ellas, sin los que con
Bueyes, y Carros, asistían à traer materiales, para la fa-
brica, que muchos dias passaban de veinte Carros los que es-
taban en esto ocupados; siendo los Caminos por donde se con-
ducian asperos, y fragosos, y las Obras tan sumptuosas. Bas-
taba esto para que todos conociésemos el especial cariño con
que esta Señora mira à los que se destinan à su servicio, y
mas si atendemos à que rara es la Obra de menos entidad, que
no sucedan desgracias, como aconteció al mismo Maestro
principal de las Obras de nuestra Señora, Juan Martinez Pi-
ta, trece años asistió à las Obras modernas de el Santuario, y
en todo este tiempo, ni à el, ni à sus Oficiales, sucedió la
menor desgracia. Suspendiéndose estas Obras; acude llamado à
la fabrica de la Colegiata, que se renobaba, ò se iba con-
cluyendo parte de la que desde su fundacion havia quedado
comenzada, y apenas entrò en ella, quando rodando de una
estada los que subian una piedra, quedó uno de ellos muer-
to; ò murió de allí à breves horas: Otros Oficiales, de los que
junto con dicho Maestro, havian trabajado en las HERMITAS,
fueron à la fabrica de la Parroquia de S. Martin del Bollo, q̃ la
estaba haciendo nueva su Abad D. Manuel de Iglesias, y un dia
subiendo tambien en ella otra piedra, desvarataron de la
estada, y murieron dos de el golpe. Con que el que en mas di-
latado tiempo, mucho mas crecido numero de Oficiales, y en
Obras de mas magnificencia, ninguno padeciéssse la menor lesi-
on en el Santuario, y lo que no es menos, ni los sobrepaltasse
una calentura en todo el tiempo de sus Obras, como ellos pro-
prios me lo asseguraron varias veces, à que hemos de atribuir-

lo, sino à especial favor de nuestra Señora? Y dexando generalidades, descendamos à algunos casos modernos, en que se prueba el especial cuydado, que de sus Oficiales tiene esta Santísima Reyna.

El dicho Juan Martinez Pita, Maestro primero de las Obras de el Santuario, me afirmó varias vezes, y despues me embió relacion jurada, por declaracion, que hizo por ante Joseph Fernandez Guitian, Notario Apostolico de la Villa de Villafranca, haver recibido en el discurso de las Obras de la Virgen de las HERMITAS, los favores siguientes.

*Año de
1722.*

En el dia 20. de Septiembre de el año passado de 1722. subiendo el dicho Maestro, en compañía de Juan Antonio Justo, Oficial suyo, à sacar unas muelles de el Relox, para poner la lengua de la Campana de el, que es la mayor de todas, diò al Oficial un martillo, como de cinco libras de peso, para que diessè con el à las pinas de hierro con que se asseguraba la Campana, en la cupula de la Media Naranja de la Torre, donde està metida; y para que la Campana no bagueasse, y estando quieta, pudiesen mejor apretarse las pinas, aplicò el Maestro el hombro al borde de la Campana para mantenerla, y estando asì, mandò al Oficial, que descargasse el golpe, y el lo hizo; pero con tanto desacierto, que por dar en la pira, ò cuña de hierro, diò en la cabeza de el Maestro, y quando el golpe era bastante para abrirla hasta los sessos, y dexarle allí difunto, no experimentò mas daño, que el susto; con el que dixo al Oficial: *Tente borracho, y mira lo que haces*; y viendo no le havia hecho mal, prosiguió lo comenzado sin novedad, hasta concluir su intento: Atribuyendo à especial favor de nuestra Señora, el no haver recibido daño, por lo que la diò humilde, y rendido gracias.

En otra ocasion, estàdo abriendo las zanjas para los cimientos de la Sacrificia, que se hacia de nuevo el año de 1715. se hallaban à la parte de arriba trabajando de Carpinteria unos Oficiales, y desvaratandose un cantreado, ò quarron, cayò, y diò de punta en la cabeza de dicho Maestro; y aunque es verdad le hirió, y rompió el pellejo, que le cosieron con algunos puntos, mas con todo esso fue de tan poco cuydado la herida, que no le impidió el asistir sin interrupcion a su traba-

*Año de
1715.*

jo; admirando todos, y atribuyendo á especial favor de nuestra Señora, que baxando el madero con violencia, y dandole en la cabeza, no le hiciéssse mayor daño.

Año de
1713.

Otras cosas especiales sucedieron à dicho Maestro durante la obra; pero entre todas, la que tuvo siempre mas presente, y que consta por su declaraciõ jurada de Isàbel Carrera su Muger, y de Maria Valeja su Suegra, es, que en el primer año, que entró en la obra de la Virgen, bolviendo del Santuario à Ribadavia, donde entonces tenia su Casa, à ver à su Muger, y Familia. Al entrar en su Casa, hallò à su Muger muy afligida, porque un Niño, que tenian de pecho de edad de año, y medio, estaba ran enfermo, que hacia juicio se moria, pues havia tres dias no le tomaba; y aunque ansiosa la Madre procuraba mugiendose la leche, y echandola en un vaso, pñeríselas con él en la boca, para alimentarle, eran vanas estas diligencias; porque introducida en la boca la leche, al llegar à la garganta, luego formaba una olla, ò gargallo, con que la bolvia fuera. Contó su pena, y desconsuelo al Marido, Este procuró animarla, diciendola tuviesse confianza en la Virgen de las HERMITAS, que si convenia les guardaria su Hijo; pero no admitiendo alivio alguno su pena, despues de desocuparse de aquel primer recibimiento de el Marido, tomo su Niño en brazos, y aunque a deshora, por ser las once de la noche, se fuè con él à Casa del Médico, que lo era Don Juan Rancaño, en quien tampoco encontró otro remedio, que el decirle: Señora, Dios te le dè à Usted, que Yo no le hallo; pues le veo tal, que será mucho llegue con vida à la mañana. Despidióse de él con este triste anuncio, y entrando otra vez en su Casa, desahogaba afligida en suspiros, y lagrimas su pena, quando el Marido, que por la fatiga del camino, descansaba con alguna quietud recoje se, la dixo: Muger, Yo traygo aqui una Estampa de la Virgen de las HERMITAS, pongamola al Niño en la Cabeza, y recemos una Salve, y si conviene, que le desasud, y finó, que se haga la voluntad de Dios, y no me andes gimiendo, que Yo tengo gana de descansar. Executaronlo así, y el Marido se fuè à la Cama; pero apenas entrò en ella, quando la Muger le bolvió alegre à desasfossigar, diciendo, que viesse como ya el Niño mamaba, con tan buena disposicion, como si no huviesse padecido mal alguno; y quando ya le con-

de nuestra Señora de las HERMITAS. 251

sideraban en las ultimas agonias, le experimentaron bueno, y sano. Por lo que alegres, y contentos dieron à la Virgen las gracias, atribuyendo su salud à especial Milagro. Manteniafe este Niño con vida quando se escribia esto, y se llamaba Joseph. Y sucedió este prodigio el año pasado de 1713.

Este mismo Muchacho, haviendo yà su Padre mudado la Casa al Santuario, andando enredando en un Corredor, que tenia como tres estados de alto, cayò de èl abaxo. Isabèl Maria, Muger de Domingo de Paz, que le viò caer, invocò en su favor à la Virgen, y se experimentò el prodigio de no recibir de la caída daño alguno. Y por estos favores le llamaban sus Padres el Niño de la Virgen, y de el Milagro.

No fuè menos celebre el prodigio, que en el año de 1720. sucedió al desgajarse un peñasco. Estaban los Oficiales de Caneria sacando piedra en la misma Montaña, que ay à la parte arriba del Templo, àzia la Casa del Santuario, y al ir à levantar una peña, que passaria de 40. arrobas de peso, se desgajò de la Montaña, y sin poder resistirla, comenzó à rodar con suma violencia, por ser la Montaña empinada. Havia en lo natural de parar en la pared de la Iglesia, que le hacia frente, y se temia, que con la fuerza del golpe, hiciesse en la pared grave daño; pero al llegar à ella, se notò, (no sin admiracion) que aunque tocò algo en la Puerta por donde se entra al Coro, o Tribuna, como si impulsò superior la rechazasse, y governara, se desbolvió à un lado, y entrando por la misma Escalera, que sube desde el Atrio, ó Sagrado para la Casa, parò en el mismo Atrio, entre dos columnas, que havia labradas para la Portada de la Iglesia, sin hacer daño, no solo à la pared de la Iglesia, donde se temia, que le hiciesse grande; pero ni à la Escalera, ni à Persona alguna de las muchas, que havia en aquella ocasion, assi delante de la Puerta de la Casa, por donde passò, como en el mismo Atrio, en donde parò. Atribuyendolo todos à especial favor de nuestra Señora, y juzgando, que en este suceso havia obrado multiplicados los prodigios. Consta todo el hecho del modo que vò referido, de las declaraciones, que ante Mì hicieron Juan Antonio Estebez, y Antonio Parada, Canteros, que se hallaron presentes, y estaban con palancas levantando, quando se desgajò la dicha piedra. Y de las que tambien hicieron el

Ad-

Administrador Don Domingo Rodriguez, Don Roque Miranda, y el Maestro de la Obra, que todos estuvieron presentes, y admiraron lo sucedido por especial prodigio.

Y dexando otros muchos sucesos, como los referidos, concluyo este Capitulo con decir, que no solo cuida la Virgen de las HERMITAS en sus obras, de que no les suceda daño à los que trabajan en ellas; pero se estiende su providencia, à que ni los Carros cargados para su servicio, hagan à los que la visitan mal, aunque estèn debaxo de ellos derribados, como lo manifiesta el siguiente caso.

Año de
1724.

Estaba en el Santuario Juan de Vega, vecino de Texido, Anexo de la Parroquial de Valdanta, por la Semana Santa del año de 1724. havia venido à visitar à nuestra Señora, y saliendo una tarde à rezar las Cruces, al llegar à la segunda Estacion, q̃ està entre la Casa del Santuario, y la de Magdalena de Arès, venia un Carro cargado de piedra, era el camino estrecho, y costanero, y el dicho Juan se levantò para arrimarse à la pared, apartandose del Carro; pero por ser viejo, è impedido, el camino pendiente, y arenoso, al tiempo de apartarse, resvalò, y cayò, de manera, que paràndo en la misma rodera, passò el Carro por encima de èl, atravesandole una de sus ruedas por medio del Cuerpo, y cogiendole tambien un brazo, y una mano. Vieronle caer algunas personas, entre otras D. Pedro de el Barrio, Clerigo Presbytero, que entonces se hallaba ayudando à confesar en el Santuario; y conocido el peligro, comenzaron à llamar à voces en su favor à nuestra Señora; acudieron luego apresurados los mas cercanos, para ver si el Carro le havia hecho daño, y quando juzgaron le huviesse reventado, ò hecho otro muy grave mal, admiraron el prodigio, de que alegre, y contento se levantaba, sin mas lesion, que un leve rasguño en un dedo. Comenzaron todos à dár gracias à nuestra Señora, y el buen viejo se fuè muy gozoso al Administrador D. Domingo Rodriguez, y para expreßarle anotasse en el Libro del Santuario un caso tan singular, le dixo: *Señor Don Domingo haga su Merced un gran Milagro, que hà hecho aora conmigo la Virgen.* Consta este prodigio de las declaraciones juradas, que ante Mi hicieron de todo lo referido, el dicho Don Pedro Fernandez, Abad de Valdanta, el Administrador, y otros, que estaban, en la Informacion, que hice, y à que me remito.

RE.

REFLEXION MORAL, EN LA QUAL SE
considera à MARIA Santissima Mano de Dios, por
donde logramos sus favores.

ES el Rio Araspes uno de los mas caudalosos de la Arme-
nia, tan veloz en su curso, que à sus rapidas corrientes,
ni ay estacada, que lo deterga, ni efforvo, que le emba-
race. A lo impetuoso de este Rio compra el devoto Ernesto à
MARIA Santissima; porque así como él no tiene escollo, que
no venza, ni embarazo, que no deshaga; así invocó MARIA,
no ay peligro, que no deshaga, ni fuerza, que le venza. Pues
como hemos visto en los sucesos antecedentes, ni lo activo
de la polvora, despidiendo de sí centellas, ni la dureza de el
hierro, ni la violencia de los Peñascos, ni las ruedas de los
Carros, ni el inmenso peso de robustas vigas resisten à su San-
tissimo Nombre; porque al oír *MARIA*, las vigas pierden su
gravidad, los Carros suspenden su violencia, los Peñascos tuer-
cen el natural impulso, el hierro ablanda su dureza, y la pol-
vora convierte en suavidades sus disparadas centellas. Puidien-
do de sí de el Santissimo Nombre de MARIA, invocado con
especialidad en la Santa Imagen de las HERMITAS, que qual
caudaloso Rio, rompe deshechos los efforvos, que se le opo-
nen, las mas fortificadas Riberas; y aplicarle lo de el docto
Padre Strozar:

Us violenta ruunt ab ruptis flumina ripis.

En que se conoce lo bien que dixo San Bernardo, quando ha-
blando de esta Señora, dixo: *ipsa tentant non corrui.* Como Ella
asista, no ay que temer, que perezca, pues en tantos peligros,
como hemos referido, ninguno pereció de los q la invocaron.

Dos causas consideraba Yo por que MARIA Santissima
defiende con especialidad à los que se emplean aun en el ser-
vicio material de su Templo. La una, el estar con titulo par-
ticular destinados à su servicio. Y la otra, el ser MARIA Mano
de Dios, como la llama su Devoto Bernardino de Bados; y
recibiendo Dios ofrecido, que su Mano ayudará à sus Esco-

Serm. 4. de Nomin. Mar. gidos, fuerza es, que MARIA Santissima, como Mano de el Señor, ayude à los que estàn a su servicio dedicados. Todo lo dice la citada Pluma: *Mentis Domini servus, per quem Deus electo suo succurrit unde inquit Esalmija. Mentis mea auxiliabitur ei.*

O qué seguros corren los que sirven al Señor! Si assi assiste por medio de la Mano de MARIA, à los que se emplean en lo material de su servicio: Qué no hará con los que con todas veras, guardando su Divina Ley, le sirven? Entiendo Dios de nuestra parte, decia David, no ay que temer, por mas que la tierra quiera enspanar los terrenos, los confundirnos: y por mas que ruidosos uirganes arruinen los Montes, y los arrojen à los Mares. *Propterea non timeo, quia mas dantur, bitar terra. & transfruantur Montes in tor Maris.* Tiene Dios mucho cuidado de los suyos; y así teniendo à Dios de su parte, no ay peligros, que se teman, ni riesgos de que no estèn asegurados. Que de riesgos, que de peligros no padeciò David porteguido de Sali para quitarle la vida? Ya le veia en los Montes retirado; y a la era presto le acodió al amparo de los Infieles, è Isolatras y de donde él se fue a experimentar en ellos riesgos, le sacaron de allí en muchas Cuevas escondido. Los mismos Capitanes de los Reyes le havia fiado, halla quieren entregarle a los Reales mandadores; y ya que muerto Sali le sucediò en la Corona, le revela contra El su proprio Hijo; y un mayordomo de su Vassallo le mallice, y apedrea, quando le vé salir a él, pobre, triste, y fugitivo. Mas como tenia à Dios de su parte, todo lo venció glorioso, y se le convirtieron las perfecciones en riesgos. Por esto El mismo, haviendo lo por experiencia, decia: Fui mozo, y oy me hallo cargado de años, infatigado de una respectable ancianidad el peso; y con todo esto, por larga, que ha sido mi vida, en toda ella no vi, que Dios de-

Psal. 36. Comparasse al Justo: *Junior fui, etenim senex, & non vici justum derelictum.*

No tengis embidia à los pecadores, dice el mismo Real Profeta, ni codicies sus felicidades, que por mas, que rierezcan, y vizarreen, se desharàn tan presto sus glorias, como la yerveçula, que si à la mañana se mira verde, y rozagante,

À la tardè se halla la cila maritata, y goçada. Elpera en Dios, y procura tenerla, que El te llenará de glorias, y bendiciones. Procura en el mundo resqueguir al Justo, y cargarle de tribulaciones, y penas. Pero Dios, à quien sirve, le librará de todas ellas, y te dará glorias.

Venid, pues, o Joseph de sus Hermanos, despues de varias cosas, que os si le durian la muerte. Esclavo de los Ismaelitas, arrojado en un ceno, y arguido falsamente de adulterio, pero con ayuda de Dios de su parte, con que glorias le sacò de la cila, y le confirmò Principe, y Virrey de Egipto. En què caso estas no se viò Susana acusada de adultera, por aquellos facinorosos ancianos, y como tal condenada à ser apedreada, vió al fin volviendo Dios por su inocencia, como quedaron los falsos lativos viejos castigados, y Ella reintroducida a casa de su Marido con aplausos, honores, y alabanzas? Què abundante, y menospreciado se viò Mardoqueo de el soberbio Aman? Al fin como estubo Dios de su parte, como dispuso, que el mismo Aman llevasse la rienda de el Cavallo, y fuesse suiendo, y obediendo Principe à Mardoqueo, y aun vino el mismo Aman con asco en el Cadaballo, que tenia para sus locos, y prevenido? Què afligido, y perseguido se viò Elias de la tirana Jezebel? Pero como estubo Dios de su parte, como hizo, que la impia padeciesse muerte atroz, y su cadaver fuesse echado à los perros, y trasladò victorioso à Elias en Carro de fuego al Paraiso? Què rabiosos arrojaron sus enemigos al fuego à los tres Mancebos en el Horno de Babilasia? Pero favorecidos de Dios, con què libertad se paslearon estos entre las llamas, y aquellos con què voracidad fueron de las mismas llamas abrasados? Què atribulado se viò Daniel, por zelar la honra de Dios; pues lo pararon sus emulos, hasta arrojarle al Lago de los Leones? Pero como le librò Dios de aquel trabajo, è hizo, que los mismos Leones comiessen à sus enemigos? No ay peligro, trabajo, ò persegucion, que sirviendo à Dios no se venza, ni ay seguridad mayor, que tener à Dios consigo.

Por esto discreto un Politico, para explicar, que toda la seguridad estriba en Dios, pintò à la Ciguena, fabricando su nido en las Torres de las Iglesias con esta letra: *Mis rationes, et sol.* dando

*Sabelza
compres.
fol.*

dando á entender, que así como esta Ave se vale de lo mas alto, y Sagrado para asegurar sus Polluelos; así nosotros debemos acudir á Dios, si queremos lograr seguridades. Y no menos discreto el Padre Mendo, en los documentos, que escribe para un Principe perfecto, retrata un madero, de donde están pendientes Lanzas, Escudos, y Moriones, y dice: Si el madero, ó clavo de que se cuelgan las Armas, Vestidos, y Despojos, no está bien fixo en la pared, se inclina con el peso, y viene á caer todo lo que de él pendia. El gobierno, la paz, la guerra, los sucesos, la Monarquia, que no están pendientes de el temor de Dios, de su voluntad, y obediencia de su Ley, como de clavo fixo en su Ombeliga, se tuercen, bombalean, y caen; pero están firmes, quando de este clavo pende toda su esperanza.

A esto aludió Eduardo VI. Rey de Inglaterra, quando en una empresa suya pinto el Celeste Globo atado con una cadena, que pendia de una superior mano, y por lema: *Nada sin Dios*. Y á la verdad, que sin Dios nada es favorable; como por el contrario, el que tiene á Dios, lo tiene todo. Obligado de su misma conciencia, confesó este proprio el melogrado infeliz Rey tambien de Inglaterra Ricardo VIII. pues despues de haver seguido muchos años la licienda, furienda, de sus torpes apetitos; despues que aliuo se declaró en lo Espiritual, y Temporal unico, y supremo Principe de su Reyno, negando á la Silla Apostolica la obediencia; y despues de poner en execucion quantos devaneos le proponian sus antojos; al fin, á la hora de el mayor exámo: (aunque no como debia arrepentido) *Omnia perdidimus. Tota lo perdimus*. Y nunca dixo mayor verdad; pues havia perdido á Dios, y el que pierde á Dios, aunque tenga todas las grandezas de el Mundo, lo tiene todo perdido.

Repara el Glorioso San Agustín en aquella promessa, que hizo Christo nuestro Bien á sus Discipulos, de que no se perderia, ni un cabello de su Cabeza; y atendiendo al cuydado, que aun en cosa al parecer de tan poca monta, ofrece su Magestad, dice lo siguiente: *Poniendo en Dios tu confianza? Un pelo, que te arranquen de la Cabeza, sin imaginarlo, ni sentirlo, no ha de perder; pues como perecera tu Alma, que es la raiz.*

¿Aiz de tus imaginaciones, y de todos tus sentimientos? Si Dios guarda así tus superfluidades, que cuidado pondrá en tu mayor tesoro? No ay, pues, quien cuido mas de los que le sirven, que Dios. No ay quien mejor los defienda de los peligros. No ay quien mas sepa agastarlos. Luego como no procuramos todos los Hombres servirle? Como no procuramos con todas nuestras fuerzas amarle? O Hombre, y que engañado, y perdido andas siempre que de Dios te apartas! Quieres hallar consuelo en las aflicciones, que te cercan? Pues ama a Dios, y te hallarás consolado. Quieres hallar remedio a los males, y desdichas, que te combaten? Pues busca a Dios, y encontrarás el alivio. Quieres asegurarte contra tantos peligros como te cercan? Pues busca a Dios, y en El hallarás defensa. No ay que fiar en los Hombres; pues todo su poder es como tela de araña, que al menor impulso se deshace. A Dios solo, a Dios hemos de acudir en todas nuestras necesidades. A Dios, cuyo poder es infinito, cuyo amor es inmenso, cuya piedad es interminable, è inagotable su paciencia.

Aménos, pues, a Dios, y digamos con el Real Profeta: Como el Ciervo acosado de la sed busca ansioso la fuente, para refrigerar sus ardores; así Dios, y Señor te busca mi Alma, para saciar sus deseos. Bien pueden otros gloriarse en sus bienes, en su poder, y riquezas, que Yo solo pondré en Ti mi confianza Santo Dios de los Exercitos. Aménos a Dios, busquemos a Dios, suspirémos por Dios; aspiren a Dios todos nuestros afectos. Y para conseguirlo, valgámonos de MARIA Santísima, que si es Mano con que Dios nos favorece, también es Camino, que a Dios nos lleva; y mas si la invocamos por medio de su Santísimo Rosario, como lo declara el siguiente Exemplo.

Aparecióse un dia esta Soberana Reyna a su querido, y devoto Alano de Rupe, y hablandole de la Cofradía de el Santísimo Rosario, despues de haverle declarado haver sido su Fundadora esta Señora, y que su Magestad fue quien la dió Constituciones, y Regla, y la intitulo de Jhu Christo, y suya, le dixo:

„Y para que todos los mortales abracen con todo su corazón esta mi Cofradía, diles, y asegúrales, que a Mi me

R

„ten

*Fragant.
del Ros.
Plat. 18.*

Rosario

„ tendrán por su Madre, por su Maestra, y por su Amiga. A mi
 „ Hijo JESUS lo tendrán por su Padre, por su Maestro, y por su
 „ Amigo. Que además de esto, te librarán de caer en varios
 „ pecados; alcanzarán el perdón de todos quantos cometie-
 „ ren; gozarán grande pureza, y seguridad de sus conciencias;
 „ experimentarán universal paz, y concordia entre sí, en los
 „ Reynos, en las Ciudades, y Villas; tendrán mutua comunica-
 „ cion con mis Oraciones, y las de mi Hijo JESUS; gozarán de
 „ una vida Angelical; en todas sus aflicciones, y trabajos ha-
 „ llarán seguro el consuelo; experimentarán interiormente un
 „ indecible gozo, en ser individuos de esta Cofradia de mi
 „ Rosario; tendrán por serlo firmes esperanzas de salvarse; les
 „ dará Dios una buena muerte; y si fueren al Purgatorio, serán
 „ luego trasladados al Cielo; experimentarán, al fin, con el
 „ tiempo otros innumerables beneficios, que ahora callo

Hasta aqui son palabras de MARIA Santissima. Vease,
 pues, como el Santissimo Rosario, y por su medio esta Señora,
 es el camino que nos lleva a Dios, nos enseña a amar a Dios,
 querer a Dios, servir a Dios; y que puestos debaxo de su pro-
 teccion, nos asegura de peligros, y trabajos.

CAPITULO XIII.

*ALCANZAN MUCHAS MUJERES SUCCESSION POR
 medio de la Virgen de las HERMITAS, y logran
 otras felices partos.*

*Año de
 1614.*

HALLABASE sin Hijos, despues de algunos años de casa-
 da, Doña Phelipa de Fonseca, Muger de el Licenciado
 Melchor Gonzalez, vecinos de la Villa de Viana; y va-
 liendose del Patrocinio de nuestra Señora de las HERMITAS,
 consiguió lo que deseaba; pues haviendo ido a su Santo Tem-
 plo a tener unas Novenas para este fin el año de 1614. tuvo
 despues un Hijo, y una Hija; por lo que agradecida dió a nues-
 tra Señora las gracias.

Lo mismo, y en el mismo año, dice el Padre Maldonado,
 sucedió a Beatriz Lopez, Muger de Juan de Pumarés, en la mis-
 ma Villa; pues quando ya todos la reputaban por esteril, por
 no tener Hijos, despues de muchos años de casada, haciendo
 unas Novenas en la Virgen de las HERMITAS, tuvo en breve
 tiempo un Hijo, y despues una Hija, atribuyendo este favor
 a nuestra Señora.

Mas

de nuestra Señora de las HERMITAS. 259

Mas considerable es el favor siguiente, por ser duplicado. *Año de*
Estaba Francisca Fernandez, Muger de Domingo Alvarez, ve- *1620.*
cinos de Buja, muy affligida, assi por una enfermedad no cono-
cida, que havia un año la molestaba, como por no tener suce-
sion despues de muchos años de casada. Buscó el remedio pa-
ra entrambos males en el Patrocinio de la Virgen de las HER-
MITAS, y para esto fué à visitar su Milagrosa Imagen año de
1620. y haviendole detenido 20. dias en el Santuario, acompa-
ñada de su Marido, se hallò sana de la enfermedad, que pade-
cia, y concibió un Niño, que con feliz parto dió à luz à su
tiempo, y despues tuvo otros, que todos los atribuyó à
nuestra Señora.

No menos desconsolados, que los antecedentes, estaban en
la Ciudad de Orense Francisco Bazquez, Tesorero de las Al-
cabatas, y Doña Guiomar su Muger, por no tener Hijos, des-
pues de muchos años de matrimonio; y oyendo las grandes
maravillas, que la Virgen de las HERMITAS obraba con los que
la invocaban devotos, acudieron à su Santuario en el mismo
año de 1620 à donde tuvieron unas Novenas, suplicar dola les
alcanzasse de Dios la succession, que deseaban; y antes de aca-
bar las Novenas se sintió Doña Guiomar embarazada, y tuvo
despues un Hijo, à quien llamaban el Niño de la Virgen, per-
suadiendose, à que por los ruegos de nuestra Señora se lo ha-
via Dios concedido. Refiere todos estos favores en su Histo-
ria el Padre Maldonado.

Del Libro del Santuario consta el siguiente suceso. *Año de*
llabase Manuel de Amoedo, vecino, y Mercader de la Ciudad *1675.*
de Lugo, sin succession, que deseaba con grande ansia, y noti-
cioso de los muchos favores, que la Virgen de las HERMITAS
hacia à sus devotos, determinó ir à su Santa Casa con su Mu-
ger, ambos à pedir à nuestra Señora la succession deseada.
No se dió la Virgen en los principios por entendida, quiza por
acrisolar con la dilacion su fe, y su confianza; mas esperáronse
Ellos siempre en la Virgen el que havia de cumplirles sus de-
seos, continuaron por espacio de siete años su devota peregrina-
cion, al fin de los quales lograron lo que deseaban, teniendo
un Hijo, à quien llamaron Baltasar, y como à este le reputaban
por proprio de nuestra Señora, à cuyos ruegos confiaban ha-

verle alcanzado, como le sobreviniere una enfermedad, que poco á poco le iba acabando, sin que en el espacio de tres meses tuviessen los Medicos conocimiento de ella, acudieron los Padres á su especial Protectora la Virgen de las HERMITAS, suplicandola, que pues á su piedad se le debian, fuesse tambien obra de su piedad el conservar felo. Y luego se manifestó en el Niño una apostema, de donde conocieron le provenia todo el daño: Determinaron los Cirujanos abrirla, aunque le reconocian en tanto peligro, que casi desesperaban de su curacion; pero afianzados siempre los Padres en el favor de la Virgen, y no dexando de invocarla, consiguió el Niño perfecta salud, la que atribuyendo ellos mas á obra de nuestra Señora, que á efecto de la curacion, ni medicina, fueron agradecidos á dar las gracias á su Santa Casa, á donde llegaron el dia 21. de Octubre de 1675.

Año de Casi lo propio sucedió con Don Bernardino Moreyra,
1703 Juez de la Jurisdiccion de Carboeyro, y Doña Beatriz de Ulloa su Muger; pues como se hallassen sin sucession, y de comun acuerdo fuesen á pedirla á la Virgen de las HERMITAS; antes de el año de como fueron á visitar á nuestra Señora, tuvieron un Hijo, que llamaron Marcos Antonio Vicente. Adoleció Este por Marzo de el año de 1703. de una gravissima enfermedad, que le puso en el ultimo peligro: pues á juicio de sus Padres, y otros circunstantes, llegó á estar por media hora difunto. Don Roque Miranda, entre otros Milagros, que escribió de la Virgen de las HERMITAS, al llegar á Este, dice, que el Niño era de nueve meses, quando le sobresaltó la enfermedad, que fué un costado catarral, de que atravesandosele una flema en la garganta, quedó, al parecer de los que le vieron, difunto, por el tiempo que queda dicho; y para todo cita el Quadro, que de este suceso se puso en el Santuario. Viendose la Madre anegada en un mar de tristeza, por tener á su parecer muerto á su Hijo, que tanto havia deseado, le tomó en brazos. y poniendose con El delante de un Retrato, que tenia de nuestra Señora de las HERMITAS, la suplicó humilde, que pues por su piedad le havia obtenido, no le privasse aora su misericordia de el consuelo, que en El le havia dado; y así, que, ó le restituysse la vida, si la havia perdido, ó le librasse del

Peligro en que se hallaba de perderla. Y hecha esta suplica; luego el Niño volvió en sí, y continuó en mejorar, hasta alcanzar perfecta salud; por lo que agradecido el Padre, fué á rendir á nuestra Señora en su Santa Casa las gracias, á donde llegó en 14. de Octubre de dicho año, y puso en el Templo un Quadro, en que se referia todo lo dicho. Dexó á la Virgen cien reales de limosna; y el Administrador Don Domingo Gonzalez lo asentó en el Libro de el Santuario, cuyo asienso se halla firmado de el Administrador, y de el dicho Don Bernardino, Padre de el Niño.

El Padre Maldonado al fol. 273. de su Epitome, ó Historia, refiere uno de los mas singulares casos, que pueden suceder. Y fué, que estando preñada Doña Maria de Noboa, Muger del Capitan de Cavallos Don Antonio Fajardo; y tan cercana al parto, como hallarse en el octavo mes de su preñez, le sobrevino una grave enfermedad, con cuyos accidentes dió muestras de apresurarse el parto, y de hecho llegó el Niño á sacar la cabeza, y un brazo, dando muestras de que estaba, ó mortal, ó muerto, por tener abierta la cabeza. Encomendóse en esta afliccion, y pena la Madre á la Virgen de las HERMITAS; y con prodigio extraño, el Niño se volvió á recoger dentro de el vientre, cobrando la Madre perfecta salud, y al cavo de cinco meses, con parto irregular, nació el Niño bueno, y sano, no sin especial prodigio, como dexa entenderse.

Caso prodigioso, y especial.

Positada, y casi en los últimos terminos de la vida, se hallaba Doña Fabiana Valcarce, Muger de Don Joseph de Quiroga, Corregidor de Valdehorras, en el Lugar de Villoria, por lo recio, y penoso de un parto tan infeliz, que atravesándosele la criatura, muerta yá á las violencias de el parto, y rigores de las diligencias, que para sacarla se executaron, que fueron tales, que pusieron casi en pedazos la criatura, sin que pudiesen conseguirlo, ni sirviessen de otra cosa, que de aumentar á la Madre los tormentos; á fuerza de estos, y de la dificultad en que se hallaba, se vino á poner tan rendida, y sin fuerzas, que Antonio de la Puente, Cirujano, y otras Personas, que la asistían, desconfiaron de su vida, y la Señora esperaba en cada instante la muerte. En esta ocasion llegó á su Casa á hospedarse Don Joseph Nieto, Administra-

Año de 1690.

dor, que entonces era de el Santuario de la Virgen de las HERMITAS, y avisado de el peligro en que dicha Señora se hallaba, entrò caritativo à consolarla, y la animò à que pudiesse toda su confianza en la Virgen, que esperaba, que su piedad la havia de librar de el evidente riesgo en que se veia; y al mismo tiempo despachò un proprio al Santuario, que dista de alli quatro leguas, para que traxesse el Rosario de la Santa Imagen; y diò orden al Vicario, para que luego à la mañana, por ser esto ya cerca de la noche, se dixesse Misa en el Altar de la Virgen, por el socorro de necesidad tan urgente. Juntòse à esto el que la enferma se ofreció à nuestra Señora, prometiendola, si la sacaba de el peligro, el Trigo que Ella tuviesse de peso de linolina. Y la Virgen, que quiza permitió el que padeciesse tanto, porque aumentasse el merito en su paciencia, compadecida de su afliccion, hizo, que al mismo tiempo, que entraba en el Lugar el proprio, que traia su Santo Rosario, arrojasse Doña Fabiana la criatura, y se recobrasse, de modo, que muy en breve estuvo robusta, y sana. Atribuyendo todos à Milagro de la Virgen este prodigioso suceso, que como testigo de todo escribió en el Libro de el Santuario el dicho Administrador, y de el se ha sacado esta relacion.

*Año de
1709.*

No es menos, antes si à mi parecer mas admirable, el suceso de Doña Maria Rota, Hija de Don Alonso Pardo, y de Doña Magdalena de Ribadeneyra, vecinos de la Villa de Chantada. Hallabase esta Señora sin succion, despues de siete años de casada; y con el deseo de tenerla, acudiò à visitar, è invocar à la Virgen de las HERMITAS, de quien esperaba el feliz despacho de sus devotos deseos. No la engañò su confianza, pues luego se hizo preñada; pero estando proxima al parto, la acometió un accidente tan recio de alferencia, que la durò tres dias, y la puso en tal estrecho, que ya todos la juzgaban muerta. No cessaba en este tiempo su afligida Madre de clamar à la Virgen de las HERMITAS, pidiendola ansiosa el remedio para su Hija, suspiraba, gemia, lloraba, y sus ayes penetraron el Pecho de tan piadosa Reyna; y así quiso consolarla, haciendo, (o poder gra de de la Virgen de las HERMITAS!) que así postrada, como estaba de-

el accidente, la referida Doña Maria Rosa, diessé à luz una Niña, sin que ninguno de los circunstantes entendiese el parto, hasta que el llanto de la Infanta, que en medio de tanta pena, fué para todos de gozo, le hizo notorio. Bolvió luego en sí la Madre, y fué cobrando fuerzas; hasta alcanzar perfecta salud, teniendo todos el suceso por Milagro. Para cuya memoria llevaron un Quadro al Santuario de la Virgen, en que se relacionaba todo lo dicho; y de à donde lo tomó Don Roque Miranda, para hacer mención en sus Escritos de este admirable prodigio; y de cuyos Manuscritos lo he sacado Yo para escribirlo.

En 20. de Marzo de el año pasado de 1712. estando rezando el Rosario, con sus Feligreses, en su Parroquia, el Doctor Don Juan de Valdibieslo, Abad, que entonces era de Correjanes, y quando esto se escribia Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Segovia, le encomendaron una Salve por Isabel de la Vega, Muger de Andrés de Prada, sus Parroquianos, por hallarse dicha Isabel en los apuros de un recio parto, que molestandola quatro dias con intensos, y continuos dolores, la tenia yá sin fuerzas, y en conocido riesgo de la vida. Executò lo que se le pedia; y à breve rato, acabado el Rosario, y quando yá el Abad se havia recogido à su Casa, llegó à ella el referido Andrés muy afligido, pidiendo fuesen à dar à su Muger la Santa Unión, porque se iba por instantes acabando. Embió luego el Abad à su Vicario, para que se la diessé; y tambien le diò una Medida de la Virgen de las HERMITAS, encomendandole hiciesse se la pudiesen à la paciente, y le rezasen una Salve, que esperaba en nuestra Señora havia de sacarla de el grave peligro en que se veia. Executòlo así el Vicario, fué à Casa de la parturiente, à quien hallò tan rendida, que juzgó no toviesse tiempo para recibir el Santo Sacramento, que iba à administrarle; y así diciendola se encomendasse à la Virgen de las HERMITAS, cuya Medida le traia, y encargando à una de las Mujeres, que la asistían, se la aplicasse, y que rezasen la Salve, la administrò el Santo Sacramento. Recibido este, y rezada por los circunstantes la Salve, el Vicario dixo à nuestra Señora la Antiphona: *Santa MARIA susurre in jeris,*

Año de
1712.

con su Oracion, y acabada esta, en menos tiempo de el que podia tardarse en rezar cinco Ave Marias, dió la enferma un grito, y con él à luz una Niña muy robusta, quando todos juzgaban, que por lo dilatado, y dificultoso de el parto, si llegaba à nacer, saldria la criatura difunta. Fuese la Madre recobrando poco à poco, hasta que consiguió perfecta salud. Bautizaron à la Niña de allí à nueve dias, y la pusieron por nombre Joachina Maria de las Hermitas, en reconocimiento de que à esta Señora le debia la vida, que havia tenido en tan manifesto riesgo. De allí à dos meses fueron sus Padres con dicha Niña al Santuario, à dar las gracias à la Virgen, y pusieron en su Santo Templo un Quadro, haciendo mencion de este suceso, que aunque pudo ocasionarse la virtud de el Santo Sacramento de la Extrema Uncion, pues uno de sus efectos es dar salud al Cuerpo, si le conviene; pero à vista de las circunstancias expresadas, atribuyóse, con mucho fundamento, à nuestra Señora. Y todo lo referido me constò por Carta, que para escribirlo se me exhibió, de el dicho Abad, en la que se relacionaba todo; y para lo que El no estuvo presente, citaba en ella à su Vicario, que lo fue entonces el Licenciado Francisco Garcia de la Gudiña, los Padres de la Niña, y otros. Y además de esta Carta, supe era notorio, y publico todo lo dicho en el citado Lugar de Correjanos.

En el presente año de 1734. quando estoy trasladando esta Historia, para dárla à luz, se me embia de el Santuario la relacion siguiente, que viene acompañada de otros prodigios.

„ Digo Yo Don Gonzalo Somoza Quiroga, vecino de
 „ la Feligresia de Santa MARIA de Proendos, que estando
 „ enfermo, y defauciado de dos Medicos, ofreciendome à
 „ nuestra Señora de las HERMITAS, con una Missa Cantada,
 „ al tercero dia salí de Cama, y de Casa, y anduve una le-
 „ gua à pie; y estaban los Medicos en posia, que si no
 „ moria, quedaria loco; y à Dios gracias, y à la Virgen So-
 „ berana, estuve al tercero dia bueno, y con caval juicio.
 „ Tambien soy testigo, que bailándose mi Muger afligida
 „ con doleres de parto ocho dias, y amojando la criatura
 „ un brazo fuera, por donde la echagon agua de socorro,

de nuestra Señora de las HERMITAS. 265

se le bolvió à recoger; y ofreciendose à nuestra Señora de las HERMITAS, con una Misa Cantada, luego, à Dios gracias, y à esta Soberana Señora, parió con felicidad.

No pone el dia, y año en que sucedieron estos prodigios, inadvertencia causada de la prisa con que se suelen hacer estas diligencias en el Santuario, que como son tantos los que acuden, y tantas las ocupaciones, suelen tomarse por mayor estas relaciones; pero pueden ser muy modernos, atendiendo à que en el presente año se há hecho la declaracion referida.

Don Joseph Antonio Montenegro, y su Esposa Doña Ana, Hermana de el Marqués de Mos, vecinos de la Ciudad de Tuy, en Galicia, se hallaban muy desconsolados, por no tener succession, despues de quince años de casados, aumentando su afliccion el que Medicos, y Cirujanos eran de sentir, que no concibiria aquella Señora, por lo que determinaron ir al Santuario de la Virgen de las HERMITAS, à suplicar à nuestra Señora les alcanzasse de su Santísimo Hijo la succession, que deseaban. Y habiendo llegado al Santuario, se detuvieron en él nueve dias, haciendo à la Virgen una Novena; y en muestras de su devocion, la presentaron un Vestido muy rico, dandole nuestra Señora por tan satisfecha de su afecto, que à los nueve meses cavales de como estuvieron en su Santa Casa, les dio Dios un precioso Niño; y despues de Este tuvieron otro Niño, y otra Niña, que todos se criaron, y viven tan bien educados, y de tan buenas inclinaciones, que se conoce bien son Hijos de los ruegos de tan Santa Reyna, que fuè lo que el Señor Obispo de Tuy dixo al Administrador de el Santuario, hallandose en aquella Ciudad, que habiendo pasado à visitar à su Ilustrísima, y tratandole de los prodigios de la Santa Imagen, y con especialidad de el de este suceso, hablando de los Niños, dixo: Que las medales mostraban eran Hijos de nuestra Señora. Succedió año de 1712,

Don Roque Rodriguez de el Valle, y Doña Michaela de Lenus, Consores, verinos de la Granja, Feligresia de Santa Eufemia de Orense, tenian de su Matrimonio algunas Hijas; deseaban tener un Hijo varon, que les succediesse; y para

Año de
1712a

Año de
1730a

con-

conseguirlo acudieron al Santuario de las HERMITAS, à pedir à nuestra Señora se sirviessè de oír sus ruegos, y alcanzarle de su Santísimo Hijo; y oyó la Virgen sus suplicas tan propicia, que luego tuvieron un Niño muy sano, y robusto; y en agradecimiento se ofrecieron venir todos los años con el Niño à visitar à nuestra Señora, como hasta aqui piadosos lo han executado. Sucedió año de 1730.

Año de
1732.

No fueron menos favorecidos de la Virgen de las HERMITAS Don Joseph Antonio Villar Pimentel y Miranda, vecino de la Feligresia de Santa Maria Magdalena de Judin, de quien es Patrono, Concejo de Miranda, Obispado de Mondoñedo, y Doña Beatriz Gertrudes Miranda y Pedrosa, su Esposa. Hallabanse estos Señores sin succession, despues de siete años de casados, deseabala con muchas ansias; y así por esto, como por hallarle la Doña Beatriz con algunos achaques, que la molestaban, y de que tenia el color perdido, y palido, acudieron a varios Santuarios a pedir à Dios el socorro; y para la curacion de la referida Señora se valieron tambien de varios Medicos, pero viendo, que en los Medicos gastaban sin provecho sus caudales, y que en los demás Santuarios no le daba Dios de sus Oraciones por servido, acudieron al de las HERMITAS, como à ultimo fin de sus ansias, esperando, que por medio de esta Santa Imagen les havia de dar su Magestad lo que no les havia por medio de otras concedido; y así se pusieron en camino para su Santa Casa, no obstante de estar treinta leguas de distancia, à donde llegaron pasado el año de 1732. y puros à los Pies de la Santa Imagen, la hicieron sus humildes deprecaciones, que tuvieron tan feliz despacho, como conseguir luego la Doña Beatriz perfecta salud, y en el mismo año sentirse en cinta, y dar à luz con felicidad un Hijo, que pusieron por nombre Joseph Antonio Maria, el que se està criando con mucha robustez, y suma apacibilidad. Y agradecidos sus Padres à tanto beneficio, vinieron al Santuario à dar à nuestra Señora las gracias el dia 4. de Junio de este presente año de 1734. detuvieronse en El tres dias, è hicieron cantar dos Misas, dando, además limosna para que se dixessen nueve rezadas, en atencion à no poderse detener à hacer à nuestra

de nuestra Señora de las HERMITAS. 267

Señora una Novena , como lo deseaban. Y además dieron trescientos reales de limosna para las presentes obras. Y allí dexó el Sr. Don Joseph una Relacion jurada , escrita , y firmada de su mano , en que declara todo lo dicho ; y que se merecía el original ; para que Yo contrasle este entre los demás prodigios , á honra , y gloria de Dios , y de su Santa Madre , venerada en su Santa Imagen de las HERMITAS.

Muchos son los prodigios , que la Virgen de las HERMITAS obra en todas líneas ; pero en esta de que vamos hablando son tantos , que no pueden reducirse al corto volumen de este Libro ; y así concluyo este Capitulo , añadiendo á los referidos tres , que por mayor refiere el Administrador en Carta , que me embió , con fecha de cinco de Mayo del año de 1734.

El uno es de el Marqués de Castrillo , que no teniendo sucesion en quatro años de casado , pasó con su Mayor-domo , desde la Ciudad de Toro , á visitar á nuestra Señora de las HERMITAS , pidiendo la sucesion , que deseaba ; y á los nueve meses de su suplica , tuvo un Niño , por lo que agradecido bolvió al Santuario , y tuvo en El unas Novenas , y dexó al Administrador orden , y limosna para que cada mes se celebrasse á nuestra Señora por su intencion una Misa cantada. Y ahora tiene tambien una Niña.

El otro , de los Señores de la Mezquita , que no teniendo sucesion en ocho años de casados , hicieron unas Novenas á la Virgen de las HERMITAS , y por su medio consiguieron una hermosa Niña , de que en este mismo año de 1734. dieron noticia al Administrador , para que la pusiese á los Pies de nuestra Señora , mientras Ellos disponian el ir por sus mismas Personas á dar las gracias á la Virgen.

Año de
1734

Y el tercero , es de unos vecinos de Ribadavia , que habiendo ido á la Virgen , á pedirle la sucesion de que carecian , á los nueve meses de su suplica tuvieron un Niño , y una Niña , tan parecidos , que no se diferenciaban , hasta que llegando á edad competente se le puso al varon el vestido propio , con que se distinguia. Y al fin concluye su Carta el Administrador diciendo , que cree , que en el tiempo de su administracion , pasan de ciento los Niños de cera , que han

hàn presentado á nuestra Señora , como trofeos contra la esterilidad , è insignes memorias de suceffiones, conseguidas por su interceffion.

REFLEXION MORAL, EN QUE SE ponderan los amargos fines , que tiene despues de cometida, por mas que parezca dulce al cometerse , la culpa.

VALGAME Dios , con què ansias es apetida la suceffion , y què penas suele ocasionar conseguida ! Solicitase con desvelo , y con tormento se logra ; dulce al concebirse , y amarga al experimentarfe. Con què desvelo , con què ansia la pretendió Raquel ? Tan sentida estaba de verse infecunda , que queria mas morir , que vivir sin tener Hijos ; y así dixo á Jacob su Esposo , que le diese Hijos , si no queria verla padecer por no tenerlos la muerte. Conseguiólos , y al segundo que tuvo rindió à violencias de un riguroso parto la vida ; por lo que al verse cercana à la muerte , llamo al Hijo , que parió , Hijo de su dolor ; pues le daba á luz á fuerza de tan vehementes dolores. No ay representacion mas propria , de lo que sucede con el pecado. Con què ansias se buscan sus deleytes ? Mas despues de conseguidos , què tormentos ocasionan ? Por esso el Apostol Saniago explica la malicia de la culpa , debaxo de la metafora de un parto. Hace su madre á la concupiscencia , la qual con deleyte le concibe ; pero apenas le pare , quando el mismo pecado le causa la muerte: *Deinde concupiscentia cum conceperit parit*

Epistol. Jacobi 1. vers. 5. *peccatum: Peccatum cum consummatum fuerit generat mortem.* Y así el Glorioso San Agustin aconseja , no nos dexemos llevar de la concupiscencia , si no queremos llorar los intensos rigores de su parto : No quieras consentir , dice , à lo illicito , que la concupiscencia conciba ; no abracés el consentimiento , si no quierés gemir el parto ; porque si consentes , fuerza es que concibas , despues es nescario el parto , y en el parto , son precisos los dolores : *Quia si consenseris , si amplexatus fueris*

Aug. bo. mil. 43.

fuertis, concipis, deinde paris, & in partu gravissimi dolores.

Con qué facilidad, que en breve pasan los deleytes, que el pecado ofrece? Pero, qué duraderas son las penas que causa? Comparanse las delicias de la culpa à la yervecilla de el Campo, que apenas brota, quando luego sin dilacion se seca: Y sus afectos à los de un penoso parto. No ay en el Mundo cosa mas despreciable, que aquella yervecilla, que apenas nace, quando espira; ni ay dolores mas sensibles, que de un mal parto los dolores; no ay cosa tampoco, que menos dure, que el deleyte de la culpa, ni cosa que con mas rigor atormente.

Es el pecado como la Pantera, fiera, que despide de sí un olor tan suave, que llevadas de sus fragancias las incautas Ovejas, y otros sencillos Animales, la van siguiendo, hasta que echándoles las garras, sirven à su voracidad de pasto, perdiendo entre sus presas la vida. Es como el Arbol, que quando està mostrando al Oiso el dulce panal con que le combeda, apenas llega el bruto à gustar su dulzura, quando queda preso en las agudas puzas de hierro, que el Cazador previno en él para aprisionar su cabeza. Es como la Syrena, que llamando con dulces acentos, y suave melodia à los Navegantes, al acercarse à ella experimentan su perdicion, y el mas infeliz naufragio. Explicò esta semejanza de las delicias, y daños de la culpa, con el canto, y crueldad de la Syrena el agudo ingenio de la Santidad de Urbano Octavo en estos dísticos.

Hæst natant per aquas canit arridens, quæ voluptas,

Ut Syrenæ varijs atrahit ille cebris.

Miserum species umbræ ludentis in amne

Decipit, & blandis fallit imaginibus.

Allicit incautum mendax dulcedine cantus

Donec recludit funeris hora dolos.

Todos, ò los mas experimentan por su desgracia lo breve, falaz, y momentaneo de el deleyte, que ofrece la culpa, y nadie, segun se peca, parece que experimentado, hasta aora, el acibar de sus dolores. Y por que muchos son tan ciegos, que emboscados en aquellas falsas delicias, parece ignoran la

amar

El Traductor de Gasin. libro 1. de los Simb. Simb. 50.

amargura de sus penas, la fealdad, y daños que causa en sus Almas la culpa. Haremos aqui una breve insignuacion de sus efectos.

Quién no repara lo asqueroso, y hediondo, que queda un Cadaver despues que le falta la vida corporal? Pues mucho mas fea, y abominable queda la Alma, quando comete un pecado: Muerto se halla el Cuerpo de quien se aparta la Alma, y muerta queda la Alma, quando por el pecado le falta Dios, que es su vida; por el pecado se hace el que le comete enemigo declarado de Dios, y Dios por el pecado como á enemigo suyo le aborrece: Por el pecado se aparta el Hombre de la amistad de Dios, se hace contrario de la Virgen Santissima, de los Angeles, y Santos, pierde el derecho á la Gloria, pierde tambien todas las buenas obras, el mismo se sentencia á los Infernos; y lo que es mas queda convertido Demonio. Nadie juzgue, que esto es exageracion: porque los Demonios no son otra cosa, que malos espíritus, que habiendolos criado Dios hermosissimos, llenos de Gracia, y perfecciones, fueron rebeldes á Dios por la culpa, y desde aquel punto condenados al Inferno. Con que la Alma que por el pecado se rebela contra Dios, es en propiedad Demonio, sin mas diferencia, que el estar va los otros condenados para siempre, y obstinados en su maldad, y tener el Hombre mientras vive, tiempo para arrepentirse, y volverse á Dios, y esto por su infinita Misericordia. Tan hediondo queda el Hombre por el pecado mortal, que por no mirarle han puesto el rostro los Angeles, y si Dios permitiera, que otro Hombre viese la fealdad de una Alma en culpa, sacara muerto de espantado.

Trompe-- Caminaba en una ocasion San Macario, en compañía de
ta Beati-- un Angel, encontraronse un perro muerto tan corrompido,
gel, y rm. y de mal olor, que no pudiendo el Santo sufrirle, se tapó las
de la gra-- narices, y retiró la vida. Prosiguieron adelante, y encontra-
ra. de el ron un Joven muy bizarro, al qual apenas vio el Angel,
picado, quando luego se tapó los ojos, y las narices. Preguntóle el Santo, por qué hacia aquello? Y respondió: Vió el horror, y hedor, que le causó el perro muerto, y corrompido: Pues mayor horror causa á los Angeles, y á los Hombres una Alma en pecado mortal.

De una Sierva de Dios, refiere tambien la Luz de la Feè, que viò un Hombre en pecado mortal, y le causò tal espanto, que huviera muerto de susto, à no mantenerla Dios con especial providencia, comenzò à temblar de modo, q con grande ruido se golpeaban los huesos unos con otros, y sin poderse detener se entrò corriendo en el Coro. Signiòla otra Religiosa, y la hallò postrada en tierra, deshecha en lagrimas, embuelta en suspiros, invocando con lastimosas voces la Divina Misericordia. Preguntòla, què tenia? Y ella respondió: *Què quiero que tenga Madre! No le parece tengo bastante motivo, para desuacarme en lagrimas, si he visto una alma en pecado mortal? No es mi capacidad para decir lo abominable, que estava, y que terrible infierno llevaba en sí misma. No permitas Dios, sea otra cosa semejante en mi vida, porque reventar de sentimiento.*

Esto es por lo que toca à lo espiritual, pero en lo corporal, què tormentos, no padece el Hombre despues de cometida la culpa? Aquellos continuos latidos, y remordimientos de conciencia, aquellos suspiros, y recelos de si se sabra, ò no se sabrà su delito, aquellas congojas de si procedera contra el el Juez para su castigo, aquella afliccion de si perderà su fama, aquel sospechar, que ya anda por los suelos su honra, aquel temor de que todos quantos le miran le murmuran, y aquel experimentar, que quando menos piensa, se hace publicito lo que el tenia muy secreto: Cercado de estas penas, afligido de estas congojas, no tiene instante sin suspiros, no halla hora de sosiego. No tiene gozo à quien no fuese que està pesadumbre, no ay alegria, que no agite estos temores, y molesto, cansado, y fatigado en la tribulacion de la conciencia, de la Justicia, y de la fama, puede decir con el Real Profeta, que en esta vida le cercan, y allixen de el Infierno los dolores: *Doloris Inferni circumdant me.*

Y siendo assi, que el gusto es tan breve, y tan duraderos los males, es nuestra naturaleza tan resvaladiza, que sufre estos males, como si fueran muy breves, y busca aquel gusto, como si fuera eterno, y permanente. O fragil naturaleza, que assi te dexas vencer de los apetitos! O passion hu-

humana, que assi te dexas engañar de los deleytes ! Qué bien pintó el Glorioso San Juan Damasceno tu fragilidad en el discreto Apologo de el Hombre caído en la sima.

Iba un Hombre (dice) huyendo la feroz rabia de un Rinoceronte , Animal bravo , que le perseguia, para quitarle la vida, y quando con mas prisa se apartaba de el riesgo, con que el bruto le amenazaba , se vió metido en no menor peligros pues queriendo librarse de las garras de la fiera , se halló caído en una profundísima hoya, ó cueba, que hacia la Tierra en el Campo , por donde acelerado huía , al tiempo de caer tropezó en un Arbol , que nacia de las mismas paredes de la sima , y assiéndole de las ramas se detuvo en ellas, asegurando las plantas en su tronco. Yá le parecia tenia alguna esperanza su vida , quando mirando á la raiz de el Arbol, vió dos Ratones, uno blanco , y otro negro , que le estaban royendo , y amenazaban dar en breve con todo el Arbol en tierra. Reparó al suelo , y vió un disforme Dragon , que abierta la boca esperaba cayesse para tragarselo ; levantó los ojos á las paredes de la sima , y vió , que en quatro bocas, que formaban , havia quatro Aspidos ponzoñosos , que intentaban con su veneno quitarle la vida. En medio de tantos riesgos alzó los ojos á las ramas de el Arbol , de que estaba pendiente , y advirtió , que de sus hojas se destilaban unas goticas de miel , y quitandole su dulzura la memoria de tantos males como estaba cercado , comenzó embelesado á gustar de ellas, tan contento como si no le amenazasse algun peligro. Hasta aqui el Apologo de el Santo , á que podemos añadir , que quando mas divertido estaba gustando la miel , acabando los Ratones de roer la raiz de el Arbol , cayeron el Hombre , y Arbol en el suelo , y dió en los dientes de el Dragon , y en el veneno de los Aspides , que luego se arrojaron tras él veloces , y acometiendo todos al desdichado Hombre , le quitaron con crueldad la vida.

Esto , que en figura explicó el Santo , nos está cada dia sucediendo , y no lo vemos , porque no lo consideramos ; en qualquiera parte , y á qualquiera de los mortales viene siguiendo la muerte ; Rinoceronte bravo , que quiere quitarle la

la vida; huyendo de la muerte, está caído en la profunda si-
ma de este Mundo. Parecele, que en el Arbol de la vida, en
que se detiene, está seguro, por mas que veé, que los dias, y las
noches, que son los ratones blancos, y negros, ván royendo las
raíces de este fragil Arbol. Al pie de la sima está el Infierno,
Dragón voráz, que abierta la boca, espera para tragarle. Com-
batiéndole quatro Áspides, en los quatro Elementos, que ván la-
brando su destrucion. Y como si ninguno de estos males le
cercára, al ver que en el Arbol de la vida desfilan los pecados
las aparentes dulzuras de los deleytes, se entrega á ellas, olvi-
dando riesgos, y despreciando peligros. Pues que hà de suce-
derle, sino que quando mas embelizado en los deleytes, cayga
el Arbol, y El con él en la boca de el Dragón, para ser mi-
serablemente despedazado?

O maldito pecado, que con tanta falacia engañas, y
con tanta verdad atormentas! Ea, Christianos, dexemos de
una vez, para siempre, unos bienes, que acarrean tantos
daños. Pensémos los tormentos, que nos esperan, si no
se di de mano á estos momentaneos deleytes. Mirémos
el estado, que tiene la Alma quando esta en pecado. De-
xemosle, y nos librarémos de sustos, y temores. Convir-
tamonos á Dios, y assegurarémos todo descanso. Y si aca-
so las prisiones de la culpa le tienen á alguno tan atado, que
no puede desahogarse de ellas, valgate de el amparo de la
Virgen, y experimentará su remedio. Que si las Mugerés,
que dexamos referidas en el Capitulo, lograron por la inter-
cession de nuestra Señora, unas la successión, y otras felici-
dad en sus partos; valierdonos de sus favores, alcanzarémos
tambien nosotros alivio á los dolores de el recio parto,
con que el pecado nos maltrata, y larga successión de
virtudes. Y para mejor facilitarlo, obliguemos á MARIA
Santíssima con su Santísimo Rosario, que este es medio, por
el qual su Magestad nos libra de el monstruo voráz de la cui-
pa, como lo hizo con aquel Cavallero, que se menciona en el
siguiente Exemplo.

Vivia en nuestra España un Cavallero de la primera No-
bleza; pero de vida tan perdida, que era el escandalo de toda
la Tierra. Este en ocasion de un numeroso Concurso fué á la

Rosario.

Francia

de e

Rosario,

S

Igle. Plat. II.

Iglesia, en que el Gran Patriarca Santo Domingo estaba predicando de el Santissimo Rosario. Entrò por medio de todos muy acompañado de Criados, y tan pertinaz en sus vicios, que el Sermon no hacia mella alguna en su endurecido pecho. Viòlo el Santo, pero le viò feo, y abominable como un Demonio, y todo de Demonios cercado. Compadecido el Santo de su desdicha, pidió à Dios permitièlle, que el Auditorio lo pudiesse ver de el modo que estaba, y que el Santo le vea, para que su misma confusion fuesse motivo à su emmienda. Condescendió Dios con la peticion de el Santo; y luego todos los circunstantes le vieron en una figura tan fea, y abominable, y tan cercado de Demonios, que llenos de temor, espanto, y asombro echaron à huir, y corriendo, y con gritos se salieron de la Iglesia apresurados; siendo sus mismos Criados los que le deampararon primero, y huyeron de El, como de la mas horrenda fiera. Y fuè de modo, que todos se salieron de la Iglesia, sin quedar en ella mas que el dicho Cavallero, (mejor le llamèmos esclavo de el Demonio) y el Glorioso Santo Domingo. Pasmòse el Hombre de veer, que todos se retiraban; y advertido de que su horrible figura era la causa de tan extraño alboroto, comenzò luego à llorar su infèliz estado arrepentido. Al verle ya movido à penitencia Santo Domingo, llamòlo desde el Pulpito, y le diò un Rosario, asegurandole, que en rezarlo estaba todo su remedio; y llevado El ya con esto de su dolor, confesò con el Santo sus culpas; pero eran tantas, y tan grandes, que el mismo Santo dudaba, què penitencia podria por ellas imponerle. Esto succediò en la Capilla de el Rosario, quando MARIA Santissima le hablò, y le dixo: Que le dièssè en penitencia el rezar un Rosario cada dia, asentandose primero en la Cofradia de el Santissimo Rosario. Admitiò el Cavallero la penitencia; y à poco tiempo, que la frequentaba, llegó à tanta dicha, que lo vieron en la misma Iglesia innumerables Personas coronado por los Angeles con tres vistosissimas Coronas; siendo en adelante exemplo, lo que antes havia sido escandalo. Hizose continuo Predicador de las grandezas de el Rosario. Y revelandole Dios el dia de

su muerte, mereció, que JESUS, y MARIA le visitasen, en cuyas Manos entregó el dichoso Cavallero (yá verdadero Cavallero) su Alma para subir á la Gloria.

En este Exemplo se demuestra el infeliz estado en que pone al pecador su culpa, y como el Rotario es medio muy proporcionado para conseguir la gracia: y así procuren todos dexar la culpa arrepentidos; y para lograrlo, y ser amigos de Dios, valgame, como de medio muy eficaz, de MARIA, siendo muy devotos de su Santísimo Rotario.

CAPITULO XIV.

*SANA LA VIRGEN DE LAS HERMITAS
unos enfermos de los males de hidropesia,
tífica, y zaratán.*

ASSISTIA en el Meson, que para hospedar los Peregrinos tiene el Santuario, una Muger llamada Cathalina Fernandez, estaba hidropica, y con una hidropesia tan adelantada, que el vientre lo tenia tan crecido, como un Tonel de ocho cantaras, y la constituyo en tal peligro, que llegó yá á los ultimos terminos de la vida, y como á tal trataban de ayudarla a bien morir, sin esperanza de remedio humano. En esta afliccion, y desconfueto, viendo, que en la Tierra no hallaba remedio á su dolencia, acudió al de el Cielo, implorando humilde el patrocinio de la Virgen de las HERMITAS; y una noche, que todos pensaban seria la ultima de su vida, vió á media noche una claridad extraordinaria en su aposento, mostrando despues el suceso haver sido malignosa aquella luz; pues al punto se halló sin dolor, enjuto el vientre, y sin la hinchazon, que antes le molestaba, tan buena, y sana, que á la mañana se levantó, guisó la comida á los Huéspedes, fregó, é hizo las demás haciendas domesticas. Dando humilde gra-

*Año de
1611.*

eias à nuestra Señora por tan conocido Milagro, que sucedió el año de 1611. y está probado, y declarado por tal en la Informacion de el Señor Mefra y Tobari.

Año de
1610.

En la misma Informacion se refiere, que habiendo estado con calentura continua, mas de diez meses, Juan Fernandez, Escribano, y Notario de la Villa de Manzaneda de Tribes, se le confirmó en una tifica, de que ya los Medicos le havian en un todo defauciado; pasando tan adelante su mal, que estuvo diez dias sin poder hacer cama, acosado de tan vivos dolores, que ni moverle podian en la Cama; porque à cada movimiento daba gritos, que los ponian en el Cielo. Viendose, pues, en tan terrible aprieto, y sin esperanza de remedio humano, se encomendó a la Virgen de las HERMITAS, con voto de hacer unas Novenas en su Santa Casa, mandar decir unas Misas, y dar alguna limosna para su fábrica. Y al punto se halló libre, para levantarse de la Cama, sin que nadie le ayudasse, y sin dolores algunos, quedando de el todo sana. Sucedió año de 1610. Y no solo experimentó el dicho Juan este favor en nuestra Señora, sino que siempre la halló tan propicia, que habiendo acogido à su amparo en Carceles, y varios peligros, en todos por su intercession logró felices successos, como consta de la misma Informacion.

Año de
1686.

Una Señora de Villafranca se hallaba el año de 1686. tan fatigada de el mal de tifica, que defauciada de los Medicos, trataban ya de ayudarla à bien morir; y con la noticia de los prodigios, que obraba la Virgen de las HERMITAS, se le encomendó muy de veras, pidiendola la diesse salud, y luego cesó de toter, y convaleció de modo, que estuvo en muy breve tiempo sana. Consta esto de el asiento, que de ello hizo en el Libro de el Santuario Don Matheo Suarez de la Carrera, Administrador, que era entonces. No explica el nombre, por remitirse al Quadro, que de este successo se puso en la Iglesia; y por haver este perecido, con otros muchos, en las obras, no le expreso Yo tampoco.

De Doña Gregoria de Biantronde, Muger de Don Benito Enríquez, vecinos de la Corvida, de quien se hace tambien mencion en el Capitulo V. de esta Historia.

refiere el Padre Maldonado, que hallandose muy afligido de no estar tan confirmado, sanó, por haverle acogido á la Virgen de las HERMITAS, y validose de su amparo.

REFLEXION MORAL, EN QUE SE
represente la falta de Justicia en
los Juezes.

SON la hidropesía, y tífica enfermedades malignas, que causándose en las partes interiores de el Cuerpo humano, se estienden luego á las exteriores, corrompiendolas de manera, que con debil pasado movimiento, llegan á inhabilitadas, hasta quitar á todo el Cuerpo la vida. Engendrase, la una, de estar herido el pulmón; y la otra, de hallarse lesionado el hígado, que es el primer instrumento de la sangre. Las señales de aquella, continua sed, pesadez de Cuerpo, y color quebrado, que con la interior malignidad tira á blanquecino. Las de esta son, temblores de Cuerpo, náuseas afiladas, tienes undidas, ojos concavos, espaldas levantadas, tós, y arrojar hediondas las salivas. Por todas estas señales, hallaba Yo, ser estas enfermedades symbolo de los Superiores dañados, y corrompidos; pues así como el hígado es el instrumento donde se forma la sangre, y desde á donde se reparte para su manutención á las demás partes de el Cuerpo; y así como el pulmón sirve de ayuda á la respiración de que se forma la voz; y lo principal, para recibir el ayre, y disponerlo, para que de él resulten los espíritus vitales: Así los Superiores, con los instrumentos á cuyo exemplo se forma en los inferiores la sangre de las operaciones, y desde á donde se les comunican los buenos, ó malos procederes: por cuyo movimiento respiran, forman la voz, y de cuyo ayre viven los espíritus vitales. Por esto dixo San Gregorio, que el que rige á otros, es necesario se les aventaje en el obrar, por que sea exemplo á los demás su vivir; pues el Rebaño sigue las voces, y pasos de su Pastor, gobernándose

- D. Greg. dose mejor por los passos, que por las vozer: *Sit Reclor ope-
in Pasi. ratione: praecepius, ut vita vitam subaltis vivendo denuntiet, &
part. 2. grex qui Pastoris vocem moris, quae sequitur, per exempla me-
cap. 3. lias quam per verba gradiatur.* Y en otra parte: El Atalaya-
dor, ó Centinela, que es el Superior, está puesto sobre los in-
feriores, para que con el exemplo de su proceder, les apro-
veche: *Et quisquis Populi spiculator ponitur, in altum sebet
flare per vitam, ut possit prodesse per providentiam.* Con que
si los Superiores están dañados, è inficionados, corrompen, è
inficionan à los inferiores. Dixolo el mismo Santo: *Net ista
part. 2. quaeque detritius inquinat, si sordida in se mens lutum tenet.*
cap. 2.

Están hidropicos, y tísicos los Pueblos, quando se ha-
llan llagados, ò inficionados sus Superiores. Dos son las par-
tes principales de el Cuerpo de donde provienen las referidas
enfermedades; y dos son tambien para el Pueblo los Supe-
riores. El uno, el Espiritual, que dirige las Almas. Y el otro,
el temporal, que administra la Justicia. Y dexando para otra
Reflexion el primero, hablarèmos en esta solo de el segun-
do, coligiendo si está, ò no dañado, por el color, y acciden-
tes de los Pueblos.

Si en el Pueblo se vè una continua sed de los bienes
agènos, cometendose cada dia robos, hurtos, y raterias. Si
se halla una pesadèz de cuerpo, tal, y tan grande en los Mi-
nistros de Justicia, que no es posible hacerlos menear, sino à
fuerza de dineros; estàndo tullidos en las causas, que defien-
den, hasta que con piernas de Oro tienen algun movimiento.
Si parece el color de el cuerpo blanquecino, y de cadaver,
hallandose Hombres muertos, de quienes, aunque puede po-
nerseles la mano, y señalar con el dedo los homicidas, y
agresores, no se les encuentra la menor culpa en el processo;
quedando el muerto muerto, y el agresor defendido. Este
Pueblo tiene las señas de hidropico: Con que es fuerza con-
siderar el higado, que es el Juez, que le rige, maleado, è in-
ficionado. La causa de la hidropesia, dice Amato, en sus Flo-
res de Medicina, que es una intemperie, o desemplanza fria
de el higado; y la causa tambien de esta hidropesia popular,
es la frialdad de el Juez, su poco ardor de caridad, y falta
de zelo de Justicia.

O Juezes, qué poco caso hacéis de aquella Voz de Dios, que os dice améis la Justicia, los que estáis señalados para administrarla! *Diligite justitiam, qui judicatis terram.* Ya no se ama la Justicia, no se pretenden para ejercitar Justicia, las Varas; búscanse solo para adquirir intereses. Qué delitos atroces cometidos cada día, y qué callejuelas no se buscan para dar libertad á los agresores? Los hurtos, aun de lo Sagrado se disimulan; las muertes de los Hombres se toleran, lo que se atiendan las Leyes para el castigo; si solo se buscan enredos para que crezca el proceso; con él, las costas; con las costas, la ganancia; y que andando esta, quede la Justicia sepultada, y el delito cubierto, y el agresor libre, para cometer otro, y otros innumerables excesos.

Con apariencia de piedad, y misericordia se hace caps á la injusticia, quando probado el delito no se castigó quando se buscan artes, y trampas para que no se justifique. Quien mas misericordioso, que Dios? Y con todo esto de tal manera usa de su Misericordia, que nunca falta á la Justicia. Un delincuente castigado, dice advertido el Padre Mendo, es Ley viva, que manifiesta á los demás la gravedad de la culpa, para que la huyan con el temor de semejante pena. Si no huviera castigos, dice San Agustín, citado de el mismo Padre, todo lo confandieran desenfrenados los Hombres. No huviera castidad, hacienda, vido, ni Camino seguro; y al fin, nunca dexara el Hombre de pecar, si no huviera castigo, que le refrenasse. El no castigar un mal Hombre, es dar licencia para que lo fer otro. Y ojalá no nos acreditara esta verdad la experiencia! Probóse á un Ladron, quando se escribia esto, cerca de el Lugar donde Yo estaba Cura, el robo de un Caliz, y Corporales Sagrados, á que añadió el atrevimiento de abusar de los Corporales, para sus inmundas narices. No faltó modo de remitirle á la Sala de Vizcaya, por no castigar el Juez, que le aprehendió, el delito. Y de allí á poco hurtaron, en el mismo Lugar donde havian robado el preso, la Lampara de Plomo, que servia en una de sus Parroquias para alumbrar al SANTISIMO SACRAMENTO. Si al primero huvieran dado el castigo, que manda la Ley, quizá sirviera de escarmiento, para que no se faltasse la Lampara Exe-

Sap. i.

Mendo
Princip.
Perfect.
Docum.

24.

curóse una muerte sacrilega, y alevosa en el mismo País, y por el propio tiempo; echóse capa al deliro, y luego hicieron otra muerte violenta en las mismas vecindades. Ni de una, ni de otra se supieron, ò no se quisieron saber los homicidas, con que quedaron con libertad para hacer otras otro día. Y à este modo se ven cada dia tantos delitos manifestos, y los agresores tan ocultos, ò disculpados en los Procesos, que no es mucho descargue Dios la ira de su indignacion, y cargue de trabajos à los Pueblos; pues la falta de justicia pro-
voca à Dios al castigo.

Si al hidropico le sobreviene tòs, dice Hipócrates en uno de sus Aforismos, es muy malo: *Quia tussis cum laborantibus tussis supervenit malum.* Y Yo digo, que à los hidropicos, de que aqui hablamos, la tòs, etc., el estuendo de una exemplar justicia, les fuera muy bueno, y en la falta de ella està su mayor daño. Quando la agua con que està inficionado el higado de el hidropico sale al redañó, y de allí al vientre, dice el mismo Principe de la Medicina, con-
tadle luego por difunto: *Quibus hepar aqua pleum, et contentum eruperit, ipsi venter aqua repletur, & moriuntur.* Quando à los hidropicos de nuestro asùmpo la agua de el interés, de que enferman, les cubre el redañó, y les hincha el vientre, dadlos à ellos, y à la Justicia por el suelo.

Tan amante es Dios de la Justicia, que al ver la falta, que tenia de ella en su Pueblo Eliacin, segun unos; & Sedecias Rey de Judà, segun otros, le embia Dios al Profeta Jeremias, mandandole, que la observe, que la cumpla, y execute: *Hec dicit Dominus facite justitiam, & justitiam.* Para premiar à los que han sido observantes de esta virtud, hà hecho su Divina Magestad alguna vez tan estupendo Milagro, como conservar la Alma de un Gentil, despues de muchos años de difunto, en la lengua con que pronunciaba las sentencias, hasta que en ella recibiese el Santo Bautismo, para bolar al Cielo. Como se ve en el siguiente Exemplo, que de San Antonio, y otros Autores refiere el Padre Martinez Parra, en su prodigioso Libro de Verdades Catholicas.

de nuestra Señora de las HERMITAS. 281

En Francia, dice, arando un Labrador sus Tierras, al rebover los terrones vió saltar de ellos una lengua humana, tan colorada, y fresca. como si actualmente estuviera en la boca de algun Hombre, detuvoſe admirado, y quedó atonito al oír, que aquella lengua hablaba; pero reconocido le preguntó: Quien eres? Y ella ſoy, dixo, la lengua de un Gentil, que fui enterrado muchos hà en eſto lugar, viví en el Paganifmo, tuve Oficio de Juez la mayor parte de mi vida: y aunque no conocí á Dios, amé la Juſticia tan de veras, que nunca pronuncie ſentencia, que no fueſſe muy conforme à ella; y en premio de eſto, no hà querido Dios, que muera, hàlla que reciba el ſanto Bautifmo: para lo qual hà conſervado mi Alma en eſta mi lengua; dà cuenta al Obiſpo, para que venga à bautizarme: y en ſeñal de que es verdad lo que te digo, recibido el Bautifmo, me reſolveré al punto en ceniza, y volará mi Alma al Cielo. Partió el Labrador, dió cuenta al Obiſpo, el qual admirado de tan rara maravilla, vino al lugar donde eſtaba la lengua, hizola varias preguntas, y ella reſpondió, con paſſo de los oyentes, à todas. Bautizóla con eſſo el Obiſpo, y luego ſe reduxo à cenizas, alabando todos atentos à Dios, por Autor de tal portento.

*Buz. de
Verdades
Catholic.
del Ba-
tiſmo.
Plat. 2*

Aſí premia Dios à los Juezes, que executan, y ſon amantes de la Juſticia; como por el contrario à los deſcuydados, y omiſos, y à los que, ó por paſſion, ó por dardivas la corrompen, les amonaza con ſu indignacion, y enojo, proteſtandoles, que ſerá durifſimo, y horrible el Juicio, que han de padecer los que en eſte Oficio faltan à ſus obligaciones: y que quando menos piensen, ſerán de ſu Mageſtad con ſeveridad juzgados: *Herrenae, & cito apparebit vobis, quoniam cum juliano duriſſimum his qui preſant fiet.* Y no eſpera ſiempre ſu Mageſtad à darles en la otra vida la pena, ſino que tambien en eſta les diſpone muchas vezes ſu caſtigo.

Sap. 6.

Hallabaſe San Annon Segundo de eſte Nombre Obiſpo de Colonia, retirado en el Monaſterio de Sigemberga, no lejos de la Ciudad de Bona, por cierto tumulto, que contra eſte ayria levantado en la Ciudad. Acudió alli una pobre

*Marchât;
Hort. Paj-
tor. lib. 3.
Leſt. 14.
Viu. Propoſi-
22*

Viuda, queixandose de una injuria, é iniqua sentencia, que contra ella havian dado los Juezes de el Supremo Consejo de Colonia. Mandóles el Santo comparecer ante sí, y que traxessen consigo la causa, y el processó, hizose así, y como por él constasse el injusto exceso con que havian procedido, sin poder dar razon, que los disculpasse, mandó, que les sacassen los ojos, reservando solo uno de ellos, á quien havia sacado un Hijo de pila en el Bautismo, que á este le mandó sacar un ojo no mas, y que le quedasse el otro para que pudiesse llevar á los demás de la mano, y servirles de guía, ó lazarrillo; y para mayor afrenta, mandó levantar en las Casas en que estos ciegos Juezes habitaban unos Padrones de piedra, y sobre ellos unas cabezas de piedra, pero sin ojos, para que sirviesen á otros de escarmiento; de los quales aun se conservaban en Colonia algunas, en tiempo de Nauclero Author de esta Historia, citado de Marchandio. Vase aqui, como aun en esta vida, les dispone Dios á los malos Juezes su pena. Si oy se huvieran de sacar los ojos á los Juezes, que no administran justicia, á los que en lugar de justicia hacen agravios; si en sus Casas se huvieran de poner Padrones. O qué padrones se vieran! O quantos e luxieran ciegos!

*Al Hebr.
30.*

Horrible cosa es, exclama San Pablo, estar en las manos de un Justo Dios enojado: *Horribulum est in manu Dei.* Hagan, pues, los Juezes justicia, si no quieren padecer en la de Dios su indignacion severa; pero si son tan omisivos en administrarla, que suceden las muertes, los robos, los delitos, sin que soliciten su castigo los Juezes; que han de esperar de Dios, sino indignado su enojo? De veinte passaban las muertes violentas, que se havian hecho en corto espacio de años, en los contornos á donde se escribia, y todas, ó las mas en Lugares cortos, donde la muchedumbre, y confusion de los habitantes, no podia ocultar los homicidas. No se libró de ellas lo Sagrado; pues se vieron Sacerdotes, que al rigor de sacrilegas manos perdieron la vida, ni se enmendó la Santa Ley de el Matrimonio, matando las Mujeres sus Maridos, y los Maridos á las Mujeres, y no se vió de todas para escarmiento un castigo. Solo se veia en estos casos ir, y venir los Juezes, y Escribanos mientras duraba

la hacienda de el que se presumia Reo, o de el mismo difunto, (que yá pudo suceder, pagarse las diligencias de los bienes de el mismo muerto) emborrar papel, sin mas fruto, que el que sacaban su interès, y su codicia; quando fuera mejor rubricarla con la sangre de los homicidas. Y à este modo sucede en muchas partes cada dia, el muerto muerto, la Justicia passeando Calles, y aumentando, quando ay de donde sajan, las costas, los Agresores libres, y defendidos de los mismos Juezes; pues no castigandolos, y buscando arbitrios para que se libren, los defienden. Pues què quieren? Què esperan, sino, que por la que no hacen, haga Dios en ellos una muy severa justicia?

Ercusante algunos con decir, que la execucion de una Justicia trae consigo muchos gastos, y que no ay donde suportarlos; linda escusa. Pues para que son las multas, y penas de Camara? Y quando no ay estas, ay un repartimiento entre los verinos de el Pueblo, que pues à todos importa el castigo, à todos toca facilitar los medios; dadme lo de justicia, y vereis como se compone todo. Lo cierto es, que el no moverse los Juezes por la Ley de Dios, y zelo de la Justicia, si solo por sus ganancias, è intereres es causa de que si ay dineros, no se haga justicia, y si no los ay tampoco; si los ay; porque con ellos se buscan modos, artes, trampas, callejuelas, para disminuir la culpa, esconder el delito, y dar soltura al mas facinoroso; y si no los ay, porque en viendo, que no ay de que agarrar, se juzga inocencia el delito, y no falta modo para soltarlo, y decir, que quebrantò la Carcel; ò hacerle espaldas à un Sagrado con que se libre. De estos se ven cada dia exemplares, y tambien de los primeros; pero lo que observè con gran risa de el Auto, y la Sentencia fuè, en cierto Pais hallarse un Reo bastante complicado en una causa de muerte, hicieronse diligencias, pusieronle preso, cheparonle muy bien la hacienda, y al fin le condenaron à destierro, y el destierro fuè desde la Carcel à su propria Casa. Y porque semejantes Juezes teman à Dios, y administren, como aeben justicia, lean el siguiente Exemplo.

Refiere el Padre Fray Joseph de Carabantes, que estando

*Luc. de
Hermitas
lib. 2.
Pag. 64.*

yá para morir un Religioso de San Francisco, juró por el paso en que estaba, que era verdad este suceso. En tiempo, dixo, de las Guerras de Cataluña, en una Villa llustre de la Corona de Aragon, habiendo muerto un Alcalde, que allí llaman Jurado, me encargaron à Mí el Sermon de sus honras, estabalo estudiando, y aquella noche me apartado rodeado de llamas la Alma de aquel Alcalde, que me dixo: No prediques mis honras, sino mis deshonoras, que por haver sido mal Padre de la Republica, estoy condenado para siempre en el Infierno; esto me manda Dios, y que digas, que todos los Juezes y Ministros de Justicia, Residentes, Alguaciles, Escribanos, que han muerto en esta Villa, de sesenta años à esta parte, todos están ardiendo en el Infierno, por no haver cumplido con las obligaciones de su Oficio. Aprendan los Señores Juezes en este Exemplo, à hacer justicia, y cumplir con las obligaciones de su Oficio, si no quieren padecer las penas de el fuego eterno.

CAPITULO XV.

DE UNO QUE TENIENDO LOS OJOS
heridos, curó por intercession de la Milagrosa
Imagen de nuestra Señora de las HERMITAS,
y como obligó à otro à cumplir
el voto que la tenia
ofrecido.

Año de
1621.

HALLABASE Domingo Lorenzo, Hijo de Gregorio Lorenzo, vecino de Buján muy afligido, por haverse clavado en uno de los ojos, dos puñs de crizo de Castañas, y tan adentro, que en tres meses no havo forma de sacárselas; padeció en este tiempo los vehementes, é intensos dolores, que à parte tan delicada se dexa considerar le causarían. Hallabase desistuido de todo humano remedio,

de nuestra Señora de las HERMITAS. 285

Mo, y así acudió à buscar el Divino : Y como eran tan notorias las piedades de la Santísima Virgen de las HERMITAS, y tan experimentadas en su mismo Lugar de Buján sus misericordias, fuese à su Santa Casa à tener unas Novenas, pidiendo à la Santísima Virgen, le aliviasse de la grave pena, y desconfièlo, que padecía. Comenzó sus Novenas, y al tercer dia se cayó de luyo una de las espinas, y al septimo dia otra ; haviendole antes resistido à salir à la violencia de las pinzas, quedándole clara, y sin elion la vista, que antes tenia dolorida. Sucedió este prodigio el año de 1621. el qual se probò, y authorizó en la Interimacion, que hizo el Señor Meléndez y Tobar.

El Padre Maldonado, en su Historia de las HERMITAS refiere, que haviendo ofrecido unas Novenas à la Virgen de las HERMITAS, Benito Rodríguez, vecino de Vidual, Tierra de Amandi, vino à visitar à su Milagrosa Imagen el año de 1640. en compañía de otros de el mismo País : pero como estos se bolviessen à su Tierra, luego que hicieron su visita, determinò el dicho Benito hacer lo propio, diluyendo para otro tiempo el cumplimiento de su promesa. Con este intento salió de el Santuario, comenzó à caminar para su Tierra, llegó al Rio Bibey, y al acercarse al Puente (entonces de madera) bolvió los ojos al Templo, para despedirse de nuestra Señora; pero luego sintió en los pies tal embarazo, que por mas, que lo intentaba, no podia moverse para seguir à sus Compañeros. Reconoció ser este aviso con



REFLEXION MORAL, EN QUE SE
profigue la materia de la antecedente, y los
daños, que causa en sus Feligreses la falta
de predicacion de los Parrochos, y la
grave obligacion, que tienen estos
á predicarles.

DIXIMOS en la Reflexion antecedente, que los dos males de hidropesia, y tifica, que padecen los Pueblos, nacen de estar los pulmones, è higado de los Superiores, que los gobiernan, dañados, y habiendo allí considerado en el higado al Superior secular, al Juez, por cuyas omisiones está todo el Pueblo hidropico, es fuerza considerar en esta al pulmon, y en él al Superior Ecclesiastico, con especialidad al Parrocho, respecto de sus Feligreses, el qual si estuviere dañado, estara su Pueblo tifico, está tan conexa esta doctrina con el Capitulo presente, como que siendo tambien los Parrochos los ojos de sus Feligreses, si aq todos estan heridos, como le sucedia al de el Capitulo, no pueden menos de estar tambien sentidos estos; y así suponiendo, que de el modo, que en la Reflexion antecedente, nè hablado solo de los Juezes inferiores, que no cumplen con su obligacion, no de los buenos, ni de los Tribunales Superiores, en los que supongo cumplida con integridad la justicia: así en esta solo hablo de los Ministros, o Superiores menores e no Ecclesiastico, quales son los Parrochos, y aun esto de los malos, venarando a los que cumplen con su obligacion, y no hablando de los Superiores de mayor esfera, quales son los Prelados, á quienes me sujeto, y obedezco en todo.

Si en el Pueblo, pues, se ven los Feligreses con temblores de Cuerpo, passado este de frio, por no hallar siquiera un vellido viejo de linosna, para cubrir sus desnudas carnes: la pariz afilada, que de pura hambre solo tiene secas las remi-
 llas:

llas ; los ojos concavos , porque mirando solo á lo terreno , jamas los levantan al Cielo , frecuentando los Sacramentos , y exercitándose en cosas espirituales ; continua tós en juramentos , plagas , y maldiciones ; las silivas ediondas , porque teniendo boca para arrojar de ella mil torpezas , murmuraciones , y chismes , no la tienen para decir la Doctrina Christiana , y padecen de ella una ignorancia muy grande. Estas son todas señales de tífico , el Pueblo está tífico , y se infiere , que el pulnón , que es el Parroco está llagado , y enfermo.

Ay de los Pastores de Israël , dice Dios por su Profeta Ezechiel , que atendiendo solo al alimentarse á si mismos , no cuidan de el sustento de sus Ovejas ! Por ventura , no debe el Pastor dar de comer á su Rebaño ? Vosotros os alimentais con su leche , haceis con su lana el vestido , y no dais á las Ovejas sustento ; pues Yo os tomare cuenta , Yo fregaré las Ovejas de las manos de el Pastor , para que en adelante , no se aproveche de su esquilmo , y tomaré á Mi cargo su defensa : *Ecce Ego ipse super Pastoris requiram gregem meum de manu eorum , & cessare faciam eos , ut ultra non pascant gregem , nec pascant amplius homines semetipsos.*

Ezech.
capit. 34.
vers. 10.

Ay , pues , tambien de los Curas , que atendiendo solo al esquilmo de sus Feligreses , cobrando con rigor sus derechos , se niegan á socorrerlos en sus necesidades , y con especialidad aquellos Curas , que son los unicos interesados en la cilla , sin que partan otros algunos con ellos Diezmos , como sucede en los Curatos , y Abadías de Galicia. En sus Casas mucho faulto , grandes combites , esplendidos banquetes , las cajas , los dulces , los regalos de sobra para sus Mesas , y el pobre Feligrès muriendo de hambre cobrar con la mayor puntualidad sus derechos , y que se Yo , si tal vez á titulo de costumbre , llevando mas de lo justo , aumentar la hacienda , y el bolsillo , y el Feligrès no halla quizá en él una toga , ó un quartal de pan para su socorro , y aun quiera Dios , se halle á la puerta de su Casa un zoquete. El vestido á la moda , el paño de mas precio , la seda rugiendo , y el Feligrès desnudo , y tiritando. Pues : *Vae Pastoribus Israël , qui pasce-*
bant

tant semetipfos : librabo gregem meum de ore eorum ; & non erit ultra eis in escam.

Tienen los ojos concavos los Religiosos , inclinados siem-
pre à la Tierra , y que rara vèz miran al Cielo , ni procuraan
ganarle con la frequencia de los Sacramentos , y otros exer-
cicios de Virtud ; porque su Cura , no se aplica à predicarles
el Evangelio , enseñarles la Doctrina , y explicarles el Cami-
no para la salvacion de sus Almas ; verificandose lo que llo-
ra en sus Threnos Jeremias : *Parvuli petunt panem , &*
non erat qui frangeret eis. Piden los pobres Religiosos , como
niños hambrientos el pan de la predicacion , y Doctrina , y
no hallan quien se lo parta , de donde resulta el estar para el
Camino de el Cielo muy macilentos.

Threnor. 2.
Concil. Trident. Sess. 5. capit. 2. de Reform. & Sess. 22 cap. 8. de Sacrific. Miss. & Sess. 23 capit. 1. de Reform. & Sess. 24 cap. 7. de Reform.
O si los Señores Curas , à quienes presto toda venera-
cion , y respeto , se hiciessen todos cargo de la estrecha , y ri-
gurosa obligacion , que tienen de predicar , como no abria
algunos en esta parte tan descuydados ; por lo que , supo-
niendo , que esta obligacion es de Precepto Divino , declara-
do por el Santo Concilio de Trento , y que imita en los Do-
mingos todos , y dias Festivos , de tal modo , que el omitirla
es pecado mortal , como es comun en los Autores. Iré en
esta Reflexion , respondiendo à las frivolas causas , con que
algunos quieren excusarse de este Precepto.

Algunos dicen , que aunque ellos no predicar , tienen
Vicarios , à quienes toca el hacerlo , y que si los Vicarios lo
hacen , quedan desobligados los Curas , y si no lo hacen , ellos
serán los que pequen , no los Curas , que descargan su obliga-
cion en ellos.

Pero esto no es bastante , porque el Concilio Tridentino
dice puedan cumplir por otros este Oficio , estando ellos impe-
didos ; luego no lo estando , deben hacerlo por si mismos.
Esto se parifica con la residencia ; el tener un Cura , Vicario ,
ò Teniente , no le excusa de residir por si proprio en la Parro-
quia , y pecaria mortalmente , si dexando Vicario , en un to-
do la desamparasse. Luego siendo la predicacion , y explica-
cion de la Doctrina , carga personal , como la residencia , pe-
cará tambien el Cura , que en un todo la fiare de otro , y
no la exercitare alguna vez por si mismo ; consiello que-
dará.

Hará escusado el Parrocho, que algunas vezes se valiere de Sagrado habit, y docto, que predique á los Feligreses, para su mayor bien; pues con la variedad se recrean las Almas, y se aumenta su aprovechamiento; y esto alguna vez será util, y conveniente; pero solo quedara desobligado por entonces, no siempre. Algunas vezes podrá tambien confiar de sus Vicarios esta carga, si son suficientes para ella; pero no podrá con este motivo apattarse El en un todo, pues es el principal á quien incumbe, á cuyo cuydado hà entregado Dios las Ovejas, y á quien le manda las alimete, no al Vicario.

El decir: Yo tengo Vicario, y así si El no predica, ó explica el Evangelio, allá se las avenga, que en El tengo descargada mi conciencia. Es desatino, y absurdo disparatado; porque el Vicario es para ayudar á llevar las cargas, pero no para que El ni el Parrocho cumplan con ellas; y así es de la obligacion de el Parrocho el cuydar si cumple, ó no el Vicario con su Oficio, y si no cumple, despedirle. El Vicario no es para que el Cura se aparte en un todo de el cumplimiento de su Oficio, antes se le añade en El otro cuydado, que es estar á su vista, y ver como desempeña las obligaciones que le fia.

Otros alegan, que no son Theologos, sino unos meros Moralistas, que no saben predicar, y con esto les parece quedan escusados.

No basta esta respuesta; pues para predicar el Cura de el modo que debe, no necessita ser Theologo, bástale ser Moralista, y buen Christiano; porque no hà de predicar Sermón exclamatorio, ni de sutilezas Theologicas, sino una simple, y sencilla enarracion de el Evangelio, y explicacion de la Doctrina Christiana: Añadiendo la culpa, diciendo los daños, que acarrea, ponderando los bienes eternos, que tiene Dios prevenidos para los que le sirven, afor los vicios, y exortar las virtudes. Y para esto sirven mas las palabras lisas, y llanas, dichas con zelo, y claridad, que quantas sutilezas, textos, ni ponderaciones traen los mas agudos Predicadores. Y a este fin se puede ayudar de alguno de los muchos Libros modernos, que ay escritos en esta materia, quales son los dos, cada uno prodigioso, y admirable: *Luz de*

Omíssos Parrochos. Si otros Parrochos, ò por mejor decir Mercenarios, se van al Infierno por no cumplir con su Oficio, quieres Tú tambien irte con Ellos? Y advierte, que te engañas, si piensas, que los mas dexande hacerlo; porque los piadosos, y timoratos, que desean agradar à Dios en su Oficio, y solicitan la salud de sus Ovejas, nunca dexan de predicarles.

Otros dirán, no predicán, porque tienen algunos Feligreses tan contumaces, y protervos, que en lugar de aprovecharles la Doctrina, hacen burla, y el carnio de el que se la predica, y enseña.

Pero ni esta escusa basta; pues aunque aya algunas Ovejas de esta condicion, no deben desampararse todas. Al modo, que el Pastor no desampara el Rebaño, aunque aya algunos Reses, que huyendo de su cuydado, descárreen, y se vayan à los dientes de los Lobos. Y el Labrador, à quien aunque el granizo le aya quitado parte de los Frutos, no por esto dexa de recoger los que le quedaron. Hace el Parrocho en su Parroquia, dice el mismo Padre Abreu, las vezes de Madre, y Medico; y assi como el Medico no dexa de aplicar medicinas al enfermo, por mas, que este frenetico las resista; y la Madre, quando ve, que el Hijo no se sujeta por el delirio à la medicina, entonces se aplica à cuydar de El mas fervorosa, assi el Parrocho entonces debe aplicarse con mas fervor à la predicacion, y Doctrina, quando freneticos los Feligreses la resisten, por vér si puede dar à su frenesi remedio.

Otros dicen, que basta el predicar en tiempo de Adviento, y Quaresma, y que lo demás de el año es tiempo perdido; porque se cansan los Feligreses, y en tiempo de Verano se duermen, y no atienden; y que por esto se dixo, que despues de la Ascension, ni Salmon, ni Sermon.

Mas tampoco escusa esta respuesta; pues el Concilio dice, que la obligacion es de predicar todos los Domingos, y dias Festivos, sin que excluyan tiempo alguno, ni limitarla à Adviento, ò Quaresma. Y bien conocian los Padres de el Concilio, que en Agosto estaban los Labradores mucho mas ocupados, y atentos à sus tareas, que en otro tiempo, sin que

por esso lo exceptuassen: Con que no debemos nosotros exceptuarlo; y mas quando todo se puede componer, explicandolos con brevedad, y sin detenerlos algun Myſterio.

Ni basta el decir, que aunque sea poco, se enfadan los Feligreses, no atienden, ni perciben provecho alguno.

No basta, digo, porque aunque con los demás suceda esto, no faltará alguno, que esté atento, y con uno, que aya, que atienda, y aproveche, basta para dar por bien empleado el trabajo. Sirva de exemplo el Labrador de el Evangelio, que aunque de las quatro partes de la Semilla, que sembró, se perdieron las tres, una que se aprovechó, dió ciento por uno. Aliente tambien à los Parrochos el zelo de San Francisco de Sales, de quien se cuenta, que visitando su Obispado, y predicando en un Lugar corto, como en todos lo tenia de costumbre, no hubo mas Auditorio, que una pobre viejecilla; y como acabado el Sermon, le dixessen algunos de su Familia, que para qué se havia cansado, no haviendo quien le huviesse oído, mas que sola la vieja? Respondió, y esta vieja no es Alma redimida con la Sangre de mi Señor Jesu Christo? Pues con tu Alma solo que logre, puedo dar por mil veces bien empleado el trabajo de la predicacion, y fatigas de el Camino.

Además de que al Parrocho solo le toca esparcir el Grano, pero el que dà fruto, es obra reservada à Dios: Que porestè dice el Apostol San Pablo, que nada es sin Dios, el que planta, y el que riega; porque Dios es el que dà el fruto, y el aumento: *Nam neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus.* Haz, pues, Tú lo que à Ti toca, dice el Glorioso San Bernardo, que no dexará de obrar Dios lo que à su Magestad pertenece. Planta, y riega, que es lo que toca à tu Oficio, que el provecho dançe Dios quando, y como a su Magestad pareciere: *Faſt ergo Tu, quia tuum est; non Deus quod suum est curabit, plantat, rigat, & tunc certabit partem, sive incrementum tibi voluerit, dabit Deus.* Y si cumpliendo Tú con tu obligacion, aun no se lecore provecho, Dios no te pedirá de ello cuenta. Al Medico toca aplicar la medicina, mas como dixo el Profeta, no está en su mano el que aproveche al enfermo.

2. Ad Cor.
vntu. 3.
vers. 7.

D. Bern.
ubi supr.

Non est in mediis isemper relevetur , ut aget.

*Ovid. de
Trist. 6.*

A tu cargo está la llaga, aplica á su cura la mano. Lo que se te pide es, que la cures, no que la sanes.

Otros responden, que viven en Lugares grandes, donde no ay costumbre de predicar; además de que en ellos ay copia de Sermones, con los que se ocurre, y satisface á la obligacion de predicar de los Parrochos.

Confieso, que esta respuesta me hace, mas que otras, suspender el juicio; no por sus razones, que no hacen fuerza, sino por la experiencia con que vemos, que en los Lugares grandes raso, ó ningun Cura se aplica á este ministerio; y habiendo en ellos Curas doctos, prudentes, y virtuosos, cierto es tendran mas bien visto este punto; y nunca presumo Yo, que con mala conciencia han de dexar de hacerlo: Pero por parte de la obligacion me hacen fuerza algunas razones, que no puedo menos de proponerlas. Inclino me á que en los Lugares grandes, donde son continuos los Sermones Doctrinales, y explicacion de la Doctrina, y tan proporcionados al numero de los Feligreses, que todos puedan oír con facilidad á ellos, no imitará tanto el Precepto, pues se salva su fin, y quizá mejor por medio de aquellos Ministros, que si lo hiciese el proprio Parrocho. Pero en los Lugares donde esto sucede en la Quaresma, y esto con Predicadores, que á veces atienden mas á la elegancia de el estilo, y á lo particular de el concepto, aún hablando de vicios, y virtudes, que al provecho de los Oyentes, hacen contra los Parrochos, y sus Vicarios, las razones que ahora propongo.

Que la costumbre en contrario no los desobligue, se prueba, al parecer, con evidencia. Contra el Derecho Divino no puede prevalecer la costumbre: La obligacion de que el Parrocho predique á sus Feligreses, es de Derecho Divino. Luego no ay costumbre, que lo desobligue: La mayor es comun Doctrina, con Santo Thomàs, de los Autores: La menor es de el Concilio Tridentino, en la *Seff. 23. cap. 1. de Reformatione*. Con que parece, que la consecuencia es innegable.

Además de esto: El Concilio manda, y determina, que

los Parrochos prediquen todos los Domingos, y dias Festivos en sus Parroquias. El Concilio no exceptúa los Lugares grandes: Luego están estos en su Precepto comprehendidos. Y aunque pudiera esforzar mas este assumpto, lo dexo, porque lo dicho basta para insignuar la razon, que mueve á pensar, que los Señores Curas de los Lugares grandes están tambien comprehendidos en esta estrechissima obligacion de predicar á sus Feligreses. Y aunque de las Ciudades muy populosas pudiera darse alguna duda, por razones, que aquí no es necesario expressar; pero en las Villas comunes, y ordinarias, para Mí es sin duda, que obliga á los Parrochos, como á los de las Aldeas, el Precepto; pues Yo no hallo la razon de diferencia, si bien sujeto mi juicio al de los Parrochos timoratos, doctos, y virtuosos.

De la falta de predicacion, y aplicacion á corregir las costumbres, salen en los Feligreses aquellos esputos, ó salivas hediondas, de palabras torpes, maldiciones, murmuraciones, è ignorancia grande de Doctrina Christiana, que cada dia se experimenta.

O valgame Dios! Y qué responderán en el juicio de Dios los Parrochos, quando se les haga cargo de muchas Almas condenadas, á quienes si Ellos huvieran predicado, y corregido, quizá no se huvieran condenado? Pues qué diremos de los Parrochos, que teniendo tres, quatro, ó cinco Lugares Anexos, con otros tantos miles de ducados de renta, no solo tienen por cosa de menos valer aplicarse á la predicacion, y explicacion de la Doctrina, al Confessionario, y á otros cargos de el Oficio, en el Lugar donde residen; y con unos Vicarios, que tienen mas cuenta con las cerillas, que con estas obligaciones, viven muy descansados, y satisfechos; si no es, que en toda su vida ponen sus pies en los Anexos; sabiendo estos pobres Feligreses solo por la Fee, y porque así lo dicen, que tienen Cura, ó Abad? Diremos, que son Pastores? No por cierto. Que el Pastor, dice Christo nuestro Bien, conoce á sus Ovejas, y las Ovejas tienen tambien con El conocimiento, oyendo su voz, y le siguen. Y Cura á quien sus Ovejas jamas ven la cara en el Altar, ni en el Confessionario, Cura, ó Abad, cuya voz, para explicarles la

Doctrina jamás los Feligreses la han oído, Este, como há de ser Pastor? No será sino un infiel Mercenario.

Pues qué será si á lo dicho se añade, que con gruesas rentas, que perciben de el Curato, permiten esté su Esposa la Iglesia tan pobre, tan desahogada, tan malparada, y necesitada, que ni la Lampara arde para alumbrar al SANTISSIMO SACRAMENTO, si no es, que sea á la Misa, y esto no todos los dias. El Santo Sacrificio de la Misa se dice con sola una luz, esta á veces una cerilla, que mas es pavesa, y ceniza, que luz, y mas parece se muere, que no que alumbra. Las Vinageras sucias, los Ornamentos viejos, puercos, y maltratados, y toda la Iglesia hecha una Cavalleriza. Y esto no habiendo otro interesado en sus Diezmos, que el Abad, ó Cura, que la administra? Valgame Dios! Que aya de haver dineros para comprar hacienda, para enriquecer los parientes, para levantar Casas, para regalos, y deleytes; y qué para la Iglesia, de donde perciben las rentas, y de donde se alimentan, no aya de haver para socorrerla un ochavo! O quanto se podia decir sobre esto! Pero dexolo, porque mas, que para reprehendido, es para sentido, y llorado.

Engendrate en el pulmón la llaga de donde procede la tisis, ó de alguna apostema, y materia, ó de la destilacion de algun humor acre, y mordaz, que baxa al Pulmón, y le hiere. Y causase tambien en el pulmón Ecclesiastico, de que vamos hablando, la llaga espiritual, ó por estar sufocado de las apostemas, y materias de los mundanos recreos, ó por la destilacion acre, y mordaz de la avaricia, y codicia de los bienes temporales. Ponesse todo el cuydado en estos bienes, y punzando los sentidos, dexan herido el pulmón de el Ecclesiastico.

Quando al que padece tisis, dice Hipocrates, se llegan á caer los cabellos de la cabeza, y le sobreviene profluvio de vientre, es señal mortal: *Quibuscumque tabidaerantibus, capilli à capite defluunt: ij alvi pro fluxio superveniente moriuntur.*

Hipocr.
in Aphor.
lib. 5. A-
phor. 12.
Cant. 4.
O 7.

En aquella pintura, que el Esposo hace en los Cantares de las perfecciones de la Esposa, que es la Iglesia, compara sus Cabellos al Rebaño de las Cabras, y el vientre al monton

de Trigo; y San Gregorio dice, sobre estos lugares, que estos Cabellos, y Vientre son los Pueblos con que se adorna la Iglesia, quando estos imitan en las Virtudes a Christo. Con que aplicando el Aforismo, se infiere por el contrario, que si estos Cabellos por sus vicios se caen de la Cabeza, que es Christo, y les sobreviene despoño por la llaga de el que los rige, señal mortal es de el Parrocho.

Muchos Exemplos pudiera referir de los castigos, que ha hecho Dios en los Parrochos descuydados, y omisos en el Oficio de predicar, y dar buen exemplo à sus Feligreses. Yo conocí uno nada aficionado al Confessionario, ni a la predicacion, con que à sus Feligreses los tenia faltos de Pasto Espiritual. Su vida nada exemplar antes si, q havia ocasionado escandalo, poco limosnero, y aficionado à comprar hacienda; y con justa permission de Dios, padeció una muerte violenta, y desastrada; y su hacienda en breves dias se consumió quasi toda, y se deshizo. Y remitiendo este suceso à Dios, y à su Divina infinita Providencia; referiré dos, para que sirvan à los Parrochos descuydados de escarmiento.

Abreza
lib. 7. de
Doctrina
Christia.
sec. 2. §.
2. n. 301.

El uno lo trae el Padre Abreu; y es, que hubo un Parrocho de vida sensual, omisso, y descuydado en su Oficio, estaba en una ocasion jugando, quando le llamaron para que fuesse à administrar los Sacramentos de una Feligresia à una enferma. Respondió iria en acabando el juego. Insiste el que le avisaba, que fuesse luego, porque la enferma corría peligro en la tardanza; y sentido, y enojado de que el que le llamaba le replicasse, le despidió con malas razones. Prosiguió su juego, el qual acabado, fué à visitar la enferma; pero quando llegó ya havia espirado sin recibir Sacramentos. Cayó despues este perverzoso Parrocho enfermo, y al proprio tiempo en una desesperacion, con que desconfiado de la Misericordia de Dios, decia se condenaba sin remedio. Asistióle una Pariente, la qual consolida de el infeliz estado, que mostraba, procuraba animarle à la penitencia, y à que confiesse en la infinita Misericordia de Dios; pero El no respondió otra cosa à tan santas exhortaciones, sino que veia al rededor de si tantos Demonios, como granos de Trigo tenia su Granero; y diciendo esto espiró, entre-

gaga

yando su Alma à los mismos Demonios, que yà le tenían ceta-
cado. Que à Parrocho, que sin atender à sus Ovejas, cuyda
felo de sus Paneras, y de aumentar su hazienda, no le corres-
ponde otro premio.

El otro refiere el Padre Caravantes en sus Dominicas,
en la Leccion de el Domingo de el Buen Pastor, y es como
se sigue.

Refieren las Historias de Inglaterra, y el Colector de el *Exemplo*
Grande Espejo de Exemplos, que havia un Canonigo de mu- *exemplo*
chas prendas, y rentas, el qual havendo enfermado de muerte,
le fuè à ver un Religioso gran siervo de Dios, y amigo suyo. Y
viendolo ya con pocas esperanzas de vida, comenzó à exor-
tarle para que se dijese para la eterna. Y al mismo punto
se obscureció la Cama en que estaba, y se oyó una voz de
grande honor, que decia: Levántate, escálate sacrilego,
despojador de Christo, y de sus peccados, y toma el vesti-
tido; y acobala de oír esta voz, se quedó muerto, y su cuer-
po como un carbon. El Religioso se fue à su convento asulta-
do, y poniendose en Oracion, suplico à nuestro Señor le
manifestasse el juicio de aquel Escudador; y luego se le apa-
reció entre dos cavallos de fuego, que tiraban sus manos so-
bre sus hombros, y con los dientes le hacian pedrazos los hues-
sos, y todos sus miembros. Cayó el Religioso desfavendo en
tierra, y buuelto en sí, oyó, que le decia: Yo soy el Canonigo tu
amigo, y soy para siempre maldito de Dios, y condenado. Pre-
guntóle la causa, y la significacion de aquellas penas, y respon-
dió: Estos cavallos arrojan fuego infernal por todos mis miem-
bros, y hacen pedrazos, y comen todos mis huesos: El uno, en
castigo de mis peccados: Y el otro, por los de los Pueblos, de
quienes recibia Diurnos, y Oblaciones. Dixo a esta el Religio-
so: Admirome, que havendo sido Tú tan honrado, discreto, y
Eclesiastico, te ayan condenado. No te maraviles, respon-
dió, antes te admires, que yo Eclesiastico, con cargo de
Almas, y de Iglesia, que te sigue. Contólele el Religioso
de parte de Dios, para que se defendiese la causa, por
que aya te condenaban los que tenían cargo de Almas?
Y respondióle entonces: Atiende al establo, que tienen,
y a la Iglesia, que gobiernan, y verás el establo sin goteras,

y la Iglesia con ellas. Mira sus Vestidos muchos, y buenos, y los de la Iglesia pocos, y malos. Mira mas su Mesa con muchos Vasos preciosos de Oro, y Plata, y la de el Altar con tan pocos, y de tan corto valor. Visten personas de ruines costumbres con hacienda de los pobres. Huyen de hacer limosnas: y aborrecen el predicar, y enseñar à sus Feligreses. Abrazanse con el Mundo: dexanse vencer de la luxuria. Olvidan à vezes rezar el Oficio Divino, y se acuerdan de cantar Canciones profanas. Esta es la causa de el precipicio, y condenacion de los Ecclesiasticos. Y dicho esto, le arrebatò una llama muy ardiente, y con sus cavallos de fuego, lo llevaron los Demonios al Infierno.

En este Exemplo pueden aprender los Parrochos descuidados el zelo, y cuidado, que han de tener de el culto y adorno de sus Iglesias, y la enseñanza de sus Feligreses, à no quisieran ser como este miserable condenado.

CAPITULO XVI.

APARECESE LA VIRGEN DE LAS HERMITAS

à algunos enfermos en sus dolencias, y quedados de sus males.

YA dexamos referida en la primera Parte de esta Historia aquella Celestial visita que en San Miguel de Vidueyra hizo la Santisima Virgen de las HERMITAS al Illustrisimo Señor Don Aloato de Mesia y Tobas; y como sanandole de repente de la grave enfermedad, que padecia, fuè ocasion para que agradecido el Señor Obispo, le fabricasse su Templo. Agora, pues, contaremos otros aparecimientos de la misma Señora à otras Personas, para que en ellos campeen mas las piedades, que exercita con sus devotos esta Celestial Princeza.

Maldon. Hallabase desahuciada de una fiebre maligna, Doña Inès
fol. 2110. de Temes y Cadorniga, Muger de Don Rodrigo de Araujo
Año de y Puga, vecinos de las Lamas de Valenzana, y llegó à tal ex-
1641. 119-

De nuestra Señora de las HERMITAS. 299

temo su mal el día de 1649. que estuvo seis horas como muerta, perdidos todos los sentidos, y se trataba ya de ponerla el Havito de San Francisco; afligido el Marido en tanta pena, y bañado en lagrimas, noticioso de las muchas maravillas de la Virgen de las HERMITAS, la invocó en su favor, prometiendo, si daba salud á su Esposa, ir con él á su Santa Casa, á tener unas Novenas, y hecha esta promesa, volvió en sí la enferma, diciendo: HERMITA, ¿a donde se ha ido una Señora, que estaba ahora aquí? Mostrando el suceso, que la Virgen de las HERMITAS era la Señora, que se le havia aparecido, y por quien preguntaba la enferma; pues con su vista se halló al punto sana de tan violento mal, cobrando salud perfecta. En cuyo agradecimiento, no solo cumplieron su voto los dos Conformes, sino que llevaron un Quadro, en que para eterna memoria se pintó todo el suceso.

No fué menor el favor, que en el año de 1649. recibió de esta Santísima Reyna, Ciprian Juarez, vecino de Padornelo, junto á la Ciudad de Orense; pues como él aseguró en el Santuario, en presencia de el Licenciado Pablo Grande, Administrador de él, y otras Personas, habiendo tenido por el mes de Febrero de dicho año, una enfermedad tan grave, que estaba sin esperanzas de vida; imploró humilde el Patronio de nuestra Señora de las HERMITAS, y una noche se le apareció esta Soberana Reyna, toda llena de resplandores, y aumentó con su Presencia los males, que le afligian, quedando desde aquel punto sano, y libre de todos.

*Año de
1649.
Maldon.
fol. 212.*

Acompañe á los antecedentes, aquel singular favor, que el año de 1669. hizo la Virgen, á Juan Gascido, natural de la Ciudad de Orense, y vecino de la de Valladolid, en donde ejercitaba el Oficio de Platero; llegó á estar tan á lo ultimo de su vida, de un fiero Tabardillo, y dolor de Costado, que al tercer día de su enfermedad, en una junta de Medicos, le desanciarón de el todo, reconociendo, que iba con mucha prisa caminando ázia la muerte, pues de medio Cuerpo abajo estaba ya frío, y yerto, y los pullos tan retirados, que fué preciso recurrir á medio brazo, para enterarse de el estado de el paciente, y pareciendoles perdian

*Año de
1660.
Maldon.*

tiem-

tiempo con un enfermo incapaz ya de remedios, se despidieron, dándole de vida à lo mas quatro horas. Destituido de todas esperanzas humanas, no perdió el enfermo las de el favor, y Patrocinio de la Virgen de las HERMITAS, porque haviendola experimentado propicia, en varias necesidades, que la havia invocado, no dudaba, que en esta tambien le favoreceria, y asi arrojándose su respirar con humilde, y fervoroso afecto, y la pidió, q̃ le diese salud, ofreciendola, si lo alcanzaba, q̃ le agradeciera à su Santísimo Templo. Enredóse en el amor de la Santísima Virgen, y con un dolor, y piadoso coloquio le pidió, le alcanzase de su Santo Hijo el perdón de sus culpas, entre cuyas ansias, y fervores, le sobrevino un sueño, que lo duró dos horas segun dijeron los que le asistían, aunque el doliente no le pareció haver sido un instante, por haver visto en este sueño (segun él afirmó en la relacion, que embió el Padre Maldonado, para que lo diese à luz) clara, y patentemente à la Virgen de las HERMITAS en su Santa Casa, con muchos resplandores, llenandole de gozo, y consuelo, con favores extraordinarios. Despertó à las voces, y gritos de su Familia, que ya le llamaban por muerto, y se estaba disponiendo el amortajarle, y se halló de repente sano, y bueno, como si nada huviera padecido. Llamaron à toda prisa à los Médicos, y reconociendo los pulcos, y heridas, le hallaron sin calentura, ni otro accidente, siendo tantos los que antes le havian molestado; y admirados, dijeron, que la mayoría havia sido favor del Cielo, à quien debía venir reconocida, por su singular beneficio. Hizo pintar en dos Quadros este Milagroso suceso; el uno duró en su Casa, para perpetuo recuerdo de la gran realidad, y el otro puso en el Templo de las HERMITAS, haviendole ido à dar gracias à la Milagrosa Imagen, y con él presentó à la Virgen quatro Angeles de Plata, y unas Virgencas dello mismo, en memoria de su agradecimiento.

Hiciera notable agravio à toda la Provincia de el Vierzo, si emitiera el singular favor, que nuestra Señora de las HERMITAS, se dignó hacer à una payfana suya, honra de toda la Provincia, Estrella resplendente de el Cielo, de la Religion de San Bernardo; dechado de Virtud, y prodigio de la Gracia, en
 estos

Estos nuestros ultimos años. Y assi persuadido , à que en referirlo hago especial complacencia à todo el Pais , y alabo al Señor , que en sus Siervos obra tan estupendas maravillas, le contarè , arreglándome al modo con que le escribe el R. P. Maestro Fray Pablo Yañez de Avilès , Lector de Theologia , y Predicador Mayor de el Monasterio de nuestro Padre San Bernardo de Madrid , en el Sermon , que predicó à las Honras de la Venerable Madre Soror Angela Francisca de la Cruz , Abadesa de el Convento de San Joaquin , y Santa Ana de la Orden de San Bernardo , de la Ciudad de Valladolid , que es con quien lo executò nuestra Señora , y es como se sigue:

Nació la Venerable Madre Soror Angela Francisca de la Cruz en la Villa de Cubillos , de dicha Provincia de el Bierzo, en el año de el Señor de 1664. Noble , no tanto por lo illustre de su Origen , siendo Hija de Don Juan de Lofada y Quiroga , Señor de dicha Villa , y de Doña Josepha Flores Ossorio , Hija de los Viz-Condes de Quintanilla de Flores , cuya Nobleza es tan calificada , que en nombrando los Apellidos , qualesquier Titulos sobran ; no tanto digo por lo, quanto por haverla Dios escogido para objeto especial de sus carinos , y qual à otro Job , para espejo de paciencia , y campo señalado de batallas con el Demonio , q edo venidas , y quebrantadas las fuerzas de este sobervio monstruo , en las humildes constantes resignaciones de aquella debil hormiga , que assi su humildad se intitulaba. Lucia Francisca fueron los nombres, que en el Bautismo la pusieron , y comenzó tan presto à obrar Virtudes en aquella inocente Alma la Gracia , que sola una vez en las veinte y quatro horas tomaba el pecho , prodigio , que si en San Nicolas se vió aplaudido , se halló en nuestra Lucia , ò Soror Angela multiplicado , siendo en esta mas plausible , por la mayor debilidad de su sexo.

Adelantósele el uso de razon , comenzó à comulgar , y tener Oracion à los cinco años ; à los siete secueñó Dios de el candido nectar de leche sus pechos , para sustentar à su Hermano niño Esteban , que por haverle faltado à la Ama , que le criaba , estava necesitado ; à los diez , le acometie-

ron varios accidentes , y habiendo sido uno con tanto rigor , que juzgandola mortal , ya la prevenian la Uñcion : esta afe-
guero , que por entonces no moria , y cesando , como ella
habia afirmado , aquel riguroso accidente , dexandola à per-
suasion suya un poco sola , apenas los que la asistían salieron
de el quarto , quando todo se llenò de resplandor , y entre
luces , y claridades baxò à visitarla la Madre misma de la
Luz , MARIA Santissima , como ella misma referiò despues à
su Padre , siendo prueba de la verdad de esta aparicion el tra-
ver quedado de repente sana : En què Figura , ò debaxo de
què Imagen , y Retrato suyo se le apareciò , no sabemos ; pe-
ro dexa colegirse de el siguiente suceso , que es el blanco
principal , à donde se endereza lo que vamos refiriendo , y à
quien todo lo dicho sirve de preambulo.

Año de
1674.

Habiendo ido à Villafuente de el Vazco , para ganar
el Jubileo de la Porciuncula , y estando en Casa de su Tio,
Don Joseph de Lofada , le acometieron graves , y rigurosos
accidentes , que la postraron en cama , avitaron al Padre
Rector de la Compañia de Jesus , que entonces era el Padre
Fuente , ò este era su compañero , segun la memoria de las
declaraciones , comenzo el Padre Rector à hablar con nues-
tra prodigiosa Niña , y estando hablando con ella sobrevi-
no un accidente tan suave , y tan violento , que baxò de luz
su rostro , y levantò de la cama con rectitud el Cuerpo. Im-
pelió el Padre Rector , para que se reconcila , mas no le mo-
via , y bolviendo en si dixo , se le havia aparecido la *Virgen*
de las HERMITAS ; replicò el Docto Padre : *Si era digna*
de ver à nuestra Señora ? Y ella respondió : *Que no podía*
quitar , que su Magestad favoreciesse à las Criaturas. Mandò
despejar la sala el Docto Padre , para examinar à quella Niña ;
en la Virtud gigantea , y despues de haverlo hecho , corrió
apreturado al Tio Don Joseph , diciendo : *Acabó ya un gran*
tesoro , y no quiere Dios esté oculto. Embaron luego un pro-
pio con las señas de el Vestido , bueltas , y Angeles , que
adornaban à la Santa Imagen , y Niño , de la aparicion , segun
el examen , el dia , y hora de ella , al Administrador de el
Santuario , que certificò concordaba el adorno con el tiem-
po ; y concordados ya el semblante , y estatura por los de
la

la Casa , que habían visto la Sagrada Imagen , en algunas fies Femmes Romanes , se como robò todo el prodigio; confirmando se su verdad , con la repentina mud de Lucia , que la siguiente mañana fuè a la iglesia , recibió los Sacramentos , y ganó el Jubileo , fin de su vida. Era Lucia enferma de MARIA (dice el Padre Yañez) y havia de conlagrar su vida a su obsequio , en la Religión de San Bernardo , que la goza por especial Protectora. Es MARIA Santissima salud de los enfermos , con que no fuè mucho prodigio , aunque se repitiesse Milagro , que guardasse a tal Hija el poderoso Patrocinio de tal Madre

De este favor inferia Yo , que quando la primera vez se le apareció la Virgen , fuè en la Figura , y Retrato de la Santa Imagen de las HERMITAS , que si entonces no se le manifestó , fuè por repetir el favor , con que fuese a todos conocido , y no terà temerario presumir , que a esta misma Santissima Reyna , venerada en su Imagen de las HERMITAS , debiesse despues esta Sierva de Dios el progreso feliz de sus Virtudes , siendo la Virgen de las HERMITAS , la Fuente de donde manaron tantos prodigios , y maravillas , como se leen en la Vida de esta Venerable Madre , que por no ser de mi intento , no refiero , y remito al que quisiere saberlas , al Compendio , que de su Vida escribio , y predicò el R. P. M. Fray Pablo Yañez , ya citado.

Agradecido a esta merced , y para eterna memoria de el Milagro , hizo D. Joseph de Lollada su Tio , en cuya Casa sucedió el Milagro , pintar en un Quadro el Retrato de nuestra Señora de las HERMITAS , en la misma conformidad , que su Sobrina declaró haversele aparecido , el qual vi Yo en Villafraanca , en Casa de D. Nicolás de Lollada , primo de la susodicha : y en el se demuestra la Santa Imagen en su Trono , con Corona Imperial en la Cabeza , dos Angeles , que a los lados de su Robre la están humildes sirviendo , un Sol , que con hermosos rayos la cerca , el Vestido de color anteado , entretejido de pequeñas flores , y en el Altar dos Imágenes de los dos Santos Antonios , el de el Abad a la derecha , y el de Padua a la izquierda ; adornado su frontispicio , o frente con un Frontal , que se representa de Damasco , con campo blan-

bianco, y encarnadas las Cenefas; y aunque en la relacion citada no se dice el año, que sucedió, pero parece supone fué a los diez años de su edad, y así sería el año de 1674.

A esta serie de prodigios, se reduce el siguiente, que con juramento me declaró el día 2. de Abril de el año pasado de 1726. quando con la comission, que yá he dicho otras veces de el Señor Obispo de Astorga, me hallaba haciendo la averiguacion de algunos Milagros de nuestra Señora, Don Francisco Xavier de Morais Sarmiento y Valcarlos, vecino de la Villa de Viñales, Reyno de Portugal, Provincia de Tras de los Montes, Cavallero de el Haviro de Christo, Fiscalgo de la Casa de el Rey de Portual, y Sargento Mayor de la Comarca de Miranda, el qual es como se sigue.

Hallandose este Cavallero el año pasado de 1700. en la Ciudad de Oporto de Guarnicion, en el exercicio de Capitan de Infanteria, de el Tercio de Braganza, le acometió una grave, y aguda enfermedad, que le puso en los ultimos terminos de la vida; sobrefaitóle en ella un delirio tan vehemente, que junto con la malignidad de la fiebre, fué causa, de que los Medicos le desahuciasen, y de que los suyos solo cuydassen de disponerle para la ultima hora, y de prevenirle el entierro. Estando en este peligro, le pareció un día, que veía á Santa Theresa de Jesus, de quien era muy especial devoto, y que con apacible, y agradable semblante, le decia la Santa, que confiasse, y supiesse, no moriria por entonces; pues la Virgen de las HERMITAS, en atencion á la devocion, que le professaba, le concedia por aquella vez la vida. Con cuya vision, que el dicho Don Francisco, no supo distinguir, si fué verdadera, ó aprehensiva, aunque por los efectos, parece se demostró verdadera, quedó tan consolado, y confiado, que llamó á su Hermano Don Juan de Morais y Sarmiento, que le asistia, y con especial gozo le dixo, tuviesse entendido, que de aquella enfermedad no moria, no le dió credito el Hermano, antes bien temiendo, que lo que decia fué efecto de el delirio, ó tentacion de el Demonio, que al verle en aquel peligro, quisiesse hacer guerra á su Alma con la esperanza de la vida, le procuraba exhortar se dispusiese para

la ultima hora; y assi le dixo , que no pensasse en vivir; pues en lo natural no podia , segun el estado en que se hallaba, que pidiese à Dios misericordia , y se previniese para la ~~correcta cuenta~~ , ~~que muy en breve le esperaba.~~ Instaba el enfermo , que era cierta su mejoría ; pues se la havia ofrecido Santa Theresa en nombre de la Virgen de las HERMITAS; y contó la vision , que á su parecer havia tenido. Por lo que el Hermano se afligia mas , y confirmaba en que era delirio , y que su vehemencia le ofrecia aquella piadosa especie à la fantasia ; y assi procuraba con mayores veras exhortarle ; y viendo el Enfermo la repugnancia en creerle , le dixo , alentando su confianza : No tienes que hacer , que de esta no muero ; pues assi me lo ha asegurado de parte de la Virgen de las HERMITAS , Santa Theresa ; y estoy tan firme en su promesa , que aunque saques un puñal , y quieras con él quitarme la vida , ò para este fin me prives de el sustento , ò tomes otro qualquier medio para hacer prueba de lo que digo , espero , que de ninguna manera hè de morir por aora. No obstante todo esto , el Hermano perseverò en su incredulidad , hasta que le defengasò la experiencia ; pues luego se manifestó la mejoría , y estuvo en muy breves dias de el todo sano : Y en agradecimiento à la salud , que confesaba haver recibido por la Virgen de las HERMITAS , vino à su Santo Templo , à dár las debidas gracias , ofreciéndola en reconocimiento de el beneficio , quarenta pesos de limosna para ayuda al gasto de Cera , que arde en su servicio ; y continuò todos los años , que pudo , en ir à visitar à su singular Bienhechora ; y à este fin , se hallaba en el Santuario el año pasado de de 1726. como dexo dicho , à donde declaró , jurò , y firmò todo lo que queda referido.

Entre otros de los asientos , que el Maestro Don Domingo Rodriguez Blanco , Administrador , que està actual de el Santuario , me exhibiò , de algunos Milagros , obrados por la Santa Imagen de las HERMITAS , y que con juramento afirmó estàr bien , y fielmente escritos , y conformes à las declaraciones , que de ellos hicieron los Sugeros , que alli se

nombran, ay uno, por el que consta el suceso siguiente.

Año de
1718.

Estando el año pasado de 1718. Don Santiago Gonzalez y Araujo, vecino de la Villa de Celanova, tan molestado de una enfermedad, en que concurrían complicadas la de costado, tabardillo, y pulmona, que los Medicos llegaron á desconfiar de su salud, y defauciarle. Noticioso el dicho Don Santiago de las continuas maravillas, que la Virgen Santísima obraba, por medio de su Santa Imagen de las HERMITAS, se le encomendó muy de veras, pidiendola humilde le alcanzasse la salud, si le convenia; y que ofrecia si la alcanzaba ir á dárla agradecido las gracias á su Santa Casa, y que haria pintar un Quadro para eterna memoria de el suceso. Hecha esta deprecacion, y oferta, le sobrevino un sueño, y en él le pareció se hallaba en el Camarin de la Virgen de las HERMITAS, y que estaba viendo llena de resplandor á la Santísima Virgen. Al mismo tiempo su Muger Doña Graciana Gossende, afligida por el peligro en que se hallaba su Marido, se puso delante de un Retrato de nuestra Señora, que tenia en su Casa, á pedirle humilde le alcanzasse la salud, por la que rogaba: Ofreciendo, tambien, si la conseguia, que iria á su Santa Casa á dárla las debidas gracias: Y estando en esta Oracion, vió de repente una luz, y en ella, á su parecer, la Virgen de las HERMITAS; y luego el dicho Don Francisco se halló con la salud, que deseaba: La qual, por las circunstancias, que quedan dichas, no tuvieron duda haverla recibido por Mano de su Milagrosa Imagen. Y agradecidos fueron ambos Confortes á dar las debidas gracias, y á cumplir su promesa á su Santo Templo, y Casa; y estando en ella, declararon todo lo que queda referido.

Año de
1729.

Mas moderno es el que la Virgen de las HERMITAS executó con un Cavallero Portugués, el qual trasladado de *Vease el* el rotulo, que tiene el Quadro, que se puso en el Santuario, es como se sigue.

Cap. 17.
Añ. 1683

Milagre, que fes á nossa Senhora das HERMITAS á *Año de* Daniel Lucas de Mesquita Pimentel, Teniente de Cavallos,
1719.

llos, natural de Villa-Real, y asistente na de Chaves, que asistido de Medicos, è Cerojaos, que nao dabao mais vida, que meia hora, se encommendou no seu corazon à Divina Senhora, à que se lle aparezeo encima da sua Fonte, da qual pidiu un Pucaro de Agoa, è des que à beheu, comenzo à Grande Senhora a restituille à saude, que logrou logo, ò ponto, è beu con todos os Cavaleyros sus amigos, que ei qui estàn retratados, ò Santuario, à daille as grazas, no ano de 1729.

REFLEXION, EN QUE SE
compàra MARIA Santissima à la Luz,
y se ponderan algunas de sus
perfecciones.

BAÑADA de resplandores, y hecha hermoso globo de Luzes, se aparece MARIA Santissima, quando viene à visitar, y à dár salud à los enfermos. Dándonos à entender, que es su Magestad entre los Hombres, y Angeles, lo que la Luz entre las demás Criaturas. Describamos, pues, algunas perfecciones de la Luz material, y hagamos paralelo con las de MARIA Santissima, que si bien esta excede sin comparacion à aquella, será conveniente el que por los rayos, virtudes, y perfecciones de la Luz material, midamos las de MARIA, para que lo que nuestro entendimiento no puede alcanzar de esta Soberana Reyna, considerada en Si misma, llegue en alguna manera por aquella sombra à percibirlo. Dixe por aquella sombra, quando hablaba de Luz: porque à vista de MARIA, no ay Luz, que sombra no sea.

Es la Luz tan Noble, que en la misma Boca de Dios tuvo su primer origen, sendo la primera Palabra, que Dios habló en los efectos de el tiempo, la que dió el sèr à la Luz, y rompió su Magestad en su formacion aquel silencio, que en orden à los mismos efectos havia en su Eternidad obser-

- Genes. 1.* vado : *Dixitque Deus fiat Lux , & facta est Lux.* Es tanta bien MARIA Santissima tan Noble , que en la Boca de el Altissimo tuvo su primer principio , y gozó entre las Criaturas todas la Primogenitura , y Mayorazgo : *Ego ex ore Altissimi, primogenita ante omnem Creaturam.* Y si bien una , y otra se cuentan las primeras en aquel Eterno principio , mas con tan notable diferencia , que à la Luz material precedieron las tinieblas en el abismo de la Tierra , que ya Dios havia criado ; pero MARIA Santissima estaba ya concebida antes , que fuese formado el Abismo , y antes que tuviesen ser las tinieblas : *Nondum erant abyssi , & Ego jam concepta eram.* Pudo la Luz material padecer oposicion al recibir el ser , de las mismas tinieblas , que contrarias suyas , se hallaban ya en el Orbe , como en Campo de Batalla : Pero MARIA Santissima nunca pudo padecer contrariedad de las tinieblas ; pues quando Ella se contribió , aun no se haviam ellas formado : Con que fue MARIA en su Concepcion muy pura , y hermosa , que la misma Luz :
- Parabol. cap. 8.*

En Venerab. Madre de Agreda.

Tan de el aprecio de Dios fue la Luz , que en solo formarla , y dividirla de las tinieblas empleò su Magestad en las obras de la creacion el primer Dia : *Et divisit Lucem à tenebris : & factum est vesperò , & mane dies unus.* Y MARIA Santissima fue tan de el agrado de Dios , que en la creacion de las Substancias Espirituales empleò el primer dia , en proporcionar à MARIA , como Madre de Dios , por Reyna , y Señora de todas las Naturalezas Angelicas , y dividiendo à los Angeles soberbios , que se resistieron à prestarla vassallage de los resplandores de esta Luz , quedandose Ella con los Privilegios de claro dia , y aquellos Espiritus inobedientes constituidos ciega noche , se hallò la obra de el primer Dia consumada .

Antes de hacer Dios la Luz , ya havia creado el Cielo , y Tierras ; pero estaban hechos una confusion , y llenos de tinieblas , hasta que la misma Luz los ilustrò , y hermoseò con sus resplandores . Antes , tambien , que MARIA Santissima recibiese el ser natural , ya havia Dios creado al Mundo , y le haviam precedido innumerables Individuos en la Humana

de nuestra Señora de las HERMITAS. 309

Naturaleza ; pero todos ofuscados en las tinieblas , y esclavitud de la culpa , hasta que en la Concepcion , y Nacimiento de MARIA , comenzaron à ilustrarse con sus hermosos resplandores.

Es la Luz alegria universal de todo lo criado ; pues con ella se les restituye à las cosas la hermosura , que con la obscuridad de la noche havian perdido ; y así en apareciendo la Luz , se alivia el afligido enfermo de la opresion , y tristeza , que en lo tenebroso de la noche havia padecido . El Ayre con su claridad se hermosea ; la Tierra con su pretencia respira ; los Campos vestidos de Flores se alegran ; los Arboles hacen gala de sus tiernos Pimpollos ; las Aves se recrean en suaves dulces gorgoros ; las Rosas dexan la prision de sus cerrados botones ; el pobre Labrador , y Jornalero se aplica con ella à ganar , à costa de sus afanes , el sustento ; el malhechor se retira ; el Justo prosigue el exercicio de la virtud ; y al fin , como canta la Iglesia , cobran todas las cosas sus colores : *Rebusque jam color reddit vultu intentis sideris.*

Estambien MARIA Santissima especial alegria de todo lo criado , dice San Juan Damasceno : *Latitia quadam arcana est Beata Virgo.* Fue figurada en la primera Luz , dice San Alverto : *Figurata est MARIA per lucem primariam.* Y así como la Luz buelve à todas las cosas su hermosura , antes por las tinieblas ofuscadas ; así tambien en apareciendo MARIA , cobran hermoso esplendor todas las cosas , y se tiran las tinieblas con que antes se conturbaban : *Sic MARIA luce vera veniente ad formas proprias omnia quasi de tenebris exasserunt , scilicet , status , & gradus Ecclesia.*

Nadie ay , que no apetezca la Luz , sino es los que siendo infelices endymiones de sus culpas , y miseros esclavos de sus errores , aborrecen su claridad , porque no les arguya sus verros : *Omnis enim qui male agit odit lucem , & non venit ad lucem , ut non arguantur opera ejus.* Ninguno ay tampoco que la busque , y tenga devocion à MARIA , à no estar tan precipitado en el horrible despeñadero de la culpa , que aborreciendo su salvacion , quiera para siempre perderse.

Ea , pues , busquemos , y amemos toda esta Luz , pues en

Damasc.
Orat. 1.
de As-
sumpt. B.
M.

Alvert.
lib. 7. ca-
pit. 3 de
Laud. V.

amarla consiſten nueſtras dichas. Eſta es la que reſtituirà la hermoſura, iluſtrandolos con ſus claridades, à los que las tinieblas de ſus defaciertos llenaron de confuſiones. Eſta la q̄ hermoſearà con el reſplandor de ſu piedad, à los que la noche de ſu miſeria oſcuro con lobregueces. Eſta la que iluſtra, y conſuela en el claro dia de las virtudes, à los que en la trille noche de ſus delitos gimen con penoſos dolores. Eſta la que da la mano, y aliento para proſeguir en lo bueno, à aquel, que el padre de las tinieblas, embidioſo de ſus buenas obras, le quiere precipitar à la malo.

*Mendo
Principe
Perſecto,
Docum.*

Procurèmos, pues, todos ſervirla, pues en ſervirla, y amarla, eſtà todo nueſtro remedio, y para hacerlo aſſi, acordemonos de aquella diſcreta ſentencia, que à orra luz dixo Anaxagoras Clazo-Menio à Pericles, Principe de Athenas: Havia ſido Anaxagoras Maeſtro, y Conſejero de Pericles, y eſte ſin premiar los deſvelos, y fatigas de ſu enſeñanza, le atendió tan poco, que reducido à grande pobreza, cayò mal doliente en una Cama; fuè à viſitarle Pericles, y laſtimado de ſu miſeria, quiſo llevarle à Palacio, mas Anaxagoras no lo permitiò, por no exponerle à padecer ota vez ſus olvidos, y para darle à entender ſu poca atencion, y que eſtaba obligado à aſſiſtirle, pues le havia neceſſitado para ſu enſeñanza, y dependia ſu acierto de ſus conſejos, apuntando deſde ſu pobre lecho à una Lampara, que alumbraba ſu humilde choza, le dixo: O Pericles, alimete la luz, quien neceſſita de ella. Lo que el Padre Mendo tomò por aſſumpto, en uno de ſus Documentos al Principe Perſecto, dibujando el hecho en un Emblema, con eſta letra: *Lacim alat, qui luce opus habet.*

No neceſſita MARIA Santiſſima, que noſotros la alimentemos; de mas es tan para aquella Señora, nueſtros ſervicios; pues es Luz tan bizarra, que ſin atender à nueſtras ingratitudes, nos alumbra, y no tiene neceſſidad para ſu esplendor de nueſtros obſequios; pero es muy de nueſtra obligacion el ſervirla, y ampararla, pues tanto para nueſtro remedio la neceſſitamos. Sea empeño nueſtro mantener à nueſtro favor eſta Luz, con el cebo de nueſtras veneraciones, rindiendola en algunas devociones eſpeciales cultos: Yà ſea ayunando à honra ſuya, ya los Sabados, ò guardando la abſtinencia, ya

ayun

ayunando las vísperas de sus especiales Fiestas , y á confesándose , y comulgando en sus Dias , ò yá , pues es tan de su agrado , rezandola con devocion su Santísimo Rosario.

Tan sutil , y prompta es la luz para nuestro socorro , que por mas , que nosotros ingratos a sus beneficios le cerremos la puerta , nos entra á saludar por el mas leve , y estrecho resquicio ; y es MARIA Santísima luz tan prompta para nuestro remedio , que por mas , que ingratos , nos olvidemos de sus favores , y cerremos con las culpas las puertas de nuestras Almas , con que dexemos abierto el resquicio de una Ave Maria ; con que la saudemos con su Santísimo Rosario , experimentaremos su socorro : *Lux per angustissimam viam ingreditur*, dice S. Alverto : *Et quasi modicum via est eam aliquoties salutare*.

Sabido , y comun es el caso de aquel Capitan de Vandoleros , á quien el Demonio sirvió por el espacio de catorce años , en figura de Criado , con licencia , que tenia de Dios , para que en qualquier dia , que dexasse de rezar una devocion , que tenia á la Virgen (hè leído era una Ave Maria) le quitasse la vida , y llevasse su Alma al Infierno ; en todo este tiempo , no dexó de rezarla , hasta , que al fin de él , aprisionando sus Compañeros a un Religioso , á quien Dios reveló lo que passaba , Este dixo , le llevassen á su Capitan , porque tenia que decirle cosas de mucha importancia ; y estando en su presencia , mandó , que hiciesse llamar á todos sus Criados , hizolo así el Capitan , vinieron todos , menos el Diabolo , que en figura de Criado le servia ; dixo el Religioso , que aun faltaba uno , y el Capitan confesó era así ; pero que aquel no haria mucha falta , porque se hacia de él poco caso , y estaba ocupado en la Cavalleriza ; pues esse es el que quiero que venga , dixo el Religioso , y como aunq de mala gana viniesse , entonces le mando de parte de Dios declarasse quien era , y á qué fin estaba allí : Y él dixo que era el Demonio , que estaba esperando dexasse aquel Capitan de rezar algun dia á la Virgen la Ave Maria , para llevarle al Infierno , y que por no haverla dexado en todo aquel tiempo dia alguno , no se lo havia llevado. Hecha esta declaracion , el Religioso le mandó tambien de parte de Dios , que dexado aquel intento , se fuesse á su lugar , que era el Infierno ; y él desapareció , con

D. Alver.
de Laud.
lib. 7. cap.
10.

D. min.
de Carac.
Dom. 14.
p. 1. Pen-
tec. Lect.
76.

312 Part. II. Cap. XVI. De la Historia

el pafmo, y afombro de todos, que dexa considerarle : El Capitan dexó el mal exercicio de vida, que traia, emmendó fu vida, confefsóse con dolor de todas fus culpas, agradeció á la Virgen el beneficio, que le havia hecho, fiendole toda fu vida muy devoto, y vivió en adelante como buen Chriftiano.

Cerrada tenia este Hombre lá puerta de fu conciencia á la luz de la Divina Gracia, solo quedó el refquicio de la Ave Maria, que rezaba á la Virgen cada día; y como MARIA es Luz, que por el menor refquicio fe introduce en otro, á alumbrarle tan de lleno, como queda referido. Y fi afsi favoreció al que le rezaba fola una Ave Maria, qué hará con los que le recen fu Rosario, que es para fu Mageftad tan agradable entre todas las devociones?

*Carav.
ubi fupr.*

El Padre Fray Joseph de Caravantes, refiere haver fucedido en fus tiempos los cafos fíguientes : Hacia viaje un Cavallero viciofo; pero aunque viciofo, tenia devocion de rezar todos los días el Rosario, falieronle al Camino dos Demonios, y arremisieron á llevarfelo, y uno de ellos dixot: Dexadlo por aora, que no podemos llevarnoslo, que há rezado oy el Rosario. Y viendo èl efto, dió gracias á Dios, y vivió en adelante ajuftado. Tambien dice de otro Hombre, que vivia en pecado; pero rezaba todos los días el Rosario, que como un día no rezaffe mas de lá mitad, acometieron los Demonios á llevarfelo, y acudiendo èl á nuefta Señora, y á fu Rosario le dexaron. Pero para q̄ fe vea, como la Virgen, por medio de fu Rosario, no fola es Luz efpiritual, que alumbra las Almas, como en los Exēplos antecedentes, y las libra de los rieffgos del Demonio, fino que tambien es amparo, guia, y defenfa de los Cuerpos, añadiremos á lo dicho el fíguiente Exēplo.

*Año Vir-
ginco, en
5. de A-
goffo.*

En el Obifpado de Tarazona en Aragon, havia una Muger pobre de bienes de lá tierra, pero muy rica con lá devocion de la Santiffima Virgen; tenia un Hijo de doce años, que por fu pobreza, fe ocupaba en guardar un Rebaño de Ovejas; quando venia por lá noche á Casa, le enseñaba lá Madre el modo de rezar el Rotario, aconsejabale tuvielle mucha devocion con èl, y le amonestaba fe valieffe de èl fiempre, que fe viefle en alguna neceffidad, ó peligro; pues era el medio mas feguro, para que MARIA Santiffima le socorrielle.

riessse : Estando, pues , un día este pobre Pastorcillo , guardando en el Monte sus Ovejas , sobrevino al ponerse el Sol, una terrible tempestad de piedra , relámpagos , y truenos , la qual le descañonó todo el Ganado. Faltaronle las fuerzas para juntarlo , como deseaba , y acordandose de el consejo de su Madre , defendido debaxo de una peña , se puso à rezar su Rosario ; era muy de noche , quando acabó la tempestad , y , cuydoso de sus Ovejas , bolvió à buscarlas , con la grande obscuridad no vía por donde andaba ; dió muchos passos sin hallar Oveja alguna , y llegando á un cortado peñasco , iba yá à despeñarte , si diera passo alguno en adelante , como llevaba intento , y se hiciera mil pedazos si cayera , porque eran los riscos muy altos ; pero en aquel mismo tiempo , se le apareció una Pastorcita , con resplandor mas que humano , la qual le dixo : A donde vás Hermano ? Y el respondió : En busca de mi Ganado , que segun hà sido la tempestad , temo aya dado en algun despeñadero , vén conmigo , le dixo la Pastora , que estás cansado , Dios le guardará , y por la mañana lo hallarás . Creyólo el Mozo , hizolo así , y mostróle la Pastora una choza , diciendole , aqui te puedes recoger esta noche , que Yo passé adelante á otra Cueva . Durmió el Pastor , como muy cansado , toda la noche , y despertando á la mañana , salió á buscar su Ganado , y á poco , que andavo le encontró todo junto , y salvo , sin faltarle Oveja alguna ; muy contento , y gustoso bolvió á buscar la Pastora , para darle las gracias ; pero por muchas diligencias , que hizo , nunca pudo hallar la Cueva á donde le dixo , que iba , y no solo no halló aquella Cueva , pero ni la que el havia deseado , ni otra alguna en toda aquella comarca . Entendió con ello , que aquella merced , le havia venido de la Reyna de el Cielo ; y que la advertencia , que no passasse adelante , porque no se despeñasse , havia sido favor suyo . Y así quedó desde entonces mas aficionado á la devoçion de la Virgen , y de su Santíssimo Rosario , por cuyo medio havia logrado tanto bien : Con que se prueba , que el Rosario es medio muy oportuno para q̃ MARIA Santíssima nos comunique sus luzes , y ayude en nuestras necesidades ; pues en la noche de la tempestad mas tenebrosa , fué por medio de el Rosario tan clara luz á su devoto .

CAPITULO XVII.

CURA LA VIRGEN DE LAS HERMITAS
à muchos enfermos de varias, y
diversas enfermedades.

SON tantos los enfermos, que despues de haver combalecido atribuyen su sanidad à la poderosa intercession de la Virgen de las HERMITAS, que si huvieramos de referir todos los que yà con Quadros, yà con sus declaraciones, y yà con otros testimonios, conllesan haver recibido la salud de mano de aquella Poderosa Reyna; pudieramos decir con el Poeta, que antes dexarian las Palomas de buscar las Torres, las Fieras las Cuevas, los Ganados los Campos, y los Pescadores las Aguas, que pudiessimos nosotros, ò acabar este Libro, ò numerarlos.

Ovid. I.
de Pont.

*Nam prius incipient Turres vitæ, Columbe,
Antea fere, pecules gramina, mergas Aquæ.*

Y así suponiendo ser tantos los que cada dia acuden à dar las gracias à esta Santa Imagen, reconocidos al beneficio de hallarse por su intercession libres de molestias, y penosas enfermedades, que si se huviera de hacer memoria de todos, era fuerza, que de esto solo se compusiesse un grande Libro; nos contentarèmos con hacer memoria de algunos, por donde se reconozca el poder, y beneficencia de esta Señora con otros. Poniendo en primer lugar las curaciones, que aprobadas por milagrosas, en la Informacion de el Señor Mesias y Tobar, refiere el Padre Maldonado: y en segundo, las que sin tan aprobado testimonio: pero con el suficiente para que prudentemente se crean, parecieren mas especiales, hasta nuestros tiempos.

Año de
1618.

Un año havia, que Lucia Gonzalez, vecina de Valde-
Tuge, padecia unas tercianas muy prolijas, y no hallando
otro remedio à tan penoso mal, que el de nuestra Señora de
las HERMITAS, se fue a su Santa Casa el año de 1618. à im-

plo-

plorar su patrocinio , en donde habiendo asistido un mês, sin haverse aplicado otra medicina, que la invocacion de tan piadosa Señora , se hallò luego libre , y sana de las calenturas, que con tanta recrudencia le habian molestado.

Nueve meses havia tambien , que Magdalena Fernandez , vecina de Brada Canas , padecia el mismo mal , y sin mas remedio , que el de tener unas Novenas en el Santuario , se hallò con salud perfecta en el mismo año.

De la misma manera , y en el año propio , sanò tambien de unas quarranas , que le molestaban , Miguel Rodriguez , vecino de Baján, de quien yá se ha hecho mencion, por otro beneficio, en el Cap. X.

Quatro años antes, pues fuè en el de 1614, estaba yá en las gargantas de la muerte, con una fiebre maliciosa , y desfaucciado de el todo , Don Luìs de Puga Sorelo y Cadorniga , y encomendandose à nuestra Señora de las HERMITAS , se sintiò luego con mejoría , que fuè proliguendo, hasta restituirse à salud perfecta ; y en memoria de que tenia su salud por milagrofa , hizo pintar en un Qaadio , que puto en el Santuario, todo el suceso.

Año de
1614.

En el mismo año , se hallaba el Prior de la Alvergüeria, con una prolija , y molesta fiebre , y con tan singular auio, que ni aun la bebida apetecía , hizole llevar al Santuario de las HERMITAS , que esta cerca de su Cata , esperando alcanzar salud por esse medio , y el dia mismo , que luego , haviendo oido Misa, que mandò celebrar en el Altar de la Virgen, se le abrieron las ganas de comer , y comenzo a mejorar , y en breve estuvo bueno.

El año de 1620, padecia Lucia Fernandez , vecina de Valdetnje , unas portuadas tercianas , y con solo ir al Santuario de las HERMITAS , y hacer decir una Misa a honra de la Virgen , le cesaron luego , sin que despues le repitiesen.

Año de
1620.

En el mismo año , una Niña, Hija de Domingo Fernandez, vecino de Baján , estaba muy enferma , y en peligro de muerte. Ofrecieron sus Padres, q̃ la pesarian à Pao a nuestra Señora de las HERMITAS , si la alcanzaba salud; y llevandola

al Santuario , que dista solo una legua de el dicho Lugar , la bolvieron con perfecta salud à su Casa.

Año de 1621. En el año de 1621. molestando Miguel Perez el Viejo, vecino de el mismo Lugar , de unas tercianas , que havia un año padecia , ofreciendose tener unas Novenas en el Santuario, el mismo dia , que salió de su Casa , para cumplir su promessa, le faltaron , sin que bolviessse despues à sentir las. Todos estos prodigios constan , y están aprobados en la susodicha Informacion de el Señor Mefsia , que cita el Padre Maldonado.

Año de 1640. En Paradela de Soro, le sobrevino à Francisco Vidal, el año de 1640. una enfermedad de grande molestia , que juzgaban era perlesia, pues además de causarle muy frecuentes desmayos, quando bolvia en sí, quedaba con tal embrazo en la lengua, que no se le entendia cosa alguna de lo que queria decir, encomendóse en lo interior de todo su corazon à la Virgen de las HERMITAS, y al punto recobró la habla, y se hallò del todo sano, sin que despues le repitiesse el achaque, con admiracion de todos los vecinos de dicho Lugar, que fueron testigos de este prodigio.

Don Juan Abrazdez Feyjoo de Ibarra , Capitan de Cavallos , y Cavallero Ilustre de la Ciudad de Santiago , tenia un Hijo de pocos años , llamado Don Joseph , à quien acommerió una recia enfermedad , que sin bastar remedios humanos , le ponía en el ultimo peligro , encomendóle el Padre con toda devocion à la Virgen de las HERMITAS, y luego estuvo sano: Y en reconocimiento de que este beneficio lo debia à la Virgen de las HERMITAS , embió à su Santo Templo un Cirio de treinta y quatro libras de Cera , que era lo que pesaba el Niño.

Año de 1656. Don Francisco de Velasco y Arce , Cavallero de la Orden de Santiago , y General de la Artilleria en el Reyno de Galicia ; estando en la Ciudad Tuy , tan afligido de una enfermedad mortal el año de 1656. que yá le havian desauiciado los Medicos , implorò humilde el auxilio , y favor de nuestra Señora de las HERMITAS , y haviendo pasado el mal tan adelante , que estuvo seis dias como muerto , privado en un todo de los Sentidos. Al fin bolvió en sí , y se restituyó à salud pero

de nuestra Señora de las HERMITAS. 317

perfecta, atribuyendola al favor de la Virgen de las HERMITAS, á quien se havia encomendado. Por lo que devoto hizo poner un Quadro de todo el suceso en el Santuario.

Don Fernando de Villa-Marin y Noboa, Colegial en el Año de Mayor de Cuenca en Salamanca, Canonigo Doctoral, y Arcediano de Sarria, en la Cathedral de Lugo, y Fiscal de la Santa Inquisicion de Granada, estando á lo ultimo de la vida, defauciado en un todo de los Medicos, de un furioso tabardillo, el año de 1669. imploró el favor de la Virgen de las HERMITAS, ofreciendo visitaria su Santa Casa, si alcanzaba salud; y el suceso mostro, que la Virgen havia oido sus ruegos, pues se bien se le continuó por algunas dias el mal; pero luego le embió á decir una Persona de muy conocida virtud, ilustrada, á lo que parece, con luz soberana, que estuviese cierto saldrá libre de aquella enfermedad, y fue así, que al fin convalrecio de tan violenta fiebre, persuadiendose como El afirmaba, que por beneficio de la Virgen de las HERMITAS, se havia librado de el peligro en que el mal le havia puesto.

Roque del Fito-Villegas, vecino de Monforte de Lemos, Año de estuvo tan al cabo, de un furioso tabardillo, el año de 1670. que ya se havian defauciado los Medicos, y recibidos todos los Sacramentos, le asistian para ayudarle á bien morir dos Religiosos de la Compania de Jesus. Encomendose el enfermo muy de veras en este peligro á la Virgen de las HERMITAS, y en el mismo dia, que imploró su favor comenzó á mejorar, prosiguiendo la mejoría, hasta que alcanzó salud perfecta. Y agradecido á la Virgen, á quien atribuía este beneficio, hizo poner en su Santo Templo un Quadro grande, en que se manifiesta este suceso. Y dió un Velo para la Santa Imagen, Tela muy rica para un Vestido de un Niño Jesus, y dos Ornos grandes.

El año siguiente de 1671. estando defauciado, y tan á los ultimos, que no le daban dos horas de vida, Don Andrés de la Torre, Regente de el Consejo de Italia, su Mayordomo Antonio de Auhido, natural de Espino, Pueblo cercano al Santuario de las HERMITAS, le dió voces, diciendole: Señor,

encamandose V. S. á la Virgen de las HERMITAS, que hace grandes Milagros, es est. Señora en mi Tierra. Hizolo así el enfermo, y se quedó dormido, y despertó casi, ó sin calentura, con admiración de los Medicos, y declaró havia implorado muy de veras el patrocinio de la Virgen de las HERMITAS, y en reconocimiento de haver sido favor de la Virgen tan repentina salud, hizo de orden de el dicho Don Andrés dos Novenarios en el Santuario de las HERMITAS, Don Diego Carlin, Abad de San Mamed, y le embió un Retrato, que tuvo en su Casa con grande veneración.

Dos Milagros en un fugitivo.

El Alférez Rosendo Faxardo, vecino de la Coruña, tenía en las piernas dos llagas tan recias, que no pudo cerrarlas en dos años, aunque se probaron varias medicinas, obligándole á estar todo este tiempo en la Cama, hasta que desconfiado de los remedios humanos, acudió al de la Virgen de las HERMITAS, è implorando su favor, con voto, que hizo de ir á su Santa Casa á hacerla unas Novenas, alcanzó sanidad perfecta. Estando ya bueno, dilatò por algunos dias el cumplimiento de su voto, y sacando en este tiempo con otro la espada, le acertó Esta una estocada en la boca de el estomago, que huviera executado mortal herida, á no hallarse defendido con una Medalla de Plata de la Virgen de las HERMITAS, que traía pendiente de el cuello, y en que se detuvo el azero de su contrario, sin hacerle daño alguno. Reconocido á estos dos favores vino á las HERMITAS, donde cumplió su promesa, y publicó las maravillas, que con él havia obrado la Madre de Misericordias. Todos estos prodigiosos sucesos he trasladado de el Padre Maldonado, omitiendo muchos mas, que el refiere, por poder contar otros mas modernos, que constan de el Libro de el Santuario, y declaraciones, que ante Mí se hicieron, que iré citando, conforme los fuere citando.

Año de 1674.

Estando Doña Gregoria Baamonde, Muger de Don Benito Enriquez, vecino de la Coruña, tan apretada de una maligna fiebre, y riguroso tabardillo, que por instantes se iba acercando á la muerte, y los Medicos, ó la desahucaron, ó concibieron cortísimas esperanzas de su vida; como esta

Se-

Señora fuese muy devota de la Virgen de las HERMITAS, y tuviese experimentado el remedio de su Santuario, en especial en las dos, que se refieren en los capítulos V. y XIV. de esta Historia, se acogió con mucha confianza à su amparo, pidiendola, que si convenia la librase de salud. Y luego, con admiracion de todos, tuvo conocida mejoría, logrando muy en breve salud perfecta, sucedió en Mayo de el año de 1674.

Encatorce de Agosto de el año de 1675. llegó al Santuario de la Virgen de las HERMITAS, el Ayudante Bartholomé de Lindoso, vecino de la Ciudad de Tuy, en el Reyno de Galicia, y despuës de haver visitado à nuestra Señora, y recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, y Comunión en sus Sagradas Aras, declaró con juramento ante Don Domingo de Soto, que entonces era Administrador de el Santuario, que la causa de su venida à El havia sido, porque estando su Muger Maria Troncoso muy molestanda de una peligrosa enfermedad, por espacio de año, y medio, viendo, que los remedios humanos no le aprovechaban, y que poco à poco se iba su vida acabando, se bolvió à una Estampa de la Virgen de las HERMITAS, que tenia en Casa, y con humildad, y confianza la suplicó, la librase de la pena, que con tan prolixo mal padecía, ofreciendola si la daba salud, iria à su Santo Templo à darla las debidas gracias, y caso, que por flaqueza Mugeril no pudiesse, que iria en su nombre su Marido, lo que el consintió, pidiendo tambien à la Virgen lo mismo, que ella pedia, y luego que se hizo dicha promessa comenzó la enferma à estar buena, logrando muy en breve salud perfecta. En cuyo agradecimiento havia venido à dár à nuestra Señora las gracias, en cumplimiento de su promessa, y firmó, y juró todo lo susodicho el dicho dia, mes, y año.

Año de
1675.

No menos misericordiõsa, se portó esta amantissima Madre, con Don Matheo Suarez de la Carrera, Administrador, que fué de el Santuario, librándole de una enfermedad, que para que à todos conste, refirió el suceso con las mismas palabras, con que el lo escribió en el Libro de el Santuario, por estar llenas de devocion, y que podrán edificar al que las leyere.

Año de
1685. En el año pasado (dice) de 1685, á veinte de Octubre poco más, ó menos: Yo Don Matheo Suarez de la Carrera, electo ya Administrador de este Santuario, aunque indigno, enfermé en Casa de mi Hermoño Don Thomas Suarez de la Carrera, Cura de San Salvador de la Bañeza, estando en Casa su Ilustrísima á la Visita, y prosiguiendo la enfermedad, y habiendo atajado la principal calentura con los remedios, que aplicó el Medico Francisco Frechilla, me quedó una calentura lenta, que me fué poniendo etico, y llegó á tanto, que ya se disponia el entierro; pero Yo pareciendome, que el árbol no estaba para cortar, y confiando en la misericordia de Dios, è intercession de su Santísima Madre, me encomendé á esta Santa Imagen de las HERMITAS; y luego comencé á mejorar. Sea para honra de Dios, y de su Santísima Madre, amen. Don Matheo Suarez de la Carrera.

Año de
1677. En seis de Mayo de 1678. fué á visitar á la Virgen de las HERMITAS Don Francisco de Lago y Solis, vecino de la Villa de Monforte, y estando en su Santa Casa, declaró como por el mes de Diciembre de el año antecedente de 1677. se halló su Hija Doña Gregoria de Lago, tan afligida de una grave enfermedad, que desauiciada de los Medicos, llegó ya á estar privada de la habla por espacio de cinco dias, en cuyo desconsuelo el Padre, que la amaba tiernamente, la encomendó á la Virgen de las HERMITAS, y fué su Magestad servida de darla salud; en cuyo agradecimiento, y reconocimiento de que la salud le havia venido por medio de tan liberal Señora, le hacia el dicho Don Francisco aquella visita, y ofreció en accion de gracias un Cirio de tres arrobas, y además de esto se obligó por todos los dias de su vida, y la de su Hija, á contribuir de limosna con una fanega de Trigo en cada un año, para los gastos de su Santa Casa.

Año de
1681. El Licenciado Don Diego Sarmiento de Valladares, Comissario de el Santo Oficio, y Abad de San Esteban de Espassante, en el Valle de Lemos, Obispado de Lugo, (refiere Don Roque Miranda en sus Manuscritos) que estando en la Villa de Monforte, por todo el mes de Agosto de el año de 1681.

1681. con rigurosas enfermedades complicadas, y al mismo tiempo con delirio continuo, y desahuciado de los Medicos, sin que nadie tuviese la menor esperanza de su vida; fuè Dios servido de darsela, por intercepsion de su Santissima Madre, y Virgen de las HERMITAS, à quien el enfermo se encomendò desde el principio de su enfermedad, y à quien siempre llamaba en medio de aquel imperfecto juicio, que le dispensaba el delirio, que padecia; de cuya merced agradecido, vino à dar à nuestra Señora las gracias en su Santa Casa, y ofreció por todos los dias de su vida ducado, y medio de vellon en cada un año, para ayuda de Azeyte à las Lámparas.

El mismo tambien refiere, como Theresia Gomez, Muger de Francisco Diaz, vecinos de Salamanca, y naturales de la Alberca, estando el año de 1683. en los ultimos alientos de la vida, en que la puso una enfermedad peligrosa, recibidos todos los Sacramentos, y un Sacerdote à su cabecera, leyendole la recomendacion de la Alma, la diò un parasismo, con que al parecer de todos quedò muerta. El Sacerdote, que la asistia en aquel lance, teniendo en su mano un Retrato de la Virgen de las HERMITAS, la encomendò muy de veras à esta Señora, ayudando su Oracion todos los presentes, y à breve rato bolvió en sí la que juzgaron difunta, y con mucho aliento sacò uno de los brazos fuera de la ropa, y dixo, que la Virgen Santissima de las HERMITAS, cuya Santa Imagen havia visto, mandaba la sangrasen de él, como con efecto lo hicieron, movidos de las fuerzas, que de repente havia cobrado la enferma, y luego quedó buena, y sana, y sin dolor alguno, y en confirmacion de que la vision no fuè fingida, diò señas de el Templo de las HERMITAS, sin haver estado jamás en él, y de la Sagrada Imagen, por haverlo todo visto en aquel accidente, ó parasismo: Por lo qual, y por la salud, que de repente, hecha la sangria, cobró la enferma, conocieron todos haver sido milagro de nuestra Señora; y en reconocimiento prometió ir à su Santa Casa en romeria, y dexar en ella una Pintura, para memoria de el prodigio, la que se puso en la Capilla de el Angel de la España.

Año de
1683.

Milagro
notable.

Año de
1677.

No es menos admirable lo que el mismo Author dice haver sucedido en la Ciudad de la Corona à Doña Juana Cadorniga de Velasco, hallavase esta Señora accidentada con una grave enfermedad, padeciendo en ella un delirio tan terrible, que la tenían atada de pies, y manos con cordeles; y la enfermedad la puso en tal estrecho, que los Medicos desconfiaban de su vida. En medio de el frenesi, que la oprimia, se ostentó la piedad de la Virgen de las HERMITAS; pues sin esperar à que la afligida enferma la invocasse, la dió un sueño, en el qual quantas especies la propuso la fantasia, todas fueron de la Virgen de las HERMITAS: Y para mostrar, que no eran soñados los beneficios, despertó de él con caval, y perfecto juicio, y cobró salud al parecer de milagro. Por lo que Don Thomas de Zamora, Tio de esta Señora, en reconocimiento de que la salud de su Sobrina se debia à la piedad de la Virgen, hizo pintar un Quadro de este suceso, y lo puso en el Templo de nuestra Señora, por testimonio de tan especial beneficio. Sucedió año de 1677.

Año de
1692.

Estaban con grande pesadumbre, y especial afliccion, en la Ciudad de Valladolid, Don Pedro Garrido, y Doña Francisca Lopez de el Aguila su Muger el año de 1692. por ver, que un Hijo, que tenían llamado Francisco, padecia tan graves accidentes de alferesia, que los Medicos llegaron à desfanciarle: Y acordandose de el singular beneficio, que la Virgen de las HERMITAS havia hecho à su Abuelo Juan Garrido, y de que queda hecha mencion en el Cap. XVI. acudieron confiados à su Soberano Patrocinio, implorando con mas ansia su favor, el dia 4. de Marzo, que juzgaron era el ultimo de la vida de su amado Hijo; y luego al punto el Niño se hallò sano, y bueno, libre de accidente tan penoso, y de el peligro, que le havia amenazado. Y reconociendo, que beneficio tan grande le debian à la Virgen Madre, por medio de su Milagrosa Imagen de las HERMITAS, vino el dicho D. Pedro à su Santo Templo à dárle las debidas gracias; y dexò colgado en él un Quadro, en que se expresa el prodigio; y hà procurado explicar siempre su agradecimiento en las obras de Plata, que como Platero, que es en dicha Ciudad, se le han encomendado para el Santuario.

de nuestra Señora de las HERMITAS. 323

Benita Blanco, vecina de la Ciudad de Orense, llegó tan al cabo de la vida de un peligroso accidente, que le acometió por Junio de el año de 1694. que en tres dias enteros no comió cosa alguna, ni articuló palabra, ni entendia lo que se le decia; y en fin, el dia seis de dicho mes, considerandola su Parroco, y los que la asistían, con las agonías de la muerte, se le leyó la Recomendacion de el Alma, y al parecer de unos, y otros, quedó difunta: Pero à poco rato recobró los sentidos, con espanto de todos, y muy alentada, prorrumpió en alabanzas de la Virgen de las HERMITAS, diciendo se le havia aparecido en aquel paraismo, muy resplandiente, y con una Vela en la Mano, haviendola llamado en su favor los circunstantes, quando la vieron en el mayor peligro; y el efecto demostró haver sido la vision verdadera, pues se vió de repente sana: Por lo que agradecida, vino à dár las gracias à la Santa Imagen en su Santuario, á donde contó todo lo que queda dicho, como lo refiere Don Roque Miranda en sus Manuscritos.

Año de
1694.

Aparició.

Tan à los ultimos se vió de un furioso tabardillo Don Diego Salgado, vecino de Fradelo, Jurisdiccion de Viana, que desahuciado de los Medicos, dava yá las ultimas toquedadas el dia 18. de Agosto de 1698. en cuyo peligro, su afligida Mu- ger Doña Josepha de Prada tomó una Estampa de la Virgen de las HERMITAS, que estaba à la cabecera de la Cama, y aplicandola al rostro de el moribundo, pedia humilde à la Virgen le concediesse su vida. Dióse nuestra Señora por servida de sus ruegos; pues luego su Marido bolvió en sí, y tan alentado, que pidió al instante le diessen de comer, y convalenciendo muy en breve, acudió agradecido à dár las gracias à la Virgen Madre de las HERMITAS, à que confesaba deber la salud, que havia recibido. Y para memoria puso un Quadro en el Santuario, con expresion de el suceso, como el mismo Don Roque escribe.

Año de
1698.

No es de omitir otro beneficio especial, yá que no le llamemos à boca llena Milagro, que el año quinto de el presente Siglo recibió de Mano de la Poderosísima Virgen de las HERMITAS el Doctor Don Joseph Guerrero Lasso de la Vega, Abad, que entonces era de Bucinos, en el Obis-

pado de Lugo , y al presente Prior por su Magestad (que Dios guarde) de la Insigne Iglesia Colegial de la Coruña , su Capellan de Honor , y Predicador , Teniente de Vicario General de sus Reales Exercitos , Theologo , y Examinador de la Nunciatura de España , Revisor de Libros por el Santo Tribunal de la Inquision , Visitador General , que ha sido , de los Obispos de Orense , y Lugo , y actualmente de el Arzobispado de Santiago , y Juez Ecclesiastico de la Coruña , y es como se sigue.

Año de
1705.

Acometiole al dicho el dia cinco de Agosto de dicho año una rigurosa enfermedad , que complicada de tercianas , que fué su principio , y colica , y tabardillo , despues de molestarle muchos dias , sin que la asistencia de tres Medicos , que con un Cirujano atendian á su curacion , bastasse á detener lo grave de sus rigores , le puso en tal extremo , que recibidos los Sacramentos , y hecho su Testamento , assi á persuasion de los Medicos , que desconfiaban de su vida , como por el grande peligro , que el mismo paciente reconocia , se comenzó á prevenir para la ultima hora. En esta afliccion se le ocurrió al Enfermo el que estando con salud , no obstante las grandes maravillas , que siempre havia oido publicar de la Virgen de las HERMITAS , y la veneracion grande con que todo el Reyno de Galicia la adoraba , El siempre havia reusado ir á visitar su Santuario , temiendo la dificultad de el camino , y que podia suceder fuesse de el agrado de esta Señora , venciessse la repugnancia , que havia tenido en ir á su Santa Casa , y se ofreciessse ir á visitarla. Con esta consideracion , se ofreció muy de veras á esta Santa Imagen , prometiendo , si le alcanzaba salud , vencer todas las dificultades , è ir á ponerse á sus Pies agradecido. Hecho este voto , para prepararse mejor para el ultimo lance , que temia , mandó le traxessen una Imagen de la Virgen , á fin de exercitar con su vista la voluntad á tiernos , y devotos afectos ; y porque en Quadro grande no se podia acomodar el ponerla en la Cama , de modo , que nunca la perdiessse de vista , mandó abriessen una Gaveta de el Escritorio , en que le parecia tenia unas Estampas de papel de nuestra Señora , sin prevenirsele , ni hacer memoria huviesse alguna de las HERMITAS
pero

pero al echarla mano, la primera que salió fue una de esta Milagrosa Imagen, que en las circunstancias en que se hallaba el Enfermo, en medio de los fervorosos suspiros con que la invocaba, y al ver, que quando no imaginaba tener tan rico tesoro en su Escritorio, sin pensar se le descubria, se llenò de interior gozo, y concibió firmes esperanzas de que havia de alcanzar la salud, que le pedia. Hizo, que se la pusiesen á la vista, para recrearse con Ella. Executose assi, Sabado diez y nueve de Septiembre de dicho año, dia especial por estar Consagrado á esta Purísima Reyna, y de el modo, que el Sol hiriendo con sus ardientes rayos en las caliginosas nieblas, las deshace, assi en esta ocasion la Estampa de la Virgen de las HERMITAS fue Sol activo, que hiriendo con los Rayos de su Presencia los vapores, y nieblas de la enfermedad, que al dicho Don Joseph affigia, deshizo sus molestos, y dilatados rigores; pues á poco mas, ó menos de una hora, que se havia puesto á su vista, se sintió tan mejorado, y alentado, que quando havia yá un mes, que solo se mantenía con alguna substancia, que con dificultad pasaba, comenzó ahora á pedir pan, porque se sentia con ganas; juzgaronlo delirio los que le asistían; pero fueron tantas sus instantias, que huvieron por su importunidad de traerle, y se puso á comerle con tan buenos alientos como si estuviera sano. Nada agradaba á los presentes esta demonstracion, antes la juzgaban infeliz pronóstico de su fatal peligro, hasta que la mejoría conocida, y continuada les convirtió en alegría los temores; pues desde aquel instante aflojó su rigor la calentura, durmió, y comió á sus horas, quedando en muy pocos dias convalecido, y sano. No se puso luego en camino, por entrar el Invierno, pero hizolo la Primavera signiente, llegando al Santuario por el mes de Abril, á donde el dia trece hizo relacion jurada de todo lo susodicho, ante Don Domingo Gonzalez de Quiroga, como Notario, que era para este efecto, y Administrador de el Santuario, la que uno, y otro firmaron; y de ella he sacado Yo lo que queda referido. Puso tambien un Quadro en el Templo de la Virgen, en que para memoria de el suceso, se explicaba el beneficio.

Año de
1711.

Por el mes de Febrero de el año de 1711. acometió à D. Joseph de Aguilar Osorio, Capitan de Infanteria, vecino de la Puebla de Sanabria, y su Mayordomo de Proprios, una enfermedad en el Lugar de el Cubo, Bionesis de Astorga, donde se hallaba retirado, por haver el Portuguès tomado la Plaza de la Puebla, tan ardiente, y maligna, que dispuestas todas sus cosas, Medico, y Cirujano le desahucieron; entanto apuro le puso su rigor, que entrándole un accidente, le juzgaron muerto, ò por lo menos, que no salia de él con vida; en cuya inteligencia le pusieron la Capilla de el Havito de San Francisco, que tenía prevenido para su mortaja, y le vistieron con él el brazo derecho. Su Muger Doña Maria Ortiz Gonzalez, con el desconsuelo, y pena, que se dexa considerar, se puso de rodillas delante de una Lamina de la Virgen de las HERMITAS, que tenía puesta à la cabecera de la Cama de el enfermo, y con suspiros, nacidos de lo intimo de su corazon, comenzò à suplicar humilde se sirviesse de alcanzar vida, y salud à su Marido, ofreciendo en su nombre, iria a visitar su Santa Casa, y llevaria un Cirio de una arroba de Cera, y el Havito, que estava preparado para su mortaja, en agradecimiento; y acabada su Oracion, comenzò el enfermo à arrojar por la boca muy grande cantidad de poslema; pero con tanta suavidad, y sosiego, que no le immutò, ni causò pena alguna. Bolvió despues en si poco à poco, y aunque quedò tan flaco, y descaído, que por muchos dias no tomò otro alimento, que leche de pecho; al fin convalació, y cobró perfecta salud, la que atribuyó à especial favor de la Virgen Madre de las HERMITAS; y en cumplimiento de el voto, que havia hecho su Muger, fuè despues à dar las gracias à la Milagrosa Imagen en su Santa Casa, por el mes de Septiembre de 1715. en donde celebraron una Misa Solemne, y entregò al Administrador el Cirio, que havia ofrecido, y el Havito de San Francisco, por testimonio de que à esta Poderosa Reyna le sirven las mortajas de trofeos.

Año de
1724.

El mismo Don Joseph de Aguilar, recibió otro favor, no menos especial, de la Virgen de las HERMITAS, el qual sucedió de esta manera. Estaba una noche por el mes de Julio de

de nuestra Señora de las HERMITAS. 327

de el año de 1724. cenando con su Hijo Don Pedro de Agui-
lar , quando de repente sobrevino à este un accidente
mortal , en que con toda prisa temiendo su ultimo fin,
se le administrò la Extrema-Uncion ; dieronle los Ciruja-
nos garrotes en muslos , y brazos , sin que estos baf-
tasen à bolverle en si ; el Padre lleno de pena , creyen-
do , que en aquella ocasion se moria su Hijo , acudiò al
patrocinio de nuestra Señora de las HERMITAS , como ex-
perimentado en sus favores , y poniendose de rodillas
delante de un Retrato de esta Señora , que en su Casa
veneraba , le suplicò rendido , le diese salud , y libras-
se de aquel peligroso accidente , ofreciendo si la alcan-
zaba , llevarle à su Santuario , y pesarle à Cera agra-
decido. Y acabada la suplica , luego el dicho Don
Pedro se recobrò de tan violento accidente , y quedó
de el todo restaurado. Atribuyendo al favor de la
Virgen Santissima de las HERMITAS este beneficio ; y
en cumplimiento de el voto , embiò despues su Hijo
al Santuario , à dar las gracias à nuestra Señora ; pe-
sòse à Cera , y tuvo de peso quatro arrobas menos
una libra. Constan uno , y otro beneficio de declara-
cion jurada , que hizo el referido Don Joseph , ante
Joseph Prada Villa-Gomez , Notario Apostolico , Es-
cribano Real , y de el Numero de la Puebla.

Cuyo testimonio se me remitiò , para que pudiesse
referir estos entre los demás favores , que

hace la Virgen de las HERMITAS,
à los que la invocan
devotos.



CAPITULO XVIII.

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA
de el passada , y se concluye con un suce-
so , que contra los escrúpulos de algunos
se prueba haver sido favor espe-
cial de nuestra
Señora..

Año de **S** *1692.* **SIENDO** Cursante en la Universidad de Salamanca el Licenciado Don Joseph de Lofada y Prada , Abogado de los Reales Consejos , Provvisor , y Vicario General , que fuè de el Obispado de Astorga quando esto se escribia , Abad de San Mamed de Viana , y que al estarse trasladando esta Obra , hà sido Dios servido de llevarle à la Vida Eterna ; le acometiò una enfermedad tan grave el año de 1692. que los Medicos le defauciaron , y por espacio de tres dias estuvo casi destituido , y sin conocimiento. En este estado , le fuè à visitar el Padre Juan de Berriarza , de la Compania de Jesus , Operario en el Colegio de aquella Ciudad , y le alentò à la esperanza en Dios , y de que no havia de morir de aquella enfermedad ; aconsejándole al proprio tiempo se encomendasse con una Novena à la Virgen de las HERMITAS , lo que hizo assi ; y aunque prosiguiò la enfermedad , mas luego conociò mejoría , hasta que convalesció , y adquirió perfecta salud. Pero como la gravedad de la enfermedad fuè tan grande , y el Enfermo , quando le visitò el referido Padre , se hallaba en el apuro , que diximos , se olvidò en un todo , assi de su visita , como de el ofrecimiento hecho à nuestra Señora , hasta que el mismo Padre le embió recado con el Criado de dicho Don Joseph , diciendole : No se olvidasse de la Novena ofrecida à la Virgen de las HERMITAS ; con cuyo recado , aunque tardò en

en recordarle, hizo memoria de ella, y la cumplió; persuadiendose por estas circunstancias, que la salud, que entonces logró, la debía á la Virgen de las HERMITAS.

Fue el dicho Don Joseph muy devoto siempre de esta *Año de*
Santa Imagen, y confesaba, que en varios contratiempos, *1723.*
y necesidades, que en el discurso de su vida havia padecido, siempre acudió al patrocinio de la Virgen de las HERMITAS, y siempre la experimentó propicia, y favorable: Atribuyendo, tambien á su amparo el haverse librado de una grave, y molesta enfermedad, ocasionada de una erisipela, y cangrena, que padeció en una pierna el año pasado de mil setecientos y veinte y tres, en su Abadía de San Mamed, en la que se vió tambien desauiciado, y salió como de milagro, haviendose encomendado á su especial Protectora la Virgen de las HERMITAS. Pero donde se conoció mas claro el favor de esta Soberana Reyna, fué en la enfermedad, que padeció en Casa de dicho Don Joseph su Hermano el Padre Luis de Loffada de la Compañía de Jesus.

De resulta de unas quartanas acometió á dicho Padre una grave enfermedad, que le puso en muy conocido peligro; y como el dicho Don Joseph tenia ya tantas experiencias de los singulares favores de la Virgen de las HERMITAS, acudió luego á su amparo, y aconsejó al dicho su Hermano se encomendasse con una Novena á esta Señora, y así lo hizo; al mismo tiempo despachó un proprio al Santuario, distante de allí tolas dos leguas, avilando al Administrador el peligro en que su Hermano se hallaba, y encargando se cantasse por su salud una Misa en el Altar de la Virgen; executóse, y se dignó la Virgen de mostrarse tan propicia á sus ruegos, que averiguada la hora en que se cantó la Misa, experimentó el Entiermo mejoría, la que se continuó, hasta cobrar perfecta salud; por lo que agradecido fué luego al Santuario á cumplir su Novena, y dar á nuestra Señora las gracias. Consta todo esto de declaracion jurada, que ante Mí hizo de todo ello el dicho Don Joseph en veinte y ocho dias de el mes de Marzo de mil setecientos y veinte y seis.

Año de 1725. *Prodigio de raras circunstancias fuè el que la Virgen de*
 las HERMITAS executò con Elena Garrido, Muger de Blas
 Blanco, vecino de San Pedro de Mazedà, Tierra de Lìmia,
 por el mes de Junio de el año de 1725. hallòte la susodicha
 sobrelastada de un funesto tabardillo, tanto mas peligroso,

NOTA. quanto hallarfe preñada de seis meses. Creció el rigor de la
Que no es enfermedad, de manera, que yà por salvar la vida de
licito pro la Madre, y yà porque consideraban, que el feto estaria muer-
curar de- to en el vientre, (por causa de haver sobrevenido a la Ma-
rechamen- dre un accidente, que privandola la habla, y los Sentidos,
te el abor- havia tres dias, que no tomaba alimento) le aplicaron me-
to de el dicinas, para que le arrojasse, defauciandola al mismo tiem-
feto an- po los Cirujanos; y dandola muy breves terminos de vida:
malto, ò No fortieron las medicinas efecto para el aborto, y viendo
antis de el Marido, que por instantes se iba su Muger acabando,
estarlo, embió à llamar à Don Juan Santos, Medico de el Cabildo de
por sal- la Santa Iglesia de Orense, esperando que por mas sabio,
var ravi aplicaria à su Muger algun remedio, con que lograse alivio;
da de la vino el Medico, y haviendo visto à la enferma dicho, era ef-
Aladre. cusado aplicarle remedio alguno, pues estaba tal, que lo
 mas, que podria vivir, era hasta las doce de la noche; vien-
 do el afligido Blas, que Medico, y Cirujanos defauciaban à
 su Muger, y el corto termino de vida, que le señalaban,
 acudiò à la que es salud de los enfermos, y consuelo de los
 afligidos, implorando con humildes, y devòtas ansias el fa-
 vor, y amparo de la Virgen de las HERMITAS, y ofreciendola,
 si le daba salud, que irian ambos à dos à su Santa Casa
 à visitarla, y harian cantar una Misa en accion de gracias à
 su Magestad Soberana. Apenas hizo el Marido su devota
 suplica, quando el efecto mostrò haver sido bien admitida
 de aquella Celestial Reyna, pues aun no havia pasado me-
 dia hora la que en el concepto de todos estava yà moribunda,
 se levantò de la Cama, y con grande quietud, diò à luz un
 Niño de el tiempo, que ya queda dicho, el qual vivió como
 hora, y media, y volviendole à la Cama, se hallò con tan-
 ta mejoría, que en muy breve tiempo logró perfecta salud.
 Y agradecidos à tanto beneficio, fueron Marido, y Muger
 à dár à la Virgen las gracias, en cumplimiento de su voto,

y llegaron al Sanatorio en 25. de Abril de 1726: à donde ante el Administrador se declararon todo lo referido.

No se oyeron meros pladuas, y benéficas eñs Santissima Reyna el año siguiente de 1726. cõ Ana Ferrera, viuda de Pedro Gonzalez, y vecina de Santa Vaya de Monte, junto à Monte-Rey. Tenia Eñs un Hijo Estudiante, llamado Diego Gonzalez, de edad de quinze años, al qual estãdo estudiando en el Campo, por uno de los dias de Navidad, y en su compaõia Juan Mendez, vecino de dicho Lugar, le asaltò un accidente repentino, que le privò de habla, y sent dos, continuandose por espacio de ocho dias, en que le sobrevinieron por varias ocasiones ansias de muerte, aplicaronle distintos remedios, mas ninguno fuè poderoso à restituir en sus sentidos al paciente. Desconsolada la Madre, y temiendo, que su Hijo se morirìa sin remedio, acudiò al comun amparo de los necesitados, y con humilde confianza, y viva feè, invocò el patrocinio de la Virgen de las HERMITAS, suplicãdola le alcanzasse salud à su Hijo, ofreciendo si la conseguia, que iria con el a su Santuario, donde haria decir una Misa, y daria de limosna lo que su Hijo pesasse de Trigo. Oyò la Virgen sus humildes ruegos, y luego se comenzò à experimentar alguna mejorìa en el paciente, y en la noche misma de el dia en que se hizo el voto, comenzò à hablar, pronunciando algunas palabras, y desbabando para hacerlo grande copia de saliva. Al dia siguiente dixo en clara, y distinta voz: *Virgen Santissima de las HERMITAS, ò dame salud, ò sacame de este Mundo*; derramando al proprio tiempo muchas lagrimas; pero la Virgen, que hasta alli le permitió penar, no quiso proseguirle mas su tormento, y asi se hallò tan esforzado, y animoso, que aquel mismo dia pudo levantarse, è ir por su pie à Misa, derramando muchas lagrimas de alegria, è invocando en voz alta à la Virgen de las HERMITAS, y los vecinos de el Lugar al ver le rian de repente trasladado desde los umbrales de la muerte, al deseado puerto de la vida, clamaban en confusas voces, y alabanzas de nuestra Señora, diciendo: *Milagro, Milagro*, teniendo por tal aquella repentina mudanza. Continuòle la mejorìa con tanta felicidad, que à los ocho dias de como se hizo el voto, quedò el dicho

Año de
1726.

Dic-

Diego con la misma salud , y robustez , que antes gozaba; confirmandose assi el que havia padecido , como su Madre , y quantos le vieron , en que aquel havia sido Milagro de la Virgen , y por tal le publicaban. Y agradecidos Madre, è Hijo, fueron á dar á la Virgen de las HERMITAS las gracias , y cumplir su voto en su Santa Casa , á donde llegaron en quatro dias del mes de Junio de 1727. acompañados de Juan Mendez, Manuel Gonzalez , y Francisco Gomez , todos vecinos de dicho Lugar de Santa Vaya de Monte. Los quales con juramento , declararon todo lo susodicho , ante Ventura Martinez Ruiz , Notario Apostolico , y vecino de la Ciudad de Astorga , que en aquella ocasion se hallaba en el Santuario, siendo testigos, el Administrador , y otros muchos. Cumplieron Madre , è Hijo su voto , y dadas á nuestra Señora las gracias , volvieron muy alegres á su Casa.

Fuera nunca acabar , si se huvieran de escribir todos los favores , que la Virgen de las HERMITAS ha hecho á sus devotos en este assunto , y assi concluiré este Capitulo con un suceso , que aunque no de los mas extraordinarios , me mueve á escribirlo ; el haverse dudado de el , si debiera , ó no atribuirse á favor especial de nuestra Señora , que ay genios tan escrupulosos , que aun en materias piadosas , pasan á ser regatones ; y assi propondré primero el caso como sucedió , y despues haré una breve digression , probando , que debe atribuirse á la Virgen, poniendo tambien , y procurando satisfacer á las razones en contrario. El caso , pues , fué de esta manera.

Año de
1714.

En el Lugar de Barco de Valde-Horres , en el año de 1714. celebraron sus Vecinos un Auto Sacramental , para solemnizar la Fiesta de el Santissimo Sacramento , en que entró á representar el Licenciado Don Joseph Bernardo de Quirós con otros amigos , y compañeros suyos. Al propio tiempo el Administrador determinó hacer una Fiesta en el Santuario á la colocacion de unos Colaterales , que entonces se havian colocado , y de otras Obras , que en el Templo se havian congeido ; y para mayor solemnidad le pareció conveniente ir á suplicar al dicho Don Joseph , y sus compañeros se siryessen de ir al Santuario á representar el mismo

Au,

Auto, para que de aquel modo fuese mas celebre la fiesta, y con aquella ocasion la Virgen nuestra Señora mas venerada en su Santa Imagen, à cuya gloria dedicaba aquellos cultos con esta determinacion passò a dicho Lugar de el Barco, y en el estuvo con dicho Don Joseph, a quien comunicò su pensamiento, y suplico condescendiese con el, y consiguiese de sus amigos passasen à las HERMITAS a representar, y solemnizar con su Auto la fiesta, que en el celebraba. Mas pareciendole à dicho Don Joseph, que lo que en su Lugar havia sido diversion, y festejo, en otra parte seria contra su punto, se escuso con cortesia, y se negó à lo que el Administrador le pedia; con lo que el Administrador se partiò para el Santuario desconsolado; pero apenas se partiò, quando acometiò al dicho Don Joseph un intento frio, al que se siguiò una recia calentura, que de la misma manera le repitiò por modo de terciana al tercero dia, no hizo caso de esto, pareciendole serian algunas tercianas, que por fruta de el tiempo de Primavera le venian, mas como interviniese un dia de fiesta, y se determinasse de ir à oir Misa, juzgando se hallaba con fuerzas para hacerlo, y que aunque era dia en que le correspondia la terciana, no le impediria, por haberle entrado por la tarde las antecedentes, lo passò en execucion, y se fuè à la Iglesia, à oir la Misa de el Pueblo, y estando en ella experimentò, que la terciana se le adelantaba, y comenzò à sentir los accidentes de el frio, que le entrò de la misma manera, que en las antecedentes calenturas le havian entrado; ocurriòsele entonces reflexionando, en que luego, que el Administrador de el Santuario se havia partido, le havian sobrevenido las calenturas, si acaso nuestra Señora de las HERMITAS se havia dado por deservida, de que eloviesse à del todo ir à representar à su Santa Casa, y si acaso havia tocado en alguna vanidad, y sobervia el escusarse con este motivo, y por esso nuestra Señora le castigaba con ellas. Y llevado de esta reflexion, en la misma Iglesia en que se hallaba, se humillò con el corazon ante nuestra Señora, y la suplicò devoto, que si acaso aquello era castigo de su presuncion, suspendiesse su justo enojo, y que desde luego ofrecia ir à executar en su Santuario, lo que

su

su Administrador le havia pedido: y apenas hizo esta suplica, quando de repente le cesò el frio de la calentura, que ya le havia entrado, sin que bolvièssè mas à sentir frio, ni calentura, no solo en aquel dia, pero ni en adelante; lo que atribuyò à especial favor de la Virgen de las HERMITAS, y agradecido avisò al Administrador, y consiguió de sus compañeros, el que todos fuesen al Santuario à representar el Auto en honra de nuestra Señora, para mayor solemnidad de la fiesta, que en él se celebraba, como lo hicieron, y el dicho Don Joseph declarò ante Mí, con juramento, todo lo susodicho, en quatro dias de el mes de Abril de 1716.

DIGRESSION EN QUE SE DAN LAS razones por què este ultimo suceso se atribuye à especial favor de la Virgen de las HERMITAS; proponense algunas razones en contrario, y se procura satisfacer à ellas.

PENSION es de los que escriben, y facen al publico Theatro alguna cosa, unir à sus Escritos las censuras de todos, aprobando cada uno, ò reprobando, segun sus imaginaciones, lo que à fuerza de sudores, y de velos el Author hà trabajado. No se reserva de la censura la mas elevada, y virtuosa Pluma; y así el Glorioso San Geronymo, en el Proemio à los Libros de Isaias, haciendose cargo de que la censura havia luego de seguir sus Escritos, dice: Si tantos, y tan eruditos Varones han desagradado à los fastidiosos Lectores, què espero hagan conmigo? *Si tot, & tam eruditi Viri fastidiosis Lectoribus displicent: quid de me facturum erant?* Con que aunque Yo fuesse muy sabio, seria temerario en pensar, que esta corta Obra havia de gozar la exempcion de censurada: Quanto, pues, con mas razon, à vista de mi ignorancia, debo dár por cierta la censura? Mas quando Yo no quisiera suponerla, ella misma vendria à buscarme, y hacerse me notoria; pues aún antes de ser nacido este Libro, en los primeros ralgos de su concepcion,

Y quando por medio de la informacion , que de algunos prodigios de la Virgen de las HERMITAS se hizo , se iba formando su ser , apenas se presentaron los papeles , quando este ultimo suceso , que queda en el Capitulo referido , fué , como ageno de la intervencion de la Virgen , censurado ; y por consiguiente notada , ò la facilidad de Don Joseph Quirós en declararle , ò mi grossera ignorancia en recibirle en la Informacion , como que no sabia distinguir à donde se estiende la fuerza de los Milagros , beneficios , ò prodigios , que se deben atribuir con especialidad à Dios , à la Virgen , y à los Santos : Con que me veo obligado à apuntar algunas de las razones , que entonces tuve , y aora me asistien , para haverlo escrito ; y responder à las que en contrario se ofrecen : No porque en esto intente alguna particular alabanza ; si porque , como dixo Catón , en uno de sus Disticos , no es bien , que alguno se cargue luego con la culpa ; pues si lo primero es prueba de una vanidad altiva , lo segundo es de una necesidad confirmada.

Nec te lauderis : Nec te culpaveris ipse.

Hoc faciunt stulti : Id quos gloria varat inanis.

Y así propondré aora los fundamentos con que se intenta persuadir , que en el suceso de que vamos hablando , no intervino favor especial de nuestra Señora ; y después daré los motivos , que tengo para pensar lo contrario ; y responderé à lo que se opone contra ello.

§. PRIMERO.

PROPONENSE LAS RAZONES CON QUE
*se persuade , que el caso de que vamos hablando
no fué por obra especial de
nuestra Señora.*

PARECE , pues , que el caso de que se habla no pudo ser Milagro , ni obrarse con especial favor , ò intervencion de nuestra Señora. Lo uno , porque el Milagro es una obra
et-

especialíssima, y ardua, obrada por Dios, sobre todas las fuerzas de naturaleza, y que la naturaleza no puede executar por sí sola. El padecer alguno calentura, que esta repita, y despues falte, es cosa ordinaria, y que en lo natural sucede cada dia, que es lo que sucedió en nuestro caso: Luego no debe atribuirse à Milagro, ni ay especial favor, ò intervencion de nuestra Señora.

Lo otro, los Milagros los hace Dios, ò en testimonio de la verdad, que sus Ministros predicán, ò como fueron los que executó Moysès para sacar à los Israelitas de Agypto; y los que han hecho los Santos Apostoles, Martyres, y Confesores, en comprobacion de el Evangelio. O para obtencion de su Poder, y de que es solo el Verdadero Dios, no habiendo otro Dios, que su Divina Magestad. Como fue el de los Niños en el Horno de Babilonia. O en confirmacion de la Ley, que se publica. Como los de Christo nuestro Bien, y sus Apostoles. O en demonstracion de su especial amor, y cariño à alguna Persona. Como el de la Nube, y Voz en la Transfiguracion de Christo Señor nuestro, y el de la Paloma, ò el Espíritu Santo en su Bautismo, y otros hechos à innumerables Santos. O para manifestar su Justicia, como el Fuego, que cayó sobre las nefandas Ciudades, y el haverse tragado vivos la tierra à Datàn, y Abirèn. O en confirmacion de la santidad de algunos Siervos, y Devotos suyos, como los Milagros, que se hacen por las Reliquias de los Santos, ò por otros superiores, y excelentes fines. Y al fin, el Milagro es cosa ardua, y que no hace Dios, sino es por algun superior especial motivo. El caso de que se habla no conduce para alguno de estos fines, ni el motivo por que se supone es suficiente: Luego no ay razon para juzgarle Milagro, ni obra especial de nuestra Señora.

Lo otro, porque segun Santo Thomàs, el fin de Christo nuestro Bien en los Milagros, que hacia, quando sanaba los Cuerpos, era la salud espiritual de las Almas; y por esto no era conveniente, segun el mismo Santo, el curar à alguno en el Cuerpo, sin que tambien le curasse la Alma. Las palabras de el

D. Thom. Santo son las siguientes: *Finis autem exterioris curationis per*
3.p.4.44. Christum facta est curatio anime; & ideo non conveniebat
artic.3. Christo,

De nuestra Señora de las HERMITAS. 337

Christo, ut alicujus Corpus curaret, nisi ejus curaret Animam:
En el caso de que vamos hablando, no conducía la salud de el Cuerpo para el bien de la Alma; antes por el contrario, parecia medio para su destruicion: pues se ordenaba à la representacion de la Comedia, ò Auto Sacramental; y las Comedias, en el comun sentir de Santos Padres, son destruicion de las Almas: Luego esta curacion no fuè, ni pudo ser milagrosa.

Añadese, el que los Milagros de Christo, segun San Gregorio, además de su verdad, contenian en sí la significacion de algun Mysterio, así lo dice el Santo en la *Homilia 2. super Evangelia*. Y en el caso presente no parece podia haver significacion, que atribuirle. Además de esto, los Milagros que Dios hace por medio de las Imagenes de nuestra Señora, son para que los Hombres la alabemos, por haverla sublimado à tanta altura de Gracia, y Gloria. Las Comedias no conducen para esto: Con que en el caso propuesto, no se hà de presumir, si la calentura castigo, ni la curacion milagrosa.

§. SEGUNDO.

PROPONENSE OTRAS ALGUNAS RAZONES,

*que persuaden el caso milagroso, ò con especial
favor, è intervencion de
nuestra Señora.*

NO obstante las razones alegadas, parece, que en el caso de que hablamos, fuè la sanidad milagrosa. Lo primero, porque el Milagro, segun el Angelico Doctor, se *D. Thom* puede considerar de tres maneras. Una, en quanto à la causa 1. 2. q. de dondè procede, que es sola la Virtud, y Omnipotencia 113. *arti-* Divina; y de este modo se llama Milagro la justificacion de *cal. 10.* el pecador, porque solo Dios la puede hacer, aunque, segun el mismo Santo, no sea con propiedad milagro, porque no puede tampoco hacerse por otro. De otra manera se consi-
dera

dera el milagro en quanto á la forma, quando esta se introduce en la materia, sobrepujando su natural exigencia; como sucede en la resurreccion de el Difunto. Y de otra, en quanto al modo, quando este es fuerza de el acostumbrado orden natural con que la causa produce su efecto. Como quando alguno consigue de repente la salud, fuera de el orden acostumbrado en la naturaleza, ó medicina. En el caso de que hablamos, es fuerza de el orden regular, y natural el que haviendo precedido dos calenturas, con formalidad de tercianas, y entrando yá el frio para otra, al invocar á MARIA Santissima en su Imagen de las HERMITAS, cessasse de repente, sin sobrevenirle la calentura, cuya proxima disposicion estaba yá en el frio, y sus accidentes manifestada, ni en adelante se experimentasse otra calentura, ni otro frio. Luego considerado el Milagro en el tercer modo con que Santo Thomàs le considera, se debe juzgar su cessacion milagrosa, ó á lo menos ay mucho, y grave fundamento para atribuirle á especial favor, é intervencion de nuestra Señora; y que sea fuera de el orden regular, y natural el cessar el frio de repente, y que no entrasse la calentura, es manifesto; porque el modo ordinario, y natural de cessar la fiebre es *paulatim decrescendo*. Y rara, ó ninguna vez sucede el que sin tomar medicina, ó otro algun eficaz remedio, haviendo yá entrado el frio, dexé de entrar despues con mas, ó menos gravedad la calentura.

Confírmale con la curacion, que hizo Christo Señor nuestro con la Strega de San Pedro, con el Muchacho de el Centurion, y otras curaciones, comunmente recibidas en la Iglesia por Milagros. Los quales no consistieron en faltar la calentura, que esto es natural, sino en faltar de repente, y fuera de el orden ordinario: Con que haviendo sucedido en nuestro caso, no es extraño, ni sin fundamento el que se presume Milagro.

Pruebale, lo segundo, quando sucede una cosa fuera de el orden natural, y ordinario, é interviene la invocacion de MARIA Santissima, hemos de atribuirlo á Milagro, ó especial favor de esta Señora, si de lo contrario no se sigue inconveniente: Porque, como dice el Doctor Pallares, Cano-

nigo Magistral de la Santa Iglesia de Lugo, en su Historia de nuestra Señora de los Ojos Grandes, con quien muestra Dios, su Poder, y Grandeza es con MARIA Santísima, solo á Ella ha dado general licencia, sobre todos los Santos, en la gracia de hacer Milagros; y á su invocacion los obra sin numero en todos Lugares, y con todos los Hombres. En el caso de que hablamos, tenemos una suspension de el frio, y de la calentura, que havia de seguirsele, fuera de el orden natural; interviene la invocacion de MARIA Santísima, y de juzgarlo favor suyo no se sigue inconveniente, como constará por la respuesta á los argumentos contrarios: Luego es razon, que assi lo juzguemos.

Confirrase uno de los argumentos, con que la sentencia pia probó, que la Virgen Santísima fue preservada de el pecado original, es, porque el serlo era perfeccion de MARIA, Dios podia hacerlo; y pues podia hacerlo, debiamos pensar en lo mucho, que la amo, que lo hizo. En el caso de que hablamos, es gloria de MARIA el que por su medio cessasse el frio, y la calentura pudo ser por MARIA; y de que lo fuese, no ay inconveniente, como se verá por la respuesta á los argumentos: Luego debemos juzgar fue por intervencion de MARIA, y favor especial suyo.

§. TERCERO.

RESPONDESE A LOS ARGUMENTOS *propuestos por la parte negativa.*

AL primer argumento propuesto por la parte negativa en el §.1. se responde con Santo Thomas, que el Milagro se llama cosa ardua, y sobre las fuerzas de la naturaleza, no porque lo sea assi siempre en quanto á la substancia de la cosa, sino por serlo en quanto al modo, y orden con que se executa. Y como en el suceso de que vamos hablando, el saltar el frio, y su calentura fue fuera de el orden, y modo regular, y acostumbrado de la naturaleza:

De aqui es, que se puede decir en este sentido Milagro. Las palabras de el Doctor Angelico en que se funda esta respuesta son las siguientes: *Arduum dicitur miraculum non propter dignitatem rei in qua fit; sed quia excedit facultatem naturae. Similiter in solitum dicitur non quia frequenter non eveniat, sed quia est prae naturalē consuetudinem. Supra facultatem autem naturae dicitur aliquid non solum propter substantiam facti, sed etiam propter modum, & ordinem faciendi.*

Al segundo se responde, que el negarse las personas contenidas en el caso de que hablamos, para ir á representar al Santuario, por pensar era contra su punto, y estimacion, fué especie de sobervia; pues siendo MARIA Santissima la Reyna, y Señora de todo lo criado, Reyna de el Cielo, y Gloria de los Fieles, como la llama San Juan Damasceno; Gloria, y honra de la Iglesia, segun San Juan Chrysostomo; delante de quien, y en cuya comparacion toda pura Criatura es nada, no debió juzgar contra su punto ir á representar en honra de esta Soberana Emperatriz á su Santuario. Y pues MARIA es la verdadera Arca, figurada en la de el Antiguo Testamento, delante de la qual no pensó ser contra su estimacion, antes bien tuvo á mucha honra el Rey David el ir en cuerpo descubierto danzando, y baylando, tampoco debiera la Persona de nuestro caso tener por baxeza, antes debió juzgarlo especial gloria el ir á representar en honra de MARIA Santissima á su Santa Casa. Y assi como por haverse burlado Michol de su Esposo David al verle saltar, y danzar delante de el Arca, afeandosele con improprio, la castigó Dios haciendola esteril; assi pudo castigar Dios al Sujeto de nuestro caso, y se debe juzgar castigo de su presumpcion la calentura, que le sobrevino, para obligarle á decir con David: *Vilior sum plusquam factus sum, & era humilis in oculis meis.* Lo que parece se comprueba con haverle dexado la calentura, y quedado sano luego que se humilló delante de nuestra Señora, y prometió ir á servirla en el referido exercicio. Con que este suceso tiene por fin la Excelencia de Dios, y de su Santissima Madre, sobre todas las Criaturas; y puede reducirse este castigo al de la ya referida Michol, ó á la especie de el que Dios executó con Nabuco para

para humillarle, ó con Baltasar, quitandole el Reyno; aunque por ser menor la culpa, fuesse tambien menor la pena.

Al tercero se responde, que en este caso conduxo el castigo de la calentura, para la salud espiritual de la Persona en él contenida; pues convino para humillarle Sin que obste el que los Santos Padres tengan las Comedias por destruccion de las Almas; ni el que muchos Authores sientan, que el asistir à ellas es pecado; pues todo esto se hà de entender de las Comedias, que hacen los Representantes, que lo tienen por Oficio, cuya materia es torpe, y provocativa, y en que se mezclan Hombres, y Mugeres, con grave peligro de sus Almas, para executarlas. De las Comedias, en que ay palabras, passios, y acciones, que enseñan à pecar, ó provocan al pecado; y aún de las Comedias profanas, quando no se hacen *directe* para provocar *ad malum*, aunque *alias* se les junten algunas palabras vanas, ó lances de amores, se hà de decir, que el executarlas no es pecado, porque si lo fuera, no se permitieran en la Republica Christiana los Representantes, cuyo Oficio, en sentir de Santo Thomàs, no es ilícito, ni pecaminoso, porque se ordena à la diversion, y consuelo de los Hombres, sus palabras son: *Officium histrionum quo ordinatur ad solatium hominibus exhibendum non est secundum se illicitum; nec sunt in statu peccati.* Y que los Santos Padres, y demás Authores, que de esto hablan, se ayan de entender de las Comedias torpes, y provocativas, consta de sus mismas palabras, como podrá en ellos verse, con especialidad en Santo Thomàs, en el lugar que acabamos de citar; y de este modo lo explica el Concilio Agatense, por las siguientes palabras, en que prohíbe à los Clerigos de Orden Sacro: *Ne his cortibus misceantur ubi amatoria cantantur, & turpia, aut obsceni motus corporum choreis, & saltationibus effruntur; ne auditus, & obtutus Sacris ministerijs depectati turpium spectacularum, atque verborum contagione polluantur.* Mas de ninguna manera se entienden de las Comedias, que para diversion de el Pueblo executan sus vecinos, no siendo su materia torpe; y menos de los Autos Sacramentales, en los que no ay especie alguna, ni

D. Thom.
2. 2. q.
168. artic.
3.

Concilio
Agath. co
pit. 39. re
latum in
cap. Pres-
byt. dist.
34.

peligro de pecado , ni por los Sugetos, que los representan, ni por la materia, que en estos Autos es por lo regular de positivo buena, y honesta, enderezada à explicar, ò por verdaderas Historias, ò por alegorias la verdad, y grandeza de el Admirable SACRAMENTO de el Altar: Ni por el fin, que el principal por què se representan es siempre bueno, que es honrar por aquel medio à Dios nuestro Señor, solemnizando su Fiesta, y causando alegria al Pueblo, para que alborozado celebre las Fiestas de su Dios, y de su Dueño. Y si acafo con esto se allegare alguna vanidad de parte de los Representantes, es cosa leve, y sin segundo, que no impide la bondad de el primero, que como queda dicho, es de tributar cultos à Dios, que al verlos, y oirlos los Oyentes, se les dà ocasion para que se confirmen en la Feè de tan alto SACRAMENTO, y se eleven sus Pètencias à adorarle. Y dado caso, que por razon de el Concurso alguna vez se siguiessè algun pecado, esto es *præter intentionem*, y peligro tan remoto, que no està libre de el, ni la Mission mas espiritual, ni el Santo Sacrificio de la Missa.

De todo lo dicho se sigue, que las Comedias, y Autos Sacramentales, en las circunstancias, que hemos explicado son buenas, y pueden conducir para honra, y gloria de Dios, y de su Santíssima Madre, y para el bien de las Almas, y por consiguiente, que no son embarazo, para que con ocasion de ellas; haga Dios por medio de su Santíssima Madre algun milagro, sin que esto contradiga à su infinita Bondad.

Y que las Comedias en las circunstancias explicadas sean buenas, y no estèn comprehendidas en las que los Santos Padres condenan, se confirma; porque de la misma manera condenan los Santos Padres, y aun con mas expresion, los bayles, y danzas, que las Comedias, y con todo esto, practican aun las Religiones mas austeras en la Noche de Navidad, celebrar el Nacimiento de Christo nuestro Bien con bayles, danzas, y mogigangas, executadas por los mismos Religiosos. Las Santas Iglesias Cathedrales, en la Procecion de el Santísimo Sacramento, lleban en la Procecion danzas, que la solemnicen, y aun en algunas partes en

de nuestra Señora de las HERMITAS. 343

en los Pueblos pequeños está aconsejado por los Prelados Ecclesiasticos , que las hagan en aquel día: luego es porque en estas circunstancias son buenos los bayles , y danzas , y conducen para honra , y gloria de Dios. Luego tambien en las mismas circunstancias los Autos , y las Comedias.

Con que se infiere , que la intervencion de el Auto Sacramental, en el caso de que vamos hablando, no era impedimento , para que Dios dexasse de sanar al sugeto en el propuesto ; y pues su sanidad fuè fuera de el orden acostumbrado en la naturaleza , como ya queda visto , y probado, se puede bien atribuir à Milagro, ò especial favor de la Virgen de las HERMITAS, à cuya invocacion cesò el frio , que ya havia acometido , y no se introduxo la fiebre. Ni es fuera de razon el decir , que en aquel caso podia conducir el representar el Auto , para aumentar la devocion , y nombre de el Santuario ; pues quando en la Dedicacion de Altares , Templos , ò Capillas , se hacen fiestas (como hà sido costumbre en todos Siglos) son aquellas demostraciones exteriores , expresion de la alegria , y gozo interior con que los Fieles adoran , y reverencian à Dios , y à sus Santos. Muevense con la ocasion de fiestas mas Gentes à celebrar su solemnidad , y se estiende mas la fama de el Templo , imagen , ò Santo , à cuya honra se dedican ; y asì con la ocasion de el Auto , y mas celebrado , para solemnizar la Dedicacion de Obra añadida à su Templo , se moverian mas Personas à ir à visitar à nuestra Señora , y creceria mas la fama de sus Virtudes , y prodigios.

A lo que de San Gregorio se añade en el Argumento , à cerca de la significacion , que encierran dentro de si los Milagros , se responde , que en el caso presente , por la curacion corporal se significò la espiritual de el sugeto , convirtiendose en humilde rendimiento , y adoracion de nuestra Señora , los pentamientos de vanidad , y propria estimacion con que antes se negò à lo que el Administrador , para mayor gloria de la Virgen , le haviauplicado.

De todo lo qual se colige los fundamentos , que tiene para escribir , y atribuir à especial intercession de la Virgen

de las HERMITAS, este suceso; los que sino fueren bastantes para mostrar haver sido milagroso, lo seran à mi corriendo entender, para que no me juzguen temerario en atribuirlo à especial favor de nuestra Santa Imagen; y si aun para esto, no parecieren bastantes, sujeto mi dictamen al mejor de los Prudentes, Doctos, y entendidos, si bien en apoyo de todo lo dicho, no dexare de referir lo que succede con la prodigiosa, y Santa Imagen de nuestra Señora de Prado de Talavera.

Entre otras demonstraciones, con que los vecinos de esta antigua Villa, publican los interiores afectos con que aman à su querida Patrona son las parejas, que con enjaezados Cavallos, y sobresalientes galas, corren los Cavalleros en las fiestas, que llaman principales, y que se comienzan el Jueves despues de la Dominica *in Albis*. En estas fiestas, pues, no hà sido infrecuente (dice el Padre Villa-Fañe) favorecer esta Señora à los Cavalleros, que arrojados de los Cavallos, en la celebracion de sus fiestas, quando juzgaban encontrarlos muertos à la fuerza de el golpe, que muchas veces era sobre piedras, los hallaban sanos, y sin lesion alguna; atribuyendolo todos à Milagro de su Patrona. Hasta aqui dicho Padre.

Y si el no hacerse daño los Cavalleros en estas caidas, se atribuye à Milagro, y especial favor de nuestra Señora, siendo unas fiestas profanas dedicadas à su culto, porquè no será lícito à nosotros juzgar lo mismo en el caso, que hà dado motivo à esta digresion? Vease à dicho Padre, en su Historia de las Imagenes, y Santuarios de nuestra Señora en España, en la de nuestra Señora de Prado de Talavera, en donde hallará tambien el Lector, que la voz comun, y antigua de los de aquella Villa afirma, que al ir el Domingo fin de las fiestas de un año, los Cavalleros à dar las gracias à la gran Señora, como es costumbre, por haver acabado con felicidad sus fiestas. Vio un Santo Religioso, que MARIA Santísima en su Imagen de el Prado, salia à recibirlos como un tito de Arcabuz de la Capilla, y aun se quiere decir, que en memoria de este singular, y raro caso, se erigió el Humilladero, que oy se vé en el sitio à donde señaló

de nuestra Señora de las HERMITAS. 345

el Religioso haver llegado nuestra Señora, y que por lo mismo al llegar a él los Cavalleros se quitan el Sombrero, y van con él en la mano, hasta llegar a la Capilla de su Patrona. De lo que se infiere, que aun las fiestas por sí profanas, dedicadas al culto de la Virgen, como no sean de materia por sí ilícita, son agradables a tan Soberana Reyna.

Puede aun replicar alguno contra todo lo dicho, que puede ser el que a dicho Don Joseph no le diess en la ultima vez el frio de la terciana, sino algun asperezo, ò algun poco de frio natural, y él lo juzgasse de terciana, y despues su piadosa imaginacion fundasse todo lo referido.

A esto respondo, que pudo ser asì, y que caso, que asì fuesse, no ay disputa; pero pues el dicho Don Joseph era Hombre de capacidad, y prudente, y que sabria distinguir uno, y otro frio, y no de aquellos, que con ligereza, quieren hacer de todo milagro; y él declaró, que el frio fue de terciana, y atribuyó a favor de nuestra Señora su cesacion; creo Yo mas a su declaracion, que al dictamen de un genio niño, y escrupuloso, que solo porque se le antoja, que esto no pudo ser, quiere lo echemos fuera de la linea de prodigios, ò Milagros.

CAPITULO XIX.

*SANAN ALGUNOS DE EL MAL DE
piedra, y de roturas, por la intercession de la
Virgen de las HERMITAS.*

REFIERE el Padre Maldonado, citando la Informacion de el Señor Messia, como en el año de 1616. Año de 1616.
se hallaba Sebastian Alvarez, vecino de Canvela, hecho tan lastimoso espectáculo, por una rotura, que padecia, que nadie le miraba, a quien no me vielle a especial compasión; pues era la rotura tan extraordinaria, que le
llegas

llegava el vientre mas abaxo de las rodillas, y traia recogidos los intestinos en una balla. Vela'e el pobre muy afligido, y destituido de los remedios humanos, con que acudio devoto a los de el Cielo, valiendose de la intercessiõ de la Virgen Madre de las HERMITAS. Fuè à su Santa Casa, è implorò con la fe en favor, por medio de unas Novenas, y una noche de los nueve dias, que asistió en las HERMITAS, prompió en alegres voces, diciendo: *Tu mi sanò la Virgen, con un ruidoso estallido; gracias sean dadas à esta Señora, los intestinos se han recogido à su primer sitio.* Y fuè así, que desde aquel punto quedò de el todo sano, y bueno, como despues le vieron, no sin grande admiracion, muchas de las Personas, que estaban en aquella ocasion en el Santuario.

Año de 1618. Pedro Rodríguez, natural de Villaseco, dice en su Historia el mismo Padre, estaba muy afligido, porque dos Hijos, que tenia se hallaban con dos roturas, tan confirmadas, que trataban ya de abrirlos, por no hallarles otro remedio, y el peligro de vida, que en él les amenazaba, intentó otra cura mas suave, llevandolos al Santuario de la Virgen de las HERMITAS, por cuyo medio esperaba hallar alivio à su pena; no le engañó su esperanza, pues habiendo tenido en él unas Novenas, quedaron sus Hijos libres de el mal que padecian, y los experimentò de el todo sanos. Haviendo sucedido este prodigio el año de 1618.

Año de 1620. Lo mismo sucedió el año de 1620. con un Niño, Hijo de Domingo Gonzalez, y de Ana Lameyra, vecinos de Buján; pues estando con una rotura, solo con llevarle sus Padres à las HERMITAS, y hacer à la Virgen unas Novenas, se le comenzò à cerrar, y prosiguió hasta quedar de el todo sano. Consta este Milagro de la Informacion ya citada.

Año de 1675. No experimentò menos propicia à la Virgen de las HERMITAS el año pasado de 1675. Don Francisco Pimentel Sotomayor, Señor de Villafraicos, y Governador de los Estados de Lemos. Tenia este Cavallero un Niño muy enfermo, y con el continuo llanto, à que le obligaron los dolores de la enfermedad, se hizo quebrado. Lamentado el Padre

dre de la delgracia de el Hijo , le ofreció á la Virgen de las HERMITAS , pesado á Cera blanca ; y fué tan eficaz este remedio , que á quatro horas de como hizo el voto , halló á su Hijo bueno , y sano. Por lo que agradecido fué con el Hijo al Santuario á dar á la Virgen las gracias , y allí ofreció un Cirio de Cera blanca , segun lo havia prometido ; y para memoria de el beneficio hizo , que se asentasse , y lo firmó en el Libro de el Santuario.

Lo mismo casi sucedió el año de 1666. con un Niño, *Año de 1666.*
Hijo de Pedro Seguin, y de Geronyma Rodriguez, vecinos de el Lugar de San Martin de Cestilaos, Valle de Salas, Anexo de el Priorato de Santa Maria la Real de Porqueyra; pues estando quebrado, con solo ofrecerle su Madre pesado á Trigo á la Virgen de las HERMITAS, quedó sano; por lo que agradecidos los Padres fueron al Santuario á dar las gracias á nuestra Señora, y allí declararon lo referido, que se puso por asiento en el Libro de los Milagros.

No menos piadosa, y liberal se ha mostrado MARIA Santissima por medio de su Santa Imagen de las HERMITAS, á los que han padecido el mal de piedra, y retencion de orina, como se prueba en los siguientes casos.

Estaba Gregorio Lorenzo, vecino de el Lugar de Buján, muy mortificado, por padecer una grave retencion de orins, ocasionada de un furioso golpe, que recibió en aquella parte; y usando por remedio el entrar un junco, que le abriese la vía, le sacaba lleno de sangre, y materia; pero una vez se le quedó dentro el junco, sin poderle sacar, y así quedó cerrada de el todo la vía al doliente, con el dolor, y pena, que se dexa discurrir; hasta que ofreciendo unas Novenas á la Virgen de las HERMITAS, al momento se le cayó el junco, y quedó en un todo sano. Sucedió año de 1621. y consta este Milagro de la Informacion ya alegada. *Año de 1621.*

De el Padre Prior de Santo Domingo de la Ciudad de Orense, y un Letrado de la Ciudad de Lugo, refiere el Padre Maldonado, que hallandose muy afligidos de el mal de piedra, sanaron solo con el favor de la Virgen de las HERMITAS, á quien devotos invocaron.

Año de
1679.

Afligido de gravísimos dolores se hallaba Don Sancho de la Torre y Quiroga, vecino de el Castr. de Caldelas, por padecer à un tiempo el mal de bazo, y o.ina, quando desconfiando de los remedios humanos, puso toda su esperanza en los Divinos, valiendose de el amparo de la Virgen de las HERMITAS, à cuyo Templo acudió à hacer unas Novenas, implorando el socorro de tan piadosa Reyna. Salible como pensaba su esperanza, pues en 26. de Marzo de el año de 1679. estando haciendo su Novena, despidió por la via una piedra tan gruesa como un huevo de una grande Aceytuna, sin sentir mas en adelante el dolor, que antes le mortificaba tanto. Y en agradecimiento dió de limosna á la Virgen, de quien reconocia el beneficio, un Doblon de à ocho, como todo consta de el asiento, y Libro de el Santuario.

Hallandome Yo el año pasado de 1726. en el Santuario, à la averiguacion de algunos de los Milagros de nuestra Señora, concurrieron al proprio tiempo à aquella Santa Casa Don Roque de Miranda, de quien ya he hecho mencion en la narracion de esta Historia, y su Muger Doña Ana Maria Salgado y Cadorniga, y de relacion jurada, que uno, y otro hicieron ante Mi, supe, como havia pocos años (aunque por no acordarse, no pudieron determinar que año) que Don Juan Joseph de Pazo, Cura de la Parroquial de San-riago en la Ciudad de Betanzos, y Sobrino suyo, estuvo muy afligido de mal de piedra, que por tres años le causò aceryísimos dolores; y obligado de ellos, escribió à su Tio Don Roque, que vivia entonces en San Breximo, participandole su penosa dolencia, y preguntandole si sabia algun remedio para su alivio? Y el Tio le respondió, embiandole una Estampa de la Virgen de las HERMITAS, y diciendole los muchos prodigios, que esta Señora hacia con los que devotos la invocaban, que El no sabia otro remedio, que se la aplicasse con fé, y la llamasse devoto, y que no dudasse de su alivio. Executólo el Sobrino como el Tio se lo aconsejaba; encomendóse à la Virgen, y ofreció si le alcanzaba salud ir à pie à visitar su Santa Casa; y luego consiguió la sanidad, que pretendia, quedando libre de

el accidente; que tanto le havia mortificado; y gozoso, y contento lo escribió así à su Tio, dándole muchas gracias, por el eficaz remedio; que en el refugio de la Virgen de las HERMITAS, le aplicó su zelo. Año, y medio se mantuvo con sanidad perfecta, sin que en este tiempo el passado accidente le molestasse; despues de el qual le bolvió à acometer con el mismo rigor, y violencia que solia, que como en el tiempo de su sanidad no cumplió con el voto, que havia hecho, de ir à visitar à la Virgen, quizá fué justo castigo de esta Señora, pues no havia cumplido con lo que prometió al pedir la salud, que otra vez el mal le repitiese, para que en el aprendiesen todos, y supiesen, que aunque esta Señora es Madre de la piedad, tambien sabe ser con los ingratos severa. Quando estuvo sano, no cumplió lo que havia prometido, y despues, aunque quiso, no pudo: pues le duraron los accidentes lo que le duró la vida. No le oyó la Virgen por mas, que de nuevo (como es de creer) la invocaba; porque el que à la primera vez fué ingrato, le seria quizá tambien en la segunda.

Los mismos, y debaxo tambien de juramento afirmaron, que estando en Casa de el Doctor Don Antonio de Miranda su Tio, Abad de San Benito, el R.P.M.Fr. Isidoro de Santin, Secretario General de la Religion de San Benito, se vió acosado de intensos dolores de mal de piedra, y aplicandose una Medalla de la Virgen de las HERMITAS, y ofreciendo ir à visitar su Santa Casa, le cessaron de repente. Por lo que agradecido partió à visitar à nuestra Señora, cumplió su voto, y despues de algunos dias, se fué sano, y contento à su Religion.

Igual favor à los antecedentes es el que Domingo de Paz, vecino de el Santuario, me refirió, y afirmó debaxo de juramento, haver recibido por medio de la Virgen de las HERMITAS, y es: Que por Agosto de el año passado de 1724. padeció una inflamacion en uno de los testiculos, que le causaba gravísimos dolores, de que le resultó el orinar sangre. Comunicólo con el Cirujano, y aunque Esté le aplicó algunos ungentos; no tuvieron efecto alguno: Con que afligido el doliente, viendo, que ni los dolores se le mitigaban,

Año de
1724.

ni dexaba de arrojar sangre por la via, invocò en su socorro à la Virgen de las HERMITAS, ofreciendo si le curaba dar para ayuda al gasto de su Santa Casa las arrobas de Vinò, que El tuviese de peso. Y en el mismo dia, que hizo el voto, cesò la sangre, y comenzó à resolverse la inflamacion, de manera, que en breves dias, sin otro remedio, se hallò de el todo bueno, y sano. Por lo que diò à su Bienhechora las gracias, y cumplió el voto prometido.

REFLEXION MORAL, EN QUE SE
considera à MARIA Santissima Reparadora de las
quebras de el Linage Humano, y se explican
algunas excelencias de el San-
tissimo Rosario.

QUE intensos, què penetrantes, y agudos sean los dolores, que ocasionan las roturas, y mal de piedra, podiànto ponderar solos los que los padecen; siendo sus gritos, y lastimeros ayes, la mas propria explicacion de sus dolores. Causase su vehemencia de estar sentida la parte principal de el Cuerpo, que es el vientre, y quebrada su arca, roto el abdomen, o el anillo, que mantenìa los intestinos, y así se detienen estos por la fraccion de el anillo fuera de su lugar, con acervos, y rigurosos dolores; à tan tirano padecer han hallado el alivio, los que lo sentian, en el poderoso favor de MARIA Santissima, por medio de su Milagrosa Imagen de las HERMITAS; no es mucho, pues esta Señora fuè criada para remedio universal de los quebrados.

Crió Dios al primer Hombre, y le puso en el Paraíso, tan entero, y tan perfecto, que mientras vivió como Dios queria, dice el Señor San Agustin, vivió como el proprio quiso: *Vivebat itaque Homo in Paradyso sicut volebat, quando volebat, quod Deus iusserat.* Vivía gozando de Dios, prosigue el Santo, en cuya bondad tenia todo su bien, no padecía necesidad para vivir, y estaba en su poder el no mo-

D. Aug.
lib. 4. de
Civit. ca-
pit. 26.

rir. Tenía en su mano, el sustento, y aseguraba en el leño de la vida contra la angustia el remedio; libres estaban el Cuerpo, y ventidas de dolores; de enfermedad, de fustos, y temores, gozaba salud en el Cuerpo, y en la Alma quietud, serenidad, y sosiego no podían molestarle el Invierno, ni el Estío. por esta exenpto el Paraíso, en que habitaba, de los excesos de el calor, y el frío, ni tristeza padecía, ni desordenada alegría; y en fin, en Dios, á quien servía, tenía todo lo que quería.

Exempro de dolores, libre de temores, se hallaba el Hombre en el primer estado, y sujeto a su imperio todo lo criado; cuya perfeccion, è integridad primera describió bien Mario Victorino en esta Letra:

Nec prorsum obnoxia morbis

Corpora gestabant, non oscegebat ad esum

Pana ignara fames: Qui si mandata supremi

Servassent integra Dei, crudelia mortis

Imperia, & átros nescissent usque dolores.

Mario
Victor. li
bro 1. in
Genes.

En que se expresa, que ni hambre, ni enfermedad, ni dolor, ni muerte, pudieran afligir á nuestros primeros Padres, si no se apartaran de Dios, adornada, perfecta, y entera, no solo en los dones naturales; sino también en los sobrenaturales, dió nuestro gran Dios, y Señor la naturaleza á nuestros primeros Padres; en ella, como en primer principio, estábamos todos contenidos: Quebróse aquella naturaleza, rompióse, y se abrió con la primera culpa, y quedamos todos listados, siendo al paso, que herederos de su naturaleza, herederos tambien de su ruina, y no siendo la menor desgracia, el que como dice San Bernardo, tuellen antes principio de nuestras quiebras, que nuestros progenitores: *Sicut omnium parentes, ita omnium fuistis peremptores, & quod infelicitus est, prius peremptores, quam parentes.*

D. Bern.
Homil. 2.
Super Genes.
sus est.

Quebrada ya la naturaleza por la culpa, comenzaron luego a sentir de su rötura los dolores, siendo una vergonzosa desnudez, la muestra primera de sus sentonientos: *Cumque cognovissent se esse nudos.* Baxó el mismo Dios, Artífice Supremo, á registrar de nuestros primeros Padres el

Genes. 3.

352 Part. II. Cap. XIX. De la Historia

defecto ; y vista de nuevo la llaga , por propria confesion de los Delinquentes , que antes havia yá en el Espejo de su Sabiduria mirado , aplicó à la herida los correspondientes cauterios , vinculando à Adam la revelion de la Tierra , que solo à expensas de sudores , y trabajos se le sujetaria ; à Eva fatigas , y dolores en sus partos ; y à uno , y otro las ansias , y agonias de la muerte , haviendo de parar en tierra , y polvo , lo que havia sido de polvo , y tierra formado. Desde entonces comenzaron nuestro primeros Padres , y los vamos siguiendo sus Successores , à experimentar , assi en lo espiritual , como en lo corporal , graves , y rigurosos tormentos , revelandose las partes inferiores , contra las superiores ; la concupiscencia hace guerra à la razon , la voluntad al entendimiento , à las potencias las pasiones ; el Cuerpo comenzó à sentir fatigas , dolores , enfermedades , y cansancios ; y al fin , quedamos todos tan quebrados , y heridos , que en sentir de San Bernardo , fuimos poco menos ,

D. Bern. que desechos : *Cecidimus omnes in Adamo simul in lutum , & apud God super acervum lapidum : Unde & coinquinati sumus originet de naturali culpa , sed & soliti , & confracti , & in omnibus viribus tu nature graviter vulnerati.*
human.

Preservó Dios de estas ruinas à MARIA Santissima , no permitiendo cayesse en esta comun culpa ; y no solo la preservó , sino que la constituyó Reparadora , y Remedio de estas quiebras. Eva , nuestra primera Madre , nos dió con la misma naturaleza los dolores , y nos causó los quebrantos ;

D. Aug. y MARIA Santissima fue la segunda Madre , dice San Agust.
Serm. 18. tia , que con su Parto nos llenó de gozos , y soldó las quiebras ; que ocasionó el pecado. Eva traxo al Mundo penas , de San A. MARIA dió à todo el Mundo alegrías. Eva causó la enfermedad , y MARIA traxo la salud. Eva fué la causa de la culpa , qui est 2. y la causa de el merito MARIA. Eva introduxo la muerte , de Aug. traxo la Vida MARIA. Eva por su inobediencia hirió de muerte à sus Descendientes , y sanólos con su obediencia MARIA. Y assi el Docto Idiota llama , y con razon à MARIA Idiota in Santissima Reformadora de la quiebra que padeció la primera obra : Reformatrix de formationis primi opificij. Luc. Contem- go haviendo Dios preservado à MARIA para que por su platione B. M. medio

medio se comunicasse al Mundo el remedio, que necesitaba; y para que en el Sagrado de su Santísimo Vientre se fabricasse el reparo à las quiebras, que padecía: Què mucho, que en su Santa Imagen de las HERMITAS hallen los quebrados, y que padecen roturas, para sus males remedio?

Acudan, pues, todos los que padecen quiebras al amparo de esta Santísima Virgen, y Madre de Dios, dice San Juan Crisostomo, que valiendose de su Patrocinio experimentarán el remedio: *Ad hanc igitur Sanctissimam Virginem, & Dei Matrem accurrentes ejus Patrocinij utilitatem affequamur.* No ay quiebra, no ay rotura tan grande, tan dolorosa, y sensible, como la que causa la culpa en la Alma de el que la comete; pues por ella se aparta de Dios, que es su ultimo fin, pierde la gracia, y con ella lo mas que puede perderse; se hace esclavo de el Demonio, y se sujeta à eterna condenacion. Esta es la quiebra, que debe llorarse; esta sola la que debe sentirse; y esta à la que debe buscarse à toda costa el remedio. Y si MARIA Santísima assi se compadece de los que padecen quiebras corporales, que invocandola devotos, han hallado en su piedad el remedio, quanto mas se compadecerà de los que estan quebrados por la culpa, si la buscan devotos, y arrepentidos? Las culpas mismas ciegan el entendimiento, y endurecen la voluntad, para que no acierte el Hombre à dexaslas, ni à buscar el remedio, que necesita. Acuda, pues, à MARIA Santísima qualquiera que se halle con ellas cargado, que llamandola como debe, esta Soberana Señora ablandará su voluntad, y quitará las tinieblas al entendimiento, para que pueda arrepentido llorarlas.

De muchos medios se puede valer el pecador para obligar à MARIA Santísima le favorezca, ò inclinarla à que le asista piadosa; pero de ninguno tan eficaz como el Santísimo Rosario: Pues es el Rosario el Vergel hermoso en que MARIA Santísima se deleyta: Es la Diadema preciosa con que se corona: La Gala mas de su gusto: El Cantico con que Angeles, y Santos la festejan. Y assi como por Christo, y su Santísima Pasion fuè el Mundo reparado de

la ruina , y quiebra universal , que le causò la culpa : Así por el Santísimo Rosario , y sus Mysterios se reforma el Mundo de las quiebras , que cada dia le ocasionan los pecados ; y los pecadores mudan de vida , se renuevan , y convierten à penitencia. Confirmen lo dicho los Exemplos siguientes.

*El Mejor
Guzman,
tomo 3.*

Estaba muy desconsolado , y afligido el Gran Patriarca Santo Domingo , por ver lo mucho , que prevalecian en la Provincia , y Condado de Tolosa en Francia los impíos errores de los Hereges Alvigentes. Instaba à Dios en continuas Oraciones por su remedio ; procuraba convencerlos con la eficacia de sus Sermones. Multiplicaba à Dios sus suplicas ; pediale , que Misericordioso ablandasse aquellos corazones obstinados. Acudia , tambien , à MARIA Santissima , suplicandola , que alcanzasse luz para aquella ciega Gente. Instabala , con lágrimas , le ayudasse à defender su pureza. Ibase despues à ellos , predicabales fervoroso , y hacia quantos Oficios podia el Santo , y Virtuoso Misionero. Mas viendo , que su predicacion no hacia fruto , y que cada dia se endurecian mas aquellos corazones de Diamante , fuè tanta su congoja , que dexando el Poblado , se retirò à una Cueva en el Desierto , en donde pasó tres dias sin comer , ni beber ; ofreciendo à Dios el ayuno por aquellos endurecidos pecadores. Al ayuno acompañaron rios de lágrimas , con que lloraba la perdicion de aquellas Almas , y sangrientas disciplinas , tan copiosas , que bañando el suelo de sangre , cayó su Santo Cuerpo desmayado en tierra. En esta afliccion , en esta pena , baxò à visitarle , y consolarle MARIA Santissima , cuya causa defendia ; y despues de darle la Mano , y regalarle con el Santissimo , y dulce Nectar de Tus Sagrados Pechos , bolviendole con tan Celestial favor à sus sentidos , le dixo , con tiernas , y amorosas palabras : Que no desmayasse de la empresa , que predicasse su Rosario de el modo que ya se lo havia revelado , explicando à aquella perdida Gente los Mysterios Gozosos , Dolorosos , y Gloriosos , que en El se contenian , que por medio de el Rosario extinguiria las Heregias , y renovaria al Mundo. Dexòle en muestras de su amor un Rosario de quince decenas (que

(que hoy se conserva en la Casa de los Excelentísimos Señores Condes de Benavente) para que con El predicasse; y luego desapareció, dexando á su querido Domingo lleno de inexplicables gozos. Levantóse animoso de la Cueva, fuese con el Rosario en la mano á Tolossa, que era la Ciudad Capital de los Hereges, donde fué tan abundante el fruto, que hizo, por medio de el Rosario, que en el primer Sermon se convirtieron tres mil Hereges. Siendo impondrable lo que aprovechó por medio de el Santo Rosario en adelante. Para que se vea como el Santo Rosario es el reparo de el Mundo, y el medio mas seguro para soldar á los que en accidentes de el Alma se experimentaren quebrados.

No solo en una, en muchas ocasiones hà manifestado MARIA Santísima, que su Rosario es el reparo de las quebradas de el Mundo, y medicina con que los lisiados pecadores sanan de la penosa enfermedad de la culpa; el amparo contra los Démonios; la Escala de la Gloria; el Puerto de la salvacion; la Nave en que se asegura el Navegante contra las borrascas de este Mundo, y se libra de la condenacion eterna. Todo se declara en el siguiente Exemplo.

Refiere el Beato Alano como cierto dia, que se celebraba una Festividad de la Santísima Virgen, fué El mismo arrebatado de repente á la Esfera, donde por todas partes oyó espantosas voces, que decian: *Venganza, venganza, venganza contra los que habitan la Tierra.* Apenas resonaron estos formidables ecos, quando vió, que se desgajaban de lo alto caudalosos rios de fuego sobre los habitantes de el Mundo. Vió, que de ellos muchos eran luego abrasados con sus llamas; y que otros entre ellas pedían al Cielo misericordia. A sus lastimosos clamores advirtió, que de el Cielo baxó una vistosa Nave: Estaba adornada toda de Estrellas lucientes; tenía por remos unas alas muy grandes, de singular hermosura, con las quales navegaba por los Ayres. Era capaz su anchuroso buque de que en él se recogiese mucha gente. Por un lado se descubrian cinquenta Navegantes solitarios, cinquenta por otro, y sobre ella otros cinquenta, que á toda prisa, para apagar el fuego arrojaban

Exemplo

Fragancias de el Rosario, Platic. 5.

agua desde el Navio. A este lo cercaba un bello Arco Iris, y sobre el presidio una Señora de imponderable hermosura, y Magestad, era Esta MARIA Santísima de el Rosario, la que con amorosas voces clamaba así à los que se veían en peligro: *O miserables Hombres! Venid à Mí, si no quereis padecer: Venid à Mí, por medio de el Rosario, si no quereis perecer en esse diluvio de fuego.* A estas voces tomaban muchos el refugio de el Rosario; à los que vio este Devoto, que unas blancas Palomas baxaban por Ellos, y los subían al Navio, donde MARIA Santísima los regalaba con un banquete muy esplendido. Mandò luego esta Señora à los ciento y cinquenta Marineros Angeles, que edificassen una Noble Ciudad sobre un empinado Monte, adornandola con ciento y cinquenta Torres, para que puestos allí los Devotos de su Rosario, estuviessen libres. Hizose así, y luego desapareció la vision, diciendo al despedirse aquella Soberana Reyna estas palabras: *Así como perecieron todos aquellos, que no quisieron acogerse à la Arca de Noé, en los tiempos de el Diluvio, así quantos se desdénaren de refugiarse à la Sagrada Arca de mi Rosario, perecerán sin remedio en el diluvio de fuego.*

Acudan, pues, todos à esta preciosa Nave del Rosario, para asegurarse de los horrorosos incendios, que amenazan en el diluvio de fuego. Fijen todos en su corazon esta importantísima devocion, para que con ella se reparen las quiebras de las culpas. Obliguèmos con ella todos à MARIA Santísima. Acudamos devotos con el Rosario à su Santa Imagen de las HERMITAS: Que si con verdadera devocion se lo rezamos, su piedad socorrerá nuestras necesidades, y en ella hallarèmos para nuestras quiebras el remedio.



CAPITULO XX.

MISCELANEO EN QUE SE REFIEREN
*varios sucessos , y prodigios , que hà obrado la Virgen
de las HERMITAS , socorriendo à muchos ,
en distintas dolencias , y
enfermedades.*

ASSI como Dios nuestro Señor obstantò la fuerza de su Omnipotencia en la variedad de el Universo, componiendo de la misma diversidad su hermosura : ASSI à MARIA Santissima no la limitò su virtud , sino que la diò poder universal para todas las necesidades. En cuya prueba me hà parecido poner en este Capitulo algunos prodigios, y favores suyos, que entre si no dicen conformidad alguna , pero que yà , que en los antecedentes hemos procurado reducir à una serie todos los que entre si dicen orden , se obstante en este la Omnipotencia participada , que tiene esta Santissima Reyna , y la misma variedad , y distincion de sucessos sirva en este Capitulo de hermosura.

En veinte y uno de Octubre de el año de mil seiscientos y sesenta y dos , refiere el Padre Maldonado , haver llegado al Santuario de las HERMITAS Pedro Rodriguez , vecino de Santiago Dantas , Lugar cercano à la Ciudad de Santiago el qual afirmó delante de el Licenciado Pedro Rodriguez Gago , Administrador de El , y de otras muchas Personas : Que haviendo perdido una Baca , sin poder hallarla en mas de dos meses , hizo decir una Missa à la Virgen Santissima de las HERMITAS , y pareció luego , atribuyendo su hallazgo al favor de nuestra Señora.

*Año de
1662.
Cosas pocas
dadas.*

Hallazgo de mas admirables circunstancias es el que en el año pasado de 1726. hallandome en el Santuario, à la Informacion, que yà muchas vezes he dicho, me refirió, y afirmó el Maestro Don Domingo Rodriguez, su Administrador; y fuè de esta manera:

Año de
1710.

El año pasado de 1710. en las Guerras, que el Rey de Portugal, como Aliado de el Señor de Bragança, tuvo con nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto (que Dios guarde) haviendo tomado el Portuguès la Plaza de la Puebla de Sanabria, entre otros de los despojos, que los Soldados quitaron à los Payfanos, fuè à un pobre Labrador una Baca, que con su leche sustentaba al Labrador, y su familia. Sintió mucho el pobre Labrador su despojo, por la grave falta, que para su sustento le hacía; y una noche, que por no tener alimento, crecia mas su afliccion, le dixo à su Mujer desconsolado: *O si la Virgen de las HERMITAS, compadecida de nuestra necesidad, fuera servida de traernos la Baca para nuestro sustento!* Oyò la Virgen piadosa sus suspiros, y así haviendose recogido aquella noche con el desconsuelo referido, à la mañana al levantarse hallò à la puerta de Casa la Baca, con una foga pendiente de una hasta, que debia de ser la misma con que el que la llevó la tenia presa. Alborozado, y fuera de sí de gozo el Labrador diò las gracias à la Virgen, atribuyendo à favor especial suyo el hallazgo, y restitution de su Baca; y agradecido fuè al Santuario à darselas de nuevo en su Templo, llevandò para memoria de el beneficio una Baca pequeña de cera, y contó todo lo que queda referido.

Año de
1732.

Entre otros de los prodigiosos sucesos, que estando trasladando esta Historia me remiten de el Santuario, es uno el que se sigue. Francisco Alonso, y Josepha Dorado, vecinos de San Salvador de Sanguñido, tenian un Hijo de doce años, el qual, sin saber como, ni de que manera, se les ausentò de Casa, sin motivo alguno, que huviesse precedido, de pleyto, ni haverle reñido, ni cosa semejante; echaronle menos, comenzaron à hacer diligencias en su busca, pero todas sin fruto; pues por mas que las multiplicaron, no pudieron hallar noticia de el muchacho en toda aquella

aquella Tierra; ni Payles cōmarcaños; y llegaron á discurrir si acaso havia sido infeliz pasto de los Lobos, que en ella suelen acometer á las Gentes, y comerse algunas Personas. Cerca de dos años passaron con este desconsuelo, sin omitir en todo este tiempo diligencia, que conduxesse para su hallazgo; y á despachando Proprios por varias partes de los Reynos de Galicia, León, y Portugal; y á implorando el favor Divino por medio de algunos devotos Santuarios, como fueron el de el Convento de el Buen Jesus de la Limia, y el de nuestra Señora de la Peña de el Reyno de Portugal, de quienes se valieron. Mas viendo, que por parte alguna se encontraba noticia de su perdido Hijo, determinaron valerse de el amparo de la Milagrosa Imagen de las HERMITAS; y así acudieron á su Santuario, á ponerse á los Pies de la Santa Imagen, y suplicarla les favoreciesse en la pena que les affigia; y á este fin hicieron se celebrassen dos Missas cantadas á nuestra Señora; y hecha su suplica se volvieron para su Casa. Siete leguas caminaron el dia que salieron de el Santuario, y aquella noche, habiendose ya recogido para descansar de la fatiga de el camino, estando durmiendo, soñó la dicha Josepha, que yá su Hijo havia parecido; con lo que á la mañana despertó muy contenta, dió cuenta á su marido de lo que havia soñado, y prosiguió su viage, con una firme esperanza de que por medio de la Virgen de las HERMITAS havia de hallar lo que tantos dias havia, y con tanta ansia buscaban. Así sucedió; pues al llegar á su Casa, luego le dieron la alegre noticia de que su Hijo estaba en un Lugar de Portugal, que se llama Villar de Perdiges, el Casa de el Señor de el Lugar, quien le havia recogido, y teniendo en su Casa un año, y diez meses con estacion, y aprecio. Embaron por El, dando muchas gracias á su Bienhechor; pero muchas mas á la Virgen de las HERMITAS, á cuya Santa Casa volvieron, y en Ella la adoraron agradecidos; y en accion de gracias se cantó á nuestra Señora una Misa Solemne el dia 14. de Junio, segundo de Pasqua de el Espíritu Santo de el año pasado de 1732. con-
fessando havia sido especial prodigio, y favor de la Virgen aquel hallazgo; y yá mas quando advertidas las circunstancias

de estar distante solas siete leguas, el dicho Lugar de Villar de el de San Salvador, y de haver hecho muchas, y muy extraordinarias diligencias en busca de su Hijo; no tuvieron de él la menor noticia, hasta que vinieron a la Virgen de las HERMITAS, como ya queda referido; atribuyendo, tambien, a especial favor de nuestra Señora, que en el tiempo de su ausencia, huviesse encontrado tan piadoso asylo, y tan seguro amparo.

Año de Mordió una Vibora a Juan Rodriguez de Manzana-
1656. da el año de 1656, y fué tan agudo su veneno, que al pun-
Vibora. to le affaltaron unos accidentes tan terribles, que le privaron de la habla, y sin poderse confessar, le amenazaba la muerte, encomendóse en esta aflicción a la Virgen de las HERMITAS, llamandola en lo íntimo de su corazón, y la experimentó tan propicia, que se quedó dormido luego, que llamó a nuestra Señora, y al despertar, se halló de el todo sano; por lo que agradecido, fué a su Santuario a dársela las debidas gracias, y la ofreció una Ternera, en muestra de su agradecimiento. Refierelo el Padre Maldonado.

Año de Una Mujer de junto al Castro de Caldelas, en la Ribera
1618. de Alveleda, el año de 1618, romiendo una llaga en parte
Llaga. peligrosa, que no havia podido cerrarla en muchos años, por mas, que le aplicaron varias medicinas, así en el Hospital Real de Santiago, como en otras partes; acudió por último remedio a tener unas Novenas en el Santuario de las HERMITAS, y fué tan eficaz, que al fin de ellas se cerró aquella llaga de tantos años envejecida, sin haverse aplicado otro algun medicamento. Consta este Milagro de la Información de el Señor Mefsia, que cita el Padre Maldonado.

Año de No experimentó menos favor el año pasado de 1720.
1720. Don Froylán de Ribera, Clerigo Presbytero, residente en
Llaga. la Feligresia de Santiago de Corneas, de el Obispado de Lugo, que debaxo de juramento declaró ante Mí el año de 1726. en la Información, que dexo ya otras vezes citada, como estando dicho año en el Lugar de Vales de el Valle de Valdehorras, en Casa de Don Juan de Quindós, se le hizo una llaga en el pie izquierdo, la qual se fué caban-

do, y comiendo la carne, de manera, que cavia en su profundidad un baveo de Perdiz. De la llaga le resultò en la pierna una inflamacion tan maligna, que no surtiendo efecto los remedios, que le aplicaba el Cirujano Picoeyro, que entonces residia en el Barco, le dixo tenia gran peligro de que fuesse preciso cortarsela. En cuya afliccion se encomendò de todo corazon à la Virgen Santissima de las HERMITAS, y despues de padecer, por espacio de tres semanas, muy graves, è intensos dolores, por no poder moverse por si mismo, se hizo llevar al Santuario, à donde habiendo llegado, comenzò à sentir tanta mejoria, como que en el primer dia, que visitò à nuestra Señora, se hallò con la llaga tan corregida, que pudo entrar el pie en el zapato, lo que havia muchos dias no podia; y continuando dos dias en ponerse à los Pies de la Santa Imagen, experimentò el prodigio de que se supurò la inflamacion, y se curò la llaga, quedando en un todo bueno, y sano. De cuya verdad depuso tambien Isabel Carrera, Mujer de Juan Martinez Pira, Maestro de las Obras de el Santuario, en cuya Casa se hospedò dicho Don Froylan, quando fuè à ponerse à los Pies de la Virgen, è implorar su patrocinio. La que asimismo, debaxo de juramento, haver visto al dicho Don Froylan, quando llegó a su Casa, tan impedido de el pie, que por no poderle mover, le llevaban en brazos al Santuario, y que al cabo de los dos dias le viò bueno, y sano.

En el Lugar de Buján, cercano à las HERMITAS, vivia Magdalena Perez, el año de 1616. à la qual de un sobreparrò, le resultò un tan pernicioso affombro, que no podia dexarla sola su Marido; porque en viendo Agua, se queria arrojar en ella: Llevòla al Santuario de las HERMITAS, à tener en El unas Novenas, y fuè tan eficaz este remedio, que sin probar otro, sanò de el todo, y bolvió con perfecta salud à su Casa. Refiere lo el Padre Maldonado, citando la Informacion de el Señor Mefsia.

De la misma Informacion, refiere el mismo Author, Año de que Lucia Rodriguez, vecina de el Lugar de Reygada, 1618 Jurisdiccion de la Villa de Manzaneda, tenia el año de 1628. *Canciller*

encancerado un pecho, que se le iba comiendo á toda priesa, y estaba muy dolorido; acogiose á la Virgen de las HERMITAS, ofreciéndola, si la sanaba, hacer unas Novenas de nueve Sabados en su Santa Casa, que daría dos pares de Mantiles, para su servicio, y pondría colgado de sus Santas Aras un pedazo de Cera por trofeo; y habiendo embiado los Mantiles, y la Cera, luego se halló con el pecho sano, y sin dolor alguno, y tan lleno de Leche, que le corría en abundancia, y se mantuvo con ella cinco Meses, segun lo pedia la necesidad de un Niño, que criaba, habiendosele antes con el mal que padecía, en un todo secado.

Año de
1623.
Cancer.

Hallabase affigido de el mismo mal de cancer Francisco Perez, vecino de Quintela de Hedrosio, Aldéa de la Villa de Viana, tenia ya comidas las narices, y tan llenas de gusanos, que penetraban hasta los sesos, y no hallando á su mal remedio en lo humano, acudió al favor Divino, implorando el de la Virgen de las HERMITAS, en cuyo Templo hizo unas Novenas, y antes de acabarlas experimentó el favor, de que muertos los gusanos, que le molestaban, cesó en un todo aquel pernicioso mal, que le aceleraba su muerte. Sucedió en el año de 1623. y cuéntalo el Padre Maldonado.

Año de
1623.
Tumor.

Antonio Enriquez, (dice el mismo Padre) vecino de Otero de Valdehorres, padecía en dicho año de 1623. un extraordinario tumor en todo el Cuerpo, causándole tan singular affio, que ni aun la bebida aperecia, y subiendo-se á la Cabeza el humor, le havia ya perturbado el juicio; pero tuvole para lograr el acierto da hacerse llevar al Santuario de las HERMITAS, y tener en El unas Novenas, y antes de cumplirlas, se acabaron todos sus males; y reconocido al favor de la Virgen, que sobre toda esperanza, le havia alcanzado salud perfecta, hypotecó todos sus bienes, para que perpetuamente se le pagasse una Anega de Trigo en cada un año.

Concluyamos este Capitulo, con algunos sucesos mas modernos, que en el año pasado de 1726. hallandome en el Santuario á la averiguacion de algunos de los muchos pro-

prodigios, que obra la Virgen de las HERMITAS, me declararon, debaxo de juramento; citare en ellos las Personas, y cosas, que declararon, para que el piadoso Lector, les dé, segun su authoridad, aquella piadosa fee, que se merecen.

Estando Vicario de el Lugar de Cepedelo, Anexo de Seber, el año de 1711. Don Francisco Gonzalez (á la sazón, que esto se escribía, y que hizo de Vicario perpetuo de Canvela, y Riguel, en la Parroquia de Villafraanca) venia en una ocasión, a mediado de enero, de el Lugar de Peña Ramiro, para el fuyo de Cepedelo, y caminando por la cumbre de la Sierra, que media entre estos Lugares, le sobrevino al anochecer una obscura, y densa niebla, con la qual perdió el camino, y saliendo de el, se entró en lomas intrincado de unos Riscos, continuá habitaçion de fieras, sin advertir se havia perdido, hasta que se halló en medio de dichos Riscos, sin salida, y sin camino. Desconsolose de modo, que conociendo el peligro, que le amenazaba, de que cerrando allí la noche, le acometiesse alguna fiera, y le quitasse la vida, estaba determinado a subirle a un Arbol, y passar en él la noche, dexando la cavalleria á sus aventuras, y á que saliesse por don de le fuesse posible. Cercado de estas congojas, llamó de todo su corazon a la Virgen de las HERMITAS, ofreciendola, si se sacaba de aquel peligro, hacer decir una Misa Cantada en su Santo Altar: Y luego, que hizo el voto, y llamó a nuestra Señora, vió, que se abria la niebla, y en medio de ella se le manifestaba un camino resplandeciente, que le guiaba, y siguiendo, salió á un camino ancho, y de Carro, que iba al dicho Lugar de Cepedelo. Con tan admirables circunstancias, que luego, que llegó al camino de Carro desapareció el que en medio de la niebla se le havia manifestado, y cesó el resplandor, que hasta allí sirviendole de guia havia traído; y como por lo verisímil, que estaba en aquel parage, cotejasse el sitio en que al presente estaba, con el de los Riscos, en que se halló perdido, conoció, que desde ellos, hasta el camino presente, no havia mas, que una estrecha senda, incapaz de que por ella pudiesse caminar cavalleria alguna; y con ser

Año de

1711.

Capit. no.

cho.

esto así, quando venia guiado de el resplandor, le pareció caminaba por un Camino muy ancho; por todo lo qual le atribuyó à especial favor, y Milagro de la Virgen de las HERMITAS, y contento, y agradecido, fué à su Santa Casa à dar las gracias, y en cumplimiento de su voto, hizo cantar la Misa en el Altar de nuestra Señora, y para gloria, y honra suya, declaró debaxo de juramento, ante Mí en el Santuario, todo lo dicho, de el modo, que queda referido. No se pudieron examinar otros testigos para mayor comprobacion, por haver estado solo, quando le sucedió; pero que desde los riscos, en que dixo haverse hallado perdido, hasta el Camino à que salió no huviesse mas, que una senda muy estrecha, que con dificultad sirve para la Gente de à pie, y que por ella no caminan, ni pueden caminar Cavallerias, sino es, que sea con grandissima dificultad, y riesgo; lo depusieron, y juraron Don Francisco Bruña, Abad de Seber, y Don Francisco Martinez, Clerigo Presbytero, Vicario de Castro-Mao, uno, y otro experimentados, y verificados en aquellos sitios.

Año de
1707.
Pierna
llagada.

En el proprio Santuario, y en la misma ocasion, Don Roque Miranda, de quien yá se hà hecho muchas veces mencion en esta Historia, debaxo de juramento, que hizo en toda forma, me declaró, como en el año pasado de 1707. hallandose Don Francisco Galindo, Racionero, y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Mondoñedo, con unas llagas en una pierna, de tanta acrimonia, y renitencia, que ningun remedio surtia efecto, de quantos le havian aplicado, despues de haver gastado mucho tiempo con Medicos, y Cirujanos; al fin determinaron estos, que el dicho Don Francisco tomasse sudores, de cuya resolucion enfadado, dixo al Criado, que le asistia: *Muchacho, ve, y traheme aqui las hojas primeras, que encontrases en el Huerto, sean verdas, ò otras qualesquiera.* Hizolo así el Criado, y luego que las traxo, se quitó los paños, con que estaba ceñida la pierna, y sacando los clavos, que le tenian puestas en las llagas, se aplicó con entera resignacion, y confianza en la Virgen de las HERMITAS las hojas, que el Muchacho havia traído, diciendo al ponerlas: Yo os pongo en el

nombre

De nuestra Señora de las HERMITAS. 365

nombre de la Virgen de las HERMITAS, á quien suplico, que si conviene me sane, que Yo ofrezco ir á darla las gracias á su Santa Casa; y si no conviene, que se haga en todo su Santísima voluntad; y luego experimentò le cessaban los dolores, que hasta allí le havian moleitado, sintiendose con tanto alivio, que viniendo al otro dia el Cirujano á curarle, como lo tenia de costumbre, al quitarle las hojas, hallò con admiracion cerradas las llagas; y no queriendo persuadirse, aunque Don Francisco le contó lo que aqui va referido, que aquella fuesse obra de la Virgen, antes juzgando, que la verdura de las hojas, que havia aplicado, havian causado aquel efecto, y que como repentino seria la curacion exterior solo, y aparente, quedando lo interior inficionado, de donde podia resultar, el que otro dia se formassen de nuevo con mucho mayor daño las llagas, aconsejaba al dicho Don Francisco bolviessse á abrirlas, y se pudiesse de nuevo en cura, á lo que El no quiso condescender, juzgando, y bien, que la medicina mas eficaz, era el favor de la Virgen de las HERMITAS. Lo que confirmò el efecto, pues en muy breves dias se hallò con la pierna de el todo sana; y conociòse, que en esta curacion anduvo la Poderosa Mano de la Virgen de las HERMITAS, en que antes de aplicarle en su nombre las yerbas, estaban las llagas tan afluentes, que apenas les quitaban los clavos, quando arrojaban en copioso hilo abundantes materias, lo que no bolvió á suceder despues, que en el nombre de la Virgen se las puso; antes bien curaron en un todo, como queda referido. Todo lo qual firmò el mismo Don Roque saberlo, porque el dicho Don Francisco era amigo suyo, y luego que le sucedió, se lo participò por carta, y despues se lo refirió, y contó á boca muchas veces, y en especial, quando vino á dar las gracias á nuestra Señora en su Santa Casa, de este beneficio, que él tenia por Milagro, confirmandose en lo mismo, en otras muchas ocasiones, que se ofreció tratar de ello.

Semejante favor al antecedente, es el que recibió Doña Ana Maria Salgado y Cadorniga, Muger de el dicho Don Roque de Miranda; pues hallandose esta Señora muy molesta de un pestilente humor, que le sobrevino á una pierna,

tan

Año de
1710a.

tan maligno , que hicieron juicio fuesse preciso cortarse la por la rodilla. Experimentados ya los favores , que en otras ocasiones havian recibido de la Virgen de las HERMITAS, de quienes ambós Conforres eran muy especiales devotos, embiaron al Santuario á suplicar al Administrador , les embiasse alguna Alhaja de nuestra Señora , porque en ella ponian la confianza de alcanzar el remedio al mal , que padecia Doña Ana ; y Don Roque su Marido ofreció , que si alcanzaba salud , irian ambos á darle en su Santo Templo las debidas gracias. Embióle el Administrador un Cuerpo de los Vestidos de la Virgen , y fué medicina tan provechosa, que aunque no de repente , pero se extinguió el humor tan de el todo ; y la pierna quedó tan sana , y perfecta , que el Medico de Monforte Casanova , con quien se havian comunicado todos los accidentes , conforme iban sucediendo, al ver como dicha Doña Ana andaba sin defecto alguno, no queria creer dexasse de estar coja ; y se persuadia lo disimulaba con industria , hasta que para su detengñ , la hizo quitar el zapato , y registró la articulacion de el tobillo , que hallandola sana , afirmó , que en lo natural no podia dexar de haver quedado con leision , segun los accidentes havia padecido. Y todos creyeron , que el no haver sido así , fué por obra , y especial favor de la Virgen de las HERMITAS ; á cuya Santa Casa fueron despues Marido , y Muger á dárle las debidas gracias. Y hallandose años despues en el Santuario , en ocasion que Yo estaba recibiendo Informacion de algunos de los prodigios , que obraba la Santa Imagen , declararon , juraron , y firmaron uno , y otro todo lo susodicho.

Año de
1707.
Peligro.

Caminaba desde el Barco de Valdehorres, á donde era vecino , para San Miguel de las Dueñas, el Licenciado Don Joseph de Quirós , Abogado de los Reales Consejos , por el mes de Mayo de el año pasado de 1707. quando haviedo pasado el Puente , que en el camino de Valdehorres para el Vierzo tiene el cándalofo Sil. y se llama el Puente Nuevo, en el camino , á distancia como de treientos passos mas allá de una Hermita, que ay cercana á dicho Puente, se abrió una Argolla, ó S-de las que tenian presas las tiendas á los ala-
gra-

eranes de el freno de el Cavallo en que caminaba. Llamò al Criado, para que tomando dos piedras, la apretasse con ellas, mas al tiempo de executar lo, espantandose el Cavallo à los golpes, diò una huida, y por ser el camino muy estrecho, y una de sus orillas pendiente à un despeñadero, al huir se descolgò saltandole los pies ázia el precipicio, y quedò colgado de solas las manos, con que se mantenía, ayudado de el Criado, que tirando de las riendas, procuraba mantenerle; y aunque el susto quitò un poco la advertencia al dicho Don Joseph, reparandote de el, y conociendo errar manifesto riesgo su vida; pues pendientes yà ancas, y pies de el Cavallo en que estaba montado, no podia mantenerse en solas las manos, de que estaba asido, se encomendò de todo su corazon, y llamó con vivas ansias à la Virgen de las HERMITAS, suplicandola le librasse de aquel peligro; y fiado en su favor, no obstante el estar el Cavallo derecho, puso las manos sobre el arzón de la silla, y arrojando la cabeza sobre el pescuezo de el bruto, desbolvió sobre ella el cuerpo, y dando una buelta de pies, cayò al camino, à donde apenas havia tocado, quando sin poderse mas mantener, se despeñò el Cavallo, y con la cabeza entre las piernas, fuè rodando, y dando bueltas mas de cinco estados de altura, hasta llegar à una falda, que hace por aquella parte la cuesta, à donde se detuvo en un Arbol, que en ella havia, y se puso en pie. Y advertido esto, no sin grande admiracion de Amo, y Criado, que juzgaron, ò que se hiciesse pedazos, ò à lo menos, que recibiese muy grave daño con los buelcos, y caída; baxò el Criado por el, y dando algun rodeo, le sacò al camino; no haviendo en todo esto recibido Amo, ni Cavallo otro daño, que el salto. Lo que el dicho Don Joseph atribuyó à favor especial de la Virgen Madre de las HERMITAS, no solo por lo que de lo dicho dexa considerarse, si tambien, porque el salir de la silla de el modo que salió, le pareció, que en lo natural no podia ser, à no ayudarle superior impulso. Todo lo que el susodicho declaró debaxo de juramento, que hizo en forma; no pudiendose examinar mas testigos, porque el Criado, que entonces le asistia, havia muchos dias, que salió de su Casa,

y no sabia donde paraba; y Don Matheo Enriquez, Presbytero, que tambien iba en su compañía, era ya Difunto.

Año de
1715.

Don Joseph de Ramos, vecino de San Mamed de Viana, bolvia à su Casa, hayiendo ido à visitar à la Virgen de las HERMITAS, el dia de San Matheo de el año de 1715. y llegando à la Cuesta de Chamuel, camino de Canvela, poco mas arriba de el medio de la Cuesta, en que el camino es muy aspero, y fragoso, comenzò la Yegua, en que iba à cavallo, à retroceder, y sin poderla detener, se despeñò por unas fragas, ò peñas, cayendo de nalgas, y el susodicho con ella: Invocò en este peligro à la Virgen de las HERMITAS, y hallò tan prompto su favor, que haviendo la Yegua dado con El, y sobre El dos bueltas, el referido Don Joseph se quedò entre dos peñas, y la Yegua prosiguiò en rodar despeñada por espacio de tres picas. Acudiò à su socorro la Gente, que iba en su compañía, y quando juzgaron todos havria recibido mucho daño, pues la primera caída fuè de mas de un estado de altura, y luego diò con El la Yegua las dos bueltas, que hemos dicho, hallaron, que no solo El no se hizo mal alguno, pero tampoco la Yegua, prosiguiendo en ella su camino, como sinada huviera sucedido, lo que todos atribuyeron à especial favor de la Virgen: A cuya honra, y gloria lo declaró assi ante Mì, haciendo juramento en forma, y con El Doña Francisca de Prada su Muger, y Don Joseph de Ramos su Hijo, de edad de veinte y dos años, que ambos se hallaron presentes à lo que va mencionado.

Año de
1656.

Dos casos semejantes à estos refiere el Padre Maldonado: El uno, de un Hombre, que caminando à orillas de el Rio Bibey, cerca de el Santuario, con tres Cavallos cargados de Vino, y enlazados unos con otros, espantandose, se arrojaron de el camino, que era angosto, y fueron rodando por la Cuesta, que era bien agria, hasta encontrar con una peña, en que se detuvieron. Invocò el Dueño à la Virgen de las HERMITAS, y quando juzgò, que perdia Vino, y Cavallerias, experimentò el favor de que ni las pieles se rompiessen, ni los Cavallos se hicieron daño, con haver rodado mas de sesenta pies. Succediò año de 1656,

De Nuestra Señora de las HERMITAS. 369

El otro es en todo semejante á este , de otro Hombre , que caminando con una Cavalleria cargada de Vino , le sucedió igual desgracia en Monte-Mauro , cerca de las HERMITAS , y halló en la invocacion de nuestra Señora el mismo beneficio , año de 1666.

CAPITULO XXI.

PROSIGUE LA MATERIA DE EL

*passado , y se refieren otros particulares
sucessos.*

HALLABASE Francisco Dieguez , vecino de Castro-Mio , en notable desconsuelo el año de 1723. por estar un Hijo suyo llamado Cayetano , tan accidentado de unas malignas Viruelas , que yá havia tres dias no tomaba el pecho , ni otro algun alimento , con señales mas de muerto , que de vivo. En esta afliccion , y con el temor de que el Niño , que entonces era de año , y medio de edad , caminaba con aceleracion á la muerte , le ofreció su Padre á la Virgen de las HERMITAS , prometiendo si le daba salud pesarle a Trigo en su Santa Casa. Y en el mismo dia , que hizo el voto tomó el Niño el pecho , y comenzó á mejorar , de manera , que en muy breves dias estuvo de el todo sano ; lo que atribuyó dicho su Padre á especial beneficio de nuestra Señora ; y mas habiendo sido de tanta malignidad las Viruelas , que los mas que las padecieron por entonces , murieron de ellas. Todo lo que juró , y declaró ante Mí , y con él juraron , y declararon lo mismo Alonso Vidal , y Pedro Lopez sus convecinos.

Caminaba Martin Baz , vecino de Drosó , Feligresia de San Pedro de Quiraz , Concejo de Lomba , en el Reyno de Portugal , con una Viga de Lugar , cargada en un Carro , el dia 13. de Abril de el año pasado de 1725. y habiendo yá parado el Carro para descargar , al excenarlo resvaló la Viga , y venciendole con su excesivo peso , le arrojó al suelo , y

cayò tras de èl. En este peligro , al vér , que la Vega se venia tras de sí , y que cayendo sobre èl , havia de reventarle , y quitarle la vida , llamó en su ayuda , y amparo á la Virgen de las HERMITAS , á quien habló tan prompta en su socorro , que cayendo sobre èl la Vega , solo le cogió las piernas ; y aunque su peso era bastante para hacerle las pedazos , no fiero mas daño , que una pequeña herida en una de ellas ; lo que atribuyó á especial merced de nuestra Señora ; y agradecido , fuè á su Santa Casa á dárla las debidas gracias. Y en ella , debaxo de juramento , declaró ante Mí todo lo referido , y con èl el Licenciado Don Francisco Lopez , Juan Fernandez , y Juan Perez , Portugueles , y Payfanos suyos : Los que declararon por publico , y notorio en su País todo el suceso.

Año de
1712.
Carro.

Venia Domingo de la Vega , vecino de el Lugar de Vega , jurisdiccion de la Villa de el Bello , en compañía de de un Hijo suyo llamado Agustín , con un Carro cargado de Pan , el año pasado de 1712. y resvalando el Muchacho , cayò en el suelo , y sin haver lugar , ni poder parár el Carro , una de sus ruedas , la de mas peso , pues yendo en cuesta , era la q rodaba por el lado de abaxo , le atravesò , pasando por encima de èl : El Padre , al vérlo en aquel peligro , y que no podia remediarlo , temiendo , con razon , que la rueda le dexasse allí reventado , comenzó á llamar con vivas ansias á la Virgen de las HERMITAS , por cuya intercession logró el favor de no hacerle mas daño , que reventarle la agügeta de los calzones ; y levantandose sano , y bueno , prosiguió con el Carro , como si nada le huviera sucedido. Mandòle el Padre irse á Casa , por si acaso , aunque por entonces no lo sentia , le sobrevenia algun accidente ; executòlo así , y como al llegar á ella , la Madre le vièssse algo sobrefaltado , y descolorido , (efecto de el susto , que en el riesgo havia padecido) le preguntò , què tenia ? Y como le dixesse lo que le havia sucedido , afligida tambien , y con temor le sucediesse algun mal , le hizo recoger , no obstante , que el Muchacho afirmaba no sentir dolor alguno , y que estaba bueno , y sano , como lo estaba ; pues durmió bien aquella noche , y á la mañana , sin novedad , se levantò á continuar en su trabajo ; lo que atribuyeron á especial favor de la Virgen , y fieron por

de nuestra Señora de las HERMITAS. 371

por entonces á dárle las gracias á su Santa Casa. Y después, estando Yo en el Santuario, declaró ante Mí con juramento, en los dias 19. y 22. de Marzo de 1726. el dicho Domingo, è Habel Carvalla su Muger, todo lo susodicho.

Hallabale con grandísimo desconsuelo, y afliccion Juan Antonio de Araujo, vecino de Guimaray, el año de 1718. por estár aprisionado en rigurosa Carcel, con duras, y estrechas prisiones, en la Ciudad de Oporto, por una muerte, que con falsedad le imputaban; crecia su afliccion, sabiendo, que por la informacion, y testigos resultaba contra él la culpa de el homicidio; y temiendo, que en lo humano no havia de hallar favor, pues todo se le disponia para un afrentoso castigo, acudió al favor Divino, valiendole de el amparo de la Virgen de las HERMITAS, cuya Estampa tenia consigo; y poniendola en la Carcel, le rezó en compañía de los demas presos el Santo Rosario, encomendandole muy de veras, y suplicandola amparasse su inocencia, y le librasse de el riesgo, que le amenazaba. Y como esta Señora no sabe negarse á las suplicas de los que humildes, y devotos la invocan, y mas si la obligan por medio de su Rosario, sucedió, (cosa prodigiosa) que los mismos testigos, que antes havian depuesto contra él; mejor informados, se retractaron, y le pidieron perdon. En vista de cuya retractacion le dió la Justicia por libre. Y el dicho Juan Antonio, atribuyendo su libertad á especial favor de la Virgen de las HERMITAS, fué á su Santa Casa á darle las debidas gracias; y con juramento declaró lo referido, ante Don Domingo Rodríguez Blanco, su Administrador, quien le anotó en el Libro, entre otros prodigios de nuestra Señora; y me le exhibió, afirmando tambien con juramento, estár el asiento conforme á la relacion, que havia hecho el susodicho.

El mismo Administrador declaró tambien debaxo de juramento, como en la misma noche, que nuestra Señora sanó á la tullida Manuela Rodríguez, de que se hizo ya mencion en el Cap. X. y fué en la Víspera de la Pasqua de el Espíritu Santo de el año de 1712. llegó al Santuario Don Manuel Bujan, Clerigo Presbytero, el qual declaró venia á visitar á la Virgen de las HERMITAS, y celebrar en su Altar la pri-

*Año de
1718.
Carcel.*

Rosario.

*Año de
1712.
Disparo
de Esco-
peta.*

meta Miffa; porque viniendo de Ordenarse de Sacerdote de la Ciudad de Lugo; y eftando cerca de Donde, falio al Campo à divertirse con una Escopeta, defecio de tirar à algun Pajaro; y despues de haverse entretenido algun rato, follicitando el tiro de uno, que en unos cercanos Arboles bolaba de rama en rama, cansado ya de apuntarle, baxò la Escopeta de el rostro, y poniendola en el suelo, se quedò con ella arrimada al cuerpo, y el cañon àzia su cara. Eftando así, llegó un Niño, y sin reparar en el, començò à andar en la llave, y como esta estuvièssa puesta en el disparador, cayò con el movimiento, con lo que se disparò la Escopeta, y como estaba arrimada al pecho, y la boca puesta arriba, le entrò todo el tiro à dicho Don Manuel por debaxo de la barba, con tanto estrago, que deshaciendole la quijada, y partiendo la lengua, bolvieron à salir tacos; y parte de el tiro por su boca, cayendò al mismo tiempo como muerto, y sin sentido en el suelo: Al eftruenado de el tiro acudieron luego algunos, que se hallaban cerca, y viendo aquella defgracia, le recogieron al Lugar, en donde entre otros acudiò el Prior de dicho Lugar de Broade, que era un Religiofo de San Benito, ò bien para administrarle algun Sacramento, si le necesitaba, ò movido de la misma voz de tan infeliz defgracia; y como vièffe el grande peligro en que el paciente estaba, se puso de rodillas, è hizo, que los circunstantes executaffen lo proprio, y puestos todos de rodillas rezaron una Salve à la Virgen de las HERMITAS por la salud de el que ya contemplaban moribundo; y ofreciò el dicho Prior en su nombre, que si nuestra Señora le sanafse iria à celebrar su primera Miffa à su Santa Casa agradecido. Hecho este voto, y rezada la Salve, luego bolviò en sus sentidos el dicho Don Manuel, que hasta alli havia estado de ellos privado; y aplicandole algunos cortos remedios, curò muy en breve, sin que le quedafse mas señal, ni daño, que unas cicatrices en la lengua, y debaxo de la barba, y atribuyendo su sanidad, y curacion à especial beneficio de la Virgen de las HERMITAS, vino el dicho Don Manuel à su Santuario, à donde llegó en la noche dicha, y en hacimiento de gracias cantò su primera Miffa en el Altar de nuestra Señora.

fiendo su Padrino el dicho Administrador, uno de los dias de la Pasqua de Espiritu Santo, en cumplimiento de el voto, que en su nombre havia hecho el Prior de Doade, quando se hallò en el peligro. Todo lo qual afirmó el Administrador en el modo que queda referido; y con El lo atestiguaron tambien Phelipe Garcia, y Benito Antonio Rodriguez, vecinos de el Santuario, que vieron, y hablaren al dicho Don Manuel, quando vino al Santuario à celebrar su primera Missa, y de su boca oyeron lo susodicho.

REFLEXION MORAL, EN QUE SE
describe la Caridad de MARIA Santissima,
y el modo con que en esta Virtud debe-
mos todos imitarla.

POR los sucessos referidos en los Capítulos antecedentes, se muestra el gran poder de MARIA Santissima, y como es Universal amparo de todas nuestras necesidades, sin que aya peligro, enfermedad, angustia, ò trabajo de que no se halle en esta Santissima Reyna el remedio; y conforme á esto, dixo su querido San Bernardo, que havia sido criada para todos, hallando con igualdad su patrocinio el sabio, y el ignorante; pues con su abundantissima Caridad se hizo comun Deudora de el Universo, y aún por esto abre à todos los senos de sus piedades: *MARIA omnibus facta est sapientibus, & insipientibus, copiosissima Charitate debitricem se fecit omnibus misericordiae sinum aperuit, ut de plenitudine ejus accipiant Universi.* En Ella, prosigue el mismo Santo, contra redempcion el cautivo; el enfermo, la salud; el triste, el consuelo; el pecador, el perdon; el Justo, la Gracia; y los Angeles, alegria.

De su abundantissima Caridad, afirma el Santo, se derivan en MARIA Santissima todas estas gracias. Què mucho, si tiene e la Señora tan radicadas en Si las propriidades de esta excelentissima Virtud, que parece, ò que MARIA es la misma Caridad, ò que la Caridad sale de Ella, como de su centro?

D. Bern.
Serm. 98.

Y porque todos entiendan la razon, que me mueve à decirlo, hagamos parállelo de las propiedades de la Caridad, segun las describe el Grande Padre la Iglesia San Agustin, con las de MARIA Santissima, y verèmos la prueba, y fundamento.

*D. Aug.
de Laud.
Charit.*

Con la Caridad, dice este Santo Doctor, el mas pobre es rico, y sin ella el mas rico es el mas necesitado. Ella es la que dà en las adversidades paciencia, en las prosperidades templanza, en la guerra de las pasiones fortaleza, en las buenas obras alegría, y en los bienes temporales riqueza. Ella es abundantissima en la Hospitalidad, entre los buenos Hermanos alegre, y entre los falsos muy sabia. Ella diò gozo à Abèl en su Sacrificio, seguridad à Noè en el Diluvio, acompañò fiel à Abraham en su destierro, à Moysès mansedumbre en las injurias, consuelo à David en las tribulaciones; y al fin, concluye el Santo, què dirè de la Caridad? Pues aunque tuviera las lenguas de todos los Hombres, y la energia de los Angeles, sin la Caridad nada valiera. Ella es la Alma de las Letras, la virtud de las Profecias, la salud de los Sacramentos, el fundamento de la Ciencia, el fruto de la Feè, la riqueza de los Pobres, y la vida de los Muertos.

Estas son las propiedades con que describe este Glorioso Santo à la Caridad, veamoslas aora trasladadas à MARIA. Riqueza es MARIA Santissima de los Pobres, que así la llama San Juan Damasceno: *Divitie Pauperum*, con la qual el mas necesitado està rico, y sin ella el mas rico està necesitado. Así lo contemplò de Sì esta Señora, quando elevandola Dios nuestro Señor à la altissima Dignidad de Madre fuya, dixo en hacimiento de gracias, que con aquella merced se verificaba de Sì, que despreciando su Magestad por pobres à los ricos, y dexandolos en su miseria, à Ella como pobre la llenaba de inestimables riquezas: *Effurientes implevit bonis, & divites dimisit inanes*. Su ayuda es la que dà paciencia en los trabajos, templanza en las prosperidades, fortaleza contra las pasiones, y alegría en las buenas obras; y por esto su amado San Bernardo la suplica haga empeño de su piedad el manifestar al Mundo la gracia con que Dios la enriqueciò, alcanzando perdon à los pecadores, a los enfermos.

mos medicina, á los afligidos de corazon fortaleza, á los atribulados consuelo, y amparo á los que peigran. Es abundantissima en la hospitalidad, pues hospedó dentro de sí al mismo Dios hecho Hombre, y en sus piadosas Entrañas hallan todos los que la buscan alvergue; alegrissima entre los buenos Hermanos, cuya alegría contempla San Ambrosio, quando reparando la prieta con que esta Señora caminó á las Montañas de Judea á visitar á su Prima Santa Isabel, dice, que la misma alegría era la que la aceleraba: *Festina pro gaudio*. Sapientissima entre los falsos; pues desde que pisó al Dragón infernal la cabeza, no prevalecen contra ella los engaños. Ella dió gozo á Abel en su Sacrificio; pues si Abel fué figura de Christo, quien duda fué MARIA Santissima el unico alivio, y gozo, que tuvo, quando en el Sacrificio, que ofreció de Sienda Cruz, le cercaban tantas penas? A Noé seguridad en el Diluvio; pues fué en el infeliz universal Diluvio, la Arca de Noé, en que tuvo el Mundo su reparo. Acompañó á Abraham en sus peregrinaciones; pues se figuró en la Casta Sara, que tuvo siempre á su lado. Dió á Moysès mansedumbre, para sufrir las injurias; pues se representó en su Vara, en sentir de San Bernardo: *Hanc Sacerdotalis Virga dum sine radice floruit: pra signabat*. Y fué quien al perseguido David, por medio de Abigail, que fué su symbolo, dió alivio, y consuelo en sus persecuciones. Y al fin, si San Agustín preguntaba confuso, qué diré? Como que no podia explicar de la Caridad las grandezas; y concinve diciendo, que sin Ella todo es nada, y que Ella es la Virtud de los Profetas, la salud de los Sacramentos, el fruto de la Feè, y fundamento de la Ciencia. Tambien el Glorioso San Geronymo pregunta dudoso, qué di á? Como, que no puede explicar, ni comprender las Grandezas de MARIA: *Quid ergo de Te digne dicam?* Y San Epifanio la llama Feè constantissima de los Christianos: San Ignacio Martyr, Maestra de nueva Religio: El Docto Hieron, Maestra Sabia de los Apostoles, Evangelistas, y Predicadores: El Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino, Exemplo de todas las Virtudes: Y al fin, si sin la Caridad todo lo demás es nada, sin MARIA nada es todo lo demás de el Univerfo; pues así como sin el Sol, todo lo

D. Bern.
Serm. in
capit. 12.
Apocal.

*D.Thom.
a Villan.
centione
de Annun-
tiat.*

*D.Hiero-
nym. in
Sermon.*

demás es tinieblas, así sin MARIA, dice Santo Thomàs de Villanueva, todo fuera obicuridades: *Tolle solem, quid est in Mundo nisi tenebra? Tolle MARIAM ab Ecclesia, quid restat nisi caligo?* Afirmando, tambien San Gerónimo, que así como en comparacion de Dios nada ay bueno, así no se halla Criatura perfecta en comparacion de MARTA, por mas que esté de Virtudes adornada: *Sicut in comparatione Dei nemo bonus: Ita etiam in comparatione Matris Domini nulla invenitur perfecta: Quam vis eximia virtutibus comprobatur.*

De manera, que el exceso, que hace la Caridad à las demás Virtudes, esse, y mucho mas hace esta Señora à las demás Criaturas; y así como la Caridad es la que informa, y dà valor à los meritos, (prescindo aora de que Ella sea, ó no la forma justificante; pero no puede haver sin Ella merito, ni valor, aun supuesta como forma, y primer principio la Gracia) así MARIA Santissima, despues de Dios, es la que dà valor, y perfeccion à todas nuestras operaciones. Explicalo bien la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, en el *Cap.8. de el Lib.2. de su primera Parte*, en donde despues de haver declarado las condiciones de la Caridad, y de el modo, que se halla en su primer principio, que es Dios, explica luego el modo con que se participa à las demás Criaturas; y poniendo entre Estas en primer lugar la Caridad de Christo, passa luego à la de MARIA Santissima. Pondré las palabras de la Venerable Madre, para explicacion de todo, y para que con ellas se satisfaga, si acaso huviere algun escrupuloso à quien parezca ponderacion lo que dexamos dicho.

„ El segundo lugar (dice esta Venerable Pluma) toca à
„ su Madre Santissima MARIA, en quien con singular modo
„ descansò la Caridad, y Amor Divino; porque (à nuestro
„ modo de entender) no flossigaba harto la Caridad increada,
„ dà, sin comunicarse à una Pura Criatura, con tanta plenitud,
„ que en Ella estuviessse recopilado el Amor, y Caridad de toda su Gèneracion Humana; y que sola Ella pudiesse su-
„ lir por lo restante de su Naturaleza Pura, y dar el retorno posible, y participar la Caridad Increada, sin las menguas, y defectos, que se mezclan todos los demás

„ mortales infectos de el pecado. Sola MARIA entre todas las
„ Criaturas fuè electa como el Sol de Justicia, para que le
„ imitasse en la Caridad, y copiasse de El esta Virtud ajusta-
„ damente con su Original: *T sola Ella supo amar mas, y*
„ *mejor, que todas juntas, amando à Dios pura, perfecta, inti-*
„ *ma, y sumamente por Dios, y à las Criaturas por el mismo*
„ *Dios, y como El las ama.* Sola Ella adecuadamente siguiò
„ el impulso de la Caridad, y su inclinacion generosa, amando
„ do al Sumo Bien por Sumo Bien, sin otra atencion, amando
„ a las Criaturas por la participacion, que tienen de Dios, no
„ por el retorn, ni retribuzion. Y para imitar en todo à la
„ Caridad Irereada, sola MARIA pudo, y supo amar para
„ mejorar à quien es amado; pues con su amor obrò de fuer-
„ te, que mejorò el Cielo, y la Tierra en todo lo que tiene
„ sèr fuera de el mismo Dios.

„ Y si la Caridad de esta Gran Señora se pusiera en una
„ balanza, y la de todos los Hombres, y Angeles en otra,
„ pesarà mas la de MARIA Purissima, que la de todo el resto de
„ las Criaturas; pues todas Ellas no alcanzaron à saber tanto
„ como Ella sola de la naturaleza, y condicion de la Cari-
„ dad de Dios; y consiguientemente sola MARIA supo imi-
„ tarla con adecuada perfeccion sobre toda la naturaleza de
„ puras Criaturas intelectuales. Y en este exceso de amor, y
„ Caridad satisfizo, y correspondiò à la deuda de el amor
„ infinito de el Señor con las Criaturas, todo quanto à Ellas
„ se les podia pedir, no liaviendo de ser de equivalencia infi-
„ nita, porque esta no era possible; y como el amor, y Ca-
„ ridad de el Alma Santissima de Jesu Christo tuvo alguna
„ proporcion con la union hypostatica en el grado possible;
„ assi la Caridad de MARIA tuvo otra proporcion con el be-
„ neficio de darle el Eterno Padre à su Hijo Santissimo, para
„ que Ella fuesse juntamente Madre suya, y le concibiesse, y
„ pariesse para remedio de el Mundo.

„ De donde entenderèmos, que todo el bien, y felici-
„ dad de las Criaturas se viene à resolver por algun modo
„ en la Caridad, y amor, que MARIA Santissima tuvo à Dios.
„ Ella hizo, que esta Virtud, y participacion de el amor Di-
„ vino estuyesse entre las Criaturas en su ultima, y suma

„ perfeccion. Ella pagò esta deuda por todos enteramente;
 „ quando todos no atinaban à hacer la debida recompensa,
 „ ni la alcanzaban à conocer. Ella con esta perfectissima Ca-
 „ ridad obligò, en la forma possible, al Eterno Padre, para
 „ que le diese à su Hijo Santissimo, para Si, y para todo el
 „ Linage Humano; porque si MARIA Purissima huviera ama-
 „ do menos, y su Caridad tuviera alguna mengua, no huvie-
 „ ra disposicion en la naturaleza, para que el Verbo se hu-
 „ manara; pero hallandose entre las Criaturas alguna, que
 „ huviesse llegado à imitar la Caridad Divina en grado tan
 „ supremo, ya era como conseqüente, que descendiesse à
 „ Ella el mismo Dios, como lo hizo.

De toda esta letra de la Venerable Madre, se infiere el modo altissimo con que estava en MARIA Santissima la Caridad, y que despues de Dios, entre todas las puras Criaturas, vino à estàr en Ella como en su Centro; verificandose de esta Señora, lo que dice de la Sabiduria el Espiritu Divino, que es Madre de el hermoso amor: *Ego Mater pulchra dilectionis*. Y si como dice San Ambrosio, quiquiera, que quiera conseguir con MARIA el premio, es fuerza, que la imite en el exemplo: *Quicumque MARIAE fuit optat premium, imittetur exemplum*. Fuerza es, que procuren imitarla en la Caridad, los que quieran lograr sus favores.

*D. Ambr.
de Virg.*

En dos cosas consiste la Virtud de la Caridad, en amar à Dios por ser quien es sobre todas las cosas, con toda la Alma, con todo el entendimiento, y con todo el corazon, y en amar al proximo por Dios. La primera, es la essencial, en que consiste; y la segunda, es propiedad, que resulta de la primera; no puede haver amor de Dios, por ser quien es, en quien no ama à su proximo por Dios. Y así supuestas las muchas razones, que ay para amar a Dios por su infinita Bondad; propondrèmos aora algunas de las que deben movernos à amar al proximo por Dios.

Debemos, pues, amar al proximo, socorriendole en sus necesidades, consolandole en sus aflicciones, y ayudandole en sus trabajos; porque qualquiera cosa de estas, que se haga al proximo por Dios, lo recibe su Magestad, como si se le diese à Si mismo. Y así Christo nuestro Bien dice, que

que en el día de el Juicio pagará con eterno premio , à los que viéndolo en este Mundo sediento , hambriento , y necesitado , le socorrieron , entendiéndose en esto , que los que en este Mundo socorrieron à los pobres , que padecen semejantes necesidades , los premiará Christo , como si padeciendolas su Magestad , se le socorrielle a Si mismo. Lo que ha confirmado varias veces con Exemplos.

De Santa Isabel , refiere el Discipulo en el Sermon 68. *Excelencias de la Caridad,*
que en un Hospital de Mardeburg , que la Santa havia fundado , havia un enfermo leproso , de tan horrible aspecto , tan sucio , y de tan mal olor , que todas las Criadas , y Criadas huían de él , y no le querían servir. Viéndole Santa Isabel desamparado , le asistió con grande humildad , y diligencia , levantabale la cabeza , y se la bañaba , poniale sobre sus brazos , y hombros , y haciale descansar en su regazo. Continúo con él en este piadoso exercicio por espacio de quatro dias , y desapareció el enfermo ; al quinto dia , estando la Santa en Oracion , se le apareció el Señor , y la dixo: Yo soy Christo , Hijo de MARIA , à quien tú serviste , y porque me socorriste en figura de leproso , tendrás conmigo gozo eterno.

A Santa Cathalina de Sena , le pidió un pobre la Tunica , luego la Camisa , luego otra Vestidura interior , y luego unas Mangas , dióelo todo con bizarra piedad la Santa , y à la noche siguiente , se le apareció Christo , mostrándole la misma Tunica , que ella havia dado , sembrada de perlas , y la prometió , que la daría una Vestidura invisible , que apartasse de ella el frio , y despues nunca le sintió , ni padeció sus rigores.

La misma Virgen MARIA , aun despues de estar triunfante yà en el Cielo , manifiesta su grande Caridad , y amor al proximo , y el modo con que debemos exercitarnos en esta Virtud , baxando de aquellos Alcazares Celestiales , para ayudar à los necesitados ; y lo que es mas , aplicando sus Santísimas Manos à amassar , y componer el Pan , para socorrerlos.

Refiere en la Vida de Santa Cathalina de Sena , que una amiga suya , llamada Alexa , en tiempo de carestia , com-
Anrade Itin. Hist. Grad. prò 24. S. 17.

prò para su sustento una cantidad de Trigo ; pero tan dañado , que se le pudriò muy en breve , y determinò echarlo en el Rio ; contòle à la Santa lo que le passaba , su determinacion , y desconfuelo , y la Santa le dixo , que no lo arrojasle , pues seria mejor cocerlo para los pobres , atenta la grande necesidad , que se padecia , replicò su amiga Alexa , no podia executarle esto ; porque estando el Trigo como estaba , seria darles , en lugar de sustento , veneno . Ea , que no , dixo la Santa , muelase , y cuezase , para los pobres , y corra por Mi cuenta ; moliòse el Trigo , y la Santa se puso en Oracion , pidiendo à Dios , dièse sanidad à aquel Trigo para sustento de los pobres , y puso por intercessora à la Virgen MARIA . Oyò su Magestad sus ruegos , y no solo le concediò lo que pedia , sino es , que le multiplicò tambien la Arina , ciento mas de lo que era ; y lo que es mas , y excede à quanto puede ponderarse , quando la Santa cocia aquella Arina para hacer Pan , la mi ma Virgen MARIA baxaba à ayudarla , y con sus Celestiales Manos tomaba la Arina , cortaba , y amasaba los Panes , y los echaba , y sacaba de el Horno , para sustentar à los pobres , y en ellos à Christo su Hijo Santissimo , y Señor nuestro . Echòse bien de ver , que havian andado tales Manos en tal Massa , pues quantos comieron los Panes , certificaron , que jamás havian gustado cosa mas suave , ni Manjar mas saludable . Aprendiendo todos en este Exemplo à socorer en sus necesidades al proximo por Dios , sabiendo , que Dios recibe lo que por Dios se hace .

Debenos tambien mover al amor de el proximo , el saber , que como dice el Apostol San Pablo , toda la Ley se cumple , y guarda con amarlo : *Omnis Lex in uno sermone impletur : Diliges proximam tuum sicut te ipsum* ; que fuè lo que dixo tambien mi glorioso San Juan Evangelista , que no predicaba otra cosa , siendo yà Viejo , y cargado de dias , à sus Discipulos , que : *Hijos mios , amaos unos à otros* ; y como lo repetièssè de continuo , y le preguntassen , que por què no predicaba otra cosa ? Respondiò : Porque es Precepto de el Señor , y si se cumple basta . Otras muchas razones ay , que mueven al amor de el proximo , que el que quisiere , podrá ver en el Libro prodigioso à este assunto , que

com

[Al Ga-
lat. cap. 5
vers. 14.

compuso el Padre Fray Francisco de Jesus Maria; Carmelita Descalzo, è intitulò: *Excelencias de la Caridad*; y por aora bastan estas dos para nuestro intento; pues todo es menos en sabiendo, que amando al proximo, se cumple toda la Ley; pues no puede amarse al proximo con verdadera Caridad, sin amor perfecto de Dios, ni puede darse amor perfecto de Dios, sin que toda la Ley se cumpla.

Con el amor de el proximo, no solo debemos socorrerle en las necesidades corporales, que padezca, sino es, y mucho mas en las espirituales; siendo esto tanto mas agradable al Señor, quanto es mas preciosa la Alma, que el Cuerpo, y tanto mayor su necesidad, que la que el Cuerpo padece; y de el modo, que al ver un pobre en el cuerpo enfermo, dñado, ò de otra manera necesitado, nos mueve la compasion, y Caridad à socorrerle; así la verdadera Caridad nos ha de mover, quando viéremos, ò supiéremos, que nuestros proximos han caído en alguna culpa, ò andan diverridos en vicios, à socorrerlos; procurando apartarlos de el camino de la perdicion, si somos sugetos, que podemos con nuestros consejos, y authoridad apartarlos; y si esto no podemos, rogar à Dios por ellos, para que los alumbré, y guíe por el Camino de la verdad, usando con ellos de su piedad, y misericordia.

Esta Caridad; esta Ley, este amor de el proximo, la tienen por lo comun muy olvidada, la Gente rustica Aldeana, y de baxa esfera; pues obran tan al contrario, que de ordinario en sabiendose algunos defectos, luego los echan unos à otros en rostro, y se llaman de valdones; y en lugar de condolerse, y regar à Dios por aquel, que como ilaco està caído, le procuran acabar de perder; ò con las contumelias, que le dicen, ò si à esto no se atreven, con chismes, cuentos, y murmuraciones, en que de ordinario exceden, diciendo lo que no es, ò añadiendo mas de lo que ha sido; por lo que Dios les pedirá muy estrecha cuenta, y no dexará de dar el castigo proporcionado à su culpa: y para que sepan como han de ser verdaderos Christianos, y se han de compadecer de los que vieren en lo espiritual caídos; contaremos algunos Exemplos.

Joann 8.

Sea el primero el de Christo nuestro Bien , con aquella Muger adultera , a quien los Fariseos acusaron ante su Magestad de haverla hallado en el adulterio , y haciendo traycion a su Marido , contra la qual pedian mas por venganza , que por justicia ; mas por engaño , y malicia , que por Religion , que pues Moyses mandaba en la Ley fuese apedreada , dixesse su Magestad si se havia de executar en ella la pena , que la Ley imponia ? Mas Christo nuestro Bien , conociendo la mala intencion de los , que la acusaban , escribió en la tierra , y les dixo , que el que estuviere sin culpa , esse tirasse contra ella la primera piedra. Leia en sentir de graves Authores , en lo que Christo escribia , cada uno de los acusadores sus delitos , y avergonzados de sus mismas culpas se huyeron , dexando a la Muger , y a Christo solos. Preguntó Christo a la Muger , donde estaban los que la acusaban ? Y como su misma hazienda le huviese de respuesta , añadió a la pregunta Christo , no ay alguno que te condene ? Ninguno Señor , respondió aquella Muger alguna ; pues ni Yo te condeno tampoco , la dijo su Magestad piadoso , y caritativo ; vete en paz , enmendata vida , y no vuelvas a pecar en adelante. Dándonos exemplo en este hecho , de el modo con que hemos de portarnos con nuestros proximos , quando por la fragilidad humana los viere nos en alguna culpa caidos , no hemos de perseguirlos entonces vengativos , o embidiosos , antes debemos dolernos de su desgracia compasivos ; pues si consideramos nuestras culpas , sean quizá mucho mayores , que las que en ellos respiramos ; y así debemos compadecernos , pidiendo a Dios por ellos , sin hacer plato de sus flaquezas , en nuestras conversaciones , y si pecaren mas por obstinacion , que por miseria , Justicia ay a quien toca castigarlos.

Exo. l. 32

Sea el segundo el de Moyses , que haviendo parado su Pueblo , rogando a Dios la adoraron , idolatrando en un Becerro , quando vió , que Dios queria severo castigo , se interpuso , y pidió por el con tantas ansias , que suplicaba a su Magestad , o que perdonasse al Pueblo la culpa , que havia cometido , o le borrasse a él de el numero de sus amigos ; y pudo tanto su intercessión , que suspendió Dios sus

sus enojos, y perdonó al Pueblo la pena con que le amenazaba: aunque Moysè despues como Juez, que era de aquella revelde Gente, le dió á su culpa el merecido castigo. Para que aprendian todas, que si bien la Justicia no puede escon-derse de castigar los delitos publicos, las Personas particulares deben pedir á Dios los emiende, y no tome venganza de ellos.

Acompañe á estos, los Exemplos de otros muchos Santos. Excelentissima fuè la Caridad, y amor con que Santa Catalina de Sena rogó á Dios por los que veía caidos en las culpas, y admirables las conversiones, que logró por medio de sus Oraciones. A un Hombre Rico de la Ciudad de Sena, llamado Andrès, muy perverso, desalinado, y enemigo de Dios, y de los Santos, de quienes atrevido blasfemaba, sabiendo estaba para morir, y que no se queria confessar, ni oír cosa, que le cassè á su conciencia, orando por él, le convirtió á Dios, se confesó, y murió con muestras de buen Christiano.

San Ignacio de Loyola se compadecia tanto de los que estaban en culpa, que decia, que si fuera menester por la salud de alguna Alma, passaria las mayores afrentas de el Mundo.

Santo Domingo lloraba las culpas ajenas con tanto dolor, como si fueran proprias, y se castigaba, y disciplinaba por ellas, hasta derramar sangre en mucha abundancia, remediando las noches, que son para descansar en ellas de los afanes de el dia, dedicadas para hacer penitencia por los pecados, que se cometian en el Pueblo, a donde habitaba.

San Juan de Dios fuè en esta Virtud muy extremado, dolia-
se mucho de las Mugeres, que sin temor de Dios, se entregaban al vicio de la luxuria, iba á buscarlas á los lugares publicos, y encontrando con alguna, la decia: *Hija, Yo te diré lo que te tuviere de dar otro, y mucho mas, por tu me oigas en tu Apofento un rato.* Acetaba la Muger el partido, y entrados en el Apofento, sacaba el Santo un Santo Christo, y con El en la una mano, è hiriendote el pecho con la otra, decia a voces tus culpas, las lloraba, y exortaba de modo á la Muger al arrepentimiento de las tuyas, que la convertia,

á penitencia, y luego el Santo, por que no bolviessse al infame, y torpe trato, se encargaba de buscar Maridos, y sustentar á las que assi convesia, logrando con esta Caridad la conversion de muchas, que despues, no solo fueron buenas, sino que dieron especial exemplo de perfeccion.

Si algunas tenían deudas, y estas les servian de excusa, diciendo, que si dexaban aquel mal trato, no sabian como pagarlas, las cogia la palabra, y pedia no ofendieslen á Dios, hasta que el bolviessse, y luego se iba á Casa de algunas Señoras devotas, y las decia, que tenia el Demonio una, ó dos Almas prestas por deudas, y assi, que era menester sacarias de la carcel, pedialas limosna, y en juntando la que necesitaba, bolvia á las Mugeres, davalas con que pagar, y las sacaba de la esclavitud de el Demonio.

Por estos Exemplos se manifiesta como los buenos Christianos, que aman á Dios, y al proximo por Dios, se compadecen de los, que ven caidos en las culpas, ruegan á Dios por ellos, y procuran remediarlos, y el executar lo contrario, andando haciendo mofa, risa, y platillo de los defectos de el proximo, especialmente, quando estos no son tan continuados, ni tan publicos, que parezca, que el que los comete pierde á Dios el temor, y á los Hombres la verguenza, es contrario á la Caridad, y Ley de Christo; y para que se vea, que MARIA Santissima, se compadece tambien con su inmensa Caridad de los, que por flaqueza han caido en alguna culpa, y los ampara piadosa, sea conclusion de todo lo dicho el siguiente Exemplo.

Huvo una cierta Religiosa, devotissima de la Santissima Virgen, y era Abadesa de un Monasterio. Cuydaba con grandissimo zelo de la observancia Religiosa, por lo que sus Subditas la aborrecian, viendo el grande rigor con que hacia guardar sus Reglas, en medio de su devocion, y zelo, permitió Dios, para honra de la Santissima Virgen, y humillacion suya, que esta Abadesa, con el trato, y comunicacion, que tenia con el Procurador de el Convento, cayessse con el en un pecado de fragilidad, y perdiendo su honestidad, quedó en cinta; mas luego reconoció su yerro, y no sabiendo, que hacerse, con abundancia de lagrimas, llorando

do su culpa , pidió à la Virgen Santissima , se sirviesse de ayudarla en aquel lance , y librarla de la infamia , que la amenazaba. Las Monjas , que deseaban una ocasion como esta , para vengarse de sus rigores , quando por estar yà cercana al parto , no podia encubrir su delito , la acusaron ante el Señor Obispo , à cuya Jurisdiccion pertenecia el Convento , el qual tomó el caso tan pesadamente , como merecia , y determinò ir à hacer la demonstracion de el castigo conveniente. Aquí fuè donde la afligida Abadesa con mayores clamores , y regando el suelo de lagrimas , bolviò de todo su corazon à invocar en su ayuda à la Santissima Virgen , la que no se hizo sorda à sus clamores ; pues quedandose dormida à fuerza de su desconsuelo , y tristeza , se le apareció en sueños la Reyna de el Cielo , acompañada de dos Angeles , y la dixo : Hè oido tus ruegos , y te hè alcanzado perdon de tus culpas , y effaçcion de la infamia , que temes: luego mandò à los Angeles la desembrazassen de la Criatura , y que esta la llevassen à un Hermitaño , que vivia cerca de aquel Lugar , con orden de que cuydasse de ella por siete años , mientras no se ordenaba otra cosa ; obedecieron los Angeles à su Reyna , recibieron la Criatura , llevaronla al Hermitaño , y desapareció la Virgen , dexando à la Abadesa con el gozo , que se dexa considerar. Vino el Obispo , y hallando , no ser cierta la delacion , y deposicion de las Monjas determinaba castigarlas con mucho rigor ; pero la Abadesa , aparte , y en secreto , le declaró el caso con todas sus circunstancias , de que admirado procurò con la prudencia necessaria , informarle tambien de el Hermitaño , el qual después , que dos hermosos Mancebos le havian llevado la Criatura , con orden de la Santissima Virgen , que cuydasse de su crianza : y con esto el Obispo perdonò , y honrò à la que Dios havia honrado , por medio de su Santissima Madre , y las dexò à todas con mucha paz , y quietud. Para que se vea como MARIA Santissima se compadece caritativa de los pecadores , les conserva su fama ; dandonos à todos exemplo , que la imitemos en esta Virtud para nuestros proximos.

CAPITULO XXII.

LOS CELEBRES, Y PRODIGIOSOS MILAGROS
de lenguas, que la Virgen de las HERMITAS
hà obrado en estos ultimos años.

CONFIESSO me hê detenido con impaciencia en los Milagrosos sucesos, que dexo escritos, hasta llegar á los que intento aora referir; y de el modo, que el Arroyo, ò Rio, que saliendo de el Mar, se manifiesta en sus primeros principios blando, y apacible, y despues corre violento, y precipitado, sulcando Valles, y brincando Riscos, hasta parár en el mismo Mar, que es su centro; así la cortedad de mi discurso, haviendose movido à emprender esta Obra por la forma, y celebridad de los Milagros de lenguas, que en este presente Siglo hà obrado la Virgen de las HERMITAS; comienzo à tirar los primeros rasgos tibio, y delmayado, (no sê si diga por estar con razon desconfiado de si mismo) y despues, qual violento arroyuelo venciendo dificultades, y atropellando riesgos, se hà arrojado hasta llegar al presente Capitulo, à quien mira por primer origen de sus corrientes, y contempla tambien su deseado centro.

Cinco son los prodigios, que hê de escribir en este Capitulo, y aunque no hà llegado hasta aora el caso de que el Ordinario declare judicialmente alguno de ellos por Milagro, tienen para su certeza el estar comprobado el primero por siete, ò ocho testigos, y dos Notarios, que se hallaron presentes; los tres siguientes estan probados por Informacion, que de ellos mando hacer el Illustrissimo Señor Don Fray Antonio Sanjurjo, Obispo de Alborga, que pasó como Juez de Comission, por ante Don Domingo Gonzalez de Quiroga, Administrador, que entonces era de el Santuario, y Joseph Nuñez Arias, Notario Apostolico. Y el ultimo se prueba pienamente, en la Informacion, que pasó ante Mi,
como

como Juez , y Notario por Comission de el Ilustrissimo Señor Don Fray Christofomo Baigas , en la que deponen doce testigos , que se hallaron presentes , y todos deponen de publico , y notorio. Ellos son los motivos , que tienen para su certeza , y aunque no há llegado el caso , como dixe , de que el Ordinario los aya declarado por Milagros , si solo lo son , ó no diranlo los mismos sucesos.

Cinco años havia , que llegando a pedir limosna entre otros pobres á la puerta de Don Martin Martinez, Cura , y 1703. Añ^o de
Rector proprio de el Beneficio de Santa Eulalia de Caldelas, Mayo,
Arzobispado de Santiago , un Mozo , haciendole algunas preguntas , y viendo no le respondia , fué informado dicho Don Martin , por los que con él venian , que era mudo ; y movido de compasion , le mandó se quedasse en Casa , á donde le alimentaba , y al proprio tiempo él se exercitaba en ella en algunas cosas de servicio , que se le ordenaban. Así se mantuvo los cinco años , sin que en ellos se le oyese pronunciar mas palabra , que *ojo* , *ojo* , si bien por señas se explicaba , y daba á entender , siendo mas expresivas las que varias veces hizo significando á su Amo , mandasse , que se le dicesse una Missa cantada á la Virgen de las HERMITAS , con asistencia de siete Señores Sacerdotes , y cada uno su rezada ; fueron tan continuadas sus instancias , que Don Martin su Amo se determinó á complacerle , y haciendo , que se dispusiesse para confessar , y comulgar el dia 13. de Mayo de el año de 1703. que fué Domingo quinto despues de Pasqua , avisó á su Vicario , que á la sazón era Don Melchor Martinez , para que acompañado de otros cinco Sacerdotes viniesse á la Parroquia Matriz , y juntos con el Cura cantassen la Missa , á la Virgen de las HERMITAS , y se dicesen las rezadas , en la conformidad , que el mudo pedia : Executóse así , y llegando el dia señalado se confesó el mudo , y sirviendo de Diacono , y Sub-Diacono los Licenciados Don Juan de Boulllosa , y Don Gregorio de Moñños , Oficiaron , y cantaron una Missa con la Solemnidad posible , la que celebró el dicho Don Martin , á la que asistiò el mudo con mucha devocion , y comulgó en ella , estando de rodillas á todo en la segunda grada de el Presbyterio , y al llegar el Diacono al

En Misa es, prorumpió el mudo, y dixo en voz clara: *Alabado sea el Santísimo Sacramento*. Cayendo al mismo tiempo en tierra, y quedando por un rato como fuera de sentido; acudieron algunos de los circunstantes á auxiliárle, mas luego bolvió en sí con indecible júbilo, no siendo menor el que todos recibieron, y á voces comenzaron á clamar, *Milagro, Milagro*. Y al punto con asistència de casi todo el Pueblo, que havia estado presente á la primera Misa, y de otros muchos, que concurrieron á la voz de el prodigio, se celebró otra Misa con igual Solemnidad en hacimiento de gracias, y aunque Bartholomé Cavalár, que así se llamaba el que antes havia estado mudo, no pudo ir luego al Santuario de nuestra Señora, á dárla las debidas gracias; executólo despues, y entró en su Santa Casa el día primero de Noviembre de dicho año, á donde presentó el Testimonio, que dexamos citado, y ante el Administrador, y otras Personas hizo juramento de ser el mismo, que el Testimonio mencionaba, y ser todo verdad, como en él se referia; y lo mismo juraron otras muchas Personas, que con él venian, y dixo llamarse Bartholomé Cavalár, como queda dicho. Si bien, ni en los Testimonios, ni en el Libro de el Santuario se expresa su edad, Patria, ni nacimiento, omisión culpable, y fatal inadvertencia en materia de tanta monta, y conduciendo tanto estas circunstancias, para mayor claridad, y averiguacion de el suceso: Acerca de el qual, si algun escrupuloso dudare por el numero de siete Sacerdotes, que se expresan, se puede sossegar, pues no se dice, que los pidiesse como condicion precisa, para la execucion de el prodigio; y pues no dice repugnancia, aunque los pidiesse, podrá creer su verdad, y que Dios, para honra de su Santísima Madre lo pudo executar de el modo, que pareció á su Magestad mas de su agrado.

Año de
1706.

Doña Maria de Araujo, vecina de Alvarellios, en el Valle de Monte-Rey, tenia en su servicio un Mancebo, á quien caritativa havia criado desde su niñez, y desde ella misma se experimentó mudo. Sentia la buena Señora este defecto por el cariño, que como Ama piadosa le tenia; y deseando su alivio, encomendó á unos vecinos de su Lugar, que sabia

estaban de partida para el Santuario de la Virgen de las HERMITAS, le llevasen consigo, y le ofreciesen de su parte á nuestra Señora, prometiéndole, si lograba la habla, el que daría de limosna para su Santa Casa lo que el Mudo pesasse de Trigo, y pondría una lengua de Cera en su Altar, en reconocimiento de el prodigio. Condescendieron los vecinos con el piadoso encargo de la Señora, y tomándole en su compañía, partieron juntos al Santuario, á donde llegaron el día 27. de Febrero de el año de 1706. día Sabado, en que con especialidad se ofrecen Cultos en aquella Santa Casa á su Gran Reyna. Entraron en el Templo luego que llegaron, deseando ponerse humildes á los Pies de la Santa Imagen; y apenas el Mudo entró en él, quando comenzó á manifestar su devocion con exclamar fervoroso: O! O! O! acompañó estas exclamaciones con humildes golpes de pechos, que se deba arrodillado ante el Altar de la Santa Imagen; y perseverando un rato en estos devotos afectos, prorrumpió luego en pronuncias con claridad, y distincion *JESUS, MARIA*, siendo la articulacion de estos dos Santísimos Nombres principio de la perfecta habla, que consiguió. Admirados los Compañeros, comenzaron á clamar: *Milagro, Milagro.* Y á instancias de el que antes estaba mudo, sacaron algunos al Attio de el Templo á comprar un Rosario, que agradecido al beneficio, quiso desde luego atarse con esta Cadena, y confesarse Esclavo de su Bienhechora. Fueron luego juntos á buscar al Vicario de el Santuario, que entonces lo era Don Juan Alvarez, á quien contaron lo sucedido, é hicieron, que le pesasse en el peso de la Santa Casa, como lo hizo, para que su Ana cumplierse la oferta, que havia hecho de el Trigo. Dos dias se detuvieron en el Santuario, dando á nuestra Señora las gracias, y publicando el poder, y piedad de tan Soberana Reyna; y luego se fueron contentos, y alegres para sus Casas. Por entonces todo fué confusion de regocijo; y así no previno el Vicario hacer la Informacion, que requería tal prodigio; pero bizose dos meses despues, en la que depusieron quatro testigos, de los que acompañaron al Mudo, y vinieron con él desde Alvarezos, los quales con juramento afirmaron todo lo referido, y dixeron llamarle el sugeto Manuel, aun-

que no declararon el Apellido, circunstancia, que si bien diera mas claridad al suceso, no hace falta á su verdad, por estar bastante probado.

Estos dos milagrosos sucesos, que para el escrupuloso parece carecen de algunas circunstancias, que podian conducir á su mas clara probanza, se comprueban con los siguientes, en que se hicieron mas exactas, y plenas diligencias, y las que parecieron bastantes á no dexar escrupulo alguno, ni duda de su certeza; porque de este modo, no solo nadie dudasse de el poder de MARIA en su Santa Imagen de la HERMITAS, que esto fuera faltar á lo Catholico, sino es, que quedassen comprobados los antecedentes, y asegurada la verdad de los que se figuen.

*Año de
1706.*

Hallabanse Francisco Lorenzo, y Dominga Martinez, Confortes, vecinos de el Lugar de Seadur, jurisdiccion de Saroco, con el notable desconuelo, de que una Hija suya, llamada Inès, padecia la estraña irregularidad de tener dos lenguas en todo iguales, por cuya causa, sirviendose una á otra de estorvo, no podia dicha Inès pronunciar palabra alguna. Intentaron, como amorosos Padres, el remedio de su Hija, y valiendose de los medios naturales, llamaron á algunos Cirujanos de el Pais, para ver si podrian artificiosos curar aquella monstruosidad, aunque fuesse á expensas de cortar alguna de las dos lenguas, quedando de este modo expedita para hablar la otra. Pero estas diligencias solo sirvieron de aumentar mas su desconuelo; pues ninguno de los Cirujanos se atrevió á entrar en la cura, considerandola difícil y peligrosa. Ellos entonces, destituidos de los remedios humanos, acudieron á los Divinos; y constandoles, como á vecinos suyos, la fama de los muchos prodigios, que cada dia se publicaban de la Virgen de las HERMITAS, acudieron á su favor, suplicandola se sirviessse de curar á su Hija, y ofreciendo, si alcanzaban lo que pedian, que darian de limosna lo que dicha Hija pesasse de Trigo. Hicieron su voto en principios de el mes de Febrero de el año de 1706. y á pocos dias de como le hicieron, experimentaron el prodigio de resumirse una de las dos lenguas, sin quedar de ella mas que la señal de el lugar donde havia estado, quedando la otra habil,

y expedita para la locucion , como todos la tenèmos : Con que la muchacha comenzó à hablar con expedicion , y sin impedimento alguno ; por lo que muy alegres , y contentos los Padres , llevando consigo à su Hija , fueron al Santuario de nuestra Señora à dar à la Virgen las gracias ; llegaron à El el dia 19 de dicho mes , à donde con publicas alabanzas de tan piadosa , y poderosa Reyna , declararon el prodigio , y especial Milagro. Y el Administrador , y otras muchas personas reconocieron la señal donde la muchacha havia tenido la lengua , que se havia resumido ; haciendose plena informacion de todo , que para gloria de tan Milagrosa Señora , se incorporò en el Libro de el Santuario.

De todas maneras se obscureta portentosa , y admirable esta Gran Reyna. En el Milagro antecedente mostro su poder , quitando una lengua , que servia de embarazo , y estaba de sobra. Y en el siguiente le mostro tambien , dandole à un afligido la lengua , que le faltaba. El caso fue como se sigue.

Caminaba para las Indias Juan Oñel , Irlandès de Nacion , en una Embarcacion , con el Exercicio de Marinero , por los años de 1682. poco mas , ò menos. Y sobreviniendo un contrario viento , se hallò su Navio acosado de tres Fragatas Argelinas , que aprisionandole , reduxeron à el , y à quantos iban con el a una infeliz servidumbre. Siete años padeciò los trabajos de una dura esclavitud , en la Ciudad de Argel , en cuya duracion fuè tres vezes vendido à distintos dueños , siendo la ultima à un Cavallero Moro , de los que ellos llaman de Media Luna , en cuyo poder estubo año , y medio. Este , ò agradado de las buenas prendas de el dicho Juan , ò deseando hacer grato servicio à su falso Profeta Mahoma , si conseguia el que dexada la Ley de Christo , que professaba , abrazasse el Mahemetismo , intentò casarle con una Hija suya llamada *Cherra*. A cuyo fin le persuadiò varias vezes , ya con alhagos , y à con amenazas , que dexando la Religion de Christo , siguiesse la de Mahoma , que haciendolo así , además de darle la Hija por Muger , le daria junto con esta muchas conveniencias ; y de lo contrario , experimentar el furor de sus rigores. Abominò , como buen Catholico ,

Año de
1706.

el Cautivo Juan, las falsas promessas de su tyrano Dueño, y manteniendose firme contra sus repetidos combates, enojado este de el poco aprecio, que hacia de sus favores, ò poco temor, que de sus rigores mostraba, juntò algunos Parientes, à quienes contó lo que con su Cautivo le sucedia, y consultò con ellos, si seria bien quitarle la vida, por aquella, que el llamaba ingratitud, y dureza. Y despues, que juntos todos, trataron otra vez la constancia de el referido Juan, y le hallaron en su Religion tan firme, como siempre havia mostrado, resolvieron, que no ganaban cosa alguna en quitarle la vida, y assi seria bueno el dexarle con ella, para aprovecharse de el interès de su rescate; mas que porque, si conseguia libertad, no pudiesse contar en Tierra de Christianos lo que con El se havia intentado, era preciso, que le cortassen la lengua.

Pusieronlo en execucion, como lo pensaron, y assi cogiendo à dicho Juan, le colgaron los pies arriba, y la cabeza abajo, y poniendole dos palos en la boca, para que mejor la abriessè, le sacaron la lengua, y se la cortaron con una tixera, por junto à las agallas, cauterizandole la herida con fuego, porque no se desangrassè. De el rigor de este tormento estuvo dos meses enfermo; y despues de medio año, llegando la Redempcion, que la Sagrada Religion de la Merced hizo por medio de el Padre Maestro Fray Manuel de la Madre de Dios, sabiendo el Padre Redemptor lo que en defension de la Fcè havia padecido nuestro Cautivo, prefiriendole à otros, le rescató, y le traxo consigo à España; desembarcaron en el Puerto de Alicante, y puesto en libertad, ayudandose de una Campanilla por lengua, llevando descubierto el Havito de la Merced, en señal de la que de esta Sagrada Religion havia recibido, comenzó à peregrinar, pidiendo limosna por las mas Provincias de ella. Visitò varios Santuarios de la Virgen, como fueron el de el Pilar, el de Guadalupe, Monserrate, y otros; y al fin llegó al de nuestra Señora de las Hermitas el Domingo de Ramos, dia 28 de Marzo de el año passado de 1706. en donde perseverò hasta el Jueves Santo, primero dia de Abril de dicho año. Confessòse en este dia con Don Juan Nuñez, Presbytero, vecino de Gijoa, que à la fazon se hallaba en el Santuario, y estando oyendo Milla, al tiempo de la

Consagracion, le sobrevino un calor muy ardiente, desde las plantas de los pies, hasta la cabeza, con un dolor, y sudor intenso, que concluyó en la boca, y luego sintió se hallaba con lengua, y para mayor certificacion entró los dedos en la boca; y como experimentasse ser verdad lo que sentia, al tiempo mismo, que el Sacerdote elevaba al Pueblo la Sagrada Hostia, prorumpió en claras, y distintas voces, diciendo: *Alabado sea el SANTISSIMO SACRAMENTO, y la VIRGEN de las HERMITAS.* Y como havia muchos en el Templo, que sabian estaba antes sin lengua, comenzaron á commoverse, y clamar: *Milagro, Milagro;* á cuyas voces, y novedad acudió el Administrador, que antes havia visto al dicho Juan Oñel sin lengua, y como aora le viese con ella, y que hablaba con expedicion, como los demás le hizo sacar la nueva lengua ante todo el Concurso de el Templo, que era innumerable, y todos en voces, y descompuestos gritos comenzaron á alabar, y dar gracias á Dios, y á su Santísima Madre, por tan estupenda maravilla; y el referido Juan, que antes se havia confesado por señas, volvió despues á hacer la Confesion boral, y recibió la Sagrada Comunión, dando á Dios, y á su Santísima Madre las gracias por el beneficio recibido. Quedose despues muchos dias en el Santuario, pidiendo limosna para la Santa Imagen, y publicando á todos el Milagro, que conigo havia obrado. De que se recibió plena, y bastante informacion, que está unida al Libro de los Milagros de el Santuario.

Corone este Capitulo el Milagro de Milagros, (pues encierra en uno muchos) que el día dos de Julio, Fiesta de la Visitacion de nuestra Señora á su Prima Santa Isabel, de el año de 1715. obió la Virgen de las HERMITAS con Don Luis de Deza y Araujo, vecino, y Regidor de la Ciudad de Orense, de el Reyno de Galicia. Hallabase este Cavallero con el penoso, y monstruoso defecto de haverse precipitado la lengua, de resulta de no sé que accidente, y salidosse fuera de la boca, hasta llegarle al pecho, y con tan grande inchazon, que ocupando todo el ambito de la boca, ni le permitia hablar, ni alimentarse, y solo á beneficio de una goringuilla se le ministraba un corto alimento, que apenas bastaba á poderle mantener la vida. Consultó su mal con distintos Medicos, no solo

Año de
1715.

al otro día à dar principio à una Novena en el Altar de la Virgen , asistiendo à la Misa Mayor , que se decia por su intencion , al Rosario , y otros exercicios devotos ; siete dias havian ya passado de la Novena , sin que Don Luis Jacinto sintiesse alivio en sus males ; por lo que se hallaba muy desconsolado , haciendo juicio , no merecia el que nuestra Señora le oyesse , pues le dilatava sus favores. (que al que necesitado espera , los dias le parecen siglos) Notò su afliccion el Administrador , y con suaves , y eficazes razones le exortò de nuevo à la confianza , diciendole , no era tarde , para que la Virgen le socorriesse , y quizá le detendria el favor , por que se dispusiesse mejor à recibirlo ; y así , que puestas en ofrecido vestir el Ropon de Hermitaño , lo hiciesse al otro dia , que se celebraba la feliz Visita , que hizo MARIA Santissima à su Prima Santa Isabel , y que esperaba en su piedad , que hecha esta diligencia havia de experimentar su remedio. Oyò Don Jacinto con gusto de su corazon los consuelos , que el Administrador le daba , y aprobando su determinacion , quedaron de acuerdo , en que al otro dia vestiria la Ropa de Hermitaño.

Llegò el dia dos de Julio , en que MARIA Santissima fuè à llenar de gracias , y favores à la Casa de su amada Prima , y en que Don Jacinto confiaba humilde se havia tambien de dignar de visitarle. Levantòse el Administrador , y desocupòse de algunas tareas de su Oficio , fuè à darle los buenos dias , y despues de alentarle à la mayor confianza , partiò con el dicho Don Jacinto , à quien acompañaron otras Personas , al Camarin de nuestra Señora , à donde bendito el Habito , y puesto Don Jacinto de rodillas , con la mayor devocion , à los Pies de la Santa Imagen , vistò la Ropa de Hermitaño. Hecha esta piadosa diligencia , baxaron à la Iglesia à comenzar la Misa Mayor , diciendo primero el Administrador , para esforzarle mas , y consolarle : *Ea , Señor Don Jacinto , vamos à Misa , y adviértale Usted , que oy temos de venir , si no me acompaña à cantar la Letania à nuestra Señora.* Dixose la Misa , y acabada , baxò el Administrador , que la havia celebrado , à la primera Grada de el Presbyterio , y puesto Don Jacinto à un lado , se cantò la Letania , y al cantar el Administrador

Santa

Santa MARIA, respondió Don Jacinto en clara, y distinta voz: *Ora pro nobis*. Aquí fuè donde alborozados todos comenzaron a clamar: *Milagro, Milagro*, siendo tanto el gozo, y tal la turbacion, que les causó la misma alegría, que no pudieron proseguir la Letania, y así pausaron por un rato, para dar lugar al numeroso concurso de la Gente, que avistada de las voces, venia á examinar el prodigio. Al fin, passados aquellos primeros movimientos, se prosiguió la Letania, que habiendo comenzado en triplica, se terminaba en accion de gracias de multiplicados Milagros; pues no estuvo lo mas en que nuestra Señora restituiesse a Don Jacinto la habla, de que por el impedimento ya dicho de la lengua, estaba privado, sino en el Milagro continuado con que se la bolvia; porque aunque le hizo el favor de aliviarle parte de aquella monstruosa disforme inchazon, que padecía en la lengua, no se la curó de el todo, sino es, que quedó aún fuera de sus quicios, y de modo, que fuera de la boca, llegaba á la barbilla, y con ella así fuera de la boca pronanciaba, lo que, como es notorio, no puede en el orden natural, y sin Milagro executarse.

Ni se concluyeron aqui las milagrosas circunstancias de este suceso; pues las aumentó nuestra Señora, permitiéndole, que para tomar alimento se le recogiesse la lengua en la boca, aunque mas gruesa, que en el estado natural, y para hablar la echaba fuera. En este estado, y con este continuado Milagro concluyó Don Luis Jacinto su Novena, y acabada, se detuvo algun tiempo en el Santuario, instando á la Virgen, que se sirviesse de consumar, y hacer perfecto el beneficio; mas no fue voluntad suya el que por entonces se perfeccionasse; y así conformandose con la voluntad de Dios, y dándole humilde las gracias por el favor, que por medio de su Santa Madre le havia hecho, partió para su Casa, muy recobrado en la salud, vestido de Hermitaño, y con la Caja de la Virgen, pidiendo limosna para su Santa Casa, con grande edificacion, y admiracion de los Pueblos por donde passaba, en especial de la Ciudad de Orense, que toda se commovió el dia que entro en ella, concurriendo los mas de los Habitadores, á ver el Milagro, que consigo llevaba continuado.

Cinco meses prosiguió hablando de el modo que queda referido, al fin de los quales bolvió al Santuario, y entonces nuestra Señora, que como piadosa Madre, sabe continuar el favor, y perfeccionar el beneficio, vencidos quizá algunos esfuerzos, que para no hacerlo antes havia havido, le sanó de el todo, y dexó la lengua en el modo natural, que la tenemos todos.

REFLEXION MORAL, EN QUE SE
ponderan los muchos daños de el vicio de la
murmuracion, y de la lengua.

NO faltó quien al oír referir los milagrosos sucesos de que se há hecho mencion en este Capitulo, los juzgó apócrifos, y dificultaba el creerlos, pareciendole eran de tanta magnitud, que yá que no excediesen el poder de nuestra Señora, no se debía presumir, que en materia de lengua los hiciesse tan repetidos; porque si de Christo nuestro Bien, decia, solo se lee en toda la Sagrada Historia haver dado la habla á tres, ó quatro mudos, por què hemos de creer, que en orden a lengua los haga la Virgen tan frequentes, y multiplicados?

Supongo, que en arguir de esta manera hablaba como ignorante, y poco versado en la Sagrada Escritura; pues, lo uno, no todos los Milagros, que Christo obró los escribieron los Evangelistas, como lo dice San Juan en el Capitulo ultimo. Lo otro, aunque en particular no se haga mencion en la Sagrada Historia mas, que de tres, ó quatro mudos, a quienes dió la habla, es de creer fuesen otros muchos a quienes hiciesse semejante beneficio, como consta de el Capit. 15. de San Matheo, en que se hace mencion de haver llevado las Turbas á Christo nuestro Bien, entre otros enfermos, algunos mudos, á quienes curó. Y lo otro, porque aún quando Christo Señor nuestro, no huviera hecho Milagro alguno de lenguas, no se infiere por esso, el que despues no lo haga por medio de su Santissima Madre, ó de otros Santos; pues no limitó la po-
 testad

testad de hacer Milagros á solas las especies de los que obró su Magestad. Y así, aunque no se lee el que Christo Bien nuestro mudasse los Montes de un lugar á otro, sabemos lo executó San Gregorio Thaumaturgo; y el mismo Christo afirma por San Juan, que qualquiera que crea en su Magestad con Feé viva, no solo hará las maravillas, que su Magestad hizo, sino mayores prodigios. Es, pues, necio, y fútil el argumento propuesto, para que por él se dificulten las maravillas, que dexamos en el Capitulo referidas.

Otra cosa fuera si la dificultad se ocasionára por considerar, que la lengua es monstruo tan indomito, bravo, y temerario para el que abusa de ella, que despeña al profundo de los Infernos á su dueño; y monstruo tan maligno, que pone al que lo posee en tan eminente riesgo, no parece convenia, que nuestra Señora le dexasse en su libertad, antes por el contrario, fuera conveniente, que estuviessse siempre aprisionado, y atado, para que no executassse los terribles daños, que por él se experimentan. Mas aunque la mala lengua sea tan terrible monstruo, no es porque esto le convenga por su naturaleza, si por el mal uso, y libre facultad con que se aprovecha de ella la Criatura; pues así como la mala lengua es lo pessimo, que se puede hallar en lo que compone el mundo pequeño, ó fabrica material de el hombre, mientras habita esta corruptible mansion de el Univerio; así tambien la buena es lo mejor, que puede desearse.

Es muy conforme á esto lo que refiere Plutarco de Bias, uno de los siete Sabios de Grecia, que embió á Amasis Tyrano de Egypto un grande Sacrificio, para que ofreciessse á los Dioses, con advertencia, que en recompensa le embiassse de todas las Carnes de los Sacrificios lo mejor, y lo peor, que se hallasse en ellos; y el Tyrano le embió al Sabio una lengua, diciendole, que lo mejor, y peor, que hallaba era la lengua. Casi esto mismo nos enseña el Apostol Santiago, quando dice, que de la boca sale la bendicion, y maldicion: *ex ipso ore procedit maledictio, & benedictio*. Como dando á entender, que si en la buena lengua se hallan las bendiciones, con que se alaba á Dios, y á sus Criaturas, que es la mejor, que puede darse; en la mala se encuentran las maldiciones, riñas,

*Epist. Jac.
con. cap. 3*

y discordias, que es lo peor, que encontrarle puede. Y qué sabemos si la Virgen nuestra Señora nos quiso dar a entender esto mismo en la variedad de prodigios, que obró à cerca de las lenguas? Al Soldado Irlandès, que en defensa de la Fee la havia perdido, y à la muchacha de Laroco, que la tenia duplicada, al uno se la restituye, y à la otra quitandole una, le dexa otra para el exercicio de la habla. En que aprobò el buen uso de la lengua à Don Luis, que la tenia larga, y despenada, se la recoge poco à poco, y le restituye con dificultad la locucion, advirtiendonos el cuydado, que debemos tener con la lengua, para que no nos cause nuestra ruina.

Es digno, à mi ver, de reparar, que siendo la lengua buena joya tan apreciable, como detestable la mala, tocando solo de passo el Apostol Santiago las alabanzas de la buena, gaste todo un Capitulo en reprehender los excessos de la mala. Quiza el Santo Apostol se detuvo tan poco en elogiar la primera, y se estiende tanto en vituperar la segunda; porque ya en su tiempo debia de suceder lo que en el nuestro por nuestra desgracia sucede, ser muy rara la lengua buena, que se encuentra, quando ay tanta sobra de malas, y desvariadas.

Pero lo que no me causa menor reparo es, el modo con que el Santo se introduce à reprehender los desordenes de una mala lengua. Supone, que ofendemos todos à Dios en muchas cosas: *In multis enim offendimus omnes*. Y luego dice, que aquel que no comete pecados de lengua, se puede llamar Varon perfecto: *Si quis in verbo non offensus hic perfectus est Vir*. Como dando à entender, que las demás culpas, en comparacion de las que se cometen con la lengua, no pueden llamarse culpas; y así aunque como fragil resvale el Hombre, y cayga en otros delitos, en guardando la lengua, gozara, al parecer, los privilegios de Justo, y de perfecto.

Todos los pecados, dice Christo nuestro Bien, se perdonarán al Hombre; pero los pecados contra el Espíritu Santo no tendrán perdon en este, ni en el otro Mundo: *Qui autem dixerit contra Spiritum Sanctum, non remittetur ei neque in hoc saeculo, neque in futuro*. Estas palabras han hecho sudar para su inteligencia à los mas agudos Santos, y Expositores; y aunque comunmente las entienden los mas, con San Agustin, de el

pe

*Matth. 12
vers. 32.*

pecado de la impenitencia final: Yo, fundado en la misma letra, y en la exposicion de el Santo, digo, que estos pecados, que no tienen perdon, y si le tienen, es muy dificultoso, son los pecados de una mala lengua. Fundome en que Christo afirma, que el que dixere blasfemia contra el Espiritu Santo, esta no hallará perdon, y la blasfemia es pecado de lengua, como es notorio.

Y si se dudare, qué pecado es este de blasfemia contra el Espiritu Santo? Digo, que es el de la murmuracion, con que se intenta quitar la fama, y destruir la paz, que tienen, ó deben tener entre si los proximos. La razon dà el mismo San Agustín; pues cotejando estas palabras de Christo con las de el Evangelista San Juan, en que dice: Ay un pecado, que acarrea la muerte, y que es escutado el pedir perdon de este pecado: *Est peccatum ad mortem: non pro illo dico, ut regat quis*. Afirma el Santo, que este pecado, que trae consigo la muerte eterna, y que no tiene perdon, es aquel con que se impugna la hermandad, y paz que tienen entre si los proximos: *Peccatum autem fratris ad mortem dico esse cum post Dei agnitionem per gratiam Domini nostri Jesu Christi, quisque oppugnat fraternitatem*. Y despues de afirmar, que la impenitencia final es el pecado de que Christo dice no tiene perdon, dice tambien el mismo Santo, que esta impenitencia final se ocasiona de querer destruir la union, que deben tener entre si los Hijos de la Iglesia, la qual se atribuye al Espiritu Santo, por ser este el lazo, y union con que el Padre, è Hijo entre Si se juntan.

Ya sè, que este ultimo sentido se verifica con mas propiedad de los Hereges, que perturban, y dividen la paz de la Iglesia; pero quien negará, que siendo Atributo de el Espiritu Santo, el Amor, y Caridad, qualquier pecado, que se oponga à ella, es pecado contra el Espiritu Santo? Y quien puede dudar, que una lengua murmuradora destruye la paz, y ocasiona muchas discordias? Con que el pecado de la murmuracion es pecado contra el Espiritu Santo, y de configuiente su perdon dificultoso. Mas porque me hè entrado en materia bastante profunda, y que no alcanza mi corta capacidad sondearla, omitiendo ilaciones, y argumentos, digo, que

*Epist. 10.
ann. 1. ca-
pit. 5.*

*D. Aug.
in Caten.
D. Thom.
ad caput
12. Math*

fi Christo nuestro Bien afirma, que la blasfemia contra el Espiritu Santo, no se perdonará; lo mismo se puede decir por los pecados de una lengua maldiciente, y murmuradora. La razon es prompta; pues no se perdona el pecado menos, que satisfecho el agravio, è injuria hecha al proximo; el murmurador quita la fama, y la honra, y nunca, ò rara vez la restituye; y aún á vezes la dexa incapáz de que se restituya: Luego este es incapáz de que se le perdone su pecado.

Despert. de Barc. Serm. 50. num. 32. Compruebasse esto con varios Exemplos, siendo uno el de aquel Cavallero de Madrid, que delante de otros Señores se alabò de que tenia à su gusto à una Señora principal. (siendo mentira) Fuese despues à confessar à Alcalà, con un Confessor docto, el qual le dixo, que se condenaba sin remedio; y por mas, que el Cavallero instò, siempre el Confessor se mantenía en esta respuesta, con que salió de sus pies muy afligido, y desconsolado. Fuè despues à Salamanca, buscò otro Confessor, tambien docto, de el Orden de Santo Domingo. Consultòle su pena, y el desconsuelo en que se hallaba, por haverle dicho en Alcalà, que no havia para su culpa remedio. Alentòle el Confessor, le animò, y le dixo, que por grave, que fuesse, havia en Dios perdon, y remedio para todo, y assi, que la confessasse seguro de que se la perdonaria la Infinita Misericordia. Confessò su culpa, y falso testimonio, y el Confessor le dixo la precissa obligacion, que tenia de desdecirse delante de los mismos ante quienes lo havia dicho, y restituir aquella fama. Y entonces el Cavallero dixo: Effeno no, Padre, perdoneme V. P. Yo havia de desdecirme? Pues què seria de mi punto? Mande V. P. otra cosa, que essa no la puedo hacer. Y el Confessor le replicò: Pues Señor mio, bien le dixo à Usted el Confessor de Alcalà, que se condenaba sin remedio; porque no ay otro, que, ò restituir à essa Señora el credito, ò condenarse. El no quiso hacerlo, y se levantò sin absolucion de los pies de el Confessor. En lo que parò no se sabe; pero es cierto, que havia de restituir, ò condenarse; y su mismo hecho nos enseña, que si ay muchos que quitan honras, ay muy pocos, que las vuelvan.

El Padre Caravantes refiere tambien, que en Madrid un Sacerdote levantò à otro un gran testimonio, por el qual padeciò mucho, y anduvo muy inquieto. No hubo en la Tierra Justicia para El; pero hizola à poco tiempo el Divino Juez, quitando la vida al que le quitò la honra; la qual, ni aun en muerte satisfizo. Y estando el infamado un dia en una Iglesia, y dolorido de su afrenta, le llamò àzia un rincón uno que parecia Ecclesiastico, como para confesarse, y teniendole aparte le dixo: *Yo soy el que te levante el testimonio, y por ello, y no haverme desdecido de el, soy para siempre condenado; y me manda Dios, que te lo venga à decir, para que veas, si ha hecho bastante justicia de el agravio, que te hice, y para que otros escarmienten en mi cabeza.* Con esto desapareciò el condenado, y el Otro manifestó à un Misionero con mucho dolor este caso.

*Dominic.
de Carav.
Domingo
de la As-
cension.*

Pregunta aora el Real Profeta David, quien será el dichoso, que llegue à entrar en el Reyno de los Cielos? Y luego dice, que el que con la lengua no huviere agraviado à su proximo: *Qui non exit dolum in lingua sua.* Porque à la verdad, los que con sus malas lenguas maltratan à sus proximos, con dificultad entran en el Reyno de los Cielos. Son innumerables los daños, que causan las malas lenguas, siendo los murmuradores peores, que homicidas ASESINOS; pues si estos quitan la vida corporal, estos otros quitan la honra, y la fama, que es mas apreciable, que la vida. Al que hà quitado a otro la vida corporal, le corresponde sentencia de horca, de cuchillo, ò de garrote. Puede ser huviera menos maldicientes, si se vieran algunos de ellos coigados. Y si yà que la lengua es la, que comete el delito, se les cortasse la lengua, bien cierto es, que havria menos deslenguados.

Psal. 14.

Muy de notar son las imprecaciones, con que el mismo Santo Profeta David pide à Dios castigue algunos de sus enemigos; pues le pide, que en las causas, que se les ofrezcan, hallen un Juez malvado, y corrompido, que los condene, y destruya. Que tengan por su Abogado al Demonio, convirtiendose las suplicas, que como litigantes hicieren en provocativas maldiciones, que sean cortos los dias de su vida, se

vean despojados de sus honores, y ocupen otros sus Dignidades : Que sus Hijos se vean huérfanos, y sus Mujeres viudas, y arrastradas: Que lleguen á pedir de puerta en puerta, y no aya quien les dé limosna, ni los recoja : Y al fin, que no aya quien tenga de ellos misericordia, que se acabe su linage, y se borre su nombre de la tierra. Y si buscamos la causa por qué un Rey tan Santo, tan amigo de Dios, y tan ayudado á su corazon, desea á su enemigo tantos males? Hallaremos, que porque con su mala lengua murmuró de David, è intentó ajarle, y obscurecerle la fama : *Quia os peccatoris, & dolosi contra me apertum est.* Donde se hà de notar, que aunque el Santo Rey tuvo muchos enemigos, que quisieron quitarle la vida, como Saúl, Absalón su Hijo, los Filisteos, y otros; contra ninguno se quejó con tanto dolor, ni pidió á Dios venganza con mayor expresion, que contra Doeg, y otros, que murmuradores le infamaban, que si en un Santo ay paciencia para sufrir á los que atrevidos quieren quitarle la vida; no la ay para dexar de pedir á Dios castigo contra los que le maltratan la fama.

Psalm.
108.

Tan grave mal es el de la murmuracion, que el Espíritu Santo afirma en los Proverbios, que el murmurador es la abominacion de los Hombres : *Abominatio Hominum destructor.* El Apostol San Pablo dice, que aborrece Dios á los murmuradores : *Detractores Deo odibiles.* El Ecclesiastico dice, que el susurron, y el que tiene dos lenguas, (como es el murmurador, una, con que por delante alaba, y otra, con que en ausencia infama) que es maldito de Dios : *Susurro, & vi linguis maledictus* Y así executa con ellos gravísimos castigos, como á la Hermana de Moysès, que por decir mal de su Hermano, por haverle casado con una Etiopesa, la cubrió de lepra, y á los que en el Desierto murmuraron de Moysès, y Aarón, les embió serpientes de fuego, que los abrañaban, y comian vivos. Cortandoles la pena, dice el docto Padre Andrade, de el mismo paño de la culpa: porque ellos fueron serpientes, que con bocas de fuego quierieron abrañar, y consumir la buena opinion, y fama de sus Prelados.

Eccles. 18.

Supuesto, pues, lo grave, y aborrecible, que es á Dios el pecado de la murmuracion, resta aora saber quienes son los

murm.

murmuradores , porque aunque todo el Mundo està lleno de ellos , ninguno se tiene por tal ; y así daremos sus señas , para que se conozcan. El murmurador, dice Santo Thomas, es el que injusta, y ocultamente intenta con sus palabras denigrar, menoscabar, y quitar la fama al proximo. Lo qual, dice el Santo, sucede de muchas maneras. Lo uno, imponiendo al proximo crimen falso, culpa, ò delito, que no hà cometido. Lo otro, aumentando, ò exagerando, y diciendo mas de lo que ay en el delito, echandole ribete , que llamamos. Y lo otro, revelando, y haciendo publico el delito oculto; porque el que hà pecado en oculto, tiene derecho à su fama, como si no huviera pecado. Y lo otro , interpretando , y echando à mala parte las obras de el proximo , quando se puede juzgar bien de ellas.

*D. Thom.
2.2.ques.
73.artic.
1.º 2.*

Con que por estas señas puedes Tù, qualquiera que seas, juzgar si eres, ò no murmurador, si estás , ò no comprehendido en este vicio. Atiende si eres amigo de andar diciendo mal de otros en tus conversaciones. Mira si dices de ellos cosas falsas, ò que no siendo ciertas, si solo dudosas, con leve, ò ningun fundamento, ò porque Tù las sospechaste , y juzgaste así , las asientas por verdaderas. Mira si aún siendo verdad lo que refieres , pero es defecto oculto , en que tu proximo se deslizò como fragil , Tù por tu mala lengua, y peor inclinacion, le andas contando à este, y al otro ; y de esta manera lo estienes , y lo publicas. Mira si añades mas de lo que es; y si siendo uno, lo haces dos, ò tres, ò de otro modo multiplicas. Mira si pudiendo juzgar bien, è interpretar bien la accion, la juzgas mal, y echas àzia la peor parte ; y si tienes qualquiera de estas propriiedades, sabe , que eres murmurador, aborrecible à Dios , y casi constituido en el camino de el Infierno , y eterna condenacion.

Los murmuradores son comparados por doctos , y graves Autores à la Mustela, ò Comadreja, la qual desechaba Dios de los Sacrificios por immunda, y sucia en sus Divinos Ojos. De esta, dicen los Naturales, que concibe por el oido, y pare por la boca. Con un soplito, que la dà al oido el consorte, queda preñada, y à su tiempo arroja por la boca un animalito de dientes tan agudos, y penetrantes, que todo lo que

agarran lo destrozan. Así los murmuradores, á una palabrita, que les soplen al oído, conciben luego muchos males de sus proximos, y en teniendo ocasion paren por la boca palabras mordaces, con que les quitan la fama.

Tambien son comparados á la Hiena, animal reprobado de Dios en varios lugares de la Sagrada Escritura. De esta fiera se dice, que vá á los Sepulcros, y desentierra los Muertos para comerse los, y roeles hasta los huesos. Así el murmurador, reprobado, y maldito de Dios, es tan cruel para con sus proximos, que no están seguros de él; ni los Vivos, ni los Muertos; porque á todos saca á plaza, y descubre su fealdad con inhumanidad mas que horrenda.

Comparanse tambien á la fiera Loz, que se cria en Bohemia, Region de Alemania, la qual tiene en la lengua un grande oyo, segun refiere Bercorio; llena el oyo de agua, vase esta calentando en la lengua, y á poco espacio, que la tiene en ella, viene á hervir como una olla, y arrojandola á los que persigue, todo quanto toca abraza. Así los murmuradores, calientaseles la lengua, y luego arrojan contra sus proximos, en las palabras, que dicen, una agua tan caliente, que todo quanto topa abraza.

Comparanse á las Gallinas, que escarvan en un muladar, y aunque encuentren una Perla preciosa, un pedazo de Plata, ú Oro, no hacen caso, antes bien le embuelven en la vasura; mas si hallan un gusano, al instante cacarean, y le publican. Así los murmuradores, acechan, y escarvan la vida de sus proximos; y aunque en ellas encuentren algunas cosas preciosas, como obras de caridad, y virtud, estas las callan; pero si hallan algun gusanillo, algun defecto, luego lo cantan, y cacarean. Gallinas infernales, que ya que acá la tengan suelta, en el Infierno tendrán con eterna dolorosa pepita la lengua.

Y al fin, todo quanto se puede decir de una mala lengua, lo explica el Apostol Santiago, quando dice, que la lengua es fuego, y universidad de maldades; porque así como el fuego todo lo abraza, y consume, así una mala lengua todo lo consume, y abraza. Y así como en una Universidad se aprenden todas las Ciencias, y enseñan todas las Facultades, así una mala

mala lengua es maestra de toda malicia, y en ella se exercitan todas las maldades.

Conforme à esto es lo que dice David, que los murmuradores tienen debaxo de sus labios el veneno de los Aspidescos, y llama al murmurador Hombre malo, è iniquo: *Eripe me Domine ab homine malo à viro iniquo eripe me.* Como que el murmurador se puede llamar el Capitan de los malos, y malo por antonomasia. Repetidas vezes pide en el Psalmo le libre de tan mala gente; y afirma, que no dexará Dios de hacer justicia, y que el murmurador será afligido en la vida, y lleno de males en la muerte: *Vir linguosus non dirigetur in terra, Virum injustum mala capient in interitu.* Cuya verdad ha hecho Dios en todos tiempos manifesta con muchos, y varios Exemplos.

*Psalms
139.*

Cuenta Fray Thomàs de Cantimprato, à quien cita el Padre Andrade, que El mismo conoció un Sacerdote de tan mala lengua, y tan sujeto al vicio de la murmuracion, que de rara, ó ninguna persona decia bien, y de todos mal, sin perdonar à Prelados, Religiosos, Ecclesiasticos, ni Seglares. Dióle la enfermedad de la muerte, y un frenesí tan furioso, que con sus propios dientes despedazó su lengua, haciendose verdugo de sí mismo, y castigando aquel miembro, con que tanto havia ofendido à Dios, y à los Hombres; y fuera de esto, se le corrompió el aliento, de manera, que quando abria la boca, salia de ella un olor tan pestilencial, como si abrieran un Sepulcro ediondo de cuerpos podridos. Verificandose en él la sentencia de el Real Profeta, en que de semejantes personas dice, que es sepulcro abierto su garganta, por ser maldiciente su boca: *Sepulchrum patens est guttur eorum, linguis suis dolose agebant.*

De otro Ecclesiastico de Inglaterra cuenta tambien el Padre Andrade, que era desenfrenado en murmurar; y amonestado varias vezes, que se emmendasse, nunca lo quiso hacer. Llegó la hora de la muerte, y diciendole, que hiciesse penitencia de sus culpas, y se dispusiesse para recibir los Sacramentos, emmudeció à tan santos consejos, teniendo aora cerrada para su bien la boca, que antes tuvo para tanto mal abierta: Pero despues de un gran rato, sacando la lengua,

*Andrade
Itinerar.
H. stor.
Grad. 16.
§. 15.*

y señalandola con el dedo, comenzó à decir: *Esta me condena, esta me condena*, y luego se le inchò de manera, que no pudo hablar mas, y murió sin muestras de penitencia, antes por el contrario con señales de su eterna condenacion.

Ea, pues, qualquiera que seas, à cuyas manos llegare esta corta Ovrilla, tèn cuydado con la lengua, y no la dexes, que detenfiénada corra por las honras, y creditos agenos. Escarmienta en estos Exemplos, y advierte, que si te dás al vicio de la murmuracion, excurará Dios contigo semejantes castigos. Mira, que el Apostoli San Pablo dice, que es cosa horrible, y muy de temer el caer en las Manos de un Justo Dios enojado. Y sabe, que si eres dado al vicio de la murmuracion, estás caído ya en las manos de su indignacion justissima; y no solo en la de Dios, que es la que se hà de temer, si tambien en la de los Hombres; pues al passo, que Tú murmuras de los demás, eres aborrecido, y murmurado de todos; y no ay esquina, ni rincón, ni passo, donde en hablandose de Ti, no digan, que eres un deslenguado, y que tienes una lengua de un Demonio, que todos huyen de Ti, que nadie puede tener trato contigo, sino es alguno tan malo como Ti, y entregado al mismo vicio.

Ni basta el que alguna vez sea verdad lo que censuras; pues enseñado à decir mal; añadirás à lo que tenga algo de verdad; mucho mas, que ello es con mentira, y lo que quizá fuera de poco momento, si no cayera en tu boca, por caer en ella, se hace de mucho reparo, y llega à pensarse fue escandalo comun, lo que si no fuera por Ti, se quedara en los terminos de una secreta flaqueza. Además de que no todo lo que es verdad se puede manifestar, antes es pecado gravissimo, y con obligacion à restituir, publicar lo que el proximo hà comedido en oculto, y así dice Dios en el Eccle-

Ecclesi. 10. vers. 11. Si acaso ves alguna falta de tu proximo, sepultala en tu pecho, que no reventará con ella.

10. Huvo una Religiosa, que aunque muy ajustada en lo Luz. de demás, y de mucha mortificacion, y observante de su Regla, Verdades era larga de lengua; murió, y despues de haverla enterrado, Catholic. yendo las demás Monjas al Coro vieron, que su Sepultura part. 2. estaba quemada, y humeando en negros carbones. Dieron plat. 52. cues:

cuenta à la Abadesa ; esta avisò al Prelado , vino este , y haciendo abrir la Sepultura , hallaron el Cuerpo convertido en ceniza , y saliò tan intolerable hedor , que nadie pudo paràr allí ; preguntò el Prelado aparte à la Abadesa , què vida havia tenido aquella Monja ? Y ella despues de referir sus exercicios , y virtudes , dixo , que muy à menudo la iba à contar las faltas de las demàs Monjas , y con esto havia sido causa de algunas discordias , y entonces el Prelado dixo : Ea , pues , basta , no ay que contar virtudes tuyas , esta miserable està sepultada en el Infierno por su murmuracion , que donde no ay caridad , no pueden aprovechar obras buenas , virtudes , ni penitencias ; verdades eran muchas cosas , que esta infeliz murmuraba , y con todo esto se fuè al Infierno , ò porque aunque fuesen verdad , no podia descubrirlas , ò por añadirles mentira , ò por otras consequencias . Y assi no ay que fiar en que es verdad lo que se censura , que aunque sea verdad , el descubrirla serà à veces bastante causa para echar al que la descubre al Infierno .

No solo pecan los murmuradores , sino los que los oyen con gusto ; y los que por darles grato oïdo son causa de sus conversaciones . Y assi el Padre Causino dice , que dos Demonios estàn de ordinario soplando à la murmuracion , el uno sobre la lengua de el que murmura , y el otro en el oïdo de el que la oye . San Bernardo dixo lo mismo , que el murmurador , y el que le oye tienen uno , y otro el Diàblo en su lengua . Y assi el Espiritu Santo manda en los Proverbios , que nadie se junte con el murmurador , porque vendrà de repente su perdicion , y perecerà con el : *Cum detractoribus ne commiscearis , quoniam repente confurget perditio eorum , & ruina nam utriusque quis novit* . Y en el Ecclesiastico se nos advierte , que tapèmos con espinas los oïdos , para no oïr la lengua de el maldiciente : *Sept aurem tuam spinis , & linguam tuam non aures* . Con espinas se han de cerrar los oïdos , para que al llegar à ellas la lengua murmuradora , se triera , se lastime , y aparte . Este cerrar con espinas es , reprehender al que murmura , diciendole , que atienda à su vida , y se dexè de las ajenas ; tambien se tapan los oïdos con espinas , quando al oïr , que alguno murmura , se le averze el rostro , y di à

Prov. 14

Eccles. 18

en

entender, que no se gusta de su conversacion; tambien se taparon con espigas los oidos, quando al decir el que murmura alguna falta de el proximo, se le propone por el que oye alguna cosa buena de el mismo contra quien murmura, y si no ay otro remedio se aparta de su conversacion, y se le dexa con la palabra en la boca. Assi lo executó San Agustin; tenia en la Sala à donde comia escritos unos versos en que decia, que el que huviesse de sentarse à su Mesa, no havia de murmurar de nadie; y un dia, que unos convidados no guardaban esta Santa Ley, les dixo: si la conversacion no se muda, me iré de aqui luego al punto, y luego al instante callaron. Los versos eran estos:

*Quisquis amat dictis absentum rodere vitam
Hanc Mensam vetitam noverit esse sibi.*

Es, pues, necesario huir de los murmuradores, y no darles lugar à que ante nosotros digan mal, si no queremos incurrir con ellos en la indignacion Divina; y aunque en todos es muy necesario este cuydado, pero mucho mas en los Superiores, y Amos, respecto de sus Familiares, y Criados; porque un Amo, que es amigo de que sus Criados anden trayendo, y llevando cuentos, y les dicen con gusto las faltas, que cuentan de sus vecinos, deseando saber lo que passa en las ajenas Casas; que quiere tener en la suya, sino pleytos, y discordias, y con los demás quejas, rencillas, y enemidades? Si los Amos los reprehendiesen, y no los oyessen con gusto, no vendrian los Criados à contar faltas ajenas; es, pues, de su obligacion el corregirlos, y si corregidos no se enmiendan, despedirlos de Casa, pues la mala lengua es la mayor falta, que puede tener un Criado.

*Andrade
ubi supr.
§. 17.*

El Padre Andrade refiere, que hubo un buen Obispo, que tenia un Capellan tambien virtuoso; pero algo largo de lengua, à quien el Obispo oia, y no reprehendia. Murieron ambos muy en breve y aunq arrepentidos de sus culpas, manifestó Dios à un Siervo suyo la pena, que padecian en el Purgatorio à donde estaban, el Clerigo en lo inferior, y el Obispo en lo superior, padeciendo gravissimo tormento de

De nuestra Señora de las HERMITAS. 411

un abominable hedor , que el Capellan echaba por la boca con que bañaba , y atormentaba al Obispo , en pena de que murmurando aquel , este no le corregia .

Peor le sucedió à otro marmurador , que haviendole dado el mal de la muerte , no pudo confessarse , permitiendo Dios , que la lengua , que havia hablado mucho en daño de otros , no pudiesse hablar despues para su remedio . Aparecióse despues de muerto à un amigo suyo , y además de la figura infernal de condenado en que se mostraba , traia la lengua fuera de la boca encendida como un horno , y tan larga , que llegaba con ella à la tierra , la qual mordía , y despedazaba con sus propios dientes , y desecha una vez à bocados , le bolvia à renacer para deshacerla de nuevo . Preguntóle el amigo , que por qué padecia aquella pena ? Y él respondió : Porque quando vivia mordía con mi mala lengua las vidas , fama , y buen nombre de los demás , y los despedazaba , por esso me muerdo , y despedazo la lengua ; pues en el Infierno , à donde estoy , se dà à cada uno la pena à proporción de la culpa , y con esto desapareció .

Aprendan , pues , los largos de la lengua , y marmuradores en estos Exemplos à emmendar su vida , y corregirse en el hablar , si no quieren venir à padecer semejantes castigos . Y pues nuestra Señora assi supo remediar à los que en lo material , ó estaban sin lengua , ó la tenian monstruosa , ó dañada , como queda referido en el Capitulo ; valganse de el amparo de la Virgen , y sean muy devotos suyos , los que por el vicio de la murmuración la tengan en lo espirital dañada , que si la invocan , como deben , la Virgen les alcanzará de su

Santissimo Hijo auxilios , con que emmendando su vida , y arrepintiendose de sus culpas , se

libren de la muerte

eterna.

*Abraham
lib. 7. de
Doctrina
Christi.
Sect. 4.
§. 8.*



CAPITULO XXIII.

*EN QUE SE REFIEREN VARIOS SUCESSOS,
y favores obrados por la Virgen de las HER-
MITAS en estos ultimos años , que por
no haverse tenido noticia de ellos
antes, se han guardado para este
ultimo Capitulo.*

LOS mas de los successos , que intento referir en este Ca-
pitulo , no tienen para su comprobacion mas , que la
simple declaracion , que de ellos hicieron los Sugeros,
que haviendo ido al Santuario à dar las gracias à la Virgen,
afirmaban haver recibido de su Mano el beneficio, porque le
daban rendidos las gracias. Otros sola la authoridad de el
asiento de los Quadros , y algunos de el Libro; pero porque
este parece bastante para darles una humana fè , y pruden-
te credito , pues de ninguno hemos de presumir vendria à
contar mentiras , ni à fingir por ellas , en accion de gracias
Quadros , ni otras Ofrendas; por esso me ha parecido no
omitirlos , si bien , assi por no tener tanta autoridad como
los antecedentes , algunos , y otros por haver llegado tarde
à mi noticia , los he reservado para lo ultimo.

*Año de
1705.*

Agradecido al beneficio , que en su curacion le havia
hecho la Virgen de las HERMITAS , al Doctor Don Joseph
Guerrero Lasso de la Vega , Prior actual de la Insigne Igle-
sia Colegial de la Corona , y de que se hizo relacion en
el Capitulo XVII. el año de 1705, mandò à un Pintor , le
pintasse un Lienzo con la Imagen de nuestra Señora , en que
se representasse el successo , para colgarle en su Santo Templo
por memoria ; y fuè cosa prodigiosa , que en el mismo dia,
que en la Villa de Monforte de Lemos se encargò el Pintor
de executar lo , haviendo año , y medio , que padecia el di-
cho

el Píntor en la tabla de el pecho al lado de el corazón un tumor, ó bulto de el tamaño de una nuez grande, que no havian podido curar los remedios, que havia aplicado, y de que se hallaba bastante afligido, por temer, que de él con el tiempo le resultasse algun grave daño. experimentò al desnudarse por la noche, que en un todo se le havia resuelto, y aniquilado, sin haverlo él conocido, sin que jamás en adelante bolviessse à sentir señal alguna de él. Como que la Virgen con este favor comenzaba yà à premiarle el trabajo, y aplicacion, que havia de emplear en executar su Retrato.

Pero aun mayor prodigio fuè el siguiente: Bolvia de el Santuario de nuestra Señora el dicho Doctor Don Joseph Guerrero de darla las gracias, y entrando en la Ciudad de Orense, encontrò à Balthasar Rodriguez, Platero, vecino de aquella Ciudad, (que aun vive, quando se escribe esta Historia) el qual estaba muy triste, porque un Hijo, que tenia de edad de quatro años, llamado Antonio, de resulta de mucho mal, que antes havia padecido, estaba yà casi en los ultimos terminos de la vida, y tan defauciado, que venia el Padre de prevenir à los Musicos de la Cathedral, para saber à que hora de aquel dia, ó el siguiente podria hacerle con su asistencia el entierro; sintió dicho Don Joseph la adiccion de el desconsolado Padre, y deseando darle alivio le dixo: Yo vengo de visitar el Santuario de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de las HERMITAS, agradecido al gran favor, que en la ceca como este me hizo esta Soberana Reina, y traygo una Estampa suya, y se la tengo de aplicar al Niño. Entrò con el Padre à donde el Niño estaba, y le hallò como el Padre le havia dicho, muy postrado, desfallecido, y sin esperanza de vida. Aplicòle la Estampa de nuestra Señora, animando, y consolando à sus Padres, para que le encomendasen muy de veras à esta Señora, confiando, que le daria salud; dexòle así por entonces, y a breve rato, que cuidadoso bolvió à la misma Casa, y preguntò à su Padre por él, le dixo este muy consolado, que se havia comido un huevo, y que ya se havia vestido, y estaba jugando con los demas Niños de el Barrio; como era así, y el dicho Don Joseph le

*Año de
1705.*

le vió bueno , alegre , y sano ; y así permaneciò despues sin novedad alguna. Y porque este prodigio no quedasse en el tiempo sepultado , el dicho Don Joseph , desde la Coruña me embió relacion de el , como testigo de vista , alabando á tan Poderosa Reyna , que así sabe consolar á los , que se valen de su amparo , y junto con esta , me embió tambien la relacion de el suceso de el Pintor , que ya dexo referido.

Año de Venia Macia Yañez , vecino de el Lugar de Carballo,
1710. Feligresia de Eiroyro de el Lugar de San Juan de Candeda , y entrando con otras Personas en la Barca de Paradela , para passar el Rio , ò ya fuesse por la demasiada Agua , que llevaba , ò por descuydo de los que la gobernaban , arrebataza la Barca de la corriente , se fue el Rio abaxo , sin poderla detener , con todos quantos havian entrado en ella ; comenzaron á afligirse , teniendo presente el proximo peligro de su vida , pues siendo muy rapida la corriente , llevó consigo la Barca , por espacio de media legua ; todo era suspiros , todo clamores , sin que pudiesen tener la Barca , que llevaba el Rio precipitada , solo Macia Yañez acordó mejor , que todos , pues no cesó de llamar á la Virgen de las HERMITAS , que le favoreciesse , y la experimentó tan pronta , que hundiendote la Barca , tuvo lugar para asirse de una tabla , y despues de una carricera ; y siendo así , que no sabia nadar , y que una Moza , que iba tambien en la Barca se le asió de los pies , con todo esto salió libre á la orilla , trayendo tambien consigo libre la Moza , y quedando los demás sumergidos , y ahogados en el Rio. Por lo que lo atribuyó á Milagro de la Virgen de las HERMITAS , y agradecido fue á su Santa Casa á dar las debidas grncias , y en ella declaró todo lo referido , que sucedió el año de 1710. continuando despues el dicho Macia enir los mas de los años á visitar la Santa Imagen en muestra de su agradecimiento.

Año de Hallavase Maria Delgado , Hija de Francisco Delgado ,
1714. y de Maria Perez , vecinos de el Lugar de San Lorenzo de Tonedo , Obispado de Orense , tullida de piernas , y brazos ; y aunque se probaron diferentes remedios , no tuvieron efecto , hasta que acudiendo á nuestra Señora de las HERMI-

de nuestra Señora de las HERMITAS. 415

TAS, y ofreciendo daría de limosna lo que pasasse de Trigo, se hallò con perfecta salud; por lo que agradecida fuè à pie à dar las gracias à su Santa Casa, y cumplió lo prometido. Sucedió año de 1714.

Casi lo mismo sucedió à Antonio de Castro, vecino de San Breximo de Barro, Jurisdiccion de Peñastor, que siendo de edad de cinquenta y seis años, por accidentes, que le havian sobrevenido, llegó à tullirse de modo, que havia ya cinco años, que no podía andar, sino es, que fuesse al beneficio de dos muletas; determinò ir à visitar à la Virgen de las HERMITAS, pidiendo à su piedad, que le curasse; y haviendo llegado al Santuario por Agosto de 1716. y comenzando en El unas Novenas, en el mismo dia; que les diò principio, yendo à visitar las Cruces, poniendose de rodillas en el modo, que pudo, ayudado de las dos muletas; en la primera Cruz al irse à levantar, se hallò sano, y bueno; por lo que agradecido, no solo continuò las Novenas, sino que siendo de Oficio Dorador, se detuvo en el Santuario tres meses ayudando en lo, que se le ordenaba à los Pintores, que actualmente havia en El dorando unos Colaterales, que de nuevo se havian hecho.

*Año de
1716.*

En el Lugar de Berredo, Tierra de Caldelas, Obispado de Orense, se hallaba Maria Alvarez, Muger de Francisco Fernandez, con una inflamacion grande en el rostro, de curia malignidad, le resultò tal dolor, y fluxion à los ojos, que le privò de la vista; así estuvo muchos dias, sin que le aprovechassen diferentes remedios, que le aplicaron los Cirujanos, antes estos le dieron pocas, ò ningunas esperanzas de salud. En este desconsuelo, se acogió al favor de la Virgen de las HERMITAS, prometiendo si la curaba, que daría limosna à su Santa Casa el peto, que tuviesse de Centeno, (porqueno renia Trigo) y además un Jato, (en nuestro Castellano Becerro) pasó confiada à hacer unas Novenas à nuestra Señora, y luego recobró la vista sin otra medicina, y fué mejorando de modo, que muy en breve tuvo perfecta salud, y cumplió agradecida su promesa. Y Marido, y Muger declararon à honra de nuestra Señora todo lo referido; que sucedió año de 1717.

*Año de
1717.*

Por

Año de
1719.

Por ultimos de Noviembre de el año de 1719. iba Benito Samelas, vecino de San Vicente de los Avelados, Tierra tambien de Caldelas, carreteando con otros un Carro, en que tres pares de Bueyes tiraban una viga muy pesada, y resvalando los pies en una lastra de peña, cayó de baxo de una de las ruedas de el Carro, que estaba herrado de nuevo, y cogiendole à lo largo la mitad de el Cuerpo, le pasó la rueda por medio de las espaldas, y medio de la cabeza; encomendóse en este peligro à la Virgen de las HERMITAS, ofreciendola si salia de él, el mejor Buey de los que tenia, para el servicio de su Santa Casa, y juntamente, lo que pesasse de Trigo. Experimentò luego su favor; pues aunque el Carro le maltratò, undiendole quatro costillas, y dexandole señalados los clavos de la rueda en la cabeza (que como dexa considerarse no podia menos en lo natural dexarsela hecha una torta, y echarle fuera los sesos) con todo esso convalació tan breve, que al mes, que fuè por las Pascuas de Navidad, yà fuè bueno, y sano à dar à la Virgen las gracias à su Santa Casa, en donde cumplió su voto, y declaró lo que queda referido.

Año de
1720.

Estupendo prodigio fuè el que año de 1720. hizo la Virgen de las HERMITAS, con una Niña, Hija de N. Alendo, y de Dominga de Villar, vecinos de Parada, Tierra de los Baños, Arzobispado de Santiago; murióseles esta Niña, y quedaron los Padres con el sentimiento, que es proprio no solo en la muerte de una Hija, sino à quien se añaden las circunstancias de unica: Llevabanla yà à enterrar, y los Padres obligados de este natural, y que en ellos se reconocia excesivo sentimiento, clamaban en rigurosos gritos, al Cicio, invocando en su favor à la Virgen de las HERMITAS; rompian el ayre con sus lastimosos ayes, y como decida de ellos la Madre de misericordia, bolvió la vida à la Niña, à vista de sus mismos Padres, y de todos los que devotos acompañaban su entierro, que luego comenzaron à levantar la voz, y en conatos gritos de jubilo, y alabanzas, daban à la Virgen las gracias, por tan portentoso Milagro; y despues los Padres en compañía de su Hija fueron al Santuario à dar à nuestra Señora las gracias, en donde declararon todo lo susodicho.

Hallas

Hallavase Joseph de Camba , vecino de Santa Eufemia de Orense , media legua distante de dicha Ciudad , muy enfermo de un tabardillo , y con dos parotidas inmediatas à los oídos , que cada una le abultaba poco mas , ò menos , como su cabeza ; llegó à ponerle su enfermedad en estremo , que se concebían pocas esperanzas de su vida ; en cuyo peligro acudió al comun refugio de la Virgen de las HERMITAS , ofreciendo iria à visitar su Santa Casa si le daba salud , y luego las parotidas se resolvieron ; la calentura se minorò , convalació , y estuvo bueno. Y para que se conociesse , que la salud , que havia conseguido havia sido favor de nuestra Señora , confirmó su Magestad el beneficio antecedente , con otro muy especial , y notable ; y fuè , que habiendo quedado el dicho Joseph de resulta de su enfermedad , y parotidas , tan sordo , que no oia , aunque disparassen cerca de el un escopetazo. Yendo al Santuario à dir à la Virgen las gracias de la salud , que confesaba haver recibido de su piadosa Mano , mandò decir una Misa cantada en el Altar de tan Soberana Reyna , y poniendose despues en el Camarin , a los Pies de la Santa Imagen à adorar humilde su Sagrado Manto , quedó de repente libre de la tordera , que padecía. Sucedió el año de 1717. y agradecido à tantos beneficios continuò todos los años siguientes en bolver à visitar , y dar gracias à su Santísima Bienhechora.

Año de
1717.

En onze de Mayo de 1726. llegó al Santuario Jacinto de Noboa , vecino de la Ciudad de Orense , de profesion Zapatero de Obra de prima , y declaró como habiendo caído con una Pared , que se hundió , embuelto en las ruinas de la Pared , por Noviembre de el año antecedente de 1725. quedó tan mal tratado , que se desconcertó una cadera , y se hizo una grande herida en la cabeza , que para curársela , le dieron en ella ocho puntadas , llevaronle entre quatro Hombres à su Casa , y pusieronle en cama , à donde estuvo padeciendo mucho tiempo ; pues aunque además de los Cirujanos de la Ciudad , que le asistían , vino también quatro vezes Pedro Suarez , medico de Hallariz , à componerle la cabeza , por ser Periona , que se tenia por perito en esta Facultad , nunca la pudo componer , con que el pobre paciente estuvo mucho

Año de
1725.

tiempo en cama, molestando de graves, y penosos dolores, y viendo, que no le aprovechaban los remedios humanos, acudió á los Divinos, valiendose de el amparo de nuestra Señora de las HERMITAS, á quien se encomendó de todo su corazón, y ofreció ir á visitar su Santa Casa, confiando lograr por su intercesion la salud, que necesitaba; y que aunque con dificultad venia á cumplir su voto, y á pedir á su Magestad remedio; llegó, pues, al Santuario el dia dicho, arriado á dos muletas, sobre que se mantenía, y postrado ante las Aras de la Santa Imagen, comenzó á pedirla humilde, usasse consigo de su acostumbrada misericordia, y al segundo dia de como estuvo en su Santa Casa se halló sano, y bueno, y dexó las muletas, que le havian servido de arrimo colgadas de sus paredes por trofeo, haciendo nuevo voto de venir á su Santuario todos los años, que le durasse la vida, á darla repetidas gracias por tan grande beneficio.

Año de Estando Don Lucas Barrea, Visitador General de la
1726. Renta Real de Tabacos, en la Villa de el Castro de Calde-
Dolor de las, el dia veinte y siete de Mayo de el año de mil
Muelas. setecientos y veinte y seis le acometió en ella un dolor
de muelas, con un flemon, y fluxion tan acre, y mordaz, que resultandole calentura, le causó además de ella tan vehementes dolores, que en el espacio de cinco dias, no logró un instante de descanso, padeciendo una continua vigilia, y sin poder tener de dia, ni de noche el menor sueño; nada le aprovecharon dos sangrias, y otros remedios, que Medico, y Cirujano le aplicaron, y despues de los cinco dias, en la noche de el dia primero de Junio, fué tanto el rigor con que se le aumentaron los dolores, que casi le sacaron de juicio, y solo le tuvo acertado, para decir, que no queria usar mas remedios humanos, y solo queria poner su confianza en la Virgen de las HERMITAS, á quien suplicaba se sirviesse de ayudarle, y darle alivio en tanto como padecia, que desde luego ofrecia iria á visitarla á su Santa Casa, y le seria toda su vida muy devoto; aplicaronle á este tiempo una medida de la Virgen de las HERMITAS, que con la prisa, no reparó en que havian puesto al revés el Retrato, que esta-
ba

de nuestra Señora de las HERMITAS. 419

ba en ella pintado , lo que advertido por el doliente, se la quitò , y adorandola con mucha devocion , hizo con ella la señal de la Cruz , y la aplicò á la inflamacion , que padecia, con tan feliz suceso , que al instante le cessaron todos los dolores , y durmiò casi toda la noche , continuando de modo la mejoría , que de allí á quatro dias , que fuè el dia cinco de Junio, entrò en el Santuario , á dar á la Virgen las debidas gracias , á donde con juramento declaró todo lo referido , siendo en el tiempo , que en El se detuvo un continuo pregonero de el Poder , y piedad de esta Milagrosísima Señora.

Por Junio de el mismo año de mil setecientos y *Año de*
veinte y seis llegó al Santuario Maria Fernandez , ve- *1726.*
cina , que dixo ser de la Villa de Villafranca , y declaró ante el Administrador , y ante el Reverendísimo Padre Fray Balthasar Carrion , Misionero Apostolico, que á la sazón estaba haciendo Mision en El ; como habiendo estado tullida de una pierna , por espacio de quatro meses , y postrada todo este tiempo en la cama, con graves , è intensos dolores , se encomendó de todo su corazon á la Virgen de las HERMITAS , y una noche de las de el mes de Abril de el mismo año , que se hallò mas afligida , y atormentada de los dolores , exclamò diciendo: Virgen Santísima de las HERMITAS , ó alcanzadme salud de vuestro Precioso Hijo , ó haced me saque de esta miserable vida , y apenas hizo esta exclamacion , quando sintió , que la pierna daba unos estallidos , como , que se le esfiraba los miembros , y los dolores le cessaron , y se hallò tan buena , que pudo ir á la mañana á Misa ; y agradecida , vino al Santuario á dar á la Virgen las gracias , á donde llegó á primeros de Junio , ruvo en El unas Novenas , è hizo la declaracion , que queda referida.

Jorge Yañez , vecino de la Abadia de Berrande de el *Año de*
Obispado de Orense , se hallò tan tullido de un reumatismo, *1733.*
que comenzandole por la pierna derecha , le ocupò todo el Cuerpo , que no tuvo libre miembro alguno para el movimiento , mas que la lengua ; dos meses se mantuvo en esta pena , sin que sangrias , ni otras medicinas , que se le aplica-

ron, le sirviesen de alivio alguno, hasta que de consejo de su Hermano Don Juan Yañez, Vicario de aquella Abadía, se encomendó á la Virgen de las HERMITAS, pelado á Trigo, y con dos Millas cantadas, que ofreció hacer celebrar en su Santo Templo, y en el mismo punto, que hizo la promessa, comenzó á mover pies, y manos, y de allí á muy pocas horas se comenzó á vestir por sus propias manos, y se levantó, aunque por su flaqueza arrimado á un palo; pero luego cobró perfecta salud, y en compañía de su Hermano fué al Santuario á dar á la Virgen las gracias por tan especial beneficio, que todos reputaron por Milagro, llegaron al Santuario el día veinte y siete de Febrero de el año pasado de mil setecientos y treinta y tres, á donde estuvieron tres dias, y cumplieron lo prometido.

El mismo año, traxeron unos Portugeses un Quadro al Templo de nuestra Señora, y vinieron á darla las gracias de el beneficio, que de su Mano recibió el Alferez Antonio Borges, que trasladado de el rotulo de el Quadro, fué como se sigue:

Año de 1733. Milagre, que fez nosta Mãe das HERMITAS, en Antonio Borges de Morais, Alferez de Cavalo, do Lugar da Fradizela, Terra da Torre de Donachama, Dispado de Miranda, estando en os ultimos de sua vida, è desconfiado dos Medicos, que xa fugirao. Sua Molher, ò encomendou devotamente á Virgen Santissima, è foy servida restituille á vida, è para memoria mandou pintar este Milagre, no ano de 1733. : Grande debió de ser este beneficio, pues acompañada de otros Fidalgos, vino la Muger de el referido á pie, y descalza, á traer el Quadro, y dar á nuestra Señora las gracias.

Año de 1731. Don Roque Rodríguez de el Valle, (de quien yá se há hecho mencion, con la ocasión de otro beneficio recibido de nuestra Señora, en el Capitulo XIII.) cayó de un Corredor abaxo, que tenia mas de tres estados de alto, y cayendo cabeza abaxo, se encomendó en el ayre á la Virgen de las HERMITAS, y no recibió lesión, ni se hizo daño alguno.

Semejante á esto es lo que sucedió á Don Manuel Igle-

Ha de la Vega, en otra caída de un Corredor, que traslada da la relacion, que me embió de todo el suceso, firmada de su nombre, es como se sigue:

Don Manuel Iglesia de la Vega y Valdés, Abad de el Beneficio de San Martín de el Bollo, Diocesi de Astorga, certifico quanto puedo, y debo: Como haviedo asistido al Entierro de Don Manuel Salgado y Gayoso, vecino de la Villa de el Bollo, de mi Feligresia, el dia veinte y seis de Mayo de el año proximo pasado de mil setecientos y treinta y tres, tercero dia de Pasqua de el Espiritu Santo, estando en un Corredor de la Casa de dicho Difunto, en compañía de muchos Abades, y Sacerdotes, y otras Personas de distincion: Haviendonos detenido a una parte de él, por dar tiempo a que se fuesen sentando para comer, aquellas Personas, que por su caracter, y atencion de urbanidad, se hacia juicio debian sentarse primero, se quebrantó una viga de dicho Corredor, la que cayó luego, y con ella hasta tres de los Eclesiasticos, que allí se hallaban, los que, sin embargo de que el Corredor tiene estado, y medio de alto, se levantaron, sin experimentar daño alguno. Con el ruido ocurrió la demás Gente hacer lo mismo, y como se apartasen de una tabla, que como valanza quedó encima de otra viga, que la sostenia por el medio, al tiempo que Yo quise ponerme en salvo, valanceó házia la parte donde se havia quebrado la viga, con que me fué preciso caer en el suelo, la tabla sobre Mí, y con ella otras muchas, algunos quarteones, y hasta uno de los Vancos, ó Mesas, que estaban prevenidas para la comida, con la violencia, y ruido, que se dexa conocer: Luego que ví me faltaba el piso, me encomendé muy de veras a mi Santa Vecina nuestra Señora de las Hermitas; y aunque me hallé abaxo, (cuya caída, sin otra circunstancia, era bastante para ocasionarme algun mal grave, y no menor turbacion) estuve tan sobre Mí, que reconociendo, que la primer tabla, que cayó sobre Mí, me cubria el Cuerpo, y con especialidad la cabeza, me estuve muy quieto, sin moverme a salir, hasta que pasasse el ruido de toda la broza, que sobre Mí caía; porque alguna tabla, ó quarteon

no me rompió la cabeza , ò otro miembro ; la qual detención fuè causa para que muchos , ò la mayor parte de los que se hallaban presentes juzgassen , que Yo estaba muerto , como despues me asseguraron , è Yo reconocia , por los clamores en que prorumpieron , que Yo oia muy bien ; y en todo el tiempo , que estuve como sepultado , ò sepultado en forma , no dexè de implorar con el corazon el Pátrrocino de nuestra Señora , y exercitarme en Actos de Contrición , de Feè , Esperanza , y Caridad. Y para mayor gloria de esta Señora , debo decir : Que quando caian las tablas , quartones , y bancos sobre Mì , me pareció , que alguna Persona los iba poniendo sobre Mì , de forma , que no sentí golpe , contusion , ni dolor alguno en todo mi Cuerpo ; y luego que quitaron de sobre Mì todo aquel peso , (que tampoco me causò dolor , ni fatiga alguna) me levantè con mucha ligereza , y con toda serenidad , como si tal cosa no huviera pasado , dixè : Ea , Cavalleros , no se afusten , ni tengan cuydado alguno , porque gracias à Dios , y à nuestra Señora de las HERMITAS , me hallo sano , y bueno , y sin la menor lèSION. Estoy en la inteligencia , que este beneficio debì à la Piedad Divina ; por medio de MARIA Santissima. Y para que se reconozcan mas sus maravillas , Yo mismo por mis propios ojos ví , que un madero grande , que servia de escalon para entrar en un quarto , quedò pendiente de una piedra , que sobrefalia en la pared poco mas de media quarta ; y otra piedra de peso de mas de seis quintales , que estaba à la entrada de la puerta por donde se entraba à dicho Corredor , se desplomò , y quedò medio en el ayre , con admiracion de todos ; y así se mantuvieron , hasta que Yo salí de el peligro ; y si antes huviera caido , es cierto , que qualquiera de ellos , madero , ò piedra , eran bastantes para dexarme hecho tortilla.

Prosigue la relacion , contando otro beneficio con que nuestra Señora le librò de una terçicia , y grande hypocondria , que padecia en este año de 1734. y dice :

Año de
1734.

Este año tambien me hallè combatido de una terçicia , que preocupándome todo el cuerpo , antes parecia de cadáver , que de persona viviente : Precedieron a ella diversos acci-

acci-

accidentes, que me obligaron à guardar cama algunos dias; y luego, que sentí algun alivio, me vine à este Santuario, à buscar la medicina de esta Divina Señora; y desde que llegué, sin usar de otra mas, que de devotas suplicas, me fui hallando libre de la tericia, y la hypocondria se me convirtió en gozo, y alegría tal, que muchas Personas llegaron à hacer juicio, que Yo havia perdido el natural. Y despues de explicar su debido agradecimiento à tan especiales favores, concluye: Así lo declaro, certifico, y siendo necesario juro *in verbo Sacerdotis*; y lo firmo, en este devoto, y esclarecido Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS, à catorce dias de el mes de Septiembre de el año de 1734. Don Manuel Iglesia de la Vega.

Don Francisco Joseph de Lofada y Quiroga, Señor de las Jurisdicciones de Navea, y Tor, por principios de el mes de Febrero de este presente año de 1734. padecio un furioso tabardillo, que le reduxo à los ultimos extremos; acometieronle accidentes de muerte, especialmente uno, que le duró doce horas, quedando al parecer de los circunstantes muerto; pues le vieron dár à su juicio las ultimas boqueadas. Disponíase yà el entierro; y al fin, estuvo tan desesperado, que llamando por dos vezes al Medico, que le havia asistido en la enfermedad, y era de Monforte de Lemos, no quiso entrar à donde estaba el Enfermo, y respondió, que no venia que hacer a li, que para enterrarle bastante Gente havia en la Casa. Y viendolo en este ultimo aprieto, toda llena de dolor, y desconsuelo su Muger Doña Josepha Garza y Sarmiento, junto con Don Clemente Lofada y Quiroga, Hernano de el Paciente, y Don Pedro Diaz de Lofada, Vicario de la E. Iglesia de Quiroga, que le estaba ayudando, y exortando en aquel ultimo lance, acudieron al Soberano Refugio de la Virgen de las HERMITAS, ofreciendo, que si le daba salud, irian a pie à visitar su Santa Casa; y luego el Enfermo se recobró, y fué mejorando, hasta cobrar perfecta salud. Por lo que agradecidos los dichos Don Clemente, y Don Pedro partieron luego al Santuario à pie, à visitar à nuestra Señora, y dárle las gracias, como lo havian prometido. Y llevaron consigo à Juan Martinez de Abascal,

Año de
1734.

Escribano de su Magestad, para que fuese de todo testimonio, mientras mas fortalecido el dicho Don Francisco, cumplia la promesa en compañía de su Muger, por el beneficio de la salud, que al parecer de todos havia conseguido de milagro.

Año de Saliendo de el Santuario, después de haver visitado à
1734. nuestra Señora, el Médico de la Villa de Ribadavia, con su Esposa, por ir á componer la retanca à la Mota, en que estaba ya su Esposa montada, se inquietò, y deslizando de el Camino, que es estrecho, fuè rodando unas ocho bueltas, con dicha Señora, hasta el Rio. Juzgaron todos, que Esta recibiese algun grave daño, y comenzaron à llamar por la Virgen de las HERMITAS; pero esta Señora no permitió, que quien acababa de salir de su Santa Casa, de adorarla, y ponerse à sus Pies, recibiese la menor lesion, pues no la ofendió, ni aún el susto. Sucedió en el año de 1734.

Año de En 3. de Junio de el año de 1734. Pasqua de Pentecostès, entre el numeroso Concurso de Devotos, que acudieron à visitar à nuestra Señora, sucedió, que viniendo ya junto al Puente tres Hombres de Tierra de Trives, con una Cavalleria mayor, cargada de vitualla, resvalò la Cavalleria, y por ser el Camino estrecho, rodò fuera de el, despeñándose àzia el Rio. Comenzò el Dueño, à clamar por la Virgen de las HERMITAS, à vista de cuya Santa Casa estaba, y à quien venia à visitar humilde; y fuè cosa admirable, que teniendo el despeñadero por donde caia mas de catorce estados de altura, parò à los quatro, en un sitio tan estrecho, que habiendo después baxado à sacarla, aún quitada la carga, les costò mucho trabajo el executarlo. Por lo que, y porque estaba demasado cargada, hicieron juicio era quien la detuvo el Brazo invisible de la Virgen Santisima; pues en lo natural, parecia, que no podia paràr hasta el Rio, ni llegar allí, sino es, que hecha pedizos, ó muy maltratada. Con que así el haverlo detenido, como el salir sin lesion, lo atribuyeron à especial beneficio suyo. Y Domingo Antonio Fernandez de la Carrera, Escribano de su Magestad, y de el Numero de la Jurisdiccion de el Bollo, que se hallò presente, certificò todo el suceso.

Ni fué menos prodigioso lo que sucedió Domingo de Resurreccion de este mismo año, con un Mozo, à quien habiendo arrojado de sí una Cavalleria, y tirarle à un sitio muy peligroso, invocando à la Virgen de las HERMITAS, se sostuvo, quasi de milagro, de las puntas de unas Zarzas, hasta que pudo assegurarse, y librarse de el riesgo. Aconteció esto en el mismo Santuario, de que hubo innumerables testigos, que todos tuvieron el lance por un casi conocido milagro.

Son tantos los casos particulares, y prodigiosos, que cada dia suceden, y que con razon se atribuyen à especial beneficio de esta Soberana, y Milagrosa Imagen, que si se huvieran de referir todos los que omito, y de que tengo especial noticia, fuera preciso escribir otro, y aún otros Libros. Y así concluyo Este con decir, que Esta Señora es el Amparo comun de toda aquella Tierra, y Reyno de Galicia; el Socorro de sus necesidades; el Alivio de sus trabajos; y el Refugio en sus tribulaciones. Especial, y señaladamente quando la secura affige, y esteriliza los Campos de aquel Pais; parece tienen asegurado en esta Señora el remedio: Como ha sucedido en este mismo año, que habiendo sido universal en lo mas de España la secura, y habiendo esta affigido todos aquellos Contornos, ha sido tal el consuelo, y alivio, que han experimentado los Pueblos, acudiendo al amparo de esta Poderosa Reyna, como manifiestan las cláusulas de las Cartas, que en orden à esto me escribe el Administrador Don Domingo Rodríguez, que son como se siguen.

La primera Carta es con fecha de 24. de Agosto; en la qual dice: „ Andamos de Novena, y Rogativa; la falta de „ Agua es general: Luego que la empezamos el Sábado 22. „ llovió en cinco dias dos vezes, y oy empezó despues de „ Miñi, y llueve, que es un milagro, y hasta los Niños están „ clamando: *Viva la Virgen*. Este año 3. es vezes con esta se „ hizo Rogativa: Por la Quaresma, la primera: Segunda, por „ Junio, y tuvimos abundante Agua: Y ahora cae, que es ben- „ dición, su Misericordia nos ampare, y nos haga agradecidos à „ tantos beneficios.

La segunda Carta es de 15. de Septiembre, y dice: „ No omija Vñed poner el Milagro de la Agua, en cinco

„vezes, que saqué à su Magestad de su Trono en Proceſſion;
 „rúnca faltò la Agua. Y en esta, quando en todas partes se
 „hicieron Rogativas, al punto, que la movi de su Trono, se
 „encapòtò luego el Cielo, esto antes de Vilperas, que le ca-
 „tamos muy Solemnes; despues cantamos el Santo-Rosario,
 „Letania, y dos Salves; y al salir de esta funcion caia ya la
 „Agua, y continuò hasta el dia siguiente à las nueve, que
 „quiso salir en Proceſſion; y por la lluvia no pudieron lle-
 „gar las Inſignias de dos leguas, que estiban convocadas, ni
 „los Abades, creyendo no podia salir de su Santa Casa, por
 „causa de la Agua. Al siguiente, y ayer vinieron los Aba-
 „des à dar las gracias à su Magestad. Esta noche passada llo-
 „viò toda, y parte de la mañana: Con que respiramos, y ref-
 „pira la Uba, y la Castaña. Al salir el Sabado de la Funcion,
 „me causò llanto, y à muchos, los clamores de los Niños, y
 „de la Gente, con que explicaban su agradecimiento, di-
 „ciendo: *Viva la Virgen.*

Dos reparos parece se pueden ofrecer contra el tenor de las clausulas, que acabamos de referir: El uno, si ya havia llovido abundante Agua en las vezes, que antes se havian hecho las Rogativas, para que fùe el multiplicarlas? A lo que respondo, con clausulas de la misma Carta, en que dice Que aunque en cada Novena diò Agua abundante, con que manifestò su piedad; pero despues sobrevinieron tales calores, y ayres Solanos, que fùe preciso repetir las suplicas, y añadir con mas esfuerzo otra Novena.

El segundo reparo es, si el Administrador dice, que cinco vezes sacò à la Santa Imagen de su Trono, como se puede componer lo que en la Primera Parte de esta Historia dexamos sentado, que el baxar la Santa Imagen de el Trono sucede muy raras vezes? A lo que respondo, que el haver baxado à nuestra Señora de su Trono cinco vezes, no ha sido en este año, que esso ya fuera frecuencia, si no en todo el tiempo, que hà sido Administrador, que han sido veinte y cinco años. Y que en veinte y cinco años no aya baxado mas que cinco vezes de el Trono, siendo una la de el presente año, confirma lo que en la Primera Parte dexamos dicho.

Estos son los prodigios, Milagros, y Incessos, que de tu Santa, y Milagrosa Imagen de MARIA, me hà parecido referir, y sacar al publico, para qde se estiendi à todas partes su devocion, y se dilate su fama. Y todo lo hasta aqui escrito lo cedo, confugio, y dedico à honra, y gloria de Dios nuestro Señor, y honra, y gloria de su Santissima Madre, à quien tanto sublimo sobre todas las Criaturas, y la hizo Tesorera, y Dispensadora de sus Divinos beneficios. Y asimismo lo sujeto todo à la correccion de nuestra Santa Catholica Madre Iglesia, y à los Decretos de los Sumos Pontifices, à quien es humilde obedienco; protestando, que si en lo escrito en este Libro huviere algo, que se oponga à Ellos, desde luego lo retrato, y tengo por no dicho. Y que si en los Sujetos, que nombro, tratare alguno de Santo, ò Venerable, no es mi animo prèvenir el juicio en los que no tuviere Canonizados la Iglesia, si no es dárles esse nombre, atendiendo solo à una feé humana, y à lo que se debe dár, atendiendo à solas las Virtudes Morales, que de el Sugerò, que se nombra, se refieren.

Y lo acabè de escribir en Medina à veinte y cinco dias de el mes de Octubre de mil setecientos y treinta y quatro años.



AÑADESE UN NUEVO MILAGRO,
que hà obrado la Virgen de las HERMITAS,
despues de escrito , y estando para
darse à luz el Libro de su
Historia.

Marc.
ultim.

POR practica común se estila para authorizar una Escritura; poner al fin de ella un Sello; de modo, que sellada, y firmada, hace publica feè, y goza de la authoridad, que no tuviera si le faltara esta circunstancia; y así vemos, que en los Despachos, Cartas, y Privilegios, para que se tengan por authenticos, y legales, se manda poner el Sello, y se dice: En feè de lo qual, mandamos dar la presente, firmada de nuestro nombre, y sellada con nuestro Sello, &c. Los Milagros fueron el Sello, con que Dios rubricò, y authorizó la predicacion de los Apostoles, como lo dice el Evangelista San Marcos: *Illi autem profecti predicaverant, ubique Domino cooperant, & sermonem confirmante sequentibus signis.* Y porque à esta Historia, en que se refieren los prodigios, y Milagros, que Dios hà obrado por medio de su Santissima Madre, venerada en su Milagrosa Imagen de las HERMITAS, no le falte authoridad, parece hà querido darcela la misma Santissima Reyna, obrando, quando ya estava acabada de escribir, y se solicitaba la aprobacion, para darla à la Prensa, un nuevo estupendo Milagro, que sirva al Libro, y à los que en el se mencionan, de publico testimonio, de authoridad, y de Sello. Sucedió, pues, de este modo.

Hállóse cautivo en Mequínèz Miguèl Garrido, natural de Castroverde, Lugar cercano à la Villa de Valderas, de el Obispado de Leon; cupole al infeliz por Dueño un cruel, y tirano Renegado, que no contento con haver el desamparado nuestra Santa Feè Catholica, y passádose à la imunda supersticion de el Mahometismo, intentaba, que su Cautivo executasse lo proprio; que es propiedad de los malos, bus-

car

car sus errores compañeros , pareciendole , que el tener quien los imite , los dexa en su malicia disculpados. Solicitólo con varios medios , y viendo , que por ninguno podia vencer de el Cautivo la constancia , determinò ular de el rigor , por ver si podia conseguirlo , á fuerza de malos tratamientos. Eran estos continuos , yá cargandole de duras prisiones , yá martirizando sus carnes con encendidos hierros ; cortòle la lengua , porque no pudiesse con ella , ni confessar la Catholica Ley , que defendia , ni publicar de Dios las alabanzas. A todo resistia constante el Catholico Cautivo , sin que ninguno de los rigores , que padecia , pudiesse hacer mella en su fortaleza ; y desesperado de lograr de este modo sus intentos , acordò darle el alimento tan escaso , que fuesse una prolongada muerte la conservacion de su vida. Assi lo executò , y huviera conseguido de este modo el darle muerte viviendo , á no ser por su Muger , que compadecida de el miserable Cautivo (que de ordinario la piedad , se halla en el sexo femineo vinculada) le daba á escusas de su cruel Marido , la suficiente comida ; y como el ignoraba el beneficio , que la piadosa Muger executaba con el afligido Christiano , se admiraba de verle robusto , y de buen semblante , quando la escasez , y miseria con que le trataba , bastaba á tenerle con figura de cadaver , y apariencia de difunto.

Diez años padeciò de cautiverio , con las penalidades , y aflicciones , que he referido ; al fin de los quales , quiso Dios , que en una de las Redempciones , que se hicieron en Mequinez , fuesse el pobre Cautivo rescitado. Restituyòse á España , y á su Tierra , supliendo su falta de lengua una Campanilla , con la que llamaba á las puertas , implorando la piedad de los Fieles , para que le diessen limosna ; y como huviesse noticia de el prodigioso Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS , determinò ir á visitar la Santa Imagen , invocando sus misericordias ; no bastò , ni la distancia de el Camino , ni lo atpero , y riguroso , para resfriar su devota confianza , pues con haver desde su Tierra , como quarenta leguas al Santuario , y ser la estacion de el tiempo tan rigurosa , emprendiò su viage , el que hizo descalzo de pie , y pierna , y descubierta la cabeza , en muestra de la devocion con que

yene

veneraba á MARIA Santísima en su Sagrada Imagen de las HERMITAS , y esperaba experimentar sus piedadés.

Llegó al Santuario el día diez y siete de Febrero de el año de mil setecientos y treinta y seis , y apenas pisó sus umbráles , quando desde la misma entrada de el Atrio , se hincó de rodillas , y de este modo caminó , hasta entrar en el Templo , á donde haviendo entrado , se postró con todo el Cuerpo en tierra , y así postrado , adoró la Santa Imagen , derramando su corazon en su presencia con tiernas , y copiosas lagrimas , y despidiendo su devocion humildes follozos , y suspiros. Advirtiolo Don Joseph Domingo de Paz y Tejeyro , Clerigo de Menores , y Sobrino de el Administrador , que estaba previniendo lo necesario , para decir el Rosario , y el *Miserere* , por ser aquel día primer Viernes de Quaresma , y llegando á él , que era lo que le affigia , pues de aquel modo follozaba ? Entónces levantandose , como no podia por la falta de lengua responderle , le dió á entender por señas deseaba estar con el Administrador , y le entregó una Carta de recomendacion , que tría de Don Nicolás de Somoza , Abad de Santa Maria de Catelelo , que piadoso , havia hospedado en su Casa al Cautivo algunos días ; tomó la Carta el dicho Don Joseph , y acompañóle hasta llevarle al Quarto de el Administrador su Tio , que entonces se hallaba en cama accidentado de el mal de gorta ; entró el Cautivo en su Quarto , y postrandose delante de el Administrador , y besandole las manos , hizo manifesta su falta de lengua , y expresó por señas sus ardentés deseos , de que le llevassen al Camarin , y le pusiesen á los Pies de la Santa Imagen , á donde esperaba conseguir lo que humilde , y devoto suplicaba , que era el que le restituyesse su lengua , para emplearla en sus alabanzas ; con oíble el Administrador , diciendo , era vá tarde , y hora de decir el Rosario , que asistiese á él , y tuviese paciencia , que á la mañana Sabado , día dedicado á la Virgen Santísima , se le llevaria , y que no dudasse , que si convenia su Magestad condescenderia con sus devotos , y piadosos ruegos. Despidiése con esto de algun modo consolado , aunque su corazon no foflegaba , mientras no lograba la dicha de besar á la Virgen su Sagrado Man-

to ; asistió al Rosario , y *Miserere* , y siendo así , que en estos ejercicios , se gastaria cerca de dos horas , estuvo à todo ello en cruz , con especial exemplo , y edificacion de todos.

Acabado el Rosario , se retirò aquella noche à tomar algun descanso , y es de creer , segun las expresiones de su devocion , que aunque su fatigado Cuerpo se entregasse algun tanto al sueño , su corazon velaria , pensando en las piedades de la Virgen Santissima de las HERMITAS , y pudiendo decir con la Esposa : *Ego dormio , & cor meum vigilat.* Llegò la mañana , en la que él esperaba experimentar en MARIA la mejor Aurora ; entrò en el Templo , y quiso su rendido corazon obligarla , oyendo el Santo Sacrificio , que en sucesivas Míssas , que se celebraron , le ofreció algunas veces repetido , hasta que buscado de orden de el Administrador , fuè á su Quarto , y como se le combidasse à tomar algun desayuno , no fuè posible hacerselo admitir , significando por señas , que solo en MARIA Santissima , y en su Sagrado Manto buscaba ansioso el alimento , y suplicaba con fervorosas ansias le llevassen al Camarin , para arrojarle à los Pies de la Santa Imagen , y con lo intimo de su corazon adorarla ; deciale el Administrador , que al tiempo de la Míssa Mayor cumpliria sus deseos ; pero él , como que yà su pecho no podia sufrir mas tardanzas , comenzó à derramar copiosas lagrimas afligido. Con que fuè preciso llevarle al Camarin , por no causarle con la dilacion mayor tormento.

Cant. 5.

Fuè al Camarin acompañado de el sobredicho Sobrino de el Administrador , y apenas entrò en èl , quando se arrojò à besar el suelo tan precipitado , que el que le acompañaba juzgò , le havia dado algun penoso accidente ; mas luego se desengañò , conociendo , que sola su devocion era la que le obligaba à aquellas demonstraciones , pues levantandose , se acercò à la Santa Imagen , y poniendose debaxo de su Manto , comenzó à renovar sus suplicas , con lagrimas , gemidos , y sollozos , no quiso aquella Madre de los afligidos dilatar mas sus favores , y emblandole , segun él declaró despues , un calor extraordinario por todo el Cuerpo , à tan corto

corto espacio, como cosa de dos Credos, de como estaba debaxo de el Sagrado Manto, se hallò con la lengua perfecta, y prorumpió diciendo: *Bendito sea el Criador de todas las cosas, y esta Milagrosa Señora de las HERMITAS*. A cuya novedad el Sobrino de el Administrador, que estaba presente, salió corriendo, y clamò: *Milagro, Milagro*, que la Virgen ha dado lengua al Cautivo, y à estas voces se juntò mucha Gente, y grãde número de Sacerdotes, que haviedo muchos visto antes sin lengua al Cautivo, al verle agora con ella, y que publicaba las maravillas de Dios, y su Santísima Madre, daban à su Magestad repetidas alabanzas; repicaronse las Campanas, y entre devotos confusos estruendos, se dieron à Dios las gracias, que por medio de la Imagen de su Santísima Madre de las HERMITAS, havia obrado aquel prodigio. El Cautivo se detuvo dos dias, en los que confesò, y comulgò, y despues de dar las debidas gracias à la Virgen, se bolvió à su Tierra, pregonando el prodigio, que havia obrado consigo la Virgen de las HERMITAS, con propósito, si Dios le daba salud, y podia, de un poco de hacienduela, que tenia, vendiendola, traer alguno, aunque corto don, al Santuario, en muestras de su agradecimiento. Sucedió este Milagro Sabado, dia diez y ocho de Febrero de el año de 1736.

Este Milagro, no solo es confirmacion, y testimonio, que comprueba todos los antecedentes, y en especial los de lengua, que se refieren en el Capitulo XXII entre los quales el de Juan Oñel, es à este muy semejante, sino es, que por sus circunstancias, es de mucha Doctrina, y enseñanza; porque à vista de la devocion, y penitencia, con que el referido Miguel se dispuso, para recibir el beneficio, hallarèmos, que el no conseguir muchos lo que piden à nuestra Señora, es, porque no se disponen como deben, que fuè lo que dixo el Apostol Santiago: porque pedis mal, no conseguis lo que deseais: *Petitis, & non accipitis: Eo quod male petitis*. Querer, que Dios nos favorezca con Milagros, sin dexar nosotros de ofenderle, bien puede à fuerza de su Infinita Bondad hacerlo; pero quien no ve, es muy mal modo de pretender favores por medio de los agravios? Las culpas prove-

provocan á Dios contra nosotros al castigo, y en no dexando las culpas, como hemos de esperar beneficios, quando ellas mismas estan solicitando rigores? Santificò Dios el Templo de Salomòn, prometió, que al que en el orasse humilde, le oiria propicio, y atenderia sus ruegos; pero como? Si guardaba su Ley, y sus Preceptos; si observaba sus Sagrados Ritos, y Ceremonias, y no seguia los Idolos, y Dioses falsos; porque al que olvidado de su Ley, quebrantasse sus Preceptos, y siguiesse de los falsos Dioses las vanidades, le castigaria severo, y el Templo, que havia de ser medio de su seguridad, seria padron, que acordasse su castigo.

3. Reg. 9.
vers. 6.

Asi, pues, Dios nuestro Señor, nos oyrá propicio, y atenderá nuestros ruegos, si acudimos á su Magestad arrepentidos; pero si no dexamos las culpas, le hallaremos con razon contra nosotros indignado. El modo de conseguir de Dios, y su Santissima Madre los favores, es con devocion, con Oraciones, y suplicas, como lo hacia Ana, Muger de Elcana, que Orando en el Templo, con suspiros, lagrimas, y sollozos alcanzò de Dios el fruto de bendiccion, que deseaba, dandole un Hijo, que fuè el Santo Samuel, grande Profeta de el Señor, y el consuelo, y alivio de todas sus aflicciones: de este modo consiguieron otros muchos, lo que devotos pidieron; pero ir al Templo, ir á la Romeria, y con pretexto de devocion, ofender á su Magestad, con bayles, gulas, embriaguezes, y torpezas, y querer, que Dios los oyga, esto no es razon, ni es medio, sino para experimentar los mas severos castigos.

En otros tiempos acostumbraban los Fieles, en las Vigili-
lias de los Santos, irse á las Iglesias, y estar toda la noche velando en devotas Oraciones, pidiendo á Dios por su intercession lo que necesitaban; y por no dormir, y passar toda la noche velando, se llamaron Vigili-
as, ò Velas. Despues resfriada la devocion, y cometiendose algunas ofensas de Dios, se quitaron estas Vigili-
as, y se conmutaron en que se ayunasse el dia, que fuese Víspera de algunas Festividades. De modo, que la Vela, ò Vigilia significaba en otros tiempos el estar velando los Fieles en santos, y devotos exerci-

Es

cios;

cios; pero aora yà el decir Vela, ò Romeria, es lo mismo, que bulla, diversion, y alegria. Antes para las Velas, ò Romerias se prevenian con Oraciones, Penitencias, y otros Actos de Piedad, y Religion, como lo hizo nuestro Cautivo; pero aora por lo comun para las Velas, ò Romerias solo se previene lo que hà de ocasionar alegria, y regocijo en varias diversiones, y placeres. Y de estas Fiestas, Velas, ò Romerias podèmos decir lo que por el Profeta Amos dixo Dios de las Fiestas de los Hebreos: *Odi, & projecì Fesìv tates vestras, & non capiam odorem calicis vestrorum.* Aborrezco vuestras Fiestas, desprecio vuestras Romerias, y no me dà gusto, ni me son agradables las juntas, que con titulo de devocion haceis para vuestras diversiones.

Si las Romerias que se hacen à la Virgen de las HERMITAS fuesen, como deben, acompañadas de devocion, de penitencia, y de santos, y devotos exercicios, como la que queda referida de el Cautivo, se experimentarian mas Milagros; y serian mas copiosos, y continuos de nuestra Señora los favores: Pero si las Romerias son solo para la diversion, y el festejo, y muchas vezes se cometen en ellas culpas, y ofensas graves contra Dios, como se han de alcanzar así sus misericordias? Antes por el contrario, esto es irritar contra los que de este modo las executan, sus iras, è indignaciones. Què disposicion es para lograr los favores de MARIA Santissima estar toda la noche baylando en la Víspera de su Fiesta, y en mucha bulla, y festejo? Què examen de conciencia puede ser este, ni què dolor se excitará de aqui, ni què devocion para recibir à la mañana los Santos Sacramentos de Penitencia, y Eucharistia? Què modo de obligar à Dios una Confesion atropellada, y deprießa? Dexenle estos modos de celebrar las Fiestas, y de hacer las Romerias; aya devocion, oracion, y penitencia, que de este modo se conseguiràn los favores de MARIA Santissima, que tan Milagrosa resplandece en su Santa Imagen de las HERMITAS, à quien, y à su Santissimo Hijo sea dada toda la honra, alabanza, y gloria, por todos los siglos de los siglos.

Amen.

P.U.

PUBLICANSE MARAVILLAS DE EL
Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS,
en el otorgamiento de esta
Escriptura.

EN el nombre de Dios, y de la siempre Immaculada Virgen MARIA, en cuyo honor, y alabanza Nos Don Luis Antonio Somoza Miranda y Ulloa, y Doña Ana Maria Enriquez Sarmiento de Zamudio su Muger, Dueños, y Vecinos de la Caja de Corral Traviella, Feligresia de Santa Maria de Zavadelle, Jurisdiccion de Chantada: Precédida la licencia, y facultad, que de Derecho se requiere, pedida, dada, y aceptada por ante el presente Escribano, y testigos, de que dicho Escribano dió fe. Y de ella usando, los dos juntos de mancomun, á voz de uno, y cada uno por sí, y por el todo *insolidum*, renunciando, como renunciámos las Leyes de *Quous res decensit*, y la Authentica de *Fidijussoribus*, division, y escision de bienes, y todas las mas de la mancomunidad, como en ellas se contiene. Decimos: Que por quanto, con humilde, rendido afecto, siempre nos havemos continuado indignos Siervos, con devota esclavitud, de la Soberana Emperatriz de los Cielos, y Tierra MARIA Señora nuestra, que en continuadas maravillas, ostenta su Grandeza en su Devoto, y Esclavizado Santuario de las HERMITAS, de cuya Insigne Coladria nos hallamos Cofrades, de algunos años á esta parte, siendo especialissimamente deudores á sus Soberanos favores: y entre ellos, el de haver debido á su Purocinio la Succession deseada en nuestra Casa, y Mayorazgos, la que despues de tres años de casados, en los que padecimos el desconsuelo de no tenerla, la conseguimos luego, por con reverente fe, nos ofrecimos en Novenario á esta Milagrosa Imagen, dándonos el logro de nuestras ansiosas devociones: y Doña Maria Josepha Casimira, nuestra Hija legitima, á quien, como pinto de su maravilla, tenemos tambien constituida por su humilde Sierva, Esclava, y

Devota; y à quien tenemos presente al otorgamiento de este Instrumento; y le encargamos, con precepto Paternal, que llegando à mejor conocimiento de su obligacion, haga manifestacion de su zelosa devocion, no solo en el cumplimiento de la limosna; que abaxo irà exprellada, sino acrecentandola en lo possible, como lo esperamos de su virtud y heredadas prendas. Y porque à este manifesto favor, se han añadido los de haver conseguido, por medio de esta misma Soberana Reyna, la mejoría de dos peligrosas enfermedades, que Yo la dicha Doña Ana Maria Enriquez Sarmiento he padecido, con sumo desconuelo, y desconfianza de mis Médicos, sin otros, que omitimos; y de que reconocidos have mos venido à dicho Santuario à dar insignuacion, y haci miento de gracias à tan Amante, y Milagrosissima Empera triz. Y respecto à la obligacion de favorecidos, se hace con digno el reconocimiento, deseando Nosotros manifestarlo en algun modo; y atendiendo al continuado culto, y obras de el dicho Santuario, en las que resplandecen las limosnas, que contribuye el zelo de sus Devotos: Y que, aunque como tales Cofrades, acostumbramos dar la corta anual ofrecida en la intrusion de dicha Cofradia, consideramos, que esta fenecer con la vida, y que el reconocimiento de tanta deuda nuestra, es muy justo se perpetue en nuestra memoria, como en la de nuestros Successores. Por tanto, en la mejor forma, que aya lugar en Derecho, desde aora, para todo tiempo de siempre jamas, por Nos, y por la dicha nuestra Hija, y mas Herederos, y Successores, hacemos graciosa donacion; y consignacion à dicho Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS; y en su nombre à su actual Administrador el Maestro Don Domingo Joseph Rodriguez Blanco, y mas que adelante lo fueren. Es à saber: De treinta reales dn vellon de renta en cada un año perpetuamente; cuya primera paga tuvo principio en la que personalmente hicimos en manos de dicho Administrador, por lo correspondiente al presente año de mil setecientos y treinta y cinco; y las demás serán consecutivas anuales, al tiempo, que el Hermano Hermitaño de dicho Santuario suele ir por aquel Partido, à la recaudacion de sus limosnas, sirviendo de

De recibo el assiento, que Nosotros, y nuestros Successores
hiciéremos en el Libro de dichas limosnas. Y à la perpetui-
dad, y paga de dichos treinta reales, en que se han de enten-
der incluidas las que antes, como tales Cofrades, soliamos
contribuir, obligamos nuestras Personas, y bienes presentes,
y futuros: Y especial, y señaladamente, por especial hypo-
teca, sin perjudicar a la obligacion general, ni por el con-
trario, hypotecamos el Lugar de San Breximo, sito en la
Feligresia de San Salvador de el mismo nombre, que actual-
mente posee Domingo Ferreyro, vecino de la misma Feli-
gresia, por que se nos paga anualmente de renta cinquenta
ferrados de Centeno, y un par de Capones: Y el Lugar de
Garavelos, en la Feligresia de San Martin de Mariz, Juris-
dicion de Chantada, que al presente posee Francisco de
Garavelos, vecino de la misma Feligresia; por que se nos
paga anualmente de renta setenta ferrados de Centeno, y
Trigo, cinco Capones, un Puerco vivo à escoger, y medio
Carnero. Los quales dichos dos Lugares confessamos ser
nuestros, libres de Mayorazgo, ni otra hypoteca; y como
tales los hypotecamos, con el pacto expreso de *non alie-
mando*, en perjuicio de esta Escritura, pena, que las que en
contrario se licieren sean nulas, y de ningun valor, ni efecto.
Y para cumplimiento de lo que llevamos donado, prometido,
yarnos obligados, damos nuestro poder cumplido à las
Justicias de su Magestad, de nuestro Fuero, y Jurisdiccion,
para que asi nos lo hagan cumplir, como por sentencia dis-
nitiva de Juez competente, passada en cosa juzgada; renun-
ciamos todas Leyes, Fueros, y Derechos de nuestro favor,
con la general en forma. E Yo la dicha Doña Ana Maria En-
riquez Sarmiento, asimismo renuncio las de el *Senatus
Consulto Valeriano*, *Emperador Justiniano*, *Torres*, y *Partidas*,
y todas las mas, que hablan en favor de las Mujeres, de que
fui avisada por el presente Escribano, y sin embargo las re-
nuncio, de que dicho Escribano dà fe. Y juro por Dios, y
una Cruz, segun se requiere, (de que asimismo la dà) la fir-
meza, y egeridad de esta Escritura; y que la hago de mi
libre, y devota voluntad, y no forzada, inducida, ni ate-
nuerizada por el dicho mi Marido, ni otra Persona en su

nombre : Y que de este juramento no tengo pedido , ni pedirè absolucion , ni relaxacion , ni usarè de ella , aunque se me conceda , pena de perjura , y tantas quantas vezes se me conceda , tantos juramentos hago , y uno mas. En cuyo testimonio lo otorgamos asì , y firmamos , por ante el presente Escribano , y testigos , en el Marco de Rebugin , termino de la Jurisdiccion de Manzaneda de Trives , a quatro dias de el mes de Julio de el año de mil setecientos y treinta y cinco. Y estando presente Yo el dicho Maestro Don Domingo Joseph Rodriguez Blanco , Administrador de dicho Sacuario , en su nombre acepto esta dicha Donacion , y Escritura , de que protesto usar ; y la firmè , siendo testigos Don Joseph Francisco de Prado , vecino de la Feligresia de San Saturnino , Don Joseph Benito Somoza , vecino de la Feligresia de Santa Maria de Sabadelle , y Joseph Moreyras , vecino de la misma Feligresia. De todo ello Yo el dicho Escribano doy feè , y de que conozco los Otorgantes. Doña Ana Maria Enriquez Sarmiento. Don Luis Antonio Somoza. Maestro Don Domingo Joseph Rodriguez Blanco , Administrador. Ante Mi. Pedro Suarez de Lofada.

LAUS DEO.

T A B L A DE LOS CAPITULOS

DE LA PRIMERA PARTE.

CAP.I. En que se describe el sitio en que se apareció, y en que al presente se venera la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de las HERMITAS. Fol.1.

Cap.II. De el modo con que fue hallada la Milagrosa Imagen de nuestra Señora. Fol.5.

Cap.III. En que se dà la razon por que pusieron à la Santa Imagen el nombre de las HERMITAS. F.8.

Cap.IV. Como el Ilustrissimo Señor Don Alonso de Mesia y Tobar hizo nuevo Templo à nuestra Señora; y la ocasion, y Milagro por que le hizo. F.12.

Cap.V. Añade al Templo de la Virgen de las HERMITAS Capilla Mayor, y otras Obras el Ilustrissimo Señor Don Fray Nicolás de Madrid. Fol.17.

Cap.VI. Como los Señores Obispos de Astorga son Patronos de el Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS. Fol.23.

Cap.VII. Añadense al Santuario

varias Obras, siendo su Administrador el Maestro Don Domingo Rodriguez Blanco. F.29.

Cap.VIII. Lo que el Administrador hà hecho en lo interior de el Templo, y lo mucho, que le hà enriquecido, y adornado. Fol.40.

Cap.IX. Prosigue la materia de el pasado; y dàle razon de nuevas Obras executadas por el Administrador, desde el año de 731. hasta el de 734. Fol.49.

Cap.X. En que se describe la Santa Imagen de las HERMITAS, sus Vestidos, y Adornos. Fol.59.

Cap.XI. En que se refieren los Exercicios con que se venera à nuestra Señora de las HERMITAS en su Santuario, los dias especiales de sus Fiestas, sus grandes, y numerosos Concurfos. Fol.66.

Cap.XII. De el numero de Capellanes, Ministros, y Familiares de el Santuario. Fol.72.

DE LOS SEÑORES OBISPOS DE QUIENES
se trata en el Catálogo.

San Ephèra.	Fol. 87.	Don Pedro.	Ibid.
Basídes.	Fol. 83.	Don Diego.	Fol. 102.
Sabino.	Fol. 84.	Don Arias.	Ibid.
San Distingo.	Fol. 85.	Don Pedro Segundo.	Ibid.
Santo Toribio.	Fol. 86.	San Pyro.	Fol. 103.
Sulensa.	88.	Don Ordoño el Santo.	Ibid.
Talasio.	Ibid.	Don Pelagio.	Fol. 105.
Concordio.	Ibid.	Don Sancho.	Ibid.
Olsiando.	Ibid.	Don Arnaldo.	Ibid.
Elpidio.	Ibid.	Don Fernando Primero.	Fol. 106.
Numulo.	Fol. 89.	Don Alonso Segundo.	Ibid.
Isidoro.	Ibid.	Don Fray Pedro Christiano.	Ibid.
Candidato.	Ibid.	Roberto Primero.	Fol. 107.
Aurelio.	Fol. 90.	Amadéo.	Ibid.
Gomelo.	Ibid.	Arnaldo.	Ibid.
Obeco.	Ibid.	Don Alonso Tercero.	Fol. 108.
Ximeno Primeros.	Ibid.	Don Pedro Tercero.	Ibid.
Gomelo.	Fol. 91.	Don Alo.	Fol. 109.
Indifelo.	Ibid.	Don Ximeno Quarto.	Ibid.
Ranuso.	Ibid.	Don Arnaldo Segundo.	Ibid.
San Genadio.	Ibid.	Don Fernando Septimo.	Ibid.
Don Fortes.	Fol. 97.	Don Lope Primero.	Ibid.
Novidio.	Ibid.	Don Arnaldo Tercero.	Ibid.
Salomón.	Fol. 98.	Don Pedro Quarto.	Fol. 110.
Tendemundo.	Ibid.	Don Hernando Tercero.	Ibid.
Odoario.	Fol. 99.	Don Rodrigo.	Ibid.
Don Gónzalo Primero.	Ibid.	Don Nonio.	Ibid.
Gimeno Segundo.	Fol. 100.	Don Lope Segundo.	Ibid.
Ariano.	Ibid.	Don Doerio.	Fol. 111.
Don Gónzalo Segundo.	Ibid.	Don Pedro Quinto.	Ibid.
Don Ximeno Tercero.	Ibid.	Don Hermano, Don Juan Prime-	
Don Cypriano.	Fol. 101.	ro, Don Rodrigo, y Don Pedro	
Don Alonso Primero.	Ibid.	Fernandez.	Fol. 111. y 112.
			Don

- Don Pedro Septimo, Don Her-
 mano Segundo, y Don Me-
 lendo. Fol. 112.
 Don Martino, y Don Alonso
 Quarto. Fol. 112. y 113.
 Don Nafio, y Don Juan Segun-
 do. Fol. 114.
 Don Bartholomè, Don Rodri-
 go, Don Juan Tercero, y Don
 Paqual. Ibid.
 Don Pedro Martinez, y Don
 Alonso Rodriguez. Fol. 115.
 Don Juan Quarto, Don Alonso
 Quinto, y Sexto, y Don Pedro
 Infesca. Ibid.
 Don Gonzalo Segundo, y Don
 Sancho. Fol. 116.
 Don Alvaro de Ossorio. Fol. 117.
 Don Garcia de Toledo. Ibid.
 D. Bernardino de Carabajal. Ibid.
 Don Diego Ramirez. Fol. 119.
 Don Juan de Medina. Ibid.
 Don Juan de Castilla. Fol. 124.
 Don Sancho de Acebes. Ibid.
 Don Fr. Alvaro de Ossorio. Fol. 125.
 Don Esteban de Almeyda, y Don
 Alonso Ossorio. Ibid.
 Don Diego de Alava. Ibid.
 Don Pedro de Acuña. Fol. 126.
 Don Diego Sarmiento. Ibid.
 Don Francisco Sarmiento. Ibid.
 Don Alonso Delgado, y Don An-
 tonio de Torres. Fol. 127.
 Don Fray Alberto de Aguá-
 yo. Fol. 128.
 Don Juan de Quazola. Ibid.
 Don Pedro de Roxas. Fol. 129.
 Don Fray Antonio de Cace-
 res. Ibid.
 Don Alonso Messia. Ibid.
 Don Luis Garcia, Don Diego
 Salcedo, Don Bernardo Atay-
 de, y Don Fray Nicolás de Ma-
 drid. Fol. 130.
 Don Juan Ballejo. Fol. 131.
 Don Nicolás de Hermosino. Ibid.
 Don Mathias Moratinos. Ibid.
 Don Rodrigo de Mandia. Fol. 132.
 Don Diego de Silva. Ibid.
 Don Francisco Aguado. Fol. 134.
 Don Antonio Brizuela. Ibid.
 Don Fray Antonio de Sanjur-
 jo. Ibid.
 Don Joseph Aparicio. Fol. 135.
 Don Fray Christofomo de Bar-
 gas. Fol. 137.
 Don Joseph Francisco Bernu-
 dez. Fol. 139.

FIN DE EL CATALOGO.

INDICE

DE LOS CAPITULOS,

Y REFLEXIONES CONTENIDAS

EN LA SEGUNDA PARTE.

- C**AP. I. En que se explica la voz Milagro, y sentido en que se toma en esta Historia. Fol. 147.
- Cap. II. Como el Ilustrísimo Señor Don Alonso Mesa y Tobar, mandó hacer Informacion de los Milagros de la Virgen de las HERMITAS, refierense ellos, y otros obrados por su intercession. Fol. 151.
- Ciegos, que cobran vista por la intercession de nuestra Señora. Fol. 152.
- Reflexion Moral, sobre estos Milagros sucesos, en que se advierte el cuydado, que debe haver con la vista. Fol. 156.
- Cap. III. Logran las Mugeres por intercession de la Virgen de las HERMITAS leche, para alimentar sus Hijos. Fol. 161.
- Reflexion Moral, sobre estos sucesos, en que se reprehende à los que se valen de medios illicitos, para sanar de semejantes dolencias. Fol. 163.
- Cap. IV. De algunos Niños resuscitados por intercession de la Virgen de las HERMITAS. Fol. 167.
- Reflexion Moral, en que se trata como la resurreccion de un Difunto es testimonio de la verdad de nuestra Santa Fe, y de como hemos de procurar servir à Dios, como a nuestro Dueño. Fol. 170.
- Cap. V. Libra la Virgen de las HERMITAS de muchos peligros de Agua, y resuscita algunos ahogados. Fol. 176.
- Cap. VI. En que se prosigue la materia de el pasado, y se refieren admirables, y prodigiosos sucesos. Fol. 182.
- Reflexion Moral, en que se considera à MARIA Santísima firmamento, y division de las Aguas. Fol. 190.
- Cap. VII. Recobran por medio de la Virgen de las HERMITAS el juicio algunos locos, que le havian perdido. Fol. 197.
- Reflexion moral, en que se reprehenden quatro generos de locuras. Fol. 199.
- Cap.

- Cap. VIII.** De algunos, que por medio de la Virgen de las HERMITAS, sanaron de el mal de gorta. Fol. 210.
- Reflexion Moral**, en que se reprehende de el mal uso de las Riquezas. Fol. 211.
- Cap. IX.** De algunos mancos à quienes curò la Virgen de las HERMITAS. Fol. 217.
- Reflexion Moral**, en que se trata de la pobreza, y de el modo de usar de ella, para que sea agradable à Dios. Fol. 219.
- Cap. X.** De muchos tullidos, y baldados, que cobran salud por intercefsion de la Virgen de las HERMITAS. Fol. 225.
- Reflexion Moral**, de lo mucho, que importa el recogimiento à las Mugeres. Fol. 223.
- Cap. XI.** Sana la Virgen de las HERMITAS à unos, que por tener impedida la garganta, se vieron en peligro de ahogarse. Fol. 239.
- Reflexion**, en que se reprehende à los juradores, y blasfemos, en especial contra la Virgen Santissima. Fol. 240.
- De el castigo de un blasfemo**; por beneficio de la Virgen de las HERMITAS fuè perdonado. Fol. 244.
- Cap. XII.** En que se declara el especial cuydado, que la Virgen de las HERMITAS hà tenido siempre de las Personas, y Oficiales, que se han ocupado en la fabrica de su Santa Casa, y Templo, y peligros de que los hà librado. Fol. 246.
- Reflexion Moral**, en la qual se considera à MARIA Santissima Madre de Dios, por donde logramos sus favores. Fol. 253.
- Cap. XIII.** Alcanzan muchas Mugeres succession por medio de la Virgen de las HERMITAS, y logran otras felices partos. Fol. 258.
- Reflexion Moral**, en que se ponderan los amargos fines, que tiene despues de cometida, por mas que parezca dulce al cometer, la culpa. Fol. 268.
- Cap. XIV.** Sana la Virgen de las HERMITAS à unos enfermos de los males de hydropelia, tifica, y zaratan. Fol. 275.
- Reflexion Moral**, en que se reprehende la falta de justicia en los Juezes. Fol. 277.
- Cap. XV.** De uno, que teniendo los ojos heridos, curò por intercefsion de la Virgen de las HERMITAS; y como obligò à otro à cumplir el voto, que le ténia ofrecido. Fol. 284.
- Reflexion Moral**, en que se prosigue la materia de la antecedente, y los daños que causa en los Religiosos la falta de predicacion de los Parrocos, y la grave obligacion, que tienen estos de predicarles. Fol. 286.

- Cap. XVI.** Aparecese la Virgen de las HERMITAS á algunos enfermos en sus dolencias, y quedan sanos de sus males. Fol. 298.
- Reflexion,** en que se compara MARIA Santísima a la luz, y se ponderan algunas de sus perfecciones. Fol. 307.
- Cap. XVII.** Cura la Virgen de las HERMITAS á muchos enfermos de varias, y diversas enfermedades. Fol. 314.
- Cap. XVIII.** En que se prosigue la materia de el pasado, y se concluye con un suceso, que contra los escrúpulos de algunos, se prueba haver sido por favor especial de nuestra Señora. Fol. 328.
- Digression,** en que se dan las razones por que este ultimo suceso se atribuye á especial favor de la Virgen de las HERMITAS. Proponense algunas razones en contrario, y se procura satisfacer á ellas. Fol. 334.
- Cap. XIX.** Sanan algunos de el mal de piedra, y de roturas, por la intercession de la Virgen de las HERMITAS. Fol. 345.
- Reflexion Moral,** en que se considera á MARIA Santísima Reparadora de las quiebras de el Linage Humano, y se explican algunas excelencias de el Santísimo Rosario. Fol. 350.
- Cap. XX.** Miscelaneo, en que se refieren varios sucesos, y prodigios, que há obrado la Virgen de las HERMITAS, socorriendo á muchos en distintas dolencias, y enfermedades. Fol. 357.
- Cap. XXI.** Prosigue la materia de el pasado, y se refieren otros particulares sucesos. Fol. 369.
- Reflexion Moral,** en que se describe la Caridad de MARIA Santísima, y el modo con que en esta virtud debemos todos imitarla. Fol. 373.
- Cap. XXII.** Los celebres, y prodigiosos Milagros de lenguas, que la Virgen de las HERMITAS há obrado en estos ultimos años. Fol. 386.
- Reflexion Moral,** en que se ponderan los muchos daños de el vicio de la murmuracion, y de la lengua. Fol. 398.
- Cap. XXIII.** En que se fieren varios sucesos, y favores obrados por la Virgen de las HERMITAS en estos ultimos años, que por no haverse tenido noticia de todos, se han guardado para este ultimo Capitulo. F. 412.
- Añadese un nuevo Milagro,** que há obrado la Virgen de las HERMITAS, despues de escrito, y estando para darse á luz el Libro de su Historia. Fol. 428.
- Publicanse maravillas de el Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS,** en el otorgamiento de esta Escritura. Fol. 435.



INDICE ALPHABETICO,

DE LAS COLAS CONTENIDAS
en la Primera Parte de esta Historia.

A

- ALHAJAS** de Plara, que tiene el Santuario de nuestra Señora para su servicio. Fol. 64.
- San Alverto, se veneró su Cuerpo en la Párroquia de Santa Colomba de Astorga. Fol. 126.
- Don Fray Alverto de Agnayo, llegando le las Bulas de el Obispado de Astorga estando para morir, y lo que respondió al que le dió la noticia. Fol. 128.
- Don Fray Alvaro de Ossorio, Obispo de Astorga, Macisto, Ayo, y Confesor de el Infante Don Fernando, que despues fùe Emperador. Fol. 125.
- Don Antonio de Brizuela, Obispo de Astorga, muy exemplar, en su tiempo se hizo el Puente de Bibey en las HERMITAS. Fol. 124.
- Don Fray Antonio de Sanjurjo, Obispo de Astorga, hizo de nuevo la sumptuosa Capilla de nuestra Señora de el Rosario en San Diótno. Fol. 124.
- Hizo se en su tiempo el Puente de Puerto Morisco, para el passo de las HERMITAS. Fol. 135.
- Don Alonso J. Obispo de Astorga es venerado por Santo, en San Esteban de Ribas de Sil. Fol. 107.
- Almanzor entró muy pujante por el Reyno de Leon, y destruyó à Leon, y tomó à Astorga. Fol. 99.
- Don Arnaldo Obispo de Astorga, se halló en la Batalla, y toma de Almeria. Fol. 108.
- Astorga fùe Municipio, y Convento juridico de los Romanos. Fol. 78.
- Ha favorecido Dios su Obispado, con muchas Imágenes Milagrosas de nuestra Señora. Fol. 2.
- En su Cathedral se veneran dos, la de nuestra Señora de la Blanca la una, y la de la Magestad la otra. Fol. 22.
- Envió esta Ciudad en vida de la

Vire

446 Índice Alfabético, de las cosas contenidas

Virgen nuestra Señora Diputa-
dos de su parte, a Jerusalem a
visitarla. Fol. 2.
Su Santa Iglesia fundada por el
Apóstol Santiago. Fol. 77.
Gobernó su Santa Iglesia por
la Regia de San Benito, hasta
el año de 1088. que se hizo de
Canonigos Regulares. Fol. 92.
Dióse esta Ciudad con Título de
Marqués, a Don Alvar Perez
Osorio. Fol. 117.
Atrio de el Santuario le estiende,
y adorna el Administrador Don
Domingo Rodriguez. Fol. 52.
Aurelio Obispo de Astorga, en su
tiempo entraron los Moros en
España. Fol. 90.

B.

BACAS con bramidos, y otras
demonstraciones señalaron
el sitio, en que se ocultaba la
Santa Imagen de la Virgen
de las HERMITAS. Fol. 5.
Nuestra Señora de la Blanca en la
Santa Iglesia de Astorga, es he-
chura de el Evangelista San Lu-
cas. Fol. 80.
Basilio Obispo de Astorga, fulta
a la sed, deponiente de el Obis-
pado, y succede en su lugar
Sabino. Fol. 83.
Batalla de Antequera. Fol. 116.
Don Bernardino de Carbajal Obis-
po de Astorga, Cardenal Cis-
matico. Fol. 117.

Bebeda de el Templo de la Virgen
de las HERMITAS, la hace de
nuevo, pinta, y hermotea con
varios Geroglíficos, su Admi-
nistrador Don Domingo Ro-
driguez. Fol. 46.
Don Bermejo Rey de Leon, sus
vicios, y desuados dieron lu-
gar a la entrada de el Rey Al-
manzor en su Reyno. Fol. 99.
Brazo de la Cruz de Christo, que
traxo Santo Toribio de Jeru-
salem. Fol. 38.

C.

CAMARIN se abre, y edifica
en los cimientos de una peña a
la Virgen de las HERMITAS,
su Administrador D. Domingo
Rodriguez Blanco. Fol. 30.
Carta de Don Juan de Medina al
Pontífice Paulo II. y su res-
puesta. Fol. 121.
Canongias, que presenta el Cole-
gio de San Antonio de Signen-
za, para las Cathedras de Prima,
y Vísperas de la Universi-
dad. Fol. 123.
Cata de el Santuario, la amplia,
y hace muy sumptuosa el Ad-
ministrador Don Domingo Ro-
driguez. Fol. 14.
Don Fray Christofomo Burgos,
Obispo de Astorga, en su tiem-
po se hizo la Canonizacion de
San Juan de la Cruz, Compa-
ñero de Santa Theresa, y fue
su

su Dedicación a la Cruz al
 Convento de Carmelitas, y
 calzas de la Basílica. Fol. 133.
 Fue principal Contagente de el
 Señor Obispo de Oñuella, y
 asistentes los Señores Obispos
 de León, y Lugo, y se hizo
 la Consagración con mucha so-
 lemnidad en la Santa Iglesia de
 Astorga. Fol. 138.
 Fue especial devoto de la Virgen
 de las HERMITAS, y por su con-
 sejo se comenzó a escribir su
 Historia. Fol. 139.
 Colegios de San Antonio de Si-
 guenza. Fol. 123.
 Colegio Seminario Insigne en Si-
 guenza. Fol. 123.
 Concilio en Coyanza, oy Valen-
 cia de el Obispado de Oviedo.
 Fol. 102.
 Concilio de Salamanca sobre cau-
 sa de los Templarios, en que se
 declaran por buenos, y fieles
 Cavalleros. Fol. 113.
 Concilio en San Juan de Irago,
 en el Puerto de de el Raba-
 nal. Fol. 98.
 Color, el de la Virgen MARIA
 fue trigueño. Fol. 61.
 Concurios grandes de el Santuario
 de las HERMITAS. Fol. 70.
 Confesores, los muchos que asis-
 ten a las HERMITAS, y por
 que? Fol. 70.
 San Conancio florece en Santidad
 en el Bierzo. Fol. 88.
 Criados, y familia de el San-

tuario. Fol. 73.
 Cruzero, ó Via Crucis muy col-
 toso, de tantas Hermitas, quan-
 tos son los Pasos de el Via-
 Crucis, le hace de nuevo el
 Administrador Don Domingo
 Rodríguez. Fol. 56.
 Cuerpos de los Reyes, que esta-
 ban sepultados en León, se
 trasladan por miedo de Alman-
 zor a Oviedo. Fol. 99.
 Virgen de el Castro Milagrosa, en
 la Maragateria. Fol. 42.
 Celones, oy Monasterio de San
 Jorge, en el Arzobispado de
 Santiago, allí se juntó Concilio
 de orden de Santo Toribio, y
 se condenó la heregia de Prif-
 ciliano. Fol. 87.
 Centurion, el haver edificado una
 Synagoga a los Judios, se lo
 proponen ellos a Christo, como
 medio, para que sane a su
 Criado. Fol. 28.

D

EL Maestro Don Domingo
 Rodríguez Blanco, Admini-
 strador de el Santuario, le en-
 noblece, e ilustra con muchas,
 y muy sumptuosas obras. F. 29.
 Descripción de la Santa Imagen
 de la Virgen de las HERMI-
 TAS. Fol. 56.
 Dificultad grande, en averiguar
 los tiempos de los Prelados anti-
 guos de las Iglesias. Fol. 76.

San

448 Índice Alfabético, de las cosas contenidas

San Dístico Obispo de Astorga,
Griego de nación, y en los
principios Herege Priscilia-
nista. Fol.85.

Tiene en Astorga un Convento
de el Orden de Predicadores, y
en su tiempo entraron en Espa-
ña los Wandalos, Alanos, y
Suevos. Fol.86.

Don Diego Ramirez Obispo de
Astorga, fué el primer Deán de
Granada, después que se ganó
de los Moros. Fol.119.

Dorcas, ó Tabita, las Tunicas, y
Vestidos con que socorria á las
pobres Viudas, se las enseñan
á San Pedro, para que la resu-
cite. Fol.28.

E

ECTA Rapina Diez, y sus
Hijos, se apoderaron de
las Escrituras de la Santa
Iglesia de Astorga. Fol.101.

Efigies de Piedra de cuerpo ente-
ro, con que están adornadas
las Torres, y Portada de el
Santuario. Fol.38.

Nuestra Señora de la Encina Mi-
lagrosa, que se venera en la Villa
de Ponferrada. Fol.3.

Nuestra Señora de el Espino en la
Santa Iglesia de Osma. Fol.61.

Emblema, para explicar las pro-
priedades, que hi de tener un
buen Criado. Fol.74.

San Efen primer Obispo de Astor-

ga, nombrado por Santiago,
fué Español, y se cree fuese
natural de la misma Ciu-
dad. Fol.81.

Padeciò Martirio con otros Santos
Obispos, estando en Concilio
en Chertoneso, oy Peníscola,
junto á Valencia. Fol.83.

San Esteban Abad, y Confessor,
intentase quitar sus Reliquias de
la Iglesia de Santiago de Peñal-
va, y habiendo sacado otras, no
se consigue. Fol.93.

F

FIESTAS, que se celebran en
el Santuario con mayor so-
lemnidad, y concurso. F.66.

Flagivio Ect' mal Hombre, se
apoderò de muchas Villas, y
Lugares de la Santa Iglesia, y
Obispos de Astorga. Fol.101.

Nuestra Señora de Fornela, Mi-
lagrosa. Fol.3.

Don Francisco Sarmiento, Obispo
de Astorga, hecho Obispo dexò
el Estudio de los Derechos, y
se aplicò á aprender Theologia,
y Biblia, para predicar. Fol.126.

Fuè gran Limosnero, y en las li-
mosnas, que tenia situadas á los
Seminarios de Ingleses de Sevi-
lla, y Valladolid, decia las da-
ba con mucho gusto, porque
alli estudiaban para Marty-
res. Fol.127.

Celebrò Synodo en Jaén, á donde
fuè

- fué promovido , y en el predi-
co, y se despidió de sus Clér-
gos , diciendo sería el ultimo
Sermon , q̃ les predicasse. F. 127.
San Franquila Abad , floreçe en
Santidad en las Montañas de el
Vierzo. Fol. 98.
San Froylán Obispo de Leon,
exercitò su Virtud en las Mon-
tañas de el Vierzo. Fol. 91.
San Fructuoso fundò el Monaste-
rio de Compludo , oy Abadia
de la Santa Iglesia de Astorga,
que presenta la Camara de Cas-
tilla. Fol. 89.
Fuente á la entrada de el Atrio,
que hizo en el Santuario de las
HERMITAS el Administrador D.
Domingo Rodriguez. Fol. 57.
Otra junto al Via Crucis. Fol. 57.
Otra junto al Puente, Fol. 58.

G
SAN GENADIO , hacente,
contra su voluntad, Obispo
de Astorga. Fol. 91.
Amplificò la Iglesia, y Monasterio
de San Pedro de Montes , y
consagrò con otros Obispos su
Templo. Fol. 92.
Puso en la Santa Iglesia Clerigos,
y Religiosos debaxo de la Re-
gla del San Benito. Fol. 92.
Renunciò el Obispado, y se retirò
al Desierto , cerca de el Mo-
nasterio de Santiago de Peñal-
va , que el havia fundado. F. 92.

Sacante sus Reliquias de Santiago
de Peñalva , a donde yacian, y
se trasladan al Convento de las
Lauras de Valladolid, donde se
veneran. Fol. 93.
Gudesteo Obispo de Oviedo,
prende el Rey Don Bermudo
por chismes , y manifiesta Dios
su inocencia , no lloviendo en
todo el tiempo , que estuvo el
Obispo preso , que fueron tres
años. Fol. 100.

H
HERMITAS , que havia cera-
canas al sitio donde se ha-
llò la Virgen de las HER-
MITAS, de las quales tomó el
nombre. Fol. 10.
Hermitaños cuydaron de la assis-
tencia, y culto á la Santa Imá-
gen despues de aparecida. F. 10.
Hermita nueva de el Descendi-
miento , la hace muy sumptuo-
sa el Administrador Don Do-
mingo Rodriguez Blanco. F. 55.
Hypocratea Muger de Mithidra-
tes , acompañò á su Marido en
la Guerra, y todos los peli-
gros. Fol. 222.

I
IMAGEN de la Virgen de la
Mayor, se venera en la Co-
legial Insigne de Medina-
Celi. Fol. 61.
Ef San

450 Indice Alphabeticó, de las cosas contenidas

J

SAN Justo, y Pastor Martyres, por su devocion se fundò el Monasterio, y Abadia de Compludo de Astorga. Fol. 89.

Don Juan de Medina-Celi, electo Obispo de Astorga, y fundador de los Colegios, y Universidad de Sigüenza. Fol. 119.

Don Joseph de Aparicio Obispo de Astorga, en su tiempo se comenzaron las Obras modernas de el Santuario de las HERMITAS, fué especial devoto suyo, y està enterrado en el Convento de Religiosas de el Espíritu Santo de dicha Ciudad, de quienes fué singular bienhechor. Fol. 135.

Jurisdiccion, la exercitan los Señores Obispos de Astorga en el Santuario de las HERMITAS. Fol. 27.

San Joseph, y San Juan Evangelista fueron Parronos de MARIA Santissima, y por esso crecieron sus Excelencias. Fol. 25.

Don Joseph Bermudez Obispo de Astorga, sus insignes prendas. Fol. 139.

L

L AURAS, Convento de Religiosas Dominicás Recoletas en Valladolid, se veneran, y guardan en el las Reli-

quias de San Genadio, San Fortes, y San Urbano. Fol. 96.

Leones de piedra, que tienen en sus manos Escudos con las letras de el Nombre de MARIA, los pone en el Atrio el Administrador Don Domingo Rodriguez. Fol. 52.

Lugares, y Hacienda se señalan al Obispo, y Cabildo de Astorga. Fol. 98.

M

L A Excelentissima Señora Doña Maria de Toledo, Fundadora de el Convento de las Lauras, primero en Villafranca de el Bierzo, y despues en Valladolid. Fol. 93.

Marquès de Villafranca, se halla à sacar las Reliquias de San Genadio de la Parroquial de Santiago de Peñalva, y tiene para ello la Lofa de su Sepulcro. Fol. 94.

Santa Martha Virgen, y Martyr de Astorga. Fol. 84.

Santa Martha de Tera, Lugar de los Señores Obispos de Astorga, se concedió al Señor Obispo San Ordoño, por el viaje que hizo à Sevilla, à traer el Cuerpo de San Ilidoro. Fol. 104.

Don Mathias Moratinos Obispo de Astorga, el Anagrama de su nombre. Fol. 31.

Milagro, que hace la Virgen de las HER-

HERMITAS, con el Señor Obispo Don Alonso de Melia y Tobar, por el que se movió à edificarle Templo. Fol.13.
 Don Melendo Obispo de Astorga, de la Casa Real de Francia. Fol.112.
 Monasterio de Carracedo en el Vierzo, se reedifica, y puebla. Fol.107.

N

DON Fray Nicolás de Madrid edifica à la Virgen de las HERMITAS la Capilla Mayor, y otras Obras. Fol.18.
 Es nombrado para Obispo de Oñá, por muerte de el Señor Don Juan de Palafox. Fol.131.
 Se va à desputar de la Virgen de las HERMITAS, muere, y es enterrado en su Santuario. F.131.
 Don Nicolas de Hermosino, siguió el pleito de Juridicion contra el Abad de Villafanca. Fol.131.
 San Nono Obispo de Astorga. Fol.110.
 El Venerable Nuño Alvarez, Chantre de Cuenca, natural de el Obispado de Astorga. F.117.

O

SANTA OLLA, Iglesia que se levantó al Obispo de Astorga en Oviedo, celebrandote en esta Ciudad Concilio. Fol.90.

Obeco Obispo de Astorga, que se halló en la Milagrosa Batalla de Clavijo. Fol.90.
 Nuestra Señora de los Ojos Grandes de Lugo, es la segunda Imagen de la Virgen, que se veneró en España. Fol.61.
 Don Ordoño Primero reparó, y reedificó los Muros de Astorga. Fol.90.
 Ordoño el Santo Obispo de Astorga, traxo las Reliquias de San Isidoro, de Sevilla à León. Fol.103.
 Está su Sepulcro en la Parroquia de Santa Martha de Astorga. Fol.104.
 Organo, hizolo de nuevo en el Santuario Don Domingo Rodriguez Blanco, su Administrador. Fol.50.
 Don Offorio Gutierrez, de la Casa de los Marqueses de Astorga, tenido por Santo. F.99.
 Opinion, que dice fueron pocos los que Santiago convirtió en Españ, se rechaza. Fol.78.
 Obdedon, por haver tenido en su Casa la Arca de el Testamento, lo llenó Dios de bendiciones. Fol.29.

P

PALAS, y Paladion venerado de los Teoyanos, y por qué. Fol.16.
 Pastores en todos tiempos hubo
 Ff 2 mu

412 Índice Alfabético, de las cosas contenidas

- muchos amigos de Dios, à quienes revelò sus secretos. Fol.5.
A ellos se han aparecido muchas muchas Imagenes de la Virgen MARIA. Fol.5.
Patronos unas veces buscan el Patronato, y otras el Patrenaro los busca. Fol.23.
Por Patronos deben ser honrados, y estimados, y ellos deben defender las cosas, de que son Patronos. Ibid.
Porque Titulo se adquiere el Patronato. Fol.24.
Los Señores Obispos de Astorga Patronos de el Santuario de las HERMITAS. Fol.24.
Fortada de el Santuario, la hace de nuevo muy sumptuosa el Administrador Don Domingo Rodriguez. Fol.27.
Pectoral, que dexò à la Virgen de las HERMITAS el Excelentissimo Señor Don Phelipe Gil Taboada. Fol.65.
Don Pedro de Rojas, Hijo mayor del Marques de Poza, heredò el Estado de su Padre siendo Novicio de San Agustin, mas no lo admitió. Fol.129.
Fuè Obispo de Astorga, y despues de Osma. Ibid.
Don Pedro Fonseca, Cardenal, Obispo de Astorga, fuè de orden de el Papa à Constantinopla sobre la Union de la Iglesia Griega, con la Latina. Fol.115.
Don Pedro, Obispo de Astorga configiò, y acabò de edificar su Iglesia, y se hallò en la Guerra de Granada. Fol.108.
San Pedro Obispio de Astorga, natural de Rimor en el Vierzo. Fol.106.
San Pelayo, se trasladan sus Reliquias à Oviedo, por temor de el Rey Almanzor. Fol.99.
Nuestra Señora de la Peña, Santuario de Canonigos Reglares de Santi Spiritus de Roma, unica Fundacion en España en el Vierzo. Fol.3.
San Piro Obispo de Astorga, Secretario de los Reyes de León, y Historiador de las cosas de España. Fol.103.
Prinicipes, sus acciones siempre mas mudosas. Fol.17.
Prebendados de Astorga, que fueron promovidos à su Silla Episcopal. Fol.115.

Q

QUADROS grandes, que à sus expensas, y devocion pusiè en el Santuario su Administrador Don Domingo Rodriguez. Fol.27.
Quecos de San Ordoño Obispo de Astorga. Fol.103.

R

RANUFO Obispo de Astorga confirma en Abad de San

- Pedro de Montes** à San Genadio. Fol.91.
Rentas de el Cabildo, y Obispo de Astorga, se dividen. Fol.112.
Relox de graciosa invencion, que hace de nuevo en el Santuario el Administrador Don Domingo Rodriguez. Fol.34.
Reja de hierro nueva, en la Capilla Mayor, la pone el mismo. Fol.50.
Retablo Mayor de la Virgen de las HERMITAS, le adorna con mucha Talla, y muy rico pavelon. Fol.40.
Retablos Colaterales, que de nuevo se hacen. Fol.44.
Resurreccion porque fuè mas lodada la de Lazaro, que la de el Hijo de la Viuda de Nain. F.17.
Ilustre Cino Señor Don Rodrigo Montateles, Arzobispo de Braga de gloriosa memoria, fundo el Via-Crucis, y Santuario admirable de Jesus de el Monte. Fol.55.
Rosario, la solemnidad con que se reza à nuestra Señora de las HERMITAS. Fol.68.

SABADO, siempre se hà celebrado con mas especialidad en el Santuario de las HERMITAS. Fol.10.
 Sachristia la amplia, y adorna en las HERMITAS con Bobeda de

- pedra, Cajones, y ricas pinturas el Administrador Don Domingo Rodriguez. Fol.51.
Sacrificio de la Misa, es el acto principal de nuestra Religion, el mas agradable a Dios, y se señalan algunos de sus efectos. Fol.67.
Salve en romance, como se canta todos los días en el Santuario de las HERMITAS, è Indulgencias, que concedió el Señor Obispo Bargas, à los que en sus Parroquias la cantassen al Rosario. Fol.68.
Santiago predicò en Astorga, dexò alli Obispo, y fundò su Cathedral. Fol.80.
Pelea visibible à favor de los Españoles en la Batalla de Elavijo. Fol.90.
Santiago de Peñalba Abadia de la Santa Iglesia de Astorga, presentacion de la Camara de Castilla. Fol.93.
Fuè Monasterio de Benitos, y Seminario de Santos, y por reverencia à los que en su Iglesia estan enterrados, no se permite enterrar en ella otro Cuerpo alguno. Fol.97.
Don Sancho de Azeves Obispo de Astorga, dexò por heredera à su Iglesia. Fol.124.
Santuario de las HERMITAS, se encargaron los Pueblos, y Personas Principales de su gobierno, hasta que los Señores Obispos
- Ff 2

454 Índice Alfabético, de las cosas contenidas

se constituyeron sus Parro-
nos. Fol.11.
Señal, una que tiene la Virgen
de las HERMITAS, cerca de las
cejas, no hà permitido retoque,
aunque se hà intentado. Fol.63.
Soledad, hà sido siempre theatro
de las Virtudes. Fol.8.

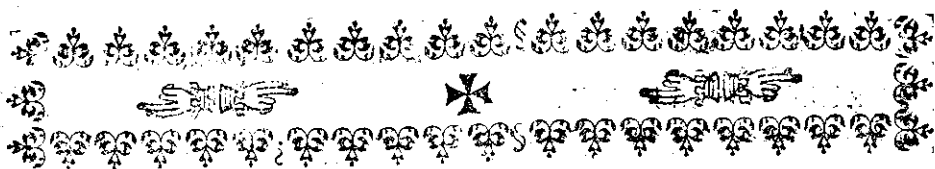
T

TEMPLOS, aunque Dios no
los necesita, hà sido muy
de su agrado se los edifi-
quen en la Tierra. Fol.13.
El Consagrar á Dios Templos es
acto de Religion. Fol.30.
Templo, le edificò á la Virgen
de las HERMITAS el Señor
Obispo Don Alonso de Mésia
y Tobar. Fol.15.
Los Templos de Diana en Epheso,
y Apolo en Delphos. Fol.30.
Templo de Santiago, le Con-
sagraron diez y ocho Obis-
pos. Fol.90.
Santo Toribio Obispo de Astorga,
fuè á Jerusalem á visitar los
Santos Lugares, persiguiò mu-
cho en España con sus Sermo-
nes la heregia de Priscilia-
no. Fol.86.
Por despreciar su predicación la
Ciudad de Palencia, fuè inun-
dada de el Rio Carrion. Fol.87.

Padeciò persecuciones en Astor-
ga, por las quales le fuè for-
zoso retirarse; no llueve en
todo el tiempo, que estuvo el
Santo ausente; buscanle arre-
pentidos sus vecinos, y bol-
viendo á la Ciudad, al echar
el Santo su bendicion comenzó
à llover. Fol.87.
Está enterrado en las Montañas
de Liebana. Fol.88.
Trabajos, no cansan á los aman-
tes. Fol.49.
Tontos, y pesados, no son buenos
para Criados. Fol.73.
Templos, el que fréquenta los
de la Virgen, será bienaventu-
rado. Fol.27.

U

SAN Valerio, reparò, y am-
pliò el Monasterio de San
Pedro de Montes, que fun-
dò San Fructuoso. Fol.89.
Villar, concediòse al Obispo de
Astorga, por los Reyes Don
Alonso, y Doña Verenguela, y
se presume ser Villar de los
Barrios, junto á Ponfer-
rada. Fol.106.
Valerio Maximo decia, que los
Dioses estaban obligados á mi-
rar por la grandeza de Roma,
y por qué. Fol.29.



INDICE ALPHABETICO,

DE LAS COSAS ESPECIALES CONTENIDAS
en la Segunda Parte de esta Historia.

A
ABEL, figura de **CHRISTO**. Fol. 375.

Abigail, figura de **MARIA**. Ibid.

Adam, privilegios con que Dios le crió en el Paraíso. Fol. 351.

Como se quebró por la culpa. Ibid.

San Abraham Confessor, el modo raro de que usó para buscar, y ganar a una Sobrina perdida. Fol. 237.

San Agustín, los Versos, que tenía en la Sala donde comía, y lo que dixo a unos, que murmuraban. Fol. 410.

Aguas, desde su principio le robaron a Dios las atenciones. Fol. 190.

Son símbolo de la inconstancia. Ibid.

Aldeanas, si se dan a passeos, y Mercaderías, aprenderán a Cortesanas. Fol. 235.

San Alexo, su pobreza, y menoscupio. Fol. 221.

Alma, lo infeliz, que queda por la culpa. Fol. 270.

Amos, han de asistir, y cuidar en las necesidades a sus Criados. Fol. 173.

No han de ser amigos de que los Criados les llevén cuentos. F. 410.

Amor de el proximo, no solo obliga a socorrerle en las necesidades corporales, sino tambien en las espirituales. F. 381.

Anaxagoras, sentencia, que dixo a Pericles, Principe de Athenas. Fol. 310.

Apologo de el Hombre caído en la fama. Fol. 272.

Aralpes Rio, comparase a **MARIA Santísima**. Fol. 253.

Arca de Apolo, símbolo de los Ricos improbos. Fol. 213.

466 Índice Alphabético, de las cosas especiales

B

BARBAROS en las Indias, que quebraban à sus Hijas las piernas. Fol. 236.

Blasfemo, el castigo de uno, y como por medio de la Virgen de las HERMITAS fuè perdonado. Fol. 244.

Blasfemia contra el Espíritu Santo, como se entiende, que no se perdona. Fol. 400.

C

CARIDAD, sus propiedades. Fol. 374.

En què consiste. Ibid.

La que Christo usò con la Adultera. Fol. 389.

La de Santa Cathalina de Sena. Fol. 379.

La de Santa Isabel. Ibid.

La de S. Ignacio de Loyola. Fol. 383.

La de Santo Domingo. Ibid.

La de San Juan de Dios. Ibid.

Castigo, si no le huviera, no se dexara de pecar. Fol. 280.

El no castigar al malo, es dar licencia à otro para que lo sea. Ibid.

Castigo con que amenaza Dios à los Juezes, que no hacen justicia. Fol. 284.

Castigo que hizo San Anòn Obispo de Colonia, en unos Juezes injustos. Fol. 281.

Calvino, queriendo fingir la resur-

reccion de un muerto, quedò defacreditado. Fol. 170.

Chiste de un Rico, viendo, que sus dineros no le podian librar de la muerte. Fol. 217.

Christo Señor nuestro, por què no diò de una vez la vista perfecta al ciego de Bethsaida. Fol. 158.

Lavò los pies à sus Discipulos, y no la cabeza, y por què? Fol. 233.

No limitò la potestad de hacer Milagros à las especies de los que su Magestad hizo. Fol. 399.

Causa por què muchos Juezes no hacen justicia. Fol. 281.

Ciegos que sanò Christo, y el diverso modo, que observò para curarlos. Fol. 157.

Cigüeña, haciendo el nido en las Torres de las Iglesias, què significa? Fol. 255.

Cyro, lo que hizo con el Rio Gydes, porque no tenia Vado para passar su Exercito. Fol. 205.

Comedias, como son malas? Fol. 341.

Compañeras, quales son las de la pobreza? Fol. 220.

Cofradia de el Santissimo Rosario, lo que revelò de ella la Virgen al Beato Alano de Rupe. Fol. 257.

Criados han de guardar respeto, y obediencia à sus Amos. Fol. 173.

No han de saltar à Dios por servir à sus Amos. Fol. 174.

Culpa, se explica con la metáfora de parto. Fol. 268.

Es como la Sirena. Fol. 269.

contenidas en la Segunda Parte de esta Historia. 457

Curaderos, y Curanderas, gente simple, è ignorante, se han de huir sus vanas observancias. Fol.165.

D

DAVID se fingió loco en presencia del Rey Achis. F.200. Pidió limosna al Rico Naval, y padeció miserias, y desprecios. Fol.220.

Lo que respondió à Michol su Muger, porqué se reia de verle dudar delante de la Arca, y se lo motejaba. Fol.340.

No se quejó tanto de lo que quisieron quitarle la vida, como de los que murmuraron su fama. Fol.404.

Castigos, que pedia à Dios contra los murmuradores. Fol.403.

Delitos, se aumentan por no hacer justicia, y se dan varios exemplares de esto. Fol.279.

Demónios, son dos los que soplan la murmuracion, el uno en la lengua de el que murmura, y el otro en el oido de el que le oye. Fol.409.

Dios, su Ser es entender. Fol.199.

No suele sufrir los agravios contra su Santissima Madre. F.243.

Donde está Dios no ay temores. Fol.254.

Lo que no está fijo en Dios luego se cae. Fol.255.

Como debemos servirle. Fol.257.

Lo Amante, que es de la Justicia. Fol.280.

Aborrece à los murmuradores. Fol.404.

Dicho de un Palaciego estando para morir. Fol.174.

Dinero anuncia todos los Oráculos. Fol.213.

Dina, Hija de Jacob, perdió su honra por andariega. Fol.235.

Doncellas deben estar muy guardadas. Fol.236.

Donzella una se negó à recibir la visita de San Martin Obispo, por cerrar la puerta à las de los demás Hombres. Fol.237.

Santo Domingo, su congoja, y sentimiento, por la obstinada dureza de los Hereges de Tolosa. Fol.354.

Consuelale MARIA Santissima, y regalale con el nectar de sus Santissimos Pechos. Ibid.

En un Sermón de el Rosario convirtió tres mil Hereges. Fol.355.

E

EDUARDO Sexto, Rey de Inglaterra su esposa. Fol.256.

Eliás su pobreza. Fol.221.

Entendimiento, es el que distingue al Hombre de el Bruto. Fol.199.

Enrico Octavo de Inglaterra, su ceguedad, y locura. Fol.256.

Lo que dixo al tiempo de m?

458 Índice Alfabético, de las cosas especiales

- rir. Fol.256.
- El, eranzo, que se ponen en los
Hombres, no valen nada. Fol.173.
- Escuas, que mandos a unos Por-
rocos, para dezar de predicar,
se desechan, rechazan, y con-
vencen. Fol.288.
- San Eustaquio, sus trabajos. Fol.222.
- Eva por un passeio, quedò tullida,
y nos dexò à todos valda-
dos. Fol.235.
- Experimentado, tiene el mejor
voto. Fol.164.
- Exemplos, el de unos enfermos,
que por haverse valido de Cu-
randeros, se pusieron peores en
sus enfermedades. Fol.166.
- El de un Predicador muy obsti-
nado en sus vicios, y raros
modos con que Dios le llamó
à penitencia, es muy nota-
ble. Fol.193.
- El de uno, que reuergò de Christ-
to, y por medio de la Virgen,
y su Santísimo Rosario fue
personado. Fol.209.
- El de un Uirero, que no queria
restituir, aunque la Virgen le
diò el dinero, y las mercedes,
que logró, por el Santísimo
Rosario. Fol.114.
- El de un pobre virtuoso en Roma,
y su santa muerte. Fol.224.
- El de San Abraham Confessor,
por bolver à Dios à su So-
brina. Fol.238.
- El de un blasfemo contra la Vir-
gen, y su castigo. Fol.242.
- El de un Angel, lo que hizo al
ver un Mozo en pecado. Fol.270.
- El de un pecador, a quien vieron
cercado de Demonios, y des-
pues por medio de el Santísimo
Rosario se convirtió, y fue
coronado con tres hermosas
Coronas. Fol.274.
- El de un Gencil, à quien por
amante de la justicia conservò
Dios muchos años la vida en la
lengua, hasta recibir el Santo
Bautismo. Fol.281.
- El de muchos Ministros de Justi-
cia, que se condenaron en una
Villa de Aragon. Fol.284.
- El de un Vandalero, à quien fir-
viò el Demonio en figura de
Criado, esperando dexarle de
rezar algun dia à nuestra Señ-
ra una Ave Maria, que rezaba,
para llevarle al Infer-
no. Fol.311.
- El de un Cavallero, que no que-
ria restituir la fama, que havia
quizado. Fol.402.
- El de un sacerdote, que se con-
denò, por haver levantado un
falso testimonio. Fol.403.
- El de otro, que se condenò por
su mala lengua, y al morir le
la despidazo con los dien-
tes. Fol.411.
- El de otro, que al morir, dixo
señalando su lengua, esta me
condena. Fol.405.
- El de una Moça de mala lengua,
que despues de enterrada hu-
maba

mucha la Sculptura, y de fenhado del hallaron el Cuerpo hecho ceniza. Fol.404.

El de un Obispo, y un Capellan fuyo; las peras que padeçian en el Purgatorio, por algunos excessos de le gna. Fol.401.

El de uno, que se condenò por su mala lengua, y la figura en que se apareciò despues de condenado. Fol.411.

Exemplos de el Santissimo Rosario. Fol.312. y otros.

Exemplos de como ayuda Dios à los que le sirven. Fol.231.

Exemplos de los castigos de Parrocos descuydados. Fol.296.

El panto, que le causò à una Sierva de Dios el ver à una Alma en pecado. Fol.263.

F

SAN Felipe de Neri, por encubrir su Virtud, se fingiò loco. Fol.200.

Feligreses, quando tienen los ojos concavos? Fol.295.

Firmamento, què sea? Fol.296.

Fiestas, las de la Virgen de el Prado en Talavera. Fol.344.

G

GOTA, que acerbos sean sus dolores. Fol.211.

Como lo explico un gotoso. Ibid.

Esmal de Ricos. Fol.211.

San Gregorio Thaumatergo mudò un Monte. Fol.399.

H

HALLAS en Flandes, el castigo, que en este Pueblo recibì un Herege, que habiò mal de la Virgen. Fol.308.

Hereges, sus locuras. Fol.206.

Herege, que despues de degollado se mantenia con el Cuerpo en pie; y la cabeza en las manos mirando à unos, y otros, y como por la Oracion de los Catholicos se deshizo aquella ilusion. Fol.171.

Herida en la garganta, es de ordinario incurable. Fol.241.

HERMITAS, el Santuario de las HERMITAS es Piscina universal, para sanar los males. Fol.207.

Es Ciudad de refugio. Ibid.

Hidropesia, sus señales. Fol.276.

Hidropico, si le sobreviene rós es mala señal. Fol.280.

Si la agua de el hidropico taita al oment, y de alli al vientre, señal mortal. Fol.277.

I

INFORMACION de los Milagros de la Virgen de las HERMITAS, la mandò hacer el Illustrissimo Señor Don Alonso de Melisla y Tobar. Fol.151.

San-

460 Índice Alphaberico, de las cosas especiales

Santa Isabel Reyna de Ungria, sus trabajos, y perfecciones. Fol. 221.

J

JOB el pacto, que hizo con sus ojos. Fol. 160.

Sus trabajos, y miserias. Fol. 221.

San Juan de Dios, se fingia loco, Fol. 200.

San Juan Evangelista predicaba siempre à sus Discipulos, que se amasen, y por que? Fol. 280.

San Juan de Dios, se gustaba con las Mugeres malas, y les pagaba, porque no ofendiesen à Dios, lo mismo, que otros les havian de dar por ofenderle. Fol. 383.

Juventud, està muy expuesta al precipicio. Fol. 158.

Juezes deben amar la Justicia. Fol. 281.

Juezes hidropicos, y sus señales mortales. Fol. 280.

L

LAVDA, la respuesta, que diò à una Madre, que preguntaba, como enseñaria à ser casta à su Hija? Fol. 236.

Lengua es monstruo indomito. Fol. 399.

Es lo mejor, y lo peor. Fol. 400.

El que no peca con la lengua, se puede llamar varon perfecto. Ibid.

Santiago, gasta un Capitulo en reprehender los excessos de la mala. Ibid.

Los que tienen malas lenguas son peores, que homicidas, y Asefinos. Fol. 403.

La mala lengua es fuego, y universalidad de maldades. Fol. 406.

Locos, sus diferencias. Fol. 200.

Locos puramente locos, y sus temas. Fol. 403.

Lutero, su audacia, y desvergüenza. Fol. 206.

Luz tuvo su primer origen en la boca de Dios. Fol. 307.

Diò hermosura à todo lo criado. Fol. 308.

M

MADRE, se aplica à cuerdos con mas desvelo de el Hijo, quando esta frenetico, y furioso. Fol. 261.

Mahoma habla con respeto en su Alcoran, de MARIA Santissima. Fol. 241.

Manos son los instrumentos para el trabajo. Fol. 219.

Manco, el que Christo curò en Albañil. Ibid.

MARIA Santissima. fuè el Retrato mis proprio de su Santissimo Hijo, y este la hizo en quanto pudo su semejante. Fol. 156.

No se sabe, que en vtda hiciese Milagros. Fol. 149.

Por su medio obra Dios mas Milagros. Ibid.

contenidas en la Segunda Parte de esta Historia. 461

- lagros , que por los Santos to-
dos. Fol.149.
Es Mano de Dios. Fol.251.
Es Lumbrera, y Luz. Fol.156.
Fuè, y es la mejor Madre.Fol.163.
Pidiò socorro para su Santissimo
Hijo,y no para Si, padeciendo
extrema necesidad en Egyp-
to. Fol.164.
Es Vida nuestra. Fol.170.
Es Firmamento. Fol.190.
Al que mira misericordiosa se
salva. Fol.192.
Es Estrella de el Mar. Fol.193.
Es Cuello de la Iglesia, por donde
la Cabeza que es Christo influye
todos los beneficios. Fol.203.
Comparase à la luz. Fol.307.
Es como las puras Criaturas la
primera, y el Mayorazgo de
Dios. Fol.308.
Fuè preservada de la culpa origi-
nal, y Reparadora de las que-
bras de Eva. Fol.352.
Es universal Amparo de nuestras
necesidades. Fol.373.
Su abundantissima Caridad. Ibid.
Es la riqueza de los pobres.F.374.
La Arca de Noè. Fol.375.
Maestra de los Apostoles, y exem-
plo de todas las Virtudes F.375.
No ay Criatura perfecta, en
comparacion de MARIA.F.376.
Ponderate su Caridad. Fol.376.
Baxò de el Cielo a ayudar à Santa
Cathalina de Sena à amassar, y
cocer el Pan para los pe-
bres. Fol.379.
- Michòl, se buelò de David, por
verle danzar delante de la Arca,
y la castigò Dios. Fol.340.
Milagro, su definicion. Fol.148.
Como se toma la voz Mila-
gro. Fol.149.
Los fines, porque se hace.Fol.149.
Que circunstancias han de con-
currir para que una cosa sea en
propriedad Milagro. Fol.335.
Moysès, la caridad que exercitò
con su Pueblo. Fol.438.
Mugeres, importa mucho à su
buena fama, no ser passantes,
ni andariegas. Fol.192.
A las Mugeres malas, llamaban
los Caldeos, *foras exeuntes*; y
los Romanos *femitarias*; ó ca-
llejeras. Fol.233.
Muger andariega, vendrà a parar
en perdida. Fol.236.
Mugeres Polacas, no se atreven
à llamar Marias, en reverencia
de tan Santo Nombre. Fol.242.
Moros, solian tener en sus Mez-
quitas Imagenes de la Virgen
MARIA. Ibid.
Murmuracion, se compara à la
impetencia final. Ibid.
Sus pecados, con dificultad se
perdonan, que cosa sea? Ibid.
Murmurador, es la abominacion
de los Hombres. Fol.404.
Es el capitan, y candillo de los
malos. Fol.407.
Comparase a la Muelle, Coma-
dreja, Hiena, à la fiera Loz, y
à las Gallinas. Ibid.
Mnfe

462 Índice Alfabético, de las cosas especiales

Mustela , concibe , y pare?
Fol.405.

N

NECIOS les parece , que todo lo saben , y todo lo ignoran.
Fol.201.

Son martillo , y muerte civil de los prudentes.
Fol.202.

Necios locos , y sus señales.Ibid.

O

OIDOS , darlos gratos al que murmura es culpa. F.409.

Se han de cerrar con espinas , para no oír al murmurador.
Ibid.

Ojos , son las puertas por donde entran los vicios á las Almas.
Fol.158.

Son ladrones , y han de estar encascelados.
Ibid.

Se ha de tener especial cuydado con ellos.
Fol.159.

Fueron causa de el pecado , y caída de David.
Fol.160.

P

PACTO con el Diablo , no basta decir , renuncio el pacto , quando la obra que se executale in luye. Fol.174.

Palacios , si fiviesen á Dios , como á sus Amos , ganarian mucho Cielo.
Fol.174.

Parrocos , son los ojos de sus Feligreses.
Fol.285.

A los detenyados , les amenaza Dios por Ezequiel. Fol.187.

Es reprehensible , que tengan ellos mucho fausto , y perezan de necesidad sus Feligreses.
Ibid.

Tienen obligacion de explicar la Doctrina Christiana , todos los dias de Fiesta.
Fol.283.

No pueden fiar en un todo la carga á sus Vicarios.
Ibid.

Los que tienen Anexos , deben visitarlos , predicarles , y enseñarles la Doctrina. Fol.294.

No deben dexar de predicar , por decir si aprovecha , ó no la Doctrina.
Fol.292.

Deben cuydar de el aseo , decencia , y limpieza de sus Igleſias , y asistirles , quando ellas estan pobres con lo preciso. Fol.295.

Es muy de llorar , que teniendo ellos gruesas Rentas , estén sin luz las Lamparas de sus Parroquias.
Ibid.

Pecado , quando lo es el acudir , y valerse de Curanderos , y Curanderas?
Fol.166.

Pecadores , se desvanecen luego sus dichas.
Fol.257.

Pecado , se compara á la Pathera.
Fol.269.

Piedad , con apariencia de piedad , se hace muchas vezes capa á la injusticia.
Fol.270.

Pies significan los afectos , y pasión.

fiores. Fol.223.
 Por los pies comienza el Espofo
 en los Cantares à alabar la
 hermosura de su Espofo.F.233.
 A algunos les valiera mas ef-
 tar tullidos, que tenerlos. Ibid.
 Plurón Dios de las riquezas, y de
 el Infierno. Fol.212.
 Pobreza es agradable à Dios.219.
 Por si sola no es meritoria.F.212.
 Pobres, no se salvan por pobres,
 sino es por virtuosos. Fol.223.
 No son pobres los que aunque no
 tengan dineros, tienen codicia
 de ellos. Ibid.
 Pueblo, quando está rifico, y sus
 señales. Fol.278.

Q

QUEBRADOS, sus in-
 tentos, y acerbos dol-
 res. Fol.350.
 Quebras, que ocasionan la cul-
 pa. Fol.315.

R

RAQUEL murió de parto,
 quando decia, que no po-
 dia vivir, por falta de
 Hijos. Fol.268.
 Religioso, cuentafe de uno, que
 vio que la Virgen de el Prado
 en Talavera, salia fuera de su
 Capilla à recibir los Cavaleros,
 que havian celebrado sus

Mestas. Fol.344.

Respuesta, que diò San Francisco
 de Sales, à los que decian, que
 para què havia predicado, no
 teniendo mas Auditorio, que
 una Vieja? Fol.292.

Ricos, no se condenan por Ricos,
 sino por el mal uso de las Ri-
 quezas. Fol.212.

Resurreccion de los Muertos, es
 uno de los argumentos, y prue-
 bas de nuestra Santa Feè.F.170.

Rolario, sus Epitetos. Fol.356.

Por El se re-nueva el Mundo, y
 destruyen las Heregias. F.354.

Traxo uno de el Cielo MARIA
 Santissima à Santo Domingo,
 que oy se conserva en la Casa
 de los Señores Condes de Be-
 navente. Fol.355.

Asi como en el Dilubio de Agua
 perecieron los que no se aco-
 gieron à la Arca, asi en el de
 Fuego perecerán los que no se
 valen de el Rolario. Fol.356.

Romerias de la Virgen, como de-
 ben hacerse. Fol.434.

S

SARA, figura de MARIA San-
 tissima. Fol.375.

Sapo, que salió de el cuerpo de
 un Herege, y se deslizo un
 engaño por la Oracion de los
 Catorce. Fol.172.

Salomón perdió el juicio, por las
 Mugeres. Fol.201.

Diga,

464 Índice Alfabético, de las cosas especiales

Fina, Hija de Jacob. Fol.235.

Simon Maga, quiere fingir la resurreccion de un muerto, y con la Oracion de San Pedro se vence, y descubre su engaño. Fol.171.

Señales, de quando el Pueblo está hidropico. Fol.278.

Señales, de quando está tífico. Ibid.

Superior debe regir a los demás con el exemplo. Fol.277.

Succesion, como es apete-cida. Fol.268.

T

TEMA graciosa de un Cazador, que se bolvió loco. Fol.203.

El de otro enfermo, que se juzgaba muerto. Fol.204.

De los entendidos locos. Fol.205.

Tífica enfermedad, sus señales. Fol.277.

Tormentos, y congojas, que se padecen despues de cometida la culpa. Fol.271.

V

VANDOLERO, que por no dexar de ser ar a nuestra Señora una Ave Maria cada dia, se libró, de que el Diablo lo llevasse al Infierno. Fol.311.

Varas, se buscan por el interés, y no por la justicia. Fol.279.

Verdad, no todo lo que es verdad, se puede manifestar, ni decir. Fol.405.

Venus, su Estatua pisando una Tortuga, que significa? Fol.235.

Vicios, que se suelen hallar en los pobres. Fol.223.

Vigilias de los Santos, como se celebraban antes, y por que se llamaron Velas? Fol.433.

X

XERGES, Carra que escribió al Monte Atho. Fol.205.

F I N.

ADVIERTESE, QUE DESPUES DE IMPRESSO ESTE

*Libro remittieron estos Milagros, y por essa causa
se ponen en este sitio.*

B Bartholomè Perez, vecino de la Feligresia de Parafitá, Milagro:
Jurisdicción de el Castro de Caldelas, Obispado Año de
de Orense, estando en su Casa recogido, à cosa de 1731.
media noche, asaltaronle unos Ladrones, y llamando uno por dicho nombre Bartholomè, salió de su Casa, por una Puerta falsa, llevando una Lanza Fonce, y encargando à los de Casa no abriessen la Puerta, encontró con el primer Ladron, que se discurrió ser de la compañía del Fino, retirandose este le descargò un Arcabuzazo, y al dár el gatillo llamó en su amparo à nuestra Señora de las HERMITAS, y entrándole la bala por mitad de el pecho, le salió por debaxo de la tetilla derecha; la que tiene hà seis años, cinco dedos distante de donde entrò. Vino à dár gracias à nuestra Señora, y darle su limosna, y una Missa Cantada. De esto fueron testigos, quando registramos la bala en el lado de el pecho, cuya bala no le impide nada, Don Miguel Trincado Valcarce, su Abad, y Don Andrés Pardo, Abogado, y otros infinitos, que lo saben, y vieron.

Estàndo el Reverendissimo Padre Maestro Fray Christoval Nuñez de Lofada, de el Orden de San Bernardo, Cathedratico en la Universidad de Salamanca, con una enfermedad, defauciado de tres Medicos, Cathedraticos de Medicina de dicha Universidad, los quales hicieron junta los tres, que unidos, y conformes le defauciaron. A pocas horas de defauciado llegó à visitarle el Maestro Don Domingo Joseph Rodriguez Blanco, Administrador de el Santuario de nuestra Señora de las HERMITAS, que por Amigo, y Paisano havia pasado de Zamora à dicha Ciudad, interin se llegaba el tiempo de sacar de Pila à un Hijo de el Señor Governador Don Ginès de Espejo y Hermosa, Brigadier de los Reales Exercitos de su Magestad. A este tiempo, que entrò à visitarle, estaba el Medico Don Pedro de San Martin, Cathedratico de Prima Jubilado, luego que el Enfermo conociò à dicho Administrador empezó à clamar à nuestra Señora de las HERMITAS, sacò

Otro:
Año de
1731:

mas

unas Medidas; y las ciñó á la Cabeza de el Enfermo, con gran consuelo suyo, diciendola iba á celebrar una Misa á nuestra Señora, á tiempo que varrian Iglesia, y Capillas, y disponian Vancos para asistir los Graduados, y Cathedraicos al Entierro, como sucede, ó acostumbra en semejantes Entierros de Graduados, todos de la Univerfidad. Despues de celebrar subió el Administrador á la Celda de dicho Padre Máestro, y le hallò mas alegre, tomando Chocòlate, en conversacion, y buena fée, que nuestra Señora le havia de dár toda salud. Luego por la tarde le diò un sudor, que todos creyeron era el de la muerte; de el quedò sano, y limpio de calentura, atribuyendolo á Milagro de nuestra Señora de las HERMITAS. No pudo venir en cerca de seis años á dár gracias á esta Madre, y Señora, por lo ocupado de su Cathedra, vino en el presente de 1737. mandò cantar una Misa al Administrador en accion de gracias.

Orro. Joseph Bazquez, de edad de doce años, Hijo de Alonso, *Julio de* y Joseph Reygada, vecinos de San Martin de Morazos, *1736.* Valle de Monte-Rey, yendo su Padre con un Carro cargado, y enredando el Niño, le pasó una rueda por encima de los tobillos, á tiempo, que el Padre clamò á nuestra Señora de las HERMITAS le favoreciesse; yá el Carro le havia molido los tobillos, y pies, con todo, ofreciendo á nuestra Señora una medida de Trigo cada año, y vida de el Niño, y una Misa Cantada, que mandò celebrar, se curò en breve; y le traxo su Tio Sacerdote Don Joseph de Reygada, por el mes de Septiembre de este año, y delante de todos, para manifestacion de el Milagro, le mando quitar Zapatos, y Medias, que todos reconocimos las señales, que á no ser Milagro quedara sin pies, corria, y saltava, como si no tuviera lesión alguna.

REFIERENSE ALGUNAS FIANZAS, QUE LA

Milagrosa Virgen MARIA obrò en el tiempo de 27. años,

que haze es Administrador el M. D. Domingo

Joseph Rodriguez Blanco.

EN el discurso de estos años le asistieron dos veces tercianas, por los rigurosos temporales, á causa de haverse mojado, y de ellas, sin curarse, ni hacer remedio al-

gano, à las tres, y quatro veces se le quitaron milagrosamente, tanto, que viniendo el Medico sin llamarle, con la noticia que tuvo, y hallandole sano; dixo: Que tenia en su Ama la Medicina. En otra ocasion le assaltò un causòn, con tan fuerte calentura; que ya los Domesticos le lloraban, por no poder, ni tomar una sustancia. En otra ocasion padeciò una esquinencia, en quatro dias no pudo passar, ni una gota de Agua, tanto, que los que venian à visitarle, y entre ellos Don Garcia de Lofada Ponce y Ron, dixo à los demàs, informado de los Cirujanos: Que si nuestra Señora no hacia un Milagro, se moria el Administrador. En este tiempo estabà en el Santuario la Señora Doña Constanza, Condesa de Marante, con algunos Hijos, y la acompañaba su Pariente Don Joseph de Lofada y Soromayor; y despues de visitar todos al Administrador, baxaron al Santo Rosario, dicho Don Joseph dixo en alta voz: Señora, esta Salve por vuestro Administrador, que lo oyò el Paciente; cantose la Salve, y quando subieron de el Templo yà se le havia rompido la apostema de la Garganta, sin remedio alguno, y tomó mas de un quartillo de sustancia; que en mas de quatro dias no havia podido; atribuyendolo todos à Milagro de la suplica con la Salve; que oyendola cantar con el orazon clamaba el Paciente. Hasta cinco veces le assaltò la Gota: le diez años à esta parte; y à pocos dias, siendo mal tan infero, no podia baxar à cantar la Misa, y Santo Rosario arrimado à un palo; acordandose de lo que decia el V.P. Possadas, de el Orden de Santo Domingo, que por ser anciano, baxando las Gradàs para celebrar, decia con ternura: *Anda Niño amor, que Dios te lo manda, y la Virgen MARIA, que anda cada dia.* Por el mes de Enero de 1735. le assaltò una colica muy maligna; despues de la Oçtava de los Santos Reyes. Y le advierte, que todos estos achaques le han acometido quando es tiempo desocupado, quando no ay funciones. Acometiole un reumatismo con una calentura maligna; que despues de muchos remedios, y cinco sangrias, assegurò el Medico, y dos Cirujanos; que se moria el Administrador; oyendolo su Sobrino Don Joseph Paz Teyjeyo, vino llorando, y le refirió lo que havian dicho: Luego mandò llamar Confesor, y mandò al Vicario le traxelle a su Magellad; dixo lo

doxaba para el dia siguiente el Domingo , y estando presente Don Manuel Iglesia de la Vega , Abad de el Bollo , quien trata al Administrador de Hermano siempre , dixo queria traer à su Magestad , y vino con toda Solemnidad con Palio; y como el Paciente oyese cantar de la Cama el Pangelingua à los Sacerdotes , y Cantores , prorrumpió en un mar de lágrimas, considerando las finezas de el Señor; despues de recibirle se recogió, y bolvió su Magestad con la mesma solemnidad: Cantóse el mesmo Dia Sabado la Missa por su salud: Luego que cerraron à su Magestad en el Sagrario , vino el Medico, y Cirujano, que yà les havian dicho le havian dado el Señor, y se alegrò; y pulsando al Paciente, que lo hallò alegre, dixo esteba muy mejorado, que era todo milagro. Al siguiente año de 736. le acometió un Reumatismo à los Brazos, que en unos dias, ni pudo comer con sus Manos, ni vestirse, y despues de muchas unturas, no tuvo mejoría, era por Noviembre, y antes le havia dado un accidente , y previnolo el Medico se medicinasse dos veces al año, y no lo hace, confiando en nuestra Milagrosa Señora le ha de dar salud, como experimentò en tantos años de su avanzada edad, que yà son 62. años, con tantas tareas, como todos saben; y el Rmo P. Abad de Samos, Benedictino, que despues de conciliarle dixo: Que en su Comunidad tenia para cada Oficio un Monge, pero que el Administrador hacia à todos Oficios, cantar las Missas, assistir al Santo Rosario , y mas Exercicios de mas de una hora, assistir al Confessionario, à los Oficiales Canteros, Escultores, Pintores, Carretos, y Huespedes, que todos se admiran. Quando estuvo impedido de las Manos, y Brazos, que baxaba à la Missa Mayor, y Rosario , un dia Viernes representò su necesidad à nuestra Señora: *Señora, y tengo de estar assi sin poder celebrar?* Cosa maravillosa! Pudo celebrar al otro dia Sabado , aunque algo tremulas las Manos, y prosiguiò, y prosigue. Otros infinitos Milagros podia referir, y se omiten por no causar prolixidad, porque son muy publicos. Todo sea para honra, y gloria de Dios, y nuestra Milagrosa

Señora de las HERMITAS.